



ENRIQUE DE OTAL Y RIC, DIPLOMÁTICO Y VIAJERO

Imágenes DEL MUNDO

Imágenes del mundo.

ENRIQUE DE OTAL Y RIC, DIPLOMÁTICO Y VIAJERO

Paraninfo de la Universidad de Zaragoza
Plaza Basilio Paraíso, 4
Del 19 de enero al 14 de marzo 2010

Gobierno de Aragón

Marcelino Iglesias Ricou
Presidente del Gobierno

María Victoria Broto Cosculluela
Consejera de Educación, Cultura y Deporte

Juan J. Vázquez Casabona
Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte

Jaime Vicente Redón
Director General de Patrimonio Cultural

Juan José Generelo Lanaspá
Jefe de Servicio de Investigación y Difusión Cultural

EXPOSICIÓN

ORGANIZA

Gobierno de Aragón
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

COLABORA

Universidad de Zaragoza

COMISARIO

Miguel Luque Talaván

AYUDANTES DE COMISARIO

María García Soria
Miguel Martín Onrubia

COORDINACIÓN

Sergio Castillo Espinosa

RESTAURACIÓN

Begoña Alonso. Archivo Histórico Provincial de Huesca
Carmen Gallego. Museo de Zaragoza
Artyco
Estudio Tempore

TRANSPORTE

Eco. Amado Guerrero Sanz

DISEÑO Y DIRECCIÓN DEL MONTAJE

Antonio Bretón. Estudio interrogante

PRODUCCIÓN Y MONTAJE

Soportes Eventuales

SEGUROS

STAI

CATÁLOGO

EDITA

Gobierno de Aragón
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

DIRECCIÓN CIENTÍFICA

Miguel Luque Talaván

COORDINACIÓN TÉCNICA

Sergio Castillo Espinosa

DISEÑO Y PREIMPRESIÓN

Estudio interrogante

TEXTO

Miguel Luque Talaván

FICHAS CATALOGRÁFICAS

David Almazán Tomás
Arrigo Amadori Sparnocchia
Elena Barlés Báguena
Pilar Calvo Vila
María de los Santos García Felguera
Carlos G. Navarro
Juan Carlos Lozano
Miguel Luque Talaván
Miguel Martín Onrubia
María Teresa Muñoz Serrulla
José Carlos Puente Sanagustín
Francisco de Santos Moro
José Jacobo Storch de Gracia y Asensio
Marta Milagros del Vas Mingo
Esperanza Velasco de la Peña

FOTOGRAFÍAS

José Bretón
José Garrido
Fernando Alvira

IMPRESIÓN

INO Reproducciones

Imagen de cubierta, Enrique de Otal y Ric –sentado a la derecha– con un grupo de colegas y amigos de la legación de España en China (entre 1875 y 1878).

© de los textos, los autores.

© del diseño, Estudio interrogante.

© de esta edición, Gobierno de Aragón.

© de las fotografías, gráficos, mapas e imágenes, sus autores,
o los respectivos propietarios del copyright.

I.S.B.N.: 978-84-8380-211-3

DEPÓSITO LEGAL: Z-4.753-2009

El Gobierno de Aragón quiere agradecer la colaboración de las siguientes instituciones y personas que han participado en la realización de esta exposición:

Ayuntamiento de Fonz, Colección Ibercaja (Zaragoza), Fundación Goya en Aragón, Silvia Abad, Ana Armillas, Sergio Artiaga Royo, Laura Asín, Enrique Badía Gracia, Pascual Miguel Ballestín, José Manuel Bistuer Perera, Pilar Calvo Vila, Juan Manuel Espluga Calvera, José Fabre, María Teresa Fumaz Guarné, María Pilar García Zapatero, Antonio González-Martín, Carlos G. Navarro, Amaya Gorostiza Langa, Ana María Gros Arcas, Saeid Hooshangi, Sabina Lasala, Shiyi Li, Concepción Lomba Serrano, María Lorente, Juan Carlos Lozano, Natalia Moragas i Segura, María Teresa Mumbiela Sierra, María de la Concepción de Otal y Martí (baronesa de Valdeolivos), Ana Pilar de Pitarque y familia, Gonzalo M. Quintero Saravia, Margarita Rodríguez de Alisal, María José Sáenz, Inmaculada Sánchez-Lafuente, José Carlos Solano, Tarabidar, Igor Uría Zubizarreta, Francisco Javier Velasco Miguel.

Imágenes del mundo. Enrique de Otal y Ric, diplomático y viajero [catálogo exposición] : Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, 19 enero - 14 marzo 2010; [textos, Miguel Luque Talaván ... *et al.*]. - [Zaragoza] : Departamento de Educación, Cultura y Deportes, [2009]

504 p. : il. col.; 25 cm – (Aragón en los Archivos ; 4)

D.L.: Z-4.753-2009

I.S.B.N.: 978-84-8380-211-3

I. Luque Talaván, Miguel, dir. 1. Enrique de Otal y Ric – Catálogos. 2. Diplomacia – España – Aragón – Historia – Exposiciones

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

* Las fotografías contenidas en esta obra pertenecen al Gobierno de Aragón, con excepción de las que a continuación se relacionan:

Biblioteca Nacional de España (Madrid): imágenes 7, p. 26; 21 y 22, p. 32; 29 y 30, p. 36; 37, 38 y 39, p. 40; 44, p. 43; 55, p. 49; 58, p. 50; 64, p. 54; 72, p. 59; 101, p. 82; 103, p. 83; 106, p. 85; 107, p. 86; 114, p. 93; 116, p. 94; 117, p. 95; 124, p. 100; 141, p. 110; 146 y 147, p. 115.

Colección Ibercaja. Fundación Ibercaja (Zaragoza): imagen 34, p. 38.

Colección particular de la familia Pitarque (Alcolea de Cinca –Huesca– y Madrid): imágenes 12 y 14, p. 28; 15, 16, 17, 18 y 19, p. 30; 20, p. 32; 23, 24 y 25, p. 33; 27 y 28, p. 35; 32 y 33, p. 37; 45 y 46, p. 45; 47 y 48, p. 46; 49, p. 47; 59 y 60, p. 51; 61, p. 52; 67, p. 56; 69, 70 y 71, p. 58; 89, p. 73; 99, p. 80; 105, p. 84; 108 y 110, p. 87; 119, p. 95; 120 y 121, p. 97; 125, p. 101; 136, p. 106.

Los mapas número 63 (p. 53), 100 (p. 81), 113 (p. 91), 123 (p. 99) y 139 (p. 109) ha sido elaborados tomando como fuente los contenidos en: KINDER, Hermann; Werner HILGEMANN. *Atlas Histórico Mundial. II.*

De la Revolución Francesa a nuestros días. Madrid: Ediciones Istmo (Colección Fundamentos; 2), 1992, pp. 84 –Grecia–, 92 –Turquía–, 96 –China–, 98 –Argentina–, y 106 –Egipto–.

* Las fotografías de este catálogo han sido realizadas por José Bretón, con excepción de las procedentes de la Biblioteca Nacional de España –referenciadas en los correspondientes pies de foto–, Fundación Ibercaja –imagen 34, p. 38–, José Garrido –imágenes en estudio introductorio: 36, p. 39; 95, 96 y 97, p. 78. Imágenes en catálogo: pp. 155, 161, 165, 167, 169, 447, 483, 484 y 485 (superior)– y Fernando Alvira –imágenes en catálogo: pp. 431 y 433–.

SUMARIO

IMÁGENES DEL MUNDO. ENRIQUE DE OTAL Y RIC, DIPLOMÁTICO Y VIAJERO

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

Introducción	21
1 LOS BARONES DE VALDEOLIVOS	23
2 PERFILES BIOGRÁFICOS DE ENRIQUE DE OTAL Y RIC (1844-1895)	29
a Su formación académica	29
b Candidato a las Cortes	31
c <i>Cursus honorum</i>	34
d Vida personal	38
e Aficiones culturales	41
3 ALGUNOS APUNTES SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX	43
4 VIAJERO POR PROFESIÓN. OBSERVADOR POR CURIOSIDAD	47
5 EL CELESTE IMPERIO EN LA VIDA DE OTAL Y RIC	53
a La diplomacia española y el lejano oriente	56
b La legación española en China	59
b.1 El proyecto de tratado hispano-chino de 1845 y su proyección ulterior	65
c Reflexiones sobre las relaciones hispano-chinas en la época de Otal y Ric	70
d Su correspondencia	73
6 LA SUBLIME PUERTA	81
7 ARGENTINA	91
8 GRECIA	99
a La legación de España y vida en Atenas	101
b Últimos días en Atenas	108
9 EGIPTO	109
a Otal y Ric, la egiptología y el arte islámico	113
b La difícil adaptación a un nuevo destino	115
c <i>Ubi sunt</i>	117
Notas del estudio introductorio	119
Fuentes documentales	133
Fuentes impresas	133
Bibliografía	136

CATÁLOGO 143

1 LOS BARONES DE VALDEOLIVOS Y SU LINAJE	145
2 PERFILES BIOGRÁFICOS DE ENRIQUE DE OTAL Y RIC (1844-1895)	213
2.1 Formación académica, vida personal, aficiones y cursus honorum	213
2.2 El Celeste Imperio en la vida de Otal y Ric	353
PORCELANA	353
PAPEL Y TEXTILES	411
ARTES DECORATIVAS	443
2.3 Objetos de procedencia oriental –no china–, adquiridos en el Celeste Imperio por Enrique de Otal y Ric	471
Bibliografía del Catálogo	486

Imágenes DEL MUNDO

Dirección y coordinación científica
de Miguel Luque Talaván

ENRIQUE DE OTAL Y RIC, DIPLOMÁTICO Y VIAJERO

María VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

11

En la línea de salvaguardar la rica herencia histórico-artística aragonesa, este Departamento decidió promover y apoyar la organización de esta exposición cuyo título es ya de por sí significativo: *Imágenes del mundo. Enrique de Otal y Ric, diplomático y viajero*.

Esta muestra pretende, como principal objetivo, analizar la trayectoria vital y percepciones que del mundo tuvo el diplomático de origen aragonés Enrique de Otal y Ric, personaje dotado de un profundo bagaje personal y de una fina sensibilidad artística; y cuya vida estuvo impregnada de un halo propio del Romanticismo. Fue además un leal funcionario que desempeñó su labor profesional en la interesante época de la Restauración.

De igual forma se pone en valor, y se da a conocer, un importante patrimonio reunido y conservado por la familia de los Barones de Valdeolivos durante varias generaciones, y que hoy está bajo la tutela del Gobierno de Aragón.

Decía George Bernad Shaw que *"usamos un espejo de cristal para mirarnos la cara, y usamos las obras de arte para mirarnos el alma"*. De lo que podemos colegir que al mirar los objetos aquí exhibidos y estudiados vemos el alma de don Enrique y del tiempo en el que vivió.

Una ventana abierta al pasado que, en definitiva, es origen de nuestro presente. En un mundo actual que pensamos globalizado, al repasar la vida de este ilustre oscense, percibimos con claridad que la globalización no es un fenómeno contemporáneo, sino que ya desde antiguo personas, objetos, modas, ideas, ... viajaron sin conocer de fronteras geográficas ni políticas.

María de la Concepción de Otal y Martí

Baronesa de Valdeolivos, carlana de Aguilar, señora de la Bujeda y de la Torre de Aguilar

Constituye una gran satisfacción para nuestra familia el rescate de la memoria de Enrique de Otal y Ric, nuestro tío abuelo y un brillante diplomático que supo hacer del cumplimiento del deber una de sus máximas vitales.

Su recuerdo en nuestra casa siempre ha estado muy vivo a través de las anécdotas que de él nos han llegado. Un recuerdo alimentado, además, por la presencia en nuestra cotidianeidad de los objetos que trajo de sus numerosos viajes a lo largo y ancho del mundo.

Su sensibilidad artística, literaria y musical, el amor fiel por una esposa pronto fallecida, su buen gusto y maneras son los principales recuerdos que de él conservamos en nuestra familia.

No obstante, contrastaba esta memoria familiar con el desconocimiento que sobre él se tenía en los medios académicos y en la sociedad en general. Su vida estaba muy silenciada. Razón por la cual deseamos agradecer esta iniciativa expositiva que recupera y da a conocer la trayectoria vital de un personaje que podríamos definir como un romántico en toda la dimensión histórica de la palabra.

Una recuperación que pone además en valor, a través de un cuidado catálogo razonado, gran parte de los objetos por él reunidos entre 1870 y 1895 en países como China, Turquía, Argentina, Grecia, Países Bajos y Egipto.

Mi padre, Francisco María de Otal y Valonga, VI barón de Valdeolivos, en su “Discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Luis” hablaba del *sagrado deber impuesto* por nuestros antepasados de *recoger y reconstruir* los retazos del pasado para que las generaciones venideras pudieran tener conocimiento del mismo.

Un deber del que tomamos el testigo sus tres hijas—María del Carmen de Otal y Martí (†), VII baronesa de Valdeolivos, María de las Mercedes de Otal y Martí (†), VIII baronesa de Valdeolivos, y la que estas líneas escribe— al procurar la conservación y difusión del patrimonio artístico y documental atesorado por la familia desde el siglo XVII, con el objetivo de que pueda ser apreciado y estudiado por quien desee acercarse al mismo.

ENRIQUE BADÍA

Alcalde de Fonz

Fonz ("fuentes" en ribagorzano) pequeño, atípico y desconocido pueblo ribagorzano, se asienta en las primeras tierras del Somontano, cerrando las alturas de los Pirineos.

La huella de la arquitectura renacentista impregna toda la villa, pero especialmente en la plaza, más bien coso en torno al que discurría la muralla de la antigua fortaleza.

Las construcciones palaciegas renacentistas reemplazaron en los siglos XVI y XVII las construcciones medievales, aunque como testigos de esta época quedan algunos vestigios en las empinadas y tortuosas callejuelas que nos acompañan hasta la plaza.

Recorrer Fonz es visitar un museo renacentista reflejado en sus palacios y casonas, especialmente en la plaza, en cuyos extremos encontramos la iglesia parroquial cuya esbeltez y altura sobresale a los restantes edificios. Destaca también la perfección de la fuente, escudo del pueblo.

Nació Enrique de Otal y Ric en el palacio de los Barones de Valdeolivos, cercano a la plaza. Nieto de Pedro M.^a Ric y tío del gran heraldista Francisco de Otal y Valonga, mentor y causa de que este patrimonio haya pasado al Gobierno de Aragón. Ciertamente él no lo hizo, pero influyeron sus consejos y, sobre todo, la preocupación de sus hijas, que querían la conservación y divulgación del trabajo de su padre.

No voy a escribir sobre Enrique de Otal, pues otros lo van a hacer más documentadamente y mejor que yo. La misma exposición habla de él. Me voy a referir solamente a la generosidad que esta familia ha tenido con Aragón y con Fonz. Es difícil exponer aquí el gran valor cultural que encierra el palacio y su archivo-biblioteca. Lo mejor para valorarlo es conocerlo. Aquí tenemos una pequeñísima muestra.

Desde 1978, la actual baronesa de Valdeolivos, María Concepción de Otal y Martí, portavoz y negociadora de la donación, juntamente con sus dos hermanas y su cuñado, buscaron una entidad que quisiera aceptar la donación del palacio y del archivo-biblioteca, especialmente de los fondos de heráldica de su padre, no encontrando entonces quien lo aceptase.

En 1984 me trasladaron a mí su inquietud. Las condiciones en que se encontraba no eran atrayentes a la simple mirada, pero había que buscar muy poco para ver el acervo valor de la documentación que allí había. Constatando la importancia del archivo, de la biblioteca, del edificio, del mobiliario y demás objetos de arte, tiempo después se llegó a un acuerdo de donación entre la familia y el Gobierno de Aragón.

La generosidad de la familia ha sido muy grande para Aragón. También indirectamente para Fonz, pues se ha creado un flujo de investigadores y, sobre todo con la visita del palacio, un turismo cultural, que favorece el desarrollo turístico de la localidad.

Lo que no se conoce, no se aprecia. Esto es lo que ocurre con el patrimonio cultural de este palacio y el resto de Fonz. Es de notar que el lugar donde se realiza esta exposición, el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, también tiene relación con Fonz a través de uno de sus hijos ilustres: Pedro Cerbuna.

Espero y deseo que la presente exposición nos de un mayor conocimiento y valoremos más y mejor nuestro patrimonio, dedicando más esfuerzo a su conservación y difusión.

Enrique de Otal y Ric formó parte de un mundo que hoy pareciera quedar muy lejos. Una Europa que, el mismo año en que Otal y Ric ingresaba al servicio exterior, se desangraba en otra más de sus guerras civiles y que al año siguiente, 1871, asistía a la muerte de un imperio, el francés de Napoleón III, y al nacimiento de otro con la proclamación de Guillermo I en la galería de los espejos del palacio de Versalles, abriendo una herida que no se cerrará hasta casi un siglo después. Donde el Reino Unido, en su "*espléndido aislamiento*" de los asuntos europeos, celebraba la proclamación de su reina Victoria como emperatriz de la India con una de las más fastuosas ceremonias jamás imaginadas, el Durbar de Delhi de 1877. Una Italia en la que Vittorio Emanuele proclamaba en 1871 en Roma su unificación política, mientras Grecia continuaba lentamente su labor de construcción nacional iniciada en 1821. Una Europa, pese a todo, rebosante de confianza en sí misma y en sus valores y que, en Berlín (1884-1885), se repartía sin complejos toda África. Mientras los Estados Unidos se recuperaban lentamente de las profundas heridas de su guerra de Secesión (1861-1865), China vivía sojuzgada tras su humillación en la segunda guerra del Opio (1856-1860), Japón iniciaba la era Meiji en su camino hacia la modernidad liquidando el shogunato Tokogawa; Turquía, tras la guerra de Crimea (1853-1856), continuaba su declinar haciendo verdad la calificación del zar Nicolás I como del eterno "*enfermo de Europa*" y en Egipto, en 1882, tras la batalla de Tel-el Kebir, era derrocada la dinastía de Muhammad Alí, iniciándose lo que en teoría era una intervención temporal inglesa que, en la práctica, se extendería hasta 1956.

Un mundo inestable y complejo en el que España entraba ya agotada. En sus primeros años de vida profesional, Enrique de Otal y Ric tuvo que aprender a servir a su país bajo tres regímenes bien distintos, el de Amadeo de Saboya, la Primera República con sus cuatro presidentes en menos de doce meses y la monarquía de Alfonso XII. La restauración canovista entronizó una idea pasiva donde las haya, el *ansia de vivir*, o el simple deseo de lograr una vida apacible tras la anarquía¹. Pero Otal y Ric, lejos de contentarse con la existencia tranquila que le ofrecían su posición y recursos, optó por ir saltando de continente en continente y, en sus veinticinco años de servicio, estuvo destinado en China, Turquía, Argentina, Grecia, Holanda y Egipto.

La diplomacia del último cuarto del siglo XIX es, en muchas cosas, distinta de la actual. Entonces se escogía a los hijos de familias nobles y acaudaladas para que supliesen con sus medios los escasos recursos de un Estado endémicamente pobre. La lentitud de las comunicaciones hacía que los agentes diplomáticos dispusiesen de una autonomía muy amplia, debiendo suplirlo casi todo con "*celo y buen criterio*", expresión clásica de los telegramas enviados desde la capital. Los líderes de los distintos países raramente hablaban directamente, haciendo que los canales diplomáticos fueran los únicos permanentemente abiertos entre las naciones.

Así pues, mucho parece que han cambiado el mundo y los seres humanos desde los tiempos de Enrique de Otal y Ric pero, tal vez, sólo tal vez, conviene preguntarse si, en el fondo, no hayamos hecho otra cosa que aplicar la vieja máxima del *Gatopardo* de "*cambiarlo todo para que todo siga igual*"².

Enrique de Otal y Ric fue un apasionado de la cultura, poseedor de una apreciable biblioteca y gran aficionado a la música. La relación entre el mundo cultural y el diplomático es vieja y proviene de cuando ambos círculos se nutrían del mismo sector social, pero hay que constatar que sigue existiendo una

fuerte vinculación entre ambos. Diplomacia y literatura han ido muchas veces de la mano, cediéndose mutuamente la preeminencia en la vida de cada persona según el momento. Otal y Ric no fue ajeno a esta tradición, publicando, en París, unos "*Cantares de un aragonés á S.M. la Reina Regente en el cumpleaños de su Augusto hijo Don Alfonso 13*" a los que pondría música Armando Tejero.

También fue un notable coleccionista. La casa del diplomático tiene una casi irresistible tendencia a convertirse en un gabinete de curiosidades que da testimonio de los lugares en los que ha servido. Pero para que de este amasijo de recuerdos pueda constituirse un verdadero museo es preciso que el *re-colector* sea persona de amplios conocimientos y gusto impecable, lo que no suele ser común. No hay que olvidar que el que los mármoles del Partenón estén hoy, de manera no poco polémica, en el Museo Británico se debió a otro diplomático que tuvo buen ojo para coleccionar. Aunque también hay quien sostiene que, como legítima reacción, el minimalismo se le ocurrió a un diplomático mientras empacaba su cuarta mudanza.

De Enrique de Otal y Ric se dice que también fue viajero, pero sobre este particular permítanme manifestar algunas dudas. Los diplomáticos no son viajeros o, usando la terminología del siglo XX, turistas. Los diplomáticos no viajan y, lo que puede parecer más sorprendente, a los diplomáticos no les suele gustar viajar. Lo que hacen los diplomáticos, del siglo XIX, del XX o del XXI, es vivir en sitios por donde otros viajan. Pese a estar abocados a cambiar cada pocos años de país, de cultura, de idioma, de clima, el diplomático no está de paso. Hace su casa del lugar por el que otros pasan y, por lo tanto, su visión no es, no puede serlo, la de un simple viajero. Cuenta la leyenda, y *se non è vero, è ben trovato*, que fue a viajeros a los que les dijeron que ese extraño animal que saltaba llevando sus crías en una bolsa se llamaba canguro y los que quedaron convencidos que el lugar por el que pasaban recibía el nombre de Yucatán cuando, parece ser que, la traducción de lo primero sería "*no lo sé*"³ y de lo segundo "*no soy de aquí*"⁴. Para el auténtico diplomático, como Otal y Ric, no deben valer las respuestas sencillas o inmediatas, tiene la obligación de interpretar lo que oye, lo que ve, lo que lee, traspasando, o intentando traspasar, las barreras mentales de su propia cultura para aprehender el verdadero significado de cuanto le rodea.

En definitiva, Enrique de Otal y Ric fue un hombre de su tiempo, todos lo somos del nuestro, y pese a la distancia que España y el mundo han recorrido en estos más de cien años hay que dejar constancia de la actualidad de su legado. Prueba de ello es esta magnífica exposición con acierto titulada *Imágenes del mundo. Enrique de Otal y Ric, diplomático y viajero*, en las salas del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Y no conozco a nadie mejor para asegurar el éxito de esta empresa que el profesor Miguel Luque Talaván, cuya reverencia por el pasado hace de él el académico idóneo para destacar la figura del ilustre aragonés que hoy se rescata de su injusto olvido.

1 CARR, Raymond. *España 1808-1975*. Barcelona: Ariel, 1984, p. 336.

2 "*Se vogliamo che tutto rimanga come è, bisogna che tutto cambi*". LAMPEDUSA, Giuseppe Tomasi di. *El Gatopardo*. Barcelona: Edhasa, 1987.

3 La realidad es más prosaica que la leyenda, pues en el Diario de Cook sólo se recoge que el nombre fue "*obtenido de los nativos por el sr. Banks (el naturalista de la expedición)*". COOK, James. *Voyage Round the World, Made in H.M. Bark "Endeavour", 1768-71*. London: Elliot Stock, 1893, p. 287.

4 Bernal Díaz del Castillo recoge otro origen bien distinto: "... de manera que yuca con tale quiere decir Yucatán. Decían los españoles que estaban hablando con el Diego Velazquez y con los indios: "Señor, estos indios dicen que su tierra se llama Yucatán" y así se quedó con este nombre, que en propia lengua no se dice así". DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Verdadera Historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*. Madrid: Rivadeneyra (Biblioteca de Autores Españoles; XXVI), 1853, p. 7.

IMÁGENES DEL MUNDO.
ENRIQUE DE OTAL Y RIC, DIPLOMÁTICO Y VIAJERO

MIGUEL LUQUE TALAVÁN

Como a tantos personajes del pasado, con relevancia en su época, el tiempo no ha hecho justicia a la figura del diplomático Enrique de Otal y Ric, nacido en Fonz (Huesca), a mediados del siglo XIX, en el seno de la familia de los barones de Valdeolivos. Hoy, y con motivo de esta exposición, se ha recuperado la memoria de su vida y trayectoria profesional. De sus andanzas como diplomático y como viajero⁵.

Una recuperación que permite trazar un fresco bastante nítido del momento histórico en el que vivió y del que fue testigo. Un tiempo que él supo *detener* al reunir a lo largo de sus años de servicio en la carrera diplomática un valioso conjunto de objetos artísticos y curiosos, documentos y fotografías procedentes de numerosos países y continentes.

Hay que advertir que lo que hoy forma una colección, o mejor dicho una parte de la colección Casa Ric, no fue concebida en origen como tal. Nuestro personaje fue adquiriendo objetos por el mero placer de su posesión, sin otro criterio que el deleite estético y la evocación de lo vivido⁶. Todas estas piezas le acompañaron en vida durante sus diferentes destinos, aunque es posible que algunas de ellas fueran enviadas, o llevadas por él mismo, como regalo a su familia en Fonz. Tras su muerte en El Cairo, todas sus pertenencias fueron repatriadas a la casa familiar⁷.

Parte de esa colección, así como el palacio y otros objetos artísticos propiedad de la familia, fue donada el 30 de junio de 1987 al Gobierno de Aragón por sus sobrinas-nietas, María del Carmen, María de las Mercedes y María de la Concepción Otal y Martí, actual baronesa de Valdeolivos⁸.

La presente obra, y la exposición que la acompaña, ha sido dividida en dos ámbitos: el primero dedicado a la historia de la familia Ric y de los linajes a ella vinculados, y el segundo al análisis de su vida y de su carrera como diplomático, con especial atención a su estancia en China, el Celeste Imperio. Lugar cuyo análisis ha merecido un mayor detalle por tratarse del destino en el que más tiempo permaneció y del que proceden gran parte de los objetos reunidos por don Enrique y que, ahora, son expuestos y estudiados de manera razonada por vez primera⁹.

Como dijo su sobrino, el ilustre erudito Francisco María de Otal y Valonga, VI barón de Valdeolivos: *“Todo lo que nace en este mundo que habitamos es condenado a morir, y si no fuera por las huellas que dejamos en él, nuestro paso por el mismo desaparecería en absoluto y nadie de los venideros sabría que habríamos existido; éstas son las bases de la historia y de la tradición, y gracias a ellas sabemos quién nos precedió y los deberes que venimos obligados a cumplir.”*¹⁰.



- 1 Fuente de 1567 (Fonz, Huesca).
- 2 Casa Codera, situada en la calle La Forza (Fonz, Huesca). Fue la casa natal del gran arabista Francisco Codera Zaidín.

1 | LOS BARONES DE VALDEOLIVOS

La bella e histórica localidad de Fonz fue solar de familias infanzonas tan conocidas en la Corona de Aragón como los Cerbuna, los Alós, los Cistué, los Bardaxí, o los Ric, entre otros. Al linaje de estos últimos perteneció Enrique de Ota y Ric¹¹.

Desde que se tienen noticias fehacientemente documentadas, sabemos que los Ric se distinguieron tanto al servicio de la Corona –en la administración y en el ejército–, como al servicio de la Iglesia. Viendo engrandecida su nobleza con el ingreso de algunos de sus miembros en las órdenes militares de Santiago, Montesa, San Jorge de Alfama, Calatrava, y San Juan de Jerusalén. Buena prueba de ello son los retratos familiares conservados en la casa solar y que tienen un gran valor iconográfico, en especial los realizados durante los siglos XVIII y XIX, por representar el deseo de proyectar la nobleza y posición del linaje.

Su noble infanzonía, y los méritos de Pascual Antonio Ric y Exea, de sus antepasados y de sus hermanos, hicieron al rey Carlos III otorgar a éste la Baronía de Valdeolivos el 19 de septiembre de 1765¹². Título que unió a los señoríos de la Bujeda y de la Torre de Aguilar, y al predicado de Noble de Aragón¹³. Además adquirió de la familia Lacasa de Huesca, la Carlanía de Aguilar en 1769¹⁴. Títulos y señoríos que desde entonces ostentarían sus descendientes¹⁵.



3 Palacio Gómez de Alva (Fonz, Huesca).



4 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (Fonz, Huesca).

En la regia decisión tal vez debió influir también el que los Ric fueran los únicos en Fonz en apoyar al bando borbónico durante la guerra de Sucesión (1701-1713). En concreto fue Miguel Ric y Veyán – padre del primer barón– quien abasteció a las tropas de Felipe V para facilitar su paso por el río Cinca en 1705¹⁶. El monarca, finalizada la contienda, castigó a la población a perder sus fueros, como al resto del Condado de Ribagorza, siendo entonces agregada al corregimiento de Barbastro¹⁷.

La casa familiar, también conocida como casa de Pedro María Ric, es una de las varias residencias nobiliarias localizadas en Fonz. En el palacio de los Valdeolivos, construido en estilo aragonés en 1613, además de las estancias adornadas de ricos objetos, se encuentra una amplia biblioteca con volúmenes publicados entre el siglo XVI y las primeras décadas del XX. Así como un archivo donde se conserva una importante documentación relativa –entre otros temas– a la nobleza y armas de los diferentes linajes que se fueron integrando en la familia, así como a otros linajes aragoneses, con manuscritos desde 1242¹⁸. Esta documentación ha sido custodiada con singular cuidado por las sucesivas generaciones de la familia que en el tiempo han sido, considerando todos ellos su conservación como una de las prioridades de su responsabilidad como descendientes de tan ilustres antepasados.



- 5 Armas de Miguel Esteban Ric y Pueyo de Urriés, II barón de Valdeolivos y de su segunda esposa Ana María de Monserrat y Uztariz. La tradición familiar atribuye su factura a las monjas del Monasterio de Sigüenza. Tela bordada entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.
- 6 Imagen de San Vicente en una placa de cobre para grabado, encargada por Pedro María Ric y Monserrat, III barón de Valdeolivos. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.



- 7 José Rebolledo de Palafox y Melci, duque de Zaragoza (1776-1847). Biblioteca Nacional de España.
- 8 Fotografías procedentes de un álbum familiar que representan sendos grabados de Pedro María Ric y Monserrat, III barón de Valdeolivos, y de su esposa la condesa viuda de Bureta.
- 9 Retrato en miniatura de Pedro María Ric y Monserrat, III barón de Valdeolivos. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.
- 10 Ramón José Pablo de Otal y Ric, V barón de Valdeolivos, y su esposa Francisca Valonga Castillán.

Durante los Sitios de Zaragoza de 1808 y 1809, destacaron por su heroicidad Pedro María Ric y Monserrat, III barón de Valdeolivos y su esposa María de la Consolación Azlor de Aragón y Villavicencio, condesa viuda de Bureta y prima del general Palafox. Don Pedro, político, jurista, profesor y rector de la Universidad de Huesca, llegó a presidir la Junta Suprema de Gobierno en el segundo Sitio, en sustitución del general Palafox. Pero ante los desastres humanos del Sitio, se vio obligado a firmar la capitulación de la ciudad el 20 de febrero de 1809. Un año después representó a los aragoneses en las Cortes de Cádiz. De ambos ilustres personajes se conservan interesantes recuerdos documentales y gráficos en el palacio foncense¹⁹.

Papel destacado en el estudio del patrimonio y acervo documental familiar tuvo Francisco María de Otal y Valonga (1876-1954), VI barón de Valdeolivos, carlán de Aguilar, señor de la Bujeda y de la Torre de Aguilar —sobrino de Enrique de Otal y Ric— y un reconocido especialista en genealogía, nobiliaria, heráldica y sigilografía²⁰.

La nómina de los titulares de la merced es como sigue —desde 1765 hasta la actualidad—:

- I Pascual Antonio Ric y Exea (1707-1778)
- II Miguel Esteban Ric y Pueyo de Urriés (1740-1809)
- III Pedro María Ric y Monserrat (1766-1831)
- IV María de los Dolores Pilar Ric y de Azlor (1809-1855)
- V Ramón José Pablo de Otal y Ric (1840-1900)
- VI Francisco María de Otal y Valonga (1876-1954)
- VII María del Carmen de Otal y Martí (1905-1995)
- VIII María de las Mercedes de Otal y Martí (1913-2000)
- IX María de la Concepción de Otal y Martí (1913)



¹¹ Mechón de cabello de la condesa viuda de Bureta. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.



- 12 Retrato de un amigo de Enrique de Otal y Ric, fechado en Madrid el 16 de julio de 1864. Colección Pitarque.
- 13 Enrique de Otal y Ric.
- 14 Retrato de un amigo de Enrique de Otal y Ric, llamado Ángel, fechado en Madrid el 27 de abril de 1868. Colección Pitarque.

2 | PERFILES BIOGRÁFICOS DE ENRIQUE DE OTAL Y RIC (1844-1895)

Fue el segundo hijo del matrimonio formado por María de los Dolores Pilar Ric y de Azlor, IV baronesa de Valdeolivos y Ramón de Otal y Mozárabe, de la casa de Otal de Almudévar –en la actual comarca de Hoya de Huesca–²¹. Nacido a las 13:00 horas del 4 de julio de 1844 en la casa familiar de Fonz, bautizado en su iglesia parroquial un día más tarde con los nombres de Enrique María Laureano y Gaspar²², y a falta de datos concretos, podemos conjeturar que sus primeros años de vida transcurrieron en esta bella y antigua localidad oscense.

Como años más tarde diría el VI barón de Valdeolivos, *“Tuve la dicha de nacer en una villa del Alto Aragón y en la casa solariega donde vieron la luz primera insignes varones, de los cuales me enorgullezco en descender, hoy vetusto caserón, templo de mis amores, (...). Amante como el que más de la tradición, procuré inspirarme siempre en las virtudes, que algunas veces en grado heroico profesaron mis ascendientes.”*²³. Palabras que sin duda suscribiría don Enrique.

a | SU FORMACIÓN ACADÉMICA

La educación de su cultivada personalidad debió de comenzar en la biblioteca familiar, repleta de obras antiguas y contemporáneas de las más variadas materias y reunida con esmero por sus antepasados.

Después, y tras sus primeros estudios realizados en las Escuelas Pías de Barbastro –lugar en donde tomó la Primera Comunión–²⁴, a los dieciséis años obtuvo el título de Bachiller en Artes por la Universidad Literaria de Zaragoza –título expedido el 20 de agosto de 1861–²⁵.

Con el fin de completar sus estudios, y tras llegar a un acuerdo en 1864 con su hermano en relación a la herencia familiar –por el que renunciaba al grueso de la misma a cambio de una asignación periódica–²⁶, se trasladó a Madrid para cursar los estudios de Derecho en la prestigiosa Universidad Central²⁷.

Dicha asignación fue una fuente permanente de fricción entre los hermanos al no serle pasada de forma regular²⁸. Cuestión que angustiaba mucho a don Enrique tal y como queda reflejado en la correspondencia familiar a la que iremos haciendo referencia^{29 30}.

En Madrid obtuvo el grado de Bachiller en la Facultad de Derecho –sección de Derecho Administrativo (el 30 de noviembre de 1867)³¹ y sección de Derecho (el 27 de febrero de 1868)³²–, y la licenciatura en Derecho Administrativo (10 de mayo de 1868)³³, y en Derecho –sección de Derecho Civil y Canónico– (22 de junio de 1869)³⁴.



- 15 L. Mata, condiscípulo de Enrique de Otal y Ric. Fotografía fechada en Madrid el 27 de abril de 1867. Colección Pitarque.
- 16 José B. Arias, condiscípulo de Enrique de Otal y Ric. Fotografía fechada en Madrid el 27 de abril de 1868. Colección Pitarque.
- 17 J. Riquer, amigo de Enrique de Otal y Ric. Fotografía fechada en Madrid el 19 de mayo de 1868. Colección Pitarque.
- 18 Retrato de un amigo de Enrique de Otal y Ric. Fotografía fechada en Madrid el 13 de mayo de 1869. Colección Pitarque.
- 19 J. de Federico, amigo de Enrique de Otal y Ric. Fotografía fechada en Sevilla el 2 de diciembre de 1870. Colección Pitarque.

Titulos que le presentaban como miembro de un grupo privilegiado, puesto que el cursar estudios universitarios no era algo generalizado en la época. Y dentro de este nivel de estudios era Derecho la preferida por los jóvenes que deseaban hacer carrera en la política, la administración pública o la diplomacia, ya que dotaba de conocimientos imprescindibles para el buen desempeño de esas tareas, de ahí la elección de Otal y Ric³⁵.

Como tendremos ocasión de ver, nuestro personaje no fue ni un literato, ni un músico, ni un pintor; sin embargo sintió la llamada de todas estas disciplinas y en las ocasiones en las que las cultivó lo hizo con una gran dignidad y solvencia. Así escribió poesía, compuso la letra de una interesante pieza musical y se animó a dibujar dos bustos a la *manera clásica*. Todo ello, sin duda, es reflejo de una personalidad inquieta y curiosa, ávida de conocimiento, preparada y, sobre todo, muy culta.

B | CANDIDATO A LAS CORTES

Página interesante en el primer momento de su andadura profesional fue su intención de presentarse como candidato por el distrito de Barbastro a las elecciones de diputados en Cortes de 1871.

Varios personajes de su familia política llegaron a ser miembros del Parlamento o del Senado. Y, como él, miembros de destacadas familias de la región que se movían entre el liberalismo y el republicanismo, las dos fuerzas representadas en las Cortes durante las primeras décadas de la Restauración³⁶.

Al menos desde 1869 debía de estar gestándose este deseo, puesto que el 17 de enero de 1870 –pocos días después de ingresar en el Cuerpo Diplomático– escribía a su hermano para decirle que no se presentaría a las próximas elecciones, pidiéndole que le disculpase ante sus simpatizantes y que les diese las gracias “(...) *por tan inmerecida distinción que no olvidaré jamás* (...)”. La razón principal es que pensaba que pronto recibiría destino “(...) *y por esta razón, aunque con sentimiento, no puedo presentarme candidato en las próximas elecciones provinciales*”.

Al poco debió de cambiar de opinión, porque el tema de su candidatura se volvió a activar; estando apoyado en todo el proceso de forma incondicional por su hermano Ramón José de Otal y Ric, V barón de Valdeolivios, quien desde Fonz movió las influencias necesarias para recabar apoyos a la candidatura. Así, sabemos que la noche del 12 de diciembre de 1870 recibió una comisión –de ideología republicana– de los pueblos de San Esteban de Litera, La Almunia de San Juan, Fonz, Estadilla y Estada que venía a comunicarle su decisión de apoyar a don Enrique³⁷.

En Madrid, debió de relacionarse con el grupo aragonés residente en la capital. Deducimos este hecho de que contrajese matrimonio con María Luisa Serrano y Cistué, integrante de una prestigiosa familia oscense, los Cistué, residente en dicha ciudad.



20 Fotografía del Gobierno Provisional presidido por Francisco Serrano, duque de la Torre. Realizada el 8 de octubre de 1868. Colección Pitarque.



21 Amadeo I (1845-1890), rey de España entre 1870 y 1873. Biblioteca Nacional de España.

22 Palacio Real. Madrid (1874). Biblioteca Nacional de España.



- 23 Orestes Blanco, amigo de Enrique de Otal y Ric. Colección Pitarque.
- 24 José García y Navarro, amigo de Enrique de Otal y Ric –Madrid–. Colección Pitarque.
- 25 José de Goicoa –Madrid–. Colección Pitarque.

En el número 146 del diario oscense *La Bandera de Alcoraz*, apareció publicada una carta del candidato fechada en Huesca el 28 de febrero de 1871 y dirigida a los electores del distrito de Barbastro³⁸. En ella puede verse el cariño hacia su tierra en frases tales como: “(...) *ese distrito al cual me envanezco de pertenecer y donde se encierran todas mis afecciones*”. Sostenía estar cercano al *Partido Progresista*, esto es, al bando liberal, y que “(...), *todas mis aspiraciones, todos mis esfuerzos tenderán á defender y conservar las conquistas obtenidas por la revolución, á fomentar los intereses morales y materiales en general, á procurar las mayores economías posibles y el mayor respeto á la ley, hara que uniendo á la libertad, la justicia y el orden, no haya para nuestra querida patria más que días de prosperidad, de gloria y de engrandecimiento*”³⁹.

En otra carta de 6 de marzo de 1871, don Ramón José decía a su hermano: “*Mi querido Enrique: he cumplido como hermano; adelante que adelante voy*”; informándole que podía disponer, para los gastos derivados de este proyecto, de hasta 8.000 duros en varias casas de dinero de Barbastro. Tras reñida votación, no salió elegido; no volviéndose a presentar a futuras elecciones⁴⁰.

C | *CURSUS HONORUM*

A pesar de su intento de entrar en política, el 4 de enero de 1870 había ingresado en la carrera diplomática —como agregado diplomático supernumerario, sin sueldo y con destino al Ministerio de Estado—, en la que seguirá hasta su fallecimiento en El Cairo el 19 de enero de 1895. Era ésta una profesión bien vista por las familias nobles, que la consideraban una salida más honrosa a su condición social que el ejercicio de otros puestos burocráticos⁴¹.

También era una ocupación que servía en no pocas ocasiones de *vía de escape* a individuos que, dotados de una personalidad libre, se ahogaban en su estrecho círculo natural —impuesto por el nacimiento o las circunstancias—. Son muchos los ejemplos que podrían citarse aquí para ilustrar esta afirmación.

Desde el Real Decreto de 1844, la carrera diplomática quedó estructurada en las siguientes categorías: embajadores ordinarios o extraordinarios, ministros plenipotenciarios y ministros residentes, encargados de negocios, secretarios de legación de primera, segunda y tercera clase, agregados de planta y agregados sin sueldo⁴².



26 Enrique de Otal y Ric en traje de gala —alrededor de 1871—.



27 Retrato de un amigo de Enrique de Otal y Ric, apellidado Navarro. Fotografía fechada en Madrid, el 26 de abril de 1871. Colección Pitarque.

28 Manuel de Navarro, amigo de Enrique de Otal y Ric. Fotografía fechada en Madrid, el 26 de mayo de 1871. Colección Pitarque.

Tras sucesivas disposiciones que trataban de regularizar el ingreso y profesionalizar el desempeño de la función diplomática, el año 1870 fue promulgada una Ley Orgánica que establecía nuevas condiciones para el ingreso en la carrera. En concreto eran tres: ser español mayor de 18 años, acreditar buena conducta, y aprobar el examen de ingreso ante un tribunal⁴³—sistema que fue el seguido por don Enrique—. Pero esta forma de acceso no era la única, ya que los aspirantes podían acceder por la citada vía del examen, u optar por entrar directamente como secretarios de tercera clase. Para esta última posibilidad había que aprobar dos exámenes⁴⁴.

En los años de servicio fue ascendiendo en el escalafón desde el cargo de agregado hasta el de cónsul general, haciendo gala de un gran celo en el cumplimiento del deber en todos los destinos en los que sirvió y gozando del aprecio de sus superiores, tal y como queda de manifiesto en la documentación oficial y privada que de él conservamos.

Aunque su ingreso en la carrera diplomática data de 1870, puede decirse que nuestro personaje desempeñaría su labor profesional en la época de la Restauración, esto es, en el periodo comprendido entre la proclamación de Alfonso XII, el 29 de diciembre de 1874, y el año 1898⁴⁵.

El 10 de septiembre de 1872 solicitó que se le admitiese a los exámenes de ascenso a secretario de tercera clase, pruebas que tendrían lugar a finales de ese mismo año. Pedía para ello que se le dispensase "(...) los tres meses de servicio que le faltan para cumplir los tres años de Agregado que dispone el Reglamento; (...)”, a lo que el Ministerio accedió⁴⁶.

La prueba —firmada el 10 de noviembre— estuvo fundamentada en un caso práctico de problema diplomático en la Cuba española. El 18 de noviembre de 1872 se firmaba el acta en la que constaba que había obtenido, por mayoría, el aprobado en el examen para el ascenso a secretario de tercera clase por oposición⁴⁷.

Entre 1875 y finales de 1878 permaneció como secretario de tercera clase en la legación de España en China, Siam y Annam. Y en febrero de 1879 llegó como secretario de la representación de España en Turquía. Con posterioridad, a mediados de 1881, fue destinado como plenipotenciario en Buenos Aires para las ratificaciones del Tratado de Extradición entre Argentina y España. Y, tras cumplir esta misión, permaneció en Argentina como secretario de segunda clase de la legación española hasta 1883.

El 27 de junio de 1883 fue destinado —también como secretario de segunda clase— a Grecia en donde permaneció hasta el mes de abril de 1885. Después, entre esa fecha y 1894, tuvo destino en el Ministerio de Estado en Madrid, como secretario de segunda clase —desde el 2 de junio de 1881— y de primera clase —desde el 4 de marzo de 1890—⁴⁸.

El 12 de mayo de 1889 fue nombrado para la legación de España en La Haya (Países Bajos), con el cargo de secretario de segunda clase, tomando posesión del nuevo puesto el 15 de junio de 1889. Allí permaneció hasta el mes de abril de 1890, pasando en su viaje de regreso a España por Francia, y llegando a nuestro país en el mes de julio⁴⁹.

Ya en la *Guía oficial de España*. 1893 aparecía como secretario y cónsul de primera clase. Durante toda esta etapa estuvo domiciliado en el número 2 de la madrileña calle del Arenal⁵⁰.



²⁹ Alfonso XII (1857-1885), rey de España entre 1874 y 1885. Biblioteca Nacional de España.

³⁰ Alfonso XIII (1886-1941) rey de España entre 1886 y 1931. Biblioteca Nacional de España.

A fines de 1894 fue designado ministro residente, agente y cónsul general de España en Egipto, cargo que desempeñó hasta su muerte, el 19 de enero de 1895⁵¹.

En todos estos destinos fue también fraguando amistades que se mantuvieron con el transcurrir de los años, tal y como veremos. De este modo, y entre sus papeles, se guardan cálidas cartas personales enviadas por colegas desde Londres, Bruselas, Shanghai⁵², Singapur o Yokohama⁵³, participándole de hechos de su cotidianidad e interesándose por la suya.

A lo largo de tan dilatada carrera, recibió como recompensa a su trabajo numerosas e importantes condecoraciones españolas y extranjeras. De este modo fue: caballero (31 de diciembre de 1871)⁵⁴, comendador ordinario (7 de diciembre de 1876)⁵⁵ y comendador de número de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (30 de enero de 1893)⁵⁶, caballero (10 de enero de 1871)⁵⁷ y comendador de la Orden de la Corona de Italia (23 de abril de 1885)⁵⁸, oficial de la Orden del Nizam de Tunicia (1871)⁵⁹, comendador de la Orden de Santa Rosa, de Honduras (8 de diciembre de 1871)⁶⁰, comandante de la Orden de la Corona de Siam (9 de abril de 1878)⁶¹, caballero de la Orden Imperial de Osmanie, de la Sublime Puerta (6 a 18 de septiembre de 1880)⁶², oficial de la Real Orden del Salvador, de Grecia (27 de abril de 1884)⁶³, comendador de la Real Orden Militar Portuguesa de Nuestro Señor Jesucristo (30 de abril de 1886)⁶⁴, comendador de la Orden de Santa Ana de Rusia (31 de diciembre de 1888)⁶⁵, y comendador de la Orden Imperial del Doble Dragón, de China (17 de enero de 1891)⁶⁶.

Al ver la nómina de todos sus interesantes destinos, y los años en los que en ellos sirvió, podemos comprender que fue un testigo privilegiado de acontecimientos acaecidos en una época trascendente para la historia contemporánea como fue la segunda mitad de la decimonovena centuria.



31 Fotografía enviada por su amigo Hernando Girón y Pérez Roldán.

32 Pedro de Larrea, amigo de Enrique de Otal y Ric –Madrid–. Colección Pitarque.

33 Retrato de un amigo de Enrique de Otal y Ric, apellidado Toledo. Colección Pitarque.



34 Retrato de José de Cistué y Coll, II barón de la Menglana. Francisco de Goya y Lucientes. C. 1789-1792. Colección Ibercaja (Zaragoza).

D | VIDA PERSONAL

En 1883, con treinta y ocho años y coincidente con una de sus estancias en Madrid, inició los preparativos para casarse con María Luisa Serrano y Cistué, natural de Arjona (Jaén) y domiciliada en Madrid⁶⁷. Era doña María Luisa hija del general Rafael Serrano y de Acebrón, natural de Arjona, y de María Luisa Cistué y Navarro, natural de Estadilla (Huesca)⁶⁸. Por lado materno, era nieta de Luis María de Cistué y Martínez de Ximén-Pérez, III barón de la Menglana (1788-1842), y uno de los héroes de los Sitios de Zaragoza⁶⁹.

La familia de su esposa era por tanto bastante conocida en la región y algunos de sus miembros ocuparían cargos destacados en la segunda mitad del siglo XIX. Así, su padre, el general Serrano y de Acebrón, fue diputado a Cortes por el distrito de La Almunia (Zaragoza), resultando elegido en las elecciones de 21 de agosto de 1881⁷⁰. De igual forma, el que actuaría como padrino de la boda Rafael de Cistué y Navarro —tío de la contrayente—, fue diputado provincial por el Distrito de Tarazona-Borja en 1883-1884 y 1884-1888⁷¹ y senador por la provincia de Zaragoza entre 1891 y 1893⁷².

Al ser hijo de Título del Reino, hubo de pedir autorización al monarca para poder contraer matrimonio, que le fue concedida el 13 de junio de 1883⁷³. Así, contrajeron matrimonio en el oratorio de la iglesia parroquial de San Martín, de Madrid, el 15 de junio de 1883. Actuaron como padrinos Rafael de Cistué y Navarro —en nombre de su cuñado Jacinto Cipriano de Pitarque y Barber—⁷⁴, Ana Serrano de Pinillos —en nombre de María del Pilar Cistué de Pérez—, y como testigos Julián y Manuel Pinillos y Eraso⁷⁵.

A los pocos días de la ceremonia emprendieron el viaje de novios, que tuvo diferentes paradas en la Península y que les llevó a visitar varios puntos del Mediterráneo europeo. Antes de partir se aprovisionaron de varios efectos de viaje y de piezas de vestuario en diferentes establecimientos de la capital.



35 General Rafael Serrano y de Acebrón.



36 María Luisa Serrano y Acebrón. Anónimo. Óleo. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.

Conocemos parcialmente la ruta gracias a las facturas conservadas por don Enrique de los gastos realizados durante el viaje⁷⁶. Algunos de los lugares visitados –según nos indican dichas facturas– son los siguientes: Aranjuez –Madrid– (factura de 25 de junio de 1883), Barcelona (factura de 17 de agosto de 1883)⁷⁷, Marsella (factura de 29 de agosto de 1883), Marsella (factura de 31 de agosto de 1883), y Atenas (facturas del 16, 29 y 31 de octubre de 1883, y del 30 de enero, 12 de febrero y 9 de marzo de 1884).

En fecha no determinada –entre los meses de septiembre y octubre– pasaron por la zona de Nápoles, en donde adquirieron un bello álbum de fotografías de la ciudad romana de Pompeya –entre otros lugares–⁷⁸. Adquisición que revela su gusto por la historia y la arqueología. Un gusto al que no era ajena su familia a juzgar por las piezas bibliográficas y arqueológicas conservadas en el palacio familiar⁷⁹.

Por la aludida documentación podemos deducir que su viaje de novios tuvo como destino final la capital griega, lugar a donde había sido destinado como secretario de la legación española.

Una vez allí establecieron su residencia en el Hotel de la Grande Bretagne, sito en la plaza del Palacio Real, donde permanecieron juntos hasta el mes de marzo de 1884. En ese momento doña María Luisa, embarazada y para estar acompañada en el parto por su madre y con el objetivo de estar mejor atendida que en un hotel, regresó a España –no sabemos si acompañada en parte del trayecto por su esposo⁸⁰, teniendo certeza –nuevamente por las facturas conservadas– de que pasó por lugares como Corfú –donde sí estuvieron juntos en el mes de marzo–⁸¹, Brindisi (factura de 12 de marzo de 1884), Ancona (13 de marzo de 1884), Génova (facturas del 15 y del 17 de marzo de 1884), Marsella (factura de marzo de 1884), Barcelona (factura de 19 de marzo de 1884), y de allí a Zaragoza⁸².

En una carta a su hermano le decía que su mujer ya estaba en Zaragoza “(...) *dispuesta á darte un sobrino de un momento á otro*”. A su suegra no le dijeron nada del viaje para no preocuparla, debiéndose enterar de la feliz noticia una vez llegada su hija a la ciudad del Ebro⁸³.

A los pocos días de llegar de tan largo viaje, el 4 de abril de 1884, falleció por complicaciones en el embarazo en su casa de la calle Alfonso I, de Zaragoza, a los veintinueve años y sin dejar descendencia⁸⁴. Fue sepultada en el cementerio de Torrero. En ese momento, Otal y Ric se encontraba en Atenas, por lo que todos los trámites relacionados con el entierro debieron de ser gestionados por Emeterio Benito, hombre de confianza en la capital aragonesa⁸⁵. No se volvería a casar.



37 Torre de la Iglesia de San Pablo (Zaragoza) –1890-1891–. Biblioteca Nacional de España.

38 Fotografía del desaparecido Arco de Valencia (Zaragoza) –1890-1891–. Biblioteca Nacional de España.

39 Basílica de Nuestra Señora del Pilar (Zaragoza) –1874–. Biblioteca Nacional de España.

e | AFICIONES CULTURALES

Ya en el terreno de las aficiones personales, y cuando sus obligaciones le daban la oportunidad, don Enrique viajaba a la casa familiar de Fonzy, y sobre todo, a la casa solar de los Pitarque en Alcolea de Cinca. En ella residían su hermana María del Pilar de Otal y Ric y su cuñado Jacinto Cipriano de Pitarque y Barber, y donde pasaba largas temporadas. Allí posiblemente se entretendría en dibujar⁸⁶ —conocemos dos retratos hechos por su mano—, escribir *cantares*⁸⁷ y en componer letras y estudiar música, a la que era gran aficionado⁸⁸.



40 Blasón del linaje Pitarque, sito en la fachada de su casa solar en Alcolea de Cinca (Huesca). Siglo XVIII.

41 Óleo que representa el escudo de armas del linaje Pitarque. Siglo XVIII. Colección Pitarque. Alcolea de Cinca (Huesca).

En la familia siempre se le tuvo por un hombre de amplia cultura, percepción que queda demostrada además de por lo ya dicho, por la rica biblioteca que llegó a reunir a lo largo de su vida. Un fondo en el que se encontraban libros de muchas y variadas materias: Historia, Geografía, Filosofía, Biografía, Economía política, Literatura, Religión, Derecho, etc...⁸⁹

Como ejemplo de su gusto literario-musical podemos citar sus "Cantares de un aragonés á S.M. la Reina Regente en el cumpleaños de su Augusto hijo Don Alfonso 13"⁹⁰, pieza que luego sería musicalizada por Armando Tejero e impresa en París. La letra del cantable dice así:

*"Canté más que una cigarra
y lloré luego otro tanto,
pero hoy olvido mi llanto
y descuelgo mi guitarra.*

*Señora, aquí ley ninguna
domina como el cariño
y pues al mecer su cuna
nada temáis por el niño.*

*A la Virgen del Pilar
voy a rezar una salve,
porque le enseñe a reinar
como gobierna su madre.*

*Y después le pediré
que tantos años le guarde
como lágrimas vertieron
vuestros ojos por un padre"⁹¹.*

No es difícil imaginarle tocando ésta y otras piezas al piano en la sala de San Miguel o de la Música de la casa familiar; ni contando anécdotas de sus viajes a familiares y amigos.

Su relación con el mundo cultural de su tierra le hizo ingresar a la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País como socio corresponsal desde el 31 de mayo de 1872⁹². A esta institución ya habían estado vinculados otros miembros de su familia como Miguel Esteban Ric y Pueyo de Urriés, II barón de Valdeolivos.

Falleció don Enrique en El Cairo, el 19 de enero de 1895, tras 26 años de servicio a la carrera diplomática y a su país. Al morir *ab intestato*, sus bienes inmuebles —dos fincas localizadas en Fonzo — pasaron a sus dos hermanos, don Ramón José y María del Pilar de Otal y Ric⁹³. Mientras que la mayor parte de sus bienes personales y objetos de su colección pasaron a integrarse en el patrimonio de la casa familiar, donde aún hoy permanecen⁹⁴.



⁴² Partitura en honor a la Reina Regente y Alfonso XIII, cuya letra compuso Enrique de Otal y Ric.

⁴³ Inscripción en el Templo de Confucio (Pekín). La adquisición de esta fotografía, junto con otros objetos caligráficos chinos (cubiletos para pinceles, tinta china), demuestran el interés de Otal y Ric por este milenario sistema de escritura.

3 | ALGUNOS APUNTES SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

Tras la independencia de los territorios continentales de los Reinos de las Indias en las primeras décadas del siglo XIX, España sólo conservó como vestigios de su otrora gran imperio las islas de Cuba y Puerto Rico, en América; y los archipiélagos de Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos en el océano Pacífico. A estas posesiones sumaban las que tenía en el golfo de Guinea y a los enclaves situados en la costa norteafricana.

Comprobamos así cómo, en un momento en el que otras naciones europeas estaban acrecentando sus posesiones ultramarinas, lo que se conoce como el fenómeno del colonialismo, España se encontraba en plena recesión. Un imperialismo que está en relación con el progresivo crecimiento económico e industrial del gran capitalismo de corte monopolista occidental, necesitado de nuevos mercados para sus productos⁹⁵.

Fue una época en la que la política exterior española vino marcada por unas circunstancias muy concretas⁹⁶. Circunstancias derivadas de ser España una potencia de segundo orden, tanto en lo político como en lo económico, y que trataron de ser superadas a través de una política, la de la *búsqueda de prestigio exterior* (muy acusada en la era isabelina) que fue definida de forma magistral por el profesor José María Jover Zamora como una actitud utópica para las relaciones exteriores.



44 Isabel II (1830-1904) reina de España entre 1833 y 1868. Biblioteca Nacional de España.

Las expediciones militares en Conchinchina (1857-1862), Marruecos (1859-1860), México (1861-1862), la isla de Santo Domingo (1861-1865) o Perú y Chile (1863-1866) son buena prueba de esa búsqueda casi desesperada de conseguir el reconocimiento internacional como *gran potencia*. Una tendencia, la gubernamental, que contrastaba con el desinterés que la sociedad española del momento manifestó siempre hacia las cuestiones ultramarinas, excepción hecha de los asuntos concernientes a la isla de Cuba –considerada como la verdadera joya de la Corona– y de la guerra en Marruecos⁹⁷.

Tras la inestabilidad interior, proyectada hacia el exterior desde la caída de la monarquía en 1868 y originada en la sucesión de gobiernos de corta duración –Gobierno Provisional (8 de mayo de 1868 a 18 de junio de 1869), efímero reinado de Amadeo I de Saboya (30 de diciembre de 1869 a 11 de febrero de 1873), I República (11 de febrero de 1873 a 29 de diciembre de 1874)–, la Restauración monárquica en la persona de Alfonso XII en esa última fecha trató de proyectar una imagen favorable a la comunidad internacional.

Todos estos gobiernos desde 1868 hasta 1875 persiguieron como principal objetivo –y no siempre sin dificultades– su reconocimiento por parte de la comunidad internacional. Después, y entre 1875 y 1881, la política exterior española vino marcada por un deseo de mantener relaciones de amistad con los demás países, para poder concentrar sus esfuerzos en pacificar el país. Era ésta la política del “aislamiento” defendida por el político más significado de la época de la Restauración, Antonio Cánovas del Castillo, del Partido Conservador⁹⁸.

Una postura que contrastaba con la defendida por el Partido Liberal y Segismundo Moret, quien preconizaba la necesidad de la apertura para poder intervenir en el concierto de naciones, siquiera de una forma modesta, y así lograr acuerdos y alianzas que salvaguardasen sus intereses⁹⁹. De Moret, sucesor de Práxedes Mateo Sagasta al frente del Partido Liberal, dijo el conde de Romanones que deseaba “(...) despertar dentro y fuera de España confianza en los destinos de nuestra patria”¹⁰⁰.

Ambas posiciones, la conservadora canovista y la liberal reformista, se fueron alternando en el Ministerio de Estado, debido a la práctica turnista española de la época finisecular implantada al inicio de la Restauración alfonsina por Cánovas del Castillo y que tenía su inspiración en la Inglaterra victoriana. A juzgar por la vinculación juvenil de Otal y Ric al Partido Liberal, su postura tal vez se decantase más hacia su modelo de política exterior.

Hasta diciembre de 1887 sólo existían las embajadas de España ante la Santa Sede y en París. Fue en ese momento cuando las legaciones de Londres, Berlín, Viena y Roma –ante el Quirinal– fueron elevadas a la categoría de embajadas. Luego, y entre 1890 y 1914, sólo existirían las embajadas ante la Santa Sede, Roma, Londres, Viena, San Petersburgo, París y Berlín. En el continente americano ninguna de nuestras representaciones diplomáticas había alcanzado aún ese rango. La primera sería la acreditada en Washington, a fines de 1914, cuyo embajador tomó posesión el 1 de enero de 1915¹⁰¹.

De forma progresiva la política exterior española de la época bascularía su área de interés del ámbito atlántico hacia el del Mediterráneo¹⁰². Así, tomó parte activa en la Conferencia de Londres de 1885 sobre el canal de Suez, y en la Conferencia de Berlín de ese mismo año sobre el reparto del continente africano¹⁰³.



- 45 E. Galicia, compañero de Enrique de Otal y Ric en el Ministerio de Estado. Fotografía fechada en Madrid, el 15 de julio de 1872. Colección Pitarque.
- 46 Orestes Blanco Recias en una fotografía fechada el 1 de abril de 1875. Colección Pitarque.

Como dijo el profesor Jover Zamora al hablar del final del siglo: *"Al doblar el cabo de 1898 España continúa siendo lo que había sido desde la paz de Utrecht: una potencia periférica o flanqueante, cuya intensa política europea se desarrolla fuera del perímetro costero de nuestro continente. Sólo que, al cerrarse el gran ciclo ultramarino abierto en 1492, la política exterior española vuelve a proyectarse sobre el que fuera históricamente su campo predilecto de acción: la frontera meridional"*¹⁰⁴.

En este contexto, los destinos de Otal y Ric en varios países mediterráneos como Turquía y Egipto estuvieron en las líneas de interés de la Corona.

Aparte de las cuestiones de índole política a las que acabamos de hacer referencia, no podemos dejar de mencionar la cuestión de los tiempos. Que en diplomacia no es tema baladí. *"La aparición del motor de vapor para ferrocarriles y barcos; el telégrafo, inventado por Morse en 1837, y el teléfono, por Graham Bell, en 1876, terminaba con la época del diplomático aislado, provisto de instrucciones que ante las cambiantes circunstancias se tornaban afuncionales y teniendo que improvisar con su "buen criterio" que con más frecuencia de la deseada, no se correspondía con "el criterio de la superioridad"*¹⁰⁵.

Y no deseamos concluir estos apuntes sin hablar siquiera de forma breve de la literatura profesional dedicada al servicio exterior español del momento¹⁰⁶. En concreto, nos gustaría destacar dos textos profesionales de los que tal vez tuvo conocimiento. El primero, la deliciosa *Guía práctica del diplomático español* (Madrid, 1886), obra de Antonio de Castro y Casaleiz. Un texto que informaba a los empleados del servicio exterior de mil y un detalles de los que debían ser conocedores para el buen desempeño de su labor: tipos de misivas, legislación, protocolo, procedimientos administrativos, y un largo etcétera¹⁰⁷.

El segundo, el libro *Derecho consular de España* (Madrid, 1889), del polifacético Eduardo Toda i Güell —a quien más adelante nos referiremos como egiptólogo—, que organizado en seis libros, pretendía servir como cuerpo oficial de doctrina para guía de los agentes consulares y facilitarles su labor ante la dispersión en la que se encontraban los Reales Decretos, Reales Órdenes, Circulares y Despachos de carácter general. Trata así de la organización del servicio consular, de las funciones consulares, de la navegación, del comercio, de las jurisdicciones especiales y de la contabilidad consular¹⁰⁸.



⁴⁷ Felipe García Ontiveros y Serrano en una fotografía de 1875. Colección Pitarque.

⁴⁸ Amigo de Enrique de Ota y Ric, fotografía realizada en Washington, D.C. Colección Pitarque.

Debido a su empleo en la carrera diplomática, Otal y Ric se vio en la necesidad de emprender largos viajes por tierra y por mar hacia sus destinos en Europa, Extremo Oriente, América y África. Unos viajes que, a pesar de presentar todavía algunas incomodidades, no eran ya las aventuras épicas de otros tiempos.



49 Retrato de dama, fechado en Rotterdam el 8 de mayo de 1875. Colección Pitarque.

Confortables y rápidos trenes, eficientes sistemas de postas, y modernos vapores equipados con lujo, habían convertido los periplos —realizados por necesidad o placer— en una experiencia más llevadera.

Mencionemos ahora una travesía concreta: la que tenía como destino final el puerto chino de Singapur. Para el momento en el que Otal y Ric viajó al Extremo Oriente, la apertura del canal de Suez el 17 de noviembre de 1869 había mejorado este trayecto de una manera notable en rapidez y confort¹⁰⁹. La travesía duraba, de manera aproximada, un mes. España, interesada en reforzar la comunicación con Manila, capital de las islas Filipinas, quiso desarrollar una línea regular de vapores. E incluso se pensó en la posibilidad de hacerse con un territorio en la región del mar Rojo para establecer allí una base a aprovisionamiento¹¹⁰.

Por poner un ejemplo concreto, y para el año 1877, en el viaje de España a China con un vapor español que saliese del puerto de Cádiz —los navíos ingleses y franceses tenían otras escalas—, el pasajero haría paradas en Barcelona, Port Said, Suez, Adén, Punta de Gales —puerto situado al sur de Colombo, en la isla de Ceilán—, y Singapur¹¹¹.

Después, y tras un periodo de competencia entre la Compañía de vapores-correos de José de Campo, marqués de Campo, y la Compañía Trasatlántica, de Antonio López y López, marqués de Comillas, esta última se quedó con la concesión de la ruta desde 1884. Gozaba también de la concesión del transporte España-Filipinas-España de la correspondencia oficial, de los funcionarios y de las tropas. El viaje duraba treinta días con salida desde Barcelona a Manila, con escalas en Port Said, Suez, Adén, Colombo y Singapur. Para 1896 a la Compañía Trasatlántica se sumó la oferta de dos compañías más¹¹².

En esta época se hizo frecuente la edición de guías del pasajero para uso de los viajeros. Estos instrumentos incluían toda la información que podía llegar a ser de utilidad a la hora de emprender un periplo: indumentaria, husos horarios, consejos de salud, mapas de los lugares por los que se transitaría, lecturas interesantes, normas de comportamiento en los viajes por barco, etc... Es el caso del *Anuario filipino Para 1877* (Manila, 1877)¹¹³ o de la curiosa *Guía del pasajero en vía marítima* (Madrid, 1896)¹¹⁴.



50 Vista de Singapur.

51 El muelle de Singapur.

52 Vista general de Adén.

53 Vista general de la plaza británica de Hong Kong.

54 Hong Kong. Casa municipal.



- 55 Itinerario de la navegación por vapor de Cádiz a Manila y a Hong Kong (1877) –procedente del *Anuario filipino Para 1877...* (Manila, 1877). Biblioteca Nacional de España.



56 Barco que transportaba tropas inglesas a la India.

57 Barco de mensajerías marítimas en el puerto chino de Pei-Ho.

58 Navío (1896). Biblioteca Nacional de España.

Sin lugar a dudas, de todos los medios de comunicación del momento era la navegación marítima la que ofrecía al viajero la experiencia única de vivir en un medio poco habitual como era un barco. Este lugar en ocasiones se tornaba de complicada habitabilidad por los problemas de convivencia derivados de residir en un espacio muy cerrado. *“Y el extraordinario navío, dejando tras sí el puerto, los juegos y el sol en el ocaso, se internó en la noche hacia la aurora”*. Y en las largas noches, tras la cena y tras distraerse escuchando una interpretación al piano o echando una partida de naipes, no resulta extraño pensar en los pasajeros contemplando la sobrecogedora imagen de la mar umbría: *“Noche en el mar. Hemos hablado de nuestros destinos. Noche pura (...)”, “(...), contemplamos las ondas, las constelaciones y las islas”*¹¹⁵.

De especial interés para aquilatar la figura y personalidad de Otal y Ric es su correspondencia, más abundante la enviada desde China —desde el 10 de julio de 1875 hasta fines de diciembre de 1877— y más escasa la remitida desde otros destinos¹¹⁶. Una correspondencia mantenida principalmente con su hermana Pilar —desde 1862 hasta 1894— y con su hermano Ramón —desde 1860 a 1894—¹¹⁷ y donde se desgranar impresiones de los lugares visitados y habitados, alegrías y tristezas, ocupaciones y preocupaciones —fundamentalmente económicas—, ...¹¹⁸



⁵⁹ Vicente Samaniego. Fotografía fechada en Madrid en noviembre de 1876. Colección Pitarque.

⁶⁰ Vicente Samaniego en una fotografía fechada en Roma en el mes de junio de 1881. Colección Pitarque.



- 61 Mariano Medarde –Madrid–. Colección Pitarque.
- 62 Escena de caza. Madera. ¿Países Bajos? Siglo XIX. De posible procedencia nor-europea, debió de ser adquirido por don Enrique durante su estancia en La Haya. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.

A lo largo del siglo XIX no fueron muchos los súbditos españoles que viajaron por las tierras continentales asiáticas, siendo éstos fundamentalmente militares (Carlos Palanca, Melchor Ordóñez, Serafín Olabe o Guillermo Camargo) y diplomáticos (Adolfo Patxot y Achaval, Miguel Hernández o Luis Castillo)¹¹⁹. Entre estos últimos puede mencionarse, como representante de una época, a Enrique de Otal y Ric.

Entre 1875 –fue nombrado el 12 de febrero– y fines de 1878 fungió como secretario de tercera clase en la legación de España en China, Siam y Annam, con sede en Pekín, capital del Imperio¹²⁰. Llegó, procedente de España, a Shanghai el 21 de mayo de 1875¹²¹.

En este destino desarrolló una salud frágil, hecho que se demuestra por las licencias por razones médicas y por los justificantes médicos de las mismas que se conservan en su expediente personal en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores¹²².



63 Mapa del Imperio chino en la segunda mitad del siglo XIX.



64 La emperatriz viuda Tzu Hsi (1835-1908), rigió los destinos de China desde la década de los 60 del siglo XIX hasta su muerte. Biblioteca Nacional de España.

iniciales "M. de P.". Estas iniciales bien pudieran corresponder a su compañero de legación *Monsieur* de Prat, esto es, Pedro Prat y Agancino, marqués de Prat de Nantouillet, casado en primeras nupcias con la princesa Hortense von Looz und Corswaren —quien le acompañó en este destino extremo-oriental—¹²³.

La visita a este monumento, realizada posiblemente con los mencionados amigos, así como la historia y la vida cotidiana china debieron de provocar su curiosidad a juzgar por las impresiones que dejó escritas —en forma de anotaciones desordenadas, tomadas quizás con la intención de preparar un escrito más elaborado—:

"La Gran Muralla fue construida 200 años próximamente¹²⁴ antes de la Era Cristiana, esto es hace más de 2000 años. Rodea todo el norte de China a lo largo de las fronteras de las 3 provincias. Se extiende desde los bordes del Golfo de Pi-Chi-Li a 30 y ½ de Pekín, hasta Si-ning —15º Oeste de la dicha capital—. Cada 100 yardas, próximamente, hay una torre aparejo o un bastión y atraviesa los ríos sobre arcos, siendo doble en los puntos de importancia. Uno de los pocos defendidos por la Gran Muralla se eleva próximamente a 5000 pies sobre el nivel del mar. El muro consiste en un terraplén revestido por los dos lados de muros de albañilería y cubierto por una plataforma de ladrillos cuadrados. La altura total, comprendiendo un parapeto de 9

Como ya se ha dicho, Otal y Ric acumuló a lo largo de todos los años que duró su carrera decenas de objetos artísticos, de fotografías y documentos, aunque el grueso de ese material procede del Oriente y, más concretamente, de China. Este país, a juzgar por la cantidad y calidad de las piezas reunidas, debió despertar en nuestro personaje una honda y favorable impresión, dándose además la circunstancia que fue allí en donde más tiempo estuvo destinado fuera de España.

Es como si con la compra de esas piezas hubiese querido, sueño imposible, aprehender el espíritu de una nación y de su pasado, pues, como dice un antiguo proverbio chino *"El que quisiere conocer China tendría que vivir cien vidas"*.

Junto a esos objetos de porcelana, madera, marfil, o seda, hay unos que llaman la atención por lo delicado e íntimo. Se trata de dos herbarios con plantas recogidas junto a la Gran Muralla y que fueron regalados a don Enrique el 5 de noviembre de 1876 por un amigo de cuya identidad tan sólo conocemos sus

pies, es de 20 pies sobre una base de piedra, que no se sale de 2 pies bajo la obra de ladrillo; variando de altura desde 2 pies en adelante, según el nivel del terreno. En la base, el espesor del muro es de 25 pies, y 19 en la plataforma. La base de las torres es de 40 pies cuadrados, y van en disminución hasta la cúspide en que solo tienen 30 pies. La altura total es de cerca de 37 pies. En algunos puntos las torres son de dos pisos y 48 pies de altura. Los ladrillos son de color plomizo de cerca de 19 pulgadas de largo por 7 ½ de ancho y cerca de 4 de espesor. El espesor del parapeto es de unas 18 pulgadas. Al otro lado del río Amarillo, a un extremidad occidental, una buena mitad de un largo total, la muralla consiste en un terraplén de tierra ó de grava de unos 19 pies de alto con torres del ladrillo, situadas a distancias irregulares.

La ciudad más importante después de Pekín es Tien-Thin. La antigua capital de China era Nankin, que fue abandonada por Pekín por Yonfalo, en el siglo 19. El recinto de las antiguas murallas, del que solo ocupa un rincón la actual ciudad, mide 17 millas de circunferencia, esto es, un poco más que el circuito de Pekín.

El mejor té es el del distrito de Hoci-Theon.

El fundador de la dinastía de los Ming nació en Kong-Yang-Fon, empezó a vivir como criado en un convento de bonzos, se unió después a un cuerpo de insurrectos contra la dinastía mongola y llegó a ser su jefe. Como venció a los tártaros en todas las batallas y concluyó por arrojarlos del imperio, se le dio el nombre de Hong-Won, el Gran Guerrero¹²⁵.

La provincia de Kiang-si, es como paisaje y como China de lo más hermoso de China.

Los chinos renuevan constantemente las moradas para mejorar la calidad de la vida.

El té ingesto es la mayor parte de Fo-Kin”¹²⁶.



65 Puerta en el camino hacia la Gran Muralla.



66 Vista de la Gran Muralla.

Otros regalos que denotan su gusto por las curiosidades son las fotografías que le enviaron desde Singapur¹²⁷. O los gusanos de seda que desde Yokohama le remitió, a fines de 1876 y a petición suya, su amigo el también diplomático Emilio de Ojeda y Perpiñán¹²⁸, quien estudió la producción y el cultivo de la seda en el Imperio del Sol Naciente, al igual que lo hiciera el también diplomático Enrique Dupuy y de Lôme, cuando ambos estaban destinados en Japón¹²⁹.

Resulta interesante conjeturar el nivel de conocimientos que los españoles podrían tener de la lejana China en aquella época, aunque libros como *Los pueblos orientales. China y Japón*, de J. Bohigas de Argullol (Barcelona, 1895), nos pueden dar una idea de ello. Entre sus páginas se desgranaban cuestiones de geografía, historia, población, recursos naturales, economía, o de arte, con un lenguaje claro y accesible —al estar dirigido a un público no especialista—, y con matices eurocéntricos¹³⁰.

a | LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA Y EL LEJANO ORIENTE

Sin remontarnos a los contactos mantenidos con estas regiones del globo desde las Filipinas durante los siglos XVI, XVII y XVIII, el estudio del contexto internacional en el que se movieron las posesiones hispánicas en Asia y el Pacífico resulta básico para entender el papel geoestratégico que éstas ocuparon a lo largo del siglo XIX y, especialmente, en la segunda mitad de esta centuria. Constituye así esta región un foco de análisis ineludible a la hora de dilucidar la política exterior de los distintos países occidentales con intereses en la región y, especialmente, de España.



De todo el siglo, las décadas centrales resultaron decisivas en los acontecimientos que desembocarían en la pérdida de las Filipinas a raíz de la guerra hispano-norteamericana de 1898-1899. Entre los años 1844 y 1849, el entonces gobernador y capitán general de Filipinas, Narciso Clavería y Zaldúa, conde de Manila, desarrolló un intenso programa de gobierno que atendió tanto a cuestiones de orden interno (Decreto sobre el cambio de la cuenta del tiempo —1844—, campaña contra los mayoyaos de la Nueva Vizcaya —1847-1849—, Decreto de cambio de apellidos —1849—, etc...) como externo (campañas para tratar de erradicar la piratería malayo-mahometana, acuerdos con el Imperio chino, contacto diplomático con otras posesiones europeas de la zona —colonias neerlandesas de las Indias Orientales o Australia—, etc...) ¹³¹.

De mediados del siglo XVIII —bajo la dinastía de los Ch'ing, proclamada en 1636— data el inicio de la progresiva presencia europea en los puertos chinos.

67 *Tableau Vivant* con escena ambientada en China. Colección Pitarque.

Especialmente de los ingleses a través de la Compañía de las Indias Orientales –que tenía el monopolio del comercio británico con esa nación– y que desde 1786 se encontraba asentada de forma efectiva en el puerto de Cantón. Fue a través de las diversas rutas terrestres y marítimas existentes, como los intereses europeos fueron abriéndose paso hacia el milenario país asiático¹³².

El momento histórico principió con un acontecimiento bélico ocurrido en 1839 que provocó la apertura definitiva del Imperio chino al mundo occidental. Este Estado estaba entonces gobernado por el emperador Ming-ning bajo la divisa Tao-Kuang (1782-1850, reinó desde 1821 hasta 1850). Durante el siglo XVIII el consumo de opio se había extendido mucho por todo el Imperio y pronto la demanda fue superior a la oferta, situación que aprovechó Gran Bretaña –que poseía grandes plantaciones de esta droga en la India– para introducir su opio en el mercado chino. El emperador se opuso a esta intromisión inglesa –puesto que perjudicaba a la economía imperial–, pero ante tal prohibición se creó y desarrolló un mercado ilegal paralelo detrás del cual se encontraban comerciantes ingleses. En ese año el emperador decidió atacar duramente ese mercado negro, lo que arruinó a muchos de estos comerciantes; provocando, además, una reacción entre la opinión pública inglesa que exigió a su gobierno que castigase la actitud china.

El 3 de noviembre de 1839, Gran Bretaña atacó Hong-Kong, derrotando a la Armada Imperial china. Se iniciaba de este modo la primera guerra del Opio (1839-1842). La guerra finalizó en 1842 con la firma del Tratado de Nanking, por el cual Gran Bretaña obtuvo varios privilegios comerciales, una cuantiosa compensación económica, el enclave de Hong-Kong y la apertura al tráfico marítimo-mercantil de cinco puertos chinos: Amoy, Cantón –el más importante de todos ellos y sede, desde 1685, de la aduana marítima–, Fu-chou, Ning-po y Shanghai. De este modo la primera guerra del Opio tuvo como consecuencia más relevante la apertura a las potencias occidentales de China¹³³.



68 Textil oriental bordado. China, siglo XIX. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.

Pero ¿quiénes fueron los actores que intervinieron en todo este proceso? La respuesta es triple: en primer lugar, las grandes potencias occidentales con intereses en la región asiática; intereses respaldados por la presencia militar de sus ejércitos y por su solidez en el panorama internacional. Era el caso de: Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Alemania y Japón. En segundo lugar las pequeñas potencias occidentales –ya muy debilitadas– que habían contado con presencia secular en la región, caso de España, Portugal y Holanda. En tercer y último lugar estaban los diferentes estados autóctonos (China y sus estados vasallos –como Annam, Conchinchina o Tung King, entre otros–, Japón, Borneo, etc...), afectados por el expansionismo imperialista occidental.

Del mismo modo, y a la hora de abordar este tema, surge otra pregunta: ¿Cuál fue el principal objetivo de la política española en el Extremo Oriente? La respuesta es casi inmediata: el prestigio. El que entendían debía tener un país con una antigua presencia en la región sudasiática y con unas posesiones tan extensas en aquella parte del globo –Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos–.

Un objetivo que, no obstante, nunca fue apoyado en una infraestructura humana, económica y militar real, puesto que la escasez de medios fue siempre el principal problema al que se enfrentaron los sucesivos representantes españoles ante las cortes asiáticas. Mientras que los varios acuerdos signados con el Celeste Imperio o los firmados con Japón en 1868, Annam de 1874 y 1880 y Siam en 1870 nunca dieron los frutos esperados¹³⁴.



⁶⁹ Retrato de un colega de Enrique de Ota y Ric. Fotografía fechada en Pekín, el 17 de marzo de 1876. Colección Pitarque.

⁷⁰ Retrato de un colega de Enrique de Ota y Ric. Fotografía fechada en Pekín, el 5 de octubre de 1877. Colección Pitarque.

⁷¹ Retrato de un amigo de Enrique de Ota y Ric. Fotografía fechada en Shanghai, el 15 de enero de 1878. Colección Pitarque.

B | LA LEGACIÓN ESPAÑOLA EN CHINA

La historia completa de la representación diplomática española en la nación asiática durante el siglo XIX es una página aún por hacer¹³⁵. Empero, por los datos que han sido publicados en años recientes y con la documentación consultada para la realización de esta investigación, pueden trazarse las líneas directrices de un devenir fascinante.

Estos agentes del Estado dependían teóricamente de las autoridades peninsulares aunque, en la práctica, estaban sujetos a la jurisdicción más cercana del gobernador y capitán general de las islas Filipinas. Si hay alguna característica que identifique la historia de esta legación es la de la falta crónica de recursos para su sostenimiento. Esta carencia fue repetidamente evidenciada tanto por los agentes diplomáticos allí acreditados como por alguno de los gobernadores y capitanes generales de las Filipinas¹³⁶.

Fue Sinibaldo de Mas y de Sanz el primer representante oficial de la Corona española ante el Celeste Imperio. Sus primeros esfuerzos se concentraron en conseguir la firma de un tratado, negociación en la que estuvo inmerso de 1848 a 1851.

En este último año regresó a Madrid, quedando en China una pequeña representación diplomática a cargo, sucesivamente, de Nicasio Cañete (1853-1862) y de Gumersindo Ojea y Porras (1863-1864) —ambos con nombramientos de cónsul general—. Bajo este periodo tuvo además lugar la desafortunada intervención militar hispano-francesa en la Conchinchina¹³⁷.



72 Una escuela de niños en Pekín (1908). Biblioteca Nacional de España.



73 Vista de la casa de la legación española en la cosmopolita y comercial ciudad de Shanghai.

74 Detalle de la anterior.

75 Enrique de Otal y Ric con un grupo de amigos y compañeros en la puerta de la casa de la legación de España en Shanghai.

Antes de su partida comunicó a la Corona desde Macao, el 26 de febrero de 1851, la inconveniencia de proveer oficios de cónsul español en China a súbditos extranjeros; recomendando también en otro escrito de 8 de abril de 1851 –dirigido al gobernador y capitán general de las islas Filipinas, Antonio de Urbiztondo y Eguía, marqués de La Solana– la supresión de la legación existente en Singapur, sustituyéndola por un único cónsul general. De esa manera se trataba de impedir que los gastos de representación perjudicasen a la financiación de las operaciones armadas que, casi de manera permanente, se mantenían contra los malayo-mahometanos de Mindanao, Joló y norte de Borneo¹³⁸. Tales sugerencias dieron su fruto y la legación de Singapur fue suprimida en 1852, procediéndose entonces a designar un cónsul general con sede en Macao¹³⁹.

No fue hasta 1863 que Mas y de Sanz regresó a su inicial destino, logrando finalmente la firma del tan anhelado Tratado y el traslado de la residencia de la legación a Pekín. Fue un importante privilegio que hasta ese año sólo habían obtenido Gran Bretaña, Francia, Rusia y Estados Unidos. Mas y de Sanz permaneció en su puesto hasta 1868, año en que fue cesado.

El mencionado acuerdo sería más tarde incumplido en algunas de sus cláusulas por el gobierno chino, actitud que fue apoyada por Gran Bretaña, Estados Unidos y la propia Francia. Ambos factores: falta de rigor del gobierno chino a la hora de respetar lo previamente pactado e intervencionismo en los asuntos hispanos de las potencias occidentales con intereses en la zona, marcaron la política exterior de España en el Extremo Oriente¹⁴⁰.

Tras Mas y de Sanz, se sucedieron al frente de la legación Patxot y Achaval (enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de 1869 a 1870), Juan Manuel Pereira (ministro plenipotenciario de segunda clase de 1871 a 1872), y Francisco Otín y Mesía (como secretario de primera clase durante 1873 y 1874, ante la ausencia de ministro plenipotenciario de segunda clase)¹⁴¹.

El 5 de abril de 1874 se hizo cargo de la legación el marqués de Prat de Nantouillet. Cargo que ocupó hasta el nombramiento de Tiburcio Faraldo en 1875. Prat ya conocía China por haber sido su primer destino diplomático como *“joven de lenguas de la Legación de S.M. en China”*, entre el 8 de agosto de 1866 y el 22 de abril de 1868¹⁴².

Con la documentación que se conserva en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, reconstruimos a continuación y por su interés la nómina de miembros de la legación española en Pekín durante los años en los que en ella permaneció Ota y Ric¹⁴³.

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN CHINA (1875)

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Pekín	TIBURCIO FARALDO	Ministro plenipotenciario de 2ª clase, nombrado
Pekín	FRANCISCO OTÍN Y MESÍA	Secretario de 1ª clase
Pekín	ENRIQUE DE OTAL Y RIC	Secretario de 3ª clase
Pekín	MANUEL CARCER Y SALAMANCA	Secretario de 3ª clase, nombrado
Pekín	EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO	Cónsul general
Cantón y Wampoa	MAXIMINO VILLANUEVA	VicecónWsul
Emuy	CARLOS ORTEGA MOREJÓN	Cónsul de 1ª clase
Emuy	RAMÓN DE ORBETA	Vicecónsul, en comisión
Shanghai	ALBERTO DE GARAY	Vicecónsul, en comisión

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN CHINA (1876)

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Pekín	TIBURCIO FARALDO	Ministro plenipotenciario de 2ª clase
Pekín	PEDRO PRAT Y AGANCINO	Secretario de 1ª clase, nombrado
Pekín	ENRIQUE DE OTAL Y RIC	Secretario de 3ª clase
Pekín	MANUEL CARCER Y SALAMANCA	Secretario de 3ª clase
Pekín	EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO	Cónsul general
Cantón y Wampoa	MAXIMINO VILLANUEVA	Vicecónsul
Emuy	CARLOS ORTEGA MOREJÓN	Cónsul de 1ª clase
Emuy	TOMÁS ORTUÑO	Vicecónsul, en comisión
Shanghai	ALBERTO DE GARAY	Vicecónsul, en comisión

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN CHINA (1877)

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Pekín	CARLOS A. DE ESPAÑA	Ministro plenipotenciario de 2ª clase
Pekín	PEDRO PRAT Y AGANCINO	Secretario de 1ª clase
Pekín	ENRIQUE DE OTAL Y RIC	Secretario de 3ª clase
Pekín	MANUEL CARCER Y SALAMANCA	Secretario de 3ª clase
Emuy	ISIDORO MILLAS	Cónsul general
Cantón y Wampoa	...	Vicecónsul
Shanghai	ALBERTO DE GARAY	Vicecónsul, en comisión

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN CHINA (1878)

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Pekín	CARLOS A. DE ESPAÑA	Ministro plenipotenciario de 2ª clase
Pekín	RAMÓN GUTIÉRREZ Y OSSA	Secretario de 1ª clase
Pekín	ENRIQUE DE OTAL Y RIC	Secretario de 3ª clase
Pekín	EMILIO DEL PEROJO	Secretario de 3ª clase
Emuy	TOMÁS ORTUÑO	Cónsul general
Emuy	EMILIO PERERA	Vicecónsul
Cantón y Wampoa	FRANCISCO CARPI	Vicecónsul, nombrado
Shanghai	ALBERTO DE GARAY	Vicecónsul, en comisión

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN CHINA (1879)¹⁴⁴

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Pekín	CARLOS A. DE ESPAÑA	Ministro plenipotenciario de 2ª clase
Pekín	RAMÓN GUTIÉRREZ Y OSSA	Secretario de 1ª clase
Pekín	ENRIQUE DE OTAL Y RIC	Secretario de 3ª clase
Pekín	EMILIO DEL PEROJO	Secretario de 3ª clase
Emuy	TOMÁS ORTUÑO	Cónsul general
Emuy	EMILIO PERERA	Vicecónsul
Cantón y Wampoa	EDUARDO TODA	Vicecónsul
Shanghai	ALBERTO DE GARAY	Vicecónsul, en comisión



76 Puerta monumental a las afueras de Pekín.



77 Antigua puerta de acceso a la Ciudad Imperial, en Pekín.

Para aquella época Pekín estaba dividida en "(...) "ciudad china" y en "ciudad tártara", rodeadas ambas de murallas de nueve metros de altura y separadas una de otra por tres puertas que de noche se cierran. Están las calles cortadas en ángulo recto y son anchas, (...). En el centro de la "ciudad tártara", se levanta el palacio del emperador, que se compone de varios edificios, cercados todos por gruesos y altos muros"¹⁴⁵, la conocida Ciudad Prohibida. La residencia oficial de la legación de España estaba situada en el barrio de las legaciones, junto a los muros de la denominada "ciudad china". En él se encontraban "(...) las residencias de los embajadores de las naciones de Europa, los de la colonia rusa y las pocas iglesias cristianas que allí existen, los establecimientos de beneficencia y hospitales europeos"¹⁴⁶.

En la capital imperial, don Enrique se integró en la vida social y así, hemos podido encontrar varias invitaciones dirigidas a él para asistir a diferentes celebraciones organizadas por el Gobierno chino para los diplomáticos extranjeros allí acreditados¹⁴⁷, así como a reuniones organizadas por otras legaciones europeas¹⁴⁸—como comentaremos con más detalle en el apartado dedicado a su correspondencia desde este destino—.

Pasamos ahora a analizar un interesante hito en los inicios de la andadura de esta legación: el proyecto de Tratado hispano-chino de 1845¹⁴⁹.



78 Vista del edificio de la legación española en Pekín.



79 Enrique de Otal y Ric –sentado a la derecha de la fotografía– con un grupo de colegas y amigos de la legación de España en China. En el centro de la imagen aparecen los marqueses de Prat de Nantouillet.

B.1 EL PROYECTO DE TRATADO HISPANO-CHINO DE 1845 Y SU PROYECCIÓN ULTERIOR

España, pensando en sacar partido a la situación propiciada tras la aludida primera guerra del Opio, nombró en 1842 a Mas y de Sanz como agente diplomático y mercantil en China. Con el fin de que su misión resultase lo más exitosa posible, el Ministerio de Estado le ordenó que, en primer lugar, obtuviese de esta nación asiática la confirmación de los privilegios y exenciones de los que España ya estaba en posesión. Con posterioridad debía indagar acerca de qué productos filipinos y españoles podían interesar más al mercado chino y a las potencias occidentales allí asentadas, con el fin que la Corona protegiese a las industrias que producían esas mercancías.

Debía también considerar todas las dificultades que la experiencia había acreditado a las demás naciones que ya habían celebrado tratados con China –al ponerlos en práctica– para evitar reclamaciones y modificaciones¹⁵⁰. Asimismo, el Ministerio le pidió que realizase un estudio de la diplomacia china, la cual seguía unos parámetros diferentes a los de la occidental, para evitar todo error que pudiese poner en peligro la misión. El emisario debía así adecuarse a las fórmulas protocolarias chinas establecidas para este tipo de negociaciones¹⁵¹.



80 Templo del Cielo en la Ciudad Prohibida de Pekín.



81 Recepción del cuerpo diplomático en el palacio Imperial de Pekín.

Esta medida cautelar ofrece la oportunidad de hablar aquí, siquiera de manera somera, de la mutua incomprensión (fundamentada en el desconocimiento) que siempre caracterizó a las relaciones entre los chinos y los extranjeros. Los primeros, siguiendo la filosofía confuciana, únicamente admitían como único poder verdadero sobre la tierra el de su soberano —denominado *hijo del cielo*, *único gobernador de la tierra* y *gran padre de su pueblo*—, acogiendo en consecuencia a todas las embajadas extranjeras como un homenaje de sujeción, tratándolas de someter a sus rituales y tiempos. Para los chinos, que daban a los foráneos el apodo de *Fan-Kouei* o demonio extranjero¹⁵², éstos eran bárbaros y como tales debían de ser tratados. Entretanto, los segundos actuaban con el convencimiento de su superioridad político-económica e, incluso, racial, no sometándose en consecuencia a las normas diplomáticas chinas. Esta actitud, la de los occidentales, derivó en varias ocasiones en un conflicto armado.

La citada incomprensión se vio agravada además por las graves consecuencias de orden interno que se derivaron en China tras la primera guerra del Opio. Nos referimos a la guerra civil de los T'ai-p'ing (1850-1864), que puso de manifiesto la debilidad de la dinastía manchú ante sus opositores internos. Además, coincidiría en el tiempo con la segunda guerra del Opio (1856-1858), ya bajo el reinado del emperador Tsai-ch'un bajo la divisa T'ung-chih, (1856-1874, reinó desde 1862 a 1874).

Mas y de Sanz, tras estudiar la situación, remitió sus informes al Ministerio de Estado en 1845. Son sagaces, por ejemplo, sus comentarios acerca del tráfico marítimo-mercantil en Shanghai, puerto con un potencial mayor que Cantón —a su juicio— a donde arribaban anualmente entre 1.700 y 1.800 navíos, muchos de ellos con un alto tonelaje. En este importante y cosmopolita enclave, podían encontrarse mercancías de la práctica totalidad del mundo; siendo, por tanto, un activo centro de tráfico comercial de importación y de exportación, así como el lugar donde se intercambiaban parte de las mercancías chinas y extranjeras que iban del sur al norte del Imperio, y viceversa. Dividía el comercio europeo en la zona en dos grupos: el legal y el de contrabando —principalmente de opio—¹⁵³.

En algunos de sus informes manifestaba también la conveniencia de entablar negociaciones político-económicas con China. En su opinión, los tratados concertados entre el Celeste Imperio y las demás potencias occidentales podían servir de modelo al que trataba de firmar España. La firma del mismo se



82 Fumadores de opio.

preveía en la ciudad de Cantón, sede del comisionado imperial autorizado para tratar con los gobiernos extranjeros. Y es de este mismo año del que data el proyecto de Tratado entre China y España redactado por el diplomático español. La firma de este tratado se encontraba favorecida por dos factores: el primero, la antigua relación que ambas naciones mantenían y, el segundo, poseer un enclave —como eran las Filipinas— cerca de China.

La relación chino-filipina provenía de antes de la conquista española del archipiélago filipino, ya que era frecuente que naves chinas arribaran a dichas islas con fines comerciales. Más tarde, y ya bajo soberanía española, la legislación les permitió la residencia en las islas para mercadear o cultivar la tierra. Esto motivó un continuo flujo migratorio desde China a las Filipinas. Además, hay que resaltar que mientras que Cantón fue el único puerto chino que estuvo abierto al comercio occidental, el filipino tuvo acceso a tres de ellos.

Pero a pesar de que estos factores parecían esperanzadores para garantizar la posible firma de un tratado, el Ministerio de Estado pidió a su representante que verificase algunos aspectos más. El primero de ellos consistía en conocer cuál era el comercio que en ese momento mantenían China y Filipinas y el que podría mantener el Celeste Imperio directamente con España. El segundo, de orden interno, era el de solicitar al gobernador y capitán general de las islas Filipinas que aceptase hacerse responsable de esta misión, para reducir así los muchos gastos que ocasionaría hacerlo de otra manera.

A resultas de este cuestionario, emitió una nueva notificación en la que comunicaba que el comercio que en ese momento realizaban Filipinas y China no era muy intenso. Desde Filipinas se exportaba a China: arroz, palay, balate, aletas de tiburón, cera, nido, algunas manufacturas del país, oro en polvo y



83 El puente del cinturón de Jade, en el palacio de Verano de Pekín.

84 Puente sobre el lago Kunming, en el palacio de Verano de Pekín.

85 Pagoda situada en el palacio de Verano, en Pekín.

en pasta por valor de 10 millones de reales de vellón. A su vez, desde China se enviaba para su comercialización en Filipinas: abalorios, abanicos, bastones, azúcar, esteras de paja, lienzo de Cantón, loza de varias calidades, mahonco y telas de algodón, maques, payos o paraguas de papel, seda en barra, té, telas de seda y telas de seda con mezcla de algodón y algunos otros objetos de comercio.

Desde la Península Ibérica —continúa el informe— por el momento no sería posible establecer un comercio a gran escala con China, ya que Francia, Gran Bretaña y las demás naciones que habían entrado ya en relaciones comerciales con el Imperio chino, llevaban la delantera a España en todos los ramos de la industria (sic) y por consiguiente, en aquel momento, no era posible la competencia. Apuntaba que de no variar la situación agrícola e industrial de Filipinas, el comercio que se realizaba con China no podría cambiar. Por esta razón preveía que el comercio chino-español seguiría siendo durante mucho tiempo limitado¹⁵⁴.

A pesar de la situación desfavorable puesta de relieve en el parte del diplomático, el Gobierno español insistió en la necesidad de conseguir la firma de un tratado, arguyendo dos razones: la primera, la de conservar de un modo estable los derechos que España tenía adquiridos y los que adquiriría en caso de firmarse el concierto con arreglo a los que China había ya concedido a otras naciones. Y la segunda, la de procurar el fomento de la industria filipina y de la peninsular a través de los intercambios comerciales con China.

De esta forma, y en Oficio de 24 de septiembre de 1845, la Corona decidió dar su visto bueno al proyecto de una misión a China que tratase de entablar negociaciones bilaterales con el fin de firmar un acuerdo comercial. Un buque de la Armada española sería el encargado de llevar el texto definitivo del proyecto y de las otras instrucciones relativas a la parte mercantil al representante español¹⁵⁵.

Finalmente este tratado no llegó a firmarse, datando el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre España y China del 10 de octubre de 1864 (conocido también como Tratado de Tien-Tsin), siendo su artífice el mismo Mas y de Sanz. Por el mismo, y entre otras ventajas económicas, se obtuvo la posibilidad de instalar la sede de la legación diplomática hispana en Pekín.



En este elaborado documento, donde pervivieron aún muchas partes del primitivo proyecto del año 1845, se prestó especial atención a la cuestión comercial, a la protección de los intereses españoles en China (personas y propiedades), o a la libertad de predicar y practicar la fe católica. También se daba, por el artículo X, el primer paso para la regulación legal de la emigración de chinos a las posesiones europeas de Ultramar (Cuba) como mano de obra –los conocidos coolíes–.

Una de las cláusulas que delatan de forma más evidente el deseo de España de mantener a toda costa su presencia en el panorama político internacional de la región asiática es el artículo L, por el cual el Gobierno hispano obtuvo que se le hiciesen extensivas a él y a sus súbditos todas las ventajas e inmunidades que el gobierno chino había concedido o concediera en un futuro a cualquier otra nación, “(...), *debiendo ser tratada España en todos conceptos como la más amiga y favorecida en el Celeste Imperio*”.

En contrapartida, España otorgaba a China por el artículo XLVII la autorización a que sus buques mercantes –sin limitación de número– pudiesen ir a traficar en las islas Filipinas, donde gozarían de la concesión del tratamiento de nación más favorecida¹⁵⁶. Es interesante señalar que un tratado, concebido inicialmente como desfavorable para China, se acabó tornando en contra de los intereses hispanos. Tal circunstancia queda de manifiesto en las polémicas suscitadas en las dos últimas décadas del siglo XIX entre los comerciantes e industriales españoles filipinos, que mostraban su desagrado a la presencia china en las islas.

Este importante documento fue ampliado en años sucesivos con otros acuerdos diplomáticos signados entre ambas naciones: concretamente, el convenio relativo a la emigración de súbditos chinos a Cuba en 1877¹⁵⁷ –coincidiendo con la presencia de Otal y Ric en China–; la concesión del gobierno chino de la consideración de nación más favorecida a favor de España y otros países con intereses en la región en 1892¹⁵⁸; y una declaración de neutralidad de España respecto a China y el Japón de 1894¹⁵⁹.

c | REFLEXIONES SOBRE LAS RELACIONES HISPANO-CHINAS EN LA ÉPOCA DE OTAL Y RIC

Es sin lugar a dudas el siglo XIX un siglo de profundas transformaciones en el espacio continental e insular asiático. Las seculares naciones allí existentes, que habían procurado permanecer aisladas de la influencia europea, sucumbieron a la misma, siendo objeto de los intereses político-económicos de unos países en plena efervescencia expansionista (como Francia, Gran Bretaña, Alemania, etc...).

El conocimiento científico de estas regiones, logrado a través de las expediciones organizadas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, preparó el camino a la expansión colonialista ulterior. Fue así como la figura del científico ávido de conocimientos fue progresivamente desplazada por la de los oficiales de la armada, los diplomáticos, los comerciantes, los misioneros, los colonos, etc...

España, muy dañada en su posición de potencia internacional tras la independencia de los territorios continentales americanos, llegó tarde a este proceso imperialista. Por este motivo, tuvo que valerse de la táctica de reivindicar las otroras relaciones diplomáticas y comerciales que, a través de las Filipinas, la monarquía hispánica había mantenido con China, Conchinchina, Japón y otros puntos del Sudeste asiático. Con ello consiguió un desigual resultado en sus gestiones y, en cualquier caso, nunca tan espectacular como el obtenido por otras naciones europeas como Francia o Gran Bretaña. España logró



87 Documento relacionado con su estancia en China.

entonces resituarse en el contexto internacional, aunque ya únicamente como una potencia de menor orden –tal y como ya vimos–.

En el caso concreto de China, el contacto con los europeos supuso un choque cultural muy fuerte, que derivó en una acentuación de las transformaciones sociales y económicas que ya estaba experimentando esa nación desde comienzos del siglo XIX. En palabras de John King Fairbank “(...) *el reconocimiento del crecimiento del comercio y del sector privado en China antes de las incursiones extranjeras bajo los desiguales tratados de las décadas de 1840 y 1850, es un hallazgo significativo. Arroja una nueva luz sobre la “apertura” occidental de China. Devuelve su verdadera dimensión al invasor extranjero, reduce la importancia del “impacto occidental” presupuesto durante mucho tiempo y hace justicia a la China imperial tardía como una sociedad, no estática, sino en movimiento. El hecho principal era que el crecimiento económico se produjo principalmente, si no totalmente, en el sector privado, dejando atrás al Gobierno, más superficial que nunca*”¹⁶⁰.

Las fuentes chinas suelen manifestar el descontento generalizado de la sociedad china hacia los súbditos de otras naciones allí asentados. Esta pesadumbre se deja ver incluso en las autobiografías de altas personalidades de la corte imperial –caso de la de la princesa Der Ling, primera azafata de la emperatriz viuda Tzu Hsi– o en la del propio emperador Aisin Gioro Pu Yi, el último soberano del Imperio¹⁶¹. Algunos autores, como Geoffrey Barraclough, han señalado incluso cómo el rechazo a la presencia abusiva de los extranjeros dio origen a un exacerbamiento nacionalista que terminó con la dinastía reinante “(...), cuyo tradicionalismo y falta de adaptabilidad tenían la culpa de no haber acorralado aún a los bárbaros de Occidente”¹⁶².

El proyecto de tratado entre España y China de 1845 es una buena muestra de la prepotencia con que las naciones europeas trataron al Celeste Imperio durante el siglo XIX. La desigualdad manifiesta en el articulado del tratado –claramente perjudicial para el país oriental– es un buen ejemplo de ello. Mas y de Sanz, imbuido de esa lógica, se inspiró para su redacción en los acuerdos firmados con anterioridad por otras naciones europeas, dando el peso principal de la temática tratada a la cuestión comercial.



88 Audiencia en un tribunal chino.

D | SU CORRESPONDENCIA

Por su valor a la hora de perfilar mejor los rasgos biográficos del personaje, y con el objetivo último de conocer sus percepciones del espacio habitado, merece especial atención la abundante correspondencia mantenida con su familia durante su estadía en China –remitida desde el 10 de julio de 1875 hasta fines de diciembre de 1877–.

Comenzaremos por la enviada a su hermana y su cuñado, a los que le unía un profundo afecto, cariño, cercanía y confianza. En estas misivas cuenta sus vivencias diarias casi desde el momento mismo de su llegada a Pekín –hasta noviembre de 1875–, pasando por su estadía de una temporada en Shanghai –entre los meses de diciembre de 1875 y mayo de 1876– y su instalación definitiva en la capital imperial –desde el 1 de junio de 1876–¹⁶³.

Resulta fascinante su asombro ante la comida china, al narrar un almuerzo en la legación de Alemania, donde por vez primera comió sopa de nido de golondrina. Cuenta entonces a su hermana lo exquisito del costoso plato y la forma de su preparación; anunciándole que cuando regresase a España les llevaría nidos para que ellos y su amigo Vicente Cistué los pudieran probar¹⁶⁴. En otra carta cuenta sus dificultades a la hora de comer con palillos, diciendo que cuando cogía los palillos de marfil “(...) *comenzaban las dificultades, (...)*”¹⁶⁵.



89 María del Pilar Otal y Ric y su esposo Jacinto Cipriano de Pitarque y Barber. Colección Pitarque.



90 Cuenco de madera lacada. China. Colección Pitarque. Alcolea de Cinca (Huesca).

91 Base de madera lacada. China, siglo XIX. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.

En carta de 16 de diciembre de 1875 mostraba su pesadumbre ante el “olvido” en el que le tenía su hermano: “(…). Continúo sin tener carta de Fonz, lo cual me tiene muy incómodo, pues si alguna temporada se olvidaban de mí cuando estaba en Madrid podía pasar, pero á esta distancia me parece insoportable que sólo me hayan escrito dos cartas en 8 meses”, razón por la cual casi siempre pedía a su hermana que, una vez leída, reenviasen la carta a su hermano en Fonz¹⁶⁶.

En esta misma carta explicaba, al referirse a Shanghai: “Aquí estoy como en Europa pues la ciudad europea compuesta de las concesiones inglesa, francesa y americana, está completamente separada de la China y es una bonita ciudad, pero en medio de todo no divertimos como en Europa ni mucho menos, verdad es que conozco todavía poca gente, que no hablo inglés y que la mayor parte de la vecindad es aquí inglesa y están muy metidos en su casa”¹⁶⁷.

Eduardo Toda i Güell, en su interesante libro sobre la vida en la China imperial, hablaba de la existencia de otros barrios europeos en ciudades como Cantón, Suatao y Emuy. Y describía de la siguiente forma la vida de los que allí residían:

“La vida de los europeos, encerrados en esas concesiones, es horriblemente monótona y triste. ¡La patria está tan lejos! Llegan los correos cada diez ó doce días, pero las atrasadas fechas que traen hacen poco interesante su lectura. Además la falta de sociedad es absoluta: exceptuando Shanghai, allí no hay señoras, y como es natural, sin ellas las reuniones de hombres degeneran pronto en tertulias de juego.

*El europeo debe forzosamente viciarse en aquellas regiones, á menos que una voluntad de hierro imprima á su actividad la dirección del trabajo, que entretiene, ocupa y regenera. Ancho campo se ofrece en China al estudio del observador, á las meditaciones del filósofo, á la paciencia del lingüista, á la energía del viajero y del excursionista. Pocos, sin embargo, se mueven por tan nobles fines: muchos pasan indiferentemente por el país, que contemplan sin curiosidad ni gusto, y bastantes por desgracia, dejan el dinero, la salud, y á veces el honor, en las noches de crápula de las concesiones extranjerías”*¹⁶⁸.

En otra carta de 4 de febrero de 1876 les narraba cómo el día anterior había asistido a una comida en la legación de Bélgica, y que el día 11 estaba invitado a un *baile de trajes* que era para él una *complicación* por la cantidad que le iba a costar el disfraz, pero que no le quedaba más remedio que acudir. Contaba cómo su amigo Ojeda y Perpiñán y su esposa le habían prestado un patrón, le dieron las telas y le acompañaron por las tiendas de Shanghai para buscar un sastre que se lo cosiera. Su traje de fantasía, definido por él con gran sorna como “*Mi traje de mamarracho (...)*”, recordaba a los trajes de las obras teatrales del Siglo de Oro¹⁶⁹. Dos hermosas fotografías conservadas por la baronesa de Valdeolivos documentan de manera gráfica este divertido momento.

Esta correspondencia informa también de su asistencia a otros bailes y comidas en las legaciones de Bélgica, Estados Unidos, etc...¹⁷⁰; o del envío de algunos objetos a su hermana —entendemos que como regalo— que se perdieron en el camino¹⁷¹.

Pero la sombra de los apuros financieros no desaparecía y así, en una carta de 3 de marzo de 1876 dirigida a su cuñado, habla del préstamo que éste le había hecho y que ponía como garantía del mismo su insignia de brillantes de comendador de número de la Real y Distinguida Orden de Carlos III¹⁷².



92 Enrique de Otal y Ric en un baile de disfraces.
Fotografía fechada en Shanghai el 11 de febrero de 1876.

93 *Tableau vivant* en el mismo baile de disfraces.
Fotografía fechada en Shanghai el 11 de febrero de 1876.





94 Shanghai.

Tras su estadía en Shanghai se trasladó a Pekín, a donde llegó a finales de mayo de 1876, escribiendo a su hermana el 1 de junio. En esta carta le comentaba que terminaba de llegar, que lo tenía todo revuelto y que aún no tenía muebles. Se instaló entonces en una casa nueva prestada por el ministro de Bélgica —residente en Shanghai— y, más concretamente, en un “(...) *pabelloncito muy chico pero muy bonito, (...)*”. Apunta además que en esos días de su instalación le “(...) *vuelven loco los obreros, pues hay que estar encima de ellos y explicarles las cosas sesenta veces y aun así las hacen mal*”. Tomó para su servicio un criado chino católico, que hablaba francés y que había trabajado en Francia y en Italia¹⁷³.

En la misma carta les comentaba de los que llegarían a ser sus buenos amigos, el marqués de Prat de Nantouillet y su esposa la princesa Hortense von Looz und Corswaren: “*El Gefe interino de quien no os había dado buenas noticias guiándome por el Ministerio, no puede ser más agradable y me quiere muchísimo, en cuanto á su mujer la Princesa de Looz, sólo puedo decirte que es una mujer adorable, que me distingue con una marcadísima simpatía (en el buen sentido) y hasta ha buscado no se qué pergaminos por los cuáles dice que es parienta mía*”¹⁷⁴.

Y continúa: “*En resumen mi segunda campaña en Pekín, comienza bajo tan buenos auspicios que te auguro que así como el verano pasado estaba desesperado, hoy sentiría que mi traslación al Japón cuajara y que me sacaran de aquí como no fuera para ir á Europa*”¹⁷⁵.



- 95 Caja de juegos de madera lacada, delicadamente grabada con el anagrama de los Pitarque. China, siglo XIX. Es posible que se trate de un regalo de Enrique de Otal y Ric a su hermana y su cuñado. Colección Pitarque.
- 96 Daga oriental. Siglo XIX. Colección Pitarque.
- 97 Puñal con forma exterior de abanico cerrado. China, siglo XIX. Colección Pitarque.



98 Residencia de Enrique de Otal y Ric en Pekín. En la imagen aparecen sus amigos los marqueses de Prat de Nantouillet.

Otras cartas están escritas desde Tien Tein¹⁷⁶ y Chefú¹⁷⁷, coincidiendo con estadias en estos lugares por motivos profesionales. También especial interés desde el punto de vista diplomático reviste una de 4 de agosto de 1876 en donde, tras decirles que hace un calor insoportable, habla del clima de tensión existente, que podría llegar a desembocar en guerra. Para tratar este asunto acudió como secretario del representante español a la Conferencia de Che-Fu—celebrada en esta localidad el 21 de agosto—. Una reunión a la que también acudieron los demás jefes de misión residentes en China—esto es, los de Inglaterra, Alemania, Rusia, Francia, Estados Unidos y Austria— para entrevistarse con Li Hong Zhang, virrey de Zhili, y donde la *voz cantante*—en palabras de don Enrique— la llevaría el ministro inglés Sir Thomas Francis Wade. De estas conversaciones “(...) *saldrá la paz ó la guerra* (...)”, apuntaba con gran intuición¹⁷⁸.

Esta conferencia tenía como objetivo solventar el conocido como *Incidente Margary*, originado por el asesinato en territorio chino del diplomático británico Augustus Raymond Margary a manos de fuerzas chinas el año 1875. El acuerdo al que se llegó con el Gobierno imperial dio como resultado el pago de una indemnización económica al Gobierno inglés, así como la concesión al mismo de nuevos privilegios comerciales que sumar a los ya obtenidos en anteriores ocasiones. Una carta del 27 de

septiembre de 1876 firmada por el representante español Tiburcio Faraldo y dirigida al ministro de Estado explicaba lo sucedido en Che-Fu, resaltando el buen hacer de don Enrique en el desempeño de su trabajo¹⁷⁹.

Pero, regresando al tema de los afectos, mucho le emocionó la llegada de las cartas enviadas desde Alcolea de Cinca el 17 de octubre de 1876. Las recibió en la Nochebuena —día en el que comió en la legación rusa, marchando después a la de Alemania para cenar—, “(...) *y me causó muchísimo placer, ya que no podía en ese día estar con vosotros recibir al menos vuestras cartas*”. Pero la sombra de la tristeza no cejaba en su empeño de aparecer: “(...) *De Ramón tampoco hubo en este correo*”, dice consternado, pidiendo a su hermana que le remitiese una hoja que le incluía donde deseaba a la familia en Fonz un feliz año y solicitando a su hermano que le escribiese, y que no fuese *tan perezoso*¹⁸⁰.

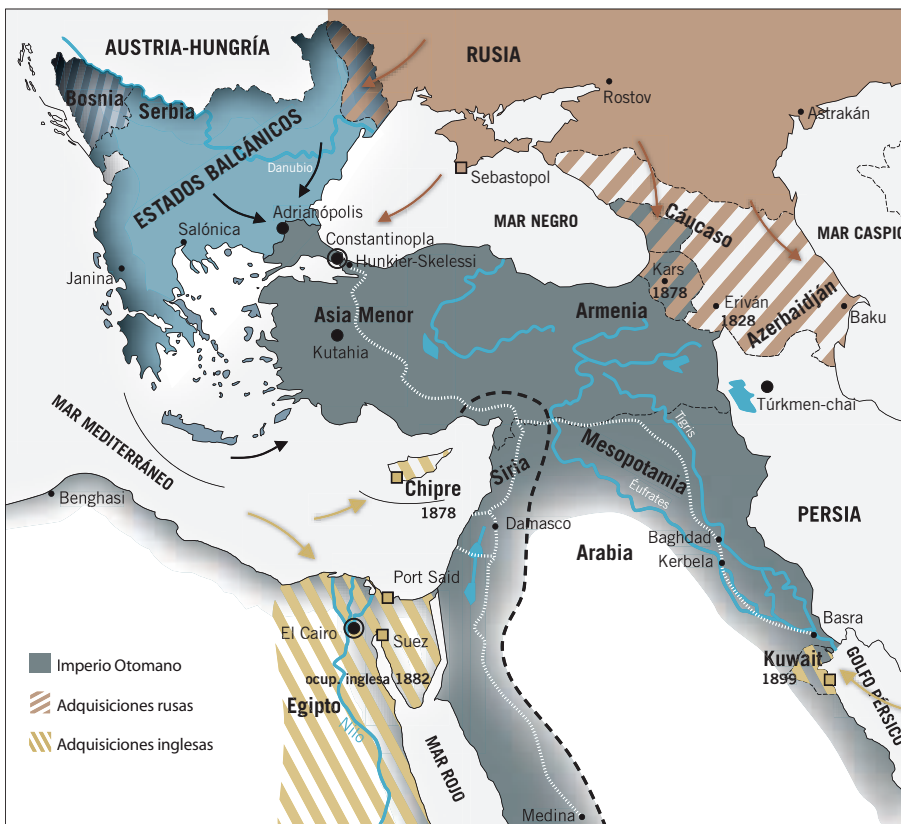


99 Retrato del señor Schesir zu Schweinsberg, amigo alemán de Enrique de OtaI y Ric, a quien conoció en China. Fotografía fechada en Pekín, el 19 de noviembre de 1877. Colección Pitarque.

El 9 de febrero de 1879 Ota y Ric llegó a Constantinopla a ocupar su secretaría de tercera clase en la legación de España en Turquía—cargo para el que había sido nombrado el 16 de diciembre de 1878—. Ejercía como ministro plenipotenciario de segunda clase el marqués de Villa-Mantilla.

Durante su viaje desde España escribió a su hermano desde el *Provence*—nave en la que hacía la travesía— (2 de febrero de 1879), El Pireo—Grecia— (6 de febrero de 1879), Cabo Molé o del Santo Ángel—Grecia— (9 de febrero de 1879) y finalmente desde Constantinopla (9 de febrero de 1879)¹⁸¹. “La emoción que experimenté entrando en Constantinopla hizo que diera casi al olvido cuanto había visto durante diez días de navegación desde el estrecho de Mesina hasta la embocadura del Bósforo”¹⁸².

Gobernaba entonces este país el sultán Abdulhamid II (1876-1909). Un país conocido en el panorama internacional como Imperio otomano o como la Sublime Puerta o, para ser más preciso con la traducción, *Puerta de la Sublimidad*. Y que dominaba, al menos *de iure*, una enorme extensión de territorio que iba desde la zona norteafricana hasta el mar Rojo, que abarcaba el Oriente Medio y que englobaba parte de la zona greco-balcánica y, por supuesto, la península de Anatolia.





101 Abdul-Hamid Khan II (1842-1918), sultán de Turquía entre 1876 y 1909. Biblioteca Nacional de España.

102 Documento de 1876 de la Banque Impériale Ottomane.



103 Vista parcial de la ciudad de Constantinopla (1909). Biblioteca Nacional de España.

El país que encuentra está inmerso en un proceso reformista auspiciado desde el trono, pero sometido a las fuertes presiones territoriales de las potencias extranjeras, lo que ya en la época fue conocido como la *Cuestión de Oriente*. Razones religiosas —esgrimidas por Rusia—, económicas —sostenidas por Alemania y Austria— o de defensa de las nacionalidades —auspiciadas por Gran Bretaña y Francia— estaban tras esas presiones.

Fruto de las mismas, Turquía perdería Grecia en 1830, y Rumanía en 1861. En 1878, por el Tratado de Santo Estéfano —signado tras la guerra ruso-turca—, tuvo que reconocer la independencia rumana —cuyos principados ya eran autónomos—, la de Serbia y Montenegro y la autonomía de Bulgaria. Además, y en virtud del mismo tratado, cedió a Rusia Besarabia y parte de Armenia, Chipre a la Gran Bretaña, y a Austria la administración de Bosnia y Herzegovina.

Poco tiempo después, en 1881, Francia se establecería en Túnez, desplazando a Italia y aumentando su presencia en la zona de las Regencias, puesto que desde 1830 estaba ya presente en Argelia. Y con la inauguración del canal de Suez en 1869, Francia y Gran Bretaña establecerían una administración conjunta sobre Egipto, que terminó cuando esta última erigió un protectorado *de facto* en 1882¹⁸³.

Las relaciones hispano-turcas habían sido fluidas desde el siglo XVIII y son muchos los testimonios de viajeros y diplomáticos españoles que recogieron sus impresiones de la otrora capital del Imperio bizantino; pudiendo citar a modo de ejemplo las vívidas crónicas del conde de Coello de Portugal



104 Retrato de un amigo de Enrique de Otal, asistente al baile de disfraces de la legación de Austria en Turquía en febrero de 1879.

105 *Tableau vivant*. Constantinopla. Colección Pitarque.

—embajador de España ante la corte otomana hasta 1886—¹⁸⁴, una obra de Adolfo de Mentaberry a la que párrafos más adelante haremos referencia, o los conocidos relatos de Antonio de Zayas¹⁸⁵. Estos textos que se suman a los escritos en la época finisecular por autores extranjeros tan conocidos como el italiano Edmundo d'Amicis¹⁸⁶.

Las paces de 1782-1783 entre Madrid y Estambul habían sellado una hostilidad que se remontaba a la época de la batalla de Lepanto. Durante los conflictos que azotaron a la Sublime Puerta durante gran parte del siglo XIX, España permaneció neutral; básicamente porque tuvo que atender a sus problemas internos y porque su zona de interés se situaba en el norte de África. No obstante, las relaciones existieron y en 1827 se firmó un nuevo tratado por el que se permitió el tránsito y comercio al mar Negro de los navíos españoles.

Turquía figuró —junto a Francia, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, y los Estados Unidos— entre los países que reconocieron a Isabel II como reina tras la muerte de Fernando VII en 1833. Y, unos años después, estas buenas relaciones se vieron ratificadas por la firma de un tratado de comercio y navegación, firmado en Constantinopla el 2 de marzo de 1840, en el que se reconocía a España como *nación privilegiada*. Otro tratado sobre similar temática fue signado entre ambas naciones en 1862.

Fruto de esas buenas relaciones, y en 1857, Turquía abrió su legación en España, legación que mantuvo hasta 1860, en que se cerró tal vez por cuestiones económicas. Hasta su reapertura en 1881, fungió como representante en Madrid su embajador en París. Esta legación estuvo además acompañada de un crecido número de consulados establecidos en diferentes puntos del territorio nacional, tanto peninsular como ultramarino.



106 Panorámica del Cuerno de Oro, en Constantinopla (1915). Biblioteca Nacional de España.



107 Vista de Dolmabahçe Sarayı, en Constantinopla (1908). Biblioteca Nacional de España.

Durante la guerra de Crimea, España participó como observadora —junto a Inglaterra y Francia—, enviando para tal fin varios buques y al general Juan Prim Prats¹⁰⁷. Los turcos gozaron de una buena prensa en nuestro país hasta 1860, postura que cambió ante la no intervención de las tropas otomanas para frenar las masacres de cristianos en el Líbano por los drusos; o ante los dramáticos acontecimientos de Damasco con el ataque y saqueo al convento-escuela español y el asesinato de los franciscanos allí residentes. Por estos motivos, y durante la guerra ruso-turca de 1877-1878, España se decantó de manera oficiosa por el bando ruso.

En los años inmediatamente anteriores a la llegada de Otal y Ric a la legación de Constantinopla, hicieron aparición dos crisis diplomáticas. *“La primera fue en 1875 a raíz del contacto directo con el Rey Carol de Rumanía, vasallo del sultán con el cual no se podía tratar directamente por lo que la Sublime Puerta protestó formalmente y el segundo fue el intento de crear una base española en las costas otomanas del Mar Rojo, en el cual estaban británicos e italianos y que no llegó a prosperar”*¹⁰⁸.

Este último punto era el verdaderamente interesante en las relaciones hispano-turcas del momento, puesto que España necesitaba garantizarse el libre tránsito por el recién inaugurado canal de Suez como vía rápida de comunicación con sus posesiones extremo-orientales. Fruto de ese interés es la presencia del también diplomático oscense Ángel Ruata y Sichar en la Conferencia de Londres de 1885, que habría de tratar la cuestión de la libre utilización del canal¹⁰⁹.



108 Retrato de un amigo de Enrique de Otal y Ric de Constantinopla. Colección Pitarque.

109 Retrato de un amigo de Enrique de Otal y Ric –Constantinopla–.

110 Eléonore de Flores en una fotografía fechada en Constantinopla el 28 de marzo de 1881. Colección Pitarque.

111 Retrato de una dama, amiga de Enrique de Otal y Ric. La amistad con ella y con su esposo databa de la época de Constantinopla.

El artista y viajero Eugène Flandin describía de la siguiente manera la privilegiada ubicación de la capital del Imperio en la primera mitad del siglo XIX:

*"La situación de Constantinopla es, en gran parte, lo que le gana la admiración de los viajeros. Asentada en una península bañada a la vez por las aguas de un río, por las del Bósforo y por las olas del mar de Mármara, está construida sobre colinas que forman alrededor de su puerto un anfiteatro inmenso y risueño. Esa situación única —que dio fama a esta ciudad durante el dominio de los romanos y aumentó sus riquezas durante el de los emperadores griegos, que causó su servidumbre durante el dominio de los turcos, y que en la actualidad la convierte en un objeto de codicia para sus vecinos— no se les había escapado, en tiempos remotos, a aquellos aventureros salidos del Peloponeso que iban a buscar territorios lejos de su patria, ya demasiado estrecha para contenerlos"*¹⁹⁰.

No es difícil imaginar a don Enrique ensimismado ante las bellezas de la capital otomana: sus edificios bizantinos y otomanos, sus bulliciosas calles, su rico Gran Bazar, los inolvidables amaneceres y atardeceres sobre el Cuerno de Oro... O siendo recibido en alguna recepción en la nueva residencia real del palacio de Dolmabahçe, o *Dolmabahçe Sarayı*, un suntuoso y ecléctico edificio abierto al Bósforo construido en 1854.

Adolfo de Mentaberry, primer secretario que fuera de la legación española en la ciudad hasta fines de 1868, describe así una recepción en la mencionada residencia en su *Viaje a Oriente: de Madrid a Constantinopla* (Madrid, 1873):

"(...) penetramos en el jardín, plantado a la inglesa y cultivado con gran esmero, donde crecen las plantas más raras de todo el universo. Por todas partes hallábamos chambelanes, oficiales, guardias y otros servidores, puestos allí para indicar el itinerario que se debía seguir para entrar en la imperial morada, dividida, como todas las turcas, en harén y selamlık; pero aquí este ocupa un pabellón entero, grande él solo como un palacio extenso.

Fuimos introducidos en un salón del piso bajo, sencillamente amueblado con divanes de seda, donde todo el cuerpo diplomático estaba reunido, haciendo los honores el subsecretario de estado, el introductor de embajadores y varios agregados, vestidos de uniforme, conociéndose los que habían servido en las legaciones turcas de Europa, porque llevaban guantes.

*Allí esperamos como una hora, hasta que un ujier vino a avisar y pasamos, atravesando varias galerías, al salón del trono, adornado con columnas en un estero y en los cuatro ángulos cuatro gigantescos candelabros de cristal de roca, altos como los de bronce que sirven para el alumbrado público en nuestras ciudades. El pavimento era un lindo mosaico de maderas preciosas, perfectamente bien barnizado, no había más mueble que un sofá dorado en el fondo"*¹⁹¹.

Como ocurre en los demás destinos en los que sirvió el diplomático fonsense, son pocos los datos que poseemos de su labor, aunque podemos suponer que entre sus actividades podría haber estado la de contactar con la importante comunidad sefardita allí asentada¹⁹². Y que sus funciones diarias transcurrirían en el edificio de la legación española situada en el barrio de Pera, frente a la ciudad antigua, al otro lado del Cuerno de Oro. La composición de la legación para ese momento era la que sigue¹⁹³:

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN EL IMPERIO TURCO (1880)

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Constantinopla	MARQUÉS DE VILLA-MANTILLA	Ministro plenipotenciario de 2ª clase
Constantinopla	MIGUEL FLORES Y GARCÍA	Secretario de 2ª clase
Constantinopla	ENRIQUE DE OTAL Y RIC	Secretario de 3ª clase
Constantinopla	E. TIMONI	Intérprete de 2ª clase
Constantinopla	ANTONIO DE LA CORTE	Joven de lenguas
Constantinopla	JUAN DE DIOS ROJAS	Cónsul de 2ª clase
Beirut	CONDE DE CASA-SARRIÁ	Cónsul de 2ª clase
El Cairo	CARLOS ORTEGA MOREJÓN	Cónsul general
El Cairo	JULIO SATORRES	Vicecónsul
El Cairo	MANUEL SAAVEDRA	Joven de lenguas
Damasco	FERNANDO USELETI DE PONTE	Cónsul de 2ª clase
Jerusalén	ANTONIO VÁZQUEZ	Cónsul de 2ª clase
Jerusalén	ALEJANDRO ESPAGNOLO	Vicecónsul y canceller
Salónica	MELCHOR ASLAN	Cónsul honorario
Smyrna	LUCIO SAAVEDRA	Cónsul de 2ª clase
Alejandro	JOSÉ GÓMEZ DE TERÁN	Cónsul de 2ª clase
Túnez	CARLOS RAMEAU DE LA CHICA	Cónsul general
Túnez	MANUEL CASTRO	Vicecónsul
Túnez	ANTONIO MARÍA DE ORFILA	Intérprete



112 Documento de la Orden Imperial de Osmanie, de la Sublime Puerta.

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN EL IMPERIO TURCO (1881)

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Constantinopla	Marqués de Villa-Mantilla	Ministro plenipotenciario de 2ª clase
Constantinopla	Miguel Flores y García	Secretario de 2ª clase
Constantinopla	Enrique de Otal y Ric	Secretario de 3ª clase
Constantinopla	E. Timoni	Intérprete de 2ª clase
Constantinopla	Antonio de la Corte	Joven de lenguas
Constantinopla	Juan de Dios Rojas	Cónsul de 2ª clase
Beirut	Conde de Casa-Sarriá	Cónsul de 2ª clase
El Cairo	Carlos Ortega Morejón	Cónsul general
El Cairo	Julio Satorres	Vicecónsul
El Cairo	Manuel Saavedra	Joven de lenguas
Damasco	Fernando Useleti de Ponte	Cónsul de 2ª clase
Jerusalén	Antonio Vázquez	Cónsul de 2ª clase
Jerusalén	Alejandro Espagnolo	Vicecónsul y canciller
Salónica	Melchor Aslan	Cónsul honorario
Smyrna	Lucio Saavedra	Cónsul de 2ª clase
Alejandría	Francisco de Uncilla	Cónsul de 2ª clase, en comisión
Túnez	Carlos Rameau de la Chica	Cónsul general
Túnez	Enrique de Vedia	Vicecónsul
Túnez	...	Intérprete

De lo que sí tenemos constancia es que, entre el 6 y el 18 de septiembre de 1880, fue hecho caballero de tercera clase de la prestigiosa Orden Imperial de Osmanie, de la Sublime Puerta. También, que en los últimos meses de su estadía coincidió con el nombramiento –en abril de 1881– como nuevo jefe de la legación de Juan Antonio Rascón Navarro Señá y Redondo, conde de Rascón¹⁹⁴.

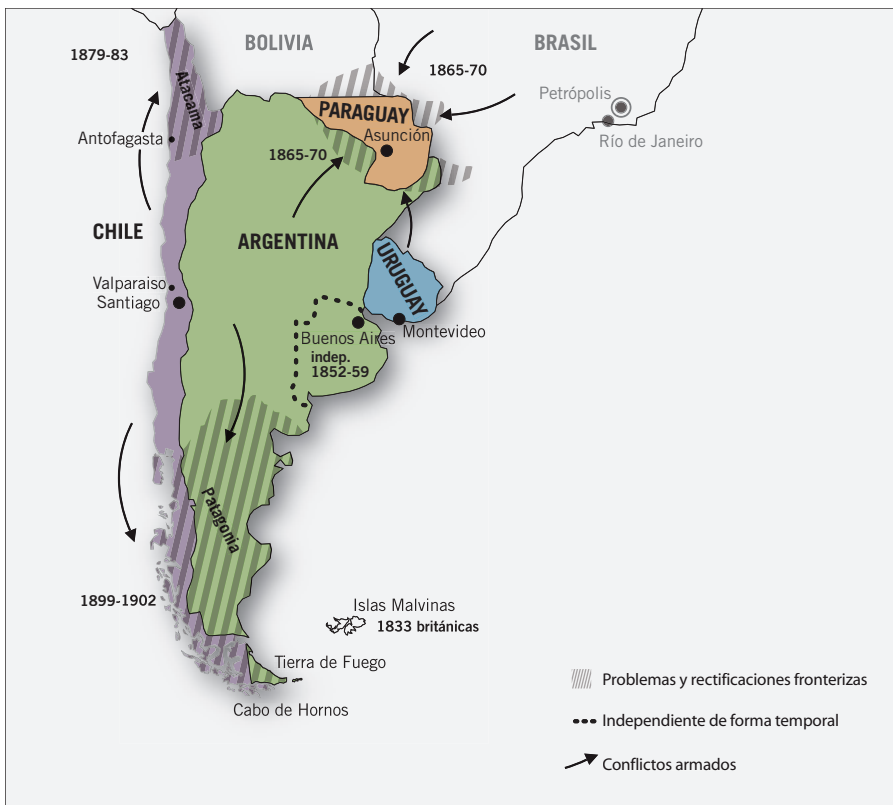
De igual forma que cuando arribó a este destino fijó su residencia en el citado distrito europeo de la ciudad, disfrutando de estancias de descanso en Buyuk-Deré¹⁹⁵, y participando desde su llegada en las reuniones sociales organizadas por las diferentes legaciones extranjeras allí acreditadas, como el baile de disfraces organizado por la legación de Austria en el mes de febrero de 1879¹⁹⁶. Un baile al que deben responder cuatro interesantes fotografías regaladas por amigos diplomáticos y conservadas en el Archivo de los Barones de Valdeolivos y en la colección de la familia Pitarque.

*“Pero todavía la veo á mi amada Constantinopla detrás de aquellas dos orillas negras ya desvanecidas; (...) y la hablo y la saludo y la adoro como la última y la más grata visión de mi juventud que acaba. (...) Mi hermoso sueño oriental ha concluido”*¹⁹⁷.

Tras la independencia de Argentina, y al igual que había sucedido con el resto de naciones iberoamericanas, las relaciones con España se habían visto interrumpidas.

Mediante sucesivos acuerdos signados entre 1836 y 1904, y tras superar no pocos escollos (relacionados con temas arancelarios —puesto que España solicitaba la reducción de derechos para sus productos—, deudas de la época de la independencia, nacionalidad de los españoles y sus hijos, e indemnizaciones por secuestro de bienes), se reconocieron las independencias de los nuevos estados y se establecieron relaciones diplomáticas con ellos: México (1836/1837), Ecuador (1840/1841), Chile (1844/1845), Venezuela (1845/1846), Costa Rica (1850/1850), Nicaragua (1850/1851), República Dominicana (1855/1855), Bolivia (1847/1861), Argentina (1859/1860), Guatemala (1863/1864), El Salvador (1865/1866), Perú (1866/1879), Uruguay (1870/1882), Paraguay (1880/1882), Colombia (1881/1881), Honduras (1894/1895), Cuba (1903) y Panamá (1904)¹⁹⁸.

El marco jurídico para la celebración de sucesivos tratados de reconocimiento, paz y amistad se encontraba en un Real Decreto de 4 de diciembre de 1836, promulgado y sancionado el 16 del mismo mes y año, que autorizó la firma de tales convenios en los siguientes términos:



113 Mapa del Cono Sur en el siglo XIX.



114 El general Julio Argentino Roca (1843-1914), presidente del país en dos ocasiones (1880-1886 / 1898-1904). Biblioteca Nacional de España.

“Las Cortes generales del Reino, autorizan al Gobierno de Su Majestad para que, no obstante los artículos X, CLXXII y CLXXIII de la Constitución política de la Monarquía, promulgada en Cádiz en el año de 1812, pueda concluir Tratados de Paz y Amistad con los nuevos Estados de la América Española sobre la base del reconocimiento de la independencia, y renuncia de todo derecho territorial o de soberanía por parte de la antigua Metrópoli, siempre que en lo demás juzgue el Gobierno que no se comprometen ni el honor ni los intereses nacionales”¹⁹⁹.

No obstante, el Gobierno español tuvo muy poco interés en fomentar la cooperación económica y cultural con dichos países, motivo por el cual puede hablarse de una gran *oportunidad perdida* para el establecimiento de una mancomunidad iberoamericana²⁰⁰.

En el caso de Argentina se nombró en 1848 a Carlos Creus y Camps encargado de negocios y cónsul general de España en Buenos Aires; siendo ayudado en sus tareas por un secretario. A partir de 1855, y ante la creciente llegada de migrantes procedentes de la Península, la presencia diplomática ganó en estabilidad con la apertura de varios consulados –hasta seis en esta primera etapa–. Por su parte, Argentina no envió hasta 1859 a su primer representante –acreditado también en París y en Londres– en la persona de Juan Bautista Alberdi²⁰¹.

Cuando aún estaba en Turquía, y mediante Real Orden de 10 de marzo de 1881, se comunicó a Otal y Ric su ascenso a secretario de segunda clase con destino en Montevideo (Uruguay); solicitándole desde Madrid, el 13 de abril, que se incorporase a su nuevo destino en el plazo de dos meses²⁰².

Don Alfonso XII.

por la gracia de Dios, Rey Constitucional de España &c &c &c

[illegible]

No obstante, ese nombramiento debió de quedar sin efecto puesto que el 2 de junio de 1881 fue designado secretario de segunda clase en la legación de España en Buenos Aires, tomando posesión de ese destino el 19 de julio de 1881.

Un mes después, el 19 de septiembre de 1881, Alfonso XII le nombró plenipotenciario para canjear en la capital argentina las ratificaciones del Tratado de Extradición celebrado entre España y Argentina²⁰³, y que fue signado en Buenos Aires el 7 de mayo de 1881.

Dicho *Tratado de Extradición* estaba compuesto por diecisiete artículos, por el que cada uno de los países se comprometía a entregar al otro a aquellos individuos que hubiesen sido condenados por tribunales competentes como autores o cómplices de algún crimen. La tipología criminal que justificaba la referida extradición se encontraba estipulada en el segundo artículo del tratado, en el que se establecieron un total de veintitrés casos en los que se incluían delitos de sangre –asesinato, homicidio, parricidio, infanticidio, lesiones llevadas a cabo de forma voluntaria, etc.– y de orden económico –robo, diferentes tipos de falsificación, baratería, quiebra fraudulenta, etc.–.

El tratado establecía además de manera precisa la forma en que debía realizarse la extradición, que debía ser sufragada por cada país en sus respectivos territorios y por el estado que había solicitado la extradición –durante el trayecto marítimo–. De igual forma se contemplaba la manera en que debía llevarse a cabo, en caso de necesidad, la comparecencia de testigos a los posibles juicios que se realizasen.



116 La Aduana de Buenos Aires (1874). Biblioteca Nacional de España.



- 117 Fachada principal de la Casa Rosada en la plaza del Veinticinco de Mayo (Buenos Aires) –1901–. Biblioteca Nacional de España.
- 118 Retrato de una amiga bonaerense.
- 119 Manuel Marces, amigo de Enrique de Otal y Ric, en una fotografía fechada en Buenos Aires el 7 de noviembre de 1882. Colección Pitarque.



120 Retrato de un colega de Enrique de Otal y Ric. Fotografía fechada en Buenos Aires el 20 de septiembre de 1882. Colección Pitarque.



121 Federica Silva en una fotografía fechada en Buenos Aires en 1882. Colección Pitarque.

Se recogió un caso en que los países podían rechazar la petición de extradición: si el condenado poseía la nacionalidad del país al que se enviaba la solicitud, el Gobierno tenía la potestad de no atenderla, pero debía comprometerse a juzgar por medio de sus propias leyes al criminal que hubiese cometido el delito, tras la competente demanda realizada por vía diplomática o consular.

El tratado debía regir por seis años, al cabo de los cuales se consideraría en vigor hasta que uno de los dos países comunicase al otro su intención de darlo por concluido. Los representantes de los países firmantes, cuyas rúbricas se encuentran estampadas al final del tratado, fueron Bernardo Irigoyen, por la República Argentina, y Francisco de Otín y Mesía, por España²⁰⁴.

Tras cumplir esta misión, permaneció en Argentina como segundo secretario de la legación y Consulado General de España en Buenos Aires hasta 1883. Aunque también ejerció funciones de encargado de negocios interino en 1882 y de abogado de la misión²⁰⁵. En ese tiempo trabajó con dos encargados de negocios: Francisco Otín y Mesía (1882) y Juan Durán y Cuerbo (1882-1883), respectivamente²⁰⁶.

En el ejercicio de sus funciones tuvo que hacer frente a un problema que surgió en torno a las cuentas de recaudación del Consulado General durante el segundo semestre del ejercicio de 1881. Al no saberse el paradero de una parte de dicha recaudación –en concreto, de 2.324 pesetas y 75 céntimos–, el Ministerio de Estado ordenó una indagación que se prolongó hasta 1883 y que finalmente pudo resolverse de modo satisfactorio para las partes²⁰⁷.

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN ARGENTINA (1882)²⁰⁸

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Buenos Aires	FRANCISCO OTÍN Y MESÍA	Encargado de negocios
Buenos Aires	ENRIQUE DE OTAL Y RIC	Secretario de 2ª clase
Buenos Aires	EL ENCARGADO DE NEGOCIOS	Cónsul general
Buenos Aires	ISIDORO RODRÍGUEZ ESPINA	Vicecónsul, en comisión
Corrientes	SANTOS ABELENDÁ	Vicecónsul
Rosario	LAUREANO ALBALADEJO	Vicecónsul
Gualeguaychú	...	...
Paraná	ANTONIO ZAVALA	Vicecónsul
Tucumán	PATRICIO NAVARRO	Vicecónsul

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN ARGENTINA (1883)

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Buenos Aires	JUAN DURÁN Y CUERBO	Encargado de negocios
Buenos Aires	ENRIQUE DE OTAL Y RIC	Secretario de 2ª clase
Buenos Aires	EL ENCARGADO DE NEGOCIOS	Cónsul general
Buenos Aires	ISIDORO RODRÍGUEZ ESPINA	Vicecónsul, en comisión
Corrientes	SANTOS ABELENDÁ	Vicecónsul
Rosario	LAUREANO ALBALADEJO	Vicecónsul
Gualeguaychú	FRANCISCO BUADA	Vicecónsul
Paraná	ANTONIO ZAVALA	Vicecónsul
Tucumán	RAFAEL DE AGUAYO	Vicecónsul

NÓMINA DE FUNCIONARIOS DE LA LEGACIÓN DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES A 1 DE JUNIO DE 1882²⁰⁹

CARGO	NOMBRE
Cónsul general y encargado de Negocios	JUAN DURÁN Y CUERBO
Cónsul de España y vicecónsul en comisión	ISIDORO RODRÍGUEZ DE ESPINA
Segundo secretario encargado de Negocios interino	ENRIQUE DE OTAL Y RIC



122 Unos amigos argentinos retratados en la casa del señor Gorney del Castaño, en Buenos Aires.

Como podemos comprobar, y hasta finales del siglo XIX, la legación española en la capital no tuvo en nómina a muchos miembros. Una legación que no adquirió categoría de embajada hasta 1917 y que en sus inicios debió de contar con un bajo presupuesto a juzgar por el mobiliario con el que contaba para uso y acomodo de sus funcionarios²¹⁰.

Durante el tiempo en el que permaneció en este destino, y a juzgar por las sociedades locales a las que se vinculó, su participación en la vida bonaerense debió de ser alta. Allí fue designado socio del Club Catalá, de Buenos Aires (21 de abril de 1881)²¹¹, socio de la Sociedad Española de Beneficencia, de Buenos Aires (1 de diciembre de 1881)²¹² —de quien dependía el Hospital Español—, y socio activo de la Sociedad Geográfica de Argentina (3 de junio de 1882)²¹³.

Pero la tranquilidad que debía acompañarle se veía alterada de nuevo por la cuestión económica. En una carta sin fecha enviada a su hermano le dice al respecto: *"Si hubiera tenido la desgracia de nacer en la miseria, desde un principio hubiera sabido á que atenerme, pero de no ser así, comprenderás lo terrible que es que (...) tenga dificultades para encontrar dinero (...)"*²¹⁴.

Tras la toma de Constantinopla en 1453 por las tropas del sultán Mehmed II y la caída de Trebizonda en 1461, último reducto del poder bizantino, toda la zona greco-balcánica pasó a poder del Imperio otomano. Y así seguiría hasta comienzos del siglo XIX.

Del siglo XVIII data el inicio de un incipiente nacionalismo griego, que desembocaría en una guerra de la independencia (1821-1829). Considerada como una de las empresas del Romanticismo por excelencia, y en la que tomaron parte personajes como Lord Byron —que incluso murió de fiebres en Missolonghi, el 19 de abril de 1824—, el vizconde François René de Chateaubriand o el literato, político y diplomático español José García de Villalta. Éstos, movidos por lo que se conoce como el filohelenismo, veían como causa justa el deseo del pueblo griego —considerado heredero de la Grecia clásica— de independizarse del poder otomano —visto como inicuo—.



123 La zona balcánica en la segunda mitad del siglo XIX.

La guerra dividió a la comunidad griega. El mismo patriarca de Estambul, Grigorios V, se opuso a la independencia y procedió a excomulgar al príncipe Alexandros Ypsilantis, líder del movimiento y edecán del emperador Alejandro I de Rusia. Pero esa división interna también fue alimentada desde el exterior. El ya citado Chateaubriand distinguía entre los griegos de Estambul y los griegos de Atenas, despreciando a los primeros y ensalzando a los segundos²¹⁵.

En nuestro país contamos también con declarados filohelenistas como el duque de Rivas o Francisco Martínez de la Rosa, quienes forzados al exilio por la presión fernandina en Malta y en Londres, respectivamente, tomaron contacto con la obra *byroniana*. De Martínez de la Rosa son los siguientes versos:

*"Nobles hijos de Esparta y Atenas
De la patria la voz escuchad
Y rompiendo las viles cadenas
Del combate las armas forjad"*²¹⁶.

La participación de las potencias –Gran Bretaña, Rusia y Francia– en un duro conflicto donde los excesos otomanos recorrieron la prensa de la época, hizo bascular la balanza a favor de los griegos y, así, por el Tratado de Londres de 1829 quedaba conformada una Grecia autónoma. Dos años más tarde ese Estado se constituía en reino bajo el cetro de Otón I de Baviera, monarca que se mantuvo en el trono hasta 1862, cuando presiones internas le obligaron a marcharse, aunque no llegó a abdicar.



124 Jorge I (1845-1913), rey de los Helenos de 1863 a 1913.
Biblioteca Nacional de España.



125 Diplomático amigo de Enrique de Ota y Ric. Atenas. Colección Pitarque.

126 Vista general de Atenas, con el monte Licabeto al fondo.

El candidato elegido para sucederle fue Jorge I, hijo del rey de Dinamarca, coronado en 1863. Bajo su reinado la inestabilidad fue moneda corriente, hecho que se prueba en que entre 1864 y 1910 se sucedieron cincuenta y ocho gobiernos.

Es también en esta época en la que surgió una corriente política, la *Megali Idea*, que preconizaba lo que sería una reconquista de los territorios que otrora habían pertenecido al mundo griego²¹⁷. Fruto de esa política, se iniciaron y mantuvieron durante mucho tiempo conflictos con Turquía por la posesión de diferentes territorios como Tesalia y parte de Epiro —cedidos finalmente en 1881—, o Creta.

a | LA LEGACIÓN DE ESPAÑA Y VIDA EN ATENAS

Las relaciones diplomáticas entre España y Grecia se establecieron formalmente en 1834²¹⁸. Ota y Ric fue designado para este nuevo destino como secretario de segunda clase de la legación de España en Atenas el 1 de septiembre de 1883—había recibido la noticia de su traslado estando aún en Buenos Aires, el 27 de junio de 1883—²¹⁹. Durante su estadía sirvió a las órdenes de Patxot y Achaval, ministro plenipotenciario de segunda clase. Era ésta una representación muy reducida, compuesta tan sólo por dos funcionarios y respaldada, eso sí, por una red consular repartida por diferentes puntos del país (Calamata, Cefalonia, Corfú, Patrás, Pireo, Spetzia, Sira, Tinos, y Zante)²²⁰.

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN GRECIA (1884)²²¹

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Atenas	ADOLFO PATXOT	Ministro plenipotenciario de 2ª clase
Atenas	ENRIQUE DE OTAL Y RIC	Secretario de 2ª clase
Calamata	SPIRO PIKOULAKI	Vicecónsul
Cefalonia	...	Agente consular
Corfú	STELIO KRISOMALIS	Vicecónsul
Patrás	PEDRO ANINO	Cónsul honorario
Pireo	FRANCISCO SERRA	Cónsul de 2ª clase, nombrado
Spetzia	JUAN PANAIOTAGUS	Agente consular
Síra	ENCARGADO EL DE FRANCIA	Cónsul
Tinos	CARLOS NASOS	A. Cónsul
Zante	E. D. CANALE	A. Cónsul

Como ya tuvimos ocasión de comentar, a su llegada a la ciudad a fines del mes de octubre de 1883, el matrimonio fijó su residencia en el Hotel de la Grande Bretagne. Las primeras cartas remitidas a Fonz tienen fecha de 25 de octubre y de 20 de diciembre de 1883²²².

Ferdinand Stademann, en su *Panorama von Athen* (Munich, 1841) describía con las siguientes pinceladas la ubicación y aspecto de la ciudad de Atenas:

*"Atenas, antigua capital del Ática y hoy capital del reino de Grecia, está situada (...) en una llanura interrumpida a menudo por colinas, y limitada al este por el monte Vrellissos o Pentalicon, al sur por el Himeto, al oeste por el Korydallos y el golfo de Saronikos o Egina, cuyas olas bañan los puertos del Pireo, Mounikia y Faleron, y al norte por el monte Egalios. Vemos aquí una panorámica de edificios que datan de diversos períodos, muy distantes en el tiempo unos de otros"*²²³.

En una carta de 30 de marzo de 1884, la misma en la que comunica a su hermano el viaje de su mujer, le informa también de que le ha sido denegada la licencia para acompañarla a España, circunstancia que le dejó, usando sus propias palabras, *muy contrariado*²²⁴. La noticia de la muerte de doña María Luisa, acaecida a los pocos días de su llegada a Zaragoza, le sorprendió en Atenas²²⁵.

Era la ciudad griega en ese momento la incipiente capital de un nuevo reino que trataba de borrar las huellas que el dominio otomano había dejado en su traza tras varios siglos de presencia, buscando el aspecto de una metrópoli europea con la construcción de anchas avenidas, bellas plazas, edificios públicos inspirados en el arte clásico... De hecho, y por las facturas que conservó don Enrique de su estancia en Atenas, sabemos que se hospedó largos meses en uno de esos modernos edificios, el arriba citado Hotel de la Grande Bretagne. Localizado en la actual plaza de la Constitución, junto al que fuera palacio Real, era el establecimiento hotelero más lujoso de la época.



127 La Academia de Atenas, construida en el siglo XIX.

128 Vista general de la Acrópolis de Atenas.



129 Acrópolis de Atenas. Propíleos.

130 Acrópolis de Atenas. Partenón.

131 Acropólís de Atenas. Erecteion.

132 Arco de entrada al Foro de Adriano. Atenas.

133 Templo de Zeus Olímpico. Atenas.



134 Restos del teatro de Dionisio, en la vertiente sur de la Acrópolis de Atenas.

135 Templo de Teseo. Atenas.

Pero no sólo llamarían su atención los progresos hacia la modernidad de la ciudad, sino también su rico pasado. El archivo familiar conserva varias fotografías de gran formato de los edificios más significativos de la milenaria Acrópolis, cuya visita a buen seguro que le despertó numerosas sensaciones.

También debió visitar otros importantes vestigios arqueológicos de la ciudad como el foro de Adriano, el templo de Zeus Olímpico y el templo de Teseo. Así como en las cercanías de Atenas, como el convento y canteras del Pentélico.

Muy interesante debió de resultarles por tanto su estadía en este país. En especial, en unos años tan decisivos para su historia. Interés profesional que, sin duda, se sumó a la tristeza derivada de la pérdida de su esposa, *la niña*, como familiarmente se refería a ella en su documentación personal.

Una muestra de ese desconsuelo es la carpeta en donde conservó los papeles relacionados con la época en la que estuvo casado: los gastos de los preparativos de la boda, facturas de los lugares en donde se alojaron durante el viaje de novios, o de los días pasados juntos en Atenas...; expresando con ello el deseo de atesorar el tiempo ido²²⁶.



Un telegrama enviado desde Madrid a Patxot y Achaval comunicaba la fatal noticia. Fue él quien recibió el encargo por parte del Ministerio de transmitírsela al viudo. Así cuenta lo sucedido en una carta de 15 de abril de 1884:

*"El día 6 de este mes, y cuando recibí el telegrama de Zaragoza comunicándome la triste noticia y dándome el encargo de preparar al Señor Otal y de dársela, estábamos justamente para trasladarnos en carruaje a la Catedral para asistir al Te Deum que se cantaba en ocasión de la fiesta de la Independencia helénica. Forzoso me fué aguardar el regreso a la Legación, rogando al Secretario Señor Otal que viesese a la Cancillería en cuanto se despojase del uniforme, y de esta manera cumplí con tan penoso y delicado encargo, disponiendo al poco rato que se tragesen a esta casa sus equipajes, y así he tenido al menos la satisfacción de asistir y consolar al afligido esposo, y de tenerle a mi lado, hasta el momento de su marcha"*²²⁷.

136 Amigo diplomático español de Enrique de Otal y Ric, acreditado en Atenas. Colección Pitarque (Alcolea de Cinca, Huesca).

La muerte fue muy sentida en Atenas, recibándose en la legación *muestras del general sentimiento*. El arzobispo católico celebró en la catedral católica de Atenas la misa funeral, el 26 de abril, a la que asistieron el cuerpo diplomático, miembros del Gobierno y los altos funcionarios de palacio²²⁸.

Además, y como prueba de su sentimiento de duelo, contamos con un escrito sin fecha, dirigido a su hermana y a su cuñado, en el que indicaba que a su muerte tuvieron presente una serie de instrucciones que afectaban a los recuerdos de su esposa: debían quemar las ropas y objetos cotidianos sin valor de su *querida Luisa* que estaban tanto en Alcolea de Cinca como en su poder; las joyas de su esposa –pendientes, un alfiler y una hebilla– y una cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III de su padre el general Serrano y de Acebrón serían entregadas a su madre, doña María Luisa Cistué y Navarro, y, si ésta hubiera fallecido, a sus nietas Pilar y María Pinillos y Serrano; sus joyas personales –una sortija y varios alfileres de corbata– pasarían al hijo del matrimonio Pitarque-Otal; y, por último, sus alianzas de boda –grabadas con la fecha “15-Junio-1883”– deberían ser fundidas y con el dinero obtenido de la venta del metal resultante, se darían sufragios por el descanso eterno de su alma y de la de su esposa²²⁹.



137 Enrique de Otal y Ric –izquierda– y su cuñado Jacinto Cipriano de Pitarque y Barber y su sobrino Jacinto de Pitarque y Otal –derecha–.

B | ÚLTIMOS DÍAS EN ATENAS

Pero don Enrique no ocultaba su deseo de regresar a España, en especial desde la reciente muerte de su esposa, por lo que tras solicitar la preceptiva licencia, ésta le fue concedida. Partió del puerto de El Pireo, en un vapor directo a Marsella, el viernes 18 de abril de 1884²³⁰. Un telegrama enviado entonces por Patxot y Achaval al Ministerio de Estado rezaba: "*Secretario Otal afligidísimo, marchó hoy*"²³¹.

Al llegar, y posiblemente tras pasar por el Ministerio de Estado en Madrid, marchó a disfrutar de una temporada de descanso en Alcolea de Cinca, desde donde reanudó la correspondencia con su hermano, al que informaba que tal vez le destinasen al Ministerio de Estado atendiendo a su *terrible desgracia* —lo que finalmente sucedió—. En Alcolea permaneció hasta los primeros días del mes de junio de ese mismo año, en que se trasladó a Madrid, desde donde envió una nueva misiva a Fonz con fecha de 11 de junio²³².

En premio a su labor en Grecia recibió de la Corona el título de oficial de la Real Orden de El Salvador de Grecia, el 27 de abril de 1884.



138 El puerto del Pireo. Atenas.



139 Mapa de Egipto en el siglo XIX.

El 4 de octubre de 1894 fue designado ministro residente, agente y cónsul general de España en Egipto. Se trataba de un ascenso por elección entre los secretarios de primera clase, en virtud del artículo 8º de la ley de la carrera diplomática. Tomó posesión de su cargo en El Cairo el 1 de diciembre de ese mismo año²³³.

Gobernaba entonces el país —en nombre del sultán de Turquía— Abbas II Hilmi, *jedive* de Egipto (1892-1914). Don Enrique arribó a El Cairo el 9 de diciembre de 1894²³⁴ y de forma inmediata, y siguiendo el protocolo, se informó de su llegada tanto a Boutros Pacha Ghali, ministro de Negocios Extranjeros, como a los representantes extranjeros allí acreditados²³⁵.

Las relaciones hispano-egipcias se habían visto intensificadas con la apertura del canal de Suez, aunque no eran nuevas: ya en 1501 los Reyes Católicos habían enviado a Pedro Mártir de Anglería en una embajada a la corte del sultán de Egipto.



140 Cartel que contiene la historia y varias vistas del canal de Suez, así como los retratos de los principales personajes que hicieron posible la construcción de esta magna obra de ingeniería.

141 Abbas II Hilmi (1874-1944), *jedive* de Egipto de 1892 a 1914. Biblioteca Nacional de España.

Era el canal transmarítimo una estratégica vía de tránsito que facilitaba a España una comunicación mucho más fluida y rápida con sus posesiones del Sudeste asiático y del océano Pacífico. Pero como ya vimos, España carecía de bases aprovisionadoras de víveres y de carbón en la ruta España-Filipinas, mientras que potencias como Inglaterra, Francia e Italia sí las poseían. Lo que dejaba a los navíos españoles que navegaban por la ruta del canal a la merced de los vaivenes de la política internacional. De ahí la importancia de mantener una representación diplomática permanente en este país que era, desde 1882, protectorado británico.

Ésta se concretó primero con la apertura de un consulado general en Alejandría en 1809, del cual dependía la red consular hispana en el país –supeditada, eso sí, a la legación de España en Constantinopla–²³⁶. En concreto, y de manera sucesiva, el viceconsulado en El Cairo (ca. 1832-1852), el consulado en El Cairo (ca. 1852-1875), el viceconsulado en Zagazig (ca. 1863-1865) y el viceconsulado en Suez (ca. 1845-1877). También, y hacia 1873, se acreditó un agente consular en Port Said, elevándose después esta representación a viceconsulado y luego a consulado. En 1875 la representación en El Cairo fue llevada a la categoría de consulado general, perdiendo desde entonces Alejandría esa condición y pasando a ser un consulado. Para 1895, ésta era la nómina de representantes españoles en Egipto:

LEGACIÓN ESPAÑOLA EN EGIPTO (1895)²³⁷

LUGAR	NOMBRE	CARGO
El Cairo	ENRIQUE DE OTAL Y RIC	Ministro residente y cónsul general
Alejandría	ALEJANDRO SPAGNOLO	Cónsul de 2ª clase
El Cairo	EL REPRESENTANTE DE ESPAÑA	Cónsul general
Port Said	ANTONIO DE LA CORTE	Cónsul de 2ª clase
El Cairo	GUILLERMO PELIZAEUS	Cónsul
Damieta	...	Vicecónsul
Mausura	ANTONIO TADROS	Agente consular
Sint	WISSA BOCKTOR	Agente consular
Suez	JABEZ SMITH	Vicecónsul
Tautah	JOSÉ DUMANI	Agente consular

Al interés estratégico, apoyado por todo el entramado diplomático descrito, hubo que sumar el desarrollo creciente en nuestro país –al igual que en el resto de Europa– del interés por la cultura y el arte de este país²³⁸. Un buen ejemplo de esto lo constituyen los primeros viajes de exploración con tintes arqueológicos a aquellas tierras y la subsiguiente creación de unas incipientes colecciones egipcias en museos españoles (Museo Arqueológico Nacional –Madrid–, o Museo-Biblioteca Víctor Balaguer –Vilanova i La Geltrú, Barcelona–, entre otros).



142 Tipos egipcios.

El primer viajero hispano en llegar a aquellas legendarias tierras en el siglo XIX había sido Domingo Badía y Leblich, más conocido como Ali Bey El Abbasí, que recorrió el país desde mediados de abril hasta el 26 de diciembre de 1806. Sus impresiones las recogió en su obra *Viajes del Príncipe Ali Bey El Abbasí en Marruecos, Trípoli, Chipre, Egipto, Arabia, Siria y Turquía, escritos por el mismo e ilustrados con mapas y numerosos grabados* (publicada originalmente en francés en París, 1814). Tras él, llegaron José de Castro y Serrano, Gregorio Andrés Espalá, Juan de Dios de la Rada y Delgado²³⁹, y Eduardo Toda i Güell. Este último, considerado como el primer español en ejercer la egiptología de campo durante su estancia como cónsul general entre 1884 y 1886.

NÓMINA DE LOS MINISTROS RESIDENTES, AGENTES Y CÓNSULES GENERALES DE ESPAÑA EN EGIPTO ENTRE 1893 Y 1895²⁴⁰

NOMBRE	AÑO
CARLOS DE ORTEGA MOREJÓN	1893
LUIS POLO DE BERNABÉ ²⁴¹	1894
ENRIQUE DE OTAL Y RIC ²⁴²	9 de diciembre de 1894 a 19 de enero de 1895
ANTONIO DE LA CORTE	Asume la gerencia de la legación al fallecimiento de su antecesor, por Real Orden de 21 de enero de 1895
FEDERICO HUESCA	Nombrado el 7 de febrero de 1895 e incorporado al cargo en junio de 1895 ²⁴³

Su conocimiento del país de las pirámides venía de antiguo, puesto que recordemos que cuando fue destinado a China, transitó por Egipto, debiendo adquirir entonces varias fotografías de algunos de sus monumentos, de tipos del país, así como de la gran obra de ingeniería del momento: el canal de Suez.

De igual forma, su interés por la historia del Antiguo Egipto queda reflejada en la posesión de dos fragmentos de vendaje de una momia egipcia, piezas que van acompañadas de una nota manuscrita escrita por don Enrique y donde puede leerse *“Trozo del sudario de la momia egipcia de la 19^a Dinastía, encontrada en Tebas por el Señor Toda y descubierta en San Carlos (Madrid) el 26 de Octubre de 1886. La momia era de una cantante de Ammon llamada Isis (de 11 años)”*. Se trataba en efecto de la princesa real Isis, hija de Ramsés II, y cantora en el templo de Amón de Tebas²⁴⁴.

De este material hemos podido deducir su asistencia a la conferencia pronunciada por el también diplomático Toda i Güell en esa fecha en el Aula Magna del Hospital de San Carlos de Madrid²⁴⁵. Ambos se conocían de la época de su destino en China, puesto que el egiptólogo había sido nombrado vicecónsul en Cantón y Wampoa en 1879²⁴⁶.

En dicha conferencia, y siguiendo la moda del momento²⁴⁷, se procedió a la apertura —o *descubrimiento*— de una momia cuyos vendajes de lino fueron luego repartidos entre los allí presentes —de aquí procederían por tanto los dos fragmentos de textil de Otal y Ric—.



143 El Canal de Suez a su paso por Ismailía. Al fondo puede apreciarse el palacio del Jedive, construido en honor de Ismail Bajá (1830-1895).



144 Vista parcial de Port Said.

145 Barcos anclados en los muelles de Port Said.



146 Giza (1893). Biblioteca Nacional de España.



147 Vista de la esfinge y de las pirámides de Giza (1893). Biblioteca Nacional de España.

Estos vendajes que nos hablan de la práctica de la momificación y traen a colación una frase lapidaria de Toda i Güell: *"Los egipcios, para quienes tan fácil era la vida, nunca se resignaron á aceptar la idea de la muerte como símbolo de olvido y destrucción, creyendo, desde los primeros comienzos de su historia, que el hombre debía ser eterno en el universo é imperecedero en la tierra"*²⁴⁸.

También, y por tratarse de un ilustre paisano de don Enrique, no podemos dejar de mencionar el informe redactado en Madrid el 22 de febrero de 1895 por el arabista fonsense Francisco Codera y Zaidín acerca de la *Memoria* anual que, sobre los monumentos árabes de El Cairo, redactó en 1893 el Comité de Conservación de los Monumentos de Arte Árabe de Egipto. La *Memoria* era la décima que se publicaba, y contenía las noticias referidas a los trabajos de conservación y restauración efectuados en dicho año. El texto fue remitido por el comité egipcio a la Real Academia de la Historia para la difusión de sus actuaciones, por el sucesivo conducto reglamentario de la legación española y del Ministerio de Estado²⁴⁹. Esta remisión fue una de las pocas actividades que pudo llevar a cabo en su efímero destino egipcio²⁵⁰.

B | LA DIFÍCIL ADAPTACIÓN A UN NUEVO DESTINO

A su llegada a la capital residió un tiempo en el Hotel Inglaterra. Y sabemos también que el 15 de diciembre de 1894 adquirió dos billetes de tren para el trayecto de Ismailia a Port Said, uno en primera clase para él y otro, en segunda, para un criado. Los billetes estaban expedidos con fecha límite de uso del 31 de diciembre de 1895, pero nunca llegaron a ser utilizados y se desconoce si el motivo del viaje era profesional o privado²⁵¹.

Pero si la personalidad de un diplomático se caracteriza por su proverbial habilidad de poder adaptarse a nuevos destinos, a don Enrique le resultó imposible hacerlo una vez más. Atrás quedaban los días pasados en China, Turquía, Argentina, Grecia o Países Bajos. Algo le había hecho perder esa capacidad de reiniciar una nueva vida en un nuevo lugar con todo lo que ello significaba: nuevas amistades, nuevas costumbres, nuevo alojamiento, nuevas rutinas...

Los días previos a su muerte le escuchaban decir que no tenía que haber aceptado el nombramiento; viéndole los que le rodeaban muy doliente y apesadumbrado²⁵². *La melancolía no es sino un recuerdo que se ignora*, como decía Gustave Flaubert.

Una carta a su hermana fechada el 26 de diciembre es reveladora. Decía sentir entristecerla tanto con sus cartas; y aparecía una vez más el tema económico al explicarle que aquel era un destino caro: “(...) *esto no es para mí, ni yo para esto, se necesita ser rico y yo voy pobre, (...)*.” En esta misma misiva le informaba que, para ahorrar, abandonaba el Hotel Inglaterra y que había alquilado una casa sin amueblar por 100 libras esterlinas—equivalente a unas 10.000 pesetas de la época—y que tendría que adquirir el mobiliario. En el final del escrito decía: “*En fin que me he metido en un callejón sin salida*”²⁵³.

La aludida casa fue rentada con la mediación de doña Gracia Domínguez, viuda de Carlos de Ortega Morejón, uno de sus antecesores en el cargo y cuyo conocimiento se remontaba a la época de destino en China. La residencia estaba situada en el barrio de Kasr-el-Nil, por lo que se encontraba bastante alejada del centro, lo que le hizo arrepentirse pronto por la distancia y soledad del alojamiento que había tomado²⁵⁴.



148 Mesa oriental de taracea, siglo XIX. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.

149 Bandeja de metal de procedencia oriental, siglo XIX. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.

En carta al Ministerio de Estado de 11 de enero solicitaba apoyo económico para sufragar los gastos de la presentación de sus credenciales: en concreto los derivados de la obtención del *placet* de Constantinopla, así como las propinas que era costumbre repartir en estos casos entre la servidumbre del *jedive* y su Ministerio de Negocios Extranjeros. Pero su temprana muerte impidió la celebración del acto de entrega de cartas credenciales²⁵⁵.

Para sufragar los gastos de instalación aceptó el apoyo ofrecido por su colega Guillermo Pelizaeus, cónsul honorario en El Cairo, conocido hombre de negocios y afamado coleccionista de antigüedades egipcias²⁵⁶, que le prestó 160 libras esterlinas —alrededor de 4.000 pesetas de la época—. En esta casa sólo durmió la noche del 18 al 19 de enero de 1895²⁵⁷.

C | *UBI SUNT*

Veíamos líneas más arriba cómo don Enrique había guardado, en recuerdo de la conferencia de Toda i Güell, dos fragmentos del vendaje de la momia de la princesa Isis. Ajeno, a buen seguro, que su destino le reservaba morir en el país de los faraones.

Herido de una melancolía incontrolada, así como de una desesperación segura, cuyos orígenes desconocemos, decidió renunciar a la existencia mortal en su residencia cairota la mañana del 19 de enero de 1895. Antonio de la Corte, amigo de la época de Constantinopla y cónsul en Port Said describía así lo sucedido:

*“Preparada pues la casa, comió todavía el 18 por la noche en el Hotel d’Angleterre y fue de visita á casa de la Señora viuda de Ortega Morejón, á cuyo lado permaneció hasta las diez de la noche; hora en que se retiró por primera vez á su nuevo domicilio acompañado por el cavas de la Agencia Abdou Ramadan y por un criado, única domesticidad que tenía. Según me han manifestado esos individuos, acostose al parecer tranquilo el Señor Otal, levantándose al día siguiente 19 del actual á las siete y media de la mañana y después de desayunarse ordenó al cavas fuese al correo y al volver este manifestándole que no había correspondencia alguna hizo una exclamación de sorpresa y pidió un coche diciendo que tenía mucho que hacer en aquel día. Entrose enseguida en su dormitorio, el Señor Otal cerrando tras sí la puerta y á los pocos instantes el criado oyó como gemidos dentro, corriendo á advertir al cavas Abdou Ramadan que se encontraba abajo y ambos trataron de forzar la puerta lo que no consiguieron. Salieron a advertir á la Señora viuda de Ortega Morejón y al Cónsul Señor Pelizaeus. Llegadas estas personas y el Señor Boutiron, Primer Secretario de la Agencia de Francia, procedieron á derribar la puerta encontrando el cadáver del desdichado Señor Otal en el suelo (...)”*²⁵⁸.

*Donde todo termina, abre las alas*²⁵⁹. Su destino le pertenecía: todo había terminado y el futuro era suyo, podía volar libre hacia él.

La correspondencia entre su familia, abatida²⁶⁰, y sus colegas de legación es reveladora acerca de tan luctuoso hecho. Los primeros tratan de saber y de arreglar los pendientes²⁶¹, mientras que los segundos —en especial sus amigos Pelizaeus²⁶² y de la Corte²⁶³— explican e intentan buscar una razón.

Sólo una anotación manuscrita —en francés, la lengua diplomática de la época—, encontrada junto a su inerte cuerpo nos indica lo que pudo ser uno de sus últimos pensamientos: “*L’on ne culpe personne c’est moi*”²⁶⁴. Nada más. Luego, el silencio²⁶⁵.

Pelizaeus se dirigió al Ministro de Estado el 21 de enero explicándole que don Enrique había tenido en sus últimos días una *profunda melancolía*, “*(...) de suerte que cuantos le conocían estaban persuadidos de que estaba atacado de una enfermedad nerviosa (...). No queda por tanto duda alguna que este acto (...) lo ha cometido en un acervo de locura*”²⁶⁶. Una explicación, habitual en estos casos, que salvaba los problemas legales que planteaba el suicidio.

La noticia de la muerte y el entierro fue comunicada de inmediato al *jedive*, al británico Lord Evelyn Baring como decano del cuerpo diplomático y a las demás autoridades egipcias. El entierro tuvo lugar el mismo día 19 de enero, a las cuatro de la tarde, preparándose un acto religioso al aceptar la Iglesia el *acervo de locura* como origen de la muerte. Al funeral asistió representación de todo el cuerpo diplomático, el jefe del ejército de ocupación británico con sus ayudantes, así como altos dignatarios egipcios. Abbas II Hilmi envió un representante y un destacamento militar que rindió honores al fallecido y que acompañó la comitiva hasta la iglesia española. Allí el guardián de Tierra Santa dijo un responso y dio la absolución; tras lo cual, el cuerpo fue llevado al cementerio católico²⁶⁷.

Atrás quedaban cargos, honores, vivencias en cuatro continentes. Atrás quedaba todo aquello que había amado y admirado. Nada permanece. Todo es efímero. Y nadie mejor que él en el momento trascendente, y por qué no sublime, de la muerte podía ser consciente de ello.

Acababa así una vida. Comenzaba el recuerdo. Una remembranza, teñida de honda nostalgia, que fue cultivada con esmero y amor por su familia y que todavía hoy está presente en los salones de la mansión familiar en Fonz.

En cada objeto que le perteneció, en cada fotografía en la que aparece retratado, en cada rincón de la casa, aún se trasluce el recuerdo de Enrique de Otal y Ric, el humanista, el diplomático, el viajero, el soñador, el hombre.

NOTAS DEL ESTUDIO INTRODUCTORIO

- 5 La ortografía de las transcripciones documentales que aparecen en este texto ha sido actualizada, aunque respetando en todo las palabras y expresiones de los documentos originales.
- 6 Se refuerza esta percepción al no encontrar en el archivo familiar rastro de apuntes sobre los objetos adquiridos, ni catálogos de subastas, o libros de arte oriental, etc... Difiere así esta colección de otras reunidas en la época y tan conocidas como las de Víctor Balaguer, el marqués de la Vega Inclán, José Lázaro Galdiano, o el marqués de Cerralbo, entre otros. Acerca de la figura del viajero coleccionista de objetos orientales, véase: KIM, Sue-Hee. "Hacia el lejano mundo soñado. (Manifestaciones literarias y artísticas de los viajeros y soñadores por el Extremo Oriente y por las islas del Pacífico a fines del siglo XIX y principios del XX)". *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 2 (1992), pp. 216-217.
- 7 Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid) –en adelante, AGA–, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, "Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)" –carta número 35, de Antonio de la Corte, de 15 de junio de 1895–. El inventario de sus bienes que se hizo en Egipto antes de remitirlos a España, y que se conserva en el Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) –en adelante, ABV–, es muy impreciso en las descripciones de los objetos, lo que no permite conocer con exactitud qué objetos le acompañaron en su estadia cairota y cuáles no. De igual forma sabemos por información oral que algunas piezas fueron enviadas a la casa que su hermana María del Pilar de Otal y Ric y su cuñado Jacinto Cipriano de Pitarque y Barber tenían en Alcolea de Cinca, la aún hoy conocida como casa Pitarque. No conservándose en ella prácticamente nada en la actualidad.
- 8 Una parte de la colección ha sido integrada en el patrimonio cultural del Gobierno de Aragón a través del sistema de adquisición directa a la familia, y de dación. Así figura en el Inventario de Bienes de Patrimonio Aragonés. Otra parte de la colección sigue siendo propiedad de la actual baronesa de Valdeolivos.
- 9 En 2007, en la sala de exposiciones del Ayuntamiento de Fonz, se exhibieron algunas piezas de la colección.
- 10 OTAL Y VALONGA, Francisco María de [barón de Valdeolivos, carlán de Aguilar, señor de la Bujeda y de la Torre de Aguilar]. "Discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Luis". Reproducido en: CASTILLO GENZOR, Adolfo. *Heráldica aragonesa. Valdeolivos: su vida y su obra*. Zaragoza: Talleres de Artes Gráficas de "El Noticiero", 1955, p. 68.
- 11 En relación a la situación del estamento nobiliario en la Corona de Aragón durante los siglos XVII y XVIII, puede verse: MORENO NIEVES, José Antonio. "La nobleza y el poder local aragonés en los siglos XVII y XVIII". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* (Alicante). 26 (2008), pp. 91-120.
- 12 ABV, caja 133-1, "Cuatro copias de la Real Cédula de concesión del título de Barón de Valdeolivos" –San Ildelfonso, 19 de septiembre de 1765–. En dicho repositorio se conserva también el documento de favor de dicha merced, lujosamente miniado sobre vitela y encuadernado en piel roja con adornos dorados al fuego. Archivo Histórico Nacional (Madrid) –en adelante, AHN–, Consejos, L. 2282, F. 224 –también en F. 225, F. 226 y F. 227–, "Copia de título concedido por Carlos III, en el Reino de Aragón, a don Pascual Antonio Ric y Egea, con la denominación de Barón de Valdeolivos" –19 de septiembre de 1765–.
- 13 Título concedido en atención a sus méritos personales y los de su linaje, de forma hereditaria en línea recta de varón (ABV, caja 26-9, "Copia del Real Despacho concediendo el título de nobles de Aragón a Pascual Antonio Ric y Egea" –Zaragoza, 26 de septiembre de 1765–).
- 14 Título aragonés que deriva del de *castellán* –a través de la locución catalana apocopada de *carlà*–. Alude a la persona que, en la Corona de Aragón, especialmente en tierras del condado de Ribagorza, tenía cierta jurisdicción señorial sobre un reducido territorio. El primer carlán de Aguilar, Pedro Aguilaurín, fue investido el 7 de enero de 1597. Le sucedieron su hijo Antonio Aguilaurín –investido el 11 de junio de 1623–, y su nieto Pedro Aguilaurín –investido el 21 de junio de 1646– (ABV, caja 26-10, "Copia de la Real Cédula de nombramiento de Carlán de Aguilar a Antonio Ric y Ejea" –El Pardo (Madrid), 5 de abril de 1770–).
- 15 AHN, Consejos, 51463, expediente 2, "Averiguación. Sobre varios títulos de barones" (1783-1787).
- 16 ABV, Título de Barón de Valdeolivos –San Ildelfonso (Segovia), 19 de septiembre de 1765–, pp. 14-15.
- 17 OMENAT, José. *Fonz. Hidalguía y progreso*. Fotografías de Joan AYMERICH. Zaragoza: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Publicaciones de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja; 60), 1983. ZAPATER, Alfonso. *Aragón pueblo a pueblo*. Prólogo de Camilo José CELA. Zaragoza: Ediciones Aguaviva, 1988, tomo 8 (Fonz-Gurre), pp. 1089-1092.
- 18 En el archivo hay numerosos documentos sobre la nobleza y armas de los linajes Ric y los con él enlazados. Sin ánimo de ser exhaustivos, y por su importancia, podemos citar los siguientes: ABV, caja 26-8, "Copia de ejecutoria de infanzonía de Pablo Otal e Hijos, de Almudévar" –1764–. Ibídem, caja 26-9, "Copia del Real Despacho de concesión del título de Nobles de Aragón a Antonio Ric y Egea" –Zaragoza, 26 de septiembre de 1765–. Ibídem, caja 26-11, "Copia del certificado del escudo de armas de los Ric. Archivo de Armería" –1774–. Ibídem, caja 26-7, "Copia de ejecutoria de infanzonía de Tomás Mozárabe e Hijos" –Zaragoza, 22 de diciembre de 1793–.
- 19 En relación a estos dos personajes pueden consultarse, entre otras, las obras de: PANO Y RUATA, Mariano de. *La Condesa de Bureta D.ª María Consolación de Azlor y Villavicencio y el Regente Don Pedro M.ª Ric y Monserrat. Episodios y documentos de los Sitios de Zaragoza*. Zaragoza: Mariano Escar, Tipógrafo, 1908. MORA, Marichu de la. *Condesa de Bureta*. Madrid: Editora Nacional (Breviarios de la Vida Española; XVIII), MCMXLV. PANO Y RUATA, Mariano de. *La Condesa de Bureta y el Regente Ric. Héroes de la independencia española. Segunda parte. Episodios y documentos de la Guerra de la Independencia*. Zaragoza: Talleres Editoriales "El Noticiero", 1947. MARÍN ARRUEGO, Nuria. *La Condesa de Bureta*. Zaragoza: Comuniter, 1999.
- 20 CASTILLO GENZOR, 1955.
- 21 ABV, caja 171-23/35, "Otal-Almudévar"; caja 171-23/41 "Ric".
- 22 Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid) –en adelante, AGMAE–, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, "Copia de la partida de bautismo de Enrique de Otal y Ric" –el original se conserva en el tomo 7º del Libro de Bautismos, folio 282–. CASTILLO GENZOR, 1955, pp. 232-233.

- 23 OTAL Y VALONGA, 1955, p. 68.
- 24 ABV, caja 26-2, "Recordatorio de la Primera Comunión de Enrique Otal. Escuelas Pías. Barbastro" –23 de abril de 1855–.
- 25 ABV, P. 1.1-1. ABV, "Carta sencilla que dirige al joven retórico Don Enrique Otal y Ric un Escolapio facultado para convalidarles juntamente á toda su casa para celebrar la fiesta de San José de Calasanz en Peralta de la Sal. Año 1858" –documentación en proceso de catalogación–.
- 26 ABV, caja 185-3, "Partición y división de bienes otorgada por Ramón y Enrique Otal y Ric, vecinos de la villa de Fonz, de una parte, y Jacinto Pitarque y su esposa Pilar de Otal, vecinos de Alcolea, de otra" –Albalate de Cinca (Huesca), 15 de agosto de 1864–. Este documento fue complementado por otro de 6 de octubre de 1864, en el que al haber renunciado a parte de los bienes que le habían correspondido del intestado de sus padres, su hermano quedaba obligado a abonarle los gastos originados por las quintas y el coste de los grados de bachiller, licenciado y doctor en Derecho –o de otros equivalentes si cambiaba de carrera–. Don Ramón José le reconocía además la facultad de elevar este contrato privado a escritura pública si así lo llegaba a considerar oportuno (ABV, caja 26-14).
- 27 En el Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) se conservan muchos de los minuciosos apuntes tomados por don Enrique en el transcurso de sus estudios de Derecho en la Universidad Central de Madrid: caja 215-20 –apuntes de Filosofía y Gramática de los años 1860-1864–; caja 215-21 –apuntes de Matemáticas de los años 1860-1864–; caja 215/15-19 –apuntes de Historia Universal del curso 1864-1865–; caja 215-14 –apuntes de Economía Política del curso 1864-1865–; caja 215/1-7 –apuntes de Hacienda Pública del curso 1865-1866–; caja 26-4 –apuntes de Derecho Mercantil Comparado, Derecho Mercantil y Derecho Político Comparado del curso 1866-1867–; caja 215-8 –apuntes de Derecho Civil del curso 1866-1867–; caja 215-9 –apuntes de Derecho Mercantil del curso 1866-1867–; caja 215-10 –apuntes de Derecho Penal del curso 1866-1867–; caja 26-5 –apuntes de Procedimientos y Actuaciones Judiciales, de Derecho Político, de Derecho Canónico, de Literatura, Retórica y Poética, y de Economía Política y Estadística del curso 1867-1868–. También se conservan apuntes –sin fecha– de taquigrafía (ibidem, caja 215-11) y de Francés (ibidem, caja 215/12-13).
- 28 La razón fundamental era que la familia atravesaba por aquel entonces un periodo económicamente difícil, debido a la deficiente gestión que del patrimonio familiar hacía su hermano como cabeza de la familia.
- 29 En relación a este tema podemos apuntar además los siguientes datos. El 20 de septiembre de 1872, don Enrique hizo entrega a su hermano de catorce objetos de platería y joyería de su propiedad –el documento está firmado por los dos–. Lo que el texto no aclara es si fueron entregados en concepto de custodia, o como aval de una deuda –no sabemos de cuál de los dos hermanos–. Una anotación posterior de don Enrique, sin fecha, dice que ha recibido de nuevo todos los objetos con excepción de un espadín con puño de plata y vaina de cuero con adornos en el mismo metal, y un bastón de caña con puño de oro (ABV, carpeta diversos –en proceso de catalogación–, documento fechado en Fonz, el 20 de septiembre de 1872). Con posterioridad, y alrededor de 1883, una carta nos informa que don Ramón José se obligaba a entregar a don Enrique la cantidad de 8.700 duros que le adeudaba (ABV, carpeta diversos –en proceso de catalogación–, documento sin fecha). En esta misma carpeta de diversos se conservan también varios documentos sobre adeudos.
- 30 De esta etapa, en concreto del 10 de octubre de 1862, data una carta que dirigió desde Madrid a José Puyal y Ferrer –persona de confianza de la familia– donde le remitía la relación de sus gastos y le pedía dinero para comprar una pieza de ropa para el invierno (ABV, caja 26-1. Sobre el tema de las mensualidades remitidas por don Ramón José: ibidem, caja 9-16 –años 1850-1865–; y caja 10-26 –años 1866-1871–).
- 31 ABV, P. 1.1-2.
- 32 ABV, P. 1.1-3.
- 33 ABV, P. 1.1-4.
- 34 ABV, P. 1.1-5. AHN, Universidades, 6723, expediente 10, "Expediente académico de Enrique María de Otal y Ric" (1864-1866). AHN, Universidades, 4539, expediente 1, "Expediente académico de Enrique María de Otal y Ric" (1863-1869).
- 35 Véase: SÁNCHEZ SANZ, Óscar Javier. "La formación del diplomático 1890-1914: ¿elitismo o profesionalismo?". *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Madrid). 23 (2001), pp. 241-270.
- 36 Sobre su contexto histórico regional, véase: SANZ LAFUENTE, Gloria. "Una sociedad rural en transformación: el tránsito de los siglos XIX-XX (1872-1914)", en <http://portal.aragon.es>, pp. 111-124. Un panorama de la política del periodo en: CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco. "Los partidos políticos", en VV.AA. *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España. La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*. Tomo XXXIV. Prólogo por José María JOVER ZAMORA. Madrid: Espasa-Calpe, 1981, pp. 371-499.
- 37 ABV, caja 26-1, "Documentos de la candidatura de Enrique Otal a las elecciones a diputados en Cortes" –1870-1871–.
- 38 *La Bandera de Alcoraz* (Huesca). Año II. Número 146 (4 de marzo de 1871) –ejemplar conservado en: ABV, caja 26-14–.
- 39 ABV, caja 26-14.
- 40 ABV, caja 26-1, "Documentos de la candidatura de Enrique Otal a las elecciones a diputados en Cortes" –1870-1871–.
- 41 LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria. "La política exterior", en VV.AA. *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España. La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*. Tomo XXXIV. Prólogo por José María JOVER ZAMORA. Madrid: Espasa-Calpe, 1981, pp. 830-833. Aunque fue nombrado el 3 de enero de 1870, no tomó posesión hasta el día siguiente, razón por la cual la antigüedad en el servicio se le contaba desde ese último día (AGMAE, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743).
- 42 ESPADAS BURGOS, Manuel. "Política exterior de la Restauración", en VV.AA. *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España. La época de la Restauración (1875-1902)*. Estado, política e islas de Ultramar. Volumen I. Tomo XXXVI. Coordinación e introducción por Manuel ESPADAS BURGOS. Madrid: Espasa-Calpe, 2000, pp. 624-625.
- 43 Este examen exigía demostrar conocimientos de Gramática castellana, Geografía, Historia general y de España, nociones de Derecho y de una lengua viva (LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, 1981, pp. 832-833).
- 44 "(...): uno teórico sobre Historia política de Europa y América, de Tratados generales de paz y comercio desde la paz de

- Westfalia, derecho natural de gentes, derecho internacional privado, derecho internacional marítimo, nociones de economía política y administración, y una lengua viva, además del francés, que se consideraba indispensable; y otro, de carácter práctico, que consistía en la formación de un expediente con su extracto e informe correspondiente, redacción de notas, fórmulas de cancillería y otros conocimientos generales de los reglamentos que abarcaba la carrera*". (Ibidem, p. 833).
- 45 María Victoria López-Cordón Cortezo, al hablar de los protagonistas de la política exterior de este momento dice: *"Aunque el estudio de las instituciones es importante en sí mismo, éstas sólo cobran vida cuando las contemplamos a través de los hombres concretos que las personifican en un determinado momento histórico. De ahí la importancia de conocer no sólo quiénes son estos hombres, de dónde proceden, y qué intereses representan, sino también cuál es su formación específica, su capacidad profesional, y por medio de qué sistemas de selección y recompensa transcurre su actividad profesional"*. (Ibidem, p. 827).
- 46 AGMAE, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, "Solicitud de Enrique de Otal y Ric al Ministerio de Estado" –Fonz, 10 de septiembre de 1872–.
- 47 AGMAE, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, Expediente 09743, documentación relativa a esta prueba. Algunas referencias publicadas –no contrastadas documental– apuntan a que su primer destino fue en Florencia en 1871. Capital desde 1865 y hasta su traslado a Roma en el verano de 1871 de un unificado Reino de Italia –desde 1861–. De poder comprobarse su estadía en esta ciudad, hubiera sido un destino interesante para una carrera incipiente como la suya. Puesto que no debemos olvidar que aún no se había completado la unificación –faltaba la Roma pontificia–; y que el trono de España era ocupado entonces por un Saboya, el rey Amadeo I, segundogénito del rey Víctor Manuel II de Italia. Acerca de las relaciones hispano-italianas en este periodo: MUGNAINI, Marco. *Italia e Spagna nell'età contemporanea. Cultura, politica e diplomazia (1814-1870)*. Alessandria: Edizioni dell'Orso : Istituto di Studi Storici Gaetano Salvemini (Biblioteca di "Spagna Contemporanea"; 2), 1994. GARCÍA SANZ, Fernando. *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, Comercio y Política Exterior (1890-1914)*. Prólogo de Manuel ESPADAS BURGOS. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Historia; 20), 1994. Era esta ciudad, además y desde la época del dieciochesco *Grand Tour*, sede de una rica y activa comunidad inglesa (*Grand Tour. Viaje a Italia*. Textos de Antonio COLINAS y Joaquín LLEDÓ. Barcelona: Círculo de Lectores, 1996).
- 48 Ministerio de Estado. *Escalafón de las carreras diplomática, consular y de intérpretes y demás dependencias del Ministerio de Estado. En 1.º de marzo de 1885*. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1885, p. 13. Ministerio de Estado. *Escalafón de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes. Enero de 1889. Ministro de Estado Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo*. Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, Impresor, 1889, p. 10. Ministerio de Estado. *Escalafón de las carreras diplomática, consular y de intérpretes. Publicado con arreglo á lo dispuesto en los reglamentos vigentes*. Madrid: El Progreso Editorial, 1892, p. 5. Ministerio de Estado. *Escalafón de las carreras diplomática, consular y de intérpretes. Publicado con arreglo á lo dispuesto en los reglamentos vigentes*. Madrid: El Progreso Editorial, 1893, p. 7. Ministerio de Estado. *Escalafón de las carreras diplomática, consular y de intérpretes. Publicado con arreglo á lo dispuesto en los reglamentos vigentes*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Tomás Minuesa de los Ríos, 1894, p. 7.
- 49 AGMAE, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743. ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric", La Haya, 17 de enero y 5 de abril de 1890; Madrid, 24 de julio de 1890. Nada ha podido averiguarse hasta el momento de su estancia en este destino.
- 50 Durante este periodo trabajó a las órdenes directas de los siguientes ministros de Estado: José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced; Segismundo Moret y Prendergast; Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo; Carlos O'Donnell, duque de Tetuán; nuevamente con el marqués de la Vega de Armijo; y luego con Moret y Prendergast, respectivamente (*Guía oficial de España. 1885*. Madrid: Imprenta Nacional, 1885, pp. 88-89. *Guía oficial de España. 1886*. Madrid: Imprenta Nacional, 1886, pp. 88-89. *Guía oficial de España. 1887*. Madrid: Imprenta Nacional, 1887, pp. 88-89. *Guía oficial de España. 1888*. Madrid: Imprenta "Sucesores de Rivadeneyra", 1888, pp. 88-89. *Guía oficial de España. 1889*. Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, 1889, pp. 86-87. *Guía oficial de España. 1891*. Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, 1891, p. 75. *Guía oficial de España. 1892*. Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, 1892, p. 93. *Guía oficial de España. 1893*. Madrid: Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1893, p. 73. *Guía oficial de España. 1894*. Madrid: Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1894, pp. 94-95).
- 51 Los periodos para los que no se indica destino concreto, permaneció en el Ministerio de Estado. Situado entonces en el palacio Real de Madrid hasta que en 1900-1901 fue trasladado a su sede actual en el palacio de Santa Cruz, antigua cárcel de Corte.
- 52 Firmadas por su amigo Alberto de Garay, vicecónsul en comisión en Shanghai.
- 53 Firmadas por su amigo Emilio de Ojeda y Perpiñán, diplomático español allí acreditado.
- 54 ABV, P. 1.1-9. AGMAE, Orden de Carlos III. Signatura: 0002000, expediente: 012 –concesión, el 31 de diciembre de 1871 de la cruz de caballero a don Enrique María de Otal y Ric–.
- 55 ABV, P. 1.1-19. AGMAE, Orden de Carlos III. Signatura: 000484, 216 (2) –concesión, el 7 de diciembre de 1886 de la encomienda a don Enrique María de Otal y Ric–.
- 56 ABV, P. 1.1-22. AGMAE, Orden de Carlos III. Signatura: 219 (1) –concesión, el 2 de enero de 1893 de la encomienda de número a don Enrique María de Otal y Ric–.
- 57 Concedida por alguna actuación –que desconocemos– en relación a ese país o por el sistema de intercambio de condecoraciones (ABV, P. 1.1-6).
- 58 Concedida por alguna actuación –que desconocemos– en relación a ese país o por el sistema de intercambio de condecoraciones (ABV, P. 1.1-17).
- 59 Concedida por alguna actuación –que desconocemos– en relación a ese país o por el sistema de intercambio de condecoraciones (ABV, P. 1.1-7). Túnez era un territorio bajo la tutela de iure del Imperio otomano aunque, de facto, casi independiente (BAUER LANDAUER, Ignacio. *Papeles de mi*

archivo. *Relaciones de África (Argel-Túnez-Trípoli). Tomo III*. Madrid: Editorial Ibero-Americana, [s.a.]. MULHACÉN, Marqués de. *Política Mediterránea de España 1704-1951*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Africanos, 1952, pp. 81-101. VILAR, Juan B. "Las fuentes españolas, francesas y magrebíes para el estudio de las relaciones internacionales contemporáneas de España con Marruecos, Argelia, Túnez y Libia: Una aproximación". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea* (Madrid). 20 (2008), pp. 185-206).

- 60 ABV, P. 1.1-8. Se desconocen los motivos por los que le fue concedida esta condecoración. Sólo podemos apuntar que las relaciones entre España y Honduras se restablecieron el 17 de noviembre de 1894 a través de un Tratado de Paz y Amistad, ratificado un año más tarde. A pesar de lo cual, y desde 1872, ambos estados mantenían varios consulados en sus respectivos territorios (PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos; Ángel CERVANTES CONEJO. *Las relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid: Editorial Mapfre (Colecciones Mapfre 1492. Colección Relaciones entre España y América), 1992, p. 135).
- 61 ABV, P. 1.1-11.
- 62 ABV, P. 1.1-12.
- 63 ABV, P. 1.1-16.
- 64 Concedida por alguna actuación –que desconocemos– en relación a ese país o por el sistema de intercambio de condecoraciones (ABV, P. 1.1-18).
- 65 Concedida por alguna actuación –que desconocemos– en relación a ese país o por el sistema de intercambio de condecoraciones (ABV, P. 1.1-20).
- 66 ABV, P. 1.1-21.
- 67 Se desconoce la duración exacta del noviazgo, aunque sí sabemos que don Enrique mantenía correspondencia con su futura esposa y su familia, al menos, desde 1876 (ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Pekín, 27 de diciembre de 1876 –en esta carta contaba que había tenido correo desde Zaragoza de la que sería su suegra y sus hijas–).
- 68 Archivo General Militar de Segovia (Segovia), legajo S-2630, expediente personal y documentación de don Rafael Serrano Acebrón.
- 69 María Luisa Cistué y Navarro era hija del arriba citado III barón de la Menglana y de su segunda esposa, doña Vicenta Navarro y Morales. En relación al linaje de los Cistué, puede verse: GARCÍA CARRAFFA, Alberto; Arturo GARCÍA CARRAFFA. *Enciclopedia Heráldica y Genealógica de Hispanoamérica. Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos. Tomo veinticuatro*. Madrid: Imprenta de Antonio Marzo : Litografía de Foruny, MCMXXVI, "Cistué", pp. 207-209.
- 70 Don Rafael falleció el 24 de mayo de 1882 (Archivo del Congreso de los Diputados. Serie documentación electoral: 92 nº 12).
- 71 Sobre su contexto histórico regional, véase: SANZ LAFUENTE, pp. 111-124.
- 72 Archivo del Senado (Madrid), "Expediente personal del senador D. Rafael Cistué y Navarro, por la provincia de Zaragoza", HIS-0119-03.
- 73 ABV, caja 26-15, "Expediente de la licencia para contraer matrimonio, concedida por el rey Alfonso XII a Enrique Otal, con María Luisa Serrano y Cistué" –1883–. En este expediente se conserva la siguiente documentación: notificación de la licencia, Real Cédula, papel de pagos al Estado, certificado de matrimonio del Registro Civil, y bendición apostólica de León XIII –de 17 de marzo de 1883–. AHN, Consejos, 8972, A. 1883, expediente 25, "Real Despacho concediendo a don Enrique de Otal y Ric, hermano del Barón de Valdeolivos, licencia para contraer matrimonio con doña María Luisa Serrano y Cistué" –13 de junio de 1883–.
- 74 Jacinto Cipriano de Pitarque y Barber fue elegido diputado a Cortes, por la circunscripción de Huesca, en las elecciones de 1843 (Archivo del Congreso de los Diputados. Serie documentación electoral, 23, nº 38; y 24, nº 43). Estaba casado con su hermana, María del Pilar de Otal y Ric.
- 75 Iglesia parroquial de San Martín (Madrid), Libro de Matrimonios, libro 52, folio 199 (copia en: ABV, caja 26-15). Los gastos totales de la boda ascendieron, según anotación manuscrita de Enrique de Otal y Ric, a 10.527 pesetas con 40 céntimos (ABV, caja 26-15). Y lo que recibió en dinero su esposa sumó la cantidad de 14.104 pesetas (ibídem, caja 26-15).
- 76 Según anotación manuscrita faltan varias (ABV, caja 26-17).
- 77 Embarcaron el 29 de agosto de 1883 rumbo a Marsella (ABV, caja 26-17).
- 78 Este álbum contiene, además, fotografías de Nápoles, Marsella, Japón, etc...
- 79 Entre las primeras, podemos citar el segundo tomo de una de las primeras obras de arqueología paleocristiana (ARINGHUS, Paulus. *Roma subterranea novissima*. Roma: Vitalis Mascardus, 1651, 2 tomos). Entre las segundas, una lámpara o lucerna romana que ardía sobre la tumba de San Vicente y que se trajo de Roma junto con la reliquia del cuerpo del Santo –procedente de la catacumba de San Ciriaco de Roma–, de donde había sido exhumado por mandato del papa Pío VI. Dichas reliquias fueron trasladadas el 24 de julio de 1784 a la iglesia parroquial de la villa de Fonz –donde aún permanecen– por mediación de Pedro María Ric y Monserrat, III barón de Valdeolivos, tal y como consta en una bella estampa conservada en el archivo familiar. Traslado que dio lugar a grandes celebraciones en la villa. Don Pedro había residido algún tiempo en Roma, en donde fue nombrado camarero secreto de Su Santidad Pío VI, y de donde se trajo la reliquia. En relación al gusto por la arqueología en este periodo, puede consultarse: LITVAK, Lily. "Exotismo arqueológico en la literatura de fines del siglo XIX: 1880-1895". Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7555/1/ALE_04_08.pdf
- 80 Esta afirmación se deduce de una nota manuscrita donde puede leerse: "*Viaje de Luisa a Zaragoza, 2.069,10 francos. Viaje mío de vuelta á Atenas, 3.986,89 francos*". (ABV, caja 26-15, "Facturas y cuentas pagadas por Enrique Otal durante su matrimonio –facturas de hoteles y restaurantes en el extranjero–" –1883-1884–).
- 81 Estancia resultado de su delicado estado de salud a causa de dolores reumáticos articulares (AGMAE, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, "Licencia" –5 de marzo de 1884–).
- 82 ABV, caja 26-15, "Facturas y cuentas pagadas por Enrique Otal durante su matrimonio –facturas de hoteles y restaurantes en el extranjero–" –1883-1884–.
- 83 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric", Atenas, 30 de marzo de 1884.

- 84 Parroquia de San Felipe y Santiago (Zaragoza), Libro de Finados, tomo 10, folio 92; Registro Civil de Zaragoza, Sección de Defunciones, tomo 33, folio 298 (copias de esta documentación en: ABV, caja 26-16, "Certificados del Sacramento de la Extremaunción, y del fallecimiento de María Luisa Serrano" –3 de abril de 1884–). Ibídem, caja 26-18, "Cuentas de la publicación en los periódicos de esquelas y de las misas rezadas por María Luisa Serrano" –1884-1886–. La tradición familiar asegura que la muerte vino derivada de complicaciones en el embarazo, aunque la documentación oficial no señala las causas del deceso.
- 85 Entre 1884 y 1889, don Enrique abonó misas por el descanso del alma de su esposa tanto en Zaragoza –iglesia parroquial de San Felipe y Santiago–, como en Madrid –iglesia de Señoras Religiosas Franciscas Descalzas Reales– (ABV, caja 26-18, "Cuentas de la publicación en los periódicos de esquelas y de las misas rezadas por María Luisa Serrano" –1884-1886–).
- 86 En el Archivo de los Barones de Valdeolivos (caja 26-3, "Álbum de dibujo de Enrique Otal" –sin fecha–) se conserva un método suyo para el dibujo de la figura: *Nuevo curso elemental y completo de estudio para el rostro humano. Por Julien y J. Ducollet, Cooperantes del Diario la Escuela de Dibujo*. París: Monrocq Hermanos, Editores : Librería de A. Mezin, [s.a.].
- 87 ABV, caja 26-19, "Versos y escritos "Quisicosas" por Enrique Otal" –1868–.
- 88 ABV, caja 26-6, "Cantares compuestos y otros copiados por Enrique Otal" –sin fecha–. Ibídem, Caja 26-19, "Quisicosas que según como se miran parecen versos" –realizados en diferentes años y coleccionados el 6 de marzo de 1868–.
- 89 ABV, caja 26-1, "Índice de una parte de los libros que tengo en Fonzy y Alcolea del Cinca", 15 páginas –s. f.–.
- 90 ABV, caja 26-6, "Cantares compuestos y otros copiados por Enrique Otal" –cantares firmados el 17 de mayo de 1887–.
- 91 ABV, caja 222, "A S.M. la Reina Regente de España en el cumpleaños de su Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII. Cantares", por Enrique de Otal y Armando Tejero (París: E. Chanut, Editeur [s.a.]). El texto del cantable se conserva también en: ABV, caja 26-6. La tradición familiar le atribuye otra composición conservada igualmente en el archivo familiar; en concreto de una marcha para banda –sin título–.
- 92 ABV, P. 1.1-10.
- 93 En el archivo familiar hay una tarjeta de visita donde, a mano, se escribió "18 Enero 1895! (E.P.D.)". Pero en el "Certificado del auto judicial de declaración de herederos *ab intestato* de los bienes de Enrique Otal y Ric, a favor de sus hermanos Ramón José y María del Pilar" se dice que murió el 19 de enero de 1895 (ABV, caja 185-15 –Tamarite de Litera (Huesca), 1 de mayo de 1897–). Véase también: ibídem, caja 185-4 "Partición de bienes otorgada por María del Pilar de Otal y Ric y su hermano, Ramón José de Otal y Ric, Barón de Valdeolivos" –Alcolea de Cinca (Huesca), 28 de mayo de 1895–. ABV, "Fallecimiento de Enrique Otal (1895)" –documentación en proceso de catalogación–, documento sin fecha de 1895.
- 94 AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, "Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)" –carta número 35, de Antonio de la Corte, de 15 de junio de 1895–. Véase nota número 7.
- 95 MARTÍNEZ CARRERAS, José U.[rbano]. *Historia del colonialismo y la descolonización (Siglos XV-XX)*. Madrid: Editorial Complutense, 1992, p. 16. HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena. *El colonialismo (1815-1873). Estructuras y cambios en los imperios coloniales*. Madrid: Editorial Síntesis (Historia Universal Contemporánea; 7), 1994.
- 96 Véase: SALOM COSTA, Julio. "La Restauración y la política exterior de España", en VV. AA. *Corona y diplomacia. La Monarquía española en la Historia de las relaciones internacionales*. Madrid: Escuela Diplomática (Biblioteca Diplomática Española. Estudios; 1), 1988, pp. 135-182. SECO SERRANO, Carlos. "Alfonso XIII y la diplomacia española de su tiempo", en ibídem, pp. 183-211.
- 97 JOVER ZAMORA, José María. *La civilización española a mediados del s. XIX*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe (Colección Austral; A 259), 1992, pp. 249-304. TOGORES SÁNCHEZ, Luis Eugenio. *La acción exterior de España en Extremo Oriente (1830-1885)*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense (Tesis doctorales; 18392), 1992, pp. 102-ss. ESTEBAN-INFANTES Y MARTÍN, Emilio. *Expediciones españolas. Siglo XIX*. Prólogo del Excmo. Sr. Conde de Romanones. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1949.
- 98 Jerónimo Bécker y Julio Salom Costa trataron en su momento el tema de las relaciones exteriores de España, por lo que remitimos a los interesados a sus documentadas y aún vigentes obras, en especial: BÉCKER, Jerónimo. *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. (Apuntes para una Historia diplomática). Tomo III (1868-1900)*. Madrid: Editorial Voluntad, 1926. SALOM COSTA, Julio. *España en la Europa de Bismarck. La política de Cánovas (1871-1881)*. [Premio "Menéndez Pelayo", 1960]. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Historia Moderna, 1967. Sobre este periodo puede leerse también con gran provecho: DOMINGO ACEBRÓN, María Dolores. *Rafael María de Labra. Cuba, Puerto Rico, las Filipinas, Europa y Marruecos, en la España del Sexenio Democrático y la Restauración (1871-1918)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Historia; 62), 2006.
- 99 ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis. "El conde de Rascón, un embajador del siglo XIX. De la milicia nacional a la diplomacia". *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Madrid). [Homenaje a los Profesores Guadalupe Gómez-Ferrer y Antonio Fernández]. 29 (2007), pp. 20-21. MILÁN GARCÍA, José Ramón. "Sagasta. Teoría y práctica del posibilismo liberal". *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Madrid). 21 (1999), pp. 183-212.
- 100 FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de [ROMANONES, conde de]. *Moret y su actuación en la política exterior de España. Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Conde de Romanones en la sesión inaugural del curso de 1921-1922*. Madrid: Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, 1921, p. 23.
- 101 SÁNCHEZ SANZ, 2001, pp. 247-248.

- 102 HUGUET, Montserrat. "La política exterior de España en el siglo XIX". [Texto de la ponencia presentada el 7 de julio de 2008 en los Cursos de Verano de El Escorial –Universidad Complutense de Madrid–. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/bitstream/10016/2938/1/politica-exterior-sXIX-08.pdf>. Curso: "Hacia un mundo sin fronteras. La inserción de España en la Unión Europea. Aspectos económicos y culturales", dirigido por Ricardo Martín La Guaría]. RIVADULLA BARRIENTOS, Daniel. "Las orientaciones africanista e hispanoamericanista en la política exterior de España a comienzos del siglo XX". *Estudios Africanos. Revista de la Asociación Española de Africanistas* (Madrid). IV/7 (julio-diciembre de 1989), pp. 105-110.
- 103 1885 fue un año especialmente difícil para la diplomacia española, puesto que en él se desató la contienda con Alemania por la posesión del archipiélago de las Carolinas, en el océano Pacífico. Conflicto que se saldó, temporalmente, a favor de España. Las islas fueron vendidas finalmente a Alemania en 1899. Sobre el tema del canal de Suez puede revisarse: BÉCKER, 1926, capítulo CXXVI, pp. 443-448.
- 104 JOVER [ZAMORA], José M.^a "Introducción. Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII", en JOVER [ZAMORA], José M.^a; Carlos SECO SERRANO (coordinadores). *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de posguerra (1902-1922)*. Tomo XXXVIII. Madrid: Espasa-Calpe, 1995, p. XX. JOVER [ZAMORA], José M.^a. *Teoría y práctica de la redistribución colonial*. [Conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria Española el día 18 de enero de 1978]. Madrid: Fundación Universitaria Española (Publicaciones de la Fundación Universitaria Española. Conferencias; 127), 1979.
- 105 BALLESTEROS, Ángel. *Diplomacia y Relaciones Internacionales*. [Madrid]: Ministerio de Asuntos Exteriores, Centro de Documentación y Publicaciones, 1995, p. 181.
- 106 Un género que décadas antes había dado lugar al libro del Marqués de Bajamar: PORLIER SÁENZ DE ASTEGUIETA, Antonio Domingo de [marqués de Bajamar]. *El joven diplomático*. [Edición facsímil de la de Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1829]. Presentación de Miguel Ángel OCHOA BRUN. Introducción de Carlos M.^a GONZÁLEZ DE HEREDIA Y DE OÑATE. Estudio histórico de Manuel HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 1996.
- 107 CASTRO Y CASALEIZ, Antonio de [secretario de Embajada]. *Guía práctica del diplomático español. Esta obra contiene, además de un minucioso y completo formulario diplomático y consular, una colección de Cartas Reales de Cancillería y de Gabinete; los Ceremoniales y la Etiqueta de las principales Cortes europeas, con el de la Corte de España, desde 1651 hasta nuestros días; todas las leyes y decretos relativos a los deberes y a los derechos del ciudadano español en el extranjero; una detallada reseña de la sede vacante de Roma, y del Cónclave y cuanto afecta al servicio de las Cancillerías españolas en el extranjero*. Madrid: Establecimiento tipográfico de El Correo, 1886, 2 tomos.
- 108 TODA I GÜELL, Eduardo [abogado y cónsul en Helsingfors]. *Derecho consular de España*. Madrid: El Progreso Editorial, 1889.
- 109 Hasta ese momento los viajes transcurrían bien por la vía del cabo de Buena Esperanza; o bien por una ruta que llevaba por mar hasta Alejandría y de allí por tierra –en ferrocarril– hasta Suez, donde nuevamente se embarcaba rumbo a Oriente. Sobre esta última ruta pueden verse: ORTIZ DE ZÁRATE, Domingo. *Viaje por el istmo de Suez, desde China a Europa y de Europa a China*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, por D. Manuel Rodríguez, 1848. SANTOS, Eusebio. *Diario del viaje desde Madrid a Manila, en las islas Filipinas, por la vía del istmo de Suez. Modificado y ampliado posteriormente a consecuencia del que en parte verificó en su regreso de las indicadas posesiones por la misma vía*. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1851. GARCÍA DEL CANTO, Antonio. *España en la Océania. Estudios históricos sobre Filipinas; proyecto de conquista y colonización de Mindanao; Guía del viajero desde Madrid ó Cádiz a Manila por el Istmo de Suez y por el Cabo de Buena Esperanza con noticias detalladas acerca de las razas que habitan las islas, sus costumbres, trages, dialectos, clima, enfermedades, sistema de gobierno y organización del ejército*. Madrid: Imprenta del Comercio, 1862, "Viaje desde Madrid á Manila por el Istmo de Suez", pp. 145-162.
- 110 Acerca de este interesante proyecto, frustrado al fin tras varios intentos llevados a cabo entre 1863 y 1887, pueden consultarse: SALOM COSTA, Julio. "El Mar Rojo en las comunicaciones con el Extremo Oriente ibérico en el siglo XIX: estado de la cuestión", en SOLANO [PÉREZ-LILA], Francisco de; Florentino RODAO [GARCÍA]; Luis E. [Eugenio] TOGORES [SÁNCHEZ] (editores). *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*. [Actas del primer Simposium Internacional "El Extremo Oriente Ibérico" –Madrid (7 a 10 de noviembre de 1988)–. Coordinador: Francisco de Solano Pérez-Lira]. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional : Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América I, 1989, pp. 523-539. KUNERALP, Sinan. "El intento de creación de una base militar española en el Mar Rojo y la reacción otomana (1885-1887)", en MARTÍN ASUERO, Pablo (editor). *España y Turquía, del enfrentamiento al análisis mutuo*. Estambul: Isis, 2003. Véase también el apartado número 7 "La Sublime Puerta". VILLALBA Y BURGOS, Manuel. *De Barcelona a Filipinas: Impresiones de un viaje en 1898*. Edición y estudio preliminar y notas de Patricio HIDALGO NUCHERA. Madrid: Miraguano Ediciones, 2009, p. 42, nota número 78 –del estudio preliminar–.
- 111 *Anuario filipino Para 1877. Por D. Ramón González Fernández. Segunda edición del Manual del viajero en Filipinas. Obra en la que colaboró D. Federico Moreno Jerez. Fue premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas con Medalla de Oro*. Manila: Establecimiento Tipográfico de Plana y C.^a, 1877, "Itinerario de la navegación por vapor, de Cádiz á Manila y á Hong-Kong. 1877" –mapa situado entre las páginas 108-109–. Véase el periplo del diplomático Adolfo Rivadeneira en: RIVADENEIRA, Adolfo. *Viaje de Ceilán a Damasco*. [Golfo Pérsico, Mesopotamia, ruinas de Babilonia, Nínive y Palmira y cartas sobre la Siria y la isla de Ceilán]. Edición, prólogo y notas de Fernando ESCRIBANO MARTÍN. Madrid: Miraguano Ediciones, 2006. La primera edición de esta obra data de 1871. Existe otra edición, prologada por Lily Litvak: RIVADENEIRA, Adolfo. *De Ceilán a Damasco*. Prólogo de Lily LITVAK. Barcelona: Laertes de Ediciones, 1988. También resulta de gran interés la narración del viaje de Adolfo de Mentaberry –rica en datos sobre la travesía marítima–: MENTABERRY, Adolfo de. *Impresiones de un viaje a la China*. Edición, prólogo y notas de Pablo MARTÍN ASUERO. Madrid: Miraguano Ediciones, 2008.
- 112 VILLALBA Y BURGOS, 2009, pp. 38-46 –del estudio preliminar–.
- 113 *Anuario filipino Para 1877 ...*, Manila, 1877.

- 114 GARCÍA BRUNA, Antonio. *Guía del pasajero en vía marítima. Contiene los principales itinerarios entre América, África, Europa, Asia y Oceanía y especialmente las líneas marítimas entre España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Escrita en español y francés por D. Antonio García Bruna*. Madrid: Librería Editorial de Baillly-Bailliere e Hijos, 1896. Esta guía contiene, al final, dos páginas en blanco para que los usuarios pudiesen anotar sus impresiones durante el viaje.
- 115 Citas extraídas de: GIDE, André. *El viaje de Urien*. Madrid: Gadir Editorial, 2004, pp. 15-16.
- 116 Tal vez porque no se haya conservado.
- 117 Pilar Calvo Vila y Margarita Rodríguez de Alisal, archiveras y profundas conocedoras del Archivo de los Barones de Valdeolivos, nos informaron de la costumbre secular de la familia de mantener correspondencia con el jefe de la familia.
- 118 Este material ha sido recientemente descubierto en el Archivo de los Barones de Valdeolivos y se encuentra en proceso de catalogación, por lo que carece aún de signatura. Por esta razón, y al referirnos al mismo, lo haremos como "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con ...".
- 119 En relación al tema de los viajeros españoles por la región de Asia y el Pacífico durante el siglo XIX, véase: LITVAK, Lily. *Geografías mágicas. Viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos (1800-1913)*. Barcelona: Laertes S. A. de Ediciones, 1984. LITVAK, Lily. *El ajedrez de estrellas. Crónica de viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos (1800-1913)*. Barcelona: Editorial Laia, 1987. TOGORES SÁNCHEZ, Luis Eugenio; Belén POZUELO MASCARAQUE. "Viajes y viajeros españoles por el Pacífico en el siglo XIX". *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 2 (1992), pp. 183-195. KIM, 1992, pp. 209-225.
- 120 Días antes de su partida hacia China escribió a su hermano (ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric", Madrid, 5 de abril de 1875). ABV, caja 196-36, "Comunicación del ascenso de Enrique de Otal a secretario de tercera clase, destinado a la legación de España en China" –Madrid, 12 de febrero de 1875–. AGMAE, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743. Francia y España habían firmado las paces con Annam en 1862. Acerca de las relaciones hispano-siamesas pueden revisarse los trabajos de Florentino Rodao García: RODAO GARCÍA, Florentino. "Bangkok dentro de la organización consular española en Extremo Oriente, 1860-1950". *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas* (Madrid). 22 (1986), pp. 227-256. RODAO GARCÍA, Florentino. "Presencia española en Extremo Oriente: el caso de Tailandia en la segunda mitad del siglo XIX". *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Madrid). 11 (1989), pp. 103-125. RODAO GARCÍA, Florentino. *Espanoles en Siam (1540-1939). Una aportación al estudio de la presencia hispana en Asia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Historia; 32), 1997. RODAO GARCÍA, Florentino. "Siam y los contactos exteriores de Filipinas durante el período español, 1520-1898". *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 15 (2002-2003), pp. 111-126.
- 121 AGMAE, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, "Certificación de Alberto de Garay" –Shanghai, 29 de marzo de 1877–.
- 122 AGMAE, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743. "[La anemia] (...) es común en estos países, así como las insolaciones, las fiebres malignas y las hepatitis. Ellas diezaban la población europea". (MENTABERRY, 2008, p. 135).
- 123 ABV. Documentos sin signatura ni número de inventario.
- 124 Utiliza este adverbio como sinónimo de aproximadamente.
- 125 Subrayado en el original.
- 126 ABV, caja 26-1, "La Gran Muralla" –s.f.–.
- 127 ABV, caja 26-1 –carta de 30 de junio de 1876–.
- 128 ABV, caja 26-1 –carta de 19 de enero de 1877–.
- 129 SÁNCHEZ SANZ, 2001, p. 266.
- 130 BOHIGAS DE ARGULLOL, J. *Los pueblos orientales. China y Japón. Breves noticias sobre la historia, geografía, costumbres, artes, industria, comercio, arquitectura, etc., de aquellas naciones del Oriente*. Barcelona: Librería de Antonio J. Bastinos, 1895. En relación al tema de la proyección de la imagen de China en Europa, y viceversa: SANTOS MORO, Francisco de. *Imágenes de China*. [Catálogo de exposición]. Madrid: Museo Nacional de Antropología, 1997.
- 131 LUQUE TALAVÁN, Miguel. "Narciso Clavería y Zaldúa: Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas (1844-1849)". *Revista Complutense de Historia de América* (Madrid). 23 (1997), pp. 209-246.
- 132 TOGORES SÁNCHEZ; POZUELO MASCARAQUE, 1992, pp. 185-186. FIELDHOUSE, David K. *Economía e imperio. La expansión de Europa (1830-1914)*. Madrid: Editorial Siglo XXI, 1977.
- 133 Estas potencias eran: Alemania; Bélgica –que firmó un tratado en 1844–; España; Estados Unidos –que firmó un tratado en 1844–; Francia –que firmó un tratado en 1845–; Gran Bretaña; Italia; Japón y Rusia (VV.AA. *La China de las dinastías*. Madrid: Editorial Sarpe (Colección Grandes Imperios y Civilizaciones), 1988, volumen 9. FRAKE, Herbert; Rolf TRAUZETTEL. *El imperio chino*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores (Historia Universal; 19), 2004, p. 300. "El tratado suplementario de Hu-men aseguró en 1843 a los ingleses la cláusula de la nación más favorecida, según la cual los privilegios otorgados a otro Estado corresponderían automáticamente también a Inglaterra, junto con la jurisdicción consular y algunos otros derechos de extraterritorialidad. Se trata del primero de los tratados designados posteriormente por los chinos como "desiguales" por haberles sido impuestos por la fuerza; a éste pronto le siguieron otros tratados del mismo tipo". (Ibídem, p. 305). FIELDHOUSE, David K. *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*. México: Siglo Veintiuno Editores (Historia Universal Siglo XXI; 29), 1984, pp. 143-148. TOGORES SÁNCHEZ, Luis Eugenio. "Imperialismo, relaciones internacionales y derecho internacional en Extremo Oriente (Filipinas), 1830-1898/1914". *Quinto Centenario* (Madrid). 16 (1990), pp. 141-172. Resulta interesante, en relación al tema de la apertura comercial, la lectura del diario de William Shaler (1773-1833), traficante estadounidense de pieles de nutria a comienzos del siglo XIX: SHALER, William. *Diario de un viaje entre China y las costa noroeste de América efectuado en 1804*. Traducción, edición y notas de Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH. México, D.F.: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia : V Centenario 1492-1992, Comisión Puebla, Gobierno del Estado, 1990.
- 134 TOGORES SÁNCHEZ, *La acción exterior...*, 1992, pp. 6-7; y pp. 34-56.

- 135 Al igual que sucede con la historia de otras legaciones españolas para la misma centuria.
- 136 AGMAE, Fondo Personal, "Sinibaldo de Mas y Sanz", P 154, expediente 08033. Una carta personal informa de los apuros financieros de Otal y Ric en Pekín, resueltos gracias a la generosidad de su amigo y colega el marqués de Prat de Nantouillet (ABV, caja 26-1 –5 de abril de 1876–). A este respecto véase: MENTABERRY, 2008, pp. 193-195.
- 137 Un brillante estudio de esta expedición en: RODICIO GARCÍA, Sara. *Una encrucijada en la Historia de España. Contribución hispánica a la expedición de Conchinchina*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense (Colección Tesis doctorales; 2487), 1987, 3 volúmenes.
- 138 En esas fechas ejercía el cargo de cónsul español en Singapur el cónsul francés en esa ciudad. Éste, tras la supresión del consulado, fue designado vicecónsul el 28 de junio de 1852. AHN, Ultramar / Filipinas / Gobierno, legajo 516251, documentos número 1, 3 y 5.
- 139 AHN, Ultramar / Filipinas / Gobierno, legajo 516351, documento número 1 –14 de mayo de 1852–.
- 140 TOGORES SÁNCHEZ, *La acción...*, 1992, pp. 34-56. El mismo autor ofrece en su obra algunos apuntes sobre la historia de la legación; véase: ibidem, pp. 60-61, 78-79 y 194-ss. Acerca de lo sucedido en los años previos a la firma del Tratado, así como de las numerosas dificultades surgidas en el camino, véase: ibidem, pp. 222-234. A este tema, y a la figura de Mas y de Sanz, dedicamos un anterior trabajo: LUQUE TALAVÁN, Miguel. "El contexto asiático de la Filipinas decimonónica. Sinibaldo de Mas y de Sanz y la política exterior de España con el Celeste Imperio (1844-1849)", en LUQUE TALAVÁN, Miguel; Marta María MANCHADO LÓPEZ (coordinadores). *Un Océano de intercambios: Hispanoasia (1521-1898). Homenaje al Profesor Leoncio Cabrero Fernández*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 2008, tomo I, pp. 323-354.
- 141 Los años indicados son los que aparecen en las guías editadas por el Ministerio de Estado (*Guía de forasteros para el año de 1869*. Madrid: Imprenta Nacional, 1869, p. 99. *Guía de forasteros para el año de 1870*. Madrid: Imprenta Nacional, 1870, p. 100. *Guía de forasteros. Año económico de 1871-1872*. Madrid: Imprenta Nacional, 1871, p. 125. *Guía de forasteros. Año económico de 1872-1873*. Madrid: Imprenta Nacional, 1872, p. 116. *Guía oficial de España. Anuario Histórico-Estadístico-Administrativo. 1873-74*. Madrid: Imprenta Nacional, 1874, p. 76).
- 142 *Guía de forasteros para el año de 1866*. Madrid: Imprenta Nacional, 1865. *Guía de forasteros para el año de 1867*. Madrid: Imprenta Nacional, 1866, p. 97. *Guía de forasteros para el año de 1868*. Madrid: Imprenta de Cristóbal González, 1868, p. 111.
- 143 *Guía oficial de España. 1875*. Madrid: Imprenta Nacional, 1875, pp. 66 y 71. *Guía oficial de España. 1876*. Madrid: Imprenta Nacional, 1876, pp. 73 y 77. *Guía oficial de España. 1877*. Madrid: Imprenta Nacional, 1877, pp. 92 y 96. *Guía oficial de España. 1878*. Madrid: Imprenta Nacional, 1878, pp. 94 y 98. *Guía oficial de España. 1879*. Madrid: Imprenta Nacional, 1879, pp. 94 y 98.
- 144 Aunque el escalafón de ese año nos lo sitúa en China, sabemos que ya estaba en Madrid al menos desde el mes de enero de 1879, momento en el que escribe a su hermano a Fonze (ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric", Madrid, enero de 1879).
- 145 BOHIGAS DE ARGULLOL, 1895, pp. 41-42.
- 146 Ibídem, p. 45. MENTABERRY, 2008, pp. 185-ss.
- 147 Entre otras, citamos: ABV, caja 26-12, "Tarjeta y carta del Gran Secretario del Imperio, Virrey de la provincia de Teholi invitando al Sr. Otal para el almuerzo diplomático celebrado en Chefú el 30 de agosto de 1876". A dicho almuerzo fue llevado en palanquín, lo cual constituía un gran honor dentro del protocolo chino (ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Chefú, 5 de septiembre de 1876). *"El mejor sistema de viajar en China sin sufrir contusiones seguras y probables fracturas, es el palanquín; las ondulaciones del bambú que llevan cada uno de los portadores sobre su hombro mecen suavemente al transportado; mas ¡ay! de los cuatro millones de habitantes que la capital cuenta, sólo a una casta privilegiada, la de príncipes y ministros, autoriza la ley para usar ese cómodo medio de locomoción"*. (MENTABERRY, 2008, p. 190).
- 148 Dos invitaciones –con sello de la Corona británica– de Mr. y Mrs. Fraser, embajadores de la Gran Bretaña (1869 y 1876-1879), para una cena; o una tarjeta de visita de Madame de Butzow (ABV, caja 26-1 –s.f.–).
- 149 Sobre este tema, así como acerca de la respuesta a los primeros conflictos internacionales en la zona, y las relaciones demográficas chino-filipinas, puede verse: LUQUE TALAVÁN, 2008, tomo I, pp. 323-354.
- 150 Para esas fechas, varias naciones habían firmado ya tratados con China. A saber: Gran Bretaña (1843), Estados Unidos (1844), Francia (1844), Bélgica (1845) y Suecia (1847). En relación a la política española ante las guerras del Opio, consúltese: RODICIO GARCÍA, Sara. "España y las Guerras del Opio", en SOLANO [PÉREZ-LILA], Francisco de; Florentino RODAO [GARCÍA]; Luis E. [ugenio] TOGORES [SÁNCHEZ] (editores). *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*. [Actas del primer Simposium Internacional "El Extremo Oriente Ibérico" –Madrid (7 a 10 de noviembre de 1988)–. Coordinador: Francisco de Solano Pérez-Lira]. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional : Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América I, 1989, pp. 541-563.
- 151 AHN, Ultramar / Filipinas / Gobierno, legajo 5157, expediente 15, documento número 1. Las reclamaciones que podían aparecer de no tomar las precauciones señaladas eran: cuestiones de almacenaje; el no poder penetrar en el interior del país para realizar compras de mercancías; los recargos que sufrían los géneros a corta distancia de los puertos habilitados al comercio por el Tratado de Nanking de 1842; o el excesivo pago de los lingüistas, que tanto costaba a los buques. En definitiva, lo que se ambicionaba con esta medida era evitar que en el futuro tratado figurasen puntos que pudiesen variar con el tiempo, para evitar reformarlo o ampliarlo, tal y como le había sucedido ya a Gran Bretaña (ibídem).

- 152 CANTÚ, César. *Historia de cien años (1750-1850). Escrita en italiano por César Cantú. Y traducida de la segunda edición, anotada y precedida de un prólogo, por Don Salvador Costanzo*. México: Tipografía de Vicente García Torres, 1852, "China", p. 973. LINCK, Gudula. "'El ser humano en los cuatro puntos cardinales". *Imágenes chinas de lo extranjero*". *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 8 (1998), pp. 480-481. CARTIER, Michel. "La visión china de los extranjeros: reflexiones sobre la formación de un pensamiento antropológico". *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 8 (1998), pp. 505-519. En relación a la visión que de China ha tenido la literatura occidental, puede revisarse con gran provecho el magnífico libro del profesor Jonathan D. Spence: SPENCE, Jonathan D. *El gran continente del Kan. China bajo la mirada de Occidente*. Madrid: Aguilar : Grupo Santillana de Ediciones : Ediciones El País, 1999.
- 153 CANTÚ, 1852, "China", p. 968 y p. 980, nota número 1.
- 154 AHN, Ultramar / Filipinas / Gobierno, legajo 5157, expediente 15, documento número 1. CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio. "Desarrollo de la industria agrícola filipina durante el siglo XIX". *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla). XXXI/8 (1974), pp. 105-121. AHN, Ultramar / Filipinas / Gobierno, legajo 5157, expediente 15, documento número 4. Ejemplo de los intentos de reactivar este comercio es el de la Unión Hispano-Filipina. Esta sociedad anónima mercantil fue creada el 25 de noviembre de 1846, en la ciudad de Madrid. Sus promotores deseaban activar el comercio entre las Filipinas, el Sudeste asiático –incluida China–, América, la Península Ibérica y otros puertos de Europa. La empresa fracasó al poco tiempo (*La Unión Hispano-Filipina. Sociedad Anónima Mercantil*. Madrid: Est. Literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1846, 24 páginas).
- 155 AHN, Ultramar / Filipinas / Gobierno, legajo 5157, expediente 15, documento número 4.
- 156 El original del Tratado de 1864 se conserva en el Ministerio de Asuntos Exteriores (AGMAE, Fondo Tratados, Subfondo Tratados Siglo XIX, número 0208, signatura TR 508). El texto de dicho Tratado en: OLIVART, Marqués de. *Colección de los Tratados, Convenios y Documentos Internacionales celebrados por Nuestros Gobiernos con los Estados Extranjeros desde el Reinado de Doña Isabel II hasta nuestros días. Acompañados de notas histórico-críticas sobre su negociación y cumplimiento y cotejados con los textos originales*. Madrid / Barcelona: Imp. La Ilustración, MDCCCXCV, tomo IV (1863-1868), pp. 404-415.
- 157 AGMAE, Fondo Tratados, Subfondo Tratados Siglo XIX, número 0299-01, signatura TR 520. Este convenio relativo a la emigración de súbditos chinos a la Cuba española fue firmado en Pekín, el 17 de noviembre de 1877. Actuó como representante español Carlos A. de España.
- 158 AGMAE, Fondo Tratados, Subfondo Tratados Siglo XIX, número 0416, signatura TR 535.
- 159 AGMAE, Fondo Tratados, Subfondo Tratados Siglo XIX, número 0455-02, signatura TR 538.
- 160 FAIRBANK, John King. *Historia de China. Siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial (Alianza Universidad. Historia; 651), 1990, p. 79.
- 161 LING, Princesa Der. *China. Dos años en la Ciudad Prohibida. Vida íntima de la Emperatriz Tzu Hsi*. Barcelona: Montaner y Simón, Editores, 1913. PU YI [emperador de China]. *Yo fui el último emperador de China. De Hijo del Cielo a hombre nuevo*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1988. Es notoria la escasez de bibliografía china traducida al español sobre los contactos diplomáticos entre España y China, pudiendo citar a modo de ejemplo: LEE, Yu-Chung. "Una discusión de las relaciones diplomáticas entre las Filipinas españolas y China en la segunda mitad del siglo XIX a partir de las fuentes chinas", en VV.AA. *El Lejano Oriente español: Filipinas (siglo XIX)*. *Actas VII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, 5-9 de mayo de 1997)*. Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur, Cátedra "General Castaños", 1997, pp. 247-260. Interesante resultan las noticias que Eduardo Toda i Güell reunió sobre esta cuestión en: TODA [I GÜELL], Eduardo. *La vida en el Celeste Imperio*. Ilustraciones de José RIUDAVETS. [Segunda edición]. Madrid: El Progreso Editorial, 1890, pp. 145-146.
- 162 BARRACLOUGH, Geoffrey. *Introducción a la Historia Contemporánea*. Madrid: Editorial Gredos (Biblioteca Universitaria Gredos. II. Ensayos; 2), 1993, p. 220. Este tipo de reacciones demuestran las diferencias político-ideológicas entre el Celeste Imperio y las potencias europeas; las cuales, además y entre sí, mantenían también posturas distintas en relación al tema de la expansión colonialista. Caso del modelo imperialista británico y del español. A este respecto, véase: BURDIEL, Isabel; Roy CHURCH (editores). *Viejos y nuevos imperios. España y Gran Bretaña. S. XVII-XX*. Valencia: Ediciones Episteme (Colección Humanitas. Historia. Seminarios. Congresos), 1998.
- 163 Fechas aproximadas extraídas de su correspondencia personal conservada en el Archivo de los Barones de Valdeolivos.
- 164 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Pekín, 12 de noviembre de 1875.
- 165 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Pekín, carta sin fecha. La sorpresa –no siempre agradable– ante la degustación de los platos típicos chinos es moneda corriente entre los que visitaron China a lo largo del siglo XIX. A modo de ejemplo pueden revisarse los párrafos escritos por Adolfo de Mentaberry (MENTABERRY, 2008, pp. 143-144) y Eduardo Toda i Güell (TODA [I GÜELL], 1890, capítulo III, pp. 17-28).
- 166 Es por eso que estas cartas se conservan en el archivo familiar. Véase como ejemplo de lo dicho: ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Shanghai, 6 de abril de 1876.
- 167 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Shanghai, 16 de diciembre de 1875. Alude aquí a su desconocimiento del inglés, cuestión que trató de solucionar sin éxito contratando a una maestra (ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Pekín, carta sin fecha). Por algunas frases escritas en inglés en varios documentos, podemos conjeturar que al menos tenía nociones de ésta lengua.
- 168 TODA [I GÜELL], 1890, pp. 65-66.
- 169 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Shanghai, 4 de febrero de 1876 –las cartas van dirigidas al matrimonio de manera indistinta–.

- 170 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Shanghai, 14 de enero de 1876 –las cartas van dirigidas al matrimonio de manera indistinta–.
- 171 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Shanghai, 22 de marzo de 1876. La carta no especifica cuáles.
- 172 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Jacinto Cipriano de Pitarque y Barber", Shanghai, 3 de marzo de 1876.
- 173 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Pekín, 1 de junio de 1876.
- 174 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Pekín, 1 de junio de 1876.
- 175 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Pekín, 1 de junio de 1876.
- 176 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Tien Tein, 23 de septiembre de 1876. Habla aquí de un viaje por río de Chefú a Pekín. Y apunta al final –aludiendo a su amigo Ruata: "Según me dicen del Ministerio, Ruata ha conseguido entrar allí", Ruata y Sichar era amigo de la familia Otal y Ric (AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27066).
- 177 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Chefú, 5 de septiembre de 1876.
- 178 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Pekín, 4 de agosto de 1876. ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Chefú, 28 de agosto de 1876.
- 179 AGMAE, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, "Carta de Tiburcio Faraldo al Ministerio de Estado" –Pekín, 27 de septiembre de 1876–.
- 180 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric", Pekín, 27 de diciembre de 1876.
- 181 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric", lugares y fechas arriba indicadas.
- 182 AMICIS, Edmundo de. *Constantinopla*. Versión castellana de Vidal de VALENCIANO. Ilustrada por C. BISEO. Barcelona: Espasa y Compañía, Editores, 1895, p. 3.
- 183 BALLESTEROS, 1995, pp. 171-175. FERNÁNDEZ, Antonio. *Historia Universal. Edad Contemporánea. Volumen IV*. Barcelona: Editorial Vicens-Vives (Vicens Universidad), 1993, "Capítulo XI. La Cuestión de Oriente", pp. 217-228.
- 184 COELLO QUESADA, Diego de [conde de Coello de Portugal]. *Diego de Coello Quesada y la Cuestión de Oriente (1882-1897). Artículos sobre Turquía, Egipto, Sudán, Rumanía, Serbia, Bulgaria, Grecia y los patriarcas orientales*. Edición de Pablo MARTÍN ASUERO. Prólogo de Raimundo EZQUERRA GUERENA. Estambul: Editorial Isis (Analecta Isisiana; LXIX), 2003. Esta interesante obra recoge los artículos originalmente publicados en *La Época* –entre 1884 y 1886– o en *La Ilustración Española y Americana* –entre 1882 y 1895–. Entre las páginas 22 y 27 se traza el perfil del sultanato de Abdulhamid II (1876-1904).
- 185 ZAYAS, Antonio de. *A orillas del Bósforo*. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1912. Recoge aquí el autor unos apuntes sobre la vida cotidiana en Constantinopla tomados entre la primavera de 1897 y el invierno de 1898.
- 186 AMICIS, Edmundo. *Constantinopla*. Barcelona: El Mundo Ilustrado, 1881, 2 tomos.
- 187 Véase: PRIM PRATS, Juan. *El viaje militar a Oriente*. Introducción de Manuel ESPADAS BURGOS. Madrid: Ministerio de Defensa, 1995.
- 188 COELLO QUESADA, 2003, p. 37 –del estudio introductorio de Pablo MARTÍN ASUERO–.
- 189 Ibidem, pp. 35-38.
- 190 FLANDIN, Eugène. *Constantinopla y el Bósforo. La Estambul de los Sultanes*. Prólogo y traducción de Plácido de PRADA. Barcelona: Terra Incognita : José J. de Olañeta, Editor, 2001, p. 42.
- 191 MENTABERRY, Adolfo de. *Viaje a Oriente: de Madrid a Constantinopla*. Madrid: Berengüillo Impresor, 1873, pp. 465-466.
- 192 Véase: MARTÍN ASUERO, Pablo. "El consulado de España en Estambul y la protección de sefardíes (1804-1913)". Disponible en: http://www.iemed.org/publicacions/quaterns/8/q8_320.pdf
- 193 Relación preparada con las guías oficiales de España –correspondientes a estos años– que figuran en el apartado de "Fuentes y bibliografía" que se inserta al final de este estudio.
- 194 Allí permaneció hasta mayo de 1884. Sobre este interesante personaje puede consultarse: ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, 2007, pp. 13-24.
- 195 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric", Buyuk-Deré, 7 de mayo de 1879, 6 de junio de 1879, 8 de agosto de 1879 y 19 de septiembre de 1879.
- 196 ABV, "Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric", Constantinopla, 9 de febrero de 1879.
- 197 AMICIS, 1895, p. 515.
- 198 El año indicado en primer lugar es el de la firma del tratado, mientras que el segundo es el de su ratificación –no se indican las fechas de los tratados que no llegaron a ratificarse–. Véase: BÉCKER, Jerónimo. *La independencia de América. Su reconocimiento por España*. Madrid: J. Rates, 1922. MORALES PADRÓN, Francisco. *La imagen de América en la España de los siglos XIX y XX*. [s.l.]: [s.n.], 1980 –es tirada aparte de *Estudios Latinoamericanos*, 6–. SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro. *Comunidad cultural e hispano-americanismo (1885-1936)*. Prólogo de Javier TUSELL. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994, pp. 36-45. PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos. "Las relaciones diplomáticas entre España e Hispanoamérica en el siglo XIX", en AMORES, Juan Bosco (compilador). *Iberoamérica en el siglo XIX. Nacionalismo y dependencia*. Pamplona: Ediciones EUNATE, 1995, pp. 107-111.
- 199 Reproducido en: ibidem, p. 108.

- 200 “Las relaciones con Hispanoamérica en el siglo XIX se reducirán básicamente a cinco Estados: Argentina, Cuba, Chile, México y Uruguay, Estados con los que se mantienen las más intensas y productivas relaciones. La importancia secundaria del área hispanoamericana, a pesar del discurso oficialista, se puede apreciar, entre otros aspectos, en hechos tales como que entre 1836 y 1905 el número de tratados de toda índole que firma España con los Estados hispanoamericanos representa tan sólo el 20% del total de los que firma España con el resto de las áreas del mundo, o que el valor de las exportaciones españolas a Hispanoamérica representaba el 19% del total en 1894 y las importaciones un 8,7% en igual período”. (Ibídem, p. 154). Sobre este tema puede verse también: PÉREZ HERRERO, Pedro. “Las relaciones de España con América Latina durante los siglos XIX y XX: discursos gubernamentales y realidades”, en PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (coordinador). *La política exterior de España (1800-2003). Historia, condicionantes y escenarios*. Barcelona: Ariel (Ariel Historia), 2003, pp. 319-340.
- 201 Véase: PEREIRA CASTAÑARES; CERVANTES CONEJO, 1992.
- 202 AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743.
- 203 ABV, P1-1-1-23.
- 204 OLIVART, MDCCCXCVII, tomo 8 (Reinado de Don Alfonso XII, 1880-1885), pp. 153-158.
- 205 En 1882 se ratificó el Tratado de Paz con Paraguay.
- 206 *Guía oficial de España. 1882*. Madrid: Imprenta Nacional, 1882, p. 94. *Guía oficial de España. 1883*. Madrid: Imprenta Nacional, 1883, p. 96.
- 207 ABV, caja 26-13, “Consulado Buenos Aires (1881-1885)”.
- 208 Relación preparada con las guías oficiales de España – correspondientes a estos años– que figuran en el apartado de “Fuentes y bibliografía” que se inserta al final de este estudio.
- 209 Nómina elaborada a partir de los datos contenidos en: ABV, caja 26-13, “Consulado General de España en Buenos Aires. Balance de Caja al encargarse de la Legación y Consulado General de España el Señor Don Juan Durán y Cuerdo el 1º de junio de 1882”. *Guía oficial de España. 1882*, 1882, pp. 94 y 98. *Guía oficial de España. 1883*, 1883, pp. 96 y 100.
- 210 AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, “Inventario de los muebles y efectos de la Legación y Consulado General de Buenos Aires” –Buenos Aires, 1 de junio de 1882–. Firmado por Otal y Ric en su función de encargado de negocios interino, se realizó a la llegada y toma de posesión del cónsul general Juan Durán y Cuerdo.
- 211 ABV, P. 1.1-13.
- 212 ABV, P. 1.1-14.
- 213 ABV, P. 1.1-15.
- 214 ABV, “Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric”, Buenos Aires, s/f.
- 215 MARTÍN ASUERO, Pablo. *Viajeros hispánicos en Estambul. De la Cuestión de Oriente al reencuentro con los sefardíes (1784-1918)*. Estambul: Editorial Isis (Cuadernos del Bósforo; III), 2005, pp. 159-160. BALLESTEROS, 1995, pp. 140-141. FERNÁNDEZ, 1993, “Capítulo XI. La Cuestión de Oriente”, pp. 217-228. TORRE PINTUELLES, Elías. *La vida y la obra de José García de Villalta*. Madrid: Ediciones Acies (Colección Tesis y Estudios), 1959. “El neoclasicismo, iniciado por Winckelman como reacción contra el prerromanticismo, desemboca muy pronto en el romanticismo propiamente dicho, que unió a la nostalgia de la Edad Media la de la Hélade, como vemos en Alemania con Hölderlin, en Inglaterra con Shelley y Keats y en Italia con Leopardi. El que en el prerromanticismo Herder incitara a Göthe a aplicarse al griego y el que en el Werther su conocimiento sea un signo de distinción espiritual es significativo. Tal nostalgia de Grecia nace de su identificación con lo noble y hermoso, con la naturaleza y con la libertad, y en algunos casos, como en el de Byron, hasta con el desnudo y la licencia”. (MORENO BAEZ, Enrique. “La supervivencia de la antigüedad”. *Archivum* (Oviedo). XIV (1964), pp. 159-160). CLOGG, Richard. *Historia de Grecia*. Madrid: Cambridge University Press, 1998, p. 46.
- 216 Citado en: TSIGAKOU, Fani-Maria. *Redescubrimiento de Grecia. Viajeros y pintores del Romanticismo*. Introducción por Sir Steven RUNCIMAN. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1985, p. 48.
- 217 COELLO QUESADA, 2003, pp. 29-30 –del estudio introductorio de Pablo MARTÍN ASUERO–.
- 218 GANGUTIA ELICEGUI, Elvira. “La memoria sobre el Reino de Grecia de Sinibaldo de Mas”. *Erytheia. Revista de estudios bizantinos y neogriegos* (Madrid). 8.2 (noviembre 1987), pp. 293-314 –tras una introducción, reproduce facsimilarmente la *Memoria sobre el Estado del Reino de Grecia, remitida á fines de 1834. Al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho*–. MORCILLO ROSILLO, Matilde. “Aproximación a las relaciones de España con Grecia (1833-1913)”. *Erytheia. Revista de estudios bizantinos y neogriegos* (Madrid). 16 (1995), pp. 117-141. OCHOA BRUN, Miguel Ángel. “Los comienzos de la legación de España en Atenas”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática* (Madrid). [Segunda Época]. 4 (junio 1990), pp. 57-94.
- 219 AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743. CLOGG, 1998, p. 79. ROÍDIS, Emmanuil. *Paseos por Atenas. Ensayos y estudios históricos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2008.
- 220 *Guía oficial de España. 1884*. Madrid: Imprenta Nacional, 1884, pp. 95 y 106.
- 221 Relación preparada con las guías oficiales de España – correspondientes a estos años– que figuran en el apartado de “Fuentes y bibliografía” que se inserta al final de este estudio.
- 222 ABV, “Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric”, Atenas, 25 de octubre de 1883 y 20 de diciembre de 1883.
- 223 Citado en: TSIGAKOU, 1985, p. 138.
- 224 ABV, “Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric”, Atenas, 30 de marzo de 1884. Acerca del tema de estas licencias, véase: AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743.
- 225 La noticia fue publicada en un diario local (ABV, 26/16 –1884–).
- 226 Impresión que se refuerza por el hecho de no haber conservado don Enrique facturas de otras épocas de su vida.
- 227 AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, “Carta de Adolfo Patxot” –15 de abril de 1884–.
- 228 Ibídem.

- 229 La disposición acerca del destino de las joyas de su esposa estaba condicionada a que su suegra aceptase y mantuviese su palabra de conservarlas –entendemos que en la familia– (ABV, carpeta diversos –en proceso de catalogación–, “Ruego a mis hermanos Pilar de Otal y Jacinto de Pitarque, que á mi muerte tengan presentes las instrucciones siguientes” –documento sin fecha–).
- 230 AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, “Carta de Adolfo Patxot” –Atenas, 15 de abril de 1884–.
- 231 AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, “Telegrama de Adolfo Patxot” –Atenas, 19 de abril de 1884–.
- 232 ABV, “Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric”, Alcolea de Cinca, 15 de mayo de 1884, 21 de mayo de 1884, y 4 de junio de 1884. Madrid, 11 de junio de 1884.
- 233 AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743.
- 234 Antes de su partida escribió a su hermano (ABV, “Correspondencia de Enrique de Otal y Ric”, Madrid, 12 de noviembre de 1894).
- 235 AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, “Copiador de correspondencia con el Ministerio de Negocios Extranjeros en Egipto (1886-1901)” –cartas número 30 (de 9 de diciembre de 1894), y 31 (de 9 de diciembre de 1894) –. AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, “Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)” –carta número 2, de Antonio de la Corte, de 25 de enero de 1895–.
- 236 Tal y como queda reflejado en todas las guías oficiales de España editadas por el Ministerio de Estado en esos años.
- 237 Relación preparada con las guías oficiales de España –correspondientes a estos años– que figuran en el apartado de “Fuentes y bibliografía” que se inserta al final de este estudio.
- 238 Un interesante panorama de la egiptología en España puede verse en: MARTÍN VALENTÍN, Francisco J. “Notas para la Historia de la egiptología en España (I)”. Disponible en: http://www.institutoestudiosantiguoegipto.com/notas_para_la_historia_de_la_egi.htm. En relación a ese interés por lo oriental, puede verse el lúcido ensayo de: SAID, Edward W. *Orientalismo*. Presentación de Juan GOYTISOLO. Barcelona: Random House Mondadori, 2004.
- 239 Dirigió una expedición científica en 1869, embarcada en la fragata de guerra *Arapiles*, que compiló material arqueológico con destino a los fondos del Museo Arqueológico Nacional.
- 240 Realizada con los datos contenidos en: AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, “Copiador de correspondencia con el Ministerio de Negocios Extranjeros en Egipto (1886-1901)”. Así como con la *Guía oficial de España. 1894*, 1894, pp. 104 y 125; y la *Guía oficial de España. 1895*. Madrid: Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1895, pp. 106 y 114.
- 241 Fue su compañero durante los años 1886, 1887 y 1888 cuando ambos fungían como secretarios de segunda clase en el Ministerio de Estado (*Guía oficial de España. 1886*. Madrid: Imprenta Nacional, 1886, p. 89. *Guía oficial de España. 1887*, 1887, p. 89. *Guía oficial de España. 1888*, 1888, p. 89). Dejó un interesante informe –firmado el 6 de junio de 1894– sobre la situación en Egipto entre 1882 y 1894, publicado en: MARTÍN ASUERO, Pablo. *Descripción del Egipto otomano. Según las crónicas de viajeros españoles, hispanoamericanos y otros textos (1806-1924)*. Madrid: Miraguano Ediciones (Viajes y Costumbres), 2006, “Apéndice. Los ingleses en Egipto (1882-1894)”, pp. 219-247.
- 242 Su temprana muerte hace que en los escalafones de la carrera diplomática del año 1895, ya no figure su nombre entre los individuos destinados en dicha legación. Aunque sí figura en la arriba mencionada *Guía oficial de España* de ese año.
- 243 Ya el 1 de marzo de 1895 se había comunicado su nombramiento a Lord Evelyn Baring, futuro conde de Cromer, jefe de la misión diplomática británica en Egipto –AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27311, “Libro copiador de correspondencia general (1874-1913)”–. AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, “Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)” –carta número 7, de Antonio de la Corte, de 19 de febrero de 1895–.
- 244 Su momia forma parte hoy de las colecciones del Museo de Anatomía I, de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. En concreto de los fondos de la colección del doctor Oloriz, catedrático que fue de Anatomía de la entonces Universidad Central y a quien se la entregó Toda i Güell.
- 245 En febrero de 1886 descubrió la tumba intacta de Sennedjem o Senedjem, jefe de artesanos que vivió en Deir El Medina bajo el reinado de Ramsés II. Este trabajo coincidió casi con el fin de su estancia en Egipto, como cónsul general de España en El Cairo, en el mes de marzo de 1886.
- 246 *Guía oficial de España. 1879*. Madrid: Imprenta Nacional, 1879, p. 98.
- 247 “(...) en el siglo XIX, los turistas y los primeros arqueólogos volvían de (...) Oriente con sus tesoros, imbuyendo más a Europa en el orientalismo por entonces dominante, convirtiéndose la apertura de una momia en público en un acto social de gran importancia. Médicos, físicos y curiosos asistían a estos actos con el deseo de conocer los misterios de un pueblo y una civilización que había logrado que sus cuerpos perduraran. Las invitaciones para tales actos constituían una prueba más de la pertenencia a una clase social elevada (...)”. (GÓMEZ ESPELOSÍN, Francisco Javier; Antonio PÉREZ LARGACHA. *Egiptomanía. El mito de Egipto de los griegos a nosotros*. Madrid: Alianza Editorial (El Libro de Bolsillo. Sección: Humanidades; 1822), 1997, pp. 180-181). Dichos actos tenían un gran eco en la prensa del momento.
- 248 TODA [I GÜELL], Eduardo. *Biblioteca-Museo Balaguer. Catálogo de la colección egipcia*. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1887. Esta obra recoge, además del catálogo razonado de piezas, el texto de la conferencia que su autor pronunció en la sala biblioteca del Museo Balaguer (Vilanova i La Geltrú –Barcelona–) el 16 de mayo de 1886.
- 249 CODERA Y ZAIDÍN, Francisco. “Monumentos árabes del Cairo” (sic). *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid). 26 (1895), pp. 223-227. Acerca del conocimiento que sobre Egipto se tenía en España, véase: MARTÍN ASUERO, 2006, pp. 44-ss.
- 250 AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, “Copiador de correspondencia con el Ministerio de Negocios Extranjeros en Egipto (1886-1901)” –carta número 32 (de 17 de diciembre de 1894) –.
- 251 ABV, “Billetes de tren con el trayecto de Ismailia a Port-Said” –expedidos el 15 de diciembre de 1895–. Documentos sin signatura ni número de inventario. Tal vez responderían a la invitación hecha por Antonio de la Corte de que le visitase en dicha ciudad. Véase nota número 248.

- 252 “Apenas llegué a esta población [procedente de Port Said] me ocupé sin perder momento en consultar á muchas personas con objeto de investigar la causa que indujo al Señor Otal a cometer su funesta acción; y todo el mundo me ha manifestado que el Señor Otal hacía ya días se hallaba dominado por una extrema melancolía hasta el punto que la cosa más insignificante le contrariaba y le hacía prorrumpir con frecuencia en las palabras siguientes: “Il vaux mieux se couper la gorge”. Triste frase que demostraba claramente el decaimiento y desanimación de su espíritu. A la llegada del Señor Otal al Cairo alojose en el Hotel d’Anglaterre, donde yo habitaba á la sazón, y en donde permanecí a su lado durante ocho días; haciéndole la entrega de la Agencia, ayudándole en las circulares al Cuerpo Diplomático y presentándole á los Ministros del Jedive. Durante todo este tiempo el pobre Señor Otal no dio nunca señales de enajenación mental; pero sí me manifestó muchas veces su pesadumbre por haber aceptado un cargo, que á su decir, en manera alguna le convenía. Inútil el manifestar á V. E. que hice cuanto me fue posible por animarle; rogándole varias veces viniese una temporada á Port Said, en donde hubiera tenido especial gusto en recibirlo en mi modesta casa. El día antes de mi salida del Cairo se mostró más abatido el desventurado Señor Otal, diciéndome: “Qué va a ser de mí aquí solo”. Al ver tanto abatimiento, y en la misma estación del ferrocarril donde vino acompañándome, lo recomendé con todo interés á Monsieur Castelli Bey, Director en el Ministerio de Justicia y amigo particular mío. Desde mi llegada á Port Said recibí casi todos los días carta del Señor Otal, en las cuales se quejaba siempre de los inconvenientes que encontraba en el Cairo, de aburrimiento y de su delicada salud (...).” (AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, “Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)” –carta número 2, de Antonio de la Corte, de 25 de enero de 1895–).
- 253 ABV, “Fallecimiento de Enrique Otal (1895)” –documentación en proceso de catalogación–, “Correspondencia de Enrique de Otal y Ric con Pilar de Otal y Ric”, El Cairo, 26 de diciembre de 1894.
- 254 Véase el apartado “La Legación española en China”. Durante su estancia en El Cairo, desarrolló una buena amistad con esta dama (AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, “Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)” –carta número 2, de Antonio de la Corte, de 25 de enero de 1895–). AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27066, “Borrador de carta de Antonio de la Corte a Ramón José de Otal y Ric”, El Cairo, 10 de febrero de 1895. En relación a la vida de los europeos en El Cairo puede consultarse: MARTÍN ASUERO, 2006, pp. 119-ss. Sobre su visión de Egipto, puede consultarse: GONZENBACH, E. V. *Viaje por el Nilo*. Grabados de R. MAINELLA. Barcelona: Laertes S.A. de Ediciones, 1992 –facsimil de la edición de 1890–. GIBSON, Charles Dana. *Estampas egipcias*. Introducción, notas y traducción de Emilio OLCINA. Barcelona: Editorial Laertes, 1989 –originalmente editado en 1899–.
- 255 AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, “Carta de Enrique de Otal y Ric al Ministerio de Estado” –El Cairo, 11 de enero de 1895–. AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, “Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)” –carta número 9, de Antonio de la Corte, de 1 de marzo de 1895–. Dichas cartas credenciales –expedidas en Madrid, el 15 de octubre de 1894– fueron remitidas por la Corte al Ministerio de Estado, conservándose en el expediente personal de don Enrique (AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743).
- 256 Su colección se encuentra hoy en el Roemer und Pelizaeus Museum, situado en su ciudad natal de Hildesheim (Baja Sajonia, Alemania).
- 257 ABV, “Fallecimiento de Enrique Otal (1895)” –documentación en proceso de catalogación–, “Carta de Guillermo Pelizaeus al Ministro de Estado”, El Cairo, 21 de enero de 1895. “El Señor Pelizaeus, Cónsul honorario de la Nación me ha informado que atribuyendo la extremada melancolía del Señor Otal á falta de dinero le ofreció que aceptase ciento sesenta libras esterlinas prestadas para atender á los gastos de instalación; las que después de vacilar algún tiempo aceptó al fin el Señor Otal”. (AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, “Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)” –carta número 2, de Antonio de la Corte, de 25 de enero de 1895–).
- 258 AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, “Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)” –carta número 2, de Antonio de la Corte, de 25 de enero de 1895–.
- 259 VARELA, Blanca. *Donde todo termina abre las alas. Poesía reunida (1949-2000)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg : Círculo de Lectores, 2001.
- 260 Así lo atestigua la correspondencia entre sus hermanos en los meses de enero y febrero de 1895 (ABV, “Fallecimiento de Enrique Otal (1895)” –documentación en proceso de catalogación–, “Correspondencia de Pilar de Otal y Ric con Ramón José de Otal y Ric”, Alcolea de Cinca, enero-febrero de 1895). La esquila fue publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, el 18 de abril de 1895 (ABV, “Fallecimiento de Enrique Otal (1895)” –documentación en proceso de catalogación–).
- 261 AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27066, “Carta de Ramón José de Otal y Ric a Antonio de la Corte”, Fonç, 25 de enero de 1895; “Borrador de carta de Antonio de la Corte a Ramón José de Otal y Ric”, El Cairo, 10 de febrero de 1895 –respuesta a la anterior, donde informa al barón de Valdeolivos de todo lo sucedido–; “Carta de Jacinto Cipriano de Pitarque y Barber a Antonio de la Corte”, Alcolea de Cinca, 2 de marzo de 1895; “Borrador de carta de Antonio de la Corte a Jacinto Cipriano de Pitarque y Barber y Ramón José de Otal y Ric”, sin fecha –es respuesta a la anterior–; “Carta de Guillermo Pelizaeus a Antonio de la Corte”, El Cairo, 19 de marzo de 1895 –en francés–; “Carta de Guillermo Pelizaeus a Antonio de la Corte”, El Cairo, 2 de mayo de 1895 –en francés–. Véase además la nota número 245.
- 262 Él se encargó de los asuntos relacionados con el funeral, así como de liquidar los gastos derivados del mismo, y de pagar el sueldo del criado de don Enrique (ABV, “Fallecimiento de Enrique Otal (1895)” –documentación en proceso de catalogación–, “Carta de Guillermo Pelizaeus al Ministro de Estado”, El Cairo, 21 de enero de 1895. ABV, “Fallecimiento de Enrique Otal (1895)” –documentación en proceso de catalogación–, “Carta de Guillermo Pelizaeus a Ramón José de Otal y Ric”, El Cairo, 27 de febrero de 1895. ABV, “Fallecimiento de Enrique Otal (1895)” –documentación en proceso de catalogación–, “Carta de Guillermo Pelizaeus a Ramón José de Otal y Ric”, El Cairo, 27 de mayo de 1895).

- 263 AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, "Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)" –carta número 2, de Antonio de la Corte, de 25 de enero de 1895– y carta número 35, de Antonio de la Corte, de 15 de junio de 1895–. AGMAE, Fondo Personal, "Enrique María Otal y Ric", P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743, "Carta de Antonio de la Corte al Ministerio de Estado" –El Cairo, 11 de enero de 1895–.
- 264 La traducción sería: *"No se acuse a nadie, he sido yo"*. Como caballero que era, la nota continuaba pidiendo que se abonase a Guillermo Pelizaeus la cantidad que éste le había prestado para su instalación: un total de 160 libras egipcias. Dicha cantidad debía extraerse de una cuenta abierta en la Banque Ottomane-Credit Lyonnais y completada con la entrega de la insignia de comendador de número de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, hecha en plata, esmalte y diamantes. La familia canceló el adeudo y rescató así la condecoración-joya que hoy figura en la colección Valdeolivos (AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27066, carta de Jacinto Cipriano de Pitarque y Barber de 2 de marzo de 1895). Sobre el mismo asunto: ABV, "Fallecimiento de Enrique Otal (1895)" –documentación en proceso de catalogación–, "Carta de Guillermo Pelizaeus a Ramón José de Otal y Ric", El Cairo, 27 de febrero de 1895.
- 265 El inventario de bienes fue levantado por Pelizaeus el 19 de enero de 1895. En él encontramos una relación general de sus objetos personales: ropa, ajuar doméstico, platería, condecoraciones, etc... En el Archivo de los Barones de Valdeolivos se conserva una copia hecha por él mismo, con fecha 26 de febrero de 1895 (ABV, "Fallecimiento de Enrique Otal (1895)" –documentación en proceso de catalogación–). En el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid) se conserva esta correspondencia (AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27066). A través de ella pueden seguirse además los trámites legales que se llevaron a cabo en los meses siguientes para repatriar a España –y más concretamente a Fonz– los bienes de don Enrique (AGA, Servicio Exterior, Consulado General de España en El Cairo (Egipto), 55/27313, "Copiador de despachos para el Ministerio de Estado (1895-1900)" –carta número 35, de Antonio de la Corte, de 15 de junio de 1895–). Los muebles que adquirió para acondicionar su residencia cairota parece que eran de poco valor, por lo que Pelizaeus solicitó autorización a la familia para venderlos, junto con su ropa, con el fin de repartir el dinero obtenido entre los pobres de El Cairo. También les informó que los papeles que tenía en su poder don Enrique carecían de importancia (ABV, "Fallecimiento de Enrique Otal (1895)" –documentación en proceso de catalogación–, "Carta de Guillermo Pelizaeus a Ramón José de Otal y Ric", El Cairo, 27 de febrero de 1895).
- 266 ABV, "Fallecimiento de Enrique Otal (1895)" –documentación en proceso de catalogación–, "Carta de Guillermo Pelizaeus al Ministro de Estado", El Cairo, 21 de enero de 1895.
- 267 Allí se adquirió una sepultura a perpetuidad, de fábrica. Pelizaeus pidió a la familia que le indicase si debía poner una cruz de mármol sobre la tumba y qué inscripción deseaban rezase sobre la misma (ABV, "Fallecimiento de Enrique Otal (1895)" –documentación en proceso de catalogación–, "Carta de Guillermo Pelizaeus al Ministro de Estado", El Cairo, 21 de enero de 1895. ABV, "Fallecimiento de Enrique Otal (1895)" –documentación en proceso de catalogación–, "Carta de Guillermo Pelizaeus a Ramón José de Otal y Ric", El Cairo, 27 de febrero de 1895).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid)
Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca)
Archivo del Palacio Real (Madrid)
Archivo del Senado (Madrid)
Archivo General Militar de Segovia (Segovia)
Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid)
Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid)
Archivo General de la Nación (México, D.F.)
Archivo Histórico Nacional (Madrid)
Biblioteca Nacional de España (Madrid)
Colección particular de la familia Pitarque (Alcolea de Cinca, Huesca)

FUENTES IMPRESAS

“A S.M. la Reina Regente de España en el cumpleaños de su Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII. Cantares”, por Enrique de OTAL [Y RIC] y Armando TEJERO. París: E. Chanut, Editeur [s.a.].

Anuario filipino Para 1877. Por D. Ramón González Fernández. Segunda edición del Manual del viajero en Filipinas. Obra en la que colaboró D. Federico Moreno Jerez. Fue premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Filipinas con Medalla de Oro. Manila: Establecimiento Tipográfico de Plana y C.^a, 1877.

ARINGHUS, Paulus. *Roma subterranea novissima*. Roma: Vitalis Mascardus, 1651, 2 tomos.

BOHIGAS DE ARGULLOL, J. *Los pueblos orientales. China y Japón. Breves noticias sobre la historia, geografía, costumbres, artes, industria, comercio, arquitectura, etc., de aquellas naciones del Oriente*. Barcelona: Librería de Antonio J. Bastinos, 1895.

CANTÚ, César. *Historia de cien años (1750-1850). Escrita en italiano por César Cantú. Y traducida de la segunda edición, anotada y precedida de un prólogo, por Don Salvador Costanzo*. México: Tipografía de Vicente García Torres, 1852, “China”, p. 973.

CASTRO Y CASALEIZ, Antonio de [secretario de Embajada]. *Guía práctica del diplomático español. Esta obra contiene, además de un minucioso y completo formulario diplomático y consular, una colección de Cartas Reales de Cancillería y de Gabinete; los Ceremoniales y la Etiqueta de las principales Cortes europeas, con el de la Corte de España, desde 1651 hasta nuestros días; todas las leyes y decretos relativos á los deberes y á los derechos del ciudadano español en el extranjero; una detallada reseña de la sede vacante de Roma, y del Cónclave y cuanto afecta al servicio de las Cancillerías españolas en el extranjero*. Madrid: Establecimiento tipográfico de El Correo, 1886, 2 tomos.

- CODERA Y ZAIDÍN, Francisco. "Monumentos árabes del Cairo". *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid). 26 (1895), pp. 223-227.
- COELLO QUESADA, Diego de [conde de Coello de Portugal]. *Diego de Coello Quesada y la Cuestión de Oriente (1882-1897). Artículos sobre Turquía, Egipto, Sudán, Rumanía, Serbia, Bulgaria, Grecia y los patriarcas orientales*. Edición de Pablo MARTÍN ASUERO. Prólogo de Raimundo EZQUERRA GUEREÑA. Estambul: Editorial Isis (Analecta Isisiana; LXIX), 2003.
- FLANDIN, Eugène. *Constantinopla y el Bósforo. La Estambul de los Sultanes*. Prólogo y traducción de Plácido de PRADA. Barcelona: Terra Incognita : José J. de Olañeta, Editor, 2001.
- GARCÍA BRUNA, Antonio. *Guía del pasajero en vía marítima. Contiene los principales itinerarios entre América, África, Europa, Asia y Oceanía y especialmente las líneas marítimas entre España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Escrita en español y francés por D. Antonio García Bruna*. Madrid: Librería Editorial de Bailly-Bailliere e Hijos, 1896.
- GARCÍA DEL CANTO, Antonio. *España en la Occeania. Estudios históricos sobre Filipinas; proyecto de conquista y colonización de Mindanao; Guía del viajero desde Madrid ó Cádiz a Manila por el Istmo de Suez y por el Cabo de Buena Esperanza con noticias detalladas acerca de las razas que habitan las islas, sus costumbres, trages, dialectos, clima, enfermedades, sistema de gobierno y organización del ejército*. Madrid: Imprenta del Comercio, 1862.
- GIBSON, Charles Dana. *Estampas egipcias*. Introducción, notas y traducción de Emilio OLCINA. Barcelona: Editorial Laertes, 1989.
- GONZENBACH, E. V. *Viaje por el Nilo*. Grabados de R. MAINELLA. Barcelona: Laertes S.A. de Ediciones, 1992.
- Guía de forasteros para el año de 1866*. Madrid: Imprenta Nacional, 1865.
- Guía de forasteros para el año de 1867*. Madrid: Imprenta Nacional, 1866.
- Guía de forasteros para el año de 1868*. Madrid: Imprenta de Cristóbal González, 1868.
- Guía de forasteros para el año de 1869*. Madrid: Imprenta Nacional, 1869.
- Guía de forasteros para el año de 1870*. Madrid: Imprenta Nacional, 1870.
- Guía de forasteros. Año económico de 1871-1872*. Madrid: Imprenta Nacional, 1871.
- Guía de forasteros. Año económico de 1872-1873*. Madrid: Imprenta Nacional, 1872.
- Guía diplomática de España. Año 1887*. Madrid: M. Tello, 1887.
- Guía oficial de España. 1875*. Madrid: Imprenta Nacional, 1875.
- Guía oficial de España. 1876*. Madrid: Imprenta Nacional, 1876.
- Guía oficial de España. 1877*. Madrid: Imprenta Nacional, 1877.
- Guía oficial de España. 1878*. Madrid: Imprenta Nacional, 1878.
- Guía oficial de España. 1879*. Madrid: Imprenta Nacional, 1879.
- Guía oficial de España. 1882*. Madrid: Imprenta Nacional, 1882.
- Guía oficial de España. 1883*. Madrid: Imprenta Nacional, 1883.
- Guía oficial de España. 1884*. Madrid: Imprenta Nacional, 1884.
- Guía oficial de España. 1885*. Madrid: Imprenta Nacional, 1885.
- Guía oficial de España. 1886*. Madrid: Imprenta Nacional, 1886.
- Guía oficial de España. 1887*. Madrid: Imprenta Nacional, 1887.
- Guía oficial de España. 1888*. Madrid: Imprenta "Sucesores de Rivadeneyra", 1888.

- Guía oficial de España. 1889.* Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, 1889.
- Guía oficial de España. 1891.* Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, 1891.
- Guía oficial de España. 1892.* Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, 1892.
- Guía oficial de España. 1893.* Madrid: Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1893.
- Guía oficial de España. 1894.* Madrid: Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1894.
- Guía oficial de España. 1895.* Madrid: Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1895.
- Guía oficial de España. Anuario Histórico-Estadístico-Administrativo. 1873-74.* Madrid: Imprenta Nacional, 1874.
- La Bandera de Alcoraz* (Huesca). Año II. Número 146 (4 de marzo de 1871).
- La Unión Hispano-Filipina. Sociedad Anónima Mercantil.* Madrid: Est. Literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1846.
- LING, Princesa Der. *China. Dos años en la Ciudad Prohibida. Vida íntima de la Emperatriz Tzu Hsi.* Barcelona: Montaner y Simón, Editores, 1913.
- MENTABERRY, Adolfo de. *Viaje a Oriente: de Madrid a Constantinopla.* Madrid: Berenguillo Impresor, 1873.
- . *Impresiones de un viaje a la China.* Edición, prólogo y notas de Pablo MARTÍN ASUERO. Madrid: Miraguano Ediciones, 2008.
- Ministerio de Estado. *Escalafones de las carreras diplomática, consular y de intérpretes y demás dependencias del Ministerio de Estado. En 1.º de marzo de 1885.* Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1885.
- Ministerio de Estado. *Escalafón de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes. Enero de 1889. Ministro de Estado Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.* Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, Impresor, 1889.
- Ministerio de Estado. *Escalafón de las carreras diplomática, consular y de intérpretes. Publicado con arreglo á lo dispuesto en los reglamentos vigentes.* Madrid: El Progreso Editorial, 1892.
- Ministerio de Estado. *Escalafón de las carreras diplomática, consular y de intérpretes. Publicado con arreglo á lo dispuesto en los reglamentos vigentes.* Madrid: El Progreso Editorial, 1893.
- Ministerio de Estado. *Escalafón de las carreras diplomática, consular y de intérpretes. Publicado con arreglo á lo dispuesto en los reglamentos vigentes.* Madrid: Establecimiento Tipográfico de Tomás Minuesa de los Ríos, 1894.
- Nuevo curso elemental y completo de estudio para el rostro humano. Por Julien y J. Ducollet, Cooperantes del Diario la Escuela de Dibujo.* Paris: Monrocq Hermanos, Editores : Librería de A. Mezin, [s.a.].
- OLIVART, Marqués de. *Colección de los Tratados, Convenios y Documentos Internacionales celebrados por Nuestros Gobiernos con los Estados Extranjeros desde el Reinado de Doña Isabel II hasta Nuestros días. Acompañados de notas histórico-críticas sobre su negociación y cumplimiento y cotejados con los textos originales.* Madrid / Barcelona: Imp. La Ilustración, MDCCCXCV, tomo IV (1863-1868).
- ORTIZ DE ZÁRATE, Domingo. *Viaje por el istmo de Suez, desde China a Europa y de Europa a China.* Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, por D. Manuel Rodríguez, 1848.
- PANO Y RUATA, Mariano de. *La Condesa de Bureta D^a María Consolación de Azlor y Villavicencio y el Regente Don Pedro M^a Ric y Monserrat. Episodios y documentos de los Sitios de Zaragoza.* Zaragoza: Mariano Escar, Tipógrafo, 1908.
- . *La Condesa de Bureta y el Regente Ric. Héroes de la independencia española. Segunda parte. Episodios y documentos de la Guerra de la Independencia.* Zaragoza: Talleres Editoriales "El Noticiero", 1947.
- PORLIER SÁENZ DE ASTEGUIETA, Antonio Domingo de [marqués de Bajamar]. *El joven diplomático.* [Edición facsímil de la de Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1829]. Presentación de Miguel Ángel OCHOA BRUN. Introducción de Carlos M.^a GONZÁLEZ DE HEREDIA Y DE OÑATE. Estudio histórico de Manuel HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 1996.

- PRIM PRATS, Juan. *El viaje militar a Oriente*. Introducción de Manuel ESPADAS BURGOS. Madrid: Ministerio de Defensa, 1995.
- PU YI [emperador de China]. *Yo fui el último emperador de China. De Hijo del Cielo a hombre nuevo*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1988.
- RIVADENEYRA, Adolfo. *De Ceilán a Damasco*. Prólogo de Lily LITVAK. Barcelona: Laertes de Ediciones, 1988.
- . *Viaje de Ceilán a Damasco*. [Golfo Pérsico, Mesopotamia, ruinas de Babilonia, Nínive y Palmira y cartas sobre la Siria y la isla de Ceilán]. Edición, prólogo y notas de Fernando ESCRIBANO MARTÍN. Madrid: Miraguano Ediciones, 2006.
- SANTOS, Eusebio. *Diario del viaje desde Madrid a Manila, en las islas Filipinas, por la vía del istmo de Suez. Modificado y ampliado posteriormente a consecuencia del que en parte verificó en su regreso de las indicadas posesiones por la misma vía*. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1851.
- SHALER, William. *Diario de un viaje entre China y las costa noroeste de América efectuado en 1804*. Traducción, edición y notas de Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH. México, D.F.: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia : V Centenario 1492-1992, Comisión Puebla, Gobierno del Estado, 1990.
- TODA [I GÜELL], Eduardo. *Biblioteca-Museo Balaguer. Catálogo de la colección egipcia*. Madrid: Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1887.
- . [abogado y cónsul en Helsíngfors]. *Derecho consular de España*. Madrid: El Progreso Editorial, 1889.
- . *La vida en el Celeste Imperio*. Ilustraciones de José RIUDAVETS. [Segunda edición]. Madrid: El Progreso Editorial, 1890.
- VILLALBA Y BURGOS, Manuel. *De Barcelona a Filipinas: Impresiones de un viaje en 1898*. Edición y estudio preliminar y notas de Patricio HIDALGO NUCHERA. Madrid: Miraguano Ediciones, 2009.
- ZAYAS, Antonio de. *A orillas del Bósforo*. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1912.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis. "El conde de Rascón, un embajador del siglo XIX. De la milicia nacional a la diplomacia". *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Madrid). [Homenaje a los Profesores Guadalupe Gómez-Ferrer y Antonio Fernández]. 29 (2007), pp. 13-24.
- AMICIS, Edmundo d'. *Constantinopla*. Barcelona: El Mundo Ilustrado, 1881, 2 tomos.
- . *Constantinopla*. Versión castellana de Vidal de VALENCIANO. Ilustrada por C. BISEO. Barcelona: Espasa y Compañía, Editores, 1895.
- BALLESTEROS, Ángel. *Diplomacia y Relaciones Internacionales*. [Madrid]: Ministerio de Asuntos Exteriores, Centro de Documentación y Publicaciones, 1995.
- BARRACLOUGH, Geoffrey. *Introducción a la Historia Contemporánea*. Madrid: Editorial Gredos (Biblioteca Universitaria Gredos. II. Ensayos; 2), 1993.
- BAUER LANDAUER, Ignacio. *Papeles de mi archivo. Relaciones de África (Argel-Túnez-Trípoli). Tomo III*. Madrid: Editorial Ibero-Americana, [s.a.].
- BÉCKER, Jerónimo. *La independencia de América. Su reconocimiento por España*. Madrid: J. Rates, 1922.
- . *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. (Apuntes para una Historia diplomática). Tomo III (1868-1900)*. Madrid: Editorial Voluntad, 1926.

- BURDIEL, Isabel; Roy CHURCH (editores). *Viejos y nuevos imperios. España y Gran Bretaña. S. XVII-XX*. Valencia: Ediciones Episteme (Colección Humanitas. Historia. Seminarios. Congresos), 1998.
- CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio. “Desarrollo de la industria agrícola filipina durante el siglo XIX”. *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla). XXXI/8 (1974), pp. 105-121.
- CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco. “Los partidos políticos”, en VV.AA. *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España. La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*. Tomo XXXIV. Prólogo por José María JOVER ZAMORA. Madrid: Espasa-Calpe, 1981, pp. 371-499.
- CARTIER, Michel. “La visión china de los extranjeros: reflexiones sobre la formación de un pensamiento antropológico”. *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 8 (1998), pp. 505-519.
- CLOGG, Richard. *Historia de Grecia*. Madrid: Cambridge University Press, 1998.
- CÓRDOBA, Joaquín M.ª; M.ª Carmen PÉREZ DÍE (coordinadores). *La aventura española en Oriente (1166-2006). Viajeros, museos y estudiosos en la historia del redescubrimiento del Oriente Próximo Antiguo*. Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2006.
- DOMINGO ACEBRÓN, María Dolores. *Rafael María de Labra. Cuba, Puerto Rico, las Filipinas, Europa y Marruecos, en la España del Sexenio Democrático y la Restauración (1871-1918)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Historia; 62), 2006.
- ESPADAS BURGOS, Manuel. “Política exterior de la Restauración”, en VV.AA. *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España. La época de la Restauración (1875-1902). Estado, política e islas de Ultramar. Volumen I*. Tomo XXXVI. Coordinación e introducción por Manuel ESPADAS BURGOS. Madrid: Espasa-Calpe, 2000.
- ESTEBAN-INFANTES Y MARTÍN, Emilio. *Expediciones españolas. Siglo XIX*. Prólogo del Excmo. Sr. Conde de Romanones. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1949.
- FAIRBANK, John King. *Historia de China. Siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial (Alianza Universidad. Historia; 651), 1990.
- FERNÁNDEZ, Antonio. *Historia Universal. Edad Contemporánea. Volumen IV*. Barcelona: Editorial Vicens-Vives (Vicens Universidad), 1993.
- FIELDHOUSE, David K. *Economía e imperio. La expansión de Europa (1830-1914)*. Madrid: Editorial Siglo XXI, 1977.
- . *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*. México: Siglo Veintiuno Editores (Historia Universal siglo XXI; 29), 1984.
- FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de [ROMANONES, conde de]. *Moret y su actuación en la política exterior de España. Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Conde de Romanones en la sesión inaugural del curso de 1921-1922*. Madrid: Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, 1921.
- FRAKE, Herbert; Rolf TRAUZETTEL. *El imperio chino*. México, D.F.: Siglo veintiuno editores (Historia Universal; 19), 2004.
- GANGUTIA ELICEGUI, Elvira. “La memoria sobre el Reino de Grecia de Sinibaldo de Mas”. *Erytheia. Revista de estudios bizantinos y neogriegos* (Madrid). 8.2 (noviembre 1987), pp. 293-314.
- GARCÍA CARRAFFA, Alberto; Arturo GARCÍA CARRAFFA. *Enciclopedia Heráldica y Genealógica de Hispanoamérica. Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos. Tomo veinticuatro*. Madrid: Imprenta de Antonio Marzo : Litografía de Foruny, MCMXXVI, “Cistué”, pp. 207-209.
- GARCÍA SANZ, Fernando. *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, Comercio y Política Exterior (1890-1914)*. Prólogo de Manuel ESPADAS BURGOS. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Historia; 20), 1994.
- GASSIER, Pierre; Juliet WILSON. *Vida y obra de Francisco Goya. Reproducción de su obra completa: pinturas, dibujos y grabados*. Prefacio de Enrique LAFUENTE FERRARI. Edición dirigida por François LACHENAL. Barcelona: Editorial Juventud, 1974.

- GIDE, André. *El viaje de Urien*. Madrid: Gadir Editorial, 2004.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, Francisco Javier; Antonio PÉREZ LARGACHA. *Egiptomanía. El mito de Egipto de los griegos a nosotros*. Madrid: Alianza Editorial (El Libro de Bolsillo. Sección: Humanidades; 1822), 1997.
- Grand Tour. Viaje a Italia*. Textos de Antonio COLINAS y Joaquín LLEDÓ. Barcelona: Círculo de Lectores, 1996.
- GUDIAL, José. *Goya. 1746-1828. Biografía, estudio analítico y catálogo de sus pinturas. I*. Barcelona: Ediciones Polígrafa, 1970.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena. *El colonialismo (1815-1873). Estructuras y cambios en los imperios coloniales*. Madrid: Editorial Síntesis (Historia Universal Contemporánea; 7), 1994.
- HUGUET, Montserrat. "La política exterior de España en el siglo XIX". [Texto de la ponencia presentada el 7 de julio de 2008 en los Cursos de Verano de El Escorial –Universidad Complutense de Madrid–. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/bitstream/10016/2938/1/politica-exterior-sXIX-08.pdf>. Curso: "Hacia un mundo sin fronteras. La inserción de España en la Unión Europea. Aspectos económicos y culturales", dirigido por Ricardo Martón La Guaria].
- JOVER [ZAMORA], José M.^a. *Teoría y práctica de la redistribución colonial*. [Conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria Española el día 18 de enero de 1978]. Madrid: Fundación Universitaria Española (Publicaciones de la Fundación Universitaria Española. Conferencias; 127), 1979.
- . *La civilización española a mediados del S. XIX*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe (Colección Austral; A 259), 1992.
- . "Introducción. Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII", en JOVER [ZAMORA], José M.^a; Carlos SECO SERRANO (coordinadores). *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de posguerra (1902-1922)*. Tomo XXXVIII. Madrid: Espasa-Calpe, 1995.
- KIM, Sue-Hee. "Hacia el lejano mundo soñado. (Manifestaciones literarias y artísticas de los viajeros y soñadores por el Extremo Oriente y por las islas del Pacífico a fines del siglo XIX y principios del XX)". *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 2 (1992), pp. 216-217.
- KUNERALP, Sinan. "El intento de creación de una base militar española en el Mar Rojo y la reacción otomana (1885-1887)", en MARTÍN ASUERO, Pablo (editor). *España y Turquía, del enfrentamiento al análisis mutuo*. Estambul: Isis, 2003.
- LEE, Yu-Chung. "Una discusión de las relaciones diplomáticas entre las Filipinas españolas y China en la segunda mitad del siglo XIX a partir de las fuentes chinas", en VV.AA. *El Lejano Oriente español: Filipinas (siglo XIX). Actas VII Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, 5-9 de mayo de 1997)*. Sevilla: Capitanía General de la Región Militar Sur, Cátedra "General Castaños", 1997, pp. 247-260.
- LINCK, Gudula. "“El ser humano en los cuatro puntos cardinales”. Imágenes chinas de lo extranjero". *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 8 (1998), pp. 480-481.
- LITVAK, Lily. "Exotismo arqueológico en la literatura de fines del siglo XIX: 1880-1895". Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7555/1/ALE_04_08.pdf
- . *Geografías mágicas. Viajeros Españoles del Siglo XIX por países exóticos (1800-1913)*. Barcelona: Laertes S. A. de Ediciones, 1984.
- . *El ajedrez de estrellas. Crónica de viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos (1800-1913)*. Barcelona: Editorial Laia, 1987.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria. "La política exterior", en VV.AA. *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España. La Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*. Tomo XXXIV. Prólogo por José María JOVER ZAMORA. Madrid: Espasa-Calpe, 1981.

- LUQUE TALAVÁN, Miguel. "Narciso Clavería y Zaldúa: Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas (1844-1849)". *Revista Complutense de Historia de América* (Madrid). 23 (1997), pp. 209-246.
- . "El contexto asiático de la Filipinas decimonónica. Sinibaldo de Mas y de Sanz y la política exterior de España con el Celeste Imperio (1844-1849)", en LUQUE TALAVÁN, Miguel; Marta María MANCHADO LÓPEZ (coordinadores). *Un Océano de intercambios: Hispanoasia (1521-1898). Homenaje al Profesor Leoncio Cabrero Fernández*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 2008, tomo I, pp. 323-354.
- . "Expandiendo fronteras: la labor de los diplomáticos españoles en China durante el siglo XIX. El caso de don Enrique de Otal y Ric", ponencia presentada en II Simposio Internacional de Historia de Hispanoasia "*Filipinas, frontera oriental de la Monarquía Hispánica*" (Universidad de Córdoba, 14 y 15 de mayo de 2009). [Ponencia no publicada].
- MADRID, Federico de; [fotografías de Frederick DAVIS]. "'Pekín la magnífica". El Palacio de Verano". *Revista Geográfica Española* (San Sebastián). 4 (s.a., posiblemente entre 1940-1945), pp. 13-22.
- MARÍN ARRUEGO, Nuria. *La Condesa de Bureta*. Zaragoza: Comuniter, 1999.
- MARTÍN ASUERO, Pablo. "El consulado de España en Estambul y la protección de sefardíes (1804-1913)". Disponible en: http://www.iemed.org/publicacions/quaderns/8/q8_320.pdf
- . *Viajeros hispánicos en Estambul. De la Cuestión de Oriente al reencuentro con los sefardíes (1784-1918)*. Estambul: Editorial Isis (Cuadernos del Bósforo; III), 2005.
- . *Descripción del Egipto otomano. Según las crónicas de viajeros españoles, hispanoamericanos y otros textos (1806-1924)*. Madrid: Miraguano Ediciones (Viajes y Costumbres), 2006.
- MARTÍN VALENTÍN, Francisco J. "Notas para la Historia de la egiptología en España (I)". Disponible en: http://www.institutoestudiosantiguoegipto.com/notas_para_la_historia_de_la_egi.htm.
- MARTÍNEZ CARRERAS, José U.[rbano]. *Historia del colonialismo y la descolonización (Siglos XV-XX)*. Madrid: Editorial Complutense, 1992.
- MILÁN GARCÍA, José Ramón. "Sagasta. Teoría y práctica del posibilismo liberal". *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Madrid). 21 (1999), pp. 183-212.
- MORA, Marichu de la. *Condesa de Bureta*. Madrid: Editora Nacional (Breviarios de la Vida Española; XVIII), MCMXLV.
- MORALES PADRÓN, Francisco. *La imagen de América en la España de los siglos XIX y XX*. [S.l.]: [s.n.], 1980, pp. 199-236 –es tirada aparte de *Estudios Latinoamericanos*, 6–.
- MORCILLO ROSILLO, Matilde. "Aproximación a las relaciones de España con Grecia (1833-1913)". *Erytheia. Revista de estudios bizantinos y neogriegos* (Madrid). 16 (1995), pp. 117-141.
- MORENO BAEZ, Enrique. "La supervivencia de la antigüedad". *Archivum* (Oviedo). XIV (1964), pp. 149-160.
- MORENO NIEVES, José Antonio. "La nobleza y el poder local aragonés en los siglos XVII y XVIII". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* (Alicante). 26 (2008), pp. 91-120.
- MUGNAINI, Marco. *Italia e Spagna nell'età contemporanea. Cultura, politica e diplomazia (1814-1870)*. Alessandria: Edizioni dell'Orso : Istituto di Studi Storici Gaetano Salvemini (Biblioteca di "Spagna Contemporanea"; 2), 1994.
- MULHACÉN, Marqués de. *Política Mediterránea de España 1704-1951*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Africanos, 1952.
- OCHOA BRUN, Miguel Ángel. "Los comienzos de la legación de España en Atenas". *Cuadernos de la Escuela Diplomática* (Madrid). [Segunda Época]. 4 (junio 1990), pp. 57-94.
- OMENAT, José. *Fonz. Hidalguía y progreso*. Fotografías de Joan AYMERICH. Zaragoza: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Publicaciones de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja; 60), 1983.

- OTAL Y VALONGA, Francisco María de [barón de Valdeolivos, carlán de Aguilar, señor de la Bujeda y de la Torre de Aguilar]. "Discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Luis". Reproducido en: CASTILLO GENZOR, Adolfo. *Heráldica aragonesa. Valdeolivos: su vida y su obra*. Zaragoza: Talleres de Artes Gráficas de "El Noticiero", 1955.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos; Ángel CERVANTES CONEJO. *Las relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid: Editorial Mapfre (Colecciones Mapfre 1492. Colección Relaciones entre España y América), 1992.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos. "Las relaciones diplomáticas entre España e Hispanoamérica en el siglo XIX", en AMORES, Juan Bosco (compilador). *Iberoamérica en el siglo XIX. Nacionalismo y dependencia*. Pamplona: Ediciones EUNATE, 1995.
- PÉREZ HERRERO, Pedro. "Las relaciones de España con América Latina durante los siglos XIX y XX: discursos gubernamentales y realidades", en PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (coordinador). *La política exterior de España (1800-2003). Historia, condicionantes y escenarios*. Barcelona: Ariel (Ariel Historia), 2003, pp. 319-340.
- RIVADULLA BARRIENTOS, Daniel. "Las orientaciones africanista e hispanoamericanista en la política exterior de España a comienzos del siglo XX". *Estudios Africanos. Revista de la Asociación Española de Africanistas* (Madrid). IV/7 (julio-diciembre de 1989), pp. 105-110.
- RODAO GARCÍA, Florentino. "Bangkok dentro de la organización consular española en Extremo Oriente, 1860-1950". *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas* (Madrid). 22 (1986), pp. 227-256.
- . "Presencia española en Extremo Oriente: el caso de Tailandia en la segunda mitad del siglo XIX". *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Madrid). 11 (1989), pp. 103-125.
- . *Españoles en Siam (1540-1939). Una aportación al estudio de la presencia hispana en Asia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Historia; 32), 1997.
- . "Siam y los contactos exteriores de Filipinas durante el período español, 1520-1898". *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 15 (2002-2003), pp. 111-126.
- RODICIO GARCÍA, Sara. *Una encrucijada en la Historia de España. Contribución hispánica a la expedición de Conchinchina*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense (Colección Tesis doctorales; 2487), 1987, 3 volúmenes.
- . "España y las Guerras del Opio", en SOLANO [PÉREZ-LILA], Francisco de; Florentino RODAO [GARCÍA]; Luis E.[ugenio] TOGORES [SÁNCHEZ] (editores). *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*. [Actas del primer Simposium Internacional "El Extremo Oriente Ibérico" –Madrid (7 a 10 de noviembre de 1988)–. Coordinador: Francisco de Solano Pérez-Lira]. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional : Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América I, 1989, pp. 541-563.
- ROÍDIS, Emmanuil. *Paseos por Atenas. Ensayos y estudios históricos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2008.
- SAID, Edward W. *Orientalismo*. Presentación de Juan GOYTISOLO. Barcelona: Random House Mondadori, 2004.
- SALOM COSTA, Julio. *España en la Europa de Bismarck. La política de Cánovas (1871-1881)*. [Premio "Menéndez Pelayo", 1960]. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Historia Moderna, 1967.
- . "La Restauración y la política exterior de España", en VV. AA. *Corona y diplomacia. La Monarquía española en la Historia de las relaciones internacionales*. Madrid: Escuela Diplomática (Biblioteca Diplomática Española. Estudios; 1), 1988, pp. 135-182.
- . "El Mar Rojo en las comunicaciones con el Extremo Oriente ibérico en el siglo XIX: estado de la cuestión", en SOLANO [PÉREZ-LILA], Francisco de; Florentino RODAO [GARCÍA]; Luis E.[ugenio] TOGORES [SÁNCHEZ] (editores). *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones Históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*. [Actas del primer Simposium Internacional "El Extremo Oriente Ibérico" –Madrid (7 a 10 de noviembre de 1988) –.

- Coordinador: Francisco de Solano Pérez-Lira]. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional : Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América I, 1989, pp. 523-539.
- SÁNCHEZ SANZ, Óscar Javier. "La formación del diplomático 1890-1914: ¿elitismo o profesionalismo?". *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Madrid). 23 (2001), pp. 241-270.
- SANTOS MORO, Francisco de. *Imágenes de China*. [Catálogo de exposición]. Madrid: Museo Nacional de Antropología, 1997.
- SANZ LAFUENTE, Gloria. "Una sociedad rural en transformación: el tránsito de los siglos XIX-XX (1872-1914)", en <http://portal.aragon.es>, pp. 111-124.
- SECO SERRANO, Carlos. "Alfonso XIII y la diplomacia española de su tiempo", en VV. AA. *Corona y diplomacia. La Monarquía española en la Historia de las relaciones internacionales*. Madrid: Escuela Diplomática (Biblioteca Diplomática Española. Estudios; 1), 1988, pp. 183-211.
- SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro. *Comunidad cultural e hispano-americanismo (1885-1936)*. Prólogo de Javier TUSELL. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994, pp. 36-45.
- SPENCE, Jonathan D. *El gran continente del Kan. China bajo la mirada de Occidente*. Madrid: Aguilar : Grupo Santillana de Ediciones : Ediciones El País, 1999.
- TABAR DE ANITUA, Fernando. *Cerámicas de China y Japón en el Museo Nacional de Artes Decorativas*. Presentación de M.^a Dolores ENRÍQUEZ. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Museos – Patronato Nacional de Museos, 1983.
- TOGORES SÁNCHEZ, Luis Eugenio. "Imperialismo, relaciones internacionales y derecho internacional en Extremo Oriente (Filipinas), 1830-1898/1914". *Quinto Centenario* (Madrid). 16 (1990), pp. 141-172.
- . *La acción exterior de España en Extremo Oriente (1830-1885)*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense (Tesis doctorales; 18392), 1992.
- . Belén POZUELO MASCARAQUE. "Viajes y viajeros españoles por el Pacífico en el siglo XIX". *Revista Española del Pacífico* (Madrid). 2 (1992), pp. 183-195.
- TORRE PINTUELLES, Elías. *La vida y la obra de José García de Villalta*. Madrid: Ediciones Acies (Colección Tesis y Estudios), 1959.
- TORRES GONZÁLEZ, Begoña. "Amor y muerte en el Romanticismo", en TORRES GONZÁLEZ, Begoña (edición). *Amor y muerte en el Romanticismo. Fondos del Museo Romántico*. Barcelona: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte : Àmbit Servicios Editoriales, 2002, pp. 13-77.
- TSIGAKOU, Fani-Maria. *Redescubrimiento de Grecia. Viajeros y pintores del Romanticismo*. Introducción por Sir Steven RUNCIMAN. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1985.
- VARELA, Blanca. *Donde todo termina abre las alas. Poesía reunida (1949-2000)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg : Círculo de Lectores, 2001.
- VILAR, Juan B. "Las fuentes españolas, francesas y magrebíes para el estudio de las relaciones internacionales contemporáneas de España con Marruecos, Argelia, Túnez y Libia: Una aproximación". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea* (Madrid). 20 (2008), pp. 185-206.
- VILAR, María José. "El patrimonio del estado español en Trípoli de Berbería en el siglo XIX". *Anaquel de Estudios Árabes* (Madrid). 12 (2001), pp. 855-866.
- VV.AA. *La China de las dinastías*. Madrid: Editorial Sarpe (Colección Grandes Imperios y Civilizaciones), 1988, volumen 9.
- ZAPATER, Alfonso. *Aragón pueblo a pueblo*. Prólogo de Camilo José CELA. Zaragoza: Ediciones Aguaviva, 1988, tomo 8 (Fonz-Gurre), pp. 1089-1092.

CATÁLOGO



Las fichas de este catálogo han sido elaboradas por:

David Almazán Tomás	DAT
Arrigo Amadori Sparnocchia	AAS
Elena Barlés Báguena	EBB
Pilar Calvo Vila	PCV
María de los Santos García Felguera	MSGF
Carlos G. Navarro	CGN
Juan Carlos Lozano	JCL
Miguel Luque Talaván	MLT
Miguel Martín Onrubia	MMO
María Teresa Muñoz Serrulla	MTMS
José Carlos Puente Sanagustín	JCPS
Francisco de Santos Moro	FSM
José Jacobo Storch de Gracia y Asensio	JJSGA
Marta Milagros del Vas Mingo	MMVM
Esperanza Velasco de la Peña	EVP

Para su ordenación se ha seguido el de la exposición. Las medidas de los documentos y de las fotografías se expresan en milímetros. Las del resto de piezas en centímetros. En todos los casos el alto precede al ancho. La relación de fuentes y bibliografía figura abreviada, encontrándose desarrollada en el apartado “Bibliografía” que figura al final del catálogo razonado de piezas.

* Las piezas estudiadas que pertenecen a la colección de la baronesa de Valdeolivos se indican con la expresión: “Colección particular”, con el fin de diferenciarlas de las que son propiedad del Gobierno de Aragón.



1. LOS BARONES DE VALDEOLIVOS Y SU LINAJE

La casa-palacio de la familia Ric, también llamada de los Barones de Valdeolivos desde que Pascual Antonio Ric y Exea recibiera en 1765 ese título del rey Carlos III, preside con su contundente fábrica la plaza dedicada en la localidad oscense de Fonz a Pedro María Ric, uno de los más destacados miembros de ese linaje.

Si bien no se han encontrado datos documentales sobre su construcción, la fecha que figura en la clave del arco de la puerta principal nos indica que fue levantada en 1613. Se eligió para ello un solar que presentaba un ligero desnivel en el sentido longitudinal y otro más acusado en el sentido transversal, condicionantes orográficos que sus artífices, como se verá, supieron solventar y aprovechar.

La planta es un rectángulo con ligero esviaje cuya mayor irregularidad se aprecia en el alineamiento de la fachada principal, y a esta disposición original se incorporaron varios volúmenes en la parte trasera.

La fachada principal [figura 1], destacada muestra de la arquitectura civil aragonesa del siglo XVII, está perfectamente orientada hacia el norte y presenta todavía la disposición característica de las casas-palacio de la centuria anterior, con una división horizontal en tres cuerpos. En el inferior, de piedra sillar y que funciona a modo de basamento, encontramos cinco vanos: el que ocupa aproximadamente el eje es la puerta principal, con sencillo arco dovelado de medio punto sobre cuya clave y protegido por un balcón se sitúa el escudo con las armas del linaje, timbrado y decorado con follajes, de labra bastante fina; junto a él se abre una ventana con reja de época bajo la que se distingue parte de un arco ahora cegado que comunicaría con una bodega situada bajo rasante. A la izquierda de la principal se abre la puerta que permite el acceso a la capilla, también en arco de medio punto pero con impostas y en cuya clave se sitúan un pequeño escudo del linaje y sobre él un relieve (picado) que representa a San Miguel, santo a quien está dedicada la capilla y cuya imagen de bulto ocuparía seguramente la hornacina ahora vacía que se dispuso encima. En el extremo izquierdo de la fachada está el acceso en arco rebajado a la cochera (ahora sede del Archivo-Biblioteca de los Barones de Valdeolivos), dividida primitivamente en tres tramos cubiertos por bóvedas de arista, ámbito que sufrió graves daños durante la guerra de la Independencia¹. En el otro extremo de la fachada hay una sencilla puerta de servicio.

El cuerpo intermedio, correspondiente a la planta noble, se levanta sin solución de continuidad sobre el basamento pétreo, diferenciándose de éste únicamente por el cambio de material (ladrillo), y en él encontramos cinco balcones adintelados con rejas de forja situados en correspondencia vertical con los vanos de la planta baja; de ellos destaca el central por su rica enmarcación de yeso ondulada y adornada con motivos vegetales, y por los cuatro canes que sostienen el voladizo. Junto a él se colocó una placa de mármol de aire modernista dedicada a Pedro María Ric y Monserrat por la Junta del I Centenario de los Sitios.

Dos molduras de perfil rectilíneo separan el segundo y tercer cuerpos; este último, correspondiente a la falsa, está formado por una galería de arquillos doblados de medio punto, ahora cegados en su mayoría, con resaltes de ladrillo, que conectan mediante una cinta de madera tallada con el alero –restaurado pero que conserva algunos canetes de madera originales– y el tejado a dos aguas.



[figura 1]

La fachada lateral orientada al este (la opuesta linda con otra parcela medianera) es visible desde la carretera y ofrece idéntica disposición, salvo en el cuerpo inferior, formado en esta ocasión por tres grandes vanos con arcos de medio punto en ladrillo y un aparejo más tosco en el resto.

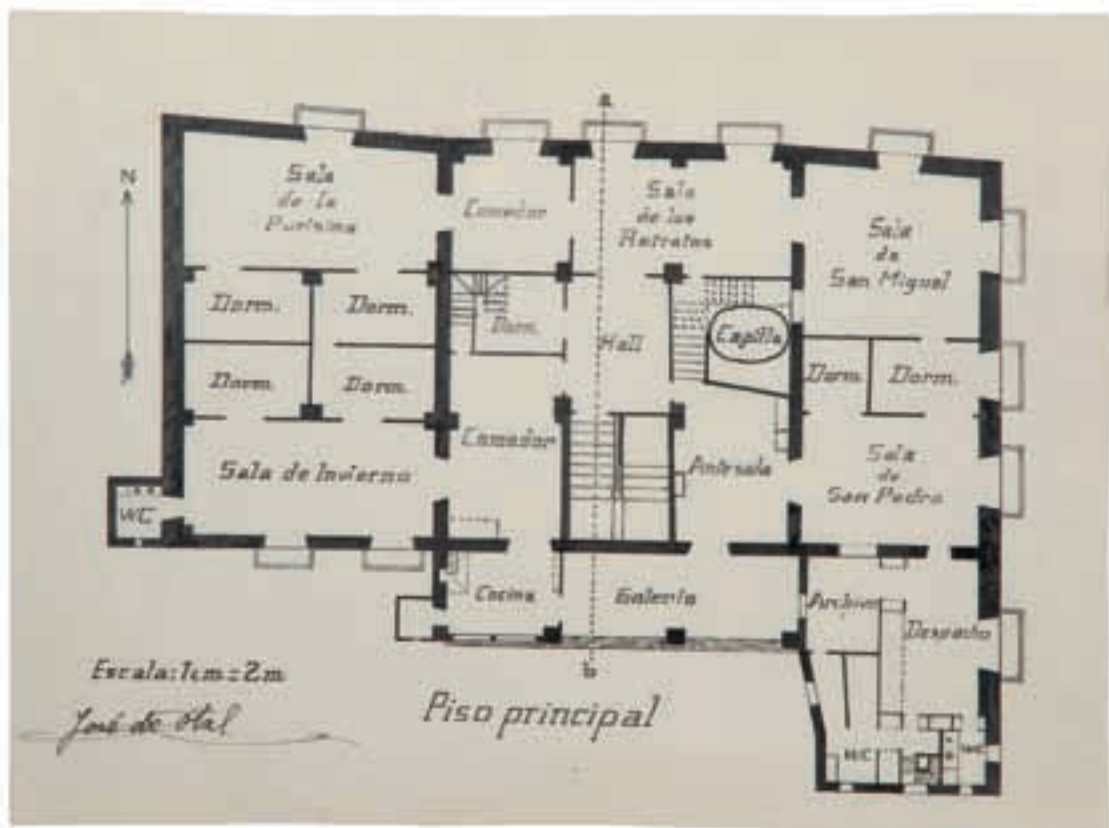
La fachada trasera [figura 2], la más desfigurada respecto de su apariencia original, se estructura en cuatro alturas, debido al desnivel existente: el cuerpo bajo, en el que se abre una puerta con arco rebajado de acceso al jardín desde el semisótano, donde estaban las estancias destinadas a granero, almacén, bodega y cuadras; un cuerpo intermedio de ventanas que corresponde a una entreplanta (hoy todavía habitada); un tercer cuerpo, correspondiente a la planta noble, que se abre hacia al sur a modo de solana mediante una galería abierta que primitivamente ocuparía gran parte de la fachada pero cuyos vanos se fueron cegando o eliminando; un tejadillo de una vertiente sobre esta galería conduce hacia el cuerpo superior, formado por vanos en origen cuadrados y ahora condenados o alterados en su forma (como los dos que iluminan la caja de escaleras, de medio punto y dotados de vidrieras decoradas con escudos). Las mayores alteraciones en esta parte trasera del inmueble se aprecian en la galería [figura 3], que en origen sería más sencilla y se fue enriqueciendo en el siglo XVIII con arcos escarzanos, pilares, columnas, capiteles y decoración en yeso de *puttis* a modo de telamones; y en el ángulo sureste, donde en tiempos de Pedro María Ric se levantó una construcción irregular adosada con funciones de residencia y despacho.

La distribución interior de la vivienda, según los usos habituales para cada planta, no ha experimentado variaciones sustanciales desde su construcción, especialmente en su planta noble. Los planos (tres plantas y un alzado) levantados a escala 1:200 por José de Otal en 1935 reflejan perfectamente dicha distribución, así como las funciones y los nombres de cada una de las estancias [figura 4]².

[figura 2]



[figura 3]



[figura 4]

En el interior destacan por su interés artístico, además de los bienes muebles que la casa ha ido albergando en sus cuatro siglos de historia: la bóveda de lunetos que cubre el rectángulo de la caja de escaleras, remarcada por una potente moldura mixtilínea; los marcos y puertas dieciochescas de los salones nobles; la sala de San Miguel o de la Música, cubierta con bóveda deprimida y ornamentada con pinturas de zócalos y pilastras fingidos, guirnaldas y jarrones; y la alcoba de Pedro María Ric [figura 5], decorada también con trampantojos de zócalos, soportes y esbeltas vides sobre fondo rosa que la tradición atribuye, como las anteriores, a fray Manuel Bayeu y Subías, pintor amigo de la familia de quien la casa conserva un interesante lote de cuadros.

Comentario aparte merece la capilla del palacio, dedicada a San Miguel, a la que se puede acceder desde la calle o a través de una puerta abierta en el zaguán. Se estructura en dos ámbitos bien diferenciados: el primero es una pequeña nave cuya altura se ciñe a la de la planta baja, dividida en cuatro tramos (el más próximo al presbiterio de menor profundidad) cubiertos por bóveda de cañón rebajada con lunetos; los tramos están separados por arcos ornados con dobles molduras anilladas, y en las claves se sitúan rosetones (primer y tercer tramo) y un escudo en yeso policromado del linaje (segundo tramo). En los lunetos del lado de la Epístola se abren celosías, que en el lado opuesto son fingidas, como lo es también el zócalo, cajeado y con pinturas de plantas y pájaros, y las pilastras, todo ello ejecutado con la técnica del estuco policromado [figura 6]. En la pared de los pies, sobre el entablamento que discurre por toda la iglesia, se abre una hornacina enmarcada que es prolongación de la que se ve al exterior, y a ambos lados de la puerta, empotradas en la pared, hay sendas placas de mármol con inscripciones relativas a indulgencias otorgadas por el papa Pío VI en 1794 y a la concesión por el mismo pontífice y en dicho año del privilegio perpetuo para las misas celebradas en este altar³. La decoración de los muros laterales se completa, entre las pilastras pintadas, con finas guirnaldas y elaboradas cartelas rococós en yeso dorado. La solería, restaurada hace unos pocos años, es de azulejos a cartabón verdes y blancos con el típico diseño romboidal.

Las paredes del presbiterio siguen la misma articulación de la nave. En origen este ámbito estaba presidido por un frontal de altar y un interesante retablo churrigueresco con estípites en cuyo cuerpo central se situaba un lienzo de *San Miguel Arcángel* para el que se utilizó un conocido modelo de Rafael. De todo ello queda el frontal, de formas ondulantes y con el escudo del linaje en estuco policromo, y el marco del lienzo, pues la pintura y el resto de la mazonería se perdió en la Guerra Civil y sólo nos es conocido mediante fotografía. En ella, además de algunas tallas y jocalías⁴, se aprecian los brazos-relicario de San Justino y San Reparato actualmente ubicados sobre las credencias. También se ha conservado el pavimento de azulejo verde y blanco, enriquecido en esta ocasión por una solería rectangular de baldosas con animada decoración floral que visualmente forma una “alfombra” ante el altar.



[figura 5]



[figura 6]

Este espacio del presbiterio, de planta rectangular, se abre en altura y, mediante pechinas, conecta con un entablamento de planta ovalada que da paso una zona intermedia a modo de esbelto tambor sobre el que se eleva una cúpula elíptica, conectando así en vertical las tres plantas del edificio. Tanto el tambor, dividido en paños rectangulares mediante pilastras, como la cúpula que lo está en gajos por nervios fingidos, se encuentran decorados con pinturas decorativas propias del siglo XVIII [figura 7]; en los tres paños centrales, encerrados en cartelas, se ha representado con discreta calidad el *Sagrado Corazón de Jesús* (centro), flanqueado por *San Benito* y *San Bernardo*, mientras en el resto se abren bien celosías reales accesibles desde la planta noble, permitiendo así seguir los oficios en privado, como era habitual en los oratorios palaciegos barrocos, o bien celosías fingidas.

La documentación más antigua de esta capilla que hemos localizado data del 24 de enero de 1726 y es una licencia concedida en virtud de un breve del papa Benedicto XIII para la celebración de misas “*en el oratorio que posee Jaime Ric y Veyán en su casa de Fonz*”⁵.

El 9 de abril de 1772, Miguel Esteban Ric, segundo barón de Valdeolivos, contrató con Francisco Puysh (Push), maestro alarife, vecino de Lérida y habitante de Barbastro, la realización de la decoración de la capilla⁶. Por medio de este documento, Puysh se obligaba, por un precio de 60 escudos, “[...] *a fabricar toda la circunferencia o rodapié de la capilla [...] de variedad de mármoles algunos rebutidos [...] cuyos mármoles serán artificiales del modo que los tiene trabajados en la iglesia de Tárraga [¿Tárrega?] según la muestra que ha presentado y con más el frontal del mismo Altar [...]*”. El 11 de marzo de 1773 el citado Francisco Puysh ajustó también con Miguel Esteban “[...] *hacer todas las columnas de la capilla de jaspe, poner entre ellas un florón de yeso, hacer la cornisa nueva y rematar la capilla por precio de 50 libras jaquesas y ofrece darla concluida toda la obra el día 30 de mayo del presente año*”. Por tanto, a este artífice ilerdense cabe adjudicarle parte de la decoración en yeso de la capilla, y sobre todo las labores de estucos policromos (*mármoles artificiales*) ya descritos –así lo confirman también los recibos de pagos por diversas cantidades de yeso y colores que figuran en el documento–, técnica artesanal de origen italiano sustitutiva de la taracea de mármol (*marmi intarsiati*) o de piedras duras que en Aragón se comienza a utilizar, hasta donde sabemos, a fines del siglo XVII y experimentó especial desarrollo para el revestimiento de interiores, por su resultado efectista y bajo coste, en la centuria siguiente.

En 1987 el inmueble y sus jardines, así como los fondos documentales y bibliográficos, fueron donados a la Diputación General de Aragón por las últimas herederas del título, María del Carmen (con su esposo Manuel Jiménez) y Concepción Otal y Martí. Con ese motivo, en 1989 se realizó el levantamiento planimétrico de la casa, a cargo del arquitecto Joaquín Naval Mas, y se plantearon varias intervenciones en el edificio, de las que destaca la restauración y acondicionamiento del archivo en las antiguas cocheras, llevados a cabo entre 1990 (encargo) y 1996 (recepción definitiva) por el citado arquitecto; en esta actuación, entre otras acciones, se eliminó un anejo agrícola adosado y se acristalaron los vanos⁷.



[figura 7]

FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza).

- 1 Los daños provocados por el incendio del edificio durante el ataque francés obligaron a una primera intervención restauradora cuyo alcance ignoramos.
- 2 Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) –en adelante, ABV–, sobre del “Estudi de Fotografia Mas de Barcelona” que contiene dos fotos de la fachada de la casa realizadas por Francisco M.^a de Otal y Valonga, VI barón de Valdeolivos, y cuatro hojas con “*Planos de la casa de Fonz hechos por Pepe* [José de Otal, hijo del anterior]-1935”.
- 3 ABV, caja 197-15.
- 4 ABV, caja 170-1, “Razón de los ornamentos existentes en la capilla del Arcángel San Miguel, sita en la casa del barón de Valdeolivos, de la villa de Fonz, en este año de 1777”.
- 5 ABV, caja 195-27.
- 6 ABV, caja 137-15.
- 7 Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza), expediente 4/92, signatures 2339, 4079 y 32586.

Escudo de armas de Miguel Esteban Ric y Pueyo de Urriés (1740-1809), II barón de Valdeolivos.

Fray Manuel Bayeu Subías. Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. 1767-1800 aprox. Óleo sobre lienzo. 115 x 97 cm –con marco– / 100 x 84 cm –sin marco–. Número de inventario: V0162.

La Heráldica ha sido una ciencia tradicionalmente menospreciada por la mayor parte de los investigadores a pesar de su interés y de su importancia para poder llegar a comprender y analizar numerosos acontecimientos históricos y piezas artísticas. No obstante, y en los últimos años, hemos asistido a un notable incremento de trabajos relacionados con estas materias, aunque éstos no han logrado la difusión que otras investigaciones históricas alcanzan.

La representaciones heráldicas aparecen sobre los más variados soportes: tapices, reposteros, muebles, piezas de porcelana, platería, documentos, etc...; siendo los escudos de armas un signo identificativo del linaje que las encargó hacer¹. En palabras de Faustino Menéndez-Pidal de Navascues *“Los emblemas heráldicos son esencialmente signos, cuyo fin y razón de existir es precisamente ser mostrados a los demás en representaciones plásticas”*.

Sin duda, estos blasones son un elemento más que ayuda a comprender la sociedad del momento, puesto que dichos emblemas son evidencia tangible de algunas de las actuaciones de sus propietarios o de sus antepasados; una representación gráfica del yo del agraciado. Circunstancia que viene a reforzar la idea de que la Heráldica es un lenguaje ideográfico, donde cada símbolo remite a una idea o hecho concretos, tal y como siempre sostuvo el gran heraldista Dámaso M. Ruiz de Clavijo Fernández.

Este cuadro, que decora la escalera de acceso a la planta noble del palacio familiar², representa las armas del linaje del II barón de Valdeolivos. Junto a éste título ostentaba también los de carlán de Aguilar, señor de la Bujeda y de la Torre de Aguilar. Nacido en Fonz el 3 de agosto de 1740, fue hijo del matrimonio formado por Pascual Miguel Antonio Ric y Exea, I barón del Valdeolivos, y María Francisca Pueyo de Urriés y Caveró.

Llegó a ser caballero de la Orden Militar de Montesa y de la de San Jorge de Alfama. Casó en primeras nupcias con María Micaela de Lezaun –con la que tuvo una hija muerta a los pocos días de nacer– y, en segundas nupcias, con Ana María de Monserrat y Uztariz, hija de los marqueses de Tamarit. De éste último enlace nacieron diecisiete hijos, casi todos muertos en la infancia, de los cuáles solo sobrevivieron seis, entre ellos el III barón de Valdeolivos Pedro María Ric y Monserrat³.

La descripción de sus armas tal y como figuran en la obra objeto de comentario es como sigue: escudo cuartelado en cruz. En el primer cuartel, escudo contracuartelado, en el primer y cuarto cuartel, en campo de oro, una cruz floreteada de gules; y en el segundo y tercer cuartel, en campo de azul, un creciente de plata adiestrado o tornado –armas de los Ric–.



En el segundo cuartel, en campo de gules un pueyo –o pequeño monte– de plata, moteado de azur, sumado de una flor de lis de oro, todo ello sobre unas ondas de azur y plata –son las armas puras y antiguas de los Pueyo de Barbastro (Huesca), de donde era oriunda la madre del barón don Miguel–.

En el tercer cuartel, escudo contracuartelado: en el primer cuartel, en campo de oro un jabalí adiestrado al natural. En el segundo cuartel, en campo de azur, un brazo vestido de gules con mano al natural que sostiene una bandera blanca con una cruz de gules⁴. En el tercer cuartel, en campo de gules, un ciervo pasante adiestrado al natural. Y en el cuarto cuartel, en campo de azur, una cara de hombre al natural –armas de los Exea–.

Y en el cuarto cuartel, escudo contracuartelado –partido de un rasgo y cortado de dos, formando seis cuarteles–: en el primer cuartel, en campo de azur un castillo de oro aclarado de gules; en el segundo cuartel, escudo contracuartelado: en el primer y cuarto cuartel, en campo de oro, dos palos de gules, y en el segundo y tercer cuartel, campo de gules liso –armas de los Jordán de Urriés–; en el tercer cuartel, en campo de gules, verados en ondas de oro; en el cuarto cuartel, en campo de gules un sol de oro; en el quinto cuartel, en campo de azur, un creciente de plata ranversado; y en el sexto cuartel, en campo de oro, tres manzanas –una y dos– al natural. El linaje al que perteneció este cuarto cuartel, de compleja simbología, no ha podido determinarse con precisión; aunque es muy probable que estuviese vinculado al linaje materno del Barón, puesto que el segundo cuartel corresponde a las armas de los Jordán de Urríes.

El escudo va timbrado de yelmo adiestrado de plata, con corona de barón sobre la que se sitúa una corona de noble –al estilo antiguo, de oro liso con doce puntas (siete vistas)–. Esta corona alude a la condición de Nobles de Aragón, otorgada por el monarca al I barón de Valdeolivos y su linaje –Zaragoza, 26 de septiembre de 1765–⁵.

Bajo el yelmo, y sobre la parte superior del escudo, aparece una filacteria que dice “*Veritas vincit*” –lema de los Ric–. Mientras, y debajo del blasón, hay otra filacteria con el lema latino “*Virtus vera nobilitas*” –lema de los Exea–. El escudo está acolado de la cruz de la Orden Militar de San Jorge de Alfama –a la que pertenecía don Miguel– y rodeado de una decoración barroca con motivos militares.

El lienzo es obra de fray Manuel Bayeu Subías, amigo de la familia y a cuyo pincel se deben varios óleos de la colección. Y debió de pintarse entre 1767 y 1800, aproximadamente. De su mano, y hacia 1785, salió también una bella “*Alegoría de las Bellas Artes exaltando a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*”. En la misma, y en el ángulo superior izquierdo de la composición puede verse una alegoría de la escultura tallando el escudo de Aragón sobre la roca de una montaña⁶.

Hay que recordar que otros artistas conocidos fueron autores de escudos de armas. Es el caso del genial Francisco de Goya y Lucientes, cuñado de fray Manuel, quien –entre otros– dibujó entre 1797 y 1798 un *Ex-libris* para Gaspar Melchor de Jovellanos con su escudo de armas⁷. De igual forma Goya realizó varios bocetos entre 1770 y 1786 para el blasón de la Corona de Aragón, los cuáles se conservan en el Museo Nacional del Prado (Madrid)⁸.

El barón don Miguel fue además retratado vistiendo el hábito de la Orden Militar de San Jorge de Alfama por Luis Muñoz en 1789 (Número de Inventario: V0319). Cuadro que puede verse en la Galería de Retratos del Palacio de Valdeolivos⁹.

En la colección fotográfica de la familia se conservan dos instantáneas tomadas por el gran investigador Francisco María de Ota y Valonga (1876-1954), VI barón de Valdeolivos, donde documenta la existencia de un óleo de similar factura pero que representa las armas de los Valonga, su linaje materno [figura 1]¹⁰.



[figura 1]



[figura 2]

De igual forma, y entre la documentación heráldica reunida por el VI barón de Valdeolivos, figura un dibujo de las armas de los Exea, de la época de Pascual Antonio Ric y Exea. Dicho dibujo lleva la siguiente inscripción: “Armas de Exea, primer cuartel campo de oro un jabalí. Segundo, brazo con mano, con una bandera blanca, con una cruz colorada. 3º un ciervo pasante. 4º Una cara de hombre al natural. (...)” [figura 2].

Un bello grabado del siglo XVIII conservado también en el archivo familiar representa las armas de don Miguel unidas a las de su segunda esposa Ana María de Monserrat y Uztariz. En concreto: en el primer y tercer cuartel, las armas de los Ric y los Pueyo, respectivamente; y en el segundo y cuarto, las armas de los Monserrat y los Uztariz, respectivamente. Todo ello timbrado de corona de barón. Los esmaltes se representan por medio del rayado heráldico [figura 3]. De éste grabado se conserva además el boceto preparatorio, material de gran interés y de gran rareza por lo efímero de su utilidad¹¹ [figura 4]. Así como una placa de cobre para grabado que, con ligeras variaciones, representa la misma labra.

MLT

FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Archivo Histórico Nacional (Madrid). Biblioteca Nacional de España (Madrid).

BIBLIOGRAFÍA: AVILÉS, 1992. CASTILLO GENZOR, 1955. FATAS [CABEZA]; REDONDO [VEINTEMILLAS], 1995. FICHA TÉCNICA... Domus, V0162. GARCÍA CARRAFFA; GARCÍA CARRAFFA, MCMXXVII, *tomo veintiocho*; MCMXXXII, *tomo cuarenta y cinco*; MCMLIV, *tomo setenta y dos*; MCMLVI, *tomo setenta y seis*; MCMLXIII, *tomo ochenta y seis*. LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, 1994. MENÉNDEZ-PIDAL [DE NAVASCUES], 1999. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUES, 1993. MONTESA, 1963-1967. VV.AA., 1996, “*Ydioma Universal*”...

- 1 Por poner sólo dos ejemplos, apuntar que el Museo Nacional de Artes Decorativas (Madrid) conserva un buen número de objetos blasonados y que el Museo Nacional del Prado (Madrid) posee una buena colección de cuadros enriquecidos con blasones.
- 2 El cuadro está situado bajo otro que representa a “Pedro Cerbuna ante Nuestra Señora de Jaraba” –de autor anónimo–. En el mismo lienzo de la pared, y para dar iluminación a la escalera, hay dos ventanas que tienen sendas vidrieras con las armas de los Ric y de los Otal, respectivamente.
- 3 CASTILLO GENZOR, 1955, pp. 229-231.
- 4 Las armas primitivas de los Exea fueron las mismas de la villa de Egea de los Caballeros (Zaragoza), de la cual procedían: un hombre armado a caballo con una lanza en la mano, que sostiene un banderín de oro, cargado de una banda de gules, y bordura con la leyenda “*Sello de la Villa de Egea*”. Puede que éste cuartel de las armas de don Miguel sea una versión simplificada de esas armas primitivas del linaje.
- 5 Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) –en adelante, ABV–, caja 26-9, “Copia del Real Despacho de concesión del título de Nobles de Aragón a Antonio Ric y Ejea” –Zaragoza, 26 de septiembre de 1765–.
- 6 Encáustica sobre tabla, propiedad de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (Zaragoza). Obra reproducida en: FATAS [CABEZA]; REDONDO [VEINTEMILLAS], 1995, p. 195.
- 7 Biblioteca Nacional de España (Madrid), Invent/45608. Véase también: VV.AA. “*Ydioma Universal*” ..., 1996, p. 190, número 182.
- 8 Conservados en el Museo Nacional del Prado (Madrid) –en el conocido como *Cuaderno italiano* de Francisco de Goya y Lucientes–. Hay dos páginas, una que contiene cinco escudos y otra con uno. El boceto que contiene los cinco diseños de escudos se encuentra reproducido en: FATAS [CABEZA]; REDONDO [VEINTEMILLAS], 1995, p. 195.
- 9 Véase la ficha firmada por Carlos G. Navarro en este mismo catálogo.
- 10 Se desconoce su paradero actual, pero bien pudiera tratarse de un lienzo de fray Manuel Bayeu Subías.
- 11 ABV, caja 195-12. Las armas de doña Ana María pueden verse en la figura 5.



[figura 3]



[figura 3. Variación]



[figura 4]



[figura 5]

María Francisca Ric y Puello de Urriés, priora de Santa María de Sigena, con sus sobrinas Micaela y Ana María.

Atribuido a fray Manuel Bayeu y Subías. Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Después de 1795. Óleo sobre lienzo. 215 x 109 cm. Número de inventario: V0314.

Acostumbrado a realizar grandes series de lienzos para establecimientos religiosos, cuyo interés era primordialmente iconográfico, el fraile cartujo Manuel Bayeu asumió los encargos de Valdeolivos, que incluían, además de varias imágenes devocionales y el propio escudo heráldico de Miguel Esteban Ric (véase ficha número 2), los retratos de los miembros más preeminentes de esa familia, lo que se podría considerar como la continuación de su incipiente galería nobiliaria, que reivindicaba la nobleza de la estirpe y la relevancia social de sus miembros.

Así, uno de los personajes retratados fue María Francisca (1766-1819), que el 16 de abril de 1795 alcanzó la dignidad de priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigena. Aparece vestida con el hábito negro y las características tocas blancas de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, además de la banda de la orden, que también llevan sus dos acompañantes. Bajo la toca y sobre su pecho puede reconocerse además, el escudo de la Gran Cruz de la Orden de Malta que –como el bastón de priora– distingue la dignidad de su posición dentro del cenobio. A esa misma congregación perteneció también su sobrina, Micaela de Ric y Monserrat, hermana de Pedro María Ric¹ (véase ficha número 5), que aparece tras su tía, también tocada. Junto a ambas, en un segundo plano, está la hermana pequeña de ésta, la escolana Ana María (1783-1856), que porta un libro, de acuerdo a su condición y que cierra la presencia de la familia Ric en ese noble monasterio. Todas ellas aparecen en la crujía de una edificación que bien podría ser el palacio prioral del monasterio, joya del románico oscense, comenzado a edificar en el siglo XII, pero que sufrió numerosas reedificaciones posteriores. Al fondo, se distingue un pequeño retablo de devoción al que se dirigen otras dos religiosas hospitalarias, lo que confirma la naturaleza monástica del interior en el que se ubica este grupo. Se trata de un retrato particularmente interesante por su singular iconografía, pues refleja los aspectos cotidianos de la vida monacal femenina en Sigena en el siglo XVIII, donde la poderosa priora podría mantener, como por otro lado era tradicional, cierto ambiente de familia, rodeada de otras monjas que formaban parte de su propio linaje. El autor ha diferenciado con humildes recursos plásticos las distintas edades de las tres mujeres, emparentándolas con la tradicional imagen de las parcas. Así, la más anciana adopta una pose encorvada, un gesto resignado y exhausto en su rostro, de piel macilenta, mientras que su sobrina mayor, mujer joven, lozana y de piel muy blanca, muestra un ademán de firmeza que contrasta con ella. La niña, cuyo retrato debió presentar las dificultades más serias al artista, asoma tímidamente tras la anciana con un gesto calmado, pero con las concesiones a la vida mundana que podría ofrecerle su buena posición social, como demuestran tanto el llamativo tocado del pelo como los adornos que lleva prendidos al pecho.



Se da la circunstancia de que fray Manuel Bayeu había asumido, también a partir de 1795, la decoración del llamado salón del Trono del palacio prioral de Sigena, pintando para esa sala una larga serie de retratos de las prioras del monasterio desde sus orígenes. En la pared izquierda, según Arribas Salaberri, hubo una pareja de obras de fray Manuel Bayeu que representaban a las prioras María Francisca Ric y María Francisca Foz y Tenes, “*habiendo al lado de la primera una niña escolana vistiendo sus extraños antiguos trajes, y detrás el artista Bayeu, con hábito de cartujo, barba blanca, una paleta en la mano derecha, conmemorando así que fue el autor de las pinturas de la sala*”². Puede deducirse, además, que la apariencia de ese retrato debió relacionarse con el conservado en Fonz, donde quizá trabajó el cartujo por recomendación de la priora a su hermano o quizá fuera éste quien envió a su hermana al pintor. La presencia reiterada de la sobrina resulta, en cierta medida, una aleccionadora advertencia sobre la perpetuación del poder dentro de la familia, pues Micaela asumiría el priorato del monasterio algunos años después de que lo hiciera su tía, entre 1847 y 1856.

El mandato de María Francisca Ric trascurrió bajo un sino desgraciado, que comenzó pocos meses después de ocupar la poderosa sede prioral de Sigena. Así, la noche del dieciséis de octubre de 1795 tuvo lugar un robo extraordinariamente violento en el monasterio. Forzaron su acceso once hombres armados que tras agredir a varios sirvientes, obligaron a la priora a entregar casi un millón de reales de vellón y algunos de sus objetos personales más valiosos³. La ruina económica perseguiría la gestión de la hermana del II barón de Valdeolivos, pues en 1808 el monasterio fue convertido en cuartel por las tropas españolas, que se aprovisionaron allí en su lucha contra el invasor francés, abasteciéndose con los recursos monásticos. Finalmente los franceses saquearon todas las *jocalías* del ajuar del monasterio, entre ellas el famoso rubí de la Virgen de Sigena⁴. Las monjas se trasladaron entonces a Fonz, donde se refugiaron precisamente en el palacio de los Valdeolivos, y más tarde en Obarra. Al parecer, todavía en 1817, a la muerte de María Francisca, no habían sido indemnizadas por las cuantiosas pérdidas –sobre todo de ganado– que supuso la dedicación a cuartel del monasterio durante la guerra de la Independencia.

Su sobrina Micaela, que ocupó la sede heredando una situación verdaderamente difícil, derivada de la desamortización de Mendizábal y que acabaría algunos años más tarde con la desaparición de la comunidad del monasterio, consiguió, pese a todo, cierta estabilidad para su atribulada congregación. Así, debido a las acciones legales que emprendió Micaela, el quince de enero de 1851 se declaró nula la venta del monasterio y de sus fincas adyacentes a un comprador particular, poniendo en pública evidencia las numerosas irregularidades en que se había incurrido al adjudicársela sin los requisitos necesarios para ello, permaneciendo para uso y disfrute de la comunidad de religiosas durante los pocos años que le quedaban a su gobierno⁵.



[detalle]

BIBLIOGRAFÍA: ARRIBAS SALABERRI, 1972. ARRIBAS SALABERRI, 1978. CALVO RUATA, 1998, [tesis doctoral]. CALVO RUATA, 1998, “Vida y obra...”. CALVO RUATA, [2005]. FUENTES Y PONTE, 1890. PALACÍN ZUERAS, 1989. PALACÍN ZUERAS, 1996.

- 1 En la sala de San Pedro de la casa familiar de Fon, se conserva un textil muy delicado bordado en blanco con las armas de los segundos barones de Valdeolivos, realizado y regalado por las monjas de Sigüenza.
- 2 ARRIBAS SALABERRI, 1972, p. 24.
- 3 PALACÍN ZUERAS, 1989, pp. 163-188.
- 4 Sobre esta pérdida y los demás destrozos y profanaciones de los franceses véase, principalmente, FUENTES Y PONTE, 1890. Véase también, sobre lo mismo, el trabajo de ARRIBAS SALABERRI, 1978.
- 5 PALACÍN ZUERAS, 1996, pp. 169-196. Enrique de Otal y Ric tenía una foto de un cuadro sobre la historia de Sigüenza. En concreto del “Acta de la profesión en el monasterio de Sigüenza”, de M. Fernández Carpio. La foto es de Laurent y C.⁸ (Madrid) y el cuadro original fue presentado en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1884.

Retratos de Pascual Antonio Ric y Egea, I barón de Valdeolivos, y de Miguel Esteban Ric y Pueyo, II barón de Valdeolivos.

Óleo sobre lienzo.

a) Pascual Antonio Ric y Egea, I barón de Valdeolivos.

Atribuido a Luis Muñoz. Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Hacia 1789. Óleo sobre lienzo. 210 x 118 cm. Número de inventario: V0326.

b) Miguel Esteban Ric y Pueyo, II barón de Valdeolivos.

Luis Muñoz (firmado: *Luis Muñoz año 1789*, a.i.d.). Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. 1789. Óleo sobre lienzo. 214 x 116 cm. Número de inventario: V0319.

Esta pareja de retratos ha de considerarse como el inicio de la galería iconográfica que la casa de los barones de Valdeolivos hizo de sí misma, perpetuando las tradicionales costumbres aristocráticas de la Edad Moderna. Son obras del casi desconocido pintor oscense Luis Muñoz, autor entre otras obras de las pinturas de la capilla del Voto en la iglesia parroquial de Ejea de los Caballeros. El primero de ellos representa a Pascual Antonio –a veces también mencionado como Pascual Miguel– Ric y Egea. De familia infanzona, heredó de sus padres el señorío de la Bujeda y el de la Torre de Aguilar, adquiriendo él mismo la carlanía de Aguilar, en un claro afán de ennoblecimiento personal que culminó en 1765, cuando Carlos III lo nombró barón de Valdeolivos, en recompensa a su fidelidad política. Pascual Ric fue, antes de recibir la merced carolina, gobernador, corregidor y justicia mayor de la villa de Alcañiz, y ostentó también el cargo de corregidor de la villa de Benabarre. En 1737 casó con María Francisca Pueyo de Urriés, también de familia hidalga, con la que tuvo cuatro hijos: el que habría de ser su sucesor en el título, dos hijas religiosas, Melchora, que fue monja clarisa en Monzón, y María Francisca, que fue priora de Sigena (véase ficha número 3), y una tercera que no tomó estado y murió soltera en 1820¹.



Pascual Antonio aparece en el retrato revestido con la venera y el hábito blanco de la Orden de Calatrava, de la que no solo fue caballero sino también visitador en los reinos de Aragón y de Valencia. En la mano izquierda sostiene dos pliegos y sujeta un bastón que todavía se conserva en la casa-palacio. En la mano derecha sostiene una pluma, con la que parece disponerse a escribir en las súplicas, dando testimonio de su calidad de alto funcionario público, única ocupación profesional alternativa a la milicia que era aceptable para la nobleza menos afortunada económicamente durante el siglo XVIII. El resto de la puesta en escena, con el fondo de cortinajes y de borlas, remite a las convenciones del retrato oficial español del siglo XVIII, trasladadas por Muñoz de forma muy sencilla a un ámbito más vernáculo, con un lenguaje artístico plenamente tradicional.

En los mismos términos pictóricos está concebido el discreto retrato de su hijo y heredero, Miguel Esteban Ric y Pueyo (1740-1826), II barón de Valdeolivos, llevado a cabo por el mismo artista. Hermano mayor de María Francisca Ric (véase ficha número 3), casó con María Micaela de Lezaún, quien falleció en 1760 sin dejar descendencia que le sobreviviera. Casó en segundas nupcias con Ana María de Monserrat y Uztariz, hija de los marqueses de Tamarit, que le dio diecisiete hijos, de los que le sobrevivieron sólo el primogénito, Pedro María (véase ficha número 5), Antonio, que profesó como sus hermanas en la Orden religiosa de San Juan de Jerusalén y que hizo una significativa carrera cortesana cerca del infante Francisco de Paula Antonio, las religiosas hospitalarias Ana María y Micaela (véase ficha número 3), y María Josefa y Benito, que casaron y tuvieron descendencia. Tuvo el II barón claras inquietudes culturales y filantrópicas, siendo nombrado académico de honor de la de Nobles y Bellas Artes de Zaragoza. Fue miembro además de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País y demostró una gran conciencia genealógica, que le llevó a hacer estudios de nobiliaria en sus propios archivos².

En su retrato, Miguel Esteban viste el hábito y la venera de la Orden de San Jorge de Alfama, de la que fue caballero. Su posición, girado a la izquierda, sugiere la pintura fue concebida como pareja del retrato de su padre, que está girado a la derecha. De hecho, ambos retratos tienen en común la presencia de los hábitos de las distintas órdenes militares a las que pertenecieron, así como el resto de elementos de ambientación decorativa. Ambos retratos están firmados en 1789, cuando el padre habría cumplido ya los ochenta y dos años y el hijo iba a cumplir los cincuenta, lo que hace pensar que, dado que esa abismal diferencia de edad no está representada en absoluto en la fisonomía de ambos, fuera el hijo quien encargara a Muñoz la pareja de pinturas, mandando quizá hacer la que representara a su padre a partir de algún retrato anterior que conservara la familia. Con esa iniciativa, el II barón de Valdeolivos daba origen a una modesta galería de retratos de los titulares de su baronía que se enriquecerían años después con las pinturas realizadas por el más pequeño de los Bayeu, que representan con idéntico sentido dinástico a los parientes vivos que más adorno podían dar al apellido del barón (véanse fichas número 3 y 5).

CGN

BIBLIOGRAFÍA: CASTILLO GENZOR, 1955.

- 1 Para su biografía, véase CASTILLO GENZOR, Adolfo, *Heráldica aragonesa. Valdeolivos: su vida y su obra*. Zaragoza: [Talleres gráficos de "El Noticiero"], 1955, pp. 228-229.
- 2 Para su biografía, véase CASTILLO GENZOR, Adolfo, *Heráldica aragonesa. Valdeolivos: su vida y su obra*. Zaragoza: [Talleres gráficos de "El Noticiero"], 1955, pp. 229-231.



Pedro María Ric y Monserrat.

Fray Manuel Bayeu y Subías (firmado: *Fry. MI Bayeu ft*, a.i.d.). Colección Casa Ric.

Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.

Hacia 1795-1798.

Óleo sobre lienzo. 225 x 114 cm. Número de inventario: V0327.

Hijo de Miguel Esteban Ric (véase ficha número 4), Pedro María (1766-1831), fue seguramente uno de los más relevantes personajes que ostentó el título de Valdeolivos. También fue heredero de las mercedes de carlán de Aguilar, señor de Bujeda y de la Torre de Aguilar, que disfrutó su padre. Se licenció en Humanidades por la Universidad de Huesca, donde fue colegial del Mayor de San Vicente de esa ciudad. En aquella Universidad, a cuyo claustro su familia estuvo ligada tradicionalmente, ejerció primero como catedrático, como lo habían sido varios de sus ancestros, y más adelante como rector de la misma. Desde 1795 fue designado como alcalde del crimen de la Real Audiencia de Aragón, y después alcanzó, dentro de esa carrera, las plazas de oidor y finalmente de gobernador de esa misma sala. Desde 1796, recibió la dignidad pontificia de camarero secreto de Pío VI, en cuya corte debió tener cierta influencia, pues en 1789 trasladó desde Roma a España las reliquias del cuerpo de san Vicente, mártir militar romano.

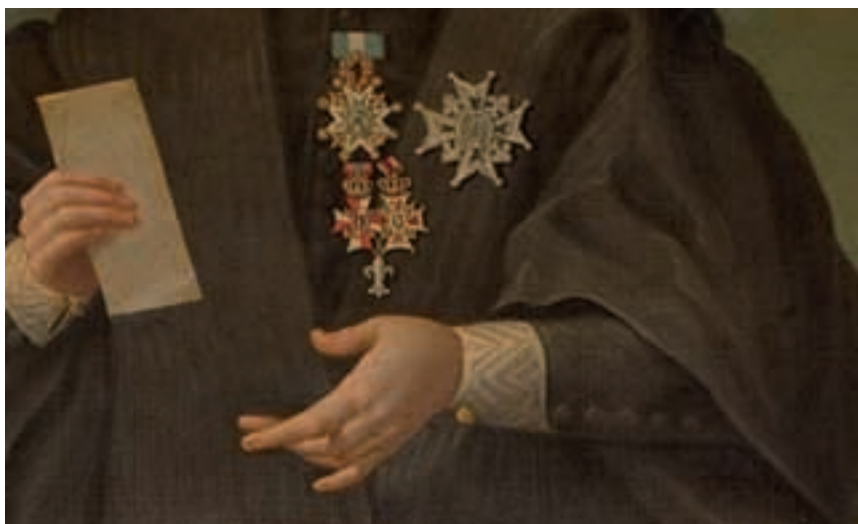
En 1808 casó con la condesa viuda de Bureta (véase ficha número 6), y junto a ella se comprometió en la defensa de Zaragoza, desempeñando una reconocida labor organizativa y asistencial¹. Tanto su compromiso político contra los franceses como, sobre todo, su parentesco con los Palafox a través de la Bureta, facilitaron su ascenso social, alcanzando la presidencia de la Junta Suprema de Aragón precisamente durante el segundo Sitio. Tras abandonar Zaragoza acudió a Cádiz como diputado por Aragón. Políticamente se caracterizó por su decidida defensa de los fueros aragoneses, y pretendió, sin éxito, que las Cortes concedieran a Aragón una salida al mar, por Peñíscola, que garantizara un punto de contacto y aprovisionamiento con el exterior en situaciones tan extremas como las que había vivido durante la guerra de la Independencia. Desde 1814 fue el regente de la Real Audiencia de Aragón, alcanzando altas dignidades en el gobierno del Reino, como vicepresidente de la Junta de Conservación y Defensa del Reino de Aragón, ministro del Supremo Tribunal de Vigilancia y miembro del Consejo de Castilla y del Consejo de Cámara. En 1814 su padre le transmitió, por carta de sucesión, el título de barón de Valdeolivos.

El retrato de Bayeu debió ser realizado cuando el modelo contaba con unos treinta años de edad, antes de su matrimonio con la condesa viuda de Bureta (véase ficha número 6), antes de su estancia en Madrid en 1808, cuando cambió su aspecto acercándolo a las modas cortesanas, tal y como lo demuestra un retrato grabado posterior a esa fecha. En esta pintura aparece revestido de la dignidad judicial que ostentaba en la Sala del Crimen, con peluca, golilla plana y toga negra. Además, ostenta la medalla y placa de caballero de la Real Orden de Carlos III, así como otras dos condecoraciones, seguramente pintadas mucho tiempo después de la ejecución de esta obra, entre las que se distinguen las medallas de los héroes de los dos sitios de Zaragoza y de la Orden de la Flor de Lis, creada tras la restauración borbónica en Francia para señalar a los militares y dignatarios públicos fieles a la nueva monarquía, todas ellas posteriores a 1814. Aunque podemos considerar esta pintura como uno de los más esforzados retratos de toda la producción conocida de fray Manuel Bayeu, sus habilidades quedan muy lejos de las que hicieron brillar a sus dos hermanos. El mayor interés de la obra es la del retratado. Así, a la espalda de Ric, a la izquierda, pueden verse las hileras de un olivar plantado sobre un suave valle, que aluden directamente a su condición de heredero al título de Valdeolivos. A la derecha hay un bufete sobre el que puede verse una escribanía con varias plumas. Lo más llamativo es el birrete dorado, que hace referencia a su cargo como rector, que, con su característica borla, todavía se conserva en la casa-palacio. Se apoya sobre la beca de la Universidad de Huesca con el color de su disciplina, con una “H” inscrita en un círculo, que subraya su título universitario. Entre esas dos referencias, la figura del futuro III barón de Valdeolivos se yergue hierática, con un gesto fingido y con una expresión grave y distante, propia por otro lado de la naturaleza judicial de su oficio. En la pintura, sin embargo, asoman ciertamente algunas de las mejores cualidades plásticas del más pequeño de los Bayeu, como la ductilidad con que describe alguno de los pliegues de los paños o, sobre todo, la descripción del cielo, que entonan de algún modo –ciertamente lejano– con las pinturas cortesanas de su tiempo, y alivian la rigidez de la figura.

CGN

BIBLIOGRAFÍA: CALVO RUATA, 1998, [tesis doctoral]. CALVO RUATA, 1998, “Vida y obra...”. CALVO RUATA, [2005]. CASTILLO GENZOR, 1955. PANO Y RUATA, 1908. PANO Y RUATA, 1947. RINCÓN GARCÍA, 2008.

1 Además de la breve noticia que facilitaba CASTILLO GENZOR, 1955, pp. 231-232, su vida se estudia más pormenorizadamente en PANO Y RUATA, 1908 y PANO Y RUATA, 1947.



[detalle]

María de la Consolación de Azlor y Villavicencio, condesa viuda de Bureta.

Luis García Pueyo (?). Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Hacia 1900. Óleo sobre lienzo. 84 x 75 cm –con marco– / 84 x 66 cm –sin marco–. Número de inventario: V0294.

Retratada de tres cuartos, la famosa condesa de Bureta sostiene con su mano derecha un fusil con bayoneta, mientras apoya la izquierda en la cadera. Se trata de una pose decidida y genuinamente castiza que definirá la que quizá haya que considerar como la imagen más popular de esta heroína de la guerra de la Independencia.

Nacida en Gerona, el doce de mayo de 1775, era nieta de los duques de Villahermosa, hija de Manuel de Azlor y Urriés y de Petronila Villavicencio. Su infancia transcurrió en el palacio Virreinal de Zaragoza, donde su padre ostentaba el cargo de virrey de Navarra. Con diecinueve años, en 1794, casó con un noble local, el barón de Salillas, pretendiente al título de conde de Bureta. Poco después de obtener el uso de ese título, en 1805, el esposo de María de la Consolación falleció, dejándola con dos hijos. La condesa viuda organizó desde entonces una tertulia política en su casa, donde mostraba su adhesión al relevo de Carlos IV por el entonces joven príncipe Fernando de Borbón. A esa conocida tertulia se sumó pronto Pedro María Ric (véase la ficha número 5), hijo del II barón de Valdeolivos (véase la ficha número 4), de una familia hidalga local, que acababa de regresar a Zaragoza. Al parecer la relación que establecieron al principio la condesa viuda y Ric no agradó al entorno de la primera. Sin embargo, la estancia de éste en la Corte, en mayo de 1808, durante el primer enfrentamiento contra los franceses, y su posterior regreso, que afectó incluso a su modo de vestir, cambiaron esa percepción, aumentando su prestigio. Durante el primer sitio de Zaragoza la condesa se distinguió por sus labores asistenciales tanto a los soldados como a los heridos. Para ello creó el llamado Cuerpo de Amazonas, que acudía a avituallar a los que luchaban contra los invasores y se ocupaba de atender a los heridos, conduciéndolos al hospital de Nuestra Señora de la Gracia. Incluso después de que el general Palafox –primo suyo– se marchara de Zaragoza, Bureta convirtió su casa en un punto estratégico en el que no sólo se atendían heridos, sino que daba asilo a mujeres que habían perdido sus casas y sus familias durante el asedio de los invasores.

Restablecida la normalidad en Zaragoza, después del primer sitio, Palafox comunicó a Pedro María Ric su nombramiento como regente de la Real Audiencia. En octubre de 1808, éste desposó a la condesa viuda de Bureta. Menos de tres meses después tuvo lugar el segundo sitio de la ciudad, en el que la Azlor participó de nuevo muy activamente. Rendida Zaragoza, fueron los Ric quienes negociaron con el mariscal Lannes las capitulaciones y su salida de la ciudad y marcharon al Alto Aragón y luego a Valencia. Desde allí partió Pedro María a Cádiz, a posesionarse de su cargo como vocal en las Cortes de Cádiz, mientras que María permanecía todavía algún tiempo, enferma, en Valencia, antes de reunirse con su esposo. Expulsados los franceses de España, el matrimonio regresó a Zaragoza con todos los honores, coincidiendo con el paso de Fernando VII por Zaragoza en 1814, al que salieron a recibir. Pocos días después María de la Consolación alumbró a un niño muerto y ella misma falleció de gangrena, causada por su complicado parto, el 23 de diciembre de 1814¹.



Cuenta Pano y Ruata cómo en el inventario de los bienes personales que dejó a su muerte Pedro Ric se anotó la existencia de tres pequeños retratos portátiles de su esposa, pintados en miniatura, todos ellos pensados para ser contemplados en la intimidad. Uno de ellos estaba profusamente adornado con *“una corona sobre dos corazones atravesados con flechas, colocados en una ara, y una cifra y un Cupido y otros adornos formado todo de pelo”*² y al abrirse guardaba el retrato de la condesa viuda de Bureta. Además poseyó un retrato grande, sobre lienzo, que no se debió computar en ese inventario, porque ya formaba parte de la iconoteca de la casa de Valdeolivos. La pintura permaneció allí hasta un poco antes de 1908, fecha en la que Pano publicó su libro. En esa fecha ya había sido sustituida por una copia, realizada por Luis García Pueyo, al haber vendido los Valdeolivos el original a Rafael Domenech. Esa copia mencionada entonces podría identificarse con esta pintura. El mismo estudioso aragonés publicaba una carta de Palafox a Ric, ya viudo, en 1816, en la que ambos celebran la reciente adquisición por parte del segundo de una copia del retrato de su desaparecida esposa: *“Me acuerdo de cómo eras feliz con el original del retrato que has adquirido y celebro mucho tengas ya en tu poder la alhaja que más debes apreciar”*³. Al parecer Ric hizo que el pintor y miniaturista Lalana añadiera las armas del apellido de su mujer a ese retrato⁴, lo que, por obvias razones, confirma que el vendido a Domenech era la misma copia que adquirió en 1816 y del que se mandó hacer esta otra repetición. Pano publica otras interesantes noticias relacionadas con el retrato vendido, que dan a entender que se trataba de una copia hecha por el restaurador y tasador Isidoro Brun. Valdeolivos la habría conseguido por la intermediación de la baronesa de Andilla, seguramente tomada del original que estaba en poder del capellán Mariano de Lope –amigo íntimo de los Ric–, y del que al parecer se hizo otra copia más para la hermana de la desaparecida condesa, casada con el general Bustamante⁵. En efecto, se conocen varias réplicas más que presentan a la condesa como puede verse en el retrato de Fonz, y que confirman ese extraordinario interés temprano entre las personas de su círculo por poseer un retrato suyo. Así, pueden señalarse entre otros, el que se conserva en el Museo de las Cortes de Cádiz, el que guarda el palacio de Bureta, y otras dos versiones más, que ha mencionado la crítica en colecciones particulares.

En 1816, su iconografía ya había cundido en la colección de retratos grabados de los héroes más populares de la resistencia contra los franceses, realizados por Gálvez y Brambilla. Se ha notado con toda razón el parentesco formal que mantiene otra copia de este mismo retrato con el aparecido en dicha serie⁶. Todas las recreaciones de la imagen de la heroína debieron hacerse necesarias dada la fama que alcanzó desde muy poco después de la expulsión de los franceses y que fue acrecentándose con los años, pues se conocen además otros retratos realizados muchas décadas después de su muerte, que la representan imaginariamente, tomando como partida los rasgos que se ven en esta imagen. Así, se cuenta uno pintado por Marcelino de Unceta en 1881 para los duques de Villahermosa, y existe el realizado por Antonio Aramburu para el Casino de Zaragoza en 1886⁷, o incluso cabe recordar el más mediocre realizado por el coronel José Luis Villar⁸, conservado entre los de la serie de heroínas de la guerra de la Independencia del Museo del Ejército. El prestigio de la Bureta se había aquilatado ya entre sus contemporáneos, y su muerte, al poco de terminar la contienda con los franceses, no hizo sino reforzar su fama. En la correspondencia de Palafox con la Bureta, conservada parcialmente en el Archivo del Palacio de los Barones de Valdeolivos en Fonz, resulta emocionante comprobar que el general consideraba a su prima como una auténtica heroína, como escribe en la misiva del nueve de febrero de 1814, en la que se dirige a ella en claros términos de admiración a su papel histórico: *“Mayor consuelo ha sido para mí el ver tu letra y los sentimientos de patriotismo que son en ti tan nacionales que jamás mueren: te hallo como te dejé, siempre heroína zaragozana, este es el mejor título al que puede aspirar una mujer. Yo me contentaría con tener la décima parte que tú tienes y has tenido a la inmortalidad de esa digna capital de Aragón”*⁹.



[detalle]

175

BIBLIOGRAFÍA: CALVO RUATA, 1991. MARÍN ARRUEGO, 1999. PANO Y RUATA, 1908. PANO Y RUATA, 1947. PORTELA SANDOVAL, 1997. RINCÓN GARCÍA, 2008.

- 1 Sobre la biografía de la condesa de Bureta, véase, sobre todo, PANO Y RUATA, 1908. Igualmente, PANO Y RUATA, 1947, donde se contiene: "Apéndice: Los retratos de D.ª María Consolación de Azlor y Villavicencio, Condesa de Bureta, Heroína de Zaragoza", pp. 271-281. Más reciente es el trabajo de MARÍN ARRUEGO, 1999.
- 2 PANO Y RUATA 1947, p. 271.
- 3 Ibídem, p. 272. En la colección Valdeolivos se conservan dos dibujos de gran formato, enmarcados en el despacho, de Pedro María Ric y de la condesa viuda de Bureta. Estos dibujos fueron encargados por el VI barón de Valdeolivos. El de Pedro María Ric está firmado por M. Berbula, en 1912, y el de la condesa es de A. Mora, y no va fechado. El dibujo del III barón es copia de una miniatura que se conserva aún en la casa, mientras que el dibujo de la condesa probablemente también esté copiado de una miniatura hoy perdida. Aunque tal vez la base sobre la que debió estar fijada sea la misma que aún se conserva –con forma ovalada y conteniendo un mechón de su cabello–.
- 4 Ibídem, p. 273.
- 5 Ibídem, pp. 272-273.
- 6 El grabado es el de Juan Gálvez (Mora, Toledo 1774-Madrid 1847) y Fernando Brambilla (Cassano d'Adda, Italia, 1763-Madrid, 1832), *Ruinas de Zaragoza, María de la Consolación de Azlor y Villavicencio, condesa de Bureta*, 1812-1813. Véase: RINCÓN GARCÍA, 2008, p. 484.
- 7 Actualmente conservado en la Diputación de Zaragoza. Véase: CALVO RUATA, 1991, p. 114.
- 8 Según PORTELA SANDOVAL, 1997, p. 138.
- 9 Esta carta en su integridad, por el indudable interés biográfico de su contenido, fue publicada por Pano y Ruata en las primeras páginas de su monumental trabajo sobre la condesa de Bureta. Véase: PANO Y RUATA, 1947, pp. 7-8.

Archivo-Biblioteca de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

El archivo y la biblioteca de los Barones de Valdeolivos están depositados en el palacio solariego de la familia, denominado casa Ric, en la localidad oscense de Fonz. Constituyen un importante patrimonio documental y bibliográfico, cuyo titular es la Diputación General de Aragón como resultado de las negociaciones llevadas a cabo entre el Gobierno autonómico y la familia Otal, que dieron lugar al Decreto 74/1987 de 9 de junio¹.

Para entender la formación de la biblioteca y, sobre todo, del archivo, resulta necesario conocer, siquiera de forma muy resumida, las principales actividades desempeñadas por diferentes miembros de esta familia. Los Ric son infanzones documentados en Fonz en el siglo XVII, centuria en la que ejercieron cargos en el gobierno local. En el Setecientos se produce su ascenso social: a partir de 1748 varios de sus miembros son nombrados caballeros de las órdenes militares de Calatrava, Montesa y San Juan. En 1765 Pascual Antonio Ric y Exea² recibe el título de barón de Valdeolivos; desde 1769 también es carlán de Aguilar y señor de La Bujeda y de La Torre de Aguilar, territorios sitos en el condado de Ribagorza. En su testamento dejó fundado un mayorazgo con diferentes bienes sitos en Fonz y en La Almunia de San Juan. Además fue corregidor de Benabarre y de Alcañiz, entre otros cargos, ejemplo de una vocación de servicio en la Res Publica común a varios miembros de la familia, como Pedro María Ric, regente de la Audiencia de Aragón, que tuvo un especial protagonismo durante los difíciles años de la guerra de la Independencia; o Enrique de Otal y Ric, que desarrolló su carrera diplomática en Europa, Asia, África y América durante la segunda mitad del siglo XIX.



EL ARCHIVO

El Archivo de los Barones de Valdeolivos ocupa 232 cajas, y tiene un arco cronológico que va desde 1242 hasta 1954. En él podemos diferenciar tres fondos:

1. **EL FONDO PROPIO DE LA CASA RIC**, que comprende los documentos producidos por los miembros de la familia a lo largo de varias generaciones, sobre todo a partir del siglo XVIII. Una clasificación según criterios actuales nos permitiría establecer una sección³ de *Genealogías y títulos*, con jurisfirmas y ejecutorias de infanzonía de los Ric, Ejea, Otal y Valonga; el título de barón de Valdeolivos; noticias e historias de la familia Ric; libro de la genealogía de la casa Ric-Otal; árboles genealógicos; informaciones de limpieza de sangre para el ingreso en órdenes religiosas o de caballería.

Otra sección para *Patrimonio*, con las escrituras de compraventa de bienes sitos en los términos de Fonz, La Almunia de San Juan y otros lugares; inventarios de bienes, particiones, permutas y documentación de esta índole.

En la sección *Administración de bienes* estaría la abundante documentación contable de la casa, como cuentas del molino de aceite, cuentas de los arriendos de fincas rústicas y urbanas, libros de jornaleros o ápoas, entre otros.

La sección *Personal*, con las partidas de bautismo, licencias de matrimonio, capitulaciones matrimoniales, testamentos, nombramientos de cargos, nombramientos de caballeros de órdenes militares, relaciones de méritos, y un etcétera donde destaca el importante volumen de correspondencia. Se conservan también documentos referidos a las funciones público-administrativas que ejercieron distintos miembros de la familia. Merecen ser resaltados, por su peculiaridad, los dosieres heráldicos y genealógicos elaborados por Francisco de Otal y Valonga, VI barón de Valdeolivos, insigne investigador de estas disciplinas.

La sección *Patronatos*, con la documentación generada por diferentes capellanías fundadas en las iglesias parroquiales de Fonz y La Almunia de San Juan, y en el colegio de las Escuelas Pías de Peralta de la Sal, de las que fueron patronos.

Una última sección, la de *Colecciones*, contendría la sigilográfica formada por Francisco de Otal, compuesta por más de 900 reproducciones en escayola de sellos y por algunas matrices, cuyo tracto cronológico abarca desde el siglo XIII hasta mediados del XX; la colección de fotografías de Enrique y Francisco de Otal, que incluye varias placas; y una colección de grabados.

2. **EL FONDO DE LA CARLANÍA DE AGUILAR**. Este fondo, aunque pequeño en volumen, tiene una interesante documentación comprendida entre los años de 1570 y 1808. Destaca la concerniente a los derechos y jurisdicción señoriales, actos de investidura y tomas de posesión de dicha carlanía y sus agregados; y la relativa a la ración mayor de San Agustín en la catedral de Roda.

3. **EL FONDO DE DOCUMENTACIÓN INCONEXA**. Además de la arriba señalada, en el Archivo de los Barones de Valdeolivos se encuentra una abundante documentación cuya vinculación con la familia o la razón por la que se hallan aquí no se han podido establecer. Una parte de ella pertenecería a la colección de manuscritos que poseía Miguel Esteban Ric, II barón de Valdeolivos, de la cual se conserva un inventario realizado por él mismo; otra parte procedería de las compras hechas por Francisco de Otal. En este fondo tan heterogéneo, que es el que contiene la documentación más antigua del archivo, encontramos, por citar algunos ejemplos, protocolos notariales de Sos del Rey Católico, Panticosa y Tramacastilla de Tena, de 1492 a 1622; libros de acuerdos del Ayuntamiento de Arnedo, de 1783 a 1809; repartimientos de la sisa de Arnedo, de 1783 a 1803; el registro del vecindario de varios municipios del distrito de Jaca, del año 1495; o ejecutorias de infanzonía de los siglos XVI al XVIII.

Respecto a la historia de este patrimonio documental, interesa señalar que la vorágine de las guerras hizo que en 1640 y 1705 la casa fuera quemada y el archivo destruido, sin que quedara ningún papel, según nos dice

Miguel Esteban Ric en 1779⁴. De nuevo fue incendiada, y también saqueada, el 23 de septiembre de 1809⁵. Estas pérdidas de documentación motivaron, por un lado, la necesidad de obtener copias de documentos existentes en los archivos de otras instituciones, y por otro la realización de inventarios del fondo familiar, donde se incluyeron también genealogías de la familia Ric y de aquellos linajes con los que entronca (los Ejea, Lobera o Uztáriz, por ejemplo). De este modo vemos que al menos ya desde el siglo XVIII existe en la casa una tradición y un interés tanto por la búsqueda y adquisición de documentos como por la Genealogía.

La primera organización del archivo de la que tenemos constancia es la realizada por Miguel Esteban Ric en 1779. Clasificó y describió la documentación, colocándola signaturizada en el archivo nuevo, un armario con catorce cajones⁶ que todavía se conserva. Además copió los documentos más importantes. Su criterio de clasificación fue el siguiente: en el primer cajón puso los documentos justificativos de los títulos y derechos nobiliarios. El segundo cajón contenía diferentes documentos con concesiones reales a favor de miembros de la familia, como nombramientos y títulos para el desempeño de cargos. El tercero albergaba la documentación de los patronatos de las quince capellanías que tenían en la iglesia de Fon; los beneficios que poseían en la parroquial de La Almunia de San Juan; la ración mayor de San Agustín en la de Roda; la capilla de San José de Calasanz en el colegio de las Escuelas Pías de Peralta de la Sal, y otros documentos de este tipo de contenido. El cuarto cajón tenía los censales cargados a favor de la casa Ric por algunos municipios, y, sobre todo, por vecinos de Fon. El quinto cajón guardaba los capítulos matrimoniales, ápoas y testamentos de la familia Ric. En el sexto cajón estaban los documentos relativos a sus posesiones en Fon. El séptimo se destinó también a la documentación generada por la administración de algunos bienes sitos en Fon: el molino de aceite, casas y otras pertenencias. El octavo contenía la documentación de su hacienda sita en La Almunia de San Juan, Monzón y Ariéstolas. El noveno era para la documentación generada por la carlanía de Aguilar y sus lugares agregados de La Bujeda y La Torre de Aguilar. El décimo contenía documentos relativos a mayorazgos y legados píos. Los cajones undécimo a décimo cuarto se destinaron a papeles varios, no pertenecientes a ninguno de los criterios anteriores, y se dejaron sin inventariar, seguramente por estar vacíos en ese momento.

En 1810 Antonio Ric y Monserrat hizo una relación⁷ *“sin orden, así como se hallaron”*, de los documentos que habían sobrevivido al saqueo y la destrucción sufridos el año anterior. Poco tiempo después, sin duda durante algún trabajo de reorganización del archivo, se añadieron en esta relación unas notas al margen, del tipo *“está en el cajón de la Carlanía, o estos tres [documentos] están en una caja de madera”*. De otros documentos simplemente se indica que faltaban.

Ya en el siglo XX, concretamente en 1908, se produjo otro hecho que afectó a una parte del archivo: Mariano de Pano, para escribir su estudio sobre la condesa de Bureta y Pedro María Ric⁸, agrupó e inventarió los documentos concernientes a la guerra de la Independencia⁹, deshaciendo el orden originario que tenían y dando lugar a una sección facticia.

Francisco de Otal nos ha dejado una relación de los libros de la biblioteca y de los documentos del archivo en un cuaderno manuscrito fechado en 1916. Por esta relación, hecha siguiendo un orden topográfico, sabemos que tanto el fondo bibliográfico como el archivístico estaban colocados en estantes, aquél primero y éste a continuación, aunque sin excesivo rigor, pues no es raro que entre los documentos de archivo aparezcan citados algún libro, folletos, boletines o revistas. Por lo que respecta al archivo, no se aprecia ningún indicio de clasificación, y las descripciones generalmente son muy poco detalladas.

Desde 1987, el Gobierno de Aragón está realizando trabajos técnicos en este archivo, fruto de los cuales son los actuales inventarios, que han ido acompañados de diversas actuaciones para la adecuación y mejora del depósito y mobiliario.



LA BIBLIOTECA

La Biblioteca de los Barones de Valdeolivos está constituida por unos 2.000 volúmenes, el más antiguo del año 1553 y los más recientes de mediados del siglo XX. Aunque la mayoría son libros en castellano, también los hay en latín y, ya en menor número, en francés e italiano. La formación de la biblioteca es paralela a la del archivo, y el fondo, lógicamente, se ha ido incrementando con las aportaciones de distintos miembros de la familia a lo largo de las sucesivas generaciones, reflejando sus gustos, sus intereses y sus necesidades lectoras. Así, por ejemplo, a Francisco de Otal se debió la adquisición de bastantes libros y revistas de Genealogía. Por ello se trata de una biblioteca con un contenido temático bastante heterogéneo, donde abundan los libros de Derecho, y tienen una presencia también importante los de Historia, sobre todo los de Historia de Aragón; Agricultura y Religión, con numerosas hagiografías. La amplia variedad temática de la biblioteca incluye obras de Literatura, libros de viajes, Medicina, Historia de la Ciencia, Matemáticas, Filosofía, Geografía, gramáticas y diccionarios de varias lenguas, y un largo etcétera que abarca desde libros de texto escolares hasta revistas de modas.

El interés de este fondo bibliográfico es, por lo tanto, grande, como muestran simplemente algunos ejemplos limitados a los siglos XVI, XVII y XVIII. Así, entre los libros de Derecho se encuentran el *Novellas constitutiones Iustiniani* (Lyon, Jean Ausoult, 1553); o el *Digestum novum* (Lyon, Barthélemy Frein, 1556). También están los *Actos de Cortes del Reyno de Aragon* (Zaragoza, Domingo Portonaris, 1584), o la obra de Jerónimo Gali *Opera artis notariae* (Barcelona, Jacinto Andreu, 1682). En este apartado podríamos incluir el manual sobre administración de Caravita titulado *Trattato dell'ofizio ricevitore e de procuratori del comun tesoro* (Borgo Novo, Antonio Scionico, 1718).

La temática religiosa, también muy numerosa, se halla representada con obras entre las que destacan los cuatro volúmenes de la *Introduction del symbolo de la fe*, de fray Luis de Granada (Zaragoza, Domingo de Portonaris, 1583-1584); libros de Esteban de Salazar, como los *Veynte discursos sobre el credo* (Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1595) o la *Segunda parte de los discursos y doctrina christiana* (Salamanca, Juan Fernández, 1597); de Antonio de Molina la *Instrucción de sacerdotes* (Barcelona, Jerónimo Margarit, 1610) y *Ejercicios espirituales* (Burgos, Juan Bautista Varesio, 1621); de Diego Murillo la *Fundacion milagrosa... del Pilar y excellencias de la imperial ciudad de Çaragoça* (Barcelona, Sebastián Matevad, 1616). Entre las hagiográficas citaremos la de Miguel de Aróztegui *El guion de el norte... vida y muerte de... San Medardo* (Huesca, José Lorenzo de Larumbe, 1692).

Hay libros de Historia de Aragón, por ejemplo varias ediciones de los *Anales* de Zurita; libros de Historia de España, como el de Vicente Bacallar *Comentarios de la guerra de España* (Génova, Matheo Garvizza, s.a.); y libros de historiadores clásicos, así Dionisio de Halicárnao y su *Scripta quae exstant omnia et historica et rhetorica* (Frankfurt, Andreae Wecheli, 1586).

Se encuentran trabajos de Lengua castellana, por ejemplo, la *Explicación... de generos i preteritos* de Juan Francisco Pastor (s.l., s.n., s.a.); y de Lengua latina, como el de Agustín de San Juan Bautista *Etymologia y orthographia de la lengua latina* (Valencia, Agustín Laborda, 1753). En el apartado de Literatura encontramos, entre otras, un libro con varias obras de Homero (Pavía, Giovanni Manfre, 1744); *Obras* de Gracián (Barcelona, Pedro Escuder y Pablo Nadal, 1748); *Fábulas* de Samaniego (Madrid, Imprenta Real, 1787); el *Quijote* de Cervantes (Madrid, Gabriel de Sancha, 1797); y la *Biblíteca Antigua y Nueva de escritores aragoneses*, de Félix Latassa y Ortín (Zaragoza, Medardo Heras, 1796; Pamplona, Joaquín Domingo, 1798-1802).

Merece ser destacado el hecho de que en esta biblioteca se encuentra toda la obra de Joaquín Manuel de Moner y de Siscar, impresa entre 1870 y 1881 en los talleres que él mismo había establecido en Fonz.

Actualmente se está procediendo a la inclusión de este fondo en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español en virtud de un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Cultura.

EVP

FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

BIBLIOGRAFÍA: GARCÍA ASER; LAFUENTE URIÉN, [2000]. PANO Y RUATA, 1908.

- 1 Decreto 74/1987, de 9 de junio, de la Diputación General de Aragón, por el que se acepta el ofrecimiento de donación efectuado por los barones de Valdeolivos y doña Mercedes y doña María Concepción Otaí Martí a la Diputación General de Aragón (B.O.A. nº 69, de 17 de junio de 1987).
- 2 Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) –en adelante, ABV– caja 133-1, “Expediente de concesión del título de barón a favor de Pascual Antonio Ric y Exea, coregidor y gobernador de Alcañiz. 1765”; y caja 21-1, “Copia del título de Barón de Valdeolivos otorgado el 19 de septiembre de 1765”.
- 3 Para las denominaciones de las secciones, he tomado como referencia los criterios seguidos por GARCÍA ASER; LAFUENTE URIÉN, [2000].
- 4 ABV, caja 6-2, “Libro de memoria de la Casa del Barón de Valdeolivos de 1777-1782”.
- 5 Ibídem.
- 6 Ibídem, caja 11-1, “Índice del archivo rotulado y coordinado por Miguel Esteban Ric. 1779”.
- 7 Ibídem, caja 12-6, “Noticia de los papeles y escrituras que se hallaron en casa del Barón de Valdeolivos. 1810”.
- 8 PANO Y RUATA, 1908.
- 9 ABV, caja 68-1, “Índice de los documentos relativos a los Sitios realizado por Mariano de Pano. 1908”.

Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía a favor de Miguel Ric y Veyán, vecino de la villa de Fonz.

Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.
Madrid, 18 de noviembre de 1726. Papel, hojas y encuadernación en pergamino.
31,5 x 21,5 cm. Signatura: caja 194-23.

Se trata de un conjunto documental que contiene la Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía a favor de Miguel Estanislao Ric y Veyán –cuarto abuelo de Enrique de Otal y Ric–. Bautizado en la iglesia parroquial de Fonz el 7 de mayo de 1674, fue hijo del matrimonio formado por Juan José Ric y Alfós y Serafina Veyán y Miró.

Firme defensor de la causa del futuro Felipe V durante la guerra de Sucesión, fue el artífice del inicio del ascenso de la casa de Ric durante el siglo XVIII. Una promoción que culminó con la concesión de la baronía de Valdeolivos a su hijo Pascual Miguel Antonio Ric y Exea (1707-1778).

Este conjunto, encuadernado en piel, se compone de dos partes: en primer lugar, de los documentos originales de la Real Provisión; y, en segundo lugar, de un certificado de armas, lujosamente iluminado y decorado con el escudo de los Ric protegido por una seda de color azul. Este último documento lleva la firma y el sello de las armas de Juan Alphonso de Guerra y Sandoval, cronista y rey de armas del rey Felipe V¹.

El lenguaje de este último documento es el típico en este tipo de textos, donde era frecuente encontrar fantasías genealógicas y heráldicas mezcladas con la realidad documentalmente probada. En concreto, relacionan a los Ric con linajes godos y con varias filiaciones bajomedievales sin contraste fehaciente.

La Real Provisión se acompaña –cosida– de un “Certificado de una jurisfirma de infanzonía dada a favor de los Ric de la villa de Fonz –Zaragoza, 8 de enero de 1678–”, realizada en Zaragoza, el 15 de marzo de 1748. La copia certificada de este antiguo documento fue posiblemente solicitada por Pascual Miguel Antonio Ric y Exea Veyán y Exea –futuro I barón de Valdeolivos– para poder ser armado caballero de la Orden Militar de Calatrava –en donde ingresó el 26 de abril de 1748–².

El origen de estos documentos heráldico-nobiliarios (así como de los demás que de idéntica tipología se comentan en este catálogo) hay que buscarlo en el culto al linaje vigente en la España del Antiguo Régimen. Un culto que tenía un doble fin: el de la exención de impuestos y el de gozar de varios privilegios sociales u honoríficos que procuraban el respeto debido a la sangre noble.

En relación al escudo policromado de los Ric que aquí figura apuntar que, puesto que la posesión de blasones no implicaba otro privilegio que el de la facultad de poder exhibirlo públicamente, la Corona se solía mostrar permisiva a la hora de atender favorablemente estas solicitudes. Y es que hay que recordar que los escudos de armas, salvo rarísimas excepciones, no constituyen prueba de nobleza y que su posesión no está, ni lo ha estado nunca, circunscrita únicamente al estado noble³.



La explicación de la presencia en las reales cédulas y provisiones de un dibujo con las armas concedidas, creemos deriva del deseo de las autoridades de evitar una interpretación equivocada del diseño, al realizarse una lectura errónea de la descripción de las armas. Es por eso que el diseño se fija en el documento, costumbre similar a la practicada por los reyes de armas en sus albaes. Pero además, responde al deseo de los agraciados de dejar constancia material de su condición social privilegiada.

Las armas de los Ric son: escudo cuartelado, en el primer y cuarto cuartel, en campo de oro, una cruz floreteada de gules; y en el segundo y tercer cuartel, en campo de azur, un creciente de plata –que unas veces aparece adiestrado o tornado y otras siniestrado o contornado, como en el ejemplo que aquí nos ocupa–. El escudo va timbrado de yelmo de plata, con adornos y celada de oro, aclarada de gules. Del yelmo salen cuatro plumas de color amarillo, rosa, azul y verde, respectivamente. Los colores se toman de los adornos exteriores del escudo.

Las armas de los Ric aparecen en varios lugares del palacio de Valdeolivos como la puerta principal [figura 1], la puerta de acceso a la capilla familiar de San Miguel [figura 2], en la techumbre interior de esta última [figura 3] y en el frontal del altar [figura 4], en el retrato de Jaime Ric y Veyán, entre otros.

La piedra armera de la entrada principal es de fina factura y presenta similitudes formales con otras de la misma época realizadas en Fonz, tal vez por el mismo artesano o taller⁴. Y aunque la construcción del edificio data de 1613, la labra representa las armas del I barón de Valdeolivos, caballero de la Orden Militar de Calatrava, cuya cruz aparece acolada al escudo de armas de los Ric, y con cuyo hábito aparece retratado en un lienzo de gran formato situado en la galería de Retratos⁵.

La labra que se sitúa sobre el arco de entrada a la mencionada capilla –así como la que hay en su interior estucada en sus esmaltes heráldicos– difiere de factura –por ejemplo, no aparece acolada la cruz de la Orden Militar de Calatrava y las medias lunas están siniestradas o contornadas (como en la infanzonía que aquí estudiamos)– y se debe a otro artesano o taller. Y, posiblemente, sea más antigua que la de la puerta principal. Hecho para blasonar la entrada del recinto sagrado, sobre el yelmo lleva una efigie de San Miguel Arcángel, patrón de la capilla y de la familia⁶.

En el Archivo de los Barones de Valdeolivos se conserva una copia del certificado del escudo de armas de los Ric expedido en 1774 por Ramón Zazo y Ortega, cronista y rey de armas del rey Carlos III⁷.

También figuran allí numerosos documentos sobre la nobleza y armas del linaje Ric. Sin ánimo de ser exhaustivos, y por su importancia, podemos citar los siguientes: caja 194-21, “Jurisfirma de Infanzonía de los Ric de la Villa de Fonz” –Zaragoza, 8 de enero de 1678–; “Título de Barón de Valdeolivos” –San Ildefonso (Segovia), 19 de septiembre de 1765–; caja 26-9, “Copia del Real Despacho de concesión del título de Nobles de Aragón a Antonio Ric y Exea” –Zaragoza, 26 de septiembre de 1765–; “Despacho y Ampliación de Armas de pedimento de don Miguel Estevan Ric Pueyo Exea y Urriés” –Madrid, 28 de junio de 1774–; caja 26-11, “Copia del certificado del escudo de armas de los Ric. Archivo de Armería” –1774–; P. 2.1-2, “Árbol genealógico del linaje Ric” –1793–; o caja 21-7, “Real Provisión Ejecutoria ganada por Miguel Esteban Ric, barón de Valdeolivos” –1805–.

También, y entre la documentación heráldica reunida por el VI barón de Valdeolivos, figura un dibujo de las armas de los Ric y, más en concreto, de Pascual Miguel Antonio Ric y Exea. Dicho dibujo lleva además una interesante inscripción que alude a otra Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía de la familia que no hemos hallado: *“Armas de los Ric, las dos medias lunas son de plata, y el campo de las cruces es oro. El adorno es conforme el gusto del pintor, y en la Infanzonía está sostenido de un águila coronada que está en vitela”*⁸ [figura 5].





[figura 1]



[figura 2]

FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Archivo Histórico Nacional (Madrid).

BIBLIOGRAFÍA: ALÓS Y DE DOU, 1925. CADENAS Y VICENT, 1969. CASTILLO GENZOR, 1955. ESPINOSA MARTÍN, 2000. GARCÍA CARRAFFA; GARCÍA CARRAFFA, MCMLVI, *tomo setenta y seis*. PARÍS MARQUÉS, 2003.

- 1 Un comentario de otros trabajos de este mismo cronista y rey de armas en: ESPINOSA MARTÍN, 2000, pp. 69-70.
- 2 Archivo Histórico Nacional (Madrid), Calatrava, expediente 2187, "Pascual Miguel Antonio Ric y Exea Veyan y Exea [I barón de Valdeolivos]" –aprobado el 26 de abril de 1748–.
- 3 Como señala Vicente de Cadenas y Vicent, hay muchas evidencias documentales que refuerzan tal aseveración y entre ellas están los privilegios de hidalguía. *"En los fondos que de éstos se custodian en el Archivo Nacional, en el de Justicia y en el de Simancas, se puede apreciar claramente que -salvo rarísima excepción- el privilegio de Nobleza no hacía la más mínima referencia a las posibles Armas del individuo, y que los pocos privilegios de Armas que se conservan -también salvo pocas excepciones- no citan la Nobleza del individuo a quien se le conceden. Los privilegios colectivos de Nobleza no aluden generalmente a las Armas, a excepción de tres o cuatro de ellos -de entre los conocidos- que también las conceden en comunidad"* (CADENAS Y VICENT, 1969, Letra A, 8). Véase también: ibídem, pp. 5-12.
- 4 La mayor parte de artistas que realizaban escudos de armas –en los más variados soportes–, eran anónimos y estaban especializados en este tipo de trabajos para la nobleza.
- 5 Véase la ficha número 4, firmada por Carlos G. Navarro en este mismo catálogo.
- 6 Vendida en el siglo XX, la familia poseía una bellísima escultura en plata del Arcángel. La pieza estuvo expuesta en la sala de San Miguel o de la Música de la casa. El archivo fotográfico de la familia conserva una instantánea de la pieza.
- 7 Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) –en adelante, ABV–, caja 26-11. Un comentario de otros trabajos de este mismo cronista y rey de armas en: ESPINOSA MARTÍN, 2000, p. 70, y pp. 270, 272 y 273 –fichas del catálogo–.
- 8 ABV, caja 195-12.



Ejecutoria de Infanzonía de los Otal.

Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Zaragoza, 29 de noviembre de 1764. Papel, hojas y encuadernación en pergamino. 29 x 20 cm.
Signatura: caja 194-24.



Se trata de un documento que contiene la ejecutoria de infanzonía a favor del linaje Otal. Fue expedida a petición de Joseph de Otal, vecino del lugar de Aniés, y firmada en Zaragoza el 29 de noviembre de 1764. Y en ella se reconoce su “*Infanzonía Notoria, de naturaleza y solar conocido*”, así como la de su familia. La ejecutoria está impresa y encuadernada en papel coloreado y decorado con motivos geométrico-florales.

Los Otal eran una familia procedente de la localidad oscense de Almudévar –en la actual comarca de Hoya de Huesca– y a ella perteneció el padre de Enrique de Otal y Ric, Ramón de Otal y Mozárabe. Hijo segundo de José de Otal y Pertusa, señor de Corvinos y jefe de la casa de los Otal de Almudévar, y de Ignacia Mozárabe y Aysa.

Esta familia infanzona llegó a estar emparentada con varias casas tituladas, como los marqueses de Artasona y los condes de Ruiz de Castilla.

Las armas de los Otal son: en campo de oro, cuatro palos de gules; añadiendo los Otal emparentados con los Ric, y brochante, una corona real. Así aparece en el retrato al óleo que representa a Enrique de Otal y Ric en uniforme, y conservado en la galería de Retratos de la casa familiar de Fonz¹.

En el Archivo de los Barones de Valdeolivos se conservan otros documentos sobre la nobleza del linaje Otal, como por ejemplo: caja 26-8, “Copia de ejecutoria de infanzonía de Pablo Otal e Hijos, de Almudévar” –1764–.

MLT

FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

BIBLIOGRAFÍA: CASTILLO GENZOR, 1955. DOCUMENTO, 2000. GARCÍA CARRAFFA; GARCÍA CARRAFFA, MCML, *tomo sesenta y cuatro*. LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, 1994. NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, MMIV. PARÍS MARQUÉS, 2003.

¹ Véase la ficha número 24 de este catálogo, dedicada a las condecoraciones de Enrique de Otal y Ric.

mura de la Mayestad con espaldas, Cavallero de la distinguida Orden de San Geronimo, Capitan General de los Reales Ejercitos de la Magestad, Comendador de Yeas, y Alago en la de San Yago, Gobernador, y Capitan General de esta Reyna de Aragón, y Presidente de la Real Audiencia, ha.

A qualquiero Castellano, Gobernador, Alcaide Mayor, y Oidor, y demás Mandados Reales, Real, y Señalar por el presente represento dentro del presente Reyno de Aragón, y apor, lo a como esta nuestra Carta Real Provision Ejecutoria de Hildago, a la memoria bien presentada, le fu Capto notificado, y su fuerza, y de lo en esta contenido pedido al dicho castellano, Quid, y gracia: Salud, que en el día veinte y ocho de Enero del año de mil quinientos sesenta y uno se puso en esta nuestra Real Audiencia, y ante los nuestros Regentes, y Oidores de ella, por Joseph Forcada, Procurador comarcal de dicha Audiencia, y dho en Testamento, en nombre de Don Joseph de Oca, vecino del Lugar de Anos, como Padre de Don Antonio, Don Joseph, Doña Maria Francisca, Doña Maria Theresia, Don Miguel, y Don Pedro de Oca, sus hijos menores, y de Doña Victoria Viredo, su Mujer, y de al dicho Don Antonio de Oca, vecino de la Ciudad de Huelva, como Padre de Don Antonio, Don Joseph, Doña Caterina, y Doña Agueda de Oca, sus hijos menores, y de Doña

312

Maria la Cofia, su Mujer, y de Don Joseph de Oca, vecino del Lugar de Quintana, como Padre de Don Joseph, Doña Theresia, y Doña Ana Mariana de Oca, sus hijos menores, y de Doña Ana Victoria, su Mujer, y de Don Martin de Oca, vecino del Lugar de Orellana, como Padre de Doña Francisca, Doña Maria Ana, Doña Mariana, Don Domingo, y Don Francisco de Oca, sus hijos menores, y de Doña Constanza Ruiz, su Mujer, y de Don Pedro de Oca, vecino de la Villa de Almadene, como Padre de Doña Josepha, y Don Joseph de Oca, sus hijos menores, y de Doña Chacola Ruiz, su Mujer, degenado: Quid: Achen los Principales notan que intercede instancia sobre la herencia, e incluye tambien a los dichos sus nietos hijos, que habian sido, y eran menores, como parcia por las Partidas de los testamentos Testamentos, que presento, y conchoy notificado, se le mandaba en Consejo al Lico de dichos menores, lo al Procurador, que fuese del agrado del Tribunal: y en su vista, por Auto del mismo dia, se mandó en Consejo de dichos menores al espallado Joseph Forcada, quien aceptó el mandamiento, y puso en la forma, que se acordaba, de saber bien, y sabiente en el encargo de tal. Y posteriormente, el mismo Procurador, en nombre de Don Joseph, Don Antonio, y Don Ramon de Oca, hermanos, vecinos del Lugar de Anos, y como Caral de Don Antonio, Don Joseph, Doña Maria Francisca, Doña

A 2

313

Título de barón de Valdeolivos.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. San Ildefonso (Segovia), 19 de septiembre de 1765. Papel, hojas y encuadernación en tafilete. Caja de madera: 36 x 25,5 cm. Libro –con sello de cera pendiente guardado en caja de metal plateado–: 31 x 21 cm. Sin número de inventario.

Se trata de un excepcional documento que contiene la concesión de la Baronía de Valdeolivos a favor de Pascual Antonio Ric y Exea (1707-1778). Nacido en Fonz el 11 de mayo de 1707, fue hijo del matrimonio formado por Miguel Estanislao Ric y Veyán y Ana María Rosa de Exea y Exea, de la casa de los señores –futuros barones desde 1767– de la Menglana.

Su noble infanzonía, sus méritos y los de sus antepasados y hermanos, hicieron al rey Carlos III otorgar a éste la Baronía de Valdeolivos el 19 de septiembre de 1765. Este título lo unió a los señoríos de la Bujeda y de la Torre de Aguilar, y al predicado de Noble de Aragón. Además adquirió, de la familia Lacasa de Huesca, la Carlanía de Aguilar en 1769, títulos y señoríos que desde entonces ostentarían sus descendientes.

Como ya se ha expuesto en el estudio introductorio de este catálogo, en la regia decisión tal vez debió influir también el que los Ric fueran los únicos en Fonz en apoyar al bando borbónico durante la guerra de Sucesión. En concreto, el documento nos informa de lo siguiente:

“Don Miguel Ric Beyan en mil setecientos y cinco defendió el paso del Río Cinca: le vadearon las tropas enemigas, en dicho año le quemaron las Casas de Fonz, en el de mil setecientos y seis las Tropas Austríacas le talaron la hacienda, y quemaron la Casa de la Almunia de San Juan, en mil setecientos y siete con el motivo del Bloqueo de la Plaza y Castillo de Monzón asistió à las tropas del Rey Felipe Quinto, y en un recuento fue herido, que igualmente se halló en el choque de San Esteban de Litera, y que sujetó varios lugares à la obediencia de su señor natural que estaban sublevados, y por su mediación otros estuvieron quietos, y su Majestad se dió por servido, y mandó darle las gracias” (páginas 14-15).

Pero fue de don Pascual de quien partió la iniciativa para solicitar al monarca el título de *Noble y Barón de Aragón*, mediante un memorial presentado al soberano en el mes de junio de 1765¹.

La concesión de esta merced culminaba el ascenso de la familia Ric desde las filas de la infanzonía a las de la nobleza titulada. En este ascenso intervino todo el linaje a través de una cuidada política matrimonial y del desempeño de destacados empleos civiles, militares y eclesiásticos; todo ello aderezado con el ingreso en órdenes y corporaciones nobiliarias como las órdenes militares de Calatrava, Montesa, de San Jorge de Alfama o de San Juan de Jerusalén.



Esta estrategia del linaje Ric fue muy común en el Antiguo Régimen y la podemos encontrar en otras muchas familias del momento. Indicaremos a continuación algunos de los hitos en ese ascenso socio-nobiliario:

- ZARAGOZA, 8 DE ENERO DE 1678: Reconocimiento de la Infanzonía de los Ric de la Villa de Fonz².
- MADRID, 18 DE NOVIEMBRE DE 1726: Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía a favor de Miguel Ric y Veyán, vecino de la Villa de Fonz³.
- ZARAGOZA, EL 15 DE MARZO DE 1748: Certificado de una jurisfirma de infanzonía dada a favor de los Ric de la villa de Fonz –Zaragoza, 8 de enero de 1678–.
- 26 DE ABRIL DE 1748: Pascual Miguel Antonio Ric y Exea Veyan y Exea –futuro I barón de Valdeolivos– ingresa en la Orden Militar de Calatrava⁴.
- SAN ILDEFONSO (SEGOVIA), 19 DE SEPTIEMBRE DE 1765: Concesión del título de Barón de Valdeolivos a Pascual Miguel Antonio Ric y Exea Veyan y Exea.
- ZARAGOZA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1765: Concesión del título de Nobles de Aragón a Antonio Ric y Exea y su linaje⁵.
- MADRID, 28 DE JUNIO DE 1774: Despacho y ampliación de armas de pedimento de Miguel Estevan Ric Pueyo Exea y Urriés, barón de Valdeolivos.
- 1774: Certificado del escudo de armas de los Ric⁶.
- 1805: Real Provisión Ejecutoria ganada por Miguel Esteban Ric, barón de Valdeolivos⁷.

Pasemos ahora al análisis formal de la pieza. Encuadernada en tafilete rojo con adornos dorados al fuego –siguiendo el modelo de las encuadernaciones de encaje españolas, que combinan las parejas de hojas con los ramos–, el conjunto se adorna además con cuatro leones –uno por cada esquina– y con las armas reales en el centro. Las guardas interiores aparecen pintadas a la aguada. Las páginas que componen el volumen son de fina vitela lujosamente iluminada. Y del tomo pende un cordón de seda torcida –verde y naranja– que remata en una caja de metal plateado dentro de la cual aparece un sello con las armas reales impresas en cera roja. Todo el conjunto se conserva en una sencilla caja de madera –posiblemente coetánea al documento– hecha para contenerlo y protegerlo.

Al comienzo del libro aparece el escudo de armas de don Pascual, protegido por una seda de color rojo. En él pueden verse las armas de los Ric –primer cuartel– y las de los Exea –segundo cuartel–. Todo ello acolado a la cruz de la Orden Militar de Calatrava, a la que pertenecía⁸.

El documento fue reproducido de forma fotográfica y a color en el volumen V de *Emblemata. Revista aragonesa de Emblemática* (Zaragoza).

En el Archivo de los Barones de Valdeolivos, entre la documentación heráldica reunida por el VI barón de Valdeolivos, se conservan dos dibujos que debieron de servir al autor del documento que aquí comentamos como modelo preparatorio.

Figura además un bello documento pintado en pergamino con las armas de don Pascual y que va rotulado en su reverso con la siguiente inscripción “*Armas de la Casa de Ric de Fonz. De Ric, Exea de Exea, y Veyan. Año de 1748*” –las armas va acoladas a la cruz de la Orden Militar de Calatrava y el conjunto va decorado con trofeos y elementos militares– [figura 1, anverso y reverso], y un dibujo similar, pero timbrado con las coronas de barón y noble de Aragón⁹ [figura 2] –del que además se conserva una placa de cobre para su impresión [figura 3] y otra de parecida factura [figura 4]–.



[figura 1, anverso]



[figura 1, reverso]



[figura 2]



[figura 3]



[figura 4]

FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Archivo Histórico Nacional (Madrid).

BIBLIOGRAFÍA: CASTILLO GENZOR, 1955. CRESPI DE VALLDAURA, 2000. GARCÍA CARRAFFA; GARCÍA CARRAFFA, MCMLVI, *tomo setenta y seis*. REDONDO VEINTEMILLAS, 1999.

- 1 Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) –en adelante, ABV–, caja 133-1, “Cuatro copias de la Real Cédula de concesión del título de Barón de Valdeolivos” –San Idelfonso, 19 de septiembre de 1765–.
- 2 Ibídem, caja 194-21, “Jurisfirma de Infanzonía de los Ric de la Villa de Fonz” –Zaragoza, 8 de enero de 1678–.
- 3 Ibídem, caja 194-23, “Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía a favor de Miguel Ric y Veyán, vecino de la Villa de Fonz” –Madrid, 18 de noviembre de 1726–.
- 4 Archivo Histórico Nacional (Madrid), Calatrava, expediente 2187, “Pascual Miguel Antonio Ric y Exea Veyan y Exea [I barón de Valdeolivos]” –aprobado el 26 de abril de 1748–.
- 5 ABV, caja 26-9, “Copia del Real Despacho de concesión del título de Nobles de Aragón a Antonio Ric y Ejea” –Zaragoza, 26 de septiembre de 1765–.
- 6 Ibídem, caja 26-11, “Copia del certificado del escudo de armas de los Ric. Archivo de Armería”, 1774.
- 7 Ibídem, caja 21-7, “Real Provisión Ejecutoria ganada por Miguel Esteban Ric, barón de Valdeolivos” –1805–.
- 8 Con la venera de esta orden figura en otro retrato que de él se conserva en la sala de San Pedro de la casa familiar en Fonz.
- 9 ABV, caja 195-12.

Despacho y Ampliación de Armas de pedimento de don Miguel Estevan Ric Pueyo Exea y Urriés.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. Madrid, 28 de junio de 1774. Papel, hojas y encuadernación en tafilete. 29,5 x 21,5 cm. Sin número de inventario.

Se trata de un extraordinario documento que contiene un certificado de las armerías de Miguel Esteban Ric y Pueyo de Urriés (1740-1809), II barón de Valdeolivos, realizado a petición suya. Nacido en Fonz el 3 de agosto de 1740, fue hijo del matrimonio formado por Pascual Miguel Antonio Ric y Exea, I barón del Valdeolivos y María Francisca Pueyo de Urriés y Cavero.

Desde el punto de vista formal, la pieza aparece encuadernada en tafilete rojo con adornos dorados al fuego –siguiendo el modelo de las encuadernaciones de encaje españolas, que combinan las parejas de hojas con los ramos–, el conjunto se adorna además con las armas reales en el centro. Las guardas interiores aparecen pintadas a la aguada. Las páginas que componen el volumen son de fina vitela lujosamente iluminada. Por las similitudes formales que presenta este despacho, podría afirmarse que el taller en donde se realizó esta encuadernación es el mismo que el que se hizo la del Título de barón de Valdeolivos ya analizada.

En el inicio del libro, y protegido por una seda de color verde, figura pintado el escudo de los Ric –linaje por varonía de la casa de Valdeolivos– y, acolada, la cruz de la Orden de San Jorge de Alfama, a la que pertenecía don Miguel.

El documento fue reproducido de forma fotográfica y a color en el volumen X de *Emblemata. Revista aragonesa de Emblemática* (Zaragoza).

Este despacho se completa –desde el punto de vista histórico– con una copia del certificado del escudo de armas de los Ric, igualmente conservado en el Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca)¹.

MLT

FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

BIBLIOGRAFÍA: CASTILLO GENZOR, 1955. CRESPI DE VALLDAURA, 2000. DESPACHO, 2004. GARCÍA CARRAFFA; GARCÍA CARRAFFA, MCMLVI, *tomo setenta y seis*.

¹ Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca), caja 26-11, “Copia del certificado del escudo de armas de los Ric. Archivo de Armería”, 1774.



Árbol genealógico del linaje Ric.

Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. España, 1793.

Papel. 900 x 605 mm. Signatura: P. 2.1-2.

Se trata de un documento pintado con la genealogía de los Ric, Rico o Rique de la villa de Fonz (Huesca), copiado según reza el propio manuscrito de otro más antiguo. Del árbol salen medallones donde figuran los nombres de los diferentes miembros de la familia.

Aunque la filiación genealógica segura de la casa se inicia en el siglo XVI con Miguel Ric, señor del Casal de los Ric y caballero infanzón de sangre y naturaleza –nacido en Fonz a mediados del siglo XVI, y que fuera séptimo abuelo de Enrique de Otal y Ric–, en este árbol la genealogía se remonta a Thomas Ric, nacido en Fonz aproximadamente a finales del siglo XIII. Figuran también entre los antepasados ilustres de la casa Miguel Ric y Luna, caballero de la Orden Militar de Santiago en el siglo XV. Todo el documento aparece encuadrado por un bello marco, igualmente dibujado y pintado de vivos colores.

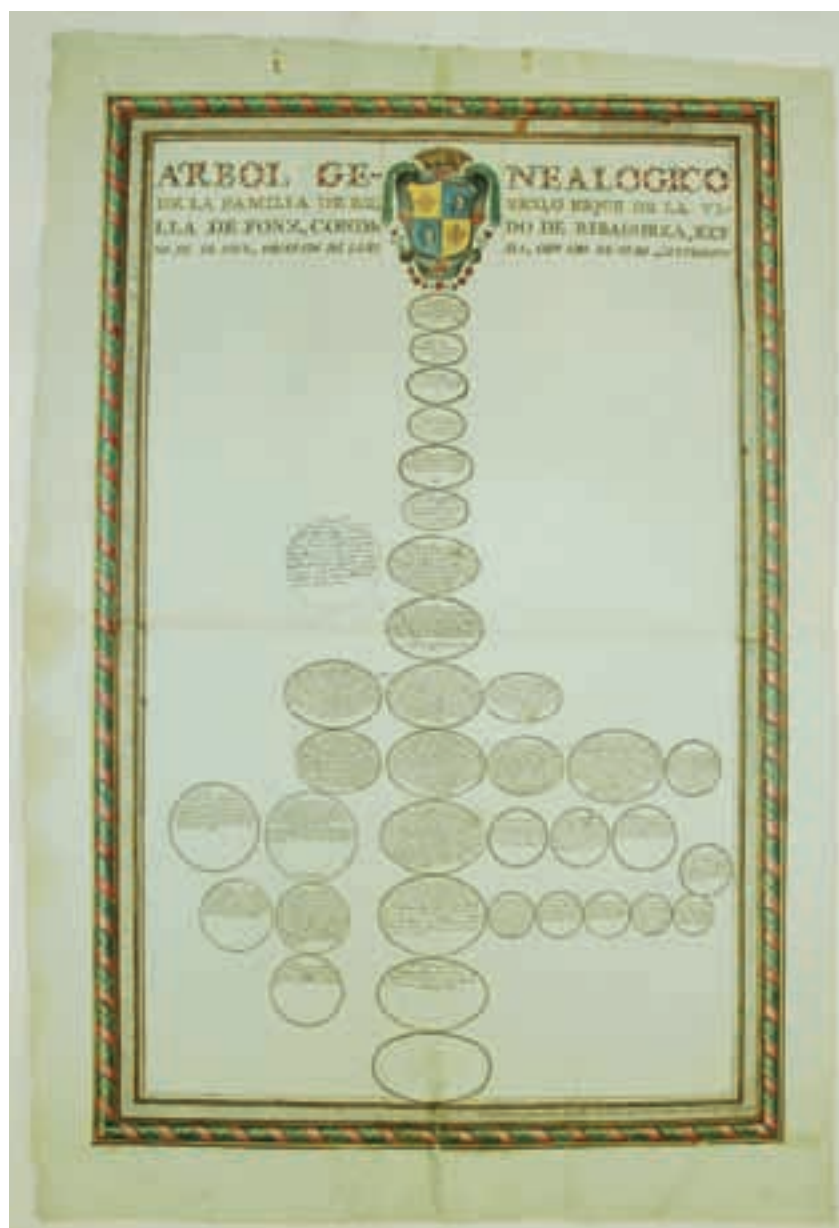
El trabajo, que aparece firmado por un religioso de nombre Joseph Badia, fue realizado en 1793 por encargo de Miguel Esteban Ric y Pueyo de Urriés (1740-1809), II barón de Valdeolivos, posiblemente con el objetivo de hacer algún tipo de solicitud de merced regia.

Nacido en Fonz el 3 de agosto de 1740, fue hijo del matrimonio formado por Pascual Antonio Ric y Exea, I barón del Valdeolivos –cuyas armas figuran en la parte superior del documento (llevan acolada la cruz de la Orden Militar de Calatrava)–, y María Francisca Pueyo de Urriés y Caveró.

Durante el siglo XVIII no fue infrecuente encontrar este tipo de documentos ricamente elaborados. A modo de ejemplo podemos citar el árbol genealógico del linaje Mata Linares, bello ejemplar de similar factura y también de gran formato conservado en el Archivo General de Simancas (Simancas, Valladolid).

En el Archivo de los Barones de Valdeolivos figura otro árbol genealógico de la familia, firmado por María de la Concepción de Otal y Martí (1913-), actual baronesa de Valdeolivos y que fue presentado ante el Ministerio de Justicia en los trámites para suceder en la merced (signatura: P. 2.1-1).

De igual forma, y en el mencionado repositorio, se custodian numerosos documentos sobre la nobleza y armas del linaje Ric. Sin ánimo de ser exhaustivos, y por su importancia, podemos citar los siguientes: caja 194-21, “Jurisfirma de Infanzonía de los Ric de la Villa de Fonz” –Zaragoza, 8 de enero de 1678–; caja 194-23, “Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía a favor de Miguel Ric y Veyán, vecino de la Villa de Fonz” –Madrid, 18 de noviembre de 1726–; “Certificado de una jurisfirma de infanzonía dada a favor de los Ric de la villa de Fonz – Zaragoza, 8 de enero de 1678–”, realizada en Zaragoza, el 15 de marzo de 1748; caja 26-9, “Copia del Real Despacho de concesión del título de Nobles de Aragón a Antonio Ric y Ejea” –Zaragoza, 26 de septiembre de 1765–; “Despacho y Ampliación de Armas de pedimento de don Miguel Estevan Ric Pueyo Exea y Urriés” – Madrid, 28 de junio de 1774–; caja 26-11, “Copia del certificado del escudo de armas de los Ric. Archivo de Armería” –1774–; o caja 21-7, “Real Provisión Ejecutoria ganada por Miguel Esteban Ric, barón de Valdeolivos” –1805–.



FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Archivo General de Simancas (Simancas, Valladolid).

BIBLIOGRAFÍA: CASTILLO GENZOR, 1955. DOCUMENTO, 2000. GARCÍA CARRAFFA; GARCÍA CARRAFFA, MCMLVI, *tomo setenta y seis*; MCMLXIII, *tomo ochenta y seis*.

Novellas Constitutiones Iustiniani. (Lugduni, 1553).
Pandectarum Iuris Civilis. Tomus Secundus (Lugduni, 1556).
Pandectarum Iuris Civilis. Tomus Tertius (Lugduni, 1556).

Biblioteca de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.

38,9 x 27,4 cm –cada tomo–.

Estos tres libros existentes en el Archivo de los Barones de Valdeolivos pertenecen a una de las doce ediciones glosadas realizadas en Lyon por Hugo en Porta entre los años 1538 y 1575, concretamente en 1553 y 1556. Y que, junto con el *Código de Justiniano*, *Pandectas* o *Digesto* e *Instituta* o *Instituciones*, componen el *Corpus Iuris Civilis*, obra cumbre del Derecho justiniano, denominación ya aceptada por los glosadores en la Edad Media.

Los ejemplares aquí estudiados están encuadernados en ante azul con remaches y pertenecieron a la biblioteca de Pedro María Ric y Monserrat (1766-1831), III barón de Valdeolivos. Tal y como indica el “*De Ric*” que aparece en el primer tomo, y el “*Ric*” que figura en la portada del segundo. Esta marca que también aparece en otros libros que fueron de su propiedad y que se guardan en este mismo repositorio.

Muy bien conservados, en la portada de los tres tomos aparece un bello grabado en donde se representa un arco clásico que es atravesado por un personaje que porta dos grandes maderas con la leyenda: “*Libertatem Meam*” y “*Mecu Porto*” –respectivamente–, viéndose al fondo una ciudad.

Sin ninguna duda, el mérito más grande de Justiniano I se centró en su labor legislativa, que consistió en la compilación del Derecho romano. La tarea codificadora fue muy rápida, ya que en tan solo siete años estaba concluida (527-534). Y, aunque la implicación de Justiniano fue intensa, la figura central de ella fue Triboniano.

Los trabajos de la compilación comenzaron por llevar a cabo una codificación de leyes como ya había hecho el emperador Teodosio en el *Codex Theodosianus* (438), aprovechando las constituciones imperiales de fines del siglo III y las leyes posteriores. Nombró Justiniano una comisión de diez personas, entre las que se encontraba Triboniano y Teófilo –que era profesor de Derecho en la Escuela de Constantinopla–, a los que encomendó la elaboración de un “Nuevo Código”¹. El 7 de abril del 529 se publicó el Código, que entró en vigor el 16 de abril del mismo año.

Esta primera edición no ha llegado a nosotros, salvo algún fragmento, pero sí ha llegado la segunda del 534 *Codex Iustinianus repetitae praelectionis*, publicado después de aparecido el *Digesto*. La segunda edición fue necesaria porque la labor legislativa de Justiniano continuó, y esta edición aclaró y dirimió controversias doctrinales y dudas sobre la administración del Imperio. Está dividido en doce libros; y cada libro se subdivide en títulos con sus respectivas rúbricas. La más antigua utilizada es de Adriano (117-138) y la más moderna es de Justiniano del 534.

VOLV MEN

Hoc complectitur (sic enim peculiari vocabulo

VOCANT) NOVELLAS CONSTITVTIO-

NES IVSTINIANI PRINCIPIS POST RE-

PETITAM CODICIS PRÆLECTIONEM ALDITAS

Authentica vulgò appellantur: Tres itam postremae librorum Codicum

Paulorum seu Beneficiorum duorum Constitutiones Prædo-

richi secundi Imperatoris: Eusebii Augusti duas Hen-

rici septimi Imperatoris: & tractatum

De pace Constantie.

Omnia ad vniuersitatem fœdæ qd' in vniuersitatibus Exemplarium fœdæ
scriptis, reuocata.

*Adiunguntur præterea, qd' in vniuersitatibus alicuiuslibet vniuersitatis in vniuersitatibus
et de vniuersitatibus in vniuersitatibus, qd' in vniuersitatibus in vniuersitatibus.*



LVGDVNI,

Apud Hugonem J Porta.

M. D. LIII.

Cum Priuilegio Regis.

La necesidad de hacer una recopilación de la jurisprudencia o escritos jurisprudenciales y la idea de llevarla a cabo parece que no fue, en origen, de Justiniano y que pudo ser sugerida por Triboniano, según investigaciones de Pringsheim². Fue el encargado de llevarla a efecto y se propuso un plazo de diez años, pero en tres estuvo concluida y se publicó el 16 de diciembre de 529. Se redactó en latín y en griego y la conocemos como *Digesto* o *Pandectas*, que significa “compilación ordenada”. La razón de que un trabajo tan complicado se llevase a efecto de forma tan rápida, ha llevado a los investigadores a pensar que, o bien ya existía un *PreDigesto*, o que se trabajó en subcomisiones que se fueron ocupando de elaborar un fondo o masa de textos tomados, entre otras obras, de los libros de Ulpiano, Paulo y Gayo, o Sabinum de Pomponio. Cualquiera de las hipótesis es aceptable, y el resultado fue una obra antológica sobre la jurisprudencia romana clásica³. El *Digesto* se divide en 50 libros, subdivididos en títulos, y cada uno de ellos en fragmentos de obras de Jurisprudencia con indicación del autor, libro y obra de donde proceden. Los juristas más utilizados en la elaboración de la obra fueron Ulpiano, que aportó una tercera parte de los textos, y Paulo, una sexta parte.

También Justiniano encargó a Triboniano, a Teófilo de Constantinopla y a Doroteo de Berito que redactasen un *Manual* para la enseñanza del Derecho y que sustituyese a las *Instituciones* de Gayo. Las *Instituciones* de Justiniano tuvieron valor legislativo. Se utilizaron obras de Ulpiano, Florentino, Marciano, Calístrato y Paulo y se intercalaron en los lugares oportunos las nuevas disposiciones de Justiniano.

La tarea legislativa de este soberano continuó, especialmente hasta el 529 en que se concluyeron las *Novellae* o “leyes nuevas”. La mayor parte de ellas están redactadas en latín o griego o en ambas lenguas, y constituyen la puesta al día de la legislación justiniana. Al principio de cada *novela* se encuentra un *proemium* o prefacio, en el que se expresan los motivos y circunstancias que determinaron su publicación. A él se sigue el texto propiamente dicho, y al final el *epilogus*, que se refiere a la entrada en vigor de la novela⁴. En su gran mayoría aluden al Derecho público, y las referidas al Derecho privado tienen carácter interpretativo. Algunas relativas al Derecho privado son innovadoras, como la que se refiere a las sucesiones o a la regulación del matrimonio según la concepción cristiana.

A nosotros nos han llegado publicaciones parciales de estas *Novellae* procedentes de colecciones particulares, ya que nunca se llegó a hacer una recopilación oficial de ellas. Bajo Tiberio II (578-582) nos ha llegado una colección, la más completa, de 168 novelas, y el *Epítome Iuliani* compuesto por 124 realizado por Juliano de Constantinopla, profesor en la Escuela de Derecho de la ciudad.

La importancia de la obra legislativa de Justiniano, el *Corpus Iuris Civilis*, radicó en la difusión y pervivencia del Derecho romano en todo Occidente, algo que no habría podido lograr la *Lex Romana Visigotorum* o *Breviario* de Alarico, por su vulgarismo frente a la perfección de la obra del soberano bizantino. Desde el siglo XI, la legitimidad del Derecho romano justiniano se fundamentó en su consideración como ley del Imperio, a lo que debe sumarse su enorme prestigio como creación insuperable. Fue un Derecho común a toda la cristiandad.

Pandectarum Iuris Civilis Tomus Secundus

QVINTAM DIGITORVM PARTEM, AC SEXTAM PARTIS

libris duos continens, et Pandectis Florentinis ita in consuetudinem
recognitis ac emendatis, et nihil praeteritis, quod
ad purum eorum librorum le-
ctionem attinet, deside-
ret posuit.

ADIECIMVS FLVRIBVS LOCIS ANNOTATIONES EX

[illegible]

LVGDVNL

Apud Hugonem à Porta.

M D L V E

Cum privilegio Regis & Licentia

El *Corpus Iuris Civilis* fue tomado como base para el estudio universitario del Derecho, primero en Bolonia y, después, en las principales universidades europeas; dando lugar a diferentes puntos de vista según que los estudios estuviesen hechos por los comentaristas, glosadores, humanistas o historicistas.

El padre de los “glosadores” fue Irnerio (¿1060?-¿1130?), de la Universidad de Bolonia, que separó el Derecho romano de la Gramática y Retórica. Las lecciones de los doctores boloñeses atrajeron a Italia a los jóvenes juristas de toda Europa y de la escuela boloñesa salieron los más hábiles jurisconsultos de la época que, al regresar a sus respectivos países, difundían los conocimientos jurídicos romanos adquiridos en Bolonia, excitando el conocimiento y el aprendizaje del Derecho romano. En muchas ocasiones el estudio estaba estimulado por el poder civil para hacer de él argumento de oposición al Derecho canónico⁵.

Los glosadores habían dividido el *Corpus Iuris Civilis* en los siguientes volúmenes: el primer volumen, el *Digesto viejo*; el segundo volumen, el *Inforciado*; el tercer volumen, el *Digesto nuevo*; el cuarto volumen, los nueve primeros libros del *Código*; el quinto volumen, los últimos tres libros del *Código*, las *Instituciones*, la versión *vulgata* de las *Novelas*, dividida en nueve colecciones, más dos libros de Derecho feudal, que juntamente con algunas leyes del Imperio, formaban la décima colección.

Los manuscritos glosados de la obra se derivan de la forma exegética bajo la que eran estudiadas las colecciones justinianeas por los comentaristas más antiguos de las leyes romanas y, siguiendo sus huellas, por los primeros profesores de Bolonia como Irnerio y sus sucesores. Las obras sin glosas, algunas, se encuentran enriquecidas con notas y comentarios. Las glosas se insertaban interlineadas en el texto o en los márgenes después de las de otros glosadores, dando una gran riqueza intelectual a los manuscritos.

A partir del año 1482 –en Venecia, por Juan Bautista Torti– aparecen las primeras ediciones impresas glosadas que se entremezclan con otras sin glosas. Los glosadores más importantes de la obra justinianeas en la Edad Media fueron Portius Azos, Francesco Accursio, el ya mencionado Irnerius y *Petrus Placentinus*.

MMVM

BIBLIOGRAFÍA: ÁLVAREZ SUÁREZ, 1955. ÁLVAREZ SUÁREZ, 1973. BONFANTE, 1959. GUZMÁN BRITO, 2000. GRABAR, [1966]. IGLESIAS, 2008. KOSCHAKER, 1955. PANERO GUTIÉRREZ, 2008. ROSEN, 2007. TATE, 2004.

1 ALVÁREZ SUÁREZ, 1973, p. 82.

2 Ibidem, p. 83.

3 Véase la entrada: “Corpus Iuris Civilis” en la *Gran Enciclopedia Rialp* –artículo de A. FERNÁNDEZ BARREIRO–.

4 ALVÁREZ SUÁREZ, 1973, p. 112.

5 Véase la entrada: “Justiniano I” en la *Enciclopedia Libre Universal en Español* –enciclopedia en red–.

DIGESTVM NOVVM.

Pandectarum Iuris Ciuilis Tomus Tertius

SEXTAE PARTIS RELIQUVM AC SEPTI-

MAE PARTIS PRINCIPVM IN VNVSVM PARTEM

coactum, ex Pandectarum Digestorum ita in vnusum recogni-

tum, ac emendatum, vt nihil praeterit, quod ad potam,

putam eorum laborum lectionem

attinet, desiderari

possit.

ADDECIMVS FLORISSVS COGIL ANNOTATIONES

ex varijssimis classicis Auctoribus, quibus non parum de hoc Digesto Iuri Civilis accedit.
Interpretes praeterea singulorum capitum edidit, quibus singulisliberum libro de summa
Iuri, nupquam antea expressa.



LVGDVN.

Apud Hugonem à Porta.

M. D. LVI.

Cum privilegio Regis ad decennium.

Roma subterranea ... (Romae, 1651).

Antonio Bosio. Biblioteca de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. 42,5 x 29 cm.

En el Archivo de los Barones de Valdeolivos destaca esta obra, el segundo volumen de los dos que constaba este clásico de la arqueología paleocristiana romana y que conoció sucesivas reediciones. El título completo de la edición latina es suficientemente expresivo: *Roma svbterranea novissima in qva post Antonivm Bosivm antesignanvm, Io: Severanvm Congreg. oratorii presbytervm, et celebres alios scriptores antiqva christianorvm et præcipue martyrum coemeteria, titvli, monimenta, epitaphia, inscriptiones, ac nobiliora sanctorvm seplvchra. Sex libris distincta illvstrantvr et qvampvlvrmae res ecclesiasticae iconibvsgraphice describuntur, ac multiplici tum sacra, tum profana eruditione declarantur. Opera et stvdio Pavli Aringhi romani congreg. eivsdem presbyteri, cum duplici indice, capitum & rerum locupletissimo. Romae, 1651. Expensis Blasij Diversini, & Sanobij Masotti Bibliopolarum. Typis Vitalis Mascardi. Superiorum permissu.*

Se trata, pues, de la primera edición latina en dos volúmenes in folio realizada por Paolo Aringio de la obra *Roma sotterranea*, debida a la pluma de Antonio Bosio y publicada originalmente en 1632 bajo el patrocinio de la Orden de los Caballeros de Malta y editada por el oratoriano Giovanni Severano, tres años después de la muerte de su autor. Su título completo era *Roma Sotterranea, opera postuma di Antonio Bosio Romano, antiquario ecclesiastico singolare de' suoi tempi. Compita, disposta, et accresciuta dal M. R. P. Giovanni Severani da S. Severino*. Esta obra conoció un éxito inmediato, tanto por la importancia de su texto como por la calidad de las imágenes de sus grabados.

El interés intelectual acerca de las catacumbas romanas era relativamente reciente, pues el hallazgo de la primera de ellas, después de siglos de olvido, data de 1578; de un modo casual, en la vía Salaria unos trabajadores se encontraron con una necrópolis subterránea con inscripciones y frescos parietales de carácter cristiano. Con anterioridad y desde el principio del cristianismo, las catacumbas habían interesado como lugares de peregrinación. Ya el papa Ceferino (199-217) fue el primero que creó una en la vía Apia para la comunidad de Roma, bajo la administración del archidíacono Calixto, quien, cuando llegó a ser papa, vinculó su nombre al que se convertiría en el mayor complejo romano de catacumbas. Durante su pontificado, el papa san Dámaso (366-384) buscó las tumbas de los mártires para adornarlas, y compuso numerosos epígrafes métricos para exaltar las gestas de los perseguidos por su fe. En tiempos de las invasiones bárbaras las catacumbas sufrieron una especie de abandono forzoso, pero algunas de ellas siguieron siendo meta ininterrumpida de peregrinaciones. A lo largo de los tiempos altomedievales, las zonas donde se conservan los sepulcros de los mártires se convirtieron en lugares de devoción para los peregrinos procedentes de Italia, de Europa y de toda la cuenca del Mediterráneo.

ROMA
SVBTERRANEA
NOVISSIMA

IN QVA

POST ANTONIVM BOSIVM ANTESIGNANVM,
IO: SEVERANVM CONGREG: ORATORII PRESBYTERVM,

Et celebres alios Scriptores
ANTIQVA CHRISTIANORVM
Et præcipue Martyrum Cœmeteria,

TITVLI. MONIMENTA. EPITAPHIA. INSCRIPTIONES.

AC NOBILIORA SANCTORVM SÆPVLCBRA

SEX LIBRIS DISTINCTA ILLVSTRANTVR.

ET QVAMPLVRIMAE RES ECCLESIASTICAE ICONIBVS GRAPHICE
describuntur, ac multiplex tam sacra, tam profana eruditioe daturatur.

OPERA ET STUDIO

PAVLI ARINGHI ROMANI CONGREG: EIVDEM PRESBYTERI

Cum duplici Indice, Capitarum & Rerum locupletissimo.

TOMVS SECVNDVS.



ROMAE MDCLI.

Expensis Blasij Diuersini, & Zanobij Masotti Bibliopolarum.

Typis Vitalis Mascardi. Superiorum permissu.

El redescubrimiento de las catacumbas, desde el punto de vista científico, se produjo a partir de finales del siglo XVI, cuando un grupo de eruditos formó un activo círculo cultural en torno a san Felipe Neri y su Congregación del Oratorio en Santa María de Vallicella. Pero el verdadero estudioso de las catacumbas fue el arqueólogo Antonio Bosio (Malta, 1576-Roma, 1629), que localizó treinta de los sesenta cementerios cristianos de la Urbe.

Bosio, formado en el colegio romano de los jesuitas y con una temprana vocación de estudio hacia las antigüedades cristianas desde los 18 años, es conocido como “el padre de la arqueología cristiana”, si bien nunca realizó excavación arqueológica alguna. Su labor se limitó a reconocer las catacumbas que por aquel entonces se conocían en Roma y hacer de ellas una minuciosísima descripción, haciéndose acompañar de alguien que las conociera bien y de un pintor que copiase los textos y las imágenes que aparecían en las paredes, con el fin de reflejar fielmente sus recorridos. La fidelidad de sus descripciones y la labor tan sistemática que realizó le valió el apodo de “Cristóbal Colón de la Roma subterránea” con que Giovanni Battista de Rossi se refería a él, a pesar de discrepar con su localización de las catacumbas de los santos Marcos y Marceliano, en el que estuviera enterrado el papa san Dámaso. El hallazgo de la necrópolis no se realizó hasta inicios del siglo XX por el padre Joseph Wilpert, y se hizo en el sitio propuesto por Bosio, en el lado izquierdo de la vía Ardeatina (*La scoperta delle basiliche cimiteriali dei SS. Marco, Marcelliano e Damaso*, Roma, 1903).

Sin embargo, la versión latina del texto de Bosio no fue tratada siempre con muchos miramientos, pues Aringio cometió no pocos errores en su traducción al latín. Aun así, la obra conoció diversas reediciones y siempre fue reconocida como un loable intento de describir cada una de las catacumbas que estudió Bosio, de explicar la historia de cada una de ellas, de averiguar sus nombres antiguos así como quiénes fueron sus comitentes o los personajes cristianos ilustres que se enterraron allí.

Desde entonces, el interés por las catacumbas no hizo más que aumentar y alcanzó su apogeo hacia mediados del siglo XIX cuando, por el encuentro de dos grandes personalidades, el papa Pío IX y el arqueólogo romano Giovanni Battista de Rossi, nacieron la *arqueología cristiana* ya como disciplina histórica y científica, y la *Comisión de arqueología sacra*, instituida el 6 de enero de 1852 y dependiente de la Santa Sede para una tutela y una vigilancia más eficaces de los cementerios y de los antiguos edificios cristianos de Roma y de los suburbios, y para realizar una excavación y exploración sistemáticas de los mismos cementerios, actividad que aún hoy día sigue deparando nuevos hallazgos en Roma y sus alrededores.

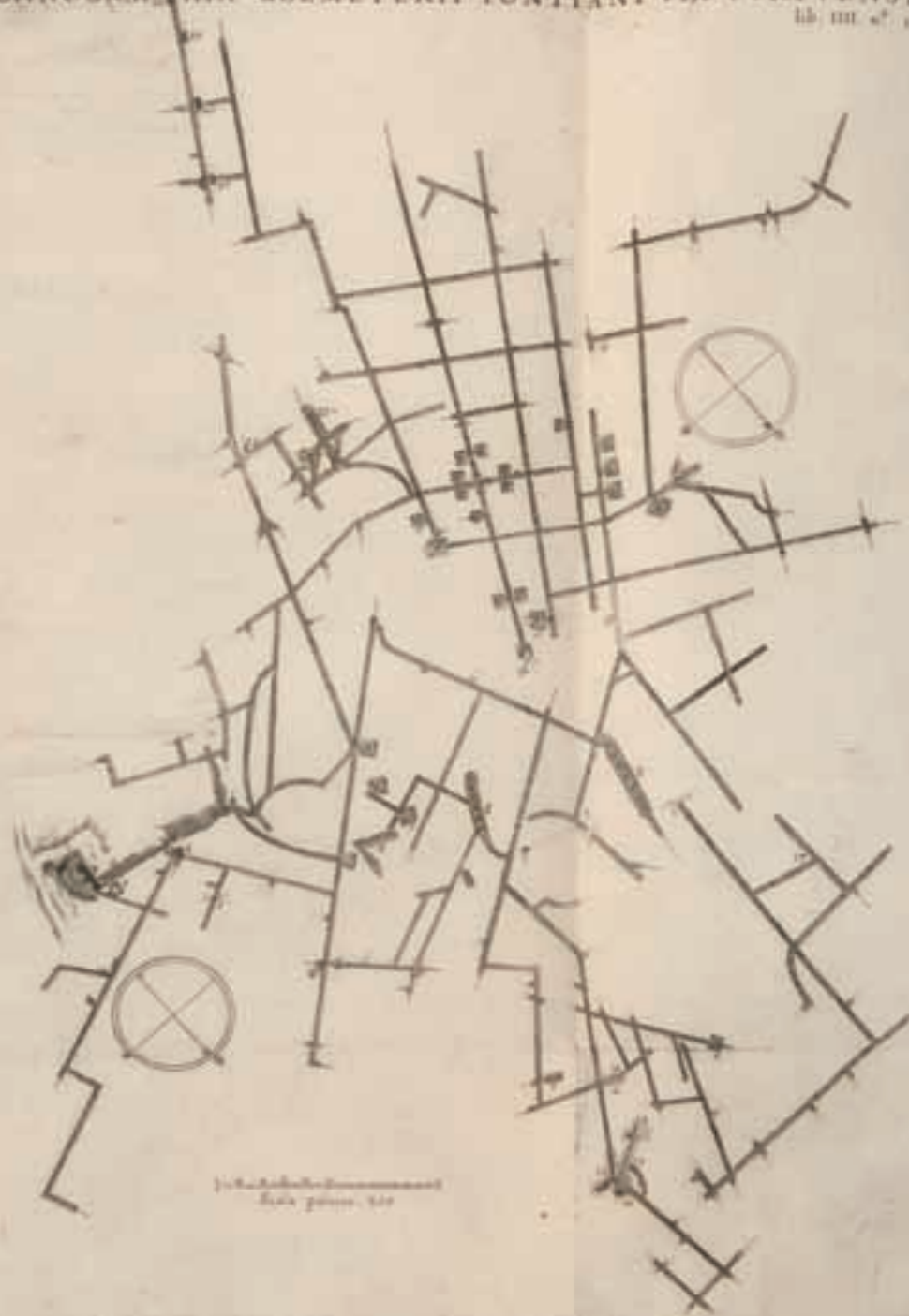
A lo largo de los siglos XVII y XVIII, el *Grand Tour* o viaje cultural por Italia, emprendido por gentes acomodadas de Europa, motivó la amplia difusión de los libros que mostrasen, como es en este caso, el esplendor e interés de los principales monumentos que los viajeros podían contemplar a su paso por Roma. El ejemplar que tratamos conserva las mismas ilustraciones que aparecieron en la versión original italiana de 1632, aquella editada por Severano, con grabados a toda lámina que muestran imágenes de tumbas, sarcófagos y catacumbas, así como de pinturas murales y mosaicos que las decoraban, con el valor añadido de que muchas de éstas han desaparecido con el paso del tiempo.

JJSGA



ICHNOGRAPHIA COEMETERII PONTIANI VIA PORTVENSI.

lib. III. n.º 148





Álbum de retratos.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Hacia 1870. Encuadernación en piel malva con herrajes dorados de formas neogóticas. 15,5 x 24 x 6 cm. Sin número de inventario.

El álbum de fotografías responde a una costumbre muy extendida en la segunda mitad del siglo XIX, y que fue una de las formas de entretenimiento habituales entre la nobleza y la burguesía hasta después de la primera guerra mundial. No es raro encontrar retratos pintados al óleo y fotografías en las que el personaje tiene cerca un álbum de fotografías o lo mira mientras posa.

Estos álbumes, generalmente lujosos, encuadernados en cuero, en terciopelo o en nácar, con herrajes y cierres metálicos, solían estar colocados sobre los veladores en las salitas, siempre al alcance de la mano. Contemplar los retratos de parientes y amigos, a los que muchas veces pasaban años sin ver en persona, era una buena forma de matar el tiempo en los largos días de invierno o en las largas siestas del verano de una sociedad sin internet, televisión, cine ni radio.

El álbum de fotografías recoge una tradición que venía de la primera mitad del siglo XIX, sobre todo entre las mujeres: la costumbre de pegar pequeños dibujos o poemas (a veces, dedicados) en hojas de papel o cartón, y encuadernarlos en forma de álbum, o los herbarios. Con la llegada de la fotografía, los álbumes se fabricaron de forma industrial y, desde finales de los años cincuenta, los estudios de fotografía los vendían vacíos, con ventanas y ranuras en hojas de cartón gruesas para que los clientes los fueran llenando con los retratos que se hacían y los que compraban en los mismos estudios. Las fotografías se deslizaban por las ranuras con el fin de poder cambiarlas a medida que creciera la familia o cambiaran los personajes de moda. Algunas *carte-de-visite* llevaban en la trasera una explicación detallada de cómo colocarlas en los álbumes.

La mayor parte de los álbumes, como éste, estaban hechos para contener fotografías en formato *carte-de-visite* (tarjeta de visita). El nombre viene de su tamaño, equivalente al de una tarjeta de visita, y fue el que hizo posible que la fotografía de retrato se difundiera. El sistema lo patentó en 1854 el fotógrafo francés Eugène Disdéri (1819-1889), y permitía tomar cuatro, seis e incluso más fotografías sobre un solo negativo, con lo que se abarataba el precio, y el cliente podía llevarse varios retratos; esto le permitía guardar alguno en su propio álbum y regalar el resto a la familia o a los amigos, haciendo intercambios con ellos¹.



Así, en una época en que los viajes estaban dejando de ser algo excepcional, en la que algunos miembros de las familias emigraban a otros países o, como en el caso de Enrique de Otal, el viaje formaba parte de su trabajo, y él pasaba largas temporadas fuera de España, el álbum de fotografías era una manera de tener a la familia reunida en casa y estrechar los lazos con aquellos que se encontraban lejos. Así podemos ver a Ramón, el primogénito de los Otal, a su esposa y a don Enrique.

La novela del siglo XIX, que tuvo su época dorada al mismo tiempo que la fotografía, se hizo eco de la costumbre de entretenerse con el álbum, y Émile Zola (1840-1902) en *La Curée* (publicada en 1871-1872), al describir las costumbres de la alta sociedad, escribe:

“Cuando llovía o cuando se aburrían, el álbum se convertía en el centro de la conversación. Entonces pasaban horas discutiendo sobre el pelo de Ecrevisse, la doble papada de la señora Meinhold, los ojos de Lauwerens, la barbilla de Blanche Muller, la nariz un poco ganchuda de la Condesa o la boquita de Sylvia, famosa por sus labios carnosos”².

En los álbumes de fotografías, a los retratos de la familia –y los servidores más queridos– se sumaron pronto otros personajes. En el estudio del fotógrafo, para entretener la espera hasta el momento de retratarse, los clientes podían hojear los catálogos de fotografías, y comprar retratos de las celebridades del momento, de las que hablaban los periódicos, desde Eugenia –la emperatriz de los franceses– y su marido Napoleón III, o Victoria –la reina de Inglaterra–, hasta la actriz Sarah Bernhardt, el músico Rossini, el papa, un torero o un asesino famoso. Cada fotografía llevaba un número de catálogo, con lo que era muy sencillo y no muy caro hacerse con una pequeña colección de celebridades. De esta manera, no sólo se tenía a los parientes en el álbum, sino también a los famosos que ya entonces despertaban un gran interés³.

Además, en ocasiones, las reproducciones de monumentos y obras de arte, las vistas de ciudades y los paisajes vinieron a unirse a los retratos, con lo que el álbum se convertía en un pequeño resumen del mundo.

Los álbumes se siguieron vendiendo en los años setenta y ochenta, lo mismo que se seguían haciendo *cartes-de-visite*, aunque la aparición de fotografías en formato “cabinet” supuso un duro golpe para ambos.

MSGF

BIBLIOGRAFÍA: GARCÍA FELGUERA, 2006. MAAS, 1982. ZOLA, 1871-72.

¹ MAAS, 1982.

² ZOLA, 1871-72.

³ GARCÍA FELGUERA, 2006.

2. PERFILES BIOGRÁFICOS

DE ENRIQUE DE OTAL Y RIC (1844-1895)

2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, VIDA PERSONAL, AFICIONES Y *CURSUS HONORUM*



La formación académica de Enrique de Otal y Ric se inicia a mediados de siglo XIX en el Colegio de las Escuelas Pías de Barbastro. Este colegio fue la primera fundación realizada fuera de Italia por los Padres Escolapios y desde 1721 se ha dedicado a la educación de niños y jóvenes de la ciudad y de su entorno.

La labor educativa del nuevo colegio se centró en las ordenanzas establecidas por su fundador, el aragonés San José de Calasanz, junto con la incorporación de innovadores métodos pedagógicos utilizados en Europa. Su actividad se convirtió en un modelo de metodología educativa por su pedagogía y la estructura de sus enseñanzas.

El colegio de Barbastro dispuso desde su fundación de medios económicos propios, gracias al apoyo del Concejo municipal y a la generosa donación que Manuel Pílares y Calasanz y su esposa, Manuela Franco, hicieron de todos sus bienes. Contó con un edificio propio, que pronto fue necesario ampliar para acoger al creciente número de alumnos que acudía a sus clases, motivado no sólo porque la enseñanza elemental era gratuita, sino por los excelentes resultados obtenidos en la formación académica, religiosa y de urbanidad de sus alumnos.

En 1845 se promulgó el Plan Pidal, que recogía las reformas educativas del Gobierno moderado. Este Plan reorganizó la instrucción primaria elemental en cinco años, dando gran importancia al estudio de las lenguas; el castellano y el latín se estudiaban en todos los cursos, sin olvidar el griego y el francés.

Las Escuelas Pías adaptaron sus enseñanzas a los nuevos planes, con los que coincidían en la importancia que los Escolapios habían dado siempre al estudio de las lenguas, en especial del latín. Sus profesores recopilaron y editaron en los años 1848, 1854 y 1858 una colección de tres pequeños volúmenes de textos de *“Autores selectos latinos”*¹. Otra nota característica de la enseñanza escolapia fue la importancia que se daba a la caligrafía. Ya desde el siglo XVIII los maestros escolapios elaboraban cuadernillos de modelos caligráficos² que fueron utilizados en todos sus colegios y también por maestros de escuelas públicas.

Cuando Enrique de Otal comienza sus estudios en Barbastro, probablemente en el curso 1853-1854, el Colegio Escolapio había adquirido un gran prestigio educativo. Perdido el carácter igualitario que le había caracterizado en sus inicios, el centro contaba con un internado en el que los alumnos, en ocasiones procedentes de lugares distantes, recibían bajo la tutela directa de los profesores una enseñanza refinada, caracterizada por una mayor dedicación al estudio y centrada en la formación religiosa y en las buenas costumbres.



[1]



[2]

Don Enrique formó parte de este grupo de alumnos que eran la élite del colegio: los “colegiales”. Tenían unas normas propias, recogidas en una instrucción en la que se especificaba la forma de pago, la duración del curso escolar, los días de fiesta “muy señalada” en que podían salir del colegio, los enseres personales que cada alumno debía llevar al colegio para su uso particular y detallaba el uniforme, que constaba de levita, pantalón y sombrero apuntado *“que deberá hacerse en Barbastro con arreglo al figurín que existe en el colegio”*³.

Durante estos años Enrique de Otal estudió las asignaturas establecidas en el nuevo plan de estudios, adquirió sólidos conocimientos de latín, griego y francés, y tuvo la oportunidad de asistir a clases de solfeo, dibujo y taquigrafía⁴.

La segunda etapa de su formación tuvo lugar en Huesca, donde vivió durante dos años en casa del señor Mariano Alamán, según se conoce por las cuentas⁵ detalladas de los gastos realizados por don Enrique, y desde Huesca acudía con frecuencia a visitar a la familia de su padre en Almudévar.

Las reformas de 1845 le impidieron estudiar en la Universidad Sertoriana, muy ligada a su familia y en la que tanto su abuelo Pedro María Ric como su padre Ramón de Otal se habían graduado en Leyes y ocupado la dignidad de rector. Clausurada esta Universidad, por Real Decreto de 17 de septiembre de 1845, se creó el Instituto de Segunda Enseñanza heredero de las instalaciones, patrimonio, honores y privilegios de la antigua universidad, pasando a depender de éste los centros de primera enseñanza de la provincia.

El Plan Pidal y la posterior Ley Moyano de 1857 regularon la enseñanza en los institutos y establecieron los fundamentos jurídicos de la universidad contemporánea. Con esas nuevas normas Enrique de Otal durante los cursos 1859-60 y 1860-61 realiza en el instituto los estudios que le permitirán obtener el título de Bachiller en Artes, otorgado por el rector de la Universidad de Zaragoza y que le capacitarán para seguir estudios universitarios.

Mientras su hermano mayor, Ramón José, como heredero del título y de la hacienda de la baronía de Valdeolivos debía dedicarse a su administración, don Enrique era consciente de que su carrera profesional dependía de su formación académica. La realización de estudios universitarios en Derecho había sido una constante en su familia, ya que tanto los herederos como los segundones habían obtenido esta titulación.

Influido por esta formación familiar, Enrique de Otal y Ric inicia en el curso 1861-62 sus estudios en la facultad de Derecho y lo hace en la Universidad de Madrid, que en estos años vivía una etapa de profunda renovación ideológica y su facultad de Derecho gozaba de gran renombre.

La elección de esta universidad se debió tal vez a que sólo en ella se podía obtener el título de doctor, ya que las reformas centralizadoras hicieron de ésta la Universidad Central de las universidades españolas. También pudo influir la importancia de Madrid como centro político y la necesidad de ir adquiriendo contactos para seguir la tradición familiar de que los hijos segundones hicieran carrera profesional en la política o en la administración.

Para lograr esto era importante el origen familiar y el estatus social, pero era imprescindible contar con la titulación universitaria en Derecho. A todo esto Enrique de Otal y Ric añadía una exquisita educación, una buena formación cultural, conocimientos de idiomas y habilidad en la relación social.



Durante los años de formación universitaria, don Enrique estudió Historia Universal e Historia de la Hacienda Pública, Economía Política, Procedimiento Judicial, idiomas y asignaturas de todo tipo de Derecho, Civil, Penal, Mercantil y Político⁶.

En noviembre de 1867 obtuvo el título de Bachiller en Derecho administrativo y en febrero de 1868 el de Bachiller en la Facultad de Derecho.

El 27 de abril del mismo año se celebra la Fiesta de Licenciatura de los alumnos de Derecho Administrativo, en cuya organización⁷ participó don Enrique y en el mes de mayo obtiene el título de Licenciado en esa especialidad.

Su formación académica termina en junio de 1869 con la obtención del título de Licenciado en la Facultad de Derecho, Sección de Derecho Civil y Canónico, título que permitía ejercer la abogacía. Sin embargo ésta no va a ser la orientación profesional seguida por Enrique de Otal, que en junio de 1871 escribe una carta⁸ a su hermano Ramón José desde su puesto en el Ministerio de Estado.

PCV

FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Archivo Histórico Provincial de Huesca (Huesca). Sección Instituto, Expedientes Personales. Expediente número 10, signatura 1-734.

BIBLIOGRAFÍA: BORAO, 1987. CUEVA [GONZÁLEZ], 1999. DOMÍNGUEZ CABREJAS, 1994. JIMÉNEZ FRAUD, 1971. LÓPEZ NOVOA, 1981. PESET, 1978. SÁNCHEZ SANZ, 2001.

- 1 Biblioteca de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).
- 2 Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) –en adelante, ABV–, signaturas 208-1, 208/ 3-5 y 211-10.
- 3 Hoja de instrucción para el ingreso de los colegiales en el Colegio de las Escuelas Pías de Barbastro. Impreso, [s.d.]. ABV, correspondencia, signatura 26-25.
- 4 En el Archivo de los Barones de Valdeolivos, en Fonz, se conserva un álbum de dibujo y una libreta de apuntes de taquigrafía. ABV, signaturas 26-3 y 215-11.
- 5 ABV, Casa Ric, Hacienda, signatura 10-19.
- 6 Se conservan los cuadernillos de apuntes de las asignaturas cursadas en la Universidad Central. ABV, Casa Ric, Documentación personal de Enrique de Otal, signaturas 215/1-19.
- 7 ABV, Casa Ric, Documentación personal de Enrique de Otal, Recibos y facturas, signatura 26-23.
- 8 ABV, Correspondencia de R. José de Otal. Enrique utiliza una cuartilla con el membrete del Ministerio de Estado, signatura 65-4.

Dibujos realizados por Enrique de Otal y Ric.

a) Estudio de una cabeza femenina.

Enrique de Otal y Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).
Colección Particular. Siglo XIX. Papel. 48,6 x 32,2 cm. Sin número de inventario.

b) Estudio de un rostro masculino.

Atribuido a Enrique de Otal y Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).
Colección Particular. Siglo XIX. Papel. 47,5 x 31,8 cm. Sin número de inventario.

Durante buena parte del siglo XIX se consideró todavía como signo de buena crianza la desenvoltura en ciertas habilidades creativas –la escritura, la música y la pintura–, y no fueron raros los diplomáticos españoles que llegaron a dedicarse, en paralelo a su carrera funcional, muy seriamente a esas actividades artísticas. Es el caso, por ejemplo, del hispano-filipino José de Entrala (1849-1886)¹, colega de Otal destinado en las embajadas españolas de México y Constantinopla y a la vez reputado paisajista, discípulo de Carlos de Haes (1824-1898). La práctica del dibujo, además, servía como primer paso para introducirse en el aprecio por la pintura, por lo que dibujar se convirtió en una costumbre bien extendida, en realidad, entre los jóvenes con cierta educación.

Enrique de Otal se debió sentir atraído en algún momento tanto por la música como por el dibujo. Igual que se conservan algunas rudimentarias obras musicales compuestas por el diplomático, se cuenta también con esta pareja de estudios de cabezas, parcos testigos del acercamiento del aristócrata al dibujo. Éstos le vinculan a la disciplina de un modo muy concreto y fugaz, a través del uso de álbumes para el estudio del dibujo en solitario, costumbre normalmente reservada a la educación de señoritas que, por razón de su sexo, no eran bien vistas en las clases del natural².

En efecto, estas dos cabezas –una de ellas firmada y la otra atribuida tradicionalmente– han de ser copias, al parecer, relacionadas con uno de esos álbumes, del que se conserva además un ejemplar en el palacio de Valdeolivos³. Las cabezas fueron realizadas con un trazo lento y pesado, muy atento al modelo del que partan, por lo que su autor no debió, en realidad, haber practicado asiduamente el dibujo antes de afrontar estas obras que, sin embargo, han sido primorosamente conservadas por su familia. Son testimonios aislados de su acercamiento a la disciplina, sin que puedan, por ahora, señalarse otros ejemplos de mayor madurez.

CGN

FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

BIBLIOGRAFÍA: PANTORBA, 1961. DIEGO OTERO, 1986.

¹ PANTORBA, 1961.

² DIEGO OTERO, 1986, pp. 355-361.

³ Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca), caja 26-3: Julián y J. Ducallet, *Nuevo curso elemental y completo del estudio para el rostro humano*. Monroe hermanos editores, Librería de Mezin. París: [s.n], [1853]. Agradezco este dato, así como su identificación, al comisario de la exposición, Miguel Luque Talaván.



Diploma de socio corresponsal de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País a favor de Enrique de Otal y Ric.

Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. 1872.

Papel. 455 x 605 mm. Signatura: 204/18.

La vinculación de la familia Ric con la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País tiene una honda raigambre, pues ya Miguel Esteban Ric y Pueyo, segundo barón de Valdeolivos y caballero del hábito de Montesa en la villa de Fonz, aparece en el catálogo de los individuos que componían esta institución, en los primeros estatutos, publicados en 1777.

La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País se constituyó en 1776 al amparo de las ideas de la Ilustración y siguiendo los pasos de otras sociedades económicas de amigos del país aparecidas pocos años antes. Su objetivo era el de conseguir un mayor desarrollo de la región, a partir del fomento de la agricultura y la industria –con la introducción de nuevas técnicas–, del comercio –con la mejora de las infraestructuras y las comunicaciones– y de la educación y la sanidad. Su primera etapa, que se prolonga hasta la guerra de la Independencia, es sin duda la más brillante. En ese momento destacan figuras como Ramón de Pignatelli, Juan Martín de Goicoechea, el marqués de Ayerbe o el conde de Aranda. Y se consiguieron logros tan importantes como la construcción del canal Imperial o la creación de la Real Academia de San Luis.

Durante los reinados de Fernando VII e Isabel II, se produjo un cierto retroceso en la influencia de la Sociedad, propiciado, en parte, por el surgimiento de otras instituciones que asumieron algunas de las actividades que le habían proporcionado mayor prestigio, y, en parte, por el progresiva disminución de fondos estatales, como consecuencia de los apuros financieros que padecieron los sucesivos gobiernos, de manera que, a menudo, debía vivir de las cuotas de los socios o de sus contribuciones extraordinarias. Este estancamiento se refleja también en la composición social de sus miembros. Como señala Forniés Casals: *“los idearios ilustrados más genuinos se fueron debilitando lentamente, pues no ingresaban personas jóvenes con deseos de promover el desarrollo socioeconómico, sino terratenientes, nobles, miembros del alto clero, hombres de negocios..., todos ellos personajes ya encumbrados en la escala social, que únicamente añadían con su ingreso un mérito más en su carrera personal, pues pasaban así a pertenecer a un cuerpo patriótico de fundación real”*¹.

La llegada al trono de Alfonso XII supuso un breve impulso a las sociedades económicas, y la aragonesa no fue una excepción. En 1876, tras algunos intentos anteriores, funda la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, con objeto de fomentar el ahorro entre la población, incluidas las clases trabajadoras, que se verían beneficiadas por la consecución de préstamos más asequibles. De la evolución de esta caja de ahorros surgió la actual Ibercaja, que tiene un consolidado prestigio como institución financiera.

Sin embargo, poco más de una década después, la percepción de sus contemporáneos no era muy positiva. Así, el periodista Joaquín Gimeno y Fernández Vizarra, en una serie de artículos recogidos en *Zaragoza en 1887. ¡Vamos muy despacio!*, decía lo siguiente: *“[...] a la Económica Aragonesa de Amigos del País acuden, cuando celebra sesión, tres o cuatro socios que acuerdan o no, pero cuando acuerdan no tienen fuerza bastante para hacer cumplir sus decisiones”*. Lo que da idea de que el pulso de la institución se mantenía un tanto débil.



En este contexto se produce la incorporación de Enrique de Otal y Ric a la Sociedad, en un momento, 1872, en que acaba de iniciar su carrera diplomática y ya ha tenido algunos destinos en el extranjero. Francisco Fernández de Navarrete, uno de los miembros de la Sociedad, cuyo informe era preceptivo para su incorporación, dice de él: *“...auxiliar del Ministerio de Estado, es un joven ilustrado que reúne las mejores circunstancias para el desempeño con acierto de los encargos que puedan encomendarle como socio corresponsal”*².

Los Estatutos de la Sociedad de 1834 distinguen dos clases de socios, los numerarios y los correspondientes. Los numerarios son aquéllos que viven en Zaragoza –la sede de la Sociedad– y acuden normalmente a las sesiones ordinarias o extraordinarias de la misma. Por su parte, los correspondientes (o corresponsales) son los socios que habitan en otras ciudades o pueblos del país o fuera de él. Se encargan *“de remitir las noticias que pidiere la Sociedad respectivas a los tres ramos de Agricultura, Artes y Comercio, para que la Sociedad se entere de su estado, progresos o decadencia, y siempre que se hallaren en Zaragoza asistirán a las juntas, con voto, como los numerarios”*³. En otras palabras, constituyen los “ojos y oídos” de la institución. Son los encargados de comunicar todos los adelantos y progresos técnicos de los que tengan noticia y consideren que pueden ser de provecho para el desarrollo de la comunidad aragonesa. En este sentido, la posición de Enrique de Otal y Ric, como miembro del cuerpo diplomático español en diferentes partes del globo, constituyó una atalaya privilegiada para la observación de un mundo que se encontraba en plena transformación industrial, económica y social.

El diploma que acredita su pertenencia a la Sociedad presenta el texto inscrito en un espacio oval dentro de un marco arquitectónico de estilo clásico, coronado por el escudo real, flanqueado por dos querubines. En la base se sitúa una representación alegórica. En el centro, la diosa Minerva, a quien la mitología hace nacer de la cabeza de Júpiter, con su edad definitiva y armada como un guerrero. En su calidad de diosa de la paz y de la sabiduría, se atribuye a Minerva el origen de la danza y de la música, de las artes y de los oficios. Es por ello, la diosa que mejor simboliza las motivaciones y objetivos de las sociedades económicas de amigos del país: la sabiduría, la inteligencia y la habilidad como medios para conseguir el progreso y bienestar del hombre. Con el brazo izquierdo sujeta su escudo, en el que figura la divisa, todavía en uso, con la que el erudito Tomás Fermín de Lezaún y Tornos dotó a la Real Sociedad Económica Aragonesa, consistente en los símbolos de las artes, agricultura y comercio, unidos al tronco del árbol del Sobrarbe, con el lema “Florece fomentando”. Al pie del podio sobre el que se asienta el escudo, aparecen varios objetos que simbolizan las diferentes artes (Pintura, Escultura, Literatura, etc.).

A la derecha, Neptuno, como el dios que gobierna todas las aguas y los mares. Representa la capacidad de transformación del individuo, de adaptarse a las circunstancias y cambiar con ellas. Aquí cabría interpretarlo como dios protector de las obras hidráulicas, tan queridas para la Sociedad.

A la izquierda aparece una figura un tanto ambigua, que tal vez se puede identificar con Hermes, por el caduceo que tiene a su vera, en su papel de dios protector del comercio y de las ganancias y riquezas obtenidas a partir de él.

La época que le tocó vivir a Enrique de Otal y Ric, como miembro de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, tal vez no fuera la más pujante de la institución –dejando a un lado algunos hitos importantes como la creación de la Caja de Ahorros de Zaragoza– pero en ella se sientan las bases ideológicas de un movimiento posterior que se desarrollará a principios del siglo XX, el regeneracionismo, que en buena medida recogerá los presupuestos ideológicos de aquélla, en cuanto a la necesidad de reformas urgentes en el tejido económico de la región, para la consecución de una mayor prosperidad general.



[detalle]

FUENTES: Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (Zaragoza).

BIBLIOGRAFÍA: CANELLAS LÓPEZ, 1988. FERNÁNDEZ CLEMENTE, 1989. FORNIÉS CASALS, 1997. XIMÉNEZ DE ZENARBE Y BIEC, 1876.

¹ FORNIÉS CASALS, 2000, pp. 74-75.

² Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (Zaragoza) –en adelante, ASAAP–, “Expediente de alta de Enrique de Otal y Ric”, signatura 174.

³ ASAAP, *Estatutos aprobados por Su Majestad, para el gobierno de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País, establecida en la ciudad de Zaragoza*. Zaragoza: Imprenta de la viuda de Magallón, 1834. Signatura 160.

Billete de 100 dólares.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Estados Unidos, 1864. Papel. 8,2 x 18,9 cm. Sin número de inventario.

Valor: 100 dólares.

Emissor: Estados Confederados de América.

Fecha de emisión: 17 de febrero de 1864.

Anverso: Imagen central Lucy H. Pickens, en la parte inferior izquierda dos soldados y el retrato de George W. Randolph en la parte inferior derecha. Se imprimieron en color rosa y negro el anverso y azul el reverso con la denominación y valor.

Reverso: Valor.

Ejemplar perteneciente a la séptima y última emisión autorizada en 1864 en los Estados Confederados de América.

Durante la guerra de Secesión americana, tuvo gran importancia el dinero de papel frente a las monedas metálicas, ya que la acuñación en metal quedó restringida; así el cobre como el hierro eran metales imprescindibles para la fabricación de material bélico.

Dicha emisión incluía los siguientes valores y tipos: 50 centavos: retrato del presidente de los Estados Confederados de América, Jefferson Davis; 1 dólar: retrato de Clement C. Clay, senador confederado; 2 dólares: Judah P. Benjamin, tercero en importancia en el gabinete confederado; 5 dólares: C. G. Memminger, ministro de Finanzas; 10 dólares: R. T. M. Hunter, secretario de Estado; 50 dólares: Jefferson Davis; 100 dólares: retrato de George W. Randolph, ministro de Guerra y 500 dólares: retrato del general Thomas J. Jackson, la bandera confederada, el escudo y una imagen de las tropas en la guerra.

Es de destacar la inclusión del retrato de Lucy H. Pickens, quien, con el estallido de la guerra civil, se dice que vendió sus joyas para ayudar a equipar la unidad de la Confederación del Ejército que llevaría su nombre, la Legión Pickens Lucy. Es la única mujer que tiene su imagen impresa en los billetes de la Confederación.

MTMS

BIBLIOGRAFÍA: NEWMAN, 1967.



Álbum italiano.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Hacia 1860-1870. Positivos en papel albúmina hechos a partir de negativos de vidrio al colodión húmedo. Álbum encuadernado en piel. Varios tamaños.

Fotografías: en torno a 120 x 100 mm. Álbum: 31,5 x 21,5 cm. Sin número de inventario.

En los años de la Ilustración era frecuente que los viajeros llevaran cuadernos en los que dibujaban los paisajes que les resultaban pintorescos, los monumentos famosos o los tipos populares que les llamaban la atención. Lápices o acuarelas les servían para recordar los lugares que habían visitado. Algunos viajeros, además, compraban cuadros de vistas a los pintores locales para hacer más vivo el recuerdo, y gracias a ellos, ciudades como Roma y Venecia tuvieron una importante industria de este tipo de pinturas.

La fotografía –nacida en 1839– vino a sustituir en buena medida esos dibujos, y muchos viajeros que se sentían torpes dibujando, como el propio Fox Talbot (1800-1877), el inventor del calotipo, suplieron su falta de habilidad con los lápices tomando esas imágenes por medios mecánicos, con cámaras fotográficas y con sustancias químicas sensibles a la luz, dejando que la fotografía *“enriquezca rápidamente el álbum del viajero y devuelva a sus ojos la precisión que le falta a su memoria”*, como escribía Charles Baudelaire en 1859¹.

Desde los mismos momentos del nacimiento de la fotografía hubo viajeros que llevaron máquinas (al principio muy pesadas y engorrosas de transportar) a los lugares por los que tradicionalmente se habían interesado los viajeros, como Grecia, Italia o Egipto. Un diplomático francés, el barón Gros (1793-1870) hizo daguerrotipos en Colombia en 1842³; el periodista Maxime du Camp (1822-1894) hizo calotipos en Egipto en 1850⁴, cuando viajaba con el escritor Gustave Flaubert (1821-1880); y a partir de los años cincuenta fueron muchos los que hicieron fotografías de viaje por el procedimiento del colodión húmedo.

Precisamente las vistas de edificios, los paisajes y las obras de arte habían sido los primeros objetos de la fotografía, cuando todavía se necesitaban tiempos largos de exposición, y eso es lo que encontramos en este álbum de Pompeya: paisajes, foros, ruinas y calles desiertas, en las que raramente aparece una figura humana. Cuando aparece, se trata de una figura aislada, inmóvil, apoyada en algún elemento arquitectónico y que tiene una doble finalidad. Como ya pasaba en la pintura, al menos desde el Renacimiento, la figura sirve, por un lado, para indicar el tamaño de las columnas del monumento; pero, por otro, contribuye a “animar” la escena, a hacerla menos aburrida, menos estática. Esto era fácil para el dibujante o el pintor, pero no lo era tanto para el fotógrafo. Si tenemos en cuenta que, en los primeros años, la fotografía no podía captar el movimiento y todo lo que se movía aparecía borroso en la imagen definitiva, los fotógrafos preferían fotografiar los monumentos o los paisajes vacíos, sin gente o, como se hace aquí (en la casa de Ruffo y en el foro), con una sola persona que se queda quieta⁵ y garantiza la calidad de la fotografía.





Pompei. Casa di Milione.



Pompei. Casa del Fauno.

Además de calles y patios de casas desiertas, encontramos en las fotografías de Pompeya las personas y los animales que murieron de repente a consecuencia de la erupción del Vesubio. Ya en la segunda mitad del siglo XIX, esas peculiares “esculturas” pompeyanas constituían un potente punto de atracción para los viajeros, que compraban fotografías como ahora se compran simulaciones de la erupción del volcán.

Además de éstas, hay esculturas más convencionales, como los bustos procedentes de Herculano, y vistas de otras localidades “turísticas” del sur (Sorrento, Amalfi, Pozzuoli, Capri...) y el norte de Italia (Milán). Dado que Otal no estuvo destinado en este país como diplomático, pudo comprar las fotografías durante el viaje de bodas en 1883, cuando María Luisa y él se dirigían a Grecia.

El álbum lleva anotaciones en italiano y en castellano, hechas por diferentes manos. Probablemente Enrique de Otal compró fotografías sueltas en Pompeya, en Nápoles y en otros lugares de Italia, a fotógrafos locales, como se puede ver por las propias fotografías, que van numeradas en series diferentes y algunas firmadas por el fotógrafo.

Las fotografías de Italia están hechas por varios autores, pero hay un buen número de la firma Brogi.

El iniciador de esta empresa fue Giacomo Brogi (1822-1881), un fotógrafo florentino que abrió estudios de fotografía en Florencia, Nápoles y Roma, trabajó por toda Italia y viajó a Oriente; su hijo Carlo Brogi



Roma. Tempio di Vesta.



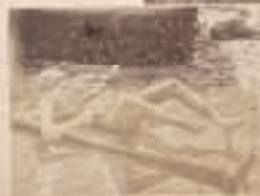
Roma. Mausoleo di Adriano.



...
...
...
...
...



...
...
...
...
...





Napoli - Molo S. Martino



Napoli - quando lo S. Martino prima di Napoli

(1850-1925) le sucedió al frente del estudio. Lo mismo que los hermanos Alinari en Florencia o (Jean) Laurent en España, los Brogi editaban sus fotografías y hacían catálogos para darlas a conocer dentro y fuera de Italia .

Al final del álbum hay fotografías de otros lugares, entre ellos Japón, y algunos grabados de temas orientales; pero no debemos extrañarnos, porque el coleccionismo también tiene sus servidumbres, y las cosas no siempre encajan en un lugar.

MSGF

BIBLIOGRAFÍA: BAUDELAIRE, 1859. BAJAC; DE FONT-RÉAULX; BOLLOCH, 2003. BLANQUART-EVRARD, 1852. REYERO, 2008. CATÁLOGO, 1912. CATÁLOGO, 1926.

¹ BAUDELAIRE, *Salón de 1859*.

² BAJAC; DE FONT-RÉAULX; BOLLOCH, 2003.

³ El editor fotográfico Blanquart-Evrard, de Lille, publicó más de cien calotipos de Du Camp en BLANQUART-EVRARD, 1852.

⁴ REYERO, 2008.

⁵ CATÁLOGO, 1912; CATÁLOGO, 1926.



Wajale - Santa Lucia e Nido dell'orso



Wajale - Avenida del Doctor D. J. Cordero



Kyoto - Templo de la Virgen



Kyoto - Templo de la Virgen



Kyoto - Templo de la Virgen



Kyoto - Templo de la Virgen

Retrato de Enrique de Otal y Ric con traje de diplomático.

Estudio de Manuel Alviach. Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Hacia 1871-1876. Positivo en papel albúmina hecho a partir de negativo de vidrio al colodión húmedo, pegado sobre cartón (tarjeta cabinet). 135 x 97 mm. Sin número de inventario.

No son muchas las fotografías que se conservan de Enrique de Otal y Ric (1844-1895), y ésta es la más importante. Lo deducimos del hecho de que existan dos copias, una enmarcada y otra bastante deteriorada por el uso. Además, teniendo en cuenta que no conocemos ningún retrato pintado de época de Enrique de Otal, éste cobra aún más importancia.

En esta fotografía don Enrique va vestido de gala y luce algunas condecoraciones. Éstas hacen pensar que el retrato se haría entre el año 1871 –cuando ya había recibido esos honores– y 1876, momento en que le conceden una nueva. Es decir, cuando Otal rondaba los treinta años y poco después de iniciar su carrera diplomática, que empezó en 1871. Ya entonces el Gobierno italiano le concedió una condecoración, y otra el de Honduras, además de una distinción de Túnez y la orden de Carlos III. Esto hace pensar que puede tratarse de su primer retrato como diplomático.

El tipo de retrato es el mismo de su amigo de La Haya (véase ficha número 27.a), que también luce orgulloso sus medallas: de pie y de tres cuartos, en idéntica postura, mirando hacia un lado, apoyado en un velador y con una cortina “de aparato” detrás para ennoblecer la escena. El velador tenía la doble misión de animar la fotografía y proporcionar un punto de apoyo al retratado; la cortina era una herencia de los grandes retratos pintados de reyes y nobles en los siglos XVI, XVII y XVIII.

Quizá, a diferencia de su colega de los Países Bajos, Enrique de Otal aparece un punto menos altivo, más tranquilo y sereno, el mismo que permiten vislumbrar las noticias y la correspondencia que nos ha llegado.



Hay otro retrato de Enrique de Otal equivalente a éste, por lo “formal”: uno en el que viste muceta y lleva en la mano el birrete, lo que lo situaría a finales de los años sesenta, cuando obtuvo los títulos de Licenciado en Derecho Administrativo (1868) y Derecho Civil y Canónico (1869). El resto de las fotografías que conocemos son menos formales: una anterior a éstas, cuando era un jovencito, otra cercana donde aparece retratado de busto en una ventana oval, y que se hizo probablemente como pareja del retrato de María Luisa (véase ficha número 22) en fechas cercanas a la boda (1883), y una posterior, en el que Enrique de Otal aparece disfrazado “*de mamarracho*”, según sus propias palabras (véase el estudio introductorio de este catálogo). Lo que él describe de manera humorística es un traje de caballero de la época de Felipe II, con calzas, calzones llagados, capa, gorra y espadín. Lo llevó en el baile de disfraces que se celebró en Shanghai durante las fiestas de carnaval de 1876, el 11 de febrero.

Precisamente en otra fotografía de esa fiesta está la explicación de ésta. Otal y un grupo de amigos representaron un “*tableau-vivant*” (cuadro vivo) en el que él se enfrenta con la espada a otro caballero, en presencia del demonio y una mujer¹.

Otro buen ejemplo de esta afición a los disfraces fue el diplomático catalán Eduardo Toda i Güell (1855-1941), contemporáneo de Otal, que estuvo como él destinado en China entre 1876 y 1882, coleccionando objetos, viajando y escribiendo libros sobre los lugares que visitaba. También trabajó en Egipto y allí, cuando colaboraba en unas excavaciones a las que era aficionado, se hizo un retrato vestido de momia, junto a unos sarcófagos (véase ficha número 32).

Además de los retratos mencionados, en los que Enrique de Otal aparece solo, hay otros en los que lo vemos con grupos de amigos, generalmente en las legaciones que visitaba o en las que trabajaba. Con los marqueses de Prat de Nantouillet, los mismos del “*tableau-vivant*”, se retrata en varias ocasiones de manera informal en la puerta de la legación española en Shanghai.

MSGF

¹ Quizá se trate de una escena de la primera parte del *Fausto* de Goethe, la lucha del protagonista con Valentín, el hermano de su amada Margarita, al que da muerte con ayuda de Mefistófeles. En ese mismo año de 1876 se representó en Weimar la obra completa.



[detalle]

Retrato de María Luisa Serrano y Cistué, esposa de Enrique de Otal y Ric.

Estudio de Manuel Alviach. Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Hacia 1883. Positivo en papel albúmina hecho a partir de negativo de vidrio al colodión húmedo, pegado sobre cartón (tarjeta cabinet), recortada y pintada. 140 x 108 mm. Sin número de inventario.

Éste es el único retrato fotográfico que conocemos de la esposa de Enrique de Otal. María Luisa Serrano y Cistué (1855-1884) había nacido en Arjona (Jaén), en una familia de militares, pero vivía en Madrid, donde se hizo el retrato. La joven aparece retratada como una mujer joven, decidida, con una mirada firme, y capaz de acompañar al diplomático en sus viajes por el mundo; pero también como una mujer sobria: vestida de oscuro y sin joyas de ninguna clase, lo que no era habitual en los retratos femeninos de la época, a menos que la retratada estuviera guardando luto.

Por el tipo de traje y el peinado que lleva podemos situar el retrato en la década de los ochenta, en torno a su boda, que tuvo lugar en 1883 (el 15 de junio) o quizá un poco antes, como un regalo a su prometido Enrique de Otal. Probablemente los dos se retrataron en el estudio de Alviach, y esta fotografía hace pareja con otra del mismo formato oval (sin colorear) en la que se ve a don Enrique. Teniendo en cuenta que María Luisa murió sólo un año después de casarse, el 4 de abril de 1884 en Zaragoza, en su casa de la calle Alfonso I, y embarazada, esta fotografía no se haría más allá de finales de 1883, cuando tenía unos veintiocho años.

El retrato se hizo en Madrid, en uno de los estudios más importantes y más premiados de la capital en los años ochenta, el que tenía Manuel Alviach en la Puerta del Sol, número 14¹, en pleno centro de la ciudad, que se mantuvo hasta 1931. En los años de la edad de oro del retrato fotográfico, cuando se hizo esta fotografía, Alviach fue uno de los que hizo fortuna con su galería, y así lo recordaba con nostalgia otro fotógrafo, Kaulak, unos años después:



“Pasaron ya los años en que el éxito de una Galería Fotográfica equivalía a una fortuna. Aquellos ejemplos legendarios de Madrid en que unos cuantos fotógrafos en la época de su apogeo ahorraban capitales de cien y hasta doscientos mil duros pasaron ya para no volver. Juliá y Hebert legaban a sus herederos capitales saneados, Alviach se afincaba y los Debas se enriquecían. Otros, menos nombrados, dejaban lo bastante para que sus hijos paseasen en coche”².

El retrato está completamente coloreado con acuarelas. Ésta era una costumbre muy extendida entre los fotógrafos, ya desde los años del daguerrotipo, porque así solventaban uno de los problemas que tuvo la fotografía durante muchos años, la falta de color. Dependiendo de la envergadura del estudio fotográfico, esta labor la hacía el propio fotógrafo, algún ayudante o un pintor dedicado exclusivamente a colorear; y no era raro que esta labor la desempeñaran mujeres. Además, ver a los retocadores en pleno trabajo era uno de los atractivos de la visita al estudio del fotógrafo, y sabemos que en el estudio que tenía Nadar (1820-1910) en París (rue d'Anjou) durante los años setenta, había siempre en un extremo de la sala de recepción un retocador atareado con los pinceles y las fotografías³.

El color podía ser simplemente un pequeño toque de dorado en las joyas y de rosa en la piel o, como en este caso, podía cubrir por completo la fotografía hasta ocultarla, y dejar la imagen como si fuera una miniatura, un modelo que la fotografía nunca perdió de vista. De hecho, el pintor que coloreó el retrato de María Luisa Serrano lo firmó, como firmaría una miniatura o una pintura al óleo y como era habitual en otros estudios importantes de retrato⁴. La firma que vemos aquí, “J. RUMOROSO”, podría corresponder a José Rumoroso, un pintor que pertenecía a la misma logia masónica filipina que el pintor Juan Luna y Novicio (1857-1899) en los años finales del siglo XIX⁵.

A partir de esta fotografía de Alviach se pintó un retrato al óleo (anónimo, número de inventario 0336) de doña María Luisa, que se conserva en Fonze, en la sala de San Miguel o de la Música, de la casa familiar. También ésta era una costumbre muy extendida: si no había habido tiempo de encargar un retrato pintado en vida, se encargaba después de la muerte para guardarlo como recuerdo, y se usaba una fotografía como modelo.

MSGF

BIBLIOGRAFÍA: FOTOGRAFÍA, 1912. GARCÍA FELGUERA, 2007.

- 1 Cuando Alviach (Manuel Alviach Dolander) retrata a doña María Luisa ya tenía medallas en exposiciones dentro y fuera de España, como se puede ver al reverso de la fotografía: La Coruña, 1876; León, 1878; Viena, 1873 y París. A principios del siglo XX (entre 1904 y 1905), fue el editor de *DAGUERRE: revista fotográfica*, que publicaba en Madrid la sociedad del mismo nombre, y en la que participaban otros retratistas madrileños como Kristian Franzen, Mariano Gombau y Manuel Company.
- 2 KAULAK (Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo), “De cómo se aprendía a ser fotógrafo hasta hoy”. *La Fotografía*, 1904, recogido en FOTOGRAFÍA, 1912.
- 3 Así empezó el pintor Joaquín Sorolla (1863-1923) en el estudio que tenía en Valencia el fotógrafo Antonio García (1841-1918), que después se convertiría en su suegro.
- 4 En el estudio “Napoleón” de Barcelona, por ejemplo, encontramos fotografías coloreadas y firmadas por Carlos Vázquez, entre otros. Véase: GARCÍA FELGUERA, 2007.
- 5 Agradezco a Carlos G. Navarro, del Museo Nacional del Prado, su valiosa información.



Uniforme de diplomático de Enrique de Otal y Ric.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. Varios materiales. España, segunda mitad del siglo XIX. Casaca: 93 x 54 cm. Pantalón: 111 x 35 cm. Chaleco: 59 x 48,5 cm. Bicornio: 11,5 x 41 cm. Sombrerera: 20,2 x 57 cm. Sin número de inventario.

El traje de diplomático que Enrique de Otal y Ric utilizó como uniforme de gala presenta una particularidad que no es precisamente habitual entre los empleados por los diplomáticos españoles del siglo XIX. En realidad no estamos ante un traje de diplomático propiamente, sino que se trata del uniforme de gala reglamentario que los ingenieros de caminos, canales y puertos debían utilizar en España según la normativa establecida a tal efecto por el Gobierno español en el año 1865.

La primera ley existente para la uniformidad de la vestimenta que debían lucir los ingenieros de los cuatro cuerpos de ingeniería civil existentes entonces en España, fue establecida por Real Orden de 7 de enero de 1842¹. En ella, se reglamentó no solamente el uso del uniforme para los inspectores, subinspectores y personal subalterno, que tenía el suyo propio², sino también el tratamiento que debían recibir los primeros por la dignidad de su cargo. No obstante, la excesiva marcialidad de los uniformes creados en ese año motivó que unos años después –concretamente el 18 de febrero de 1865– se estableciese su cambio por otros que, aunque con un aspecto menos militar, resultaron bastante incómodos para el desempeño de las labores de ingeniería. Y ésa es precisamente la tipología que se corresponde con el traje que forma parte de esta exposición.

El material del que están hechos tanto la chaqueta como el pantalón es un paño –especie de terciopelo– de color azul turquí, exceptuando el chaleco blanco interior, que es de cachemir y presenta cuello recto redondeado y sin solapa, con siete botones y dos bolsillos. En el lado izquierdo de la casaca van las presillas donde nuestro personaje colocaba sus condecoraciones en los actos públicos. La abotonadura de todo el traje lleva grabadas las armas reales, con excepción de la del chaleco, que aún conserva los de ingeniero de caminos³. Con toda probabilidad, don Enrique decidió cambiar los botones de la chaqueta por los oficiales para un diplomático, conservando los originales existentes en el chaleco, que no se verían cuando la guerrera estuviese abotonada⁴.

La casaca presenta cuello recto vuelto, faldones rectos cuadrados con carteras al talle y siete botones debajo de cada solapa, de los cuales debían abrocharse los tres inferiores. Las orillas de las carteras y de la casaca, con excepción de la parte inferior y cuadrada de los faldones, se encuentran fileteadas con serreta de oro, al igual que las carteras del talle, que además están bordadas. Las bocamangas, en color rojo, también están bordadas y presentan dos castillos almenados, propios del escudo de armas de la ingeniería española. El pantalón también es de paño azul turquí, con tira de oro a ambos lados. Se estipuló que, como parte integrante del traje, debían utilizarse unos guantes de cabritilla color caña, que desgraciadamente no se conservan entre las pertenencias de don Enrique.



Desconocemos con exactitud la razón por la que el traje de nuestro personaje era de ingeniero. Presumimos, en base a las circunstancias personales que el doctor Luque Talaván estudia en la biografía, que los apuros monetarios por los que pasó durante prácticamente toda su vida personal motivaron que se viese obligado a adquirir un traje más modesto que el empleado por el resto de sus compañeros. En cualquier caso y como se ha apuntado al comienzo, no existen más referencias de personajes que, sin haber cursado estudios de Ingeniería en universidades españolas –recordaremos que don Enrique era licenciado en Leyes– hayan utilizado este traje para el desempeño de sus actividades profesionales.

La Ley y Reglamentos de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes de 1887, en el capítulo X, deja bien claro que *“los empleados diplomáticos usarán el uniforme de la carrera, con arreglo al modelo aprobado, y no podrán introducir ninguna modificación en las insignias distintivo de su cargo”*⁵, lo cual dificulta aún más la posibilidad de dar una explicación lógica a este asunto. Parece ser que en el siglo XIX, el Ministerio de Estado brindaba dos tipos de ayudas al cuerpo diplomático: una para la repatriación del cadáver y otra para sufragar el uniforme. La segunda de ellas era ampliamente demandada, debido al excesivo coste de los trajes característicos del cuerpo diplomático. No obstante, es dudoso pensar que se asignasen fácilmente, y quizá por ello y teniendo en cuenta la similar tipología de los uniformes profesionales existentes en España en la época, es probable que don Enrique decidiese hacerse con un traje de menor coste pero que por sus características no causase extrañeza entre los asistentes a los actos oficiales.

El uniforme se completaba con una espada o espadín y con un bicornio. La espada, que se puede ver en alguna de las fotos que poseemos de don Enrique, se llevaba ceñida, pegada al cuerpo, para que no molestase en las fiestas y actos sociales a los que se acudiese, y especialmente a la hora de bailar⁶. El bicornio –en cuya parte interior podemos apreciar las iniciales E.O.–, apuntado y con galón de oro, también sigue la estética establecida por la normativa de 1865 con respecto a los uniformes de la ingeniería civil. Para los viajes, se guardaba en una sombrerera de madera que conservamos y que también forma parte de la exposición. Lleva el nombre de “Monsieur E. de Otal” en su parte superior, y aún tiene adheridos los sellos de las aduanas de El Cairo y Alejandría, como reminiscencia del viaje al último destino que Enrique de Otal realizó como ministro plenipotenciario y cónsul general de España en Egipto.

MMO

BIBLIOGRAFÍA: GUÍA, 1887. OCHOA BRUN, 2003-2006. SILVA, 1999.

- 1 En aquel momento eran ingenieros de caminos, canales y puertos, ingenieros de minas, ingenieros de montes e ingenieros agrónomos, ya que los ingenieros industriales no tenían bien definidas sus competencias, y los ingenieros navales pertenecían al estamento militar. Véase: SILVA, 1999, p. 38.
- 2 Ibídem, p. 44.
- 3 El escudo de la Ingeniería de caminos, canales y puertos está formado por un puente en cuyo arco hay situado un canal excavado en la tierra, y detrás de los cuales se encuentra colocada un ancla. Alrededor de los botones del chaleco se puede leer con claridad la leyenda *“Caminos, canales y puertos”*.
- 4 De hecho, en el palacio de los Barones de Valdeolivos se conserva un juego completo de botones dorados con el escudo real, que servirían de repuesto en caso de necesidad.
- 5 GUÍA, 1887, p. 183.
- 6 SILVA, 1999, p. 46. Desgraciadamente, la espada no se conserva porque, durante la guerra civil española, las armas que existían en la casa de los Barones de Valdeolivos fueron requisadas.



Condecoraciones de Enrique de Otal y Ric.

Varias procedencias, siglo XIX.

Ya desde los tiempos más lejanos, los soberanos sintieron la necesidad de premiar los actos valerosos de sus súbditos concediéndoles ciertos emblemas distintivos que tenían como finalidad principal recordar a todos de una forma vitalicia una acción meritoria. En España encontramos algunos precedentes de estas distinciones desde épocas antiguas aunque las condecoraciones, tal y como las conocemos en la actualidad, hicieron su aparición en nuestro país bajo el reinado de Felipe V. Tal vez influyera en el ánimo del soberano a la hora de instituir estas condecoraciones el hecho de que mientras que en España se carecía de este tipo de recompensas honoríficas para premiar a los militares, en Francia se concedía ya desde 1693, la *Real y Militar Orden de San Luis*, creada por el rey Luis XIV para recompensar a la oficialidad de su ejército.

No vamos a tratar aquí de los orígenes más remotos de las condecoraciones, ni siquiera de sus precedentes más inmediatos –que podemos establecer en los distintivos de las diferentes órdenes militares europeas creadas a lo largo del medioevo y de la Edad Moderna–.

Los primeros modelos españoles serán medallas de mérito –de oro o plata–, con la imagen de Felipe V tomada de las monedas en curso y que presentaban el reverso liso o con una dedicatoria– y distinciones –escudos de distinción– para ser ostentadas en los uniformes¹.

A lo largo de todo el siglo XVIII, los sucesivos monarcas españoles fueron aumentando con nuevas creaciones el número de condecoraciones. Pero fue sin duda la guerra de la Independencia contra la Francia napoleónica la que más número de recompensas honoríficas generó en la primera mitad del siglo XIX. De esta forma podemos afirmar que prácticamente todas las grandes acciones de dicha guerra fueron conmemoradas con una cruz, medalla o escudo de distinción. Teniendo en cuenta además que para estas fechas ya existían algunas de las órdenes militares y medallas que aún hoy y con escasas modificaciones se mantienen, tal y como son las *Reales y Militares Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo*, y la *Medalla de los Prisioneros Militares*, conocida en la actualidad como *Medalla de Sufrimientos por la Patria*. De esta forma consideramos que esta abundante creación de condecoraciones conmemorativas, supuso el inicio de una costumbre que se ha mantenido en el Ejército español –con mayor o menor intensidad– hasta nuestros días.

Sin embargo, la creación de premios honoríficos para cada hecho de armas sobresaliente amenazaba con llegar a un estado de exceso, por lo que ya en la segunda mitad del siglo XIX y más concretamente a partir de 1875, por influencia inglesa, se introduce en España el uso de los pasadores que, indicando el nombre de diferentes acciones dentro de una misma campaña, lograron evitar la saturación que el mantenimiento de la antigua costumbre hubiese producido.

Entre las condecoraciones decimonónicas europeas más bellas se encuentran las medallas de campaña británicas, que habían sido creadas para conmemorar las empresas llevadas a cabo por el Ejército británico en prácticamente todo el mundo a partir de 1815. La normativa inglesa –que luego influiría en la española– establecía una única condecoración para cada una de las campañas, pudiéndosele luego añadir a este único modelo tantos pasadores como en acciones de esa campaña hubiese participado su poseedor². Estos pasadores solían ser muy elaborados, pudiendo incluso adoptar formas de origen vegetal –pasador de Sebastopol y de Azoff de la Medalla de Crimea (1854-1856)– o geométrico –pasador de Lucknow en la Medalla de la Sedición India (1857-1858)–. Además coexistían en Gran Bretaña con las medallas de campaña, las medallas concedidas en premio a una acción meritoria, tal y como también ocurriría en España³.

Las condecoraciones que pudiera tener un agraciado estaban sujetas a un orden de colocación muy preciso –aunque las maneras de ostentarlas variaron a lo largo del tiempo–.

Enrique de Otal y Ric, a lo largo de su carrera, recibió como recompensa a su trabajo numerosas e importantes condecoraciones españolas y extranjeras. En algunas de ellas, como es el caso de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y la Orden de la Corona de Italia, fue ascendiendo de grado⁴.

Como tendremos ocasión de comentar, se conservan casi todas ellas, excepción hecha de las cruces de caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de la Orden de la Corona de Italia.

Tampoco se conserva completa la colección que contenía las miniaturas de todas las condecoraciones poseídas por don Enrique. De estas miniaturas –que solían lucirse en el ojal izquierdo pendientes de una cadena–, sólo conocemos las de la Orden de la Corona de Italia y la Orden de Santa Rosa, de la República de Honduras.

Recientemente pudo localizarse una caja en la que se contenían –entre otros objetos como un escudo de los Otal de pequeño formato realizado en hueso y varias llaves de reloj de bolsillo– repuestos de botonaduras de metal dorado para su uniforme, así como botones de nácar, junto a cintas de moaré de seda –como repuesto– de algunas de las condecoraciones que poseyó: Orden de Santa Rosa de Honduras, Orden Imperial de Osmanie de la Sublime Puerta, Real Orden de El Salvador de Grecia, y de la Orden de Santa Ana de Rusia. Hay una cinta de color amarillo que no hemos podido asociar con ninguna de las condecoraciones que recibió. Dicha caja figuraba en el inventario de sus bienes levantado a su muerte en El Cairo.

Apuntar por último que si algo hace especialmente destacado este conjunto de piezas es que se conservan en su contexto y junto a toda la documentación relativa a la concesión de cada una de ellas.

1 REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III. INSIGNIAS, ESTUCHES Y DIPLOMAS.

- a) Diploma de caballero. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. España, siglo XIX. Papel. 610 x 425 mm. Signatura⁵: P. 1.1-9.
- b) Insignia de comendador ordinario. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. España, siglo XIX. Plata facetada y esmalte. 7,2 x 7,2 cm. Número de inventario: V1417. Estuche: 9,5 cm de diámetro x 2 cm de altura. Diploma. Papel. 620 x 430 mm. Signatura: P. 1.1-19.
- c) Insignia de comendador de número. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. España, siglo XIX. Plata, esmalte y diamantes. 7 x 4 cm. Número de inventario: V0419. Estuche: 7,5 cm de diámetro x 1 cm de altura. Diploma. Papel. 620 x 430 mm. Signatura: P. 1.1-22.

La Real y Distinguida Orden de Carlos III fue instituida por el rey del mismo nombre el 19 de septiembre de 1771 para conmemorar el nacimiento del infante Carlos Clemente, hijo de los Príncipes de Asturias. La Orden se puso bajo la protección de la Inmaculada Concepción y estaba destinada a premiar los servicios distinguidos a la Corona. Por la Bula *Benedictus Deus*, de 21 de febrero de 1772, el papa Clemente XIV aprobó y confirmó esta Orden.

Aunque originalmente sólo se admitía en su seno a aspirantes que pudieran acreditar su nobleza y limpieza de sangre, con los años acabó convirtiéndose en una orden de mérito, perdiendo ese requisito inicial. En la actualidad está considerada la máxima condecoración civil española.

A fines del siglo XIX la Orden contaba con los siguientes grados: grandes cruces, comendadores de número, comendadores ordinarios y caballeros.

Su divisa es una cruz de cuatro brazos con ocho puntas de esmalte blanco, colocada sobre otra de esmalte azul, pometeada y orlada de oro, y cantonada con cuatro flores de lis de idéntico metal. Todo ello cargado con un medallón de oro con faja de esmalte azul. En el anverso presenta la imagen de la Inmaculada Concepción de esmalte de relieve sobre radios. En el reverso figura la cifra del fundador con el mote "Virtuti et Merito", pendiente de una corona de laurel. Su cinta es de color blanco con fajas azules a los lados⁶.







La insignia de comendador ordinario (nº de inv.: V1417) es un bello ejemplar, de cuidada factura. El anverso presenta una cruz de cuatro brazos rectilíneos e iguales hendidos en su borde extremo y ensanchados hacia la punta, rematados por unas bolas facetadas en sus puntas –en el brazo superior presenta una falta en el esmalte–. Interpolados de una flor de lis. Todo ello facetado en forma de diamante. Sobre el centro hay un óvalo con el anagrama “*CIII*”, en azul rodeado de una corona de laurel. El reverso es liso. La condecoración fue realizada por la Casa Cejalvo de Madrid y se conserva en su estuche original.

La insignia de comendador de número (nº de inv.: V0419) es una condecoración-joya –enriquecida con diamantes blancos y azules–, que presenta una cruz de plata pendiente de una corona del mismo metal cincelada, formada por dos ramos de laurel. En el anverso: cruz de cuatro brazos rectilíneos e iguales hendidos en su borde extremo y ensanchados hacia la punta rematados por unas bolas en sus puntas. Interpolados de una flor de lis. Sobre el centro, hay un óvalo de esmalte con la imagen de la protectora de la Orden, la Virgen de la Inmaculada Concepción –con manto en azul y el fondo amarillo–. El reverso es similar al anverso, pero liso. En el centro hay un óvalo de esmalte con fondo blanco, donde puede leerse la inscripción “*Virtuti / et Merito*” y el anagrama “*CIII*”, en azul. La condecoración se conserva en su estuche original de forma circular, de cartón rojo y con el interior entelado en blanco.

Esta valiosa pieza ingresó en el patrimonio cultural del Gobierno de Aragón en 2004 por el sistema de dación, siendo donante María de la Concepción Otal y Martí, baronesa de Valdeolivos. En vida de don Enrique la pieza, a la que debió de tener en gran estima, sirvió en alguna ocasión de aval para algunos préstamos que le concedieron miembros de su familia o amigos, tal y como puede leerse en el estudio introductorio de este catálogo.

Otal y Ric fue caballero (31 de diciembre de 1871) –grado otorgado por Amadeo I–⁷, comendador ordinario (7 de diciembre de 1876) –otorgado por Alfonso XII–⁸ y comendador de número (30 de enero de 1893) –otorgado por Alfonso XIII–⁹, de esta Real y Distinguida Orden.

En la Colección Casa Ric se conservan sólo las insignias de comendador ordinario y de comendador de número. La cruz de caballero debió de extraviarse, puesto que no ha llegado a nuestros días. Sabemos de su existencia por aparecer en una fotografía de don Enrique en uniforme¹⁰.



[1.c]





2 ORDEN DE LA CORONA DE ITALIA. INSIGNIA, ESTUCHE Y DIPLOMAS.

- a) Diploma de caballero. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Italia, siglo XIX. Papel. 365 x 250 mm. Signatura: P. 1.1-6.
- b) Insignia de comendador. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Italia, siglo XIX. Metal y esmaltes. 70 mm. de diámetro. Número de inventario: V1413.
Estuche: 2 x 7,5 x 13 cm. Diploma. Papel. 650 x 250 mm. Signatura: P. 1.1-17.

La Orden de la Corona de Italia fue instituida el 20 de febrero de 1868 por el rey Víctor Manuel II con ocasión de la boda del príncipe heredero Humberto con la princesa Margarita de Saboya-Génova, con el objetivo de recompensar el mérito civil y militar, las buenas acciones y los servicios prestados al Gobierno.

Estaba dividida en cinco categorías: caballero de la gran cruz –también denominado gran cordón–, grandes oficiales, comendadores, oficiales y caballeros. Los ciudadanos extranjeros sólo podían ingresar en la Orden mediante la presentación del ministro italiano de Asuntos Exteriores. En 1885 el rey Humberto I limitó el número de ingresos por año en la Orden.

La insignia es una cruz paté, de oro, con los brazos redondeados en sus extremos, esmaltada de blanco, angulada de cuatro cuerdas anudadas de oro, y cargada en su centro de un círculo de esmalte azul con la Corona de Hierro –de los longobardos–, en oro, y en el reverso un águila explayada, negra, coronada, y llevando en el pecho la antigua cruz de Saboya de plata, en campo de gules. La cinta es roja con una franja estrecha blanca, en el centro¹¹.

La condecoración fue realizada por la Casa Cravanzola de Roma y se conserva su estuche original; y en la colección particular de la baronesa de Valdeolivos figura una miniatura en plata dorada de la misma [figura 1].

Otal y Ric fue hecho caballero de la Orden de la Corona de Italia, el 10 de enero de 1871, por el rey Humberto I; y comendador, el 23 de abril de 1885, por el rey Víctor Manuel II. En la colección sólo se conserva esta última insignia, no así la de caballero, que debió de extraviarse, puesto que no ha llegado a nuestros días. Sabemos de su existencia por aparecer en una fotografía de don Enrique en uniforme¹².



[Figura 1, anverso (izquierda) y reverso (derecha)]

per grazia di Dio e per volontà della Nazione.

GRAN MAESTRO DELL'ORDINE DELLA CORONA D'ITALIA

L'Espresso

5. *Vittorio Emanuele* *disegnato* *Toronto-Toronto e P. L. Castelli*

IL CANCELLIERE DELL'ORDINE DELLA CORONA D'ITALIA

*Deposito in custodia delle signorelle comari. Oggi depone per il padre di Signor
Carlo Cal.*

manuscript of *Amelia's Letters* / written / at 1758, in which it
gives account of the same.

Il Cancelliere dell'Ordine

Capacity

W. H. Chase, del. H. M. Smith.



3 ORDEN DEL NIXAM –O DEL NISHAN ‘SFTIJAR O NICHAN EL-IFTIKHAR MOHAMMED ES-SADOK– DE TUNICIA.

Insignia de oficial y diploma. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Tunicia, siglo XIX. Plata facetada y esmalte. 7 x 5 cm. Número de inventario: V1420. Diploma. Papel. 340 x 225 mm. Signatura: P. 1.1-7.



La Orden del Nixam de Tunicia fue creada en 1837, siendo considerada la primera distinción de este tipo creada en África. Como antecedentes de recompensas honoríficas vinculadas a este territorio, podemos mencionar que el tratadista Joseph Micheli Márquez nos informa en su *Tesoro militar de cavallería* que el César Carlos creó en 1535 la Orden Militar de Borgoña en Túnez. Erigida en memoria de la victoria alcanzada en su famosa campaña para conquistar este territorio norteafricano; armando caballeros a todos los Grandes que lo acompañaron en dicha empresa¹³.

La insignia de la Orden del Nixam es una estrella de diez puntas –de color verde y rojo, alterno– que pende de un lazo de plata. Los brazos de la estrella están interpolados de ráfagas de plata facetada. La estrella aparece cargada con el emblema de la Orden en caracteres cúficos, resaltados en esmalte. El reverso es liso. La cinta es amarilla, con dos franjas estrechas rojas en los bordes, y con una roseta de los mismos colores.

Otal y Ric recibió el título de Nixam oficial de tercera categoría de la Orden del Nixam de Tunicia el 29 de xanal de 1287 –era arábica– (1871). Le fue conferida por el muxir Mohamed E-s-Sadak, Baxa Bey, Poseedor de la Regencia Tunecina.

Con ella figura en una fotografía en uniforme¹⁴.



4 ORDEN DE SANTA ROSA, DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

Insignia, estuche y diploma. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Honduras, siglo XIX. Metal y esmalte. 8 x 5 cm. Número de inventario: V1416.

Estuche: 3,5 x 9 x 14,2 cm. Diploma. Papel. 365 x 455 mm. P. 1.1-8.

La Orden de Santa Rosa, de Honduras, fue creada en 1838 y en su diseño recuerda a la Orden de la Legión de Honor francesa¹⁵.

La insignia de la Orden es una cruz de ocho puntas, de oro, con los brazos en pico en sus extremos, esmaltada de blanco, angulada de corona de laurel de oro esmaltado en verde, y cargada en su centro de un círculo de esmalte de oro con el escudo de la República de Honduras, en oro, y con bordura de esmalte verde con la leyenda “*República de Honduras*”. Y en el reverso la leyenda “*Mérito Civil*”, en oro, y con bordura de esmalte verde con la leyenda “*Orden de Santa Rosa y de la Civilización*”, en oro. La cinta es roja con una franja central azul-blanca-azul.

La condecoración se conserva en su estuche original; y en la colección particular de la baronesa de Valdeolivos figura una miniatura en plata dorada de la Orden.

Otal y Ric fue comendador de la Orden de Santa Rosa, de Honduras, por nombramiento de 8 de diciembre de 1871 firmado por el presidente José María Medina. Y con la insignia aparece retratado en una fotografía en uniforme¹⁶.



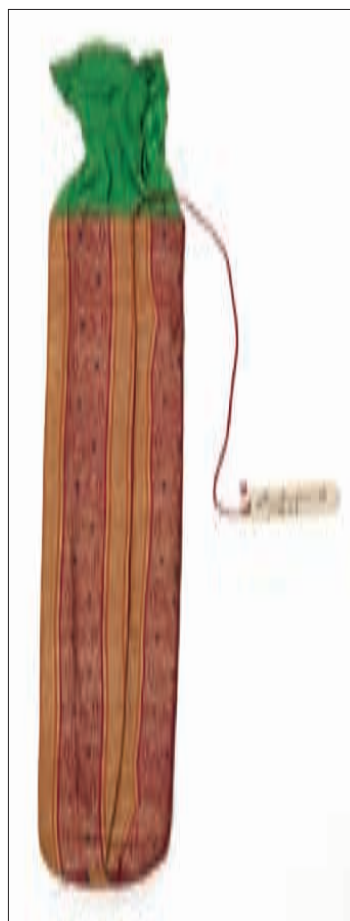


5 MUY HONORABLE ORDEN DE LA CORONA DE SIAM.

Insignia, estuche y diploma. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Siam, siglo XIX. Plata y esmaltes. 7,4 cm de alto x 4,8 cm de diámetro. Número de inventario: V1419. Estuche: 2 x 7 x 13 cm. Diploma. Papel. 420 x 320 mm. Signatura: P. 1.1-11.

La insignia de la Orden es una flor de 32 pétalos que pende de otra flor estilizada de plata. Los pétalos de la flor esmaltados en rojo y verde y están interpolados de pétalos de plata. La flor aparece cargada con el emblema de la Orden en el mismo metal. El reverso presenta su lema. La cinta es azul, con dos franjas laterales verde-amarillo-rojo. Se conserva su estuche original.

Otal y Ric recibió el grado de comandante –insignia *Mandaria Bhorn*– de la Orden de la Corona de Siam el 9 de abril de 1878, siendo soberano Chulalongkorn *el Grande* o Rama V. El diploma –en tailandés, junto a su traducción al inglés–, que acompañaba la insignia venía protegido en un bello saco de seda, también conservado. Al momento de recibir esta condecoración era segundo secretario de la legación de España en China, Siam y Annam.





6 ORDEN IMPERIAL DE OSMANIE, DE LA SUBLIME PUERTA.

Insignias de tercera clase de caballero, estuche y diploma. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Turquía, siglo XIX. Plata y esmalte. 8,5 x 6,3 cm. Número de inventario: V1418. Estuche: 2,5 x 8 x 8 cm. Diploma. Papel. 560 x 360 mm. Signatura: 1.1-12. Banda. Seda bordada. 130 x 15,5 cm. Bonete. Terciopelo bordado. 8 cm de alto x 18 cm de diámetro.

La Orden Imperial de Osmanie fue fundada el 4 de enero de 1862 por el sultán Abdulmecid I (1839-1861), para recompensar tanto a sus súbditos como a los extranjeros que se hiciesen merecedores de este honor. La Orden constaba de cuatro clases de caballeros.

La insignia es una estrella de siete rayos de plata esmaltados en verde –el esmalte está dañado–, pendiente de una media luna y una estrella del mismo metal¹⁷. En el anverso la estrella aparece rematada por unas bolas en sus puntas y angulada de rayos de plata, y cargada en el centro por un medallón de esmalte rojo con escritura cúfica sobre una media luna. El reverso es similar al anverso –los rayos han perdido también parte del esmalte verde–. En el centro hay un óvalo de plata con el emblema de la Orden. La cinta es verde con dos franjas rojas en los bordes. La placa iba acompañada de dos insignias complementarias, en concreto de una

banda blanca y de un gorro de terciopelo, todo ello bordado en hilo de oro con los símbolos de la Orden. Piezas de gran importancia por su rareza.

Otras condecoraciones otomanas, creadas a la imagen de las de otras cortes europeas, fueron la Orden del Creciente, instituida por el sultán Selim III (1789-1807) para premiar los servicios prestados por foráneos –principalmente diplomáticos– a la Sublime Puerta; la Orden de Medjidie, concedida tanto a turcos como a extranjeros; o la Orden de Nichan Iftikar, reservada para premiar el mérito y talento de diplomáticos extranjeros, científicos y artistas¹⁸.

En el Museo del Palacio de Topkapi en Estambul (Turquía), pueden verse bellos ejemplares de condecoraciones otomanas realizadas en metales nobles y piedras preciosas durante los reinados de Abdulmecid I y Abdulhamid II (1876-1909).

Otal y Ric fue nombrado caballero de la Orden Imperial de Osmanie, de la Sublime Puerta, entre el 6 y el 18 de septiembre de 1880, siendo soberano Abdulhamid II.





267



7 REAL ORDEN DE EL SALVADOR, DE GRECIA.

Insignia, estuche y diploma. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. Grecia, siglo XIX. Metal y esmalte. 3,5 cm de diámetro. Sin número de inventario.

Estuche: 2,3 x 5,5 x 11 cm. Diploma. Papel. 300 x 405 mm. Signatura: P 1.1-16.

La Real Orden de El Salvador, del Reino de Grecia –también conocida como Orden del Redentor–, fue creada el 31 de julio / 12 de agosto de 1829 por la Asamblea Griega, constando de cinco clases de caballeros. Pese a su creación como orden estatal, pasó después a convertirse en orden dinástica de la Casa Real helena por disposición del rey Otón I de 20 de mayo de 1833. Quiso el monarca que la distinción recordase su subida al trono, poniéndola bajo la protección del Salvador.

Su insignia es una cruz de ocho puntas, esmaltada de blanco, cargada en el centro con un círculo con la imagen de Cristo, y rodeado de una corona de encina y olivo, esmaltada en verde, coronado todo con la real griega. En el anverso aparece en griego la leyenda: *“Señor tu diestra ha sido glorificada de tu fuerza”*. El reverso es similar al anverso. En el centro hay un óvalo de plata con el escudo nacional griego, en campo de azur una cruz latina blanca. La cinta es de color azul claro, con dos listas blancas próximas a sus bordes y con una roseta de los mismos colores¹⁹. La condecoración se conserva en su estuche original y fue realizada por la Fabrique d'Ordres Lemaitre, de París –40, rue Coquillière–.

Otal y Ric fue hecho oficial de la Real Orden de El Salvador de Grecia el 27 de abril de 1884 por el rey Jorge I.





8 REAL ORDEN MILITAR PORTUGUESA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Insignia, estuche y diploma. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Portugal, siglo XIX. Plata y esmalte. 7,7 x 6,7 cm. Número de inventario: V1415.

Estuche: 4,5 x 10 x 10 cm. Diploma. Papel. 380 x 230 mm. Signatura: 1.1-18.

La Real Orden Militar Portuguesa de Nuestro Señor Jesucristo, también conocida como Orden Suprema de Cristo o Milicia de Nuestro Señor Jesucristo, fue fundada en 1318 por el rey Dionis I de Portugal (1279-1325), y aprobada por el papa Juan XXII el 14 de mayo de 1319, bajo la regla de San Benito.

En su origen, integró a los caballeros templarios lusos tras la supresión de esa Orden en 1308. En 1499 el papa Alejandro VI liberó a los caballeros de la obligación de prestar votos al momento de su ingreso, transformándola así en una orden honorífica. La sede magistral, situada en un principio en la localidad de Castromarino –diócesis de Faro–, se trasladó en 1366 al monasterio de Tomar (Portugal).

Con el tiempo, la Orden se dividió en dos ramas: una portuguesa y otra pontificia. Hoy en día está considerada una de las más importantes condecoraciones lusas y la más importante de las órdenes de caballería pontificias.

A mediados del siglo XIX la Orden se componía de grandes cruces, comendadores y caballeros²⁰.

La insignia consiste en una placa –de plata y de una finísima factura–, que es un círculo de oro, rodeado de rayos de plata; y en el centro del círculo la cruz paté de esmalte rojo, con otra blanca más estrecha en su centro. En la parte superior figura un corazón flamígero, cruzado con la corona de espinas y coronado de una cruz latina, todo ello en esmalte rojo²¹. El reverso es liso, apareciendo la firma de la joyería en la que fue realizada la placa, “*Joaquín Augusto da Costa. Fabricante de condecoraciones. 110 Rua de Santo Juliao 4º. Lisboa*”. La condecoración se conserva en su estuche original, que lleva grabadas en oro las iniciales “D.L.I.”, bajo una corona real.

Otal y Ric fue hecho comendador de la Real Orden Militar Portuguesa de Nuestro Señor Jesucristo el 30 de abril de 1886 –siendo rey Luis I–, y en ocasión de la firma del Tratado de Comercio hispano-luso. En aquel momento desempeñaba el cargo de segundo secretario del Ministerio de Estado.



Don Henrique de Olal, segundo Secre-
tario do Ministerio d'Estado no Reino d'Espa-
nha. Eu, El Rei de Portugal, do Al-
garves etc. vos damos muito saudar.

Atendendo aos merecimentos e qualidades
que convierem na vossa pessoa e havendo
da vossa muyto fidedigno testemunho da Real
Consideracao e apreço por occasião de tratado
de commercio com a Hespanha. Por por bem,
haveremdo a proposta do Ministerio - Secre-
tario d'Estado del Rey e Regente d'El-Rey, nomear
um Comendador da Real Ordem Militar
Portuguesa de Nosso Senhor Jesus Christo.

Com a qual participar vos para vossa
intelligencia e satisfacao e para que possaes
desta parte das respectivas insignias nos
mandamos esta Carta.

Escrita no Rio de Janeiro em Junho de
1801. Eu, o Rei, mandamos escrever a vos.

(Signature)
João Maria de Brito

Para Don Henrique de Olal
segundo Secretario do Ministerio
d'Estado no Reino d'Espanha.





9 ORDEN DE SANTA ANA, DE RUSIA.

Insignia y diploma. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. Rusia, siglo XIX. Metal y esmaltes. 4,3 cm de diámetro. Sin número de inventario.

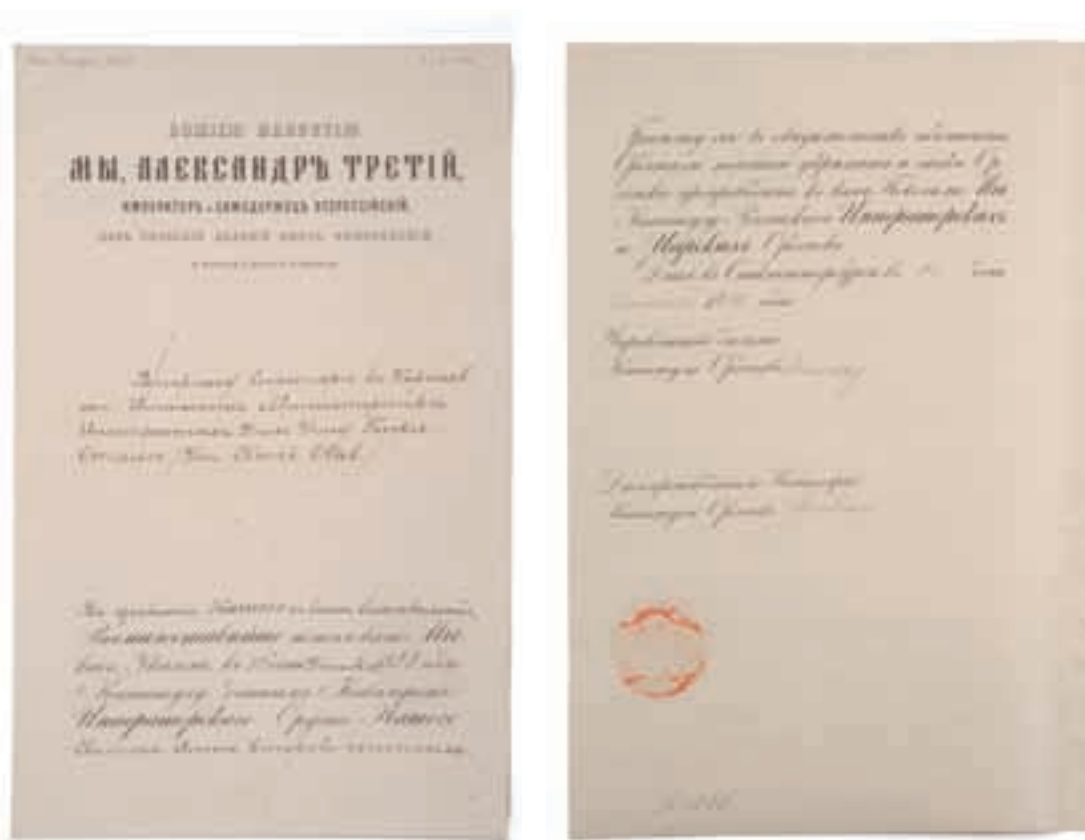
Diploma. Papel. 355 x 220 mm. Signatura: P 1.1-20.

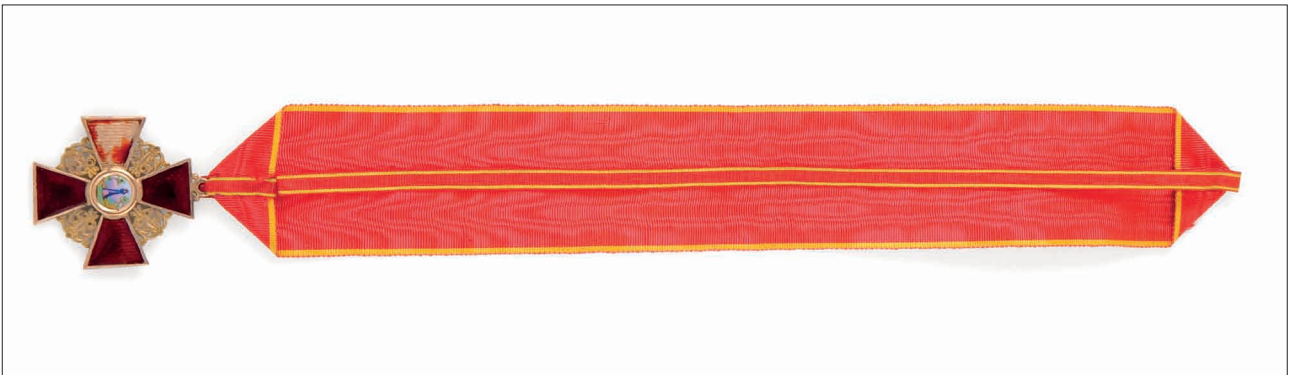
La Orden de Santa Ana, de Rusia, fue originalmente fundada por el duque Carlos Federico de Schleswig-Holstein-Gottorp, el 3 de febrero de 1735, como distinción de dicho estado y en memoria de la emperatriz Ana Ivanova de Rusia y en honor de su esposa la duquesa Ana Petrovna, hija del emperador Pedro *el Grande* y de dicha emperatriz.

En 1796, durante el reinado del emperador Pablo I, fue declarada orden rusa. Al principio sólo tenía una única clase, integrada por quince caballeros; pasando con el tiempo a contar con cinco categorías. Estuvo destinada a recompensar los méritos distinguidos de rusos y extranjeros²².

La insignia es una cruz paté, de oro, esmaltada en gules –en uno de los brazos del anverso presenta una falta en el esmalte–, angulada de cuatro motivos vegetales de oro, y cargada en su centro de un círculo de esmalte con la imagen de Santa Ana. En el reverso figura un esmalte con el anagrama de la Orden bajo la corona imperial rusa –en este ejemplar casi imperceptible–. La insignia se porta pendiente de una cinta encarnada, listada de amarillo.

Otal y Ric fue hecho comendador de la Orden de Santa Ana, de Rusia, el 31 de diciembre de 1888, por el emperador Alejandro III.





10 ORDEN IMPERIAL DEL DOBLE DRAGÓN, DE CHINA.

Insignias y documentación anexa. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).
Gobierno de Aragón. China, siglo XIX. Metal y esmalte. 8,2 cm de diámetro. Número de inventario: V1414.
Documento anexo. Papel. 580 x 650 mm. Signatura: P. 1.1-21. Tocado. Piel. 30 cm de ancho.

En la China imperial existía un elaborado Derecho premial con el que recompensar los servicios de los fieles al trono y, en ocasiones a algunos extranjeros: títulos de nobleza divididos en grados, derecho a portar determinadas vestimentas, plumas de pavo real, etc... No obstante, con la progresiva apertura del Imperio al mundo occidental, dichos honores no tenían en ocasiones un gran significado fuera de China. Por este motivo se decidió crear condecoraciones al estilo occidental, siendo la primera de ellas la Medalla Taiping, instituida en 1862 sólo para conferirla a los extranjeros²³.

Después se creó la primera orden, la Imperial del Doble Dragón, fundada el 7 de febrero de 1882 durante el reinado del emperador Kuang-Hiu, que gobernaría bajo la tutela de la emperatriz Tzu Hsi, y que hasta 1908 fue sólo para extranjeros –fundamentalmente diplomáticos–²⁴.

Otras condecoraciones chinas, creadas a la imagen de las europeas, fueron la Orden del Parasol de Seda y Oro, conferida a los miembros de la nobleza nacional²⁵, o la Orden del Jade Brillante²⁶.

La Orden Imperial del Doble Dragón estaba dividida en cinco clases, estando las tres clases superiores divididas, a su vez, en tres grados cada una. La presea conoció varios diseños a lo largo de su historia²⁷. En 1911 la Orden fue reemplazada por cinco nuevas órdenes: la Orden del Trono, la Orden del Dragón Amarillo, la Orden del Dragón Rojo, la Orden del Dragón Azul y la Orden del Dragón Negro, las cuales desaparecieron a la caída del imperio²⁸.

La insignia de la Orden es de forma circular. Sobre un fondo esmaltado en azul, se representan dos dragones dorados, rodeando un zafiro azul. En la placa aparecen también grabados varios caracteres chinos. La cinta podía ser roja con dragones bordados en plata; morada con dragones bordados en oro; o azul con dragones bordados en rojo²⁹.

La condecoración va además acompañada de otra insignia, cuya rareza la hace excepcional. Se trata de un bello sombrero de cuero –que en su interior va enriquecido con pan de plata–, sobre el que aparecen fijados delicados dragones de metal y pequeños espejos.

Otal y Ric recibió la condecoración de primera clase del tercer grado –equivalente al título occidental de comendador– de la Orden Imperial del Dragón Doble, de China, el 17 de enero de 1891, reinando los soberanos arriba mencionados.

Esta distinción –aunque en otros grados– le fue concedida al mismo tiempo que a otros dos compañeros suyos: Emilio de Ojeda y Perpiñán y el marqués de Medina. Los títulos –con sus correspondientes traducciones– e insignias les fueron remitidas a los agraciados desde Shanghai a Madrid el 13 de mayo de 1891³⁰.

La concesión se hizo a propuesta del representante español en Pekín, quien afirmaba en una carta, fechada en Pekín el 4 de diciembre de 1890, que había tenido que maniobrar con habilidad para conseguirla, ya que la corte imperial aducía que la Orden había sido creada con posterioridad a la estancia de los tres candidatos en el Celeste Imperio –recordemos que Otal y Ric había servido en China entre 1875 y 1878–³¹.

給發護照事光緒二年八月初五日准

大法蘭領事官狄 函稱茲有

大日國欽差伊大人偕同隨員歐達蘭進京帶有自用箱拾伍隻
及隨身應用之物請發護照一張等因准此除呈報外合行給
照為此照仰沿途地方官吏驗照放行頂至護照者

照

右照仰自天津至京沿途地方官吏准此

光緒貳年捌月

初五

津海關道

行

刻字

四





FUENTES: La signatura de los diplomas corresponde al Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid).

BIBLIOGRAFÍA: CALVÓ, 1990. COSTA Y TURELL, 1858. FERNÁNDEZ DE LA PUENTE [Y GÓMEZ], MCMLIII. FICHA TÉCNICA... Domus, V0149. GALERIE, [2009]. GRÁVALOS GONZÁLEZ; CALVO PÉREZ, 1988. LITHERLAND; SIMPKIN, 1990. LORENTE AZNAR, 1999. LUQUE TALAVÁN, 1999. MILLER; MILLER, [1995]. MULDER; PURVES, 1999. RAPELLI, 2005. RIGALT Y NICOLÁS, 1858. SOSA, 1913-1915. UBERTI, 1993. WORLD, 2008.

- 1 GRÁVALOS GONZÁLEZ; CALVO PÉREZ, 1988, pp. 25-27.
- 2 CALVÓ, 1990, p. 43.
- 3 Ilustraciones de éstas y otras condecoraciones inglesas las podemos ver en la prestigiosa obra dedicada al mundo de las antigüedades: MILLER; MILLER, [1995], p. 179. LITHERLAND; SIMPKIN, 1990, pp. 109-110, números 109 y 112. GALERIE, [2009], pp. 135-140, números 300, 301, 302, 303, 306, 307, 308, 309, 310, 311, y 312.
- 4 En la casa familiar, en la Galería de Retratos, figura un óleo firmado en 1909 por V. Bosch, donde se retrató a don Enrique con la mayor parte de sus condecoraciones. El modelo seguido fue el de una antigua fotografía ("Retrato de Enrique de Otal en uniforme". Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. Sin número de inventario –realizada, aproximadamente, en 1871–). Para la realización del cuadro –y según narra la tradición familiar– posó como modelo Francisco María de Otal y Valonga (1876-1954), VI barón de Valdeolivos. En ocasiones ha podido identificarse el fabricante, bien por aparecer su firma en la propia condecoración o bien en su estuche. Para los casos en los que no ha sido posible, especialmente en las condecoraciones extra-europeas, hay que apuntar que era habitual que dichos países encargasen su factura a talleres de este continente.
- 5 Esta signatura hace referencia a los fondos conservados en el Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).
- 6 COSTA Y TURELL, 1858, "Carlos III (Orden de)", pp. 332-345. RIGALT Y NICOLÁS, 1858, "Carlos III (Orden de)", pp. 49-54.
- 7 Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) –en adelante, ABV–, P. 1.1-9. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid) –en adelante, AGMAE–. Orden de Carlos III. Signatura: 0002000, expediente: 012 –concesión, el 31 de diciembre de 1871 de la cruz de caballero a don Enrique María de Otal y Ric–.
- 8 ABV, P. 1.1-19. AGMAE, Orden de Carlos III. Signatura: 000484, 216 (2) –concesión, el 7 de diciembre de 1886 de la encomienda a don Enrique María de Otal y Ric–.

- 9 AGMAE, Orden de Carlos III. Signatura: 219 (1) –concesión, el 2 de enero de 1893 de la encomienda de número a don Enrique María de Otal y Ric–.
- 10 “Retrato de Enrique de Otal en uniforme”. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. Sin número de inventario –realizada, aproximadamente, en 1871–.
- 11 UBERTI, 1993, pp. 28-32. GALERIE, [2009], pp. 158-160, números 360, 361 y 362. WORLD, 2008, pp. 292-293, números 528, 529 y 530. La Corona de Hierro aparece también como motivo principal de la Orden de la Corona de Hierro de la Casa de Austria –1815– (Ibídem, pp. 379-382, números 706, 707, 708, 709, 710, 711 y 712. GALERIE, [2009], pp. 6-10, números 004-012).
- 12 “Retrato de Enrique de Otal en uniforme”. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. Sin número de inventario –realizada, aproximadamente, en 1871–.
- 13 MICHELI MÁRQUEZ, 1989, “Collar de la Orden Militar de Borgoña en Túnez”, folios 94 recto-94 vuelto. WORLD, 2008, pp. 603-605, números 1125, 1126, 1127, 1128, 1129 y 1130. GALERIE, [2009], pp. 347-348, números 808, 809, 810 y 811.
- 14 “Retrato de Enrique de Otal en uniforme”. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. Sin número de inventario –realizada, aproximadamente, en 1871–.
- 15 WORLD, 2008, pp. 274-276, números 495, 496, 497, 498 y 499.
- 16 “Retrato de Enrique de Otal en uniforme”. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. Sin número de inventario –realizada, aproximadamente, en 1871–.
- 17 Este detalle aparece también en otras condecoraciones otomanas o vinculadas a su ámbito de influencia, caso de la Estrella del *Jedive*, instituida en Egipto por su virrey en 1882 y autorizada por el sultán otomano (LITHERLAND; SIMPKIN, 1990, p. 104, número 123. Condecoraciones otomanas con este detalle en: WORLD, 2008, pp. 596-691, números 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117 y 1118. GALERIE, [2009], pp. 349-355, números 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827 y 828).
- 18 RIGALT Y NICOLÁS, 1858, “Creciente (Orden del)”, p. 57; “Medjidie (Orden de)”, p. 144; “Nichan Iftikar (Orden de)”, p. 148. GALERIE, [2009], pp. 349-355, números 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827 y 828.
- 19 COSTA Y TURELL, 1858, “San Salvador (Orden de)”, p. 474. RIGALT Y NICOLÁS, 1858, “Salvador (Orden del)”, p. 168. WORLD, 2008, p. 250, número 453. GALERIE, [2009], pp. 144-146, números 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, y 333.
- 20 MICHELI MÁRQUEZ, 1989, “Cavalleros de IesuChristo en Portugal en España. 1320”, folios 63 recto-64 recto. COSTA Y TURELL, 1858, “Cristo (Orden de)”, pp. 350-351. RIGALT Y NICOLÁS, 1858, “Cristo (Orden de)”, pp. 58-59, y 68-72. UBERTI, 1993, pp. 80-81. WORLD, 2008, pp. 109-112, números 186, 188, 189 y 193 –rama brasileña de la Orden– y pp. 407-411, números 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769 y 770. GALERIE, [2009], pp. 187-188, números 411, 412, 413, 414, 415 y 416.
- 21 Este motivo figura también en algunas de las insignias de las también portuguesas Orden Militar de San Benito de Avis, Orden Militar de Santiago de la Espada, y Orden de Santiago al Mérito Científico, Literario y Artístico (WORLD, 2008, pp. 412-416, números 773, 775, 776, 777, 778, 779, 781, 782, 783 y 784).
- 22 COSTA Y TURELL, 1858, “Santa Ana (Orden de)”, pp. 474-475. RIGALT Y NICOLÁS, 1858, “Santa Ana (Orden de)”, p. 221. WORLD, 2008, pp. 457-468, números 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864 y 865. GALERIE, [2009], pp. 215-221, números 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497 y 498.
- 23 WORLD, 2008, pp. 149-150.
- 24 Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid) –en adelante, AGMAE–, Fondo Personal, “Emilio de Ojeda y Perpiñán”, PP 0718, expediente 09677 –Pekín, 4 de diciembre de 1890–. En el reino de Annam se creó la Orden del Dragón de Annam (GALERIE, [2009], p. 71, número 128).
- 25 COSTA Y TURELL, 1858, “Parasol de Seda y Oro (Orden del)”, p. 444. RIGALT Y NICOLÁS, 1858, “Parasol de seda y oro (Orden de)”, p. 160.
- 26 GALERIE, [2009], p. 39, número 059.
- 27 WORLD, 2008, pp. 151-167, números 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301 y 302.
- 28 Ibídem, p. 169, número 303.
- 29 Acerca del simbolismo del dragón en la cultura china, veánse las fichas preparadas en este catálogo por David Almazán Tomás y Elena Barlés Báguena sobre la porcelana oriental de la colección Valdeolivos.
- 30 AGMAE, Fondo Personal, “Enrique María Otal y Ric”, P 181 –antigua–; PP 0724 –actual–, expediente 09743. AGMAE, Fondo Personal, “Emilio de Ojeda y Perpiñán”, PP 0718, expediente 09677 –Notificaciones signadas en Pekín, el 8 de marzo de 1891; y en Shanghai, el 13 de mayo de 1891–.
- 31 AGMAE, Fondo Personal, “Emilio de Ojeda y Perpiñán”, PP 0718, expediente 09677 –Pekín, 4 de diciembre de 1890–.

Tarjetas de visita de Enrique de Otal y Ric.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. España, segunda mitad del siglo XIX. Cartulina. Sin número de inventario.

La costumbre de entregar y recibir tarjetas de visita tiene su origen en el siglo XVII. Aunque fue en el siglo XVIII y, sobre todo, en el XIX cuando su utilización conoció su progresivo predicamento. Franceses e ingleses fueron los que mayor tendencia marcaron en este tema, tendencia que fue exportada a otros países de Europa y América.

Surgidas para su uso en la práctica social de las visitas –para las que muchas familias llegaron a establecer días y horarios–, las tarjetas se entregaban para anunciarse; o para comunicar que se había estado en un domicilio –caso de que no se encontrasen sus dueños en ese momento–. Todo este intercambio estaba pautado por un cuidado protocolo. Protocolo para el que se crearon objetos tales como tarjeteros, realizados, los más delicados, en metales preciosos o en marfil.

En España, y durante la decimoctava y la decimonovena centuria, se realizaron verdaderas obras de arte en este campo. Así, y por citar tan sólo algunos ejemplos, el conocido grabador Manuel Salvador Carmona (1734-1820) realizó en Madrid en 1797 la tarjeta de visita de Gaspar Melchor de Jovellanos sobre un dibujo preparatorio de Luis Paret. A este mismo artista se debe la tarjeta de visita de Leonardo Chopinot –diamantista de la Corte–, hecha en Madrid en 1785 sobre un dibujo de Anton Raphael Mengs, y también se le atribuye la de Francisco Sabatini, grabada entre 1780 y 1797. Por su parte, José Vázquez (1768-1804) preparó entre 1790 y 1800 la del marqués de Villaverde; Domenico Cunego (1727-1794) hizo la de Anton Raphael Mengs entre 1750 y 1774, aproximadamente; y José Rico (activo entre 1780 y 1827) grabó en Cádiz la del comerciante gaditano Sebastián Martínez alrededor de 1789. Estas y otras tarjetas de visita se conservan en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), donde existe una buena colección de esta tipología documental¹.

En la colección particular de la baronesa de Valdeolivos se conservan varias tarjetas de visita de Enrique de Otal y Ric, encargadas a lo largo de su vida –sin que se conozca el taller que las imprimió–. Unas responden a la tipología de tarjeta de visita de la época –número 1– (siguiendo el modelo decimonónico inglés); y otras, a las profesionales con indicación de su cargo –número 2–.

Mención aparte merece la tarjeta de visita de luto, con las armas y nombre de la baronía de Valdeolivos –número 3–, usada en los momentos de duelo de la familia junto a un papel de carta ribeteado en negro.

Enrique M. Chal y. Pini

[25.a]



[25.b]



[25.c]

a) Tarjeta de visita de Enrique de Otal y Ric.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. España, segunda mitad del siglo XIX. Cartulina. 5 x 8,8 cm. Sin número de inventario.

Esta tarjeta presenta la inscripción “*Enrique M. Otal y Ric*”. En la colección existe otro ejemplar con la inscripción “*E. de Otal*”.

b) Tarjeta profesional de Enrique de Otal y Ric.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. España, segunda mitad del siglo XIX. Cartulina. 5,2 x 9. Sin número de inventario.

Esta tarjeta presenta la inscripción “*E. de Otal. Ministre Résident, Agent et Consul Général d’Espagne en Egypte*”. Junto a esta pieza, en el archivo se conserva otra igual que presenta el interés de figurar en ella una anotación manuscrita realizada a lápiz donde puede leerse “*¡18 Enero 1895! (E.P.D.)*”², en clara alusión al fallecimiento de don Enrique –aunque la fecha es errónea puesto que murió el 19-.

Existe también otra versión, con la inscripción “*E. de Otal. Ministre Résident de S.M.C. Son Agent et Consul Général en Egypte*”³.

c) Tarjeta de luto de la Baronía de Valdeolivos.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. España, segunda mitad del siglo XIX. Cartulina. 5,8 x 9,3 cm. Sin número de inventario.

Esta tarjeta pertenece a la época de Ramón José Pablo de Otal y Ric (1840-1900), V barón de Valdeolivos, siendo usada en todos los duelos familiares de su época.

MLT

FUENTES: Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

BIBLIOGRAFÍA: VV.AA., “*Ydioma Universal*” ..., 1996, pp. 191-192, números 183 a 188.

¹ VV.AA., “*Ydioma Universal*” ..., 1996, pp. 191-192, números 183 a 188.

² En Paz Desanse.

³ Su Majestad Católica.

Escribanía.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Procedencia desconocida, siglo XIX. Peltre y cristal.

Bandeja: 12 x 26 x 20,5 cm. Tarros: 8 x 6,3 x 6,3 cm. Número de inventario: V0510.

En la cultura oriental, cuya caracterización forma parte importante de esta exposición, la caligrafía o el “arte de bailar sobre el papel”, como lo llamaron los chinos, fue siempre considerada la expresión artística por excelencia, el arte supremo¹. En ella, al igual que en la pintura, se utilizaron cuatro elementos por los que se sentía un profundísimo respeto, y que forman parte del equivalente asiático de una escribanía: la tinta, la piedra de frotar, los pinceles y el papel. Estos cuatro elementos han sido denominados comúnmente como los “cuatro tesoros” en el estudio de un artista chino. Su proceso de fabricación requería un cuidado tan especial, que los maestros artesanos encargados de su creación fueron respetados de forma muy particular. En Japón, las cajas para guardar los útiles de escritura –que fueron heredados, como otras muchas cosas, de la cultura china– recibieron el nombre de *suzuribako*². Normalmente eran pequeñas cajas que permitían almacenar en su interior los pinceles, un cuchillo, un punzón, una barra de tinta china y la piedra que servía de tintero. Pronto, y como otros muchos elementos que formaron parte de la vida cotidiana en los países orientales, tanto en China como en Japón las cajas y demás elementos de escritura fueron objeto de una profusa decoración artística, habitualmente a través del proceso de lacado, con bellas decoraciones de muy diferentes tipologías, y de las que nos han quedado magníficos ejemplos tanto en el arte japonés como en el chino.

En la cultura occidental la escritura ha constituido, si bien con un carácter marcadamente diferente al asiático, un elemento igualmente esencial para la difusión del pensamiento y las ideas estéticas. En el Viejo Continente, a pesar de que las escribanías como objetos habituales en un escritorio no aparecieron hasta bien entrado el siglo XVII, poseemos ejemplares muy antiguos –desde época de los romanos– que demuestran la ya mencionada importancia que la cultura europea ha otorgado al arte de la escritura. A partir del siglo XVIII, se convirtieron en un elemento tan habitual que comenzaron a ser realizadas de muy diferentes materiales y con muy variados diseños artísticos: sabemos, por ejemplo, que entre los múltiples objetos que llegaron al Parián –el barrio chino de Filipinas, desde donde se controlaba la gran mayoría de mercancías que eran distribuidas hacia América y Europa– procedentes de los países asiáticos, además de grandes cantidades de porcelana, tejidos de seda y algodón o alfombras persas y chinas, se comerciaron piezas de mobiliario entre las que también había escribanías, realizadas en China y tratando de imitar el estilo imperante en Europa.



La importancia que estos útiles de escritura desempeñaron en las casas de clase media y alta, ha motivado que constituyan un objeto de gran difusión entre los museos de artes decorativas tanto de España como de Europa y América. Poseemos una gran cantidad de ejemplos realizados en los más variados materiales –bronce, cerámica esmaltada, plata, cristal, latón, porcelana, etc.– y con muy diversas formas y estructuras –cuadradas, redondas, con forma de caja, de baúl, etc.–. También las decoraciones que presentan son de una gran variedad, aunque predominan los motivos zoomorfos y vegetales.

La escribanía que perteneció a Enrique de Otal presenta una bandeja de proyección rectangular con perímetro mixtilíneo y decoración con motivos vegetales, fabricada en peltre –una aleación de cinc, plomo y estaño–. Este material estuvo asociado al comienzo con las clases populares, pero poco a poco fue adquiriendo cierta categoría por su parecido con la plata cuando está nuevo. El objeto está peraltado y sostenido por cuatro patas con forma de hoja. Los tinteros son de cristal, de forma hexagonal y con dos tapones del mismo material pero de forma redondeada. Ambas piezas se unen enroscándose una sobre otra, utilizando como enganche un aro del mismo material que la bandeja. Junto a los tinteros, hay dos pequeñas guardas de metal que servían probablemente para reposar la pluma cuando no se estuviese escribiendo. Llama la atención la inexistencia de una salvadera, elemento casi imprescindible en cualquier escribanía que se precie.

Bajo el bote de cristal izquierdo existe una inscripción en francés en la que puede leerse “*Pensez a*”, mientras que bajo el bote derecho hay otra en la que está escrito “*Nathalie*”. Existe una tercera nota, en el lateral inferior de la bandeja, en la que pone “*Enrique*”. Pensamos que tal vez se trate de una inscripción realizada por alguna persona cercana a Enrique de Otal, pero desconocemos con exactitud quién es Nathalie y el papel que jugó en su vida.

MMO

BIBLIOGRAFÍA: SIERRA DE LA CALLE, 2003. TSEUNG YU-HO, 1971.

1 SIERRA DE LA CALLE, 2003, p. 176.

2 *Suzuri* significa en japonés piedra tintero, mientras que *hako* –sonorizado como *bako* por una cuestión de pronunciación– significa caja.



Retratos de amigos, colegas y parientes de Enrique de Otal.

a) Retrato de un colega de Enrique de Otal en los Países Bajos.

Estudio de M. Hille (La Haya). Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Dedicada en 1890. Positivo en papel albúmina hecho a partir de negativo de vidrio al colodión húmedo, pegado sobre cartón (tarjeta cabinet). 143 x 96 mm. Sin número de inventario.

b) Retrato de José M^a de González, amigo de Enrique de Otal.

Estudio C. Brion (Marsella). Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Dedicada sin fecha. Positivo en papel albúmina hecho a partir de negativo de vidrio al colodión húmedo, pegado sobre cartón (tarjeta cabinet). 165 x 107 mm. Sin número de inventario.

c) Retrato de Joaquín López, primo de Enrique de Otal.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Dedicado al reverso sin fecha. Positivo en papel albúmina hecho a partir de negativo de vidrio al colodión húmedo, pegado sobre cartón (carte-de-visite). 920 x 520 mm. Sin número de inventario.

Los retratos de amigos y parientes nos permiten ver las distintas variedades de retrato fotográfico que se podían encontrar en los años ochenta y noventa del siglo XIX, desde la pequeña “carte-de-visite”, habitualmente guardada en un álbum, hasta la “cabinet”, que se solía enmarcar.

La de M. Hille (La Haya) es una típica fotografía de estudio, en la que podemos ver una serie de objetos que nunca faltaban en las galerías fotográficas: la balastrada (de escayola o de madera) para apoyar la mano y el (falso) fondo arquitectónico palaciego. La balastrada y el telón no son más que objetos de teatro, que tenían su origen en la tradición pictórica— de los grandes retratos “de aparato” del Renacimiento y, sobre todo, del Barroco— y que cumplían a la perfección la misión de dar un marco noble a la persona que iba a retratarse, y que se veía así ennoblecida. Con esos objetos de atrezzo el fotógrafo crea el ambiente adecuado para envolver al joven y apuesto diplomático, acompañando con las formas historicistas la elegancia de los guantes, el anillo y las condecoraciones.

Otal, que estuvo brevemente destinado en La Haya, (véase el estudio introductorio de este catálogo), recibiría entonces este retrato de su amigo.



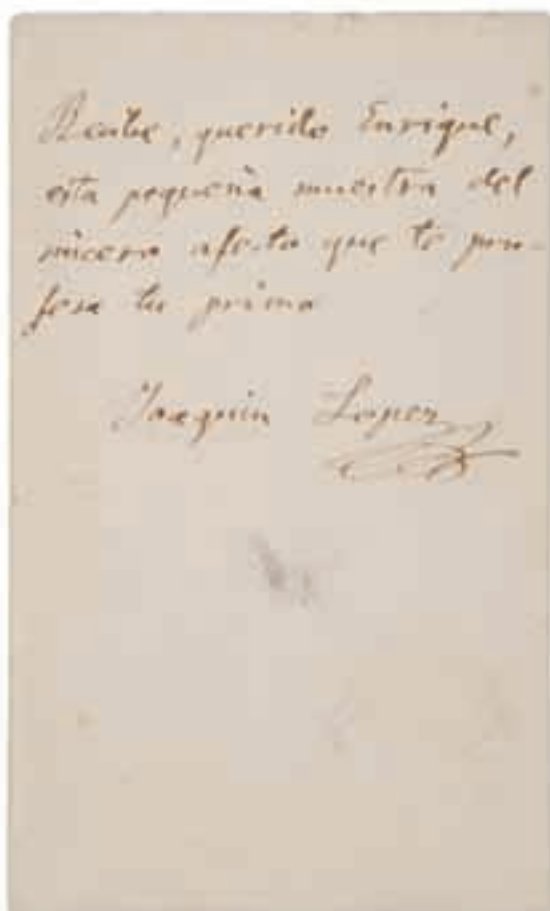


[27.b]

El retrato de José María de González se hizo en Marsella, en el estudio de C. Brion (rue St. Férreol, 73), después de 1879, que es la fecha impresa en la propaganda del estudio fotográfico, y probablemente en torno a 1883, cuando Enrique de Otal y su esposa María Luisa Serrano pasaron por Marsella durante su viaje de bodas. En la colección de fotografías sueltas hay unas cuantas vistas de Marsella¹ (véase ficha número 29).

El reverso de esta fotografía nos da una información muy elocuente. Desde los años cincuenta del siglo XIX, muchos fotógrafos instalaron sus galerías en las azoteas de los edificios, para aprovechar la luz y porque el alquiler era más barato que en los pisos inferiores. Cuando esto no ocurría, y la galería estaba a pie de calle, los fotógrafos lo hacían constar en su publicidad como un reclamo importante para los clientes, por la facilidad que suponía evitarse subir tres o cuatro pisos de escalera. Así lo vemos aquí: el fotógrafo C. Brion dice que está en la planta baja (*au red de chaussée*).

En esa misma trasera del retrato de José María de González, encontramos otro dato que tiene que ver con las costumbres del retrato fotográfico en la segunda mitad del siglo XIX y la difusión que tuvo. Anuncia que “*se guardan los clichés*”. Esto se hacía por la costumbre de regalar retratos a los parientes y amigos, en mano a los que estaban cerca y enviándolos por correo a los que estaban lejos. Por si no era suficiente el número de copias que el cliente se llevaba la primera vez, el fotógrafo guardaba los negativos para hacer nuevas copias.



[27.c]

Como se puede ver por las distintas fotografías, independientemente de las ciudades e incluso los países de procedencia, los estudios de retrato tenían una tipología y una estructura comercial muy bien definidas ya en los años sesenta del siglo XIX y experimentaron muy pocos cambios, manteniéndose estables durante cerca de cien años, hasta después de la primera guerra mundial. Los únicos cambios que se hicieron fueron para enriquecer o poner a la moda los muebles, introducir la luz eléctrica a finales de siglo, o sustituir el colodión y la albúmina por el gelatino bromuro².

MSGF

BIBLIOGRAFÍA: KURTZ, [1994].

¹ Un paseo, la prefectura, el palacio de Longchamp, dos vistas panorámicas, una de la iglesia de Nôtre Dame de la Garde y otra de la ciudad, del estudio E. Neurdein (París).

² KURTZ, [1994].

Álbum de fotografías de Bélgica, Bruselas y Amberes (*Souvenir de Belgique, Bruxelles, Anvers*).

Gerson opticien (20, Galerie du Roi, Bruxelles). Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Hacia 1870-1880. Positivos en papel albúmina hechos a partir de negativos de vidrio al colodión húmedo, pegados sobre cartón (*carte-de-visite*). Álbum encuadernado en tela roja. Fotografías: 95 x 55 mm.

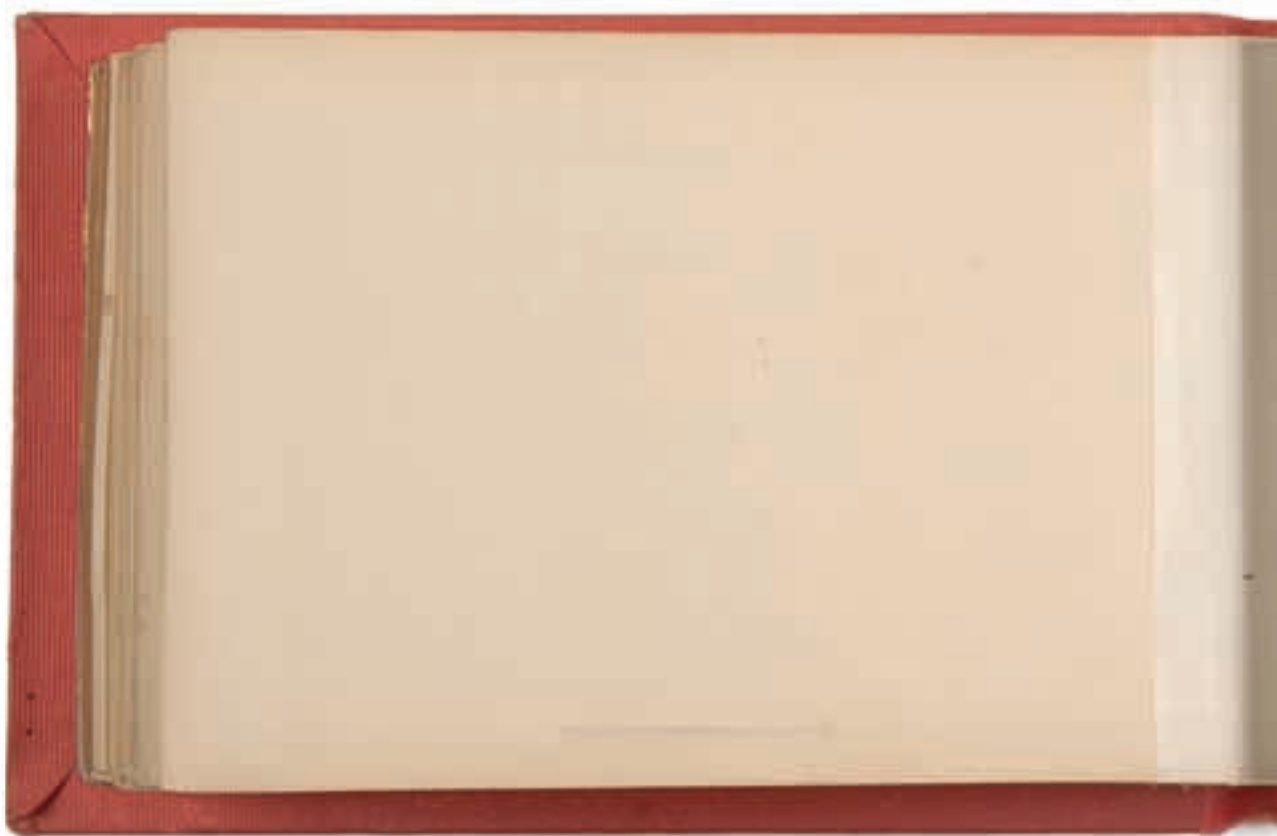
Álbum: 14,5 x 9,5 cm. Sin número de inventario.

En 1889 Enrique de Otal estuvo destinado en La Haya como diplomático con el cargo de segundo secretario de la legación, y desde allí viajó por los Países Bajos en 1890, como se desprende de su correspondencia. El día 5 de abril de ese año Otal escribió una carta desde La Haya a su hermano Ramón, anunciándole que tenía intención de visitar Bélgica y Francia; de La Haya procede uno de los retratos fotográficos de un diplomático que se conservan en la colección (véase ficha número 27).

En los Países Bajos, Otal compraría este álbum, compuesto por fotografías de pequeño tamaño, en formato *carte-de-visite*¹. Este formato era más habitual para los retratos, que se colocaban en álbumes generalmente de mayor tamaño que éste (véase ficha número 15), pero también se utilizaba para vistas de arquitectura y paisajes, como en este caso, aunque a la hora de conservarlas había algunas diferencias. En este álbum las fotografías no se pueden mover, van simplemente pegadas sobre las hojas, porque son recuerdos de las ciudades y no hay ninguna razón para cambiarlas; de ahí también el tamaño menor del álbum.

Los álbumes de vistas sustituían ventajosamente a las series de grabados, porque resultaban más fieles a la realidad, tenían todo el prestigio de la fotografía como “espejo de la verdad”, y eran más baratos que los grabados. Además, para los que no tenían habilidades con los lápices o los pinceles, las fotografías eran un magnífico sustituto de los cuadernos de dibujo que los viajeros solían llevar en el equipaje. Y, aunque la fotografía era un procedimiento de reproducción de la realidad todavía joven, porque se había inventado en 1839, por los años en que viajaba Enrique de Otal ya existía una demanda importante de vistas de ciudades, monumentos, paisajes, costumbres y tipos, que los estudios de fotografía satisfacían ofreciendo a los clientes vistas pequeñas (como éstas), o algo mayores –y más caras–, como las del álbum de Pompeya (véase ficha número 20), o fotografías grandes y sueltas, como las de China (véase ficha número 29); además, los fotógrafos vendían imágenes estereoscópicas², para ver en tres dimensiones con unos visores especiales, que fueron muy populares desde la Exposición Universal de Londres en 1851. Años después, en torno al cambio de los siglos XIX al XX, irrumpieron con mucha fuerza las tarjetas postales, que se coleccionaron con más pasión todavía, y prácticamente desbancaron a todas las anteriores³.





En este álbum de Bélgica hay alguna vista de parques y lagos, del puerto de Amberes y algún edificio barroco, pero la mayoría son fotografías de edificios góticos, un estilo que se valoraba por encima de otros en estos años y del que hay importantes ejemplos en estas ciudades. Además, es en estos años finales del siglo XIX, cuando Enrique de Otal viaja, cuando se crea el mito de los Países Bajos y, sobre todo, de la ciudad de Brujas; cuando se empiezan a visitar estos lugares que, hasta bien poco antes, no habían despertado el interés de los viajeros. A ese cambio en el panorama contribuyó decisivamente una novela, *Brujas, la muerta*, publicada en 1892 por el periodista y escritor belga Georges Rodenbach (1855-1898)⁴. En ella, la ciudad se identifica con la idea de la muerte y con el sufrimiento del protagonista (Hugues Viane), que ha perdido a su esposa y ha buscado refugio allí. Brujas aparece detenida en el tiempo, con canales quietos y sombríos, calles silenciosas y el beaterio como quintaesencia de la ciudad; todo ello, junto al sonido de las campanas de las iglesias, convierte la ciudad en un lugar diferente del resto de las urbes europeas, un lugar ajeno a la modernidad, al ruido y al tráfico de la sociedad industrial. Brujas, como la Sevilla de Pierre Loüys (1870-1925) en *La femme et le pantin* (1898), atrae a viajeros deseosos de escapar a una vida moderna, prosaica, cómoda y previsible, en la que no hay lugar para las emociones fuertes.



BIBLIOGRAFÍA: FERNÁNDEZ RIVERO, 2004. GARCÍA FELGUERA, 2006. RODENBACH, 1918. TEIXIDOR CADENAS, 1999.

1 GARCÍA FELGUERA, 2006.

2 La colección Casa Ric guarda también vistas estereoscópicas de monumentos. FERNÁNDEZ RIVERO, 2004.

3 TEIXIDOR CADENAS, 1999.

4 RODENBACH, 1918. Publicada inicialmente en francés, *Bruges-la-morte*, Erich Wolfgang Korngold escribió una ópera basada en la novela, *Die tote Stadt* (1920).

Colección de fotografías de China, Yemen, el canal de Suez, Marsella y Atenas.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Siglo XIX. Positivos en papel albúmina hechos a partir de negativos de vidrio al colodión húmedo. Gelatinas de plata, montados sobre cartón. Varios tamaños, en torno a 190 x 230 mm. Sin número de inventario.

Enrique de Otal estuvo en China y Siam entre 1875 y 1878, como secretario de tercera clase, y es probable que entonces comprara la mayor parte de estas fotografías. Casi todas son vistas de lugares y monumentos, aunque también hay algunos tipos, como era habitual entre las fotografías que los viajeros se llevaban como recuerdo de los lugares “exóticos” que visitaban, y la mayor parte son de China. Muchas de ellas llevan al reverso anotaciones manuscritas de Otal, indicando el lugar retratado; además, algunas de Pekín llevan la firma “T. Child, 1875”.

Thomas Child (1841-1898)¹ fue un ingeniero británico (de Shopshire) que trabajó en Pekín (1870-1889) en los Imperial Maritime Customs, e hizo fotografías entre 1875 y 1880. Como fotógrafo fue uno de los primeros occidentales que trabajó en el Imperio, tras los pasos de otros británicos como Felice Beato (1825-1907)² y John Thompson (1837-1921)³, que se establecieron allí a comienzos de los años sesenta.

Siguiendo a estos antecesores, Thomas Child publicó más de doscientas albúminas de placa entera, tomadas entre 1875 y 1877, para una serie titulada *In and around Peking*, donde se muestra un Pekín tradicional, poblado de monumentos antiguos y ajeno por completo a la vida moderna. A esta serie, que tuvo mucho éxito, pertenecen las fotografías de Enrique de Otal: templos, pagodas, la gran muralla, la ciudad imperial, puentes y construcciones tradicionales. La vida moderna se cuela en medio de estas fotografías por algunos resquicios, como un barco mercante de vapor en el puerto o la catedral protestante de Shanghai; y la vida cotidiana a través de los mercados; los tipos en un porteador, una pareja de prisioneros, unos fumadores de opio o un sampan⁴.

Probablemente Otal compraba estas fotografías y otras del mismo tipo en las tiendas de los fotógrafos o en otros puntos de venta, como las librerías; pero también debía encargar algunas fotografías que le interesaran por algún motivo, como la tumba del diplomático Tiburcio Faraldo, que estuvo en China en 1868 y 1875, y murió en Shanghai.

[China]



[Yemen]



Muchas fotografías de este grupo están hechas durante la estancia de Otal en China y recogen no sólo lugares que visitó sino momentos de su vida con algunos buenos amigos, con los que se retrató en diversas ocasiones⁵, como los marqueses de Prat de Nantouillet, con los que aparece en varias fotografías de esta serie hechas delante de la legación –sentados con servidores chinos, o de pie a punto de subir a los coches de caballos. Junto a Pedro de Prat Agacino de Zea Bermúdez y Mavilly (1847-1916) y su primera esposa –Hortense Hippolyte Zephirine Ottilie, princesa de Looz y Corswarem (1849-antes de 1890)– aparece Enrique de Otal en una fiesta celebrada en la legación el 11 de febrero de 1876, y en la que los marqueses, Otal y otros caballeros representaron un “tableau-vivant”, algo que estaba a la orden del día entre las distracciones de la nobleza por estos años.

Los participantes en el “tableau-vivant” (cuadro vivo)⁶ se disfrazaban y representaban una escena famosa de la historia, de la literatura o de la pintura. No hablaban ni se movían, simplemente se quedaban quietos, como un cuadro, en el doble sentido escénico y pictórico. Como las representaciones de teatro, los “tableaux vivants” eran un entretenimiento en las casas nobles, pero también en los teatros públicos, donde los actores se solían colocar en el escenario, con una tela muy fina entre ellos y el público. La prensa de la época da muchas noticias de fiestas con “tableaux vivants”.

Otro de los personajes con los que Otal se encontró en China fue el diplomático Eduard Toda i Güell (1855-1941), un hombre con inquietudes parecidas, que estuvo destinado en Macao, Hong-Kong y Shanghai, entre 1876 y 1882; desde allí viajó por China, Filipinas, Japón y Corea, coleccionando objetos y escribiendo libros sobre los lugares que visitaba⁷.

Además de China (Pekín, Shanghai y Hong Kong), que constituye el núcleo fundamental de esta serie de fotografías sueltas, hay vistas del canal de Suez (véase ficha número 40) y Port Said, alguna de Adén (en el Yemen), Marsella, y un grupo importante de Atenas. No es de extrañar, teniendo en cuenta que era la ciudad en la que Enrique de Otal estaba destinado en 1883 –y en la que vivía cuando murió su esposa– y que constituía desde Lord Elgin y Lord Byron uno de los mitos europeos. Todos los viajeros querían ir a Atenas, y la industria fotográfica tenía un buen negocio en la reproducción de sus monumentos. Lo mismo que en el *Álbum italiano* (véase ficha número 20), los templos aparecen solitarios y sólo de vez en cuando hay alguna figura que los anima.

MSGF

BIBLIOGRAFÍA: BAJAC, 1999. RUIDOR, 2008. SUMNER, 2005. THIRIEZ, 1998.

- 1 SUMNER, 2005, pp. 290-291.
- 2 Beato había nacido en Corfú y fue a fotografiar la segunda guerra del Opio (1856-1860); además fotografió el palacio de verano del emperador en 1860; THIRIEZ, 1998.
- 3 Thompson era escocés, trabajó con la Royal Geographical Society y publicó, entre otros, *Illustrations of China and its people* (1873-1874) y *Through China with a camera* (1898).
- 4 Hay vistas de Shanghai, Pekín, Hong-Kong, Singapur, Port Said, tipos egipcios, Adén, Marsella y Atenas.
- 5 En otra fotografía aparece una pareja retratada delante de una casa tradicional, sobre la que Otal ha escrito “*Ugly Marie C.I.*”.
- 6 BAJAC, 1999.
- 7 RIUDOR, 2008, pp. 175-199.



[Canal de Suez]



[Marsella]



[Atenas]

Herbarios.

a) Herbario.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. Gran Muralla (China), 5 de noviembre de 1876. Papel. 20 x 13 cm.

Sin número de inventario.

b) Herbario.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. Gran Muralla (China), 5 de noviembre de 1876. Papel. 17,5 x 11 cm. Sin número de inventario.



[30.b]

La costumbre de recolectar plantas y desecarlas para proceder a su conservación y posterior estudio constituye una práctica realmente antigua¹. No obstante, fue necesario esperar hasta el siglo XVIII para que se formasen en España los primeros jardines botánicos capaces de albergar en su interior la ingente cantidad de plantas y semillas que, procedentes tanto del mundo americano como del asiático, iban aportando las sucesivas exploraciones científicas².

Más concretamente, las especies vegetales procedentes de Asia han constituido un elemento de especial interés para la botánica española. El Archivo del Real Jardín Botánico, entre sus magníficos fondos iconográficos, atesora un total de 1.326 representaciones procedentes de Filipinas, Cantón, Timor y China, que fueron traídas con motivo de la expedición realizada por el médico Francisco Javier de Balmis (1753-1819). En el mismo archivo se conserva, además, la colección recogida por el médico holandés Johannes Le Francq, que también posee una amplia representación de plantas y semillas de origen chino³.



Pero la botánica no es un privilegio exclusivo de los europeos. Hay que destacar que en China existía desde tiempos remotos una gran tradición –muy asociada al arte y a la medicina– de representación floral. Su gran calidad hizo que muchos botánicos europeos que viajaron al país oriental, encargasen a artistas nativos situados en los puertos de Cantón y Macao la representación de aquellas plantas que más les interesaban para la realización de sus estudios. Convenientemente instruidos, los dibujantes nativos eran capaces de combinar los estados de floración y fructificación en un mismo dibujo⁴.

El hecho de que el herbario que perteneció a don Enrique de Otal proceda de la Gran Muralla China no es mera casualidad. Este milenar monumento chino constituyó, para los viajeros del siglo XIX, una verdadera fuente de inspiración, así como un lugar de obligada visita durante la estancia en el país asiático. Lo demuestran las palabras de Adolfo de Mentaberry: *“desde el principio de mi viaje a China acariciaba la idea de ver esa monumental fortificación, cuyas monstruosas proporciones son dignas de la arquitectura ciclópea”*⁵. Más adelante describe brevemente el viaje, que solía durar tres jornadas, y que habitualmente no decepcionaba al viajero por la majestuosidad del milenar monumento:

*“de suerte que allí todo es grande, por doquier se tiende la mirada la magnificencia del paisaje accidentado y sin límites está en relación con las fantásticas proporciones de la Gran Muralla; su enorme masa, su inmensa extensión impresionan al ánimo más sereno, por más que en sus troneras no haya cañones, fusiles en sus aspilleras ni un solo soldado en sus parapetos, que nadie piensa en atacar ni en defender”*⁶.

La impresión que dejaba la visita solía infundir en el visitante el deseo de llevarse un recuerdo, y la mejor manera de hacerlo era recoger unas cuantas plantas y realizar un herbario personal desecando las hojas obtenidas, lo que permitía su conservación durante largo tiempo. En el siglo XIX, era habitual adquirir este tipo de *souvenirs* para, posteriormente, regalarlos a amigos como recuerdo de lugares que probablemente no llegarían a visitar.



El primero de los herbarios de Enrique de Otal, que está formado por un folio de papel doblado, contiene varios ejemplares de hojas secas de cinco especies diferentes de plantas. En la parte interior presenta la inscripción en inglés *“from the ‘Great Wall’ – China – Nov. 5th 1876”*, y un poco más a la derecha la firma de la persona que lo adquirió, *“M. de P.”*. En la parte trasera de la hoja se pueden observar los hilos con los que se sujetan los ejemplares.

En el segundo de los herbarios, de menor tamaño que el anterior, están dispuestas igualmente una serie de hojas de cuatro especies distintas, a un lado de las cuales se puede observar una inscripción. En el anverso existe otra anotación, esta vez en francés, *“Souvenir de La Grande Muraille de la Chine – Nov. 5th 1876”*, y una dedicatoria en inglés *“to the ‘black man’. From M. de P.”*. En base a estas notas, y como bien establece en la biografía el doctor Luque Talaván, podemos inferir que los dos herbarios aquí tratados fueron adquiridos por Pedro de Prat y Agancino, compañero de la legación en China de Enrique de Otal, durante una de las visitas que realizó –muy probablemente acompañado por nuestro personaje– a la Gran Muralla China.

MMO

[30.a]



[30.a]

BIBLIOGRAFÍA: ÁLVAREZ PELÁEZ, 1993. MENTABERRY, 1876. ORIENTE, [2003].

- 1 Se considera que los acadios, sumerios, asirios o babilonios ya recolectaron herbarios, con la intención de estudiar las propiedades medicinales de algunas plantas.
- 2 Fuera de toda duda queda la importancia que el continente americano tuvo para el cambio de mentalidad de los europeos como consecuencia de la aparición de un mundo natural totalmente nuevo: plantas, aplicaciones medicinales, etc. Véase: ÁLVAREZ PELÁEZ, 1993, pp. 413-467.
- 3 ORIENTE, 2003, p. 293.
- 4 Ibídem, p. 294.
- 5 MENTABERRY, 1876, p. 254.
- 6 Ibídem, p. 258.

Sello de madera.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. China, 1875-1878. Madera. 11,5 x 3,7 cm. Sin número de inventario.



Resulta sorprendente comprobar la importancia y alto significado que los sellos han tenido en las civilizaciones asiáticas, y particularmente en China. Al comienzo, fueron utilizados para indicar propiedad, autenticar documentos y como representación de la autoridad política y religiosa¹, pero pronto se convirtieron en objetos de gran interés artístico, debido a sus peculiares características y, sobre todo, a su estrecha relación con el arte de la escritura. Por extraño que pueda parecer para el pensamiento occidental, la caligrafía constituye en el Lejano Oriente la forma más desarrollada de expresión artística. En torno a la misma existe, desde muy antiguo, toda una ciencia que ha tratado de reglamentar razonadamente cada uno de los aspectos que la forman: la estructura de las letras, la manera de coger el pincel o la forma de desarrollar, uno a uno, los trazos de los que se componen cada uno de los caracteres².

En realidad, los orígenes del sello no están del todo claros. No obstante, sabemos que ya durante la dinastía Zhou (ca. 1050 a.C.-221 a.C.) fueron utilizados de forma habitual, como prueba de buena fe en sacrificios rituales y mandatos reales, aunque en posteriores dinastías sus usos se fueron diversificando de forma notable. Los sellos adquirieron su máxima relevancia a partir de la dinastía Ming (1368-1644), en la que se produjo un cambio en el diseño que nos permite, hoy en día, identificarlos y diferenciarlos³. Desde entonces y hasta prácticamente la actualidad su importancia se ha mantenido intacta porque, si bien es cierto que han perdido gran parte del carácter oficial que poseían antiguamente, su valor estético y artístico ha permanecido inalterado⁴.



Los materiales de fabricación variaron a lo largo de los siglos, existiendo una gran cantidad de ellos –mármol, jade, bronce, marfil, madera, etc.–, que servían para indicar la posición en la escala social del individuo⁵. En cuanto al utilizado para las estampaciones, aunque igualmente varió a lo largo de las diferentes épocas en las que se estructura la historia de China, solía estar realizado con cinabrio mezclado con aceite de ricino y hierbas de seda, lo que confería un característico color rojo a las impresiones que se realizaban con sellos orientales⁶.

No obstante, la tipología del sello que aquí se expone difiere sustancialmente de la del chino tradicional. A partir de la apertura del país a Occidente, y con la llegada de los cuerpos diplomáticos europeos y americanos a sus respectivas legaciones, comenzó a desarrollarse la costumbre de dotar al personal de las embajadas y consulados de estampillas con sus nombres transcritos al idioma local, por la ya mencionada importancia que los chinos daban al sello, y porque constituía el mejor sistema para que una persona venida de fuera pudiese identificarse de forma rápida y efectiva. Es la razón por la que prácticamente todos los diplomáticos que operaron en países del Lejano Oriente contaron con un sello propio que empleaban para cualquier tarea o labor que requiriese su identificación.

El caso de Enrique de Otal y Ric fue uno más, y como secretario de tercera clase de la legación de España en China, contó con el suyo propio. Realizado en madera, presenta tres caracteres que reproducimos a continuación para que se puedan observar correctamente ya que, para que la estampación sea correcta, en el sello se hallan tallados el revés.

歐達蘭

La lectura de los signos coincide con el apellido Otal, si bien es cierto que la pronunciación no es exacta debido a la dificultad que presenta la transcripción de nombres occidentales a los lenguajes orientales, y más concretamente al japonés y al chino⁷. Como parte del proceso de adaptación de un nombre a la grafía china, se trataba habitualmente de que las letras o *han zi* –*kanji* en japonés– no sólo reprodujesen lo más fielmente posible la pronunciación del nombre transcrito. También que el significado de cada uno de ellos representase en la medida de lo posible las características de la persona a la que se asignaba el nombre o que, por lo menos, fuesen estéticamente atractivos. El primero de ellos tiene el significado de Europa o europeo, el segundo personaje de elevada distinción, y el tercero orquídea. Los *han zi* son polisémicos, por lo que aventurarse a traducir un nombre occidental transcrito al chino resulta en ocasiones absurdo, pero es muy probable que la elección del traductor tuviese que ver con estos significados, que tan bella imagen dan del apellido Otal.

Hoy en día es habitual que los turistas que viajan por países asiáticos adquieran como *souvenir* sus propias estampaciones, en las que los artesanos locales representan sus nombres con caracteres orientales. Lejos han quedado aquellos tiempos en los que sellos como el que perteneció a Enrique de Otal y Ric sirvieron para tratar de que dos formas de pensar y actuar tan distintas lograsen un acercamiento beneficioso para ambas partes.

MMO

BIBLIOGRAFÍA: SANTOS MORO, “*Sellos chinos*”, 1990. SIERRA DE LA CALLE, 1999. SIERRA DE LA CALLE, 2003. TSENG YU-HO, 1971.

- 1 SIERRA DE LA CALLE, 2003, p. 19.
- 2 TSENG YU-HO, 1971; el orden de los trazos a la hora de realizar un carácter, tanto en chino como, por herencia de éstos, en japonés, constituye una cuestión vital a la hora de abordar una correcta escritura. Existen normas específicas al respecto y algunas excepciones pero, de forma general, podemos decir que los trazos se realizan de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha.
- 3 SANTOS MORO, “*Sellos chinos*”, 1990, p. 57.
- 4 Esto es verdad sólo en parte ya que, aún hoy, los sellos siguen siendo imprescindibles para la realización de determinadas actividades, como pueda ser cobrar un cheque. Lo que queremos decir es que en cierto modo han perdido –o más bien han visto reducida– la función que antaño poseían como objetos de identificación personal, en detrimento de otros sistemas: por ejemplo, antiguamente, cuando un personaje importante tenía una audiencia ante el emperador, debía manifestar su identidad ante el soberano por medio de su sello. Véase: SIERRA DE LA CALLE, 1999, p. 26.
- 5 *Ibidem*, p. 60.
- 6 Éstos se originaron en China, pero desde allí se extendieron a otros países asiáticos como Corea y Japón, donde han conservado su valor administrativo y estético.
- 7 En realidad, la lectura de los tres caracteres sería, en orden: Ou – Ta – Lan. Como se ha dicho, uno de los principales problemas existente a la hora de transcribir palabras occidentales al chino y al japonés es la inexistencia en estos idiomas de algunos sonidos, que son sustituidos por aquellas sílabas cuya pronunciación más se asemeja al original. Por ejemplo, en japonés, la palabra Barcelona es transcrita por *Baruserona*, ya que en el silabario *katakana*, el empleado para la transcripción de palabras occidentales, no existen la letra r, la sílaba ce, ni la sílaba lo. En este caso, la letra l independiente ha sido sustituida por la china “lan”.

Retratos del baile de disfraces de la legación austriaca en Constantinopla.

Estudio de Abdullah Frères. Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Constantinopla, 1879. Positivos en papel albúmina hechos a partir de negativos de vidrio al colodión húmedo, pegados sobre cartón (tarjeta cabinet). 140 x 96 mm. Sin número de inventario.



Estas fotografías se hicieron con motivo de un baile de disfraces que tuvo lugar en la legación de Austria en Constantinopla durante el carnaval de 1879, y en el estudio de Abdullah Frères, “artistes photographes”.

La costumbre de retratarse con la ropa que se llevaba en los bailes de disfraces estaba muy extendida en el siglo XIX y, como tantas otras costumbres fotográficas, tenía su origen en la pintura. El carnaval era la ocasión de convertirse en otro por un rato y, aunque la aristocracia en general podía estar contenta con su destino, no desperdiciaba estas oportunidades de jugar, cambiar los papeles y trasladarse a otro tiempo con costumbres diferentes (más libres, más refinadas o más salvajes); deseos de huída en el espacio o en el tiempo que están en la raíz del Romanticismo. En ocasiones se conserva la fotografía y el óleo o la acuarela que se hicieron para recordar uno de estos bailes de disfraces, como el famoso baile de carnaval que dieron en 1863 los duques de Fernán Núñez en su palacio de Cervellón (Madrid)¹. Para esta ocasión, los duques de Montpensier, que vivían en Sevilla, donde tenían una pequeña corte, se disfrazaron: la infanta Luisa Fernanda de Borbón (1832-1897) de “judía de Tánger”, y Antonio de Orleans (1824-1890) de “moro argelino”, mientras la reina Isabel

II se disfrazaba de reina de Castilla. A partir de las fotografías, Leopoldo Sánchez del Bierzo (1830-h.1900) pintó dos retratos que se conservan en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla².

Las oportunidades de disfrazarse eran muchas en el siglo XIX: las representaciones domésticas de obras de teatro, las representaciones de “cuadros vivos” (*tableaux-vivants*)³ que se hacían en las casas y, sobre todo, los bailes de disfraces que se celebraban en los palacios de la nobleza o en los teatros con motivo de las fiestas de carnaval.

El disfraz permitía adornarse más de lo que era habitual en la vida diaria, incluso en las fiestas. Así lo vemos en este retrato del hombre, vestido a la moda del XVIII, con un traje mucho más fantasioso que los de finales

del XIX, cuando ya no se llevaban encajes, brocados, medias ni peluca. El disfraz permitía también adoptar actitudes que ya no estaban bien vistas en esa época, como la mujer que lleva a un niño negro, esclavo, sujeto por una cadena al cuello⁴.

El siglo XVIII, y especialmente los años anteriores a la Revolución francesa, tenían muy buena prensa en el último tercio del siglo XIX. Sin mucho sentido de la realidad, la época del rococó se veía entonces como un tiempo feliz, sin tensiones, en el que la vida era fácil y el lujo habitual. *“Nadie que no haya vivido antes de la Revolución francesa sabe lo que es la verdadera dulzura de vivir”*, escribió Talleyrand (1754-1838), y esa idea encontró eco en la literatura y en las artes. Las habitaciones de los palacios se decoraban con rocallas, boiseries y espejos, imitando las de Luis XV; pintores como Meissonier (1815-1891), Fortuny (1838-1874) o José Jiménez Aranda (1837-1903) recreaban escenas ambientadas en esos años y ganaban mucho dinero con ellas.

En este baile, la señora se inspira en la pintura para presentarse como una especie de reina de Saba, acompañada de un niño que se arrodilla servicial ante ella. Esta asociación de una persona blanca europea, de la aristocracia, y un esclavo negro africano (niño, si ella era una mujer) se venía pintando desde el siglo XVI y era un motivo frecuente en los grandes frescos del Renacimiento veneciano que representan fiestas y banquetes, como los de Veronés (1528-1588). El tema siguió siendo habitual en el siglo XVII y recibió un nuevo impulso en el XVIII, con la importancia de lo exótico que favorecieron los viajes a Oriente.

Precisamente un atuendo dieciochesco fue el que eligió en varias ocasiones una de las mujeres más preocupadas por su imagen de todo el siglo XIX, Virginia Oldoni, condesa de Castiglione (1837-1899). A la Condesa, que fue amante del emperador Napoleón III de Francia entre 1856 y 1857, le gustaba vestirse como madame de Pompadour (1721-1764), amante del rey Luis XV, y le gustaba posar para un fotógrafo que la retrató en más de cuatrocientas ocasiones, su amigo Pierre Louys Pierson (1822-1913)⁵. Pero no eran sólo cosas de mujeres. Entre los hombres, el barón Robert de Montesquiou (1855-1921), escritor, dandy y amigo de Marcel Proust (1871-1922), fue tan aficionado al disfraz y a la fotografía como la Castiglione⁶.

Aquí, la señora fotografiada elige un traje que mezcla lo dieciochesco con la línea imperio que se impuso en Francia en los años de la Revolución, buena disculpa para lucir un traje extremadamente lujoso, lleno de bordados, con un manto de armiño real y una gran cantidad de joyas, como una reina de Saba. Su imagen no puede estar más alejada de la sobria señora que vemos en la fotografía de Nueva York, en la que aparece vestida como una discreta burguesa.

El disfraz podía tener también una vertiente humorística, y así fue en muchos estudios de fotografía, cuando los fotógrafos se disfrazaban para hacerse autorretratos con distintas personalidades: pintor y fotógrafo; fotógrafo y caballero, etc. Pero no sólo tuvo esta vertiente entre los fotógrafos. Algunas personas utilizaron el disfraz como recuerdo y broma de sus aficiones. Eduard Toda i Güell (1855-1941), el diplomático contemporáneo de Enrique de Otal, se retrató en 1885 vestido de momia junto a algunos sarcófagos en El Cairo, jugando con su afición a la egiptología, de la que se ocupaba muy en serio por esa época⁷. También Otal se disfrazó en otra fiesta que se celebró en Shanghai en febrero de 1876.

Las fotografías no se solían tomar el mismo día del baile ni en el salón en el que se había celebrado, sino otro día diferente, en el que estas personas acudían al estudio del fotógrafo y allí se vestían con los trajes que habían llevado en la fiesta, lo mismo que pasaba todavía no hace tanto tiempo con las fotografías de boda o de primera comunión.

Estas fotografías son del estudio de los Hermanos Abdullah (Abdullah Frères): los armenios Vhichen (1820-1902), Hovsep (1830-1908) y Kevork (1839-1918), que regentaron una de las galerías fotográficas más importantes de Estambul entre 1858 y 1900⁸. Vhichen empezó en 1856 como retocador de fotografías en el estudio que tenía Rabach en la misma ciudad. Kevork estudió en Venecia hasta 1858; entonces compraron el estudio de Rabach y le pusieron su nombre, Abdullah Frères, que conservó hasta 1900, cuando cambió de manos⁹.



CABINET  PORTRAIT
ABDULLAH FRERES PERA DE CONSTANTINOPLE



Los hermanos Abdullah fueron fotógrafos oficiales del sultán desde 1863, cuando retrataron a Abdullaziz (1830-1876), y los retratos que hicieron del príncipe Eduardo de Inglaterra en 1869, de la emperatriz de los franceses Eugenia de Montijo (1826-1920) y los encargos del gran duque Nicolás de Rusia (1831-1891) en 1878 pueden dar una idea de su importancia en Constantinopla. Hubo unos años en los que cayeron en desgracia¹⁰, pero recuperaron el favor del sultán Abdulhamid II en 1890.

Durante todo ese tiempo, como otras grandes empresas fotográficas familiares (Alinari en Florencia, Napoleón en Barcelona o Bonfils en Beirut), los hermanos Abdullah hicieron retratos de estudio (como éstos), series de vistas, tipos, vistas estereoscópicas y toda clase de fotografías.

Los retratos de este baile de disfraces no llevan el membrete de “fotógrafos de su majestad el sultán de Constantinopla”, lo que las coloca en una fecha posterior a febrero de 1878, y que encaja con el baile de disfraces, en febrero de 1879.

MSGF

BIBLIOGRAFÍA: APRAXINE, 2000. ÁLVAREZ MORO, 2008. BAJAC, 1999. GARCÍA FELGUERA, 1997. JIMÉNEZ MANCHA, 2005. LLEO CAÑAL, 1977. OZENDES, 1999. OZENDES, 2005. RIUDOR, 2008. THIEBAUT; NECTOUS, 1999.

- 1 JIMÉNEZ MANCHA, 2005. GARCÍA FELGUERA, 1997.
- 2 Son dos óleos sobre lienzo, de 44 x 29 cm. En el mismo museo se conservan también parte de los trajes de los duques y de sus sobrinos, Fernando Felipe (duque de Alençon), y Luis Felipe (conde de Eu) que se disfrazaron de griego y albanés respectivamente, así como dos retratos de éstos. ÁLVAREZ MORO, 2008, pp. 176-189. LLEO CAÑAL, 1977.
- 3 BAJAC, 1999.
- 4 En España se había abolido la esclavitud en 1837, aunque sólo en la Península, porque quedaron excluidas las colonias, y hasta 1880 no se abolió por completo.
- 5 Las grandes pelucas empolvadas, las faldas amplias y los hombros descubiertos de esa época estuvieron entre sus trajes favoritos, y se hicieron famosos desde el baile al que asistió vestida como “Reina de Corazones” (*dame de coeurs*) en 1857. APRAXINE, 2000.
- 6 THIEBAUT; NECTOUS, 1999.
- 7 La fotografía se conserva en el Museu Biblioteca Víctor Balaguer de Vilanova i la Geltrú. Toda participó en el estudio de la tumba de Sennedjem, en el valle de Dayr al-Madina, la primera tumba intacta de un particular. RIUDOR, 2008, pp. 185.
- 8 OZENDES, 2005.
- 9 El estudio pasó a denominarse Sébah et Joaillier. El fotógrafo turco Jean (o Jean Pascal) Sebah (1872-1947), hijo de Pascal Sebah (1823-1886), se asoció en 1888 con el francés Polycarpe Joaillier, y juntos continuaron con la empresa y el título de fotógrafos del sultán. OZENDES, 1999.
- 10 Precisamente por las fotografías que encargó el gran duque Nicolás y que fueron tomadas después de la derrota de los turcos en la guerra contra los rusos.

Estuche.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).
 Gobierno de Aragón. Irán o Turquía. Metal lacado. 27,3 x 3,5 cm –diámetro–.
 Número de inventario: V0356.

Este estuche con tapa, de forma cilíndrica, podría haber estado destinado para diferentes funciones, bien como portadocumentos o para contener las plumas o cálamos utilizados en la caligrafía árabe. Ésta es la función de dos plumieres con tapa, también cilíndricos, procedentes de Turquía y datados en el siglo XIX que se subastaron, en abril de 2008, en Londres, en la sesión “Artes del mundo islámico” de la sala Sotheby’s. De tamaño y forma similares, sólo se diferencian por estar realizados en diferente material. Sin embargo, teniendo en cuenta el texto que aparece en la tapa, también podría tratarse de un estuche utilizado para guardar documentos que se mantendrían seguros en los desplazamientos.

El texto escrito podría decir:

said ar-rahla (viaje afortunado)

[Traducción de Saeid Hooshangi]

Ese texto, por los datos aportados por el profesor Hooshangi, está escrito en lengua árabe o persa, y posiblemente también podría ser el nombre y apellido del artesano o de la persona propietaria del objeto, como se suele a hacer en Oriente y en otros países, donde se acostumbra a identificar a los objetos de uso personal. Debajo de las letras aparece el número 82.

Por las características del estuche y por el texto que aparece en la tapa, que hace referencia a “viaje afortunado”, se puede tratar tanto de un portadocumentos, que se guardarían durante los viajes, de forma segura en este cilindro de metal, como de un estuche para cálamos, aunque también podría haber desempeñado ambas funciones. Asimismo, teniendo en cuenta la misión diplomática de Enrique de Otal y Ric en Turquía, este estuche podría haber contenido un título oficial, nombramiento o certificado.

FSM



Diploma de socio honorario del Club Catalá de Buenos Aires.

Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Buenos Aires, 21 de julio de 1881. Papel. 440 x 570 mm. Signatura: P. 1.1-13.

Una aproximación cualitativa al gran contingente emigrante español que se estableció en la República Argentina entre 1850 y 1920 arroja una asombrosa variedad de procedencias peninsulares. Puede afirmarse que prácticamente todas las regiones hispanas realizaron su aporte humano a la emigración masiva, aunque en proporciones que fueron variando a lo largo del período en función de múltiples coyunturas experimentadas tanto en España como en Argentina. Pero más allá de estas variaciones, durante todo el período puede constatar el predominio de los hombres y mujeres del norte, frente a los emigrantes de la España mediterránea y sudatlántica. Así, mientras que gallegos y vascos aportaron cerca del 70% del contingente, los catalanes alcanzaron el 13% del total¹.

Por lo tanto, la presencia catalana en el Río de la Plata tuvo un impacto demográfico apreciable, que se vio incrementado en términos relativos en virtud de la gran actividad que desplegaron los miembros de este colectivo en el comercio y la producción, en la cultura y la industria gráfica, y en el asociacionismo de todo el país.

De hecho, emigrantes catalanes crearon algunos de los complejos económicos más importantes de su época, como Antoni López Llausàs, que fundó la editorial Sudamericana, o tuvieron una gran incidencia en grupos como la CHADE (Compañía Hispano Argentina de Electricidad), que llegó a proveer de electricidad a dos de las regiones más pobladas de la Argentina: al Gran Buenos Aires y la ciudad de Rosario².

Pero también tuvieron una vida asociativa sumamente vital, que los colocó entre las comunidades extranjeras con mayor número de instituciones. Se estima que en total fundaron cerca de un centenar de asociaciones mutuales, benéficas, culturales, políticas, deportivas y religiosas, algunas de ellas en épocas muy tempranas. Por ejemplo, la Asociación Catalana de Socorros Mutuales Montepío de Montserrat se estableció en el año 1857 y fue una de las primeras instituciones de extranjeros fundadas en Buenos Aires. Pero además podría destacarse la fundación del Centro Catalán (1886), en cuya sede funcionaron algunas dependencias del consulado español de Buenos Aires, la Cámara Hispano-Argentina de Comercio, el Montepío y otros servicios diplomáticos. El Centro tuvo una intensa actividad cultural que se desarrollaba en sus múltiples espacios de ocio y cuya máxima expresión fueron su orfeón y su grupo escénico³. Con el correr del tiempo, el Centro se fusionó con el Casal Catalá (1908) para dar lugar a la Casa de Catalunya de Buenos Aires, que actualmente sigue funcionando un excepcional palacete de estilo neogótico que había funcionado como su sede social.



Como parte de este ímpetu asociacionista el último tercio del siglo XIX también vio nacer al Club Catalán de Buenos Aires. Son muy pocas las noticias que se han conservado de esta institución, aunque todo parece indicar que constituyó un antecesor del Centro Catalán, ya que su existencia temporal no excedería la fecha de la fundación de aquel. Como todas las organizaciones de su tipo, el Club era un órgano de carácter lúdico-recreativo y cultural, con un cuerpo societario reclutado con criterios selectivos entre los sectores más encumbrados de la comunidad catalana de Buenos Aires. Era un tipo de asociación que satisfacía algunas de las necesidades comunes de todos los inmigrantes, pero de manera especial aquellas propias de una minoría culta con una posición social consolidada⁴. En este sentido, la institución tenía una vida cultural y recreativa ajetreada ya que, entre otras cosas, organizaba frecuentes ciclos de conferencias con importantes personalidades de la cultura, tanto argentinas como españolas, y fue sede del Club de Ajedrez de Buenos Aires a principios de la década de 1880.

El 21 de julio de 1881 Enrique de Otal y Ric recibió el nombramiento de socio honorario del Club Catalán de Buenos Aires, recibiendo un atractivo diploma que acreditaba la distinción. Se trata de un documento compuesto por un cuerpo rectangular de color beige, en donde constan los datos y las firmas de las autoridades del Club, enmarcado por una guarda gris rematada por los escudos de Cataluña, Valencia y Baleares. En ella, y dentro de cartelas blancas, se consignan también las provincias de cada uno de estos territorios en una clara intención de reafirmar el marcado carácter regional del Club. Como curiosidad puede señalarse que en el cuerpo del diploma se reproduce una versión estilizada del escudo español con una alteración en el orden de los cuarteles.

Resulta llamativo que la fecha de la distinción a Otal y Ric preceda en tan sólo dos días al de su toma de posesión como secretario de segunda clase en la legación de España en Buenos Aires, fecha que probablemente coincida también con la de su llegada al Plata. Podría decirse que el diplomático aragonés llegó al Río de la Plata con su distinción ya concedida, lo cual no sería de extrañar. Entre el este Peninsular y el territorio argentino no sólo existían densas redes pre y postmigratorias con las que podría haber entrado en contacto Otal y Ric antes de tomar posesión de su destino porteño⁵.

AAS

BIBLIOGRAFÍA: DALLA CORTE, 2006. DEVOTO, 2000. FERNÁNDEZ, 1991. JOFRE CABELLO, 2000. LLORDÉN MIÑAMBRES, 1992. ROCAMORA, 1992. SARRAMONE, 2004.

¹ FERNÁNDEZ, 1991, pp. 59-83. DEVOTO, 2000, pp. 77-108.

² DALLA CORTE, 2006, pp. 519-544.

³ SARRAMONE, 2004, pp. 94-95.

⁴ LLORDÉN MIÑAMBRES, 1992, pp. 29-30.

⁵ Sobre las redes pre y postmigratorias y sus dinámicas puede consultarse: JOFRE CABELLO, 2000, pp. 29-98.



[detalle]

Diploma de socio suscriptor de la Sociedad Española de Beneficencia de Buenos Aires.

Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1881. Papel. 350 x 460 mm. Signatura: P. 1.1-14.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, la complementariedad entre las circunstancias socioeconómicas de ciertas regiones españolas y las de la República Argentina dio lugar a que este país, que estaba en pleno crecimiento, se convirtiera en uno de los principales destinos de la emigración masiva trasatlántica hispana. Se estima que entre 1857 y 1920 más de un millón y medio de españoles ingresaron al país y algo menos de un millón se radicaron allí definitivamente. A raíz de esto, la comunidad inmigrante española se convirtió en el segundo contingente extranjero más numeroso, superado solamente por el de los italianos. En 1914, por ejemplo, el colectivo comprendía al 11% de la población total y al 35% de la población inmigrante¹. A diferencia de los italianos, los españoles se orientaron de un modo más definido hacia las ciudades, contribuyendo notablemente no sólo a su incremento poblacional, sino también al desarrollo de espacios urbanos con una fisonomía y unas prácticas sociales de corte más moderno. Buenos Aires, que fue el principal polo de atracción, hacia 1850 era una gran aldea con un tono de vida marcadamente rural. Sin embargo, en 1910, cuando se celebró el primer Centenario de la Revolución de Mayo con la participación de la infanta Isabel de Borbón, era ya una gran urbe cosmopolita, con una fuerte impronta europea que albergaba comunidades inmigrantes de gran complejidad social, económica y cultural, que habían desarrollado un entramado institucional denso y heterogéneo.

En este sentido, en el Río de la Plata los españoles mostraron un fuerte instinto asociativo que se plasmó en la conformación de numerosas entidades que representaban las múltiples situaciones y necesidades del colectivo inmigrante. En 1887 el 27% de la población española de Buenos Aires estaba afiliada a alguna asociación voluntaria, lo que representaba algo más de 10.000 personas². Había, por tanto, organizaciones de beneficencia y de socorros mutuos, junto con otras de fines culturales, recreativos, artísticos, políticos, o religiosos. Asimismo, a la par que existían agrupaciones de carácter masivo o popular, también tenían lugar los clubes y otras instituciones más exclusivas que funcionaban como espacios de sociabilidad de la élite extranjera.

Como parte de esta inquietud asociacionista, basada en este caso en una necesidad muy concreta, se destacó especialmente la Sociedad Española de Beneficencia. Su antecedente más remoto se encuentra a mediados del año 1852 con la fundación de la Sala Española de Comercio y Asilo, que fue la primera agrupación española que se constituyó en el Río de la Plata tras la emancipación. El objetivo de esta institución pionera consistió en paliar las difíciles condiciones de vida de los españoles indigentes, en un tiempo en el que la asistencia oficial era muy limitada, circunscrita y poco eficiente. Como era de prever, ya en sus primeros años la iniciativa tuvo una importante labor en la ayuda a los compatriotas más necesitados, al punto de que cinco años después dio lugar a la formación de una nueva institución de fines semejantes, aunque de mayor envergadura y con una organización más eficiente en consonancia con las características que habría de adquirir.



La Sociedad Española de Beneficencia surgió como continuación de la Sala en el año 1857, coincidiendo en su año de fundación con la otra gran institución hispánica mutual: la Asociación Española de Socorros Mutuos. Al igual que su antecesora, la Sociedad estaba destinada a prestar servicios médicos gratuitos a los compatriotas indigentes. Sin embargo, pronto excedió el marco de una institución benéfica para convertirse en una asociación mutual. De hecho, combinó la beneficencia con la necesidad de apoyo económico que procedió –sobre todo en los primeros tiempos– de las generosas contribuciones de miembros enriquecidos de la comunidad española y de los aportes societarios³. En este último aspecto, la Sociedad mantuvo unas condiciones de admisión muy amplias que hicieron posible la inclusión de casi cualquier español y unas cuotas sociales asumibles para personas de bajos recursos. Además se realizaron varios acuerdos con distintas asociaciones para asegurar la atención a sus integrantes. A cambio, el principal atractivo que para estas personas poseía el hecho de mantener un vínculo asociativo era el trato sanitario preferencial que recibían y que comprendía acceso más rápido a los servicios de salud o períodos más largos de convalecencia. Asimismo, en la primera década del siglo XX, aquellos socios ancianos o que padecían alguna dolencia crónica pudieron contar con un importante complejo asistencial que la Sociedad estableció a las afueras de la ciudad que cubrió una carencia sensible de la comunidad inmigrante⁴.

Con el correr de los años, la Sociedad se convirtió en la asociación voluntaria privada más rica de la Argentina, lo que se reflejó en sus propiedades sociales. Así, por ejemplo, en 1872 adquirió un solar en el que cinco años después se inauguró el Hospital Español de Buenos Aires. A partir de aquí la vida social de la Sociedad quedó fuertemente ligada a la de su centro hospitalario, que se convirtió en la institución más importante del asistencialismo hispanoargentino, hasta el punto de que aún hoy este centro médico continúa siendo el referente en la atención sanitaria a la comunidad española en la Argentina.

La pertenencia a esta institución también reportaba otros beneficios de carácter menos concreto, sobre todo para sus miembros directivos. La contribución financiera por medio de donaciones y la participación directa en la gestión de la Sociedad conllevaba una cuota de prestigio, razón por la cual la mayor parte de los cargos de responsabilidad recaían en miembros de la élite inmigrante⁵. En general, se trataba de personajes con muchos años de permanencia en el país que habían conseguido hacer fortuna, ya fuera mediante el comercio, la producción agropecuaria o la incipiente actividad industrial. En cambio, la participación de sectores populares en la vida activa societaria era prácticamente nula. Esta élite dirigente estaba integrada indistintamente por españoles de varias regiones, que a su vez formaban parte de una tupida red con presencia en los principales centros elitistas inmigrantes de la ciudad –Club Español (1866), Banco Español y del Río de la Plata, etc.– y estrechos vínculos con los representantes diplomáticos españoles e incluso con las autoridades argentinas⁶.

Sin embargo, para el caso de la representación diplomática española, las relaciones no eran sólo de carácter personal, sino también institucional. Entre la Sociedad y el consulado existió una gran colaboración, que dio lugar a una acción coordinada.

Por estas razones resulta perfectamente comprensible la designación de Enrique de Otal y Ric como miembro suscriptor de la Sociedad Española de Beneficencia de Buenos Aires el 1º de diciembre de 1881. En virtud de esta distinción le fue entregado este diploma en el que destaca una figura alegórica de la seguridad, la esperanza y la protección maternal, situada delante de la fachada del Hospital Español. Además, el documento presenta las rúbricas del secretario de la institución y de su presidente. Este último, Ramón Sardá, dirigió la Sociedad durante el bienio 1881-1882, y con anterioridad había sido uno de sus miembros más activos, sobre todo en lo respectivo al establecimiento del Hospital⁷.



[detalle]

BIBLIOGRAFÍA: FERNÁNDEZ, 1991. FERNÁNDEZ; MOYA, 1999. LLORDÉN MIÑAMBRES, 1992. MEYER ARANA, 1911. MOYA, 2004.

¹ FERNÁNDEZ, 1991, pp. 60 y ss.

² Ibídem.

³ Cfr. MEYER ARANA, 1911, pp. 278 y ss.

⁴ MOYA, 2004, pp. 279 y ss.

⁵ Cfr. LLORDÉN MIÑAMBRES, 1992, p. 19.

⁶ MOYA, 2004, pp. 295 y ss.

⁷ Cfr. MEYER ARANA, 1911, pp. 277 y ss. En 1934, tras la muerte de Ramón Sardá, su esposa, Delfina Marull, construyó y equipó una maternidad (Maternidad Ramón Sardá) que aún hoy funciona en el barrio porteño de Parque Patricios, habiéndose convertido en un destacado centro de salud e investigación.

Diploma de socio activo de la Sociedad Geográfica Argentina.

Archivo de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Buenos Aires, 3 de junio de 1882. Papel. 365 x 440 mm. Signatura: P. 1.1-15.

Durante el último tercio del siglo XIX tuvo lugar en la República Argentina un proceso de expansión de sus fronteras interiores que tuvo como resultado un incremento extraordinario de la extensión territorial de la nación, que de este modo prácticamente adquirió su fisonomía definitiva. Este proceso tuvo lugar en dos espacios distintos.

Por un lado, promediando la década de 1870, se llevaron a cabo varias operaciones militares que avanzaron hacia el sur de la provincia de Buenos Aires y conquistaron extensas regiones a las tribus pampas y patagónicas, haciendo posible la incorporación de nuevos territorios para labores agrícolas. De este modo se dio por finalizado un largo período de luchas fronterizas arrastradas desde el período colonial, que había estado jalonado por varias incursiones militares e incluso por algunos intentos misionales¹.

Por otro lado, unos años antes, las tropas gubernamentales habían comenzado una campaña que se extendería unos cuantos años que tenía la finalidad de consolidar la ocupación militar del Chaco. Es decir, de la región comprendida entre los ríos Pilcomayo, Paraguay, Paraná y Salado. Al igual que la Pampa y la Patagonia, este territorio contaba con una fuerte presencia de grupos aborígenes a los que no se había podido reducir hasta ese momento².

Estos hechos brindaron grandes posibilidades para la ciencia de su tiempo, máxime cuando el conocimiento que se tenía de los territorios y de sus poblaciones era escaso y superficial. De hecho, la naturaleza excepcional del incremento del territorio controlado por el Estado, combinándose con el afán de incrementar la frontera productiva y con un ambiente intelectual en el que el positivismo y la ideología del progreso estaban fuertemente instalados, puso de manifiesto *“la necesidad inmediata de explorar, mensurar y aprovechar las ingentes reservas vírgenes que dichos territorios contenían, ya que las tierras disponibles en esas áreas marginales significaban una extensión tan considerable que superaban en su conjunto a la totalidad de las provincias argentinas de entonces”*³. Testimonio del momento excepcional que experimentaba la geografía argentina son las palabras de uno de sus principales impulsores, Estanislao Zeballos. Según él, *“era de tal modo vigoroso el impulso dado a los estudios geográficos desde 1874, que se sintió la necesidad de cultivar con preferencia una especialidad de la ciencia a la cual se ligaban estrechamente los progresos materiales de la civilización”*⁴.



Como respuesta a esta necesidad se crearon varias sociedades geográficas entre las que sobresalieron el Instituto Geográfico Argentino y la Sociedad Geográfica Argentina. Esta última fue fundada en 1881 a instancias de Ramón Lista, un joven y talentoso explorador con una importante experiencia para su corta edad. De hecho, uno de los elementos más singulares de la nueva institución fue la predominancia de los jóvenes en el plantel societario y directivo, que sin duda fue un elemento esencial de su vitalidad científica. Desde sus comienzos, la Sociedad tuvo una doble finalidad: “*vulgarizar los conocimientos geográficos y fomentar la exploración de los territorios desiertos de la República*”, y “*recolectar y resumir todos los estudios topográficos, estadísticos relativos a los pueblos y territorios argentinos, para suministrar datos a las personas que lo solicitaren*”⁵. Durante sus primeros años, la Sociedad se abocó tanto a la realización de expediciones científicas al Chaco y a la Patagonia, como a las labores académicas. Entre estas últimas destaca la publicación de la *Revista de la Sociedad Geográfica*, cuya actividad se extendió entre 1881 y 1890.

A lo largo de esta década, la revista tuvo una aparición regular y un nivel científico elevado. De hecho, sus páginas contienen numerosos artículos originales de gran relevancia, junto a relaciones de los viajes de exploración y descubrimiento encarados por los miembros de la sociedad. Tan sólo como un indicador de su relevancia científica cabría apuntar el nombre de uno de los autores: Florentino Ameghino. Sin embargo, también supo publicar transcripciones, capítulos de libros y notas de cuestionable valor. Un rasgo destacable consiste en que aunque la Sociedad estaba centrada en el conocimiento de la geografía argentina, también demostró interés por territorios extranjeros, según revela el índice de su publicación. En él aparecen trabajos sobre los países limítrofes, pero también sobre África, Panamá, Guatemala, California o, incluso, Filipinas.

La incorporación de Enrique de Otal y Ric a la Sociedad Geográfica Argentina tuvo lugar al año siguiente de su fundación, concretamente el 3 de junio de 1882. Como testimonio contamos con este singular diploma, ornamentado con varios instrumentos que representan al conocimiento geográfico, en el que aparecen las firmas del secretario y del vicepresidente segundo. El primero de ellos, José Agustín de Escudero, era representante diplomático de Nicaragua en Buenos Aires y publicó en la revista de la Sociedad una “Descripción geográfica de la Baja California en la República Mexicana”⁶. La razón más probable de la designación de Otal y Ric como integrante de la institución debió haber sido de naturaleza política o protocolaria, ya que aunque era un hombre culto no tenemos conocimiento de que se haya abocado activamente al cultivo de la ciencia. Hay que tener presente que muchos de los directivos de la Sociedad eran miembros de la élite política argentina o tenían vínculos muy estrechos con ella. A los citados casos de Zeballos y Escudero podría añadirse el de otros miembros como Ramón Lista, Onésimo Leguizamón o Manuel Gonnet, que se desempeñaron como gobernador de Santa Cruz, como diputado y juez de la Corte Suprema de Justicia y como ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires y rector de la Universidad de Buenos Aires respectivamente. Sin embargo, considerando la heterogeneidad editorial de la revista y los intereses variados de la Sociedad Geográfica, no se debe descartar un interés de la institución en contar entre sus filas con un individuo que para ese entonces poseía una importante experiencia diplomática al servicio del Gobierno español y había conocido varios rincones del mundo.



[detalle]

BIBLIOGRAFÍA: AUZA, 1980. BABINI, 1986. BANDIERI, 2000. MAEDER, 1968. ORIONE, 2008. REVISTA, 1882.

¹ Cfr. BANDIERI, 2000, pp. 119-177.

² Cfr. AUZA, 1980, pp. 61-91.

³ MAEDER, 1968, p. I.

⁴ BABINI, 1986.

⁵ MAEDER, 1968, p. III.

⁶ REVISTA, 1882, n° 1, pp. 117-126.

Retratos de amigos argentinos de Enrique de Otal.

a) Retrato de un hombre.

Estudio Chute & Brooks. Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Dedicada en 1882. Positivo en papel albúmina hecho a partir de negativo de vidrio al colodión húmedo, pegado sobre cartón (tarjeta cabinet). 145 x 103 mm. Sin número de inventario.

b) Retrato de un hombre.

Estudio Witcomb & Mackern. Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Dedicada en 1881. Positivo en papel albúmina hecho a partir de negativo de vidrio al colodión húmedo, pegado sobre cartón (tarjeta cabinet). 115 x 99 mm. Sin número de inventario.

c) Retrato de un hombre.

Estudio Chute & Brooks. Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Sin fecha. Positivo en papel albúmina hecho a partir de negativo de vidrio al colodión húmedo, pegado sobre cartón (tarjeta cabinet). 145 x 103 mm. Sin número de inventario.

Como era habitual en la época, Enrique de Otal reunió una colección de retratos fotográficos de parientes, compañeros en las tareas diplomáticas y amigos, casi siempre relacionados con los lugares en los que estuvo destinado.

La mayor parte de estos retratos están hechos en formato “cabinet”¹ (gabinete), algo mayor y más caro que la “carte-de-visite”, con las fotografías pegadas en cartones más gruesos y más lujosos, que se hicieron habituales para este género a partir de los años setenta y tuvieron su máxima difusión en los ochenta. El tamaño permitía que la imagen se viera mejor y con más detalle que en la “carte-de-visite”, mientras que los cantos y las letras solían ser doradas y la tipografía más elaborada, como se puede ver en estos ejemplos. Los modelos podían ser muy distintos, desde retratos sólo de rostro, hasta de tres cuartos.

Enrique de Otal fue a Buenos Aires en 1881 como plenipotenciario para ratificar el Tratado de Extradición entre Argentina y España, y se quedó en el país como secretario de la legación española hasta 1883. De entonces es probable que daten estas fotografías, tomadas en dos galerías de la capital: Witcomb & Mackern, y Chute & Brooks.

Los nombres de estos estudios dan una pista sobre el papel que jugaron los europeos y, a veces los norteamericanos, en la difusión de la fotografía en la América hispana. Muchos fotógrafos de Europa o de los Estados Unidos abrieron estudios en las capitales del centro y el sur de América, de una manera parecida a lo que sucedía en Europa, donde no era raro que fotógrafos franceses, británicos y alemanes se establecieran en España, Italia, Portugal o Grecia.



[37.a]



[37.b]

Las inscripciones impresas en las traseras de las fotografías muestran la situación de las galerías fotográficas en las calles principales y más céntricas de la ciudad, como Florida, donde estaban Witcomb & Mackern (en el número 208) y Chute & Brooks (en el 74). También se puede comprobar que las empresas fotográficas tuvieron con frecuencia estudios en más de una ciudad: Chute & Brooks, por ejemplo, estaba establecida en Buenos Aires (calle Florida 74), pero tenía sucursal en Montevideo (calle 25 de Mayo 300).

Esas inscripciones en el reverso de las fotografías, que tanta información nos ofrecen, les servían a los fotógrafos para hacerse publicidad, demostrar lo importantes que eran, las exposiciones a las que habían concurrido y las medallas que habían ganado en ellas. Por seguir con Chute & Brooks, podemos ver que obtuvo una medalla en la Segunda Exposición Internacional de Chile en 1875, y otra en la Exposición Internacional de París en 1878.

Witcomb fue el estudio de retrato más importante de Buenos Aires². Lo fundaron Alejandro S. Witcomb, un inglés emigrado a Argentina, y Roberto Mackern, que compraron un estudio en la calle Florida 208 a otro fotógrafo, José Christiano de Freitas Henriques Junior (1832-1902) en 1878. Los dos abrieron bajo la firma Witcomb & Mackern, para pasar pronto a ser sólo Witcomb, nombre con el que siguió casi un siglo, hasta 1970³, con sucursales en Rosario y Mar del Plata, y dentro de la familia hasta 1945. Como *Napoleón* en Barcelona, Witcomb era una institución en la ciudad y todo el que quería ser alguien pasaba por allí. Witcomb fue además una de las primeras galerías que expuso y vendió obras de arte moderno⁴.



[37.c]

Entre las fotografías sueltas de la colección (véase ficha número 29) hay un retrato de una pareja sobre un puente con la inscripción “*Último recuerdo de Buenos Ayres*”, y firmada “*Catalina y Fabián*”. En el reverso hay una inscripción manuscrita de Enrique de Otal que dice “*casa de Gómez del Castaño*”. Se trata del bonaerense Fabián Gómez y Anchorena (1850-1918), conde del Castaño, y su esposa, la madrileña Catalina de Henestrosa y Chacón, hija del marqués de Peñaflor⁵. El conde era hijo de Fabián Gómez del Castaño Salvatierra, muerto en 1856, estuvo vinculado a Isabel II y Alfonso XII, y llevó una vida novelesca y ajetreada entre Europa y Argentina.

MSGF

BIBLIOGRAFÍA: ARTUNDO, 2000. FACIO, 1991. CARRERAS, 2007.

¹ Las tarjetas “cabinet” se usaron para retratos desde 1866, aunque antes se habían utilizado para vistas. Se siguieron fabricando hasta la primera guerra mundial, pero en torno al cambio de siglo se usaron menos.

² FACIO, 1991.

³ Las 300.000 placas de vidrio del archivo Witcomb, compuesto no sólo de retratos sino de una crónica de la vida bonaerense, forman parte del Archivo General de la Nación.

⁴ ARTUNDO, 2000.

⁵ CARRERAS, 2007, p. 105.

Billete de 1 peso¹.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Argentina, 1869. Papel. 6 x 10,5 cm. Sin número de inventario.

Valor: 1 peso de moneda corriente.

Emissor: Banco de la Provincia de Buenos Ayres.

Fecha de emisión: 1 de enero de 1869.

Fabricación: Compañía Americana de Billetes de Banco en Nueva York.

Anverso: Cabra.

Ejemplar perteneciente a las emisiones denominadas “peso moneda convertible”, tipo de moneda emitida en el periodo 9 de enero de 1826 hasta 4 de noviembre de 1881. También conocido con el nombre de “peso papel”. Estos billetes comenzaron a circular con el mismo valor que el peso fuerte pero se irán devaluando en sucesivas ocasiones en el transcurso de su periodo de vigencia. Fue reemplazado por el “peso moneda nacional” a razón de 1 peso moneda nacional = 25 pesos moneda corriente.

Estos billetes monetarios se basaban en la idea de que los particulares pudiesen canjear por billetes de papel las monedas de oro y plata atesoradas en sus domicilios.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, fundado en 1822 con la denominación de “Banco de Buenos Ayres”, utilizó desde su origen hasta 1863 diferentes denominaciones, unas oficiales y otras no: Banco de Buenos Aires o de Descuento 1822-1826; Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata o Nacional 1826-1836; Casa de Moneda de la Provincia 1836-1854, siendo administrado entonces por la Junta Administradora de Papel Moneda y de la Casa de Moneda Metálica; Banco y Casa de Moneda 1854-1863, para a partir de este año adoptar su denominación definitiva.

Esta emisión del 1 de enero de 1869 se completa con los siguientes valores y tipos: 5 pesos: con la figura de una vaca y gauchos; 10 pesos con un caballo; 20 pesos con el retrato del general Lavalle; 50 pesos con el retrato del general Las Heras y un gaucho con una guitarra; 100 pesos con el retrato de José María Paz; 200 pesos.

MTMS

BIBLIOGRAFÍA: FERRARI, 1977. PÁGINA OFICIAL...

- 1 En la colección se conservan, además de los ejemplares comentados en este catálogo, dos billetes más: 500 marcos, Mannheim (Baden, Alemania), 1922, papel, y 50 centavos, Habana (Cuba), 1986, papel. Ambos ejemplares, por sus fechas de emisión, son posteriores al fallecimiento de Enrique de Otal y Ric, por lo que no pudieron ser de su propiedad.

Mate burilado.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Buenos Aires, 3 de junio de 1882. Cuenco de calabaza con base y ornamentación de plata. 13,5 x 11 cm. Diámetro: 7,5 cm. Número de inventario: V0342.

Probablemente no se pueda encontrar un objeto más representativo del pasaje de Enrique de Otal y Ric por Buenos Aires que el mate que forma parte de su colección. Como se sabe, el mate es –y ha sido– un elemento esencial de la cultura popular de Argentina, Uruguay, Paraguay y el sur de Brasil, a la vez que un compañero inseparable de sus hombres y mujeres desde tiempos inmemoriales. De hecho, tanto en el campo y sus pequeños pueblos, como en las ciudades, el *cebado* (preparación) del mate se ha convertido en una técnica depurada y *matear* (su ingestión) en un hábito de profunda significación social. Según el cantante y tradicionalista Juan de los Santos Amores, “*es, en definitiva, el símbolo sublime de la hermandad, de la amistad, de la fraternidad y del amor*”¹. Por esta razón, aunque desconozcamos la forma en la que este mate pasó a ser propiedad del diplomático aragonés, no sería de extrañar que se haya debido a un regalo especialmente seleccionado por su carga afectiva.

Si bien la palabra “mate” es una derivación de la voz quechua *mati*, que significa recipiente para beber, en la actualidad la voz posee un carácter polisémico. Se la usa tanto en el sentido original del término quechua, como también para denominar a la infusión que se obtiene de la *yerba mate* (*Ilex Paraguayensis*) y que se absorbe por medio de una cánula llamada *bombilla*².

Las noticias más antiguas que se tienen del consumo de la bebida obtenida de dicha hierba corresponden a los aborígenes tupí-guaraní. En los momentos inmediatamente sucesivos a la llegada de los españoles a América su ingestión fue estigmatizada indistintamente por conquistadores y sacerdotes por vincularla con prácticas religiosas. Sin embargo, pocos años después, los propios españoles asentados en América incorporaron el hábito de la infusión de la *yerba mate*, a la que denominaron “*hierba del Paraguay*”. Hacia finales del siglo XVII esta costumbre se había extendido a buena parte del virreinato del Perú. Tan es así que era practicada tanto en las casas más acomodadas de su capital, Lima, como en los socavones mineros del cerro de Potosí por parte de los indios que, de este modo, creían combatir el nocivo efecto de los vapores sulfurosos. Para esta misma época, “*la bebida que se hace con la yerba del Paraguay*” también se consumía en la capitánía general de Chile y en parte de Brasil, concretamente en Santa Catarina y Río Grande do Sul³. Conforme se expandía la infusión en la sociedad virreinal se alcanzó un excepcional refinamiento en la confección de suntuosos mates de metales preciosos, ricamente ornamentados, que convivieron con sus parientes más austeros de madera, coco, cuerno, o con los más comunes de calabazas secas y vaciadas.



Un capítulo especialmente importante en la expansión del consumo en América de la *yerba mate* estuvo protagonizado por los jesuitas. En sus posesiones paraguayas, haciendo uso de mano de obra indígena, consiguieron desarrollar cultivos de yerba a gran escala y establecer circuitos de comercialización muy extensos y eficaces. De este modo lograron acabar con las expediciones que buscaban plantaciones silvestres de yerba, que por lo general se cobraban la vida de numerosos indígenas, y obtener recursos que en buena medida se aplicaban a la financiación de su misión evangelizadora⁴. Pero a pesar de esto, diversas circunstancias, entre las que destacan la expulsión de la orden religiosa de las posesiones americanas de la monarquía y la incorporación de nuevas preferencias en la elección de bebidas –el chocolate y el café en el Perú o el té en Chile–, provocaron una notable reducción del área de consumo de la yerba mate, que quedó concentrada a la región sudeste de América del Sur.

En Argentina, por ejemplo, a pesar de que la costumbre del mate alcanzó prácticamente a la totalidad del espectro social y se extendió por todo el territorio, tuvo una presencia esencial en la existencia de los gauchos y de los hombres de campo. Para aquellos, por ejemplo, el mate ocupó un sitio preferente en su dieta, al punto de que un viajero inglés llegó a afirmar de él que “*carece de frutas y legumbres; rodeado de ganado; a menudo está sin leche; vive sin pan y no tiene más alimento que carne y agua*”. Sin embargo, la *mateada* también se asentó a las ciudades y se convirtió en uno de los distintivos del país. Acompañando este proceso, habría que señalar la evolución de los mates y sus avíos. En este aspecto, el país ha logrado cobijar un notable repertorio de tipologías de uso local, dando pie a verdaderos estilos que se fueron modificando al cabo de casi dos centurias, casi siempre plasmados en dos materiales esenciales: la calabaza y la plata⁵. Sobre esta base, el mate constituyó un medio de expresión de sensibilidades muy variadas, en el que han dejado su huella tanto los pueblos originarios como las corrientes migratorias europeas llegadas al Río de la Plata a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

El mate de Enrique de Otal y Ric data del último tercio de esta centuria y estaba acompañado de otro semejante que, aunque ya no forme parte de su colección, continúa en posesión de su familia. Está confeccionado a partir de una calabaza seca, vaciada y abierta en uno de sus extremos. El recipiente está engarzado en una base compuesta de dos anillos de plata de la que se desprenden tres patas que, siguiendo un motivo muy utilizado en la orfebrería rioplatense, simulan las extremidades de un vacuno. De ella surgen tres láminas ovales, clavadas con pequeños clavos, que completan la sujeción de la calabaza. Las láminas, al igual que la superficie del cuenco, presentan motivos vegetales. En su parte superior, el recipiente está envuelto con una cinta de plata de la que se desprenden dos asas en forma de volutas rematadas con dos pájaros enfrentados. Este tipo de ornamentación está presente en la confección de mates sudamericanos al menos desde mediados del siglo XVIII. Se trata, en definitiva, de una pieza que, aun teniendo una intencionalidad estética, revela una factura seriada y una calidad artística mermada respecto de los mates de mayor calidad del mismo período.

AAS

BIBLIOGRAFÍA: ASSUNÇÃO, 2001. EGUIGUREN; EGUIGUREN, 2004. MORDO; VEGA, 2004. MÖRNER, 1968. SABANES, 2006. SCUTELLÁ, 2006.

- 1 SCUTELLÁ, 2006, pp. 17-18.
- 2 SABANES, 2006, pp. 6 y ss.
- 3 MORDO; VEGA, 2004, pp. 9-13.
- 4 Cfr. MÖRNER, 1968.
- 5 MORDO; VEGA, 2004, p. 43.

Álbum de grabados del canal de Suez (*Vues du Canal de Suez / Views of the Suez Canal*).

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Siglo XIX. Grabados: 115 x 7 mm. Álbum: 14,5 x 10,5 cm.

Sin número de inventario.

La apertura del canal de Suez en el año 1867 supuso una mejora fundamental para los viajes entre Europa y el sur de Asia. Las obras se habían iniciado en 1859 y el canal se inauguró diez años después, con unas fiestas fastuosas que incluyeron el encargo de la ópera *Aida* de Giuseppe Verdi (1813-1901) y la construcción de un teatro¹. Se trataba de unir el mar Mediterráneo (en Port Said) con el mar Rojo (en Suez), aprovechando el istmo del mismo nombre, evitando así a los barcos rodear el continente africano para llegar al sur de Asia. La idea venía de tiempos de Napoleón, y de entonces databan los primeros estudios, pero fue otro francés, Fernando Lesseps (1805-1894) quien la puso en marcha. La empresa que fundó en 1858 –*Compañía universal del canal marítimo de Suez*– se encargó de excavar los casi 200 kilómetros que atraviesan la península del Sinaí, en territorio egipcio, empleando a un gran número de trabajadores, que procedían de Egipto en los primeros años, pero también de Europa y distintos lugares de África, desde 1866. Para la construcción del canal se empleó también una maquinaria nueva construida por ingenieros franceses.

Los barcos españoles aprovecharon muy pronto esa nueva vía de comunicación rápida. El primero en hacer el viaje a través del nuevo canal fue el *Buenaventura* un barco de la compañía Olano, Larrinaga & Co., una naviera anglo-bilbaína², fundada por armadores vascos, pero establecida en Liverpool. Esta compañía, como muchas otras fundadas a partir de los años sesenta y setenta del siglo XIX, cuando los armadores españoles dejaron los barcos de vela y pasaron al vapor, era fruto de la asociación entre navieros y casas de comercio, corretaje y consignación de Bilbao, Londres y Liverpool. Aunque los armadores fueran españoles, las empresas se instalaban en el Reino Unido porque con esta asociación ganaban todos: los barcos mercantes se construían en las islas Británicas, que tenían una industria más avanzada, y los comerciantes y armadores de Bilbao aportaban los tripulantes y, sobre todo, la bandera “de conveniencia” (con las condiciones favorables de navegación que concedía la Corona de España a sus súbditos) para el comercio con Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y en general, para el tráfico entre Gran Bretaña, las Antillas y Estados Unidos en el último cuarto del siglo XIX.





La proeza de ingeniería que supuso el canal, junto a la mejora decisiva en los viajes y una inauguración que se publicitó como un estreno de Hollywood, con la presencia de Eugenia de Montijo (la emperatriz de los franceses), despertaron el interés del público. Y los viajeros –atentos siempre a llevar recuerdos de los lugares que recorrían, sobre todo si eran lejanos y exóticos– no se quedaron al margen. Compraron imágenes del canal para enseñar a la familia y a los amigos, cuando volvían a casa.

Aunque hay una serie de fotografías sueltas del canal de Suez en esta colección (véase ficha número 29), en este caso no nos encontramos con un álbum de fotografías sino con uno de grabados, aunque los grabados no aparecen de la manera habitual, sino que están recortados y barnizados, con el fin de hacerlos más resistentes y más duraderos (en el fondo, más parecidos a las fotografías).

El grabado era la forma de difusión habitual de las vistas de monumentos, ciudades y obras de arte. Incluso la primera serie de imágenes que se publicó y que tenía algo que ver con la fotografía –*Les excursions daguerriennes*– estaba compuesta casi en su totalidad por grabados hechos a partir de fotografías (daguerrotipos). Los grabadores sólo usaban estos daguerrotipos como base, como modelo, igual que hasta entonces habían utilizado los dibujos de los artistas.

No pasó mucho tiempo hasta que se empezaron a publicar series de fotografías en papel (calotipos), desde *The pencil of nature* (1844-1846) publicada por el inventor del sistema³, a series de viajes como *Egypte, Nubie, Palestine et Syrie* (1849-1850), de Maxime du Camp (1822-1894)⁴. Sin embargo, los grabados no desaparecieron con la aparición de la fotografía, se siguieron vendiendo y los dos procedimientos convivieron todavía durante un tiempo, como vemos en la colección de Enrique de Otal; aunque, a medida que avanzaba el siglo, la fotografía iba ganando terreno al grabado en este campo y, en torno a 1900, con el éxito de las tarjetas postales⁵, estaba claro que la fotografía había ganado la batalla.



BIBLIOGRAFÍA: VALDALISO, 2003.

- 1 Con libreto de Antonio Ghislanzoni y Camille du Locle, está basada en una obra de teatro del mismo título de Auguste Mariette Bey. Finalmente, se estrenó en el Teatro de la Ópera de El Cairo el 24 de diciembre de 1871.
- 2 VALDALISO, 2003.
- 3 William Henry Fox-Talbot (1800-1877).
- 4 Con fotografías impresas y publicadas por Louis-Desiré Blanquart-Evrard (18012-1872), en la *Imprimerie photographique* que abrió en Lille en 1851.
- 5 La colección Casa Ric guarda también tarjetas postales.

Abanico de plumas.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Egipto, fines del siglo XIX. Madera y pluma. 45,5 x 20 cm.

Número de inventario: V0421.

Los abanicos en el arte del Lejano Oriente tuvieron un profundo significado como consecuencia de su asociación con las tres manifestaciones artísticas más importantes del mundo oriental: la escritura, la pintura y la poesía¹. Muy diferente resultó en el antiguo Egipto, donde su uso permaneció desde el comienzo fuertemente asociado al poder. Resulta interesante observar cómo, independientemente de su significado, el abanico ha estado presente en las grandes civilizaciones desde tiempos inmemoriales, cumpliendo funciones que han ido más allá de su mero uso práctico². Y curiosamente, es en Europa donde más tiempo hubo que esperar –concretamente hasta los siglos XVII y XVIII– para que este accesorio cumpliera una función relevante dentro de la sociedad.

En el antiguo Egipto, los abanicos no fueron empleados como un complemento de la vestimenta tradicional, sino como símbolo inequívoco de poder y, por supuesto, de pertenencia a una elevada posición social. Por esta razón, su uso quedó vetado a la mayoría de la población, si bien el faraón y, en ocasiones especiales, sus hijos, esposas y familiares más cercanos, tuvieron igualmente acceso a este privilegio. Los faraones fueron particularmente inclinados a la adopción de abanicos para las grandes ceremonias, lo que ha motivado que existan muchas representaciones que pueden ser contempladas en frescos repartidos por toda la geografía de Egipto. La primera que poseemos de un faraón acompañado por hombres portando abanicos se encuentra en la cabeza de la maza del rey Narmer –datada hacia el año 3100 a.C.–, en la que se reproduce una escena ritual de la Fiesta de Sed³. En ella, se puede apreciar a dos pequeños personajes que acompañan al faraón con dos grandes abanicos, terminados en forma semicircular, en la que sin duda es la muestra más antigua que poseemos de dos flabelíferos egipcios.



Desconocemos con exactitud su estatus social en tiempos más remotos, en que probablemente fueron esclavos, pero sí sabemos que a partir de un determinado momento, los portadores de abanicos se convirtieron en funcionarios de cierto rango, como consecuencia de los cambios administrativos introducidos durante el Imperio Nuevo por los últimos Ramésidas. Más concretamente, uno de los faraones de la XVIII dinastía, Amenofis II, decidió para mejorar la gestión de su gobierno rodearse de gente de su generación, personas que habían compartido su infancia con él como pajes de la corte, y por esa razón creó entre otras la figura del “flabelífero a la derecha del rey”, que persistió en épocas posteriores y cuya importancia ha quedado reflejada a través de las ya mencionadas representaciones del arte egipcio. Cuando una persona era nombrada para desempeñar este cargo, su prestigio social se elevaba inmediatamente, y se convertía en un importante funcionario.

Los abanicos contaban con una gran superficie en madera para que los flabelíferos pudiesen agarrarlos correctamente y agitarlos a pesar de su gran tamaño, no solo para dar aire al faraón sino para espantar a los insectos que tuviesen la osadía de molestar a su señor. El boato y exclusividad que, como se puede imaginar, rodeó al abanico, hace que tal vez Egipto sea uno de los lugares en los que éste ha gozado de una mayor importancia y prestigio. Habitualmente, por lo que se puede inferir en base a diferentes representaciones artísticas, tenían forma de semicírculo, con plumas de colores sujetas a una base rectangular, en la que se situaba la información que identificaba a sus dueños y, en ocasiones, frases de buen augurio para sus poseedores⁴. La parte principal del abanico estaba realizada habitualmente con plumas de ave, de entre las que eran particularmente apreciadas las de pavo real y avestruz, y que se fijaban a un mango que, como ya hemos dicho, estaba fabricado en madera.

La relevancia del abanico en la historia de Egipto, así como su tipología, quedó asociada a su cultura en tiempos más modernos. A partir del siglo XIX, los viajeros españoles y de otras nacionalidades europeas que comenzaron a visitar el país, dejaron constancia de la existencia de abanicos al “estilo” egipcio que eran vendidos en los bazares y tiendas situadas en las plazas y mercados. Por ejemplo, poseemos el testimonio de Manuel Villalba y Burgos quien, durante su estancia en Port Said, nos dice lo siguiente:

“Apenas dados unos cuantos pasos en la calle principal que parte del muelle comenzamos a ver, a derecha e izquierda, tiendas y bazares de toda clase de géneros tanto de Oriente como de Occidente, llamando la atención, en primer término, los objetos de nácar y marfil y los abanicos y plumas de avestruz”⁵.

Sin duda, un abanico de las mismas características que las que posee el que compró durante una de sus estancias en Egipto –probablemente en una escala de su viaje hacia la legación española en China– Enrique de Otal y Ric, como recuerdo de su paso por allí, y que está realizado en madera barnizada, con un fino trabajo en la parte donde las plumas, que son de avestruz, se unen con el mango.

MMO

BIBLIOGRAFÍA: LARA PEINADO, 1998. ORIENTE, [2003]. VILLALBA Y BURGOS, 2009. WAGNER, [2001.].

- 1 También resulta especialmente importante en China porque, para la simbología taoísta, el abanico constituye una de las denominadas "ocho cosas preciosas", y posee una gran importancia por su utilidad para volar hacia el país de los Inmortales. WAGNER, 2001, p. 29.
- 2 ORIENTE, 2003, p. 263.
- 3 Esta maza, de la que únicamente se conserva una parte, fue encontrada en la ciudad de Hieracópolis, y actualmente se encuentra en el Ashmolean Museum de la ciudad inglesa de Oxford. Véase: LARA PEINADO, 1998, pp. 282-283.
- 4 Particularmente famoso por su calidad y belleza fue el flabelo de la madre de Ahmosis I, fundador de la XVIII dinastía en Egipto. WAGNER, 2001, p. 7.
- 5 VILLALBA Y BURGOS, 2009, p. 79.

Billetes de tren.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. Egipto, 15 de diciembre de 1895. Cartón y papel. 14,5 x 11,5 cm.

Sin número de inventario.

El 17 de noviembre de 1869 quedaba abierto al tráfico marítimo el canal de Suez. Aquel día, las aguas de Port Said se encontraban cubiertas por buques de todas las nacionalidades, mercantes y de guerra, perfectamente engalanados para la ocasión, y a bordo de los cuales viajaban dignatarios de todo el mundo. Era “*una bahía vestida de novia*”, como la definió José de Castro¹. Atrás quedaban diez años y medio de obras faraónicas –nunca tal adjetivo resultó más adecuado–, de numerosos contratiempos² y varios millones de libras esterlinas gastadas en la excavación de un canal que permitió a los barcos mercantes sustituir los más de 20.000 kilómetros de obligado recorrido que exigía bordear el continente africano, por los apenas 160 kilómetros –195 en la actualidad– que suponía cruzar el canal.

La realización de una unión artificial entre el Mediterráneo y el mar Rojo no era en realidad una idea novedosa. Ya desde tiempos de los faraones se procedió a la excavación de un primer canal, probablemente hacia el siglo XIII a.C., durante el reinado de los primeros soberanos de la XIX dinastía, y sobre el que se realizaron algunas modificaciones³, aunque el primer proyecto serio no se produjo hasta que en 1854, el jedive de Egipto, Said Pachá, concedió al ingeniero y diplomático francés Ferdinand Marie Lesseps (1805-1894) un permiso para abordar las obras del definitivo canal de Suez⁴. Tal fue la importancia adquirida por Lesseps, que llegó a ser conocido como el jedive blanco de Egipto.

La llegada de una compañía francesa para iniciar la construcción del canal de Suez y de la línea de ferrocarril que transcurriría paralela a éste, trastocó de alguna manera los planes británicos de hacerse con el control de los transportes egipcios, y nos sirve para explicar el porqué de la existencia de dos billetes en vez de uno. El primero de ellos permitía recorrer la distancia existente entre las ciudades de El Cairo –donde tenía su sede la legación española en Egipto– y la ciudad de Ismailía, en un viaje que se realizaba a bordo de trenes pertenecientes a compañías del Reino Unido. De hecho, la construcción de la línea de ferrocarril que unía Suez y El Cairo, completada en diciembre de 1858, fue considerado por los británicos un rotundo éxito frente a los intereses franceses⁵. El segundo billete, se utilizaría para viajar entre las ciudades de Ismailía y Port Said, en la línea férrea Port Said-Suez, que fue adjudicada a la francesa Compañía Universal del Canal Marítimo de Suez.

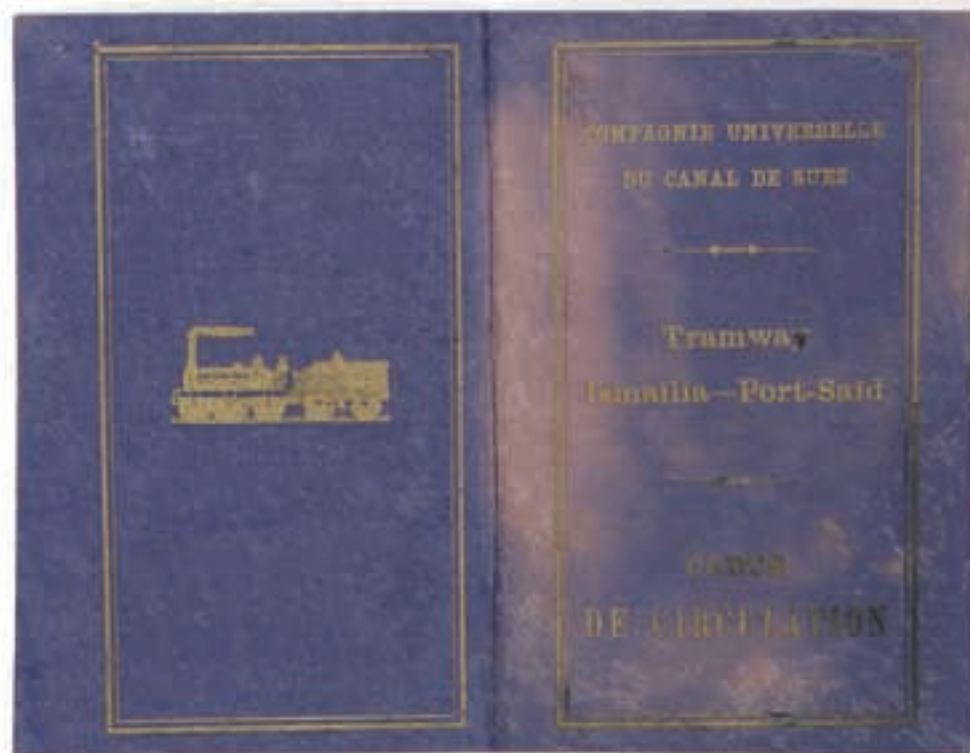
Curiosamente, las dos ciudades entre las que discurre el segundo de los trayectos, también fueron fundadas durante las obras de construcción del canal. La región que hoy ocupa Port Said era en el año de su fundación, 1859, una playa inhóspita que recibía la boca oriental del río Nilo. En un principio fue concebida como base de operaciones para toda la campaña, contando apenas con una fila de barracas, un pequeño faro y un embarcadero artificial, pero acabó convirtiéndose en una de las maravillas de la industria moderna. En 1869, se había transformado en una ciudad de 10.000 habitantes, con grandes calles, jardines, fuentes de agua y hasta un pequeño teatro⁶. Aún hoy en día la ciudad es, además de estación de abastecimiento para los barcos que se disponen a cruzar el canal, un centro turístico de importancia. Ismailía, por su parte, fue igualmente proyectada por Lesseps algunos años después que Port Said, concretamente en 1863, a medida que los avances en las obras del canal exigieron la necesidad de establecer un nuevo punto que sirviese como base operativa. Ambas ciudades fueron nombradas en honor de los dos jedives que mandaron durante el lapso de tiempo en que se llevó a cabo la construcción del canal: Port Said en honor de Said Bajá, iniciador del proyecto, e Ismailía en honor de su sobrino, Ismail Bajá. Sin duda alguna, la construcción del canal supuso un impulso al desarrollo de la zona sin precedentes. En la faja de desierto que posteriormente se convirtió en los 160 kilómetros de los que estuvo compuesto en un principio el canal⁷, la población fija apenas llegaba a mediados del siglo XIX a unos cientos de personas. En 1869, después de la construcción de las ciudades, el ferrocarril y demás infraestructuras, la población llegó a alcanzar los 42.000 habitantes, de los que aproximadamente la mitad eran europeos, y la otra mitad nativos⁸.

Como bien explica el doctor Luque Talaván, la adquisición de los billetes respondió a la llamada de Antonio de la Corte, amigo de Enrique de Otal y conecedor de la melancolía que en sus primeros días de estancia en Egipto tanto afectaba a éste, para que pasase una temporada en Port Said junto a él. Los lenguajes empleados para su cumplimentación son el árabe y el francés –lengua internacional de la época–, y fueron expedidos personalmente a su nombre, como cónsul general de España en Egipto, el día 15 de diciembre de 1894. Su cargo y distinción le otorgaba el derecho de llevar un acompañante, un criado, pero que viajaría en segunda clase. La fecha límite para su validación expiraba el 31 de diciembre de 1895 aunque, como bien sabemos, nunca llegaron a ser utilizados por su titular.

MMO

BIBLIOGRAFÍA: CASTRO Y SERRANO, 1870. ESPAÑA, 1956. FARNIE, 1969. OBIETA, 1970.

- 1 CASTRO Y SERRANO, 1870, p. 248.
- 2 La construcción del canal de Suez hubo de luchar contra las tormentas de arena, la ausencia de un puerto mediterráneo accesible, la inestabilidad de los terrenos, etc. Véase: FARNIE, 1969, p. 55.
- 3 En realidad, la historia moderna del canal comienza con la invasión napoleónica de Egipto –iniciada en julio de 1798–, que fue empleada por el general francés para estudiar la posibilidad de restablecer un canal en el estrecho. Véase: OBIETA, 1970, p. 4.
- 4 La concesión de un permiso para la construcción del canal a Lesseps por parte de Said Pachá no fue una mera coincidencia. Parece ser que ambos habían coincidido durante su juventud y que ya habían hablado acerca de la posibilidad de abordar semejante proyecto. Sobre la construcción del canal de Suez, y más particularmente sobre el álbum de postales que del mismo conservó Enrique de Otal y Ric, véase la ficha número 40, realizada por María de los Santos García Felguera.
- 5 OBIETA, 1970, p. 57.
- 6 CASTRO Y SERRANO, 1870, p. 129.
- 7 La distribución del recorrido es la que sigue: desde Port Said al lago Menzaleh, 61 kilómetros; desde Menzaleh hasta la trinchera del Guisr, 14 kilómetros y medio; desde dicho lugar al lago Timsah o Ismailía, 8 kilómetros; desde allí a Serapium, 7 kilómetros; desde Serapium hasta los lagos Amargos, 5 kilómetros y cuarto; los lagos Amargos suponían 40 kilómetros; desde su salida hasta la trinchera de Chalouf, 5 kilómetros; desde este lugar hasta la ciudad de Suez, 19 kilómetros. En total, 160 kilómetros de recorrido hasta desembocar en el mar Rojo.
- 8 CASTRO Y SERRANO, 1870, p. 163.



Fragmentos de sudario de una momia de la XIX dinastía. Hallado en Tebas (Egipto) por Eduardo Toda i Güell.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. 4,3 x 19 cm / 20,2 x 18,4 cm. Sin número de inventario.



En octubre de 1886, y con motivo de la inauguración del curso académico en el Hospital de San Carlos de Madrid, Enrique de Otal y Ric asistió a una conferencia bastante peculiar. Se trataba nada menos que de la apertura de un sarcófago egipcio y la “autopsia” de la momia contenida en él, realizada por su descubridor y propietario, Eduardo Toda i Güell, diplomático de profesión y egiptólogo aficionado. Los dos hombres pertenecían al cuerpo diplomático y habían coincidido una década antes en su destino profesional en China, en los últimos años de la década de 1870, Otal como tercer secretario de la legación española, y Toda, algo más joven que él, como vicecónsul en Macao con tan sólo 21 años de edad.

Eduardo Toda se presentó con un ataúd de cedro, vistosamente pintado de colores, y lo abrió por primera vez ante la concurrencia, acompañando sus gestos con una sucinta relación de sus aventuras en Egipto, donde estuvo dos años como cónsul general en El Cairo y de donde había regresado unos meses atrás. Una vez retirada la tapa del sarcófago, procedió a retirar la máscara funeraria de la momia, realizada en cartón pintado. A continuación se dedicó a cortar las vendas que envolvían el cuerpo de una adolescente, que Toda identificó con el nombre de Isis, cantante al servicio de Amón, en los tiempos de la XIX dinastía, gracias a los textos jeroglíficos y los elementos del ajuar que lo acompañaba. Las vendas de la momia fueron troceadas en fragmentos regulares, en formatos cercanos a una octavilla o en tiras estrechas, para ser repartidas entre los asistentes al acto como un recordatorio de lo allí presenciado. Enrique de Otal y Ric conservó entre sus pertenencias los dos fragmentos de tela de lino con que fue obsequiado y a los que acompañó una cuartilla con un texto manuscrito de su propia mano, con correcciones a lápiz, que reza: *“Trozo del sudario de la momia egipcia de la 19ª Dinastía encontrada en Tebas por el Señor Toda y descubierta en San Carlos (Madrid) el 26 de octubre de 1886. La momia era de una cantante de Ammón llamada Isis (de 11 años de edad)”*.

Ésta era una actitud nada insólita en el siglo XIX, que ya desde sus comienzos viera proliferar los viajes al país del Nilo por el interés despertado por sus ruinas, las relaciones que viajeros y estudiosos hacían de sus monumentos o, simplemente, por ansias de aventuras en el “misterioso Oriente”. No faltaban incluso los viajes de placer, pues era posible viajar a Egipto con ciertas comodidades en recorridos turísticos organizados: son los años de Thomas Cook y su afamada agencia de viajes, que desde 1811 ofrecía a sus clientes la visita a monumentos y tumbas, sin que faltara *“la asistencia al descubrimiento y apertura de una momia”* incluidos en el precio del pasaje, tal como rezaban los reclamos de los organizadores. Era usual, por parte de los viajeros y

dependiendo de la fortaleza de su bolsa, adquirir recuerdos de su viaje: desde modestos objetos de ajuar –falsificados en multitud de ocasiones, explotando la credulidad y el desconocimiento generales– hasta obras monumentales que acababan en las grandes colecciones particulares y los principales museos de Europa y América del Norte. Pero desde 1858 y gracias a la decidida intervención de Auguste F. Mariette, en Egipto se creó el Servicio de Antigüedades, organismo vital para preservar el patrimonio arqueológico del valle del Nilo y para dar comienzo a las primeras excavaciones científicas de sus monumentos.

Eduardo Toda i Güell, (Reus, 1855-Poblet, 1941) estuvo como cónsul general de España en Egipto entre los años 1884 y 1886. Como él mismo relata en su delicioso libro *A través del Egipto* (Madrid, 1889), la actividad diplomática en El Cairo era tan escasa que dedicó su tiempo a cultivar la amistad con la colonia extranjera en aquel país. Entre todos sus conocidos, destacó Gaston Maspero, alumno de Mariette y por aquel entonces director del Servicio de Antigüedades y del Museo Egipcio. A él se debe la invitación para participar, a inicios de 1886, en un viaje de inspección que anualmente se giraba por los principales monumentos y yacimientos arqueológicos de Egipto. Toda aprovechó el viaje a bordo del *Bulaq*, un elegante vapor que les permitió recorrer el Nilo hasta Asuán, para hacerse con sus conocimientos gracias a su amistad con los egiptólogos de la expedición: el citado Maspero, el americano Charles Edwin Wilbour, y los franceses Eugène Grebaut, director de la Misión Arqueológica Francesa en El Cairo y Urbain Bouriant, miembro de esta Misión.

El momento de gloria de Toda llegó el 1 de febrero de 1886 en Tebas, cuando la expedición recibe la noticia del hallazgo de una tumba nueva en las cercanías de Deir el-Medina, la ciudad de los obreros y artesanos que realizaban los sepulcros del Valle de los Reyes. Desbordado por sus trabajos en Luxor, Maspero encarga a Toda la exploración e investigación de esa tumba (conocida como TT1) que resultó ser nada menos que la de Sennedjem, un artesano que trabajaba en los tiempos de Ramsés II. La tumba no había sido saqueada y era la primera de estas características en ser estudiada. La publicación de la misma, con sus espléndidas pinturas, sus jeroglíficos y sus ajuares (*Son Notem en Tebas: inventario y textos de un sepulcro egipcio de la XX dinastía*, Madrid, 1887) sigue siendo fundamental para su estudio. En el citado viaje del *Bulaq*, Toda pasó por Ajmin (el antiguo Apu de los egipcios y Panópolis para los griegos), donde obtuvo varias momias, entre las cuales parece que se contaba la de Isis, cantante de Amón, cuyo sudario es el motivo de estas líneas. El estudio de las momias atrajo especialmente la atención de Eduardo Toda, y a este tema dedicó su monografía sobre *Las Momias Reales de Bulaq* (Madrid, 1889), en la que narra todo el proceso del descubrimiento de las momias de los faraones del Imperio Nuevo en el llamado “escondrijo de Deir el-Bahari”, que debió conocer bien gracias a su vinculación con Maspero.

Las antigüedades egipcias que formaron parte de la colección de Eduardo Toda acabaron vendidas algunas al Museo Arqueológico Nacional de Madrid y cedidas el resto al Museo Víctor Balaguer de Vilanova i la Geltrú, salvo la momia de Isis, que quedó –desnuda y sin ajuar funerario– en las instalaciones del Hospital de San Carlos hasta que, en 1951, fuera trasladada a un aula de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. En 1995, el egiptólogo Esteban Llagostera la rescató de su refugio tras una pizarra y puso de relieve su interés: se trataba de una joven de unos 13-14 años que había fallecido por una tuberculosis desatada en su rodilla izquierda. Para Llagostera, no se trataba sólo de una dama de la alta nobleza egipcia sino que esta “cantora en el templo de Amón en Tebas” era nada menos que una princesa, hija de Ramsés II el Grande y Nefertari, basándose en el hecho de que la esposa principal procedía de Ajmin, el lugar de donde Toda obtuvo “su momia”. A ella le correspondía el nombre de Isis y su condición, tal como expuso en la conferencia de 1886, y que Toda dedujo de los jeroglíficos y el ajuar, hoy desafortunadamente perdidos.

JJSGA

BIBLIOGRAFÍA: GONZALVO I BOU, 2005. PADRÓ PARCERISA, 1988.



2. PERFILES BIOGRÁFICOS DE ENRIQUE DE OTAL Y RIC (1844-1895)

2.2. EL CELESTE IMPERIO EN LA VIDA DE OTAL Y RIC P O R C E L A N A

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. China, siglo XVIII. Porcelana. 39,5 cm de diámetro. Número de inventario: V0098.

La colección de porcelanas chinas y japonesas que actualmente se encuentra en el palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) fue conformada en gran parte por las adquisiciones que realizó Enrique de Otal y Ric (1844-1895) durante su estancia en Asia Oriental, como secretario de tercera clase en la legación de España de China, Siam y Annam (actuales Vietnam y Tailandia), entre los años 1875 y 1878. Dicha colección ofrece una sugerente muestra de cerámicas de algunos de los más conocidos estilos que se produjeron en la China del periodo Qing (1644-1911) y en el Japón del periodo Meiji (1868-1912), entre las cuales destacan por su número, calidad y antigüedad, una serie de piezas, con variados formatos, que se encuadran dentro del estilo *Imari chino*, un tipo de porcelanas que imitaba a las producidas en Japón con la misma denominación.

La producción de porcelanas en Japón se inició a comienzos del siglo XVII, en la región de Arita, ubicada en la provincia de Hizen (actuales prefecturas de Saga y Nagasaki), sita en el norte de la isla de Kyushu.

Tradicionalmente se consideraba que esta manufactura se puso en marcha cuando el alfarero coreano Ri Sanpei (Yi Sam-P'yong, 1579-1655), descubrió yacimientos de caolín en las zonas de Izumiyama en la citada provincia de Hizen, y comenzó a elaborar porcelanas a partir del año 1616. Sin embargo, recientes estudios han revelado que la producción de porcelana en Japón probablemente se inició en 1605, gracias a otro grupo de alfareros, liderados por Ienaga Shōemon, establecidos en Japón al mismo tiempo que Ri Sapei. En cualquier caso, muy pronto aparecieron en Arita numerosos hornos, dedicados a la creación de porcelana que siguieron técnicas y estilos coreanos y chinos, que alcanzaron gran desarrollo gracias al clima de paz y prosperidad que caracterizó al Japón del periodo Edo (1615-1868). Entre los distintos estilos de decoración que se realizaron en Arita puede destacarse el llamado *Imari*, denominación que procede del nombre del puerto desde el que salían los barcos con grandes cantidades de piezas a Europa, donde eran muy valoradas. La masiva exportación al viejo continente de porcelana de este estilo, llamado *Ko-Imari*, se produjo en última instancia por la crisis política desatada en China por la caída de la dinastía Ming (1368-1644) y la subida al poder de la dinastía Qing (1644-1911), de origen manchú. Dado que el comercio de la porcelana de China se vio interrumpido por la agitación en la quedó sumida del país, la Compañía Holandesa de las Indias Orientales (*Verenigde Oostindische Compagnie*), la única que comerciaba directamente con Japón, encontró en las islas, sobre todo a partir de la década de 1650, un centro de producción de porcelana para surtir las demandas de los mercados occidentales.

El éxito alcanzado por este tipo de piezas llevó a que los alfareros chinos, una vez que recuperaron los mercados extranjeros, comenzaran producir porcelanas que emulaban los rasgos generales del estilo *Imari japonés*. La aparición de *Imari chino* tuvo lugar en el reinado de Kangxi (K'ang Hsi) (1662-1722), probablemente a comienzos de la primera década del siglo XVIII. Su época de máximo florecimiento se sitúa entre los años 1715 y 1735. El paulatino declive de las porcelanas de la *familia verde* y el elevado precio del nuevo tipo de porcelana que, conocido con el nombre de *familia rosa*, comenzó a desarrollarse por entonces, favoreció que la producción de *Imari chino* alcanzase su cumbre, aunque nunca pudo rivalizar con la porcelana *blanca y azul*. El *Imari chino* fue muy popular en diversos países europeos, y en especial en Holanda.



Hemos de pensar que la porcelana, sobre todo aquella que se ornaba con decoraciones doradas, causaba gran fascinación, y se convirtió en símbolo de estatus y poder para reyes y nobles. También fue demandada por otros países del continente asiático. Las exigencias concretas de cada uno de estos mercados quedaban reflejadas en las decoraciones y en las formas de las piezas, aunque también se produjeron formatos y motivos chinos y de inspiración japonesa. Desde 1735 en adelante, el atractivo de *Imari chino* fue declinando, perdiendo su ímpetu inicial. Mientras hubo demanda, la producción se mantuvo, pero los diseños muestran un paulatino deterioro en la calidad. Lo cierto es que la producción de *Imari chino* se fue extinguiendo en gran medida a partir de 1745 y, con posterioridad a esta fecha, sólo hubo algunos *revivals* ocasionales.

El estilo *Imari*, tanto el japonés como el chino, se caracteriza por su singular decoración en la que se combinan el azul de cobalto bajo cubierta con otros esmaltes policromos sobre cubierta, como el rojo de hierro, más o menos lavado, el dorado rutilante y, en algunas ocasiones, el verde, particularmente vivo, el amarillo y el negro. La diferencia entre las producciones japonesa y china estriba sobre todo en la superior calidad y mayor refinamiento de esta última. El *Imari japonés* presenta una pasta más gruesa, grisácea y menos depurada, una cubierta densa, ligeramente azulada o verdosa, y un azul oscuro y con impurezas. Por otra parte, el delicado equilibrio de los colores, la finura del trazado del dibujo constituyen aportaciones de China al estilo japonés que inspiró su producción.

Esta fuente circular es representativa del *Imari chino*. De amplias dimensiones (39.5 cm de diámetro), paredes curvas y sin ala, la pieza presenta en su anverso una abigarrada decoración, bien de carácter geométrico o figurativo, que aparece compartimentada en distintos campos: un círculo central y un total de seis secciones, iguales en forma y tamaño, dispuestas simétricamente en torno del anterior. Esta forma de distribución simétrica de la ornamentación es también común en el *Imari japonés*, estilo que incorporó este rasgo por el influjo las porcelanas chinas, en especial de las de la *familia verde*. Junto con la densidad decorativa, llama la atención su vivo y brillante colorido en el que predominan el azul de cobalto bajo cubierta y el rojo de hierro sobre cubierta que, alternativa y equilibradamente, constituyen la tonalidad de los fondos de las citadas seis secciones, alternancia de color que también advertimos en la orla, decorada con flores y roleos vegetales, que delimita el medallón central. Se hace, asimismo, un significativo uso del dorado, que ilumina las figuras, y que es utilizado en el trazado de los motivos vegetales (hojas y ramas estilizadas) que destacan sobre los fondos azul y rojo. De forma más puntual se aplica el color verde sobre cubierta, que anima algunos motivos geométricos y las representaciones figuradas, así como el negro, reservado junto al rojo, para el trazado del dibujo. El reverso únicamente ofrece, sobre fondo blanco, una decoración de tres ramajes con flor, dispuestos simétricamente y realizados con azul cobalto bajo cubierta.

Las publicaciones tradicionales sobre cerámica china se han centrado fundamentalmente en el estudio de las piezas, atendiendo a criterios técnicos y formales que permitieran realizar su adecuada clasificación cronológica. Sin embargo, consideramos que es fundamental ir más allá y concebir el objeto, portador de imágenes con sus singulares significados, como una parte ineludible de la cultura visual del lugar y la época la que se originaron. De ahí que hagamos especial hincapié en aspectos iconográficos. En el círculo central de fondo blanco, que contrasta vivamente con la intensidad cromática que le rodea, se representa una *pareja de dragones* volando en el cielo y arrojando fuego por sus fauces. Sus figuras, trazadas en rojos y dorados y representadas con gran dinamismo, se acomodan perfectamente al marco circular. El dragón es uno de los más complejos símbolos de China. Es el animal más importante del país, no sólo por su valor mitológico, sino también porque encabeza las 369 especies de reptiles asiáticos. En contraste con Occidente, el dragón chino es una benigna criatura de naturaleza bondadosa y es el símbolo del vigor y fertilidad masculinos. La clave de su simbolismo reside en su poder de cambio y de transformación. Habita en las montañas y en los mares. Su voz susurra o ruge y, como animal mágico, es capaz de ser visible o invisible, de aparecer y desaparecer, renovándose constantemente, por lo que es uno de los principales símbolos del taoísmo. El dragón en Asia

Oriental es sinónimo de buen augurio, símbolo del Este, del agua, del color verde, de la primavera y es la quinta criatura del zodiaco chino. Entre sus descripciones prevalece la de sus nueve parecidos: cabeza de camello, cuernos de ciervo, ojos de conejo, orejas de vaca, cuello de serpiente, vientre de rana, escamas de carpa, garras de halcón y patas de tigre. Es el eterno protagonista de innumerables leyendas. Las gentes se imaginaban que el dragón pasaba el invierno bajo la tierra y que, en el segundo día del segundo mes del año, emergía hacia el cielo causando entonces los primeros truenos y las lluvias de primavera. A menudo, como en el caso que nos ocupa, se representa el dragón por parejas jugando entre las nubes (a veces con una bola o una perla), lo cual produce, con mayor o menor intensidad, la caída de lluvia. Entre las muchas variedades existentes de dragón, las más importantes son el dragón del cielo (*tian-long*), que es el más poderoso y simboliza el poder regenerativo del cielo; el dragón espiritual (*shen-long*), que controla la lluvia y el viento; el dragón de la tierra (*di-long*), que manda sobre las fuentes y aguas en curso; y el dragón guardián del tesoro (*fu-can-long*). Además se cree que existen cuatro reyes dragones (*lon-wang*) cada uno de los cuales tiene dominio sobre uno de los cuatro mares. Estos dragones de mar juegan una particular importancia en la tradición popular

En cada una de las seis secciones que rodean el medallón central, aparecen diversos motivos inscritos en marcos, de mayor o menor tamaño, que asemejan una forma de una nube o del *lingzhi* u hongo de la inmortalidad (*Ganoderma lucidum*). Esta peculiar forma de marco procede del diseño del llamado *ruyi*, un tipo de cetro ceremonial, objeto ritual del culto budista o talismán chino, que simboliza poder y buena suerte (*ruyi* viene a significar: “como usted desee” o “que tu deseo sea concedido”). El *ruyi* por sí mismo conlleva buenos augurios, tales como longevidad, bendición, buena fortuna, y prosperidad. Este cetro se compone de dos partes: una cabeza con la forma de nube o de corazón, u hongo *lingzhi* (diseño que como vemos es a menudo utilizado para enmarcar la decoración en las porcelanas) y de una manija o mango largo y plano en forma de “S”. En tres de las seis secciones encontramos enmarcado en forma de cabeza de *ruyi* y sobre fondo blanco, la figura de un pavo real con el plumaje de su cola completamente abierto y rodeado de motivos vegetales y geométricos, estos últimos inscritos asimismo en la característica forma de *ruyi*. El pavo real es un signo de belleza y dignidad, aleja el mal y danza cuando ve la belleza femenina. En China las plumas del pavo real fueron usadas como insignias que distinguía los rangos y las categorías de los funcionarios. En las tres secciones restantes, que alternan con las anteriores, se representa, también enmarcadas en un *ruyi*, un paisaje tradicional, contemplado desde un punto de vista alto, en el que se aprecia en primer plano una estructura rocosa, un árbol y un pabellón a la orilla de un río o lago, mientras que en la lejanía emergen macizos rocosos iluminados por el sol. Este paisaje refleja la armoniosa relación del ser humano y su entorno y habla del espíritu de la naturaleza donde las personas encuentran su paradigma moral. La escena queda parcialmente oculta en su parte superior y en sus laterales por las características formas de nube (*ruyi*) en las que se inscribe un ajedrezado, con motivos alternantes verdes y rojos, también muy característico del *Imari japonés*.

EBB

BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. BEURDELEY; RAINDRE, 1986. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. EBERHARD, 1986. GARCÍA-ORMAECHEA QUERO, 1987. IMPEY, 2002. JAHN, 2004. JENYNS, 1971. KERR, 1986. KRAHL; AYERS, 1986. NAGATAKE, 2006. RAWSON, 1990. SCHIFFER, 1997. SCHIFFER, 2000. SIERRA [DE LA CALLE], 2002. STITT, 1974. TABAR, 1983. VOLKER, 1954. VOLKER, 1959. VV.AA., *Chinese Export Porcelain...*, 1996. ZENOTE PADULA, 1992.

Jarrón.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, siglo XVIII. Porcelana. 23 x 21 cm.

Número de inventario: V0084.

Este bello y llamativo jarrón, de forma globular, con tapadera y de formato pequeño (23 cm de altura), es, por su calidad y la particular iconografía de su decoración, una de las piezas más interesantes de la colección de porcelanas chinas del palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). En el palacio de Topkapi (Estambul, Turquía), donde se alberga la mayor colección de porcelanas chinas que existe fuera de China, se conserva un jarrón muy parecido (TKS 15/4110), aunque de mayor tamaño, que presenta una decoración casi idéntica y que se data a finales del reinado del emperador Kangxi (1662-1722).

Desde el punto de vista de su clasificación, el jarrón responde a un tipo de decoración, denominada *Imari china*, que se puso de moda para la exportación a Europa desde principios del siglo XVIII, a imitación de las exitosas porcelanas japonesas de *Imari*. Este estilo continuó produciéndose también durante todo el siglo XIX, especialmente para juegos de café y platos y bandejas circulares. Estas porcelanas *Imari chinas* se caracterizan por una decoración que combina el azul bajo cubierta, propia de la famosa porcelana *azul y blanco*, enriquecida con esmaltes aplicados sobre cubierta, en concreto con rojo óxido de hierro, y también con delicadas aplicaciones de dorado.

Una línea azul, en la base, y una orla, en la parte superior, delimitan la escena principal en el cuerpo del jarrón. Sobre fondo blanco brillante, se representa un idílico jardín, con peonías, crisantemos y otras flores, en tonos rojizos y con algunos pétalos dorados en las flores más grandes. La abigarrada disposición de los elementos florales cubre por completo toda la superficie con un marcado *horror vacui*, propio del barroquismo de la dinastía Qing (1644-1911). Entre las flores encontramos, en dinámica composición, dos animales mitológicos chinos propiciatorios de la buena fortuna. Hay testimonios, de más de seis mil años de antigüedad, que nos indican el gran protagonismo iconográfico de los animales fantásticos en el arte chino. Cuatro de las más importantes criaturas de la cosmogonía china, los llamados *Cuatro animales míticos*, presentan una posición preponderante por haber participado en la creación del mundo. Estos *Cuatro animales míticos* son la tortuga, el dragón, el ave fénix o *fenghuang* y el *qilin*. Estos dos últimos son los que encontramos en la escena central del jarrón.



El *qilin*, rey de todos los animales con pelaje, es una criatura con un aspecto que combina una cabeza muy parecida a la de un dragón, el cuerpo de ciervo, una piel con escamas, la cola de león budista y patas de cabra. De manera equivocada, a veces es confundido con un unicornio. El simbolismo del *qilin* está relacionado con los buenos augurios, la fertilidad, y la fortuna. El confucianismo además le concede la virtud de la piedad filial, pues según la leyenda se apareció un *qilin* a la madre de Confucio antes de dar a luz. Este antiguo motivo iconográfico se convirtió también en el emblema de los oficiales militares de primer grado. Por su parte, el *fenghuang* o ave fénix, en ocasiones llamado simplemente *pájaro rojo*, actúa como rey de todos los animales con plumas y se vincula a la buena fortuna. Sólo en tiempos de bonanza aparece sobre la tierra el benefactor *fenghuang*. El aspecto del *fenghuang* mezcla las partes del cuerpo de distintas criaturas: cabeza de gallina y golondrina, orejas humanas, cuello de serpiente, torso de tortuga y cola de pez o de pavo real. Sus plumas tienen los cinco colores básicos que simbolizan los puntos cardinales: el negro, el norte; el rojo, el sur; el blanco, el oeste; el azul, el este y el amarillo, el centro. En ocasiones es representado también de una manera semejante a un ornamentado faisán.

En la tapa del jarrón encontramos un planteamiento iconográfico y decorativo en concordancia con el resto de la pieza. De este modo, en la parte superior reaparece la ornamentación floral, mientras que en el lateral aparecen símbolos de buena fortuna. Entre dos simples líneas de azules, encontramos la representación de algunos objetos del *babao* (los *Ocho tesoros*), uno de los motivos más característicos de la porcelana china desde las producciones de la prestigiosa dinastía Yuan (1271-1368). Estos *Ocho tesoros* son la “joya” o la “perla”, asociada con capacidad de conceder deseos y la representación de la fusión de cuerpo y espíritu; la “moneda”, vinculada a la riqueza; el “rombo”, relacionado con la eternidad; la “pareja de libros” y la “pintura”, que nos remiten al aprendizaje y la sabiduría; el *qing* o “instrumento musical de jade”, relacionado con las celebraciones; la pareja de “cuernos de rinoceronte”, relacionados con la felicidad; y la “hoja de artemisa”, símbolo de buena suerte. En ocasiones, pueden aparecer como marca en la base de algunas piezas. La representación de estos objetos es muy esquemática y se remarca con una lazada que los rodea.

DAT

BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. BEURDELEY; RAINBRE, 1986. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. CRELL, 1976. DE VISSER, 2008. GERNET, 2005. JENYNS, 1971. KERR, 1986. MACKENZIE, [1995]. MASPERO, 2009. QIZHI, 2008. RAWSON, 1990. TABAR, 1983. VAINER, 1981. ZENOTE PADULA, 1992.



[detalle]

Conjunto de cuatro platos.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, siglo XVIII. Porcelana. 22 cm de diámetro.

Números de inventario: V0099, V0136, V0137, V0138.

Las porcelanas chinas causaron una enorme fascinación en la Europa de los siglos XVII y XVIII. Su blancura, dureza, pureza, finura, translucidez y sonoridad, sus coloridas y brillantes decoraciones; y su exotismo derivado de su misterioso y lejano origen dieron lugar a que estas piezas fueran objeto de deseo y de apasionado coleccionismo por parte de las elites de la sociedad que podían adquirirlas a altos precios, gracias a la labor de las Compañías de las Indias Orientales, muy especialmente de la holandesa. Cuando Enrique de Otal y Ric (1844-1895) residió como diplomático en China, entre los años 1875 y 1878, la fascinación por la porcelana china de este país se había liberado del gran misterio de su producción, desde que a comienzos del siglo XVIII fue descubierto en Meissen (Alemania) el secreto de la porcelana y por toda Europa fueron apareciendo fábricas que lanzaron al mercado piezas de calidad realizadas con esta técnica. No obstante, Enrique de Otal durante su estancia en el Imperio del Medio no pudo sustraerse de comprar porcelanas chinas que suponemos adquirió no tanto por un afán coleccionista sino con la doble intención de testimoniar materialmente y recordar su periplo por tan alejadas tierras y de engalanar con bellos y exóticos objetos las residencias que mantenía en su país natal, como el propio palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Entre los estilos decorativos creados en China durante la dinastía Qing (1644-1911), uno de los que tuvieron más éxito en Occidente fue el conocido con el nombre de *Imari chino*. Este estilo surgió hacia comienzos del siglo XVIII, como resultado del deseo de emular las porcelanas japonesas denominadas *Imari* (nombre del puerto desde del que eran exportadas, sito en la región de Arita en la isla de Kyushu) que, en la segunda mitad del siglo XVII, habían inundado los mercados europeos, aprovechando los momentos de crisis que atravesaba el comercio chino de cerámica a causa de la agitación política y social que acaeció con el ascenso al poder de la nueva dinastía manchú. La producción de estas piezas tuvo su máximo apogeo en la primera mitad del siglo XVIII ya que, posteriormente, aunque se siguieron produciendo puntualmente, pasaron de moda, ante el empuje y desarrollo de otros estilos.

El *Imari japonés* y, por imitación, el *Imari chino* se caracteriza por su específica ornamentación policroma sobre el fondo blanco, trazada con azul de cobalto bajo cubierta y con otros esmaltes sobre cubierta como el rojo de hierro, el dorado y, puntualmente el verde, el amarillo y el negro. Esta fórmula decorativa tiene como resultado porcelanas de gran encanto, de contrastado y rico colorido y particular brillantez, potenciada por la luz que proporciona la estratégica aplicación del dorado. Si bien las piezas *Imari japonés* muestran una especial potencia expresiva, el *Imari chino* ofrece una mayor calidad de pasta y un mayor refinamiento ornamental; no en vano es al pueblo chino al que le cabe el honor de haber descubierto la porcelana y el privilegio de haber sabido explotar al máximo todas sus posibilidades y secretos, dando lugar a unas producciones que raramente han sido igualadas.



Los cuatro platos de *Imari chino*, objeto de nuestro comentario, presentan idéntico diseño y tamaño (22 cm de diámetro), así como decoración muy similar aunque no idéntica. Su estado de conservación es desigual, ya que uno de ellos (con el número de inventario V01389) tiene su esmalte sobre cubierta muy deteriorado. Se trata de cuatro platos hondos con amplio anillo de solero, y estrecha ala con bordes lobulados a la rueda. Todos ellos presentan una densa y simétrica decoración que resalta sobre el fondo blanco liso, realizada con azul de cobalto bajo cubierta, y esmalte rojo y rutilantes aplicaciones doradas sobre cubierta (véase el procedimiento técnico en la ficha correspondiente al número de inventario V0095). La ornamentación, siguiendo patrones habituales, aparece organizada en tres áreas o campos perfectamente delimitados mediante líneas circulares concéntricas de color azul que independizan el medallón o círculo central, el anillo de solero y el ala. En el círculo central encontramos como tema protagonista el “árbol del dinero” (*yaoqianshu*) plantado en un sencillo jarrón que se apoya en un suelo de tablas, representado con perspectiva en diagonal, y con balaustrada al fondo. Sus ramas, dispuestas de forma asimétrica, se curvan por el peso de sus hojas, sus frutos (quizá melocotones) y sobre todo de las circulares monedas chinas (*wuzhu*) con su característica perforación central cuadrada, que aparecen en ellas. El anillo que rodea el medallón se decora con ramajes con flores y hojas sobre el fondo blanco que separan entre sí un total de seis marcos, alternativamente de forma circular y de diseño inspirado en la forma de hongo de la inmortalidad que aparece en la cabeza de *ruyi*. En los marcos circulares aparece una pequeña edificación o pabellón construido junto a un árbol. En los marcos en forma de *ruyi* se representan diversos frutos que, debido a la imprecisión (a veces deliberada) con la que se aplican los esmaltes, no se pueden identificar con absoluta evidencia, aunque bien pudieran ser melocotones o quizá granadas aún no abiertas o incluso cidras (una de cuyas variedades se denomina *manos de Buda*). Finalmente el ala se decora con ramaje con hojas, flores y frutos (quizá cidras) y con óvalos azules y rojos, a veces simplemente ornados con aplicaciones doradas o con un motivo floral.

La mayor parte de los motivos que se representan en estas piezas se vinculan desde el punto de vista iconográfico con la tradición taoísta. El término taoísmo se utiliza en Occidente para designar dos corrientes de diferente índole, respectivamente filosófica y religiosa del pensamiento chino: el taoísmo filosófico (*Daojia* o *Tao-chia*), y el taoísmo religioso (*Daojiao* o *Tao-chiao*). La primera escuela, que recoge las ideas formuladas por Laozi (Lao-tse), plasmadas en el *Dao De Jing* (*Tao te king*) y de Zhuangzi (Chuang-tse), fue creada en la época de los Estados Combatientes (475-221 a.C.) y constituye una doctrina mística centrada en los conceptos de *Tao* (*Dao*) o vía y *Wu-wei* o actividad indeliberada. La segunda tendencia se aparta de la mística para orientarse hacia la búsqueda de la inmortalidad por muy diferentes métodos que, según diferentes escuelas, van desde la meditación y las prácticas de alquimia hasta los ejercicios respiratorios y físicos, así como ciertas técnicas sexuales. El taoísmo religioso aportará al arte un rico repertorio iconográfico de personajes míticos y toda una serie de símbolos vinculados con el tema de la inmortalidad. Entre estos motivos se encuentran el melocotón, el árbol del dinero y el hongo de la inmortalidad (sobre este tema véase la ficha de la pieza referenciada con el número de inventario V0098), que parecen representados en estos platos.

El melocotonero (*Amygdalus persica*) se considera una especie oriunda de China, en donde fructifica casi espontáneamente en múltiples variedades. Florece en febrero y su flor es símbolo de la primavera, del amor y del matrimonio. También su fruto, el melocotón (*shou*) es especialmente apreciado por su deliciosa pulpa, y por sus propiedades medicinales contra los catarros y el reumatismo. Ningún árbol, ni fruto tienen tanta importancia en China desde punto de vista de su simbolismo como el melocotonero y el melocotón, que se encuentran asociados en la tradición taoísta con la inmortalidad y la longevidad. Según la mitología china, Xiwangmu (Hsi Wang-mu) *Reina Madre del Oeste* o *Dios Madre de Occidente* vivía, junto a los inmortales (*hsien*), en el llamado *Paraíso Occidental*, situado en los Montes Kun-lun, al oeste de China. Xiwangmu habitaba en un palacio de jade circundado por una muralla de oro y cultivaba en su jardín los melocotones de la inmortalidad que liberaban de la muerte a todos aquellos que los ingerían. Los melocotoneros de este jardín producían un

solo melocotón de estas características cada 3.000 años y además era necesario que pasaran otros tantos años para alcanzar su maduración. Cuando el fruto estaba maduro, Xiwangmu invitaba a todos los inmortales a un banquete para tomar el fruto y renovar su eterna vida. El melocotón además era ingrediente del codiciado elixir de la inmortalidad. Atendiendo a esta historia, no es extraño que el melocotón sea el más usual símbolo de la longevidad y el atributo del dios de la inmortalidad. Siguiendo la tradición popular en China, se realizan amuletos con forma de melocotón o con la madera de su semilla para proteger a los niños. La madera del melocotonero además espanta a los demonios. Hasta fechas muy recientes, ramas de este árbol se colocaban en las puertas de la casa en el Año Nuevo para ahuyentar a los malos espíritus, y los arcos de entrada y los dioses tutelares guardianes de las puertas de los templos eran esculpidos con maderas de melocotonero para que los demonios no penetrasen. La inmortalidad asociada con el melocotón es un tema favorito de los poetas líricos de la dinastía Tang, y las referencias al melocotonero son en general muy frecuentes en la literatura.

El melocotón, además, es uno de los tres frutos afortunados junto a la granada y la cidra. El granado (*Punica granatum*) es un arbusto frutal caducifolio, que según fuentes chinas fue traído al Celeste Imperio desde el Próximo Oriente en el siglo II de nuestra era. Su fruto, la granada (*shi-liu*) constituye una baya globular con una fuerte corteza y cuyo interior contiene numerosas semillas revestidas con una cubierta de pulpa roja y jugosa. El fruto de la granada simboliza la fertilidad, ya que sus numerosas semillas se identifican con numerosos hijos, dado que ambos conceptos se definen con la palabra *zi*. La cidra (*fo-shou*), símbolo de la felicidad, es una especie de cítrico de aspecto extraño, con protuberancias carnosas que parecen dedos de una mano; de ahí que en China se le llame la *mano de Buda*. En definitiva, la presencia de los tres frutos otorgan la triple bendición: la longevidad (melocotón), la fertilidad (granada) y la felicidad (cidra).

Otro de los símbolos de tradición taoísta es el llamado *árbol del dinero* (*yaoqianshu*), una especie de árbol que, según la leyenda china, puede traer dinero y fortuna a las personas y es, por ello, objeto de buen augurio así como símbolo y promesa de riqueza y de felicidad eterna. Por los testimonios conservados, sabemos que durante dinastía Han del Este (25 a.C.-220 d.C.), se crearon objetos que representaban este árbol que se introducían en las tumbas, especialmente en la provincia de Sichuan. Estos objetos tenían una base cerámica en la que insertaba una estructura de bronce, que representaba el tronco del árbol del que salían varias ramas cargadas de monedas chinas (*wuzhu*) de diseño circular que presentan en su centro una perforación de forma cuadrada. Estas monedas brillaban e iluminaban el camino a los difuntos y, asimismo también podrían ser arrancadas para ayudar y cubrir las necesidades en el viaje desde la Tierra al Reino de los Inmortales. En las ramas de árbol se representaban también distintos animales y figuras mitológicas, algunas de ellas vinculadas con el citado Paraíso Occidental, como es el caso de la figura femenina de Xiwangmu. Con el discurrir del tiempo, el motivo del *árbol del dinero* pasó también a la representación bidimensional y lo encontramos en pinturas y en decoraciones de distintos objetos como cerámicas o porcelanas. Un ejemplo de iconografía similar al caso que centra nuestro análisis es la representación del árbol del dinero de un plato *Imari chino* del siglo XVIII (con número de referencia TKS 15/7703) de la extraordinaria colección de cerámicas chinas del *Topkapi Saray Museum* en Estambul.

EBB

BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. BEURDELEY; RAINBRE, 1986. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. EBERHARD, 1986. GARCÍA-ORMAECHEA QUERO, 1987. IMPEY, 2002. JAHN, 2004. JENYNS, 1971. KERR, 1986. KRAHL; AYERS, 1986. NAGATAKE, 2006. RAWSON, 1990. SCHIFFER, 1997. SCHIFFER, 2000. SIERRA [DE LA CALLE], 2002. STITT, 1974. TABAR, 1983. VOLKER, 1954. VOLKER, 1959. VV.AA., *Chinese Export Porcelain...*, 1996. ZENOTE PADULA, 1992.

Conjunto de cinco platos.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, siglo XIX. Porcelana. Números de inventario: V0095, V0132

(21 cm de diámetro), V0332, V0333 y V0334 (28 cm de diámetro).

Conjunto de cinco platos de porcelana de *Imari china*, de borde lobulado, que presentan dos tamaños, uno grande, de 28 cm de diámetro (V0332 y V0334) y otro mediano, de 21 cm de diámetro (V0095, V0132 y V0333). Los platos responden al estilo que comenzó a producirse en China desde comienzos del siglo XVIII, bajo el reinado del emperador Kangxi (1662-1722), para su exportación a Europa, compitiendo así con la porcelana *aka-e* que se producía en Japón, concretamente en las proximidades de Arita, en la prefectura de Saga, en la isla de Kyushu. Esta porcelana se comercializaba en Europa desde el siglo XVII bajo el monopolio de Holanda, que mantenía una base comercial en Dejima, junto a Nagasaki, también en la isla de Kyushu. Esta apreciada porcelana japonesa comenzó a producirse hacia 1640 para abastecer los mercados europeos a raíz de la inestabilidad china tras la caída de la dinastía Ming (1368-1644). La porcelana *Imari* tiene como rasgos característicos una recargada decoración, casi siempre floral, realizada para satisfacción de los mercados occidentales, y el uso de azul bajo cubierta y esmalte rojo (a veces también verde) sobre cubierta, enriquecida frecuentemente con dorado. Las factorías chinas, como las de Jingdezhen primero y las de Cantón después, emprendieron sin dificultades la imitación de este estilo japonés, ornamentando su característica producción de porcelanas *azul y blanco* con la aplicación sobre cubierta de esmalte de óxido de hierro y el dorado. La cubierta (*baidunzi*) es el revestimiento aplicado sobre la porcelana en su primera cocción a alta temperatura. Consiste en un fundente alcalino de potasio y aluminio que se vitrifica con la pasta de la porcelana. La aplicación del rojo y el dorado se realizaba después de una primera cocción a alta temperatura y se fijaba con una segunda cocción a una temperatura inferior.

La decoración de estos platos de porcelana *Imari china* es muy vistosa y llamativa, tanto por el perfil lobulado de su borde como por la intensidad cromática del contraste azul, verde, marrón y rojo de su decoración, la cual no lleva dorado. Los platos presentan una disposición ornamental típica, con dos áreas independientes, una en el fondo plano y otra en las paredes curvas. El motivo central se encuentra rodeado de dos círculos concéntricos azules y representa, sobre fondo blanco liso y apoyada en un suelo de tablas en diagonal, una cesta o jarrón con un arreglo floral, más cercano al gusto occidental por los exuberantes y variados ramos de flores que por los sencillos *ikebana* nipones. No en vano es un motivo adoptado por encargo de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales o *Verenigde Oostindische Compagnie*. Este motivo se llama en el arte japonés *hanakago*. En el arte chino la cesta de flores, o *hualan*, es uno de los atributos de Lancaihe, uno de los *Ocho inmortales del taoísmo* patrón de los jardineros, si bien en el caso de las porcelanas de exportación



[V0095 - V0132]



esta iconografía se diluye en el valor ornamental de las flores. La imprecisión del dibujo, un motivo ya estandarizado en la producción china del estilo *Imari*, no nos permite apreciar con nitidez las flores del ramo, peonías en muchas ocasiones, si bien la forma de las de mayor tamaño parece que corresponden con crisantemos. En Japón esta flor otoñal está asociada con la figura del emperador, pues la ordenada y regular formación de sus pétalos también ha hecho que los crisantemos se relacionen con el sol. En China el crisantemo no tiene esta connotación imperial, pero es una de las flores preferidas por artistas y poetas por su simbolismo. Es una de las *Cuatro flores de las estaciones* representante del otoño y, especialmente, del noveno mes del año. Unos famosos versos de Tao Yuan Ming, célebre poeta del siglo IV, han convertido a los crisantemos en un símbolo de la vida en retiro. Es una flor que propicia la buena fortuna, pues su pronunciación en chino es la misma que “longevidad”. Por otra parte, en las paredes encontramos un fondo de esquemáticas representaciones de olas marinas (*nami*, en japonés) que intercala tres grandes medallones en forma de estilizado pétalo de flor de loto, dispuestos radialmente. En estos paneles se representa parte del tronco de un arce con sus características hojas rojas (*momiji*, en japonés), árbol por excelencia de la estación otoñal y motivo muy frecuente en el arte nipón. El encuadre de la representación del arce, mostrando un tronco vigoroso desde el suelo a las primeras ramas y sólo parte de las hojas de las ramas más bajas, es una derivación de la pintura de la escuela japonesa Kano, que tuvo una gran repercusión en el arte de los periodos Muromachi (1333-1573), Momoyama (1573-1615) y Edo (1615-1868). Las hojas rojas contrastan con las plantas silvestres de color verde. En el reverso no presenta sello, pero sí, en azul bajo cubierta, una circunferencia que rodea el anillo del solero, y en las paredes, un estilizado motivo ornamental, a modo de uno de los *Ocho tesoros*, que se repite tres veces, alternado por otro motivo más simple en forma de voluta. El conjunto, por el protagonismo decorativo del encarnado arce y el crisantemo, flor presente también en la forma lobulada del plato, nos sugiere una ornamental alusión a la belleza del otoño.

Apreciamos una preferencia por las porcelanas *Imari chinas* en la decoración orientalista del palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca), en tanto que son muchas y variadas las piezas conservadas de este tipo de porcelana de exportación, que estuvo de moda en Europa durante los siglos XVIII y XIX. Además de estos cinco platos, la colección cuenta también con otro juego de cuatro platos de una tipología semejante (V0099, V0136, V0137 y V0138), otro juego de media docena con una decoración floral más delicada (V0094, V0129, V0130, V0131, V0236 y V0237), un juego de café (V0054), una bandeja (V0098) y un jarrón (V0084).

DAT

BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; RAINDRE, 1986. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. IMPEY, 2002. JAHN, 2004. JENYNS, 1971. KERR, 1986. NAGATAKE, 2006. RAWSON, 1990. SCHIFFER, 1997. SCHIFFER, 2000. SIERRA [DE LA CALLE], 2002. TABAR, 1983. VOLKER, 1954. VOLKER, 1959. ZENOTE PADULA, 1992.



[V0332 - V0333 - V0334]

Conjunto de seis tazas y platos de un juego de té o café.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Siglo XVIII. Porcelana. Taza: 7,5 x 10 cm. Plato: 13,5 cm de diámetro. Número de inventario: V0054.

Entre el conjunto de porcelanas de origen chino que se encuentra en el palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca), fruto de las adquisiciones que Enrique de Otal (1844-1895) realizó durante su periplo por Asia oriental, encontramos un nutrido grupo de piezas que pueden clasificarse como de *Imari chino* (véanse fichas de las porcelanas con el número de inventario: V0084; V0098; V0095, V0132, V0332, V0333 y V034; V0099-0136-0137-0138 y V0094, V0129, V0130, V0131, V0236 y V0237). Este estilo, que constituye una imitación de las porcelanas japonesas con la misma denominación (Imari era el nombre del puerto nipón desde el que se exportaban las piezas), comenzó a producirse en el Celeste Imperio a comienzos del siglo XVIII, en el reinado del emperador Kangxi (K'ang Hsi) (1662-1722). El periodo de máxima producción tuvo lugar en la primera mitad de siglo XVIII (en especial entre 1715 y 1735), manteniéndose con posterioridad su fabricación, aunque de forma muy puntual.

De factura refinada y buena calidad técnica, las producciones de *Imari chino* se caracterizaron, como sus homónimas japonesas, por su decoración realizada con azul cobalto, bajo cubierta, y con esmaltes de color rojo y dorado, sobre cubierta, a los que a veces se añadían toques de color verde y negro. Este tipo de piezas fueron muy populares en diversos países europeos, y otras partes del continente asiático, acomodando las producciones a los diferentes mercados, aunque también encontramos formatos y decoraciones propias de China y Japón. En el caso de Europa, la demanda se orientaba hacia objetos de adorno, como jarrones o tibores para residencias de las clases altas y hacia diseños adaptados a los usos occidentales, como cubiletes, jarros de aseo, botes de tabaco, cubetas, candeleros, juegos de té y de café, vajillas de mesa, etc. A la par, los europeos podían demandar una decoración de tipo occidental como escudos o blasones heráldicos, temas religiosos cristianos, temas de la mitología grecolatina, escenas elegantes, etc. para cuya reproducción enviaban dibujos o grabados para que sirvieran como modelos a los artesanos chinos. No obstante, también hay que señalar que hubo piezas destinadas a consumo externo que, aunque presentaban unas tipologías adaptadas a los usos europeos, también mostraban decoraciones de clara tradición china. Así lo vemos en el conjunto de piezas que nos ocupan con clara tipología occidental, pero con decoración muy vinculada a la tradición del Celeste Imperio.



Las seis tazas (de 7,5 cm de altura y 10 cm de anchura de boca) con su respectivos platos (de 13,5 cm de diámetro) debían de formar parte de un juego de té o de café. Ya los misioneros cristianos, especialmente los jesuitas, que en siglo XVI comenzaron a desarrollar su labor evangelizadora en distintos países de Asia oriental, comentaron en sus historias, crónicas, informes y cartas los beneficios de las infusiones de las hojas del té, que tan asiduamente se consumían en aquellas lejanas tierras. Sin embargo, fue en el siglo XVII cuando los primeros cargamentos de esta planta llegaron a Occidente de la mano de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales y, poco a poco, su consumo en infusión fue penetrando en altas capas sociales de distintos países, entre los que destacó Gran Bretaña, donde gozó de especial predicamento. En el siglo XVIII se elevó el consumo del té a la categoría de costumbre, desplazando incluso a otras bebidas tradicionales. El acto de tomar té se vinculó a actividades al aire libre, al encuentro social en los salones y cafés, hasta llegar a introducirse en el ámbito del hogar. Asimismo, el café fue introducido en Occidente por comerciantes italianos a comienzos del siglo XVII y, tras un periodo en el que suscitó ciertas reticencias, enseguida captó la atención de las altas esferas, hasta el punto que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII se abrieron por distintos puntos del Viejo Continente las primeras cafeterías. Ya en el siglo XVIII el café alcanzó su completa aceptabilidad social y su consumo se hizo muy popular. En fin, en este contexto es lógico pensar que entre las piezas de porcelana encargadas a China en el siglo XVIII se encontrarán juegos de té o de café, juegos que, eso sí, fueron adaptados al uso occidental, que prefería la taza con asa frente al cuenco asiático. Asimismo, es un hecho natural que Enrique de Otal adquiriera algunos juegos de este tipo, dado que en el siglo XIX el consumo de las citadas bebidas era una práctica cotidiana y más que habitual.

Estas tazas y platos muestran un diseño de elegantes y simples líneas, en las que el protagonismo visual se centra en su decoración floral, la cual, sobre fondo blanco, resalta por sus vivos colores rojo, azul y dorado. Tanto la taza como el plato aparecen ribeteados (la primera en torno a la boca y el segundo en el borde de su ala), con una esquemática orla en la que alternan motivos geométricos (líneas entrecruzadas) y motivos florales. En ambos casos, el motivo principal es la flor del loto que, con sus hojas, emerge abierto sobre el agua, acompañado por algunas flores de cinco pétalos y algunos ejemplares de una especie de gramíneas, que probablemente sean carrizos.

El loto es un tema artístico con una gran simbología en la tradición budista. Como es sabido, el budismo es una religión fundada en la India, entre los siglos VI y V a.C. en base de las enseñanzas de Sidharta Gautama o Sakyamuni, conocido como *el Buda histórico*. Esta doctrina penetró en China en el siglo I de nuestra era y alcanzó una notable difusión en los siglos V y VI, adquiriendo con el tiempo el rango de religión oficial. A China llegaron numerosas y diferentes escuelas del budismo, entre las que destacaremos el *Chan* (budismo *Zen* en japonés). Conviviendo con otras religiones y sistemas de pensamiento nativos (como el taoísmo y el confucianismo), el budismo ha dejado una importante huella en la vida del pueblo chino, en su cultura y en sus manifestaciones artísticas. El loto (*Nelumbo nucifera*) es una planta de rico significado en toda Asia. Se utiliza como alimento (principalmente las semillas, frutos hojas y raíz) como medicina (los estambres y las hojas) y como elemento decorativo (la flor). Los tipos más comunes son la *Nelumbium speciosum*, de color rojo, la ninfa alba o nenúfar *Blanconymphaea alba*, de color blanco, y la *Nymphaea caerulea*, de color azul. El loto a pesar de nacer en aguas sucias y con fango, surge en plenitud de belleza, pureza y firmeza. De allí que en el budismo, sea símbolo de la Verdadera Realidad de ser humano que permanece sin ser contaminada por el lodo de la ignorancia, e incluso del mismo Buda. El loto es además símbolo del universo, dado que los pétalos de su flor se expanden hacia todas las direcciones, y su fruto, su flor y su tallo dan imagen del pasado, del presente y el futuro. Su flor se utiliza frecuentemente en la iconografía budista, pues es la más frecuente forma de trono de las representaciones de Budas y *bodhisattvas* y es uno de los atributos iconográficos que dichas figuras portan en sus manos cuando son plasmadas en pinturas y esculturas. También es un atributo de personajes del taoísmo, como el inmortal He Xiagshu.



[detalle]

Se decía en Pekín que el loto florecía el octavo día del cuarto mes que es, en la antigua tradición, el mismo del nacimiento de Buda. Asimismo, forma parte de los *Ocho emblemas del budismo* (doble pez, parasol, trompeta de caracol, bandera, rueda de la doctrina, nudo de la inmortalidad, vaso y flor de loto) que son representados frecuentemente como símbolos de buen augurio. Por otra parte, en el Celeste Imperio, se define “loto” con dos palabras, *he* y *lian*. La primera de ellas también significa “enlazar”, “unir a” “conectar”; mientras que la segunda coincide fonéticamente con los términos “amar” y “modestia”; de ahí que su representación se vincule a conceptos como la concordia, la unión y la armonía. Dado que surge en verano, es también emblema de esta estación.

EBB

BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. BEURDELEY; RAINBRE, 1986. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. DAVISON, 1987. DELGADO, 1997. EBERHARD, 1986. GARCÍA-ORMAECHEA QUERO, 1987. IMPEY, 2002. JAHN, 2004. JENYNS, 1971. KERR, 1986. KRAHL; AYERS, 1986. NAGATAKE, 2006. RAWSON, 1990. SCHIFFER, 1997. SCHIFFER, 2000. SIERRA [DE LA CALLE], 2002. STITT, 1974. TABAR, 1983. VERLAG, 1993. VOLKER, 1954. VOLKER, 1959. VV.AA., *Chinese Export Porcelain...*, 1996. YI; JUMEAU-LAFOND; WALSH, 1986. ZENOTE PADULA, 1992.

Conjunto de seis platos.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Siglo XVIII. Porcelana. 22 cm de diámetro. Números de inventario:

V0094, V0129, V0130, V0131, V0236, V0237.

En el palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca), se conserva una singular colección de porcelanas de procedencia asiática que tiene su origen en las adquisiciones de Enrique de Otal (1844-1895), segundo hijo de María de los Dolores Pilar Ric y de Azlor, IV baronesa de Valdeolivos y de Ramón de Otal y Mozárabe, de la casa de Otal de Almudévar, quien entre los años 1875 y 1878 estuvo destinado como diplomático en China. Aunque desconocemos el tipo y número exacto de la totalidad de las porcelanas que el diplomático pudo comprar, dado que es muy probable que algunas de las piezas hayan desaparecido de la casa familiar por diferentes avatares y circunstancias, nos llama la atención, frente a otros estilos como el *azul y blanco*, la amplia presencia de piezas del llamado estilo *Imari chino*, hecho que es indicativo de los particulares gustos de don Enrique, quien debió apreciar especialmente este vistoso tipo de porcelanas.

El estilo *Imari chino* constituye una imitación de las porcelanas japonesas con la misma denominación (véase la ficha de la pieza con número de inventario V0098). Las porcelanas japonesas *Imari* fueron exportadas a Occidente a través de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales durante la segunda mitad de siglo XVII, una época en la que el comercio con China se encontraba inoperante por la crisis política y social en la que estaba sumida el país debido al cambio dinástico. Asentada la dinastía Qing (1644-1868) y una vez que China recuperó sus mercados, sus alfareros, animados por el éxito adquirido por el *Imari japonés*, comenzaron a producir, desde comienzos del siglo XVIII, piezas que emulaban este estilo, aunque, eso sí, con mayor calidad y refinamiento. El estilo *Imari chino* tuvo su época de esplendor en la primera mitad del siglo XVIII, aunque con posterioridad y de forma puntual se siguieron haciendo este tipo de porcelanas.



En la producción de *Imari chino* pueden encontrarse una enorme variedad de piezas, tanto por sus decoraciones como por sus formas. Desde el punto de vista de su ornamentación cabe distinguir, en primer lugar, un grupo de porcelanas que destacan por su gran variedad cromática, ya que utilizan en el trazado de sus motivos tanto el azul cobalto bajo cubierta como diversos esmaltes sobre cubierta como el rojo de hierro, el dorado, el verde y puntualmente, el negro (véanse, por ejemplo, las piezas con el número de inventario V0098, V0095, V0132, V0332, V0333 y V034). Por otra parte, la mayor parte de porcelanas de *Imari chino* coinciden en presentar la clásica combinación de azul de cobalto bajo cubierta, con rojo y dorado sobre cubierta (véanse las piezas con el número de inventario V0054, V0084; V0099, V0136, V0137 y V0138). Finalmente, existe otro grupo de piezas, como los platos que ahora nos ocupan, los cuales, compartiendo con las anteriores muchos rasgos, utilizan en su ornamentación únicamente el rojo y el dorado sobre cubierta, prescindiendo del uso del azul. Hemos de señalar que en la mayor parte de los estudios y catálogos publicados sobre porcelanas chinas, este tipo de piezas se adscriben al estilo de *Imari chino*; sin embargo, también algunos autores las analizan en capítulo aparte, aunque siempre subrayando su estrecha vinculación con el citado estilo de decoración.

De diseño circular, fondo y ala planos y anillo de solero, los seis platos ornados con esmalte rojo-anaranjado y aplicaciones doradas probablemente formarían parte de una vajilla de mesa del palacio de los Barones de Valdeolivos. Tal y como señala el especialista John Ayers al comentar la colección Topkapi de Estambul, las porcelanas con esta decoración alcanzaron una gran popularidad en la Europa del siglo XVIII y de hecho hubo muchos encargos de vajillas para servicio de mesa con esta fórmula decorativa.

La porcelana china realizada especialmente para la exportación europea tuvo una considerable importancia durante los siglos XVII y XVIII. Como se ha señalado anteriormente (véase ficha de la pieza con número de inventario V0054), desde Occidente se demandaron dos tipos de productos. Por un lado, aquellas piezas que respondían a las formas, diseños e iconografías de la tradición china y que se colocaban para adornar y para aportar un toque de lujo y exotismo a las residencias más exclusivas. Por otro, aquellas porcelanas que se encargaban expresamente con unos diseños que se adaptaban a las necesidades occidentales (caso de las vajillas de mesa, juego de café y té, etc.) y que podían presentar motivos de gusto típicamente occidental (blasones, temas cristianos y paganos, escenas de género, etc.) que se copiaban de modelos aportados, o reproducir una ornamentación de raíz evidentemente china.

Los platos objeto de nuestro comentario ofrecen una cuidada ornamentación que se organiza en dos campos o áreas perfectamente independizadas: por una parte, el círculo central, delimitado por una orla con motivos geométricos seriados que quedan interrumpidos por motivos florales (muy típica de la porcelana de *Imari chino*); por otra, el ala cuyo borde aparece decorado por un fino filete dorado. En el círculo central y sobre fondo blanco se dibujan con esmalte rojo-anaranjado y brillantes aplicaciones doradas, unas ramas o tallos en los que brotan hojas, espinas y hermosos crisantemos. En el ala se disponen ordenadamente un total de tres ramas de la misma planta con sus abiertas flores que se alternan con otras tres representaciones de flores de cinco pétalos. Llama la atención la delicadeza del dibujo y la elegante composición de los ramajes sobre fondo blanco, en absoluto abigarrada, que recuerdan estéticamente al conjunto de piezas que con semejante tipo de decoración rojo y dorada se encuentran en la colección de la Galleria Nazionale di Palazzo Spinola de Génova.

No cabe duda que el crisantemo es el principal protagonista ornamental de estas piezas. El cultivo de los crisantemos (*Chrysanthemum*) en China se remonta al año 1500 a.C. Oriunda del lugar, la flor del crisantemo (*ju*) es admirada en el Celeste Imperio tanto por su belleza y variado colorido, como por sus prestaciones de tipo práctico, ya que se usa en la cocina (una forma de té se prepara con pétalos de crisantemo) y en la elaboración de medicinas (tónicos y sedantes) y productos cosméticos. La poesía china destaca en sus composiciones a esta flor y le concede los apelativos de “cielo lleno de estrellas”, “vino de la inmortalidad”, “taza dorada”, etc. Siempre se representa como una flor de múltiples pétalos que se disponen de forma regular y en rayo, por lo cual a veces es utilizada como símbolo solar y de jovialidad. Sin embargo, el crisantemo fundamentalmente simboliza el otoño y está especialmente asociado al noveno mes del viejo calendario chino; de hecho, el mejor momento para la recogida del crisantemo es el día nueve del noveno mes. Pero además, su ideograma es homófono con el de “longevidad” y fonéticamente cercano a la palabra “permanecer” y por ello es símbolo de larga vida, de duración o permanencia y se asocia con la vida de retiro. Se considera asimismo que es uno de los ingredientes fundamentales del elixir de la inmortalidad. El crisantemo es a menudo descrito o representado junto con otros símbolos naturales. La combinación por ejemplo del pino y el crisantemo expresa el deseo de larga vida. También se le vincula con la flor del ciruelo, símbolo de la primavera, para subrayar el contraste entre esta última estación y el otoño que es representado por el crisantemo. Asimismo, el bambú, el ciruelo en flor, la orquídea y el crisantemo forman las llamadas “cuatro flores nobles”.

EBB

BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. BEURDELEY; RAINBRE, 1986. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. EBERHARD, 1986. GARCÍA-ORMAECHEA QUERO, 1987. IMPEY, 2002. JAHN, 2004. JENYNS, 1971. KERR, 1986. KRAHL; AYERS, 1986. NAGATAKE, 2006. RAWSON, 1990. SCHIFFER, 1997. SCHIFFER, 2000. SIERRA [DE LA CALLE], 2002. STITT, 1974. TABAR, 1983. VOLKER, 1954. VOLKER, 1959. VV.AA., *Chinese Export Porcelain...*, 1996. ZENOTE PADULA, 1992.

Jarrón.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, siglo XVIII-XIX. Porcelana. 32 x 19 cm.

Número de inventario: V0357.

La alegre vistosidad de este pequeño jarrón de porcelana, de 32 cm de altura, es representativa de las características que definen a la producción cerámica china de la dinastía Qing (1644-1911), la cual, si bien es extraordinariamente variada, presenta un destacado virtuosismo en todos los aspectos decorativos de las piezas. La dinastía Qing, última de las dinastías imperiales, a pesar de su origen manchú, supo asimilar el modelo administrativo y también principios artísticos de la dinastía Ming (1368-1644), cuyas prestigiosas porcelanas, especialmente las *azul y blanco*, eran objeto de deseo entre los más distinguidos coleccionistas europeos para ornamentar sus lujosos salones. El secreto de la pasta cerámica de la porcelana, una combinación de cuarzo, caolín y feldespato, junto con el exotismo de formas y decoraciones, hizo que en Occidente la posesión de porcelanas chinas fuera un símbolo de prestigio y poder. Esta demanda produjo un lucrativo negocio para las Compañías de las Indias Orientales, que importaban porcelanas, y sirvió de impulso para la fundación en toda Europa de manufacturas, como la de Delf en Holanda, especializadas en imitar los modelos chinos. En cierto modo, podemos establecer una línea de continuidad de la producción cerámica Ming y la Qing en su época de esplendor, en los siglos XVII y XVIII, en el sentido en que encontramos un alto nivel técnico y un sistema de trabajo complejo y especializado. Sin embargo, tal como hemos señalado anteriormente, en general las porcelanas de la dinastía Qing tienden a evolucionar hacia la extravagancia y el barroquismo, tanto en las formas como, sobre todo, en la combinación de vistosas tonalidades de esmaltes y las complicadas ornamentaciones, que tienden hacia un *horror vacui* que se extienden por toda la superficie de la pieza. Aunque tal vez el espectador actual posiblemente disfruta más de la simplicidad y pureza de otro tipo de cerámicas chinas, como los *monocromos* por ejemplo, hemos de subrayar que este hiperdecorativismo era la tendencia más apreciada por los coleccionistas europeos hasta entrado el siglo XX.



A partir de finales del siglo XVII, en la China Qing se extendió la práctica de decorar las porcelanas, después de una primera cocción a altas temperaturas, esto es, sobre cubierta, con esmaltes de vivos colores, los cuales son fijados mediante una segunda cocción de la pieza, esta vez a baja temperatura. La variedad estilística de estas porcelanas motivó que, en 1862, los primeros especialistas que intentaron clasificar de manera sistemática las porcelanas chinas, los franceses Albert Jacquemart y Edmond le Blant, recurrieran a la agrupación de las piezas por los tonos predominantes en la decoración de estos esmaltes. De este modo, comenzó a generalizarse una terminología por “familias”, entre las que destacan la *famille verte* (familia verde), *famille rose* (familia rosa), *famille noire* (familia negra) y *famille jaune* (familia amarilla). Las *famille verte* y *rose* son las más abundantes y suelen presentar un fondo blanco, sobre el cual se despliegan ornamentales motivos con predominio bien del verde o bien del rosa. La primera, una innovación derivada de la colorista porcelana *wucaï* del periodo Ming, se produjo en los hornos de Jingdezhen durante el reinado del gran emperador Kangxi (1654-1722) y volvió a ponerse de moda en el siglo XIX. Por otra parte, la *famille rose*, presenta, entre su policroma decoración, un nuevo color. Se trata de un fucsia conocido como *púrpura de Cassius*, obtenido a partir del cloruro de oro, que estuvo de moda durante los reinados, en el siglo XVIII, de los emperadores Yongzheng (1723-1735) y de su hijo Qianlong (1735-1796), época de mayor prestigio y reconocimiento de la dinastía Qing. En China, que no siguen esta clasificación, denominaron a esta porcelana policroma de varias maneras, como *yangcai* (colores extranjeros), *fencai* (colores en polvo), *ruancai* (colores suaves) o *falancai* (colores esmaltados). Finalmente, las llamadas *famille noire* y *famille jaune* más que a un color dominante en la decoración de esmalte sobre cubierta, hacen referencia al color de fondo de las piezas, mediante vidriado (en negro o en amarillo), sobre el que destacan los motivos decorativos, que pueden ser bien parecidos a los habituales en las porcelanas de la *famille verte* o de la *famille rose*, familias en las que a veces se incluyen.

Este jarrón, parte de la decoración de la casa Ric o palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca), se asocia precisamente a la denominada *famille jaune*, por el vivo color amarillo del vidriado del jarrón, con colores propios de la *famille rose* en los motivos decorativos florales pintados con esmaltes con tonos rosados, verdes y azulados. Esta decoración se distribuye armónicamente por el cuerpo globular y cuello recto del jarrón, en contraste con el fondo amarillo, el cual, siguiendo la exuberancia decorativista de la porcelana Qing, presenta también una delicada decoración incisa en la pasta, con motivos de ondulados roleos. Las flores representadas, con un dibujo preciso y descriptivo, aluden a las distintas especies que simbolizan los meses del calendario chino: la flor del ciruelo, del invernial primer mes; la flor del melocotonero, del segundo mes; la peonía, asociada a la belleza, amor y prosperidad, del tercer mes; la flor del cerezo, símbolo de la belleza femenina, del cuarto mes; la magnolia, del quinto mes; la flor del granado, del sexto mes; la flor de loto, símbolo de pureza, del mes séptimo; la flor del peral, asociada al buen gobierno, del octavo mes; la malva, del noveno mes; el otoñal crisantemo, asociado al júbilo y la amistad, del mes décimo; la gardenia, del undécimo mes y la amapola, del mes duodécimo.

Desde la dinastía Ming, es frecuente encontrar en la base exterior de las porcelanas chinas una marca de reinado o *nianhao*, literalmente “nombre del año”, escrita con caracteres chinos, bien en número de seis o de cuatro, en los que se identifica el reinado durante el cual fue realizada la pieza. En esta porcelana encontramos, en cuatro caracteres en rojo y en estilo *zhuanhu* o “estilo sello”, el *nianhao* “*Qianlong Nian Zhi*”, que corresponde al emperador Qianlong (1736-1795). Aun con esta inscripción, por algunos rasgos de la misma y los tonos de los esmaltes, somos partidarios de retrasar la cronología de esta porcelana a finales del periodo Qing, momento en que se realizaron multitud de copias empleando el *nianhao* de reinados más antiguos y prestigiosos.



BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. BEURDELEY; RAINRE, 1986. CERVERA FERNÁNDEZ, 1989. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. DAVISON, 1987. GARCÍA-ORMAECHEA Y QUERO, 1987. JENYNS, 1971. KERR, 1986. RAWSON, 1990. SIERRA DE LA CALLE, 2007. TABAR, 1983. VAINER, 1981.

Pareja de platos.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, siglo XIX. Porcelana. 9,5 x 10 x 2,5 cm.

Números de inventario: V0282 y V0283.

Esta llamativa pareja de pequeños platos en forma de rectángulo ochavado destaca por el gran dinamismo de su ornamentación pictórica: un combate entre un dragón y un tigre alado, representados en vivos colores y en una dinámica composición en diagonal, con predominio de las líneas curvas. El rico colorido, que destaca sobre un brillante fondo blanco, está realizado con esmaltes sobre cubierta en varios colores, como el rojo, rosa, verde, azul y pardo, siguiendo las pautas de la porcelana de la llamada *famille rose* o familia rosa, o de la porcelana *yangcai* en la denominación china. El borde de los platos está decorado en *café au lait* y el reverso del ala está ornamentado con dos grecas chinas concéntricas, pintadas en azul sobre cubierta. Este motivo geométrico de grecas chinas está asociado con el mar y el mundo acuático en general, tema que también encontramos en la escena central de los platos, en la que podemos apreciar el enfrentamiento de un gran dragón rojo alado, que surge de entre las olas del mar y se encara a un extraño tigre alado que revolotea en el cielo. Si bien en las porcelanas chinas de exportación, como esta pareja de platos, realizados en la segunda mitad del siglo XIX en Cantón, los motivos figurativos suelen ser vegetales o escenas de “mandarines”, los temas relacionados con la mitología y el mundo fantástico fueron también utilizados por su exótico atractivo. Esto sucede especialmente con las representaciones de dragones, frecuentes tanto en las piezas imperiales como en las destinadas a la exportación, si bien en el primer caso asociadas a los usos del protocolo del palacio Real, mientras que en el segundo caso, el dragón aparecía como un símbolo del *ethos* del Celeste Imperio y como una criatura mítica equiparada a las connotaciones de los dragones en Occidente y alejado de su contexto cultural.



La valoración de las porcelanas chinas como objetos culturales y el interés por su iconografía apareció de manera minoritaria con algunos coleccionistas y *connoisseurs* del siglo XIX, por lo que podemos afirmar que, en líneas generales, las porcelanas chinas eran valoradas casi exclusivamente por sus cualidades como prestigiosos objetos decorativos, sin atender con profundidad a sus aspectos iconográficos y su significado, muchas veces anclado en un milenario pasado en el que se entramaron religiones y filosofías como el taoísmo, el budismo y el confucianismo.

El combate del dragón y el tigre es un tema hoy quizá algo conocido para el espectador occidental gracias a la película china del director Ang Lee *Tigre y Dragón* (*Crouching Tiger, Hidden Dragon*). Este enfrentamiento tiene sus raíces en la cosmogonía del taoísmo. El taoísmo es una antigua religión y escuela filosófica autóctona china, que explica el universo en términos de fuerzas opuestas, el *yin* y el *yang*, lo femenino y lo masculino, lo negativo y lo positivo, la oscuridad y la luz, esto es, los opuestos complementarios que conforman una tercera fuerza: el tao (*dao*), el camino. En la mitología tradicional china, el dragón y el tigre son elevados a representaciones mágicas de esta dualidad cósmica. De este modo, el dragón se asocia al *yang* y el tigre a su opuesto, el *yin*. Asimismo, el dragón simboliza al Este, mientras que el tigre representa al Oeste. No se trata de un combate entre el Bien o el Mal que tendrá un vencedor, sino de la manifestación de la eterna tensión y equilibrio del *yin* y el *yang*. El dragón alado es una criatura que domina los cielos, pero reside en la profundidad de las aguas y tiene la capacidad de provocar grandes tormentas y lluvia, por lo que su representación va acompañada muchas veces de elementos acuáticos y nubes. Un tercer elemento de la escena central es una esfera dorada de la cual salen llamas rojas. Se trata de una *perla mágica* que acompaña con frecuencia la representación de los dragones chinos y que se asocia con la capacidad para provocar rayos y truenos. En una lectura más espiritual, la perla representa la propia energía del tao.

Las porcelanas están selladas en el reverso de la base con una marca de reinado (*nianhao*) en rojo de caracteres chinos con caligrafía *zhuanhu* (estilo sello) que dice “*Da Qing Xianfeng Nian Zhi*”, esto es “*Realizado en el reinado del emperador Xianfeng de la gran dinastía Qing*”. Cuarto hijo del emperador Daoguang y nacido en 1831, el emperador Xianfeng fue el séptimo de la dinastía Qing (1644-1911) y gobernó el Celeste Imperio desde 1851 hasta su muerte, en 1861, con treinta años de edad. Su reinado supuso el comienzo de la influencia de la concubina Yi, futura emperatriz Cixi (Tzu Hsi), quien contribuyó a la regresión, la decadencia política y debilidad militar que caracterizó el final de la dinastía Qing, con episodios de grave inestabilidad como la rebelión de Taipei (1851-1864) y humillantes derrotas militares con las potencias europeas, caso de la segunda guerra del Opio (1856-1860).

DAT



BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. BEURDELEY; RAINDRE, 1986. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. CRELL, 1976. DAVISON, 1987. DE VISSER, 2008. GERNET, 2005. JENYNS, 1971. KERR, 1986. MASPERO, 2009. QIZHI, 2008. RAWSON, 1990. TABAR, 1983. VAINER, 1981.

Pareja de tarros.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, siglo XIX. Porcelana. 8 x 8 cm.

Números de inventario: V0123 y V0124.

Estos dos tarros de porcelana, de forma cilíndrica (de 8 cm de altura y 8 cm de diámetro) están incompletos, pues a ambos les faltan sus respectivas tapaderas de porcelana, que encajaban perfectamente gracias al perfil biselado realizado en el labio del tarro con este fin. En los dos tarros hallamos la misma decoración: sobre un fondo blanco y brillante, dos dragones rojos, sin alas, con cuerpo escamado de serpiente y cuatro garras en sus cuatro extremidades que se enfrentan ante una *perla mágica* llameante. El vistoso esmalte rojo del dragón, de óxido de hierro aplicado sobre cubierta, se resalta gracias a las notas de color azul, aplicado también sobre cubierta. Esta combinación de colores es una derivación de las imitaciones chinas de las porcelanas japonesas de *Imari*, que dieron paso al estilo llamado *Imari chino*, el cual comenzó a aplicarse ya en el siglo XVIII en los hornos de Jingdezhen, aplicando el color bajo cubierta y utilizando un azul cobalto más oscuro. A lo largo del siglo XIX siguieron produciéndose obras en *blanco y azul* combinado con rojo, caso de estos tarros. A pesar de la pérdida de las tapaderas y del estado de conservación de los tarros, algo deteriorados, éstos presentan un gran interés por su iconografía, la mítica figura del dragón: una de las preferidas para la decoración de la porcelana china. El dragón, mítico animal que domina lo celeste, es representado en este caso rodeado de estilizadas nubes azules que cubren por completo la superficie, siguiendo la tendencia del *horror vacui* característico de la porcelana de la dinastía Qing.

Los dragones chinos (*long*) son una mezcla extraña de la anatomía de diversas criaturas, y aunque pueden presentar variaciones, por lo general se les describe con cabeza de camello, cornamenta de ciervo, ojos de demonio, cuerpo de gran serpiente con escamas de carpa y cuatro extremidades con afiladas garras. En su cabeza tienen una protuberancia que les permite volar sin alas. El elemento central de la escena, no obstante, no es ninguno de los dos dinámicos dragones enfrentados, sino una estática perla suspendida en el aire entre cuatro estilizadas llamas de fuego de color rojo intenso y que representa el trueno, un elemento estrechamente vinculado con la iconografía de los dragones, pues éstos, como divinidades de la lluvia, tienen la potestad de causar grandes tormentas. Tras la estación seca, que en China coincide con el invierno y en la que el dragón supuestamente dormía, acontecían las “batallas de dragones” que provocaban las deseadas lluvias para las cosechas, y si estos combates eran muy virulentos, entonces llegaban grandes tormentas y riadas destructivas. Desde la perspectiva taoísta, la perla también simboliza la fusión de los principios del *yin* y el *yang*, esto es, el tao, el principio fundamental del universo. Los mitos en Asia oriental relativos a dragones y perlas están muy extendidos por China, Corea y Japón. Sin duda, la industria audiovisual asiática ha divulgado entre los espectadores occidentales actuales esta iconografía del dragón y la esfera o *perla mágica*, gracias a la popular serie de animación japonesa de finales de los años ochenta *Bola de Dragón (Dragon Ball)*, de Akira Toriyama.



Asimismo hemos de recordar que durante la estancia de Enrique de Otal y Ric (1844-1895) en China, entre 1875 y 1878, y en general en el periodo de la dinastía Qín, la bandera y el escudo del Celeste Imperio o el Imperio del Centro, como se denominaba al país, consistía un fondo amarillo sobre el cual aparece de un dragón, muy semejante al representado en estas mismas piezas. Es decir, que el dragón era directamente un símbolo identificador de China y, por lo tanto, un buen recuerdo. Con más exactitud, tanto el color amarillo imperial como el símbolo del dragón son atributos del emperador, si bien en este caso específico, a diferencia del de estos tarros, los dragones presentan cinco garras en sus extremidades, un número mágico que simboliza “los cuatro puntos” cardinales (norte, sur, este y oeste) donde se cumplen las órdenes del emperador, más una más para “el centro”, desde donde las dicta.

Finalmente, para hacernos una idea de la fortuna del dragón como motivo decorativo basta con señalar que de las 2.444 piezas de porcelana china de la dinastía Qíng (1644-1911) que hay en el Museo Británico (Londres, Reino Unido), más de un diez por ciento, concretamente 290 porcelanas, presentan la figura del dragón en su decoración. Además, algunas de las obras maestras de la historia de la porcelana china están ornamentadas con dragones, como la célebre pareja de jarrones *azul y blanco* de la dinastía Yuan de la colección Sir Percival David en el Museo Británico, lo cual incrementa aún más la sensación del destacado protagonismo del dragón en el arte del Celeste Imperio. El dragón aparece en varias ocasiones entre las porcelanas del palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca), como podemos apreciar en varios platos (V0282, V0283 y V0364).

DAT

BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. BEURDELEY; RAINDRE, 1986. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. CRELL, 1976. DE VISSER, 2008. GERNET, 2005. JENYNS, 1971. KERR, 1986. MACKENZIE, [1995]. MASPERO, 2009. QIZHI, 2008. RAWSON, 1990. TABAR, 1983. VAINER, 1981.



[detalle]

Plato y taza de café.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, siglo XIX-XX. Porcelana. Plato: 14 cm de diámetro.

Taza: 5,2 x 9,9 cm. Número de inventario: V0111.

Los objetos decorativos de porcelana china del palacio de los Barones de Valdeolivos o casa Ric (Fonz, Huesca) presentan en su conjunto una doble función. Algunas de las piezas tienen la consideración de objetos artísticos y son utilizadas como elementos decorativos representativos del buen gusto decimonónico, mientras que otras piezas, aun con valores ornamentales por su exotismo y colorido, han sido empleadas como menaje de mesa. Tal es el caso de una serie de porcelanas (V0111, V0363, y V0364), que debieron formar parte de una amplia vajilla, las cuales presentan un mismo estilo decorativo, aunque variantes en su temática e iconografía. La tendencia a que las vajillas o los juegos de té o café utilizaran generalmente un único motivo deja abierta la posibilidad de que se trate de piezas aisladas de varios *sets*, hoy perdidos.

Esta pequeña taza de café, de 5,2 cm de altura y 9,9 cm de diámetro, y su correspondiente plato de apoyo, de 14 cm de diámetro, está vinculada a la producción de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en las postrimerías del reinado de Guangxu (1875-1908), penúltimo de los emperadores de la dinastía Qing (1644-1911). Se trata de un tipo de porcelana realizada en el sur de China para proveer de servicios de mesa de porcelana a los mercados occidentales. Ya desde el siglo XVIII la adaptación de las porcelanas chinas a las costumbres y etiqueta europea había supuesto la aparición de un *asa*, o dos, en los tradicionales cuencos orientales. Ya con las adaptaciones tipológicas pertinentes, las manufacturas chinas fueron también adaptándose a los cambios de los gustos decorativos. La novedad de este juego de café es su decoración exclusivamente con esmalte verde, sin ningún otro color, y con algunos detalles en dorado.



La elegancia de este tono verde y la abigarrada ornamentación de hojas que cubren toda la superficie de la pieza es una adaptación de los modelos de moda a finales del XIX en producciones para la China meridional y para la importante exportación al mercado del sudeste asiático, como los reinos de Annam o Siam, actuales Vietnam y Tailandia. El modelo al que nos referimos recibe el nombre genérico de *bai chai*, literalmente “verdura blanca”, en referencia a la col china blanca, cuyo aspecto se representa en la decoración verde y blanca de estas porcelanas. En la cultura china es frecuente recurrir a la representación de objetos, plantas y animales cuya pronunciación es homófona a conceptos abstractos, como la fortuna, la longevidad, la riqueza, etc. Es éste el caso, pues *bai chai* significa, además de la col china, “suerte repentina”, por lo que esta verdura se considera propiciatoria de la llegada de la buena fortuna y forma parte de los símbolos del Año Nuevo chino. Desde este origen asiático, pero ya sin su simbolismo original, la decoración blanca y verde del tipo *bai chai* se extendió también a la producción para la exportación a Occidente.

Las hojas de col china, verdes con tallo blanco, cubren por completo la superficie del anverso del plato, en disposición radial, desde un círculo en blanco en la parte central hasta el mismo borde. También en la taza, estas hojas, dispuestas en conjuntos verticales de tres, rodean por completo las paredes exteriores de la taza, desde la base al labio. Las hojas de la col china se combinan con mariposas, también en verde, dispuestas ordenadamente de forma radial, una en cada grupo de tres hojas, con las alas desplegadas. En total aparecen ocho de estas mariposas en la taza y otras ocho en el plato. Finalmente, otra mariposa, de mayor tamaño y más ornamentada, resalta en el centro blanco del plato. La mariposa (*hu tie*, en chino) tiene en la cultura china una variada simbología. En ocasiones se utiliza como representación del verano, pero también es símbolo de la alegría, éxito social y de la longevidad. La mariposa está vinculada también a las cuestiones amorosas, tanto del amor de juventud como del amor conyugal, por lo que aparece como decoración en el ajuar nupcial. Para el taoísmo, la mariposa está vinculada con el principio del *yang*.

DAT



[detalle]

BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. DE VISSER, 2008. GERNET, 2005. JENYNS, 1971. MACKENZIE, [1995]. RAWSON, 1990.



[piezas relacionadas con las comentadas en las fichas 53 a 55. *N. del dir.*]

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. China, siglo XIX-XX. Porcelana. 14 cm de diámetro. Número de inventario: V0364.

Este plato de formato pequeño, de 14 cm de diámetro, corresponde a una producción para la exportación que podemos datar a finales del reinado del emperador Guangxu (1875-1908), pues es entonces cuando comienza a ponerse de moda la decoración mediante esmalte verde, sin ningún otro elemento cromático más que el fondo blanco y ligeros toques de dorado en el borde y en algunos trazos del dibujo principal. Entre las porcelanas chinas del palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca), encontramos también otras piezas aisladas de menaje de mesa con decoración en verde y dorado (V0111 y V0363).

A pesar de sus reducidas dimensiones y de su tardía cronología, el plato reúne en su decoración el motivo iconográfico más importante desde el punto de vista de la milenaria cosmogonía del taoísmo, una de las religiones autóctonas chinas más antiguas e influyentes, pues alude al principio absoluto de su sistema de creencias: el tao (dao), literalmente “el camino”, que surge por la confrontación de las fuerzas opuestas del *yin* y el *yang*.

El principio masculino o *yang* aparece en la parte central del anverso del plato, encarnado en las figuras de dos imponentes dragones enfrentados que flotan en el aire junto a diminutas nubes. El dragón, o *long* en chino, es en sí mismo un símbolo de la China imperial, es uno de los temas más antiguos y frecuentes del arte chino. Aparece aquí en su característica representación sin alas, con cornamenta de ciervo, fieros ojos, cuerpo de gran serpiente con escamas y cuatro extremidades con tres garras afiladas. No aparece entre la pareja de dragones una perla o esfera, presentes habitualmente cuando se enfrentan los dragones para desatar grandes tormentas.

Por otra parte, rodeando esta escena, sobre el ala del plato, el principio femenino del *yin* aparece encarnado en tres aves míticas, identificadas con el ave fénix, que reciben la denominación de *fenghuang*. Este animal, rey de los pájaros, es un símbolo de buena fortuna y de prosperidad, pues en tiempos de crisis no se muestra a los hombres. El *fenghuang* es un ave de gran tamaño, con cabeza de gallina y golondrina, orejas humanas, cuello de serpiente, torso de tortuga y cola de pavo real. Sus llamativas alas y cola se representan desplegadas, adaptándose perfectamente a la estrechez del espacio dispuesto en el diseño. A diferencia de la pareja de dragones, que aparecen sobre el fondo blanco de la porcelana, los tres *fenghuang* flotan, en negativo, sobre un fondo de color verde, produciéndose así un contraste que acentúa la dualidad del *yin* y el *yang*.

La cosmogonía taoísta presenta concomitancias con la imagen de la familia imperial China, pues tanto en la dinastía Ming (1368-1644) como en la dinastía Qing (1644-1911) el dragón fue el símbolo del emperador, representante del *yang* de la nación, mientras que la emperatriz, el *yin* de la nación, se relacionaba con el *fenghuang*. Tanto el dragón como el *fenghuang* forman parte de los llamados *Cuatro animales míticos*, junto con la tortuga y el *qilin*, y se consideran partícipes de la creación del universo. El *yin* y el *yang* son también representados de una manera más abstracta mediante el conocido símbolo del *taijitu*. También mediante la representación de otras parejas de animales mágicos, como el tigre y el dragón.



BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. DE VISSER, 2008. GERNET, 2005. JENYNS, 1971. MACKENZIE, [1995]. RAWSON, 1990.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. China, siglo XIX-XX. Porcelana. 14 cm de diámetro. Número de inventario: V0363.

Este plato de 14 cm de diámetro correspondiente a un juego de café no conservado, se corresponde con una pieza de los alfares del sur de China, probablemente de Cantón (Guangzhou), capital de la provincia de Guangdong. Cronológicamente situamos esta porcelana en los años finales de la dinastía Qing (1644-1911). Se corresponde con un estilo decorativo propio de algunas manufacturas de esta época destinadas a los mercados europeos, en la cual los elementos ornamentales se elaboran con un único color, el esmalte verde, con sutiles aplicaciones en dorado. En la colección del palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) existen también otras piezas de características semejantes (V0111 y V0364), aunque con otros motivos iconográficos.

La escena representada es sumamente sencilla y no exhibe los rasgos de barroquismo hiperdecorativista propios de las porcelanas chinas de exportación decimonónicas. El anverso del plato está rodeado con una estrecha orla decorada con unas complejas grecas geométricas que nos remiten a un patrón textil. En la escena central, con un predominio del fondo blanco de la porcelana, quizá en alusión a la nieve, encontramos una escena del género *plantas y aves*, uno de los más populares de la pintura del Asia oriental.

La planta en cuestión es el bambú, una especie sumamente importante en la cultura china no solamente por su habitual representación en la pintura y las artes decorativas, sino también por su importancia como material constructivo, su uso para la artesanía e incluso sus propiedades culinarias. Junto con el ciruelo en flor, el crisantemo y la orquídea, el bambú está considerado como una de las *Cuatro plantas nobles*, a la cual se le atribuyen numerosas cualidades morales derivadas de sus características botánicas. Su carácter perenne y su aspecto siempre verde le confieren propiedades de la juventud. Por otra parte, su dureza y gran flexibilidad, capaz de soportar las más violentas tormentas, ha hecho que desde la ética del confucianismo el bambú represente al ideal del hombre fuerte de espíritu, capaz de sobreponerse a todas las adversidades y con la destreza para adaptarse a todas las situaciones, por difíciles que éstas sean. Como el tronco del bambú es hueco, se considera también que está vacío de vanidades y libre de orgullo. Y como sus flexibles ramas se inclinan con el peso de la nieve, el bambú es también un símbolo de la modestia. En la otra gran religión autóctona china, en el taoísmo, se aprecia sobremanera el bambú, que es uno de los atributos de uno de los *Ocho inmortales* que han obtenido el elixir de la inmortalidad. Concretamente, el bambú, por su relación con las artes del pincel, es el atributo de Zhan Guolo, un letrado del siglo VII, patrón de los pintores y calígrafos. Finalmente, también en el budismo aparecen las bondades de esta planta entre los atributos de Guanyin (la versión china del *bodhisatva* de la compasión Avalokitesvara), la cual porta en su mano un brote de bambú.

Además de estas connotaciones, para la interpretación de la decoración de esta porcelana nos interesa la vinculación del bambú con el invierno. En efecto, el bambú está considerado en la cultura china como uno de los *Tres amigos del invierno*, junto con el pino, que comparte con el bambú su perennidad y resistencia al frío, y con el ciruelo, el árbol que expone su temprana floración a las últimas nieves. La representación de los *Tres amigos del invierno* es un tema pictórico y literario frecuente en el Extremo Oriente. Los dos pájaros que sobrevuelan el plato de porcelana, de acuerdo con su morfología, posiblemente sean aviones comunes (*Delichon urbica*) o aves semejantes, también con costumbres migratorias.



BIBLIOGRAFÍA: BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. DE VISSER, 2008. GERNET, 2005. JENYNS, 1971. MACKENZIE, [1995]. RAWSON, 1990.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. China, siglo XIX-XX. Porcelana. 10 cm de diámetro. Número de inventario: V0284.

Este pequeño plato de porcelana, de apenas 10 cm de diámetro, debemos clasificarlo en el marco de la producción china para la exportación, ya en los años finales de la dinastía Qing (1644-1911) o incluso puede que algo más adelante, pues el tipo de exuberante decoración floral con colores vivos y contrastados ha sido uno de los más reproducidos en la porcelana china del siglo XX. Se trata de una decoración que cubre por completo toda la superficie del anverso del plato, con un dibujo de flores y tallos muy definido, pero coloreado de una manera ya algo tosca, con esmaltes sobre cubierta con colores propios de la tradición de la *famille verte* o familia verde, con tonos fucsia, azul, morado, verde, amarillo y, también, dorado. Esta aplicación de los esmaltes manifiesta un mayor interés por la cantidad que por la calidad en cuanto a las manufacturas de las porcelanas. Entre las flores podemos distinguir la peonía y la ipomea y el hibisco o rosa de la China, todas ellas de gran tradición en la ornamentación de las porcelanas chinas y flores asociadas a la estación del verano.

El antecedente en que arraiga el estilo decorativo de esta flor se remonta a la llamada porcelana de decoración *mille fleur* (mil flores), denominación que dieron en Francia a aquellas piezas decoradas con una profusión floral que cubría toda la porcelana, dentro de la tendencia barroca que adquirió la ornamentación de la porcelana durante la dinastía Qing y, más en concreto, con una serie de piezas que comenzaron a producirse en los comienzos del reinado del emperador Qianlong (1736-1795). Las piezas de este periodo, generalmente de tamaño pequeño, presentan una virtuosidad asombrosa en la representación de multitud de flores de distintas especies, todas ellas plasmadas con un gran realismo. Las flores habituales de estas porcelanas *mille fleur* son las peonías, los crisantemos, las magnolias, los hibiscos, las ipomeas, las rosas, las flores de loto, las lilas y otras flores, acompañadas de abundante follaje en verde. Este tipo de porcelana *mille fleur* se volvió muy popular durante el reinado del emperador Guangxu (1875-1908), periodo en el que se realizaron piezas de mayor tamaño, como jarrones, de destacada calidad. En este periodo también comenzaron a producirse masivamente para la exportación y todavía hoy día podemos identificar la porcelana *mille fleur* como una pervivencia del decorativismo de la porcelana china de la dinastía Qing.

La decoración no sobrepasa el borde del plato. El reverso es blanco y, en la base, presenta un *nianhao* o marca de reinado correspondiente al mencionado emperador Qianlong, quien en sus casi sesenta años de reinado está considerado como una de los dirigentes más capacitados de la dinastía Qing, así como uno de los grandes mecenas artísticos del siglo XVIII. Este *nianhao* aparece con cuatro caracteres en estilo caligráfico regular o *kaishu* que dice “*Qianlong nian zhì*”, esto es, “realizado en el reinado de Qianlong”. Durante la dinastía Qing fueron más frecuentes los *nianhao* en azul bajo cubierta o en rojo hierro, con seis caracteres en el estilo caligráfico arcaico *zhuanshu*. Las características de la marca de este plato, junto con la propia factura de la pieza, descarta una datación en el siglo XVIII y la retrasa al reinado de Guangxu o más adelante. Este modelo de porcelana es muy conocido por su éxito en las manufacturas más recientes que han inundado los mercados occidentales desde los años sesenta del siglo XX, los cuales presentan una vulgarización para el consumo de masas, a precios asequibles, muchas veces reproduciendo antiguas marcas imperiales, otras veces indicando su procedencia en portugués como “fabricado em Macau”, o en ocasiones uniendo esta inscripción al ficticio *nianhao*.



BIBLIOGRAFÍA. BEURDELEY; BEURDELEY, 1982. BEURDELEY; RAINBRE, 1986. CERVERA FERNÁNDEZ, 1997. CERVERA FERNÁNDEZ; SOLER FERRER; ZHEMIN, 2005. JENYNS, 1971. KERR, 1986.

Juego de café.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Japón, siglo XIX. Porcelana. Azucarero: 16 x 16 cm.

Cafetera: 20,5 x 20 cm. Lechera: 11,5 x 13,5 cm. Plato: 8,9 cm de diámetro.

Taza: 4 x 8,9 cm. Número de inventario: V0112.

Además de una extensa muestra de porcelana china, en el palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) se conserva en buen estado un amplio conjunto de porcelanas japonesas del periodo Meiji (1868-1912) que forman un juego de café. En tiempos de Enrique de Otal y Ric (1844-1895), se produjo un cambio de tendencia en la decoración orientalista desde la *chinoiserie* dieciochesca al moderno *japonismo*, si bien las producciones chinas mantuvieron su atractivo a pesar de la pujanza nipona desde la apertura de sus puertos a mediados del siglo XIX. Concretamente, estas porcelanas japonesas son piezas de los hornos de Kutani, decoradas con esmalte policromo sobre cubierta y realizadas en un atractivo y exótico estilo para su exportación a Occidente. Kutani, literalmente “los nueve valles”, es una localidad de la costa occidental de la antigua provincia de Kaga (actual prefectura de Ishikawa) en Hondo, la principal isla del archipiélago japonés. Kutani fue un destacado alfar japonés desde mediados del siglo XVII, cuando el señor feudal Maeda Toshiharu promocionó los talleres cerámicos. No obstante, hasta la segunda mitad del siglo XIX no se produjo la gran expansión de la actividad cerámica *Kutani*, a la que se sumaron alfares de localidades vecinas. A partir de este momento, gracias al impulso de ceramistas como Kutani Shoza (1816-1883), se desarrolló la producción de porcelana de *Kutani* más característica, decorada con alegres esmaltes policromos, con un estilo pictórico figurativo próximo a las corrientes tradicionales de pintura *yamato-e* y grabado *ukiyo-e*, las cuales se habían puesto de moda en el mundo artístico occidental gracias al denominado fenómeno del *japonismo*. Esta demanda favoreció durante el periodo Meiji (1868-1912) la exportación de cerámicas de alfares como Kutani, Satsuma o Imari, que crearon producciones para satisfacer el creciente gusto occidental por el exotismo japonés. Las porcelanas de *Kutani*, en concreto las llamadas de estilo *Shoza* o *Saishiki kinrande* fueron exportadas masivamente a Europa a partir de 1890 y en España se presentaron al público general en el pabellón de Japón de la Exposición Universal de Barcelona de 1888.



Sobre un fondo blanco grisáceo, sobre el que destaca vivamente el rojo *aka*, que enmarca las distintas partes de la pieza, aparecen los colores negro, azul, verde, rosa y dorado, con un dibujo algo tosco e impreciso, que caracteriza a la producción más tardía del periodo Meiji). El *set* de 27 piezas (V0112), ubicado en el comedor meridional de la planta noble, se ha conservado completo, con su correspondiente cafetera, de 20,5 cm de altura, lechera, de 11,5 cm, y azucarero con dos asas, de 16 cm. Las doce pequeñas tazas, de 4 cm de altura, con un asa y labio lobulado, presentan sus correspondientes doce platos, de 9 cm de diámetro, también lobulados. La tipología no se corresponde a las producciones destinadas al mercado japonés, sino que se adaptan al gusto y la etiqueta europea, con recargadas asas y abigarradas decoraciones. Sobre fondos con ornamentos vegetales, entre los que destacan las otoñales hojas del arce (*momiji*), las principales escenas decorativas son un abanico desplegado en cuyo país aparece sentada una dama ataviada según la moda del periodo Heian (794-1185) y una orla mixtilínea en la que se inscribe la imagen de una pareja de mujeres del periodo Edo (1615-1868), con peinados recogidos y vistosos kimonos, en un escenario natural. No fue el único juego de café de porcelana de *Kutani* del palacio de los Barones de Valdeolivos, pues se conservan también un par de pequeños platos irregulares de un *set* de características parecidas (V0093).

Las porcelanas de *Kutani* están hoy consideradas como un exponente del espíritu de apertura comercial del Japón Meiji y de la habilidad de los alfares nipones para fusionar elementos artísticos autóctonos con los foráneos. Aunque representan también el relevo en las exportaciones de las manufacturas del Imperio del Sol Naciente frente a las del Celeste Imperio, lo cierto es que las piezas para la exportación tanto chinas como japonesas presentan en ocasiones rasgos muy semejantes, y son frecuentes las imitaciones. Por otra parte, en casos como este servicio para el café, se aprecia una continuidad con las recargadas formas que desde el rococó habían triunfado en los más distinguidos salones con el fenómeno de las *chinoiseries*, si bien con productos menos exclusivos.

DAT

BIBLIOGRAFÍA: ALMAZÁN TOMÁS, 2003. ALMAZÁN TOMÁS, 2007. BARLÉS BÁGUENA; ALMAZÁN TOMÁS, *La mujer japonesa...*, 2008. IMPEY, 2002. JAHN, 2004. NAGATAKE, 2006. NAKAGAWA, 1979. SCHIFFER, 1997. SCHIFFER, 2000. SIERRA [DE LA CALLE], 2002. TABAR, 1983. TABAR, 2004. WICHMANN, 1981. ZENOTE PADULA, 1992.



Pareja de platos para tazas.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Japón, siglo XIX. Porcelana. 2,5 x 21,4 x 12,3 cm.

Número de inventario: V0093.

Junto con un juego completo de servicio para café de porcelana japonesa de *Kutani* (V0112) encontramos también entre la colección de porcelanas del palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) otras piezas *Kutani*, concretamente una pareja de platos para apoyar las correspondientes tazas de café (hoy desaparecidas), que se encuentran en la denominada sala de la Purísima. Sin ninguna duda, estos dos platillos irregulares son las únicas piezas conservadas de un juego más amplio, ya que este tipo de *set* se comercializaba frecuentemente en conjuntos de 15 piezas, esto es, con media docena de tazas con sus platillos, cafetera, lechera y azucarero. Las dos piezas conservadas, de 21,4 cm de largo por 12,3 cm de ancho, nos permiten apreciar una calidad superior respecto al otro juego comentado. En este caso, el motivo decorativo consiste en un grupo de mujeres ataviadas con los tradicionales *kimono* y *obi*, las cuales pasean por un jardín frente a un estanque. De este modo se unen dos de los temas más influyentes del arte japonés en Europa por el fenómeno del *japonismo*. Por una parte, el género de las *bijin* o mujeres hermosas, muy representativo del arte japonés coleccionado en Europa, presente en las estampas *ukiyo-e* de artistas del periodo Edo (1615-1868), como Harunobu o Utamaro, o del periodo Meiji (1868-1912), como Yoshitoshi o Chikanobu. El otro género, el paisaje, también fue muy popular e influyente gracias a las estampas *ukiyo-e*, en este caso por el prestigio de artistas como Hokusai y Hiroshige, ambos del periodo Edo.

En uno de los platillos podemos identificar la marca “SU” (en *katakana*) que identifica a la casa de exportaciones Suzuki, instalada en Yokohama, el puerto comercial más importante de Japón durante el periodo Meiji. Lo mismo que durante el periodo Edo la isla de Dejima en Nagasaki (Kyushu) había sido el principal y único foco de exportación de las porcelanas japonesas a Occidente (especialmente las llamadas porcelanas de *Imari*), con el monopolio de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales o *Verenigde Oostindische Compagnie* (V.O.C.), ahora en el periodo Meiji Yokohama se había convertido en el puerto más importante de Japón para el comercio con el exterior, ya no sólo de porcelanas (*Arita*, *Satsuma*, *Kutani*, *Kyoto*, *Hirado*, *Seto* y otras denominaciones), sino de una amplia producción de manufacturas.



La pujanza comercial de Japón en el periodo Meiji estuvo limitada en el caso de España por la independencia de Filipinas en 1898. No obstante y a pesar de las escasas relaciones comerciales entre ambas naciones, las exposiciones internacionales y la fascinación por el arte japonés que desde París se extendió por toda Europa de la mano del prestigio, en general del Imperio de Sol Naciente, en detrimento incluso del Celeste Imperio, decimonónica denominación de China. A finales del siglo XIX nos encontramos en un punto de inflexión respecto a la representación de Asia oriental, en la cual la milenaria China cede el relevo al nuevo Japón. En este sentido, la imagen de estas dos civilizaciones en la opinión pública refleja la percepción de que el Celeste Imperio durante el gobierno del emperador Guangxu (1875-1908) es la de un dragón dormido incapaz de modernizar sus instituciones, mientras que, paralelamente, los avances por la senda de la civilización, dicho en el lenguaje de la época, que había emprendido el gobierno del emperador japonés Mutsuhito (1868-1912), eran percibidos como un ejemplo para la modernización de las naciones asiáticas. En el momento en que Enrique de Otal y Ric (1844-1895) estuvo en China cumpliendo sus funciones en el cuerpo diplomático, esto es, desde el año 1875 a 1878, justo los tres primeros años del reinado de Guangxu, la imagen de la dinastía Qing (1644-1911) estaba ya en declive, pero fue precisamente en los últimos años de vida de don Enrique, cuando se produjo el acontecimiento que marcó la supremacía de Japón respecto a China. Nos referimos a la guerra chino-japonesa (1894-1895), la cual tuvo una tremenda repercusión mediática en la prensa mundial y que mostró la imagen de una disciplinada nación modernizada, con uniformes y armamento a la occidental, frente a una nación desorganizada y con un aspecto en las vestimentas de sus efectivos propias de otro siglo. Esta tendencia en la valoración general de ambas naciones también repercutió en el gusto artístico, si bien, al margen de esta evolución política, el encanto de las porcelanas chinas, con cierta nostalgia por las anteriores glorias imperiales, siguió produciendo lo que podemos denominar un fenómeno de *tardochinoiserie*, en paralelo con unas *japonerías*, que también se supieron adaptar a los estilos demandados por el gusto occidental.



BIBLIOGRAFÍA: ALMAZÁN TOMÁS, 2003. ALMAZÁN TOMÁS, 2005. ALMAZÁN TOMÁS, 2007. BARLÉS BÁGUENA; ALMAZÁN TOMÁS, *La mujer japonesa...*, 2008. IMPEY, 2002. JAHN, 2004. NAGATAKE, 2006. NAKAGAWA, 1979. SCHIFFER, 1997. SCHIFFER, 2000. SIERRA [DE LA CALLE], 2002. TABAR, 1983. TABAR, 2004. WICHMANN, 1981.

Fuente.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Inglaterra, siglo XIX. Semiporcelana. 50 x 25 cm.

Número de inventario: V0110.

La decoración orientalista con porcelanas chinas en el palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca) cuenta también con alguna producción realizada en Europa según el extendido gusto por las *chinoiserie* o chinerías, nombre con el que designamos las piezas cerámicas creadas como imitación de la porcelana china, recreando sus formas, colores y motivos decorativos. Esta moda por las *chinoiserie* floreció en Europa entre los siglos XVII y XVIII, durante el barroco y el rococó, siendo una de las tendencias decorativas europeas más exóticas y difundidas, cuyo origen se encuentra en el coleccionismo de objetos de lujo chinos, como la porcelana, los paneles y muebles laqueados, los tejidos de seda y los marfiles. Asia oriental, y especialmente la China de la dinastía Ming (1368-1644) y de la dinastía Qing (1644-1911), se convirtieron en proveedores de objetos de lujo, ricos materiales y virtuosa decoración para los palacios de la aristocracia europea. Muchas manufacturas europeas comenzaron a producir piezas para afrontar la pasión despertada por la decoración chinesca. Los temas que aparecen ligados a la *chinoiserie* son los vegetales, florales, animales, vistas palaciegas chinas y escenas costumbristas de género. Mientras que en China y Japón surgieron talleres especializados en la producción de piezas adaptadas al gusto occidental, en Europa se impulsaron factorías que imitaron estos objetos chinos.

En nuestro país las tempranas relaciones con las civilizaciones del Extremo Oriente supusieron un anticipo, ya en el siglo XVI, de la moda por lo oriental. Ya en el siglo XVIII, con los Borbones, desde Felipe V e Isabel de Farnesio, la *chinoiserie* aparece como renovada influencia desde Francia e Italia, fundamentalmente a través de porcelanas y charoles, esto es, paneles laqueados. Uno de los máximos exponentes de la *chinoiserie* en España es la *Chambre du lit* diseñada por Filippo Juvarra (1678-1736) en La Granja de San Ildefonso con lacas chinas de época Kangxi. Pero, sin duda, la edad de oro de la *chinoiserie* hispánica se produjo con Carlos III y la Manufactura del Buen Retiro, con testimonios como el gabinete del palacio Real y el de Aranjuez.

El deseado secreto de la porcelana –una pasta blanca, translúcida, fina, sonora e impermeable– no llegó a las manufacturas europeas hasta comienzos del siglo XVIII, pero aun después de este logro, siguió siendo muy frecuente la utilización de pastas cerámicas de semiporcelana, para la producción comercial de chinerías, dirigidas ya no a los ambientes cortesanos sino a la burguesía acomodada que imitaba a la aristocracia en sus costumbres y símbolos de poder, pero sin la transparencia ni finura de la porcelana, en material. En el centro de Inglaterra, en el condado de Staffordshire, desde comienzos del siglo XIX, a partir de los éxitos del ceramista William Turner, comenzaron a establecerse factorías de piezas de imitación china que utilizaban como sustituto de la porcelana una semiporcelana denominada indistintamente como *stone china*, porcelana inglesa o porcelana opaca. Desde Staffordshire, se favoreció que continuara la moda por las decoraciones chinescas entre la burguesía europea durante todo el siglo XIX, gracias sobre todo a vajillas y piezas de menaje. La clave de este éxito fue la utilización de un repertorio de patrones para la decoración que armonizaba todos los tópicos chinoscos. Estos patrones se transferían por estampación, abaratando costes y estandarizando la producción, siguiendo las nuevas pautas de la producción industrial.



De todos los patrones decorativos de empleados en los alfares de Staffordshire, el más popular fue el que precisamente encontramos en azul sobre blanco sobre esta magnífica fuente de mediados del siglo XIX, de 50 cm por 25 cm. Nos referimos al “modelo del sauce” o, como se conoce generalmente, el *willow pattern*, pues representa un jardín con arquitecturas chinescas con una pareja de aves en vuelo por encima de un agitado sauce, árbol que en la cultura china se relaciona con la primavera, lo femenino y la docilidad. En torno al origen del diseño del *willow pattern* hay dos teorías. Por una parte, hay indicios de que fue creado por el fundador de la factoría Spode, Josiah Spode (1733-1797) en el año 1790. Otra propuesta apunta a la autoría de Thomas Turner, para la factoría Caughley Pottery Works. En cualquier caso, el modelo estandarizado más difundido y repetido a lo largo del siglo XIX sin apenas variaciones por decenas de manufacturas comenzó a utilizarse entre 1810 y 1820 y ha sido ampliamente reutilizado hasta nuestros días. En la escena central encontramos varios edificios chinos con tejados volados, un puente de piedra con tres personajes sobre un estanque, una embarcación, una amplia variedad de árboles y las referidas aves. Este exótico paisaje se enmarca en un entramado geométrico de inspiración textil. El ala presenta también una llamativa cenefa que combina elementos geométricos y vegetales, todo ello también en color azul sobre blanco. Esta decoración fue una reelaboración realizada a partir de los motivos decorativos que presentaban las porcelanas chinas exportadas a Inglaterra en el siglo XVIII, especialmente las denominadas de “tipo mandarín”.

Desde 1849 aparecieron en diversas revistas victorianas distintas versiones de una romántica historia ambientada en la escena central del *willow pattern*, las cuales se consideran una adaptación de alguna novela china contemporánea. La leyenda contaba la historia de amor entre un joven estudiante chino y la hija de un corrupto mandarín llamado Tso Ling que vivía lujosamente en una magnífica pagoda bajo las ramas de un manzano, al lado de un puente cubierto por las ramas de un gran sauce. Tso Ling había decidido conceder la mano de su bella hija Kwang-se a un rico y anciano comerciante, pero ella estaba enamorada de un joven empleado de su padre llamado Chang. La joven pareja huyó a una lejana isla, pero el enfurecido mandarín los persiguió y consiguió atrapar. Cuando estaba a punto de ejecutarse su condena de muerte, los dioses transformaron a los enamorados en dos tórtolas. Las aves que revolotean por encima del sauce y la pagoda del mandarín de esta fuente, y en general de las semiporcelanas de Staffordshire del tipo *willow pattern*, representan el amor eterno de Chang y Kwang-se.

DAT

BIBLIOGRAFÍA: BOCKOL, 1995. COPELAND, 1980. COPELAND, 2003. GODDEN, 1999. HONOUR, 1961. IMPEY, 1977. JACOBSON, 1999. JOURDAIN; JENYNS, 1967. KELLER, 1975. LINDBERCK, 2000. ROGERS, 2004. TABAR, 2004.



2. PERFILES BIOGRÁFICOS

DE ENRIQUE DE OTAL Y RIC (1844-1895)

2.2. EL CELESTE IMPERIO EN LA VIDA DE OTAL Y RIC

P A P E L Y T E X T I L E S

Cajas con pinturas.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.
China, siglo XIX. Madera y cristal. 1,5 x 13 x 9,5 cm. Números de inventario: V0239 y V0240.

Par de cajas de madera con tapa de cristal que contienen en su interior varias pinturas realizadas con la técnica de la aguada sobre papel de arroz. Las tres pinturas mejor conservadas representan a una mujer con vestido largo de color azul, los pies descalzos y con una cesta de flores en la mano derecha; en la segunda se representa a un hombre con un bastón de caña y un bolso en la otra mano; y en la última se representa a un monje con las manos juntas, la cabeza afeitada, vestido azul y capa de color verde.

Este tipo de pinturas de pequeño tamaño, que representan a figuras aisladas sobre fondo blanco, eran vendidas como objeto turístico en pequeñas cajas de madera con tapa de cristal, llegando a exportarse y ser muy populares en las exposiciones internacionales que se celebraban, a finales del siglo XIX, en Europa y en Estados Unidos. En ese momento, con la introducción de la cámara fotográfica, la demanda de pinturas disminuye y la calidad es muy inferior a las realizadas a mediados de siglo, cuando las pinturas en papel de arroz, sueltas o formando álbumes, eran muy apreciadas. La pintura china sobre papel de arroz era un producto destinado básicamente a la exportación que cubría la gran demanda de los occidentales por artículos curiosos que ofreciesen a sus familiares y amigos escenas de la vida y costumbres chinas. En la actualidad, diversas colecciones de pintura china sobre papel de arroz, como la que se conserva en el Museo Nacional de Antropología de Madrid, reunida en vida de su fundador, el doctor Velasco (1815-1882), o la existente en el palacio Real de Aranjuez, son una muestra del interés por las cosas chinas en la Europa del siglo XIX.

Estas pinturas, realizadas con la técnica de la aguada, utilizan como soporte la médula de los tallos de la planta *Tetrapanax papyrifer*, también conocida como *Aralia papyrifer*, aunque generalmente se las conozca por “papel de arroz”. La técnica y el tipo de papel daban como resultado pinturas de bastante dinamismo, con efectos de relieve al aplicar la pintura en el reverso del papel, especialmente en las zonas de la piel, cara o manos, de los personajes representados.

Estas pinturas eran elaboradas en talleres en la ciudad portuaria de Cantón, que llegaron a ser muy conocidos por el nombre o seudónimo comercial que los maestros utilizaron en su relación con los occidentales. Cada taller podía estar especializado en temas específicos, aunque en algunos casos los dibujos y las composiciones llegasen a ser copiados entre unos talleres y otros. Un maestro estaba al frente de cada taller, donde trabajan diversos oficiales que se hacían cargo de diferentes partes de la pintura. Unos se podían especializar en hacer flores o mariposas y otros en las caras de las diferentes figuras.





Una vez terminadas, por la fragilidad del papel, rígido y quebradizo, eran fijadas mediante tiras de seda a otro tipo de papel más resistente que permitía su manipulación sin el riesgo de agrietarlas y la consiguiente pérdida de fragmentos. Por esta razón eran encuadradas en álbumes, generalmente de la misma temática, que quedaban identificados por el nombre del taller. La mayoría de estos álbumes no se han conservado ya que, a su llegada a los hogares europeos y americanos, las pinturas fueron enmarcadas para utilizarlas como elemento decorativo. Ése es uno de los motivos por los que se ha conservado la referencia al estudio o taller del que procedían las pinturas, ya que esa información estaba registrada en las tapas interiores de los álbumes.

Aunque la mayor parte de la producción de los talleres de pintura chinos se centraba en temas locales, en algunos casos se recibían encargos para copiar grabados europeos, así como tipos y costumbres de diferentes países, desde Filipinas a Perú, que después se exportarían a los países de origen. En muchos casos, el oficio se transmitía familiarmente y los maestros más ancianos podrían, anteriormente, haberse dedicado a la pintura al óleo, como retratistas de los primeros europeos de viaje en China.

En Cantón se concentraba, desde el siglo XVIII, la mayor presencia de occidentales dedicados al comercio con los productos chinos, como consecuencia del hermetismo de la cultura y política china hacia todo lo que viniese del exterior. Únicamente a raíz del Tratado de Nanking de 1842, que puso fin a las guerras del Opio, se abren a los occidentales otras ciudades portuarias chinas, llegando a contabilizarse, en 1912, hasta cincuenta tratados comerciales.



A partir de 1880, con el incremento del uso de la cámara fotográfica, la demanda por este tipo de pinturas disminuye y quedan pocos pintores que trabajen a la manera tradicional para el mercado de exportación. Muchos de ellos, incluso, se convirtieron en fotógrafos, transmitiendo a través de las nuevas imágenes las escenas de tradiciones y costumbres chinas tan solicitadas por los occidentales. Simultáneamente a las pinturas de exportación, la reproducción mediante grabados y litografías de los mismos en libros de viajes occidentales contribuyeron a la mayor divulgación de los tipos y costumbres chinas.

Los escasos dibujos que se realizan a partir de entonces son pequeñas láminas de papel de arroz que representan una sola figura sobre el fondo del papel. La pinturas se guardaban directamente en cajas, sin fijar el papel de arroz a otro posterior más resistente, aspecto que ha dificultado su conservación.

FSM

BIBLIOGRAFÍA: CROSSMAN, 1991. SANTOS MORO, 2006.

Pinturas.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, siglo XIX. Aguada sobre papel. Números de inventario: V0096

(45,5 x 29,5 cm) y V0097 (86,8 x 29,5 cm).

Estas pinturas, en la actualidad con marcos al gusto oriental que representan tallos de bambú, en su origen irían fijadas a rollos de seda con formato vertical, como evidencian los restos de papel de seda azul en los laterales de ambas pinturas. El estilo todavía está poco influenciado por la estética y la composición occidental, presentando escenas relacionadas con la tradición y las costumbres chinas.

En ambas pinturas, la composición se distribuye de arriba a abajo, siguiendo los cánones de representación de la pintura tradicional china, con el uso de la perspectiva caballera y la ausencia de volúmenes, al eludir el sombreado. Este tipo de pinturas eran el medio para la transmisión de ideas, reglas y costumbres, por medio de imágenes, dirigidas a la gran mayoría iletrada de la población. Se convierten, así, en alfabetos visuales para transmitir mensajes, de la misma forma que se han utilizado en otras épocas y culturas. Los primeros misioneros jesuitas europeos en China utilizaron las imágenes pictóricas de los evangelios como medio para propagar su fe, por lo que continuamente solicitaban de sus sedes en Europa más ejemplares de biblias ilustradas, grabados y pinturas religiosas. Estas imágenes serían las primeras en ejercer cierta influencia en la pintura tradicional china, despertando la curiosidad de los artistas chinos por el uso del sombreado y de la perspectiva aérea y lineal. Esa influencia e intercambio de ideas arraigaría con mayor profundidad a partir de que Mateo Ricci, padre jesuita, convirtiera su misión de Pekín en escuela de pintura de paisaje a la manera occidental.

En una de estas pinturas el tema está en relación con la administración tradicional de justicia en China, y las diferentes secuencias se distribuyen por la superficie del papel desde la parte superior a la inferior. En la parte central, aparece sentado ante una mesa, cubierta por la parte delantera con un tejido rojo, un funcionario encargado de impartir justicia, quizás el propio emperador. Tras él se dispone un panel, decorado con nubes y olas, motivos simbólicos relacionados con el universo y, a su lado, un asistente que porta un estandarte. A partir de la dinastía Qing, serían los mandarines o funcionarios civiles los encargados de impartir justicia. Una vez emitida la sentencia, diferentes asistentes serán los encargados de hacer que ésta se cumpla, por lo general consistentes en castigos físicos, de menor a mayor grado, que dependen del tipo de delito. En este caso, como se representa en la parte inferior, el castigo es leve, por lo que se procede a azotar al reo con una caña de bambú. El número de azotes estará también determinado por la gravedad del mismo. Una vez aplicado el castigo, el culpable agradece de rodillas haber sido corregido de su delito.



Pinturas representando escenas de los tribunales de justicia chinos y los castigos aplicados tenían como objetivo aleccionar a la población de que todo delito merece un castigo y que del emperador dependía la organización social, política y jurídica. Estos temas también despertaron cierta atracción entre los occidentales, llegando a ser muy populares entre la población europea establecida en China, y demandadas por los viajeros y comerciantes, que las adquirían para llevárselas de recuerdo a sus países de origen. Estas pinturas contribuirían a transmitir una imagen idealizada de la cultura china, aunque también cruel, al hacer uso de la tortura en los castigos aplicados por la Justicia. Esa costumbre contribuyó, en el siglo XIX, y continúa haciéndolo en la actualidad, a que utilicemos el término “suplicio chino” para referirnos a situaciones difíciles o angustiosas, contribuyendo, por otro lado, a la formación de los estereotipos chinos que tan poco han ayudado al verdadero conocimiento de ésta y de otras culturas por parte de Occidente.

En la otra pintura, como en la anterior, las escenas se distribuyen de arriba a abajo, aunque la escena principal se presenta en la parte central de la composición. Aquí aparece una silla de manos, al cuidado de un cochero, al que se dirigen dos damas, una de ellas con un portaviandas en la mano. La escena es presenciada, en la parte superior de la composición, por dos hombres, probablemente el padre y el marido de cada una de ellas. La escena indica que se trata de personas de clase elevada dentro de la jerarquía social china, ya que sólo éstas podían hacer uso de las sillas de manos.

Los pintores que realizan este tipo de pinturas sobre papel, a partir de 1780, son los mismos que también pintaban al óleo sobre lienzo, aunque entre ellos los había que sólo pintaban con la técnica de la aguada o acuarela, tanto en papel europeo como chino, o en el papel usado para los abanicos. Los primeros pintores que trabajan para el mercado de exportación están poco influenciados por el gusto occidental, representando flores, pájaros, u otros temas que siguen las pautas de representación tradicional de la pintura china. De ellos se conoce poco, por lo que sus datos permanecen, en la actualidad, en el anonimato.

A finales del siglo XIX y principios del XX, el incremento de la demanda por este tipo de pinturas da lugar a la utilización de un tipo de papel más económico, el denominado papel de arroz, utilizado principalmente en los talleres de pintura de Cantón, ciudad portuaria china abierta al tráfico comercial con los occidentales. En estas pinturas, pensadas desde la primera pincelada para la exportación, el artista chino ejecuta su trabajo al gusto europeo, haciendo uso de la perspectiva y del sombreado. Otros artículos demandados por los occidentales eran las porcelanas, las lacas o los abanicos que, si bien al principio eran objetos adquiridos como recuerdo, acabarían convirtiéndose en una actividad más del comercio, llegando en mayores cantidades a Europa y América y ejerciendo una considerable influencia en la imagen exterior de China.

FSM



Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Tailandia (antiguo Siam), siglo XIX. Textil bordado. 151 x 43 cm.

Número de inventario: V0331.

En este tapiz, de formato rectangular, se distribuyen verticalmente y de arriba a abajo diferentes motivos con un fuerte carácter simbólico, relacionados con una función religiosa y conmemorativa. La grulla, el melocotonero sobre el que descansa, las nubes que lo circundan, las flores del crisantemo, la peonía o los murciélagos son símbolos, de origen budista, relacionados con la longevidad. Por ello, se puede asegurar que se trata de una pieza utilizada, originariamente, con ocasión de ceremonias de homenaje o cumpleaños dedicados a los más ancianos de la familia. Aunque se trata de motivos de origen chino, en el centro del tapiz se representa a un elefante blanco (desconocido en China), lo que indica una procedencia cercana a Tailandia (antiguo Siam), donde este tipo de motivo es más habitual, y que acentúa su finalidad ritual. Esta pieza fue recogida por Enrique de Otal y Ric, entre los años 1875 y 1878, durante su estancia como secretario en la legación de España en China y Siam (actual Tailandia) aspecto que corrobora su procedencia.

El elefante lleva en la grupa el vaso sagrado o joya de Buda que satisface todos los deseos y que tiene propiedades mágicas, como iluminar la oscuridad de la noche, curar la enfermedad o prevenir la muerte prematura y asegurar la muerte por causas naturales.

El elefante es símbolo de fuerza, sagacidad y prudencia, y es uno de los cuatro animales que representan al poder; los otros tres son el león, el tigre y el leopardo. Al elefante blanco o albino, aquí representado, se le considera la encarnación del futuro Buda. En el budismo, a la mente indisciplinada se la compara con un elefante negro salvaje, pero a medida que se practica la meditación, éste se convierte, gradualmente, en blanco. En el antiguo Siam, cuando se captura a un elefante albino se obtiene una recompensa, no pudiendo ser vendido ni comprado, dedicando para su mantenimiento los mismos cuidados y gastos que a los humanos. Asimismo, con la figura del elefante están relacionadas algunas leyendas como la que se refiere a la creencia de que si las jóvenes depositan una piedra en la espalda de uno de estos elefantes, eso les asegurará el nacimiento de un niño.

Al elefante lo flanquean simétricamente dos murciélagos que llevan en la boca símbolos budistas, una esvástica y un par de monedas. Estos símbolos se utilizan como motivo decorativo en múltiples objetos, pero sobre todo en los bordados.

A la esvástica se le considera uno de los primeros signos que representan a Buda, especialmente asociado al corazón, por lo que a algunas imágenes se las representa con una esvástica en el pecho. En la antigua china, era el símbolo taoísta de eternidad. En opinión de diferentes estudiosos, su forma se encuentra en casi todas las culturas conocidas del mundo e, igual que otros símbolos de otras culturas y religiones, procede de antiguos cultos al sol y al fuego. De esta forma, la esvástica, que casi forma un círculo, se asociaría con el disco solar y los cuatro brazos serían representativos de los rayos. Como apunta Williams, este símbolo también sería utilizado en medallas militares, emblemas de sociedades secretas, o simplemente como símbolo de buena fortuna.



Las monedas son símbolo de prosperidad y se utilizan tanto de amuleto como de ornamento, pudiendo representarse solas o formando parejas, unidas por un cordón. Como relata Williams, en algunos casos se cuelgan del cuello de los niños para protegerlos de las influencias malignas, estando su número determinado por la edad del niño, hasta que éste cumple quince años, edad en la que se supone ya ha superado los treinta principales obstáculos que, según la tradición, se suceden a lo largo de la vida. Las monedas utilizadas como símbolo para mantener alejados a los demonios se conocen en chino como *pi hsieh ch'ien*. Probablemente la forma de las monedas derive de los discos de jade (*pi*), planos, redondeados y con un agujero en el centro que, en la antigüedad, eran utilizados como insignias de rango y como amuletos.

Los murciélagos, que aparecen representados en este paño, forman parte de antiguas leyendas chinas que aseguran que el que los come tendrá asegurada una buena vista y larga vida. A diferencia de otras culturas donde causa aversión, como apunta Williams, el murciélago es símbolo de felicidad y longevidad y es ampliamente utilizado como motivo decorativo. En ocasiones, la forma de representarlo puede llegar a confundirlo con la mariposa.

La mariposa, representada en la parte superior del paño, formando una pareja dispuesta simétricamente, es uno de los temas favoritos utilizados en los bordados. Se utiliza como símbolo de alegría y también como símbolo del verano, así como de la felicidad conyugal, siendo llamada el “Cupido chino”.

Por último, en la parte inferior del tapiz, se representan un conjunto de elementos simbólicos directamente relacionados con la longevidad. La grulla es una de las aves más mencionadas en las leyendas chinas y a la que se le dota de múltiples atributos. La figura de una grulla con las alas extendidas y la pata levantada era colocada, en los cortejos fúnebres, sobre el féretro del difunto. De esta forma representa al alma del muerto en su viaje al paraíso occidental. Se la representa junto a un melocotonero, árbol de la longevidad que produce el fruto de la vida eterna. La roca, que aparece a los pies del árbol, refuerza el carácter simbólico de la composición, ya que se trata de la roca de la longevidad, que tiene la forma de una concha y a la que se le atribuyen propiedades geománticas beneficiosas para la humanidad.

Otros motivos, representados en el tapiz, son flores distribuidas alternativamente en una greca que rodea perimetralmente el tejido y que consisten en crisantemos y peonías, esta última también representada de forma aislada en el centro del tejido. El crisantemo es el emblema del otoño, y la peonía, a su vez, es el emblema del amor y símbolo de la belleza femenina, representando a la primavera. En este sentido, el loto representaría al verano y el ciruelo blanco al invierno.

FSM

BIBLIOGRAFIA: BEER, 2003. HART BURLING; HART BURLING, 1953. VV.AA. *Chinese Art and Design*, 1991. WILLIAMS, 1976.



[detalles]



Mantel.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. China. Seda bordada. 133 x 102,2 cm. Sin número de inventario.

Este mantel en seda amarilla, tejido en tres piezas, lleva representados motivos florales bordados en hilo de seda blanco, verde y marrón. En la pieza central, los motivos se distribuyen desde el centro del tejido, donde se representa un crisantemo al que rodean ocho murciélagos formando un círculo, y ocho crisantemos que forman otro círculo, cerrando el conjunto. Fuera de los círculos se representan flores de iris. A esta pieza central se cosen dos bandas perimetrales decoradas con diminutas flores blancas. El crisantemo y los murciélagos son motivos simbólicos, que se utilizan con frecuencia en los bordados y que se asocian al otoño y a la longevidad.

Este tipo de tejidos, por la función a la que están destinados, nos indica que se trata de productos destinados al comercio de exportación con Occidente, donde los motivos representados dejan de tener un carácter simbólico para convertirse en elementos decorativos.

FSM



Fundas textiles.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. China, siglo XIX. Cojín. Seda bordada. 68,5 x 73,5 cm. Fundas.

Seda y terciopelo bordado. Varias medidas. Sin número de inventario.

En este grupo se integran una funda de forma semicircular utilizada como cojín [figura 1], y un conjunto de elementos utilizados en las ceremonias oficiales de presentación de los funcionarios a la autoridad china, que consiste en fundas alargadas utilizadas para guardar abanicos, bolsa rectangular aplanada, denominada en chino *da lian*, para guardar dinero o cosas de valor, y bolsa de forma acampanada, con cordón tensor para cerrarla, probablemente usada para guardar las llaves [figura 2].

En las casas tradicionales chinas los muebles de madera solían estar cubiertos, temporalmente, por tejidos de seda o almohadones para sentarse durante el día, dado que no se utilizaban los muebles tapizados. Un ejemplo de ello es esta funda semicircular, con cubierta exterior en seda amarilla y forro blanco, decorada en hilo de seda con un trabajo delicado y minucioso.

La pieza se decora con un mar de grecas y motivos vegetales, bordados en hilo de seda azul, sobre el que se distribuyen múltiples símbolos budistas. A la representación de flores de loto rojas, melocotones o margaritas, se incorpora, en el centro de la pieza, una esvástica, bordada en rojo, a la que flanquean un par de peces, con carácter simbólico.

La esvástica, uno de los primeros signos que representan a Buda, es símbolo de la eternidad y la pareja de peces representan a la felicidad y la espontaneidad, dado que éstos tienen libertad de movimientos en el agua. A su vez representan la fertilidad y la abundancia, ya que se multiplican muy rápidamente. En China una pareja de peces simbolizan la felicidad conyugal y unidad, y son sinónimos de prosperidad material. Dos peces, masculino y femenino, son usualmente representados simétricamente y en la forma de carpa están tradicionalmente considerados peces sagrados por su elegancia, belleza, tamaño y longevidad. El carácter simbólico de los motivos representados, poco frecuente en los objetos de uso cotidiano, nos hace pensar que pudiera tratarse de un tejido reutilizado, que anteriormente tuviera una función ritual.



[figura 1]

Estas piezas eran tejidas y bordadas con intrincados diseños formando un reticulado abierto de grecas, motivos florales y vegetales, siguiendo la técnica de puntada vertical hasta cubrir completamente la superficie del tejido. La puntada se ejecutaba con una tensión uniforme que ha demostrado ser el mejor sistema para que este tipo de trabajos se haya conservado, a través del tiempo, en perfectas condiciones. El bordado se realiza después de cortado el patrón de la pieza, lo que permite una distribución simétrica de todos los motivos, simbólicos y decorativos.

Los otros elementos, que forman un conjunto utilizado en las ceremonias oficiales de presentación de los funcionarios, responden a las características de la indumentaria china, tanto de hombres como de mujeres, que carece de bolsillos. Por ello, las pertenencias eran suspendidas del cinturón o guardadas dentro de las mangas de los trajes, aunque el sistema más seguro era la utilización de este tipo de bolsas cerradas con un cordón. Estos elementos eran tejidos en lienzos donde, con la distancia mínima, se dispone cada uno de ellos, para después ser cortados y cosidos.

La bolsa rectangular aplanada con los lados curvos, denominada *da lian* y que se utiliza para guardar dinero, lleva tejido un texto en caracteres chinos que dice:

Fu Gui Tu (Fortuna y Nobleza). Traducción de Shiyi Li

La bolsa cuadrada desplegable lleva tejido un poema que suele acompañar a los tejidos bordados con flores y cuya traducción es:

Chu Men Ju Shi Kan Hua Ren, (Todos los que salen de casa son gente que sabe disfrutar de la belleza de las flores). Traducción de Shiyi Li

FSM



[figura 2, anverso (arriba) y reverso (abajo)]

Retrato de una dama.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón.
China, siglo XVIII. Aguada y tinta sobre seda. 200,5 x 95,5 cm. Número de inventario: V0377.

Esta dama aparece representada, como es norma, con los pies ocultos, al considerarse la parte más erótica del cuerpo y, como sucede en algunos casos, con las manos también ocultas. El texto que aparece en la parte superior indica que se trata de la señora Cheng, a quién el emperador Kang Xi (1662-1722) de la dinastía Qing le otorgó, en el año cincuenta y dos de su mandato (1713), el título de *An Ren* en reconocimiento a sus méritos y buen comportamiento como mujer. En China, desde la dinastía Tang (618-907), hasta la dinastía Qing (1644-1911) los emperadores solían otorgar títulos de nobleza a las madres y esposas de altos funcionarios en reconocimiento a sus virtudes como mujer. Por los datos aportados por Shiyi Li sabemos que la señora Cheng era la esposa de D. Lü Yingsheng, alto funcionario del Da Li Si, entidad jurídica de la dinastía Qing, que equivale al Tribunal Supremo de hoy en día. El texto dice:

“ (la señora Cheng) empieza su aprendizaje de la cultura desde su infancia; cumple su responsabilidad como mujer; se levanta todos los días tan pronto como cuando los gallos empiezan a cantar; dedica su tiempo en hacer la seda y coser. Debido a estas virtudes, yo el emperador (Kang Xi) le otorgo el título de “An Ren” como reconocimiento a sus méritos...

*18 de marzo del año 52 de Kang Xi (1713)
(sello del emperador Kang Xi)*

Traducción de Shiyi Li

El culto a los antepasados se realizaba entre todas las clases sociales, aunque con distinta parafernalia, desde las elaboradas ceremonias de la Corte hasta los humildes altares levantados en las casas de la gente común. Los chinos creen que la muerte de una persona no interrumpe su relación con los vivos y, si a ésta se la rinden honores adecuadamente en los rituales familiares privados, los espíritus de los antepasados pueden proporcionarles salud, longevidad, prosperidad y descendencia, que algún día podrá dedicar el mismo ritual a sus padres. En la China imperial, los hijos de todas las clases sociales tenían entre sus deberes familiares estar al cuidado de los espíritus de sus antepasados muertos, rendirles homenaje en ceremonias rituales y realizar ofrendas ante los rollos de seda con retratos de sus antepasados.

Los retratos eran encargos que no todas las familias podían costear económicamente, por lo que sólo las familias más importantes podían hacer uso de ellos y mostrarlos, junto a las ofrendas, en ocasiones especiales, como en Año Nuevo o en los cumpleaños. Estos retratos eran pintados específicamente para este uso y se creía que el poder de la persona viva residía en su retrato después de la muerte. Todos los antepasados eran representados con la misma expresión melancólica y mirada indiferente, que sugieren una posición alejada del mundo. La parte más importante del retrato es la cara, la cual individualiza e identifica al antepasado, tratándolo de forma realista y elevándolo a la categoría de icono. Pero, dado que los retratos eran hechos después de fallecer la persona, la representación fiel de los rasgos faciales podía ser un problema para el artista. Por ello, los retratos de miembros de la familia imperial eran ejecutados en vida del antepasado, o bien utilizaban como modelo a un miembro de la familia que tuviera cierto parecido físico con el fallecido. En la actualidad, los retratos han sido sustituidos por fotografías, que continúan siendo utilizadas en el tradicional culto a los antepasados.

FSM

BIBLIOGRAFÍA: BEINER, 2002. GARRET, 2008. VV.AA., *Chinese Export Art and Design*, 1987.



Retrato de un caballero.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, siglo XVIII. Aguada y tinta sobre seda. 203,5 x 95,5 cm.

Número de inventario: V0378.

Retrato de un caballero con la indumentaria y elementos que le corresponden por su posición social. Un texto, en caracteres chinos antiguos, que aparece en la parte superior de la pintura, nos ofrece información del personaje representado y su datación:

“Desde que renunciaste a tu cargo, has llevado una vida retirado en el campo. Ya han pasado diez años desde que te quitaste el uniforme de funcionario. Hoy tu vida es libre como la de una cigüeña salvaje que pasea en el bosque de bambú. Te dedicas a la lectura de libros. Tu casa está llena de flores y su aroma. Los amigos te visitan de vez en cuando. Vives en el campo disfrutando de los bosques de bambú, escuchando el canto de los grillos. Los nietos bailan a tu alrededor y tu anciana madre, cuyo pelo se ha vuelto blanco, sigue a tu lado. Eres tan generoso que ayudas a la gente sin querer que nadie lo sepa. Haces buenos amigos entre tus vecinos. Tus pinturas llegan a tener tan buen nivel que los personajes que pintas parecen tener vida y espíritu”.

Año 2 de Qian Long (1737)

Wu Yuan An

Traducción de Shiyi Li

Por los datos aportados por Shiyi Li, sabemos que Wu Yuan An era un alto funcionario de la dinastía Qing durante el reinado del emperador Qian Long (1736-1795), quien le dedica a su amigo, un conocido retratista, este poema.

Los retratos dedicados a los antepasados son la forma en la que los chinos mantienen y refuerzan sus lazos familiares y de amistad, en relación con la creencia tradicional de continuidad de la vida más allá de la muerte. Aunque otras creencias evolucionarán posteriormente, el culto a los antepasados es una característica de la cultura china desde la Edad del Bronce, fortalecida por las enseñanzas de Confucio y que se mantiene en la actualidad. Representaciones de los muertos, tal y como eran en vida, se conocen desde la dinastía Han, a través de las pinturas murales de tumbas y cuevas. De la dinastía Ming (1368-1644) proceden las primeras pinturas de retrato datadas, y de la dinastía Qing (1644-1911) se cuentan numerosos ejemplares.

La mayoría de los retratos que se han conservado hasta la actualidad representan a miembros de la familia imperial y de la elite civil y militar que gobernó en China durante la dinastía Qing (1644-1911). Los antepasados eran retratados a tamaño natural, en posición frontal, generalmente sentados y con una alfombra a sus pies. Estas pinturas nos transmiten información acerca de la cultura china, de los tipos de indumentaria formal utilizada en las ocasiones ceremoniales, los colores que unos y otros podían llevar, así como la codificación de los símbolos de posición social entre los habitantes de Pekín, durante la dinastía Qing.



A menudo aparecen llevando largos collares de cuentas de jade y elaborados tocados. A este caballero se le representa con una grulla en la insignia de la pechera, símbolo que se corresponde con los oficiales civiles de primer grado.

Diversos edictos imperiales, en la dinastía Ming y en la Qing, determinaban el rango de los funcionarios chinos, civiles o militares. Los rangos se manifestaban por medio de diferentes insignias, con representación de aves, en el caso de los civiles, y con representación de animales, en el caso de los militares. Animales, generalmente criaturas mitológicas, o aves, eran representados encima de una roca rodeada por olas, en la parte inferior, y nubes en la parte superior, asociaciones que simbolizan al universo. Los escritos de Qiu Xun, en 1488, estadista de la dinastía Ming, nos transmiten que las aves simbolizan formación literaria y los animales, fuerza y valor.

Las insignias bordadas (*puzi*), de formato cuadrado, se aplicaban en la pechera de los vestidos para facilitar su sustitución, en caso de ascender de grado, sin que afectara al resto del vestido. John Finlay señala que la apropiación de niveles de rango superior al que les correspondía a algunos funcionarios chinos, da lugar a nuevas regulaciones en la corte de los Ming. Así, en 1527, se establecen animales específicos para cada uno de los nueve rangos civiles o nueve rangos militares. En 1645, la nueva dinastía de los Qing adopta el sistema Ming de rangos civiles y militares, aunque a lo largo de la dinastía se producen algunas modificaciones. Así, en 1748, el emperador Qian Long ordena la revisión de las normas que afecten a los vestidos oficiales y el Libro de los Ritos, en 1759, dedica un apartado a las insignias de rango. El rango también se podía indicar, simbólicamente, en los bordados y en los remates de los sombreros, de forma que, por su mayor visibilidad, fueran fácilmente identificables. Sólo los miembros pertenecientes a los seis primeros rangos podían llevar un remate de color rojo o una pluma de pavo real en el sombrero. A finales de la dinastía Qing, después de 1898, se producen algunas reformas en el sistema de representación de las insignias, dejando de representarse el agua y la roca.

FSM



[detalle]

Kimono.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. China, siglo XIX-XX. Seda bordada. 112,5 x 120 cm.

Sin número de inventario

Este traje es uno de los tres modelos, denominados *long pao*, que las mujeres de la clase de dignatarios de menor rango dentro de la sociedad tradicional china utilizan en las ocasiones más informales. Este modelo se conoce por *mang pao* y su patrón consiste en un vestido largo de seda, cortado en la misma forma que el vestido formal de ceremonia (*gun fu*). Con mangas largas y cortes frontales y laterales, se cierra al frente con un lazo, a diferencia de los vestidos oficiales, abotonados en el lado derecho y con abertura lateral que daba libertad de movimientos a los manchúes cuando montaban a caballo.

Por lo general los kimonos fueron tejidos para ser usados por las personas de mayor posición social y económica, pero incluso las familias con recursos económicos más bajos disponían de los mismos para eventos y ocasiones especiales. Este tipo de prendas, de corte amplio y tejido ligero, eran más adecuados para descansar relajadamente en las casas, a diferencia de los ceremoniales y grandes kimonos cubiertos completamente de bordados, que se utilizaban, por parte de los miembros de la familia imperial y de los funcionarios de los primeros rangos, en los grandes rituales y ceremonias. Esas prendas eran la forma en la que las personas de las clases superiores se presentaban al mundo. La función de los diseños no era principalmente decorativa, sino que en cada detalle, tejido o bordado, se transmite un significado y simbolismo determinado que, aunque al principio era desconocido para los occidentales, expresan los deberes y privilegios de los funcionarios.

El tipo de vestido, así como los bordados y el color de los trajes, transmiten profundos significados que determinaban las ocasiones en las que debían ser utilizados. Cada estación del año se identificaba con una flor en particular que era representada en los vestidos semiformales. La flor para la primavera es la peonía (que desde 1994 es la flor nacional de China), símbolo del amor, la paz y la búsqueda de felicidad. La flor para el verano es el loto, para el otoño el crisantemo y para el invierno la flor del ciruelo. Por ello, este vestido informal, decorado con bordados de peonías y mariposas, en seda azul, color asimismo relacionado con la primavera, se corresponde con los modelos utilizados por los chinos en esa estación.



A finales del siglo XIX, para las mujeres de la corte, llevar la flor que no correspondía era desobedecer el edicto imperial que regulaba esas normas y se corría el riesgo de desatar la ira de la emperatriz. A su vez, el color empleado en cada vestido respondía a la concepción del universo de la antigua filosofía china.

La mayor parte de este tipo de indumentaria, que se ha conservado hasta la actualidad, se puede datar entre la dinastía Qing (1644-1911) y la proclamación de la República (1912-1949), pero eso no quiere decir que el corte o patrón de los vestidos chinos fuera siempre el mismo. De hecho, algunas cerámicas y decoraciones de los períodos Han y Tang (206 a.C.-906) indican una moda diferente. Hart Burling relata que, de acuerdo con la tradición, en el tercer milenio antes de Cristo, la esposa del emperador amarillo fue la primera persona en enseñar a la gente el trabajo de hilar y tejer la seda para convertirla en prendas de indumentaria. En Pekín había un templo donde, cada año, la emperatriz ofrecía hojas de morera y gusanos de seda para que los dioses protegiesen la industria de la sericultura.

La seda es uno de los productos chinos que más han fascinado al resto del mundo y cuyos secretos de elaboración permanecieron ocultos durante mucho tiempo. China, en la dinastía Han, era el único país que conocía cómo obtener la seda de los capullos de la mariposa, exportándola a otros países a través de la ruta comercial a la que daría nombre, “la ruta de la seda”. Este exclusivo producto se intercambiaba a cambio de tejidos de lana o algodón, procedentes de otros países. El secreto para su elaboración fue guardado por los chinos durante siglos, pero, a partir del siglo XII, la ciudad de Damasco empezó a ser famosa por sus sedas, llegando incluso a denominarse “damascos” a todos los tejidos en seda, incluidos los chinos.

El bordado, realizado enteramente a mano, con aguja y mucha destreza y paciencia, se denomina en chino *hsiu hua*. No se utiliza telar pero la seda es tensada sobre un bastidor. Aunque esa tarea es realizada por gran número de artesanos profesionales, se considera que es una práctica desempeñada especialmente por mujeres de todas las clases. Las niñas chinas son enseñadas a bordar y, así como los hombres son valorados por su destreza en la caligrafía, las mujeres lo son por su habilidad con la aguja.

Esta moda se mantiene hasta la década de 1920, cuando con el gobierno de la nueva República gran número de prendas utilizadas por los funcionarios chinos se dejan de utilizar y pasan a ser adquiridas por los occidentales, establecidos en las ciudades chinas, para uso personal de las señoras como trajes de tarde, y como batas –tanto por los hombres como por las mujeres–. La demanda de este tipo de prendas da lugar a que en la ciudad de Suzhou se realicen imitaciones para abastecer el mercado de exportación. Aunque la indumentaria de la corte perdió su función, muchas prendas cobraron un nuevo sentido al ser utilizadas por las mujeres de Occidente.

Sin embargo, las prendas más exportadas, en los siglos XVIII y XIX, eran las vestiduras religiosas con destino a las comunidades católicas de la América hispana (California, ...) donde llegaban a través del comercio marítimo entre Manila y Acapulco. En el siglo XIX, las prendas más exportadas serán los mantones de seda bordados, cuya forma cuadrada respondía a las necesidades de la moda europea, tanto para su uso como indumentaria como para la decoración de las casas.

FSM



[detalle]

Calzado de mujer.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. China, segunda mitad del XIX. Madera y tela. 6,5 x 12 x 4,7 cm.

Sin número de inventario.

La tradición asegura que fue el soberano y poeta Li Yu (937-978) quien dio inicio en China a la costumbre de que las mujeres se vendasen los pies. Según cuenta la historia, el emperador ordenó construir una flor de loto de casi dos metros de altura, con la intención de que su consorte favorita, Yao Niang, danzase sobre ella. Antes de hacerlo, le ordenó que se atase fuertemente los pies con vendas de tela, de tal forma que sus puntas se asemejaron a los cuernos de la luna. Según parece, los diminutos pies vendados de Yao Niang causaron admiración entre las demás damas de la corte, de manera que éstas comenzaron a imitar la práctica¹. En realidad, los inicios de esta costumbre no están del todo claros, aunque en base a una serie de evidencias pictóricas y literarias, creemos que debió producirse más o menos en los años que transcurrieron entre la definitiva caída de la dinastía Tang y el ascenso de la dinastía Sung, periodo de tiempo comprendido entre los años 900 y 960 de nuestra era. Sea o no cierta la historia que acabamos de referir, lo cierto es que a partir de comienzos del siglo X y hasta hace apenas unos años, los pequeños y puntiagudos pies de las mujeres de clase alta han constituido el atributo de belleza femenina más apreciado en la cultura china.

El misionero español Juan González de Mendoza describía la costumbre con las siguientes palabras:

“Tienen por damera tener los pies pequeños, y para esto, desde pequeñas se los fajan muy apretadamente, y llévanlo en paciencia, porque la que los tiene más pequeños es tenida por más dama. No falta quien dice que con este sainete de ser tenidas por más damas, los hombres han introducido esta costumbre, y el hacerles fajar los pies con tanta fuerza y cuidado, que casi pierde la forma de ello, y quedan medio tullidas y de manera que andan muy feamente y con pesadumbre”².

Otro visitante español en el gran Imperio chino, Antonio de las Cortes, escribía con respecto a esta práctica:

“Aseguraban haber visto que tenían muchas dellas pies en grandeza deformes [...] El uso de apretarlo y fajarlos y meterlos en tan pequeños zapatos desde los brazos de sus madres puede mucho, y tan larga costumbre los debe hacer que no sientan con tanta apretura del pulido zapato”³.

Particularmente interesantes resultan los testimonios de viajeros españoles que recorrieron el país a fines del siglo XIX, tras el definitivo establecimiento de los contactos diplomáticos de China con Occidente. La mayoría de ellos no sólo criticaron esta costumbre, que consideraron extremadamente bárbara, sino el tratamiento que la sociedad china, determinada por el pensamiento de Confucio, dispensaba al género femenino⁴.

El procedimiento para vendar los pies se iniciaba cuando la niña tenía entre seis y siete años, continuando hasta alcanzada la pubertad. La madre, dejando el pulgar libre, doblaba los otros cuatro dedos para acercarlos al talón, asegurando la posición con vendas de cinco centímetros de ancho por tres metros de largo. Cada dos semanas se retiraba el vendaje y se aplicaba otro más fuerte para que, en cada cambio, el pie se fuese haciendo cada vez más pequeño. La presión hacía que, al final del proceso, el pie se hubiese reducido entre 7 u 8 centímetros, de tal forma que podía encajarse en un zapato de reducidas dimensiones⁵.



Los pies consecuencia de esta práctica pasaron a llamarse pies de loto, quizá por la leyenda que dio origen a su uso y por la importancia que dicha flor tiene para el pensamiento oriental, y constituyeron un “privilegio” que perteneció exclusivamente a las mujeres de clase alta. Dice Adolfo de Mentaberry, un viajero español de finales del siglo XIX, sobre las mujeres de baja extracción social:

*“Esas jóvenes visten con elegancia, adornan su negra reluciente caballera con flores naturales, y en sus muñecas lucen brazaletes de oro macizo o de verde jaspe; sus ojos son brillantes, finas sus manos y sus pies diminutos, lo cual tiene más mérito, porque no siendo mujeres de casta privilegiada, no han sufrido desde niñas la tortura del zapato de plomo”*⁶.

Más adelante comenta que las criadas de Shanghai “se visten, se adornan y se perfuman lo mismo que sus amas, diferenciándose solamente de éstas en sus enormes pies”⁷. También son numerosas las referencias chinas a este respecto, pero desde un punto de vista completamente opuesto, dejando constancia de lo desagradables que resultan los grandes pies de las mujeres de clase baja. Las damas debían aspirar a tener los pies pequeños, “mientras más pequeños, mejor”⁸.

Como parte del proceso de reducción de los pies se generó toda una moda que fue cambiando y adaptándose a los gustos de la época. El tobillo hinchado y deforme se ocultaba con unas polainas, habitualmente de seda lisa con un ribete bordado, que cubrían los zapatos y se ajustaban por encima de la pantorrilla⁹. Normalmente, las suelas de los zapatos también eran decoradas, ya que la forma de caminar provocada por la reducción obligaba a apoyar casi exclusivamente el talón.

La pareja de zapatos que se exponen en esta muestra poseen las características de los utilizados por una mujer con pies de loto, en base a su forma y sus reducidísimas dimensiones: “Se distinguen por ser de hechura de un barquillo que remata la punta en uno como espolón de navío”¹⁰. La suela está realizada en madera, mientras que el resto del zapato, la parte que cubre propiamente el pie, ha sido fabricado en tela, presentando una decoración característica de la época: simple pero a la vez llamativa, con motivos vegetales y colores muy vivos, entre los que gustaban especialmente el azul y el rojo.

MMO

BIBLIOGRAFÍA: DE LAS CORTES, 1991. GENTIL, 2006. GONZÁLEZ DE MENDOZA, [1944]. LIN, 1972. MENTABERRY, 1876. VAN GULIK, 2005.

¹ VAN GULIK, 2005, pp. 369-370.

² GONZÁLEZ DE MENDOZA, [1944], p. 39.

³ DE LAS CORTES, 1991, p. 127.

⁴ No obstante, y como bien observa Van Gulik, la sociedad occidental de la época no solo otorgaba un papel casi igual de reducido en la sociedad a sus mujeres, sino que les obligaba a torturas que no se diferenciaban en demasía a los pies de loto. Véase: VAN GULIK, 2005, p. 376.

⁵ Ibidem, 2005, p. 374.

⁶ MENTABERRY, 1876, pp. 121-122.

⁷ Ibidem, p. 135.

⁸ LIN, 1972, p. 73. Los pies de loto modificaban por completo la forma de andar de las mujeres, algo que también se consideraba irresistiblemente atractivo.

⁹ VAN GULIK, 2005, p. 374.

¹⁰ DE LAS CORTES, 1991, p. 127.



2. PERFILES BIOGRÁFICOS DE ENRIQUE DE OTAL Y RIC (1844-1895)

2.2. EL CELESTE IMPERIO EN LA VIDA DE OTAL Y RIC

ARTES DECORATIVAS

Abanicos de papel.

a) Abanico de papel.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. China, siglo XIX. Madera y papel. 24,5 x 35,5 cm. Sin número de inventario.

b) Abanico de papel.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Colección particular. China, siglo XIX. Madera y papel. Altura: 28,7 cm. Sin número de inventario.

El carácter que tanto chinos como japoneses utilizan para la palabra abanico (扇) está formado por dos partes¹. La exterior, que se desarrolla desde arriba y hacia la izquierda, representa un tejado, mientras que la que se traza en el interior, representa unas alas. Ello nos evoca la idea de plumas bajo un tejado, forma con la que, a través de su escritura pictográfica, los chinos y los japoneses se han referido a lo largo de su historia a uno de los objetos más significativos de su cultura.

Según algunos autores, los abanicos orientales más antiguos ya eran utilizados en China durante la dinastía Sang (1500-1028 a.C.) aunque es probable que, en su forma más rudimentaria, existiesen desde tiempos mucho más remotos. En cuanto a las primeras manifestaciones de arte representadas sobre ellos, debemos decir que son más recientes, y se remontan a la dinastía Han (206-220 d.C.), cuando comenzó a extenderse la costumbre de escribir y pintar sobre sus superficies, y los abanicos comenzaron a constituir no solamente un objeto de uso cotidiano, sino también una forma importante de expresión artística².

El primer tipo de abanico que se conoce en Oriente es el llamado “cubre cara”, *pien mien* en chino, que fue inventado ocasionalmente, según la tradición, por la hija de un rico mandarín llamada Kau Si. Al parecer, durante una fiesta de las antorchas y agobiada por el calor, la muchacha se quitó la máscara que cubría su cara y la agitó para tratar de darse aire, en un comportamiento que fue imitado de inmediato por el resto de mujeres presentes en la fiesta³. Su nombre proviene del hecho de que, en ocasiones, era empleado para tapar la cara de la persona que lo portaba, sirviendo para ocultar sus emociones. En el caso del Japón, el abanico que se empleó tradicionalmente fue el plegable, que también cuenta con su propia leyenda: ésta atribuye su creación a la viuda del héroe Atsumori⁴, quien ideó un sistema para abanicarse plegando un trozo de papel. Según parece, en el siglo V d.C. fue llevado a China como tributo por los llamados “bárbaros del sur” –los japoneses– y ocasionó una gran burla en la corte china por su forma y dimensiones⁵, aunque lo más lógico es pensar que el establecimiento de unas más estrechas relaciones comerciales entre China y Japón motivase que, junto con las espadas niponas –el elemento más codiciado por los mercaderes chinos– se desarrollase un importante intercambio de abanicos entre ambos países⁶.



En relación a la referencia más antigua de arte realizado sobre uno de estos objetos, la historia cita a la concubina Ban Xieyu, caída en desgracia ante el emperador Han Chengdi. Ésta escribió un poema en el que se comparaba a sí misma con un abanico, que brilla como la luna llena durante el verano pero que, en otoño, es abandonado. Leyendas aparte, lo cierto es que, como ya hemos dicho, a partir de la dinastía Han (206-220 a.C.) se extendió la costumbre de escribir poemas en una cara y realizar una representación pictórica en la otra, un hábito que permitió la asociación del abanico con el arte de la escritura, adquiriendo de esta manera una relevancia que perduró durante siglos.

Pronto se convirtieron en complementos esenciales en la etiqueta de ambos países. Baste recordar si no, las palabras de la cortesana Sei Shounagon, quien en el siglo X escribía acerca de los abanicos:

“uno precisa un abanico para una ocasión especial y encarga a un artista, en cuyo talento uno confía, que lo decore con un dibujo apropiado. Cuando el día llega y entregan el abanico, uno queda estupefacto de ver qué mal pintado está. ¡Oh, qué triste que es eso!”⁷.

Es probable pensar que los dos abanicos orientales que forman parte de las propiedades que trajo desde el Oriente Enrique de Otal y Ric no fueron adquiridos únicamente para servir de recuerdo. Debieron muy probablemente ser utilizados por el susodicho durante su prolongada estancia en China, máxime teniendo en cuenta que en los países asiáticos los abanicos han sido utilizados tanto por hombres como por mujeres. Probablemente cumplieron una función práctica, exactamente igual que sus palillos, que también conservamos y que forman parte de esta exposición.

El primero de los abanicos tratados, plegable, tiene un varillaje de madera compuesto por diez varillas incluyendo las dos guardas. El país está realizado en papel, y representa una escena típica propia de la ópera china. Se puede ver por las máscaras que emplean los personajes representados, así como por las vestimentas que les caracterizan. Está realizado en vivos colores, destacando el azul, que cubre la mayor parte del abanico, así como el negro, el verde y el rojo, que predominan en el dibujo de los personajes. Las guardas no presentan una decoración especial, siendo del mismo color y madera que el resto del varillaje.

El segundo de los abanicos es igualmente plegable. Presenta una peculiaridad que no es demasiado habitual: la representación principal está dibujada sobre las varillas, y no sobre el papel. En ellas podemos ver representada a una mujer china, vestida con un tradicional *han fu* en color verde, con un fajín color burdeos⁸, y que porta un abanico del mismo color en la mano derecha. El país está representado por flores de rosa sobre un fondo color violeta⁹.

MMO



[69.b]

BIBLIOGRAFÍA: CHOU; KAO, 1987. HEIKE, 2009. SEI, 2004. ORIENTE, [2003]. SIERRA DE LA CALLE, 1999. WAGNER, [2001].

447

- 1 Aunque utilizan el mismo carácter para referirse al abanico, la forma de leerlo en ambos idiomas es distinta: los chinos pronuncian *shan*, los japoneses *ougi*.
- 2 SIERRA DE LA CALLE, 1999, p. 31.
- 3 ORIENTE, [2003], p. 263.
- 4 Taira no Atsumori (1169-1184) fue un joven samurái que murió a edad temprana en la batalla de Ichi no Tani. Su muerte es muy conocida, ya que constituye un capítulo de la magistral obra sobre las guerras Gempei titulado *Heike Monogatari*, cuya lectura sin duda recomendamos. Véase: HEIKE, 2009, pp. 627-629; una segunda leyenda dice que, en realidad, el abanico fue creado durante el reinado del Tanji (668-672) por un noble japonés, ante la imagen de las alas de un murciélago.
- 5 Pronto, en Japón el abanico se convirtió en un elemento diferenciador del estatus y la posición social del poseedor. Por ello, con respecto al abanico de un indeterminado *shogun* del periodo Muromachi, se decía que era "*símbolo de su gran poder, capturando todo el viento en su mano*". Véase: ORIENTE, [2003], p. 267.
- 6 SIERRA DE LA CALLE, 1999, p. 34.
- 7 SEI, 2004, p. 39.
- 8 La tipología del *han fu* es realmente variada, y ha ido evolucionando a lo largo de los siglos. En concreto, el tipo que aparece representado en el abanico de Enrique de Otal se asemeja al utilizado durante la dinastía Tang, abierto por la parte inferior del vestido y con un ancho fajín cubriendo el pecho femenino. Para más información sobre la vestimenta en la historia de China, recomendamos la consulta de CHOU; KAO, 1987.
- 9 En la casa solar de los Pitarque, en la localidad de Alcolea de Cinca, se conservaron hasta no hace mucho tiempo una pareja de abanicos, también de procedencia china, que muy probablemente don Enrique envió como presente a su hermana, María del Pilar de Otal y Ric.

Juego de palillos y cuchillo.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, segunda mitad del siglo XIX. Madera, metal y marfil.

Funda: 21 x 1,5 cm. Cuchillo: 28,2 x 1,7 cm. Palillos: 27 x 0,7 cm.

Número de inventario: V0086.

Como es bien sabido, los palillos constituyen el instrumento más generalizado para comer en gran parte del continente asiático. Los primeros ejemplares de los que conservamos evidencias arqueológicas datan de la dinastía Shang (1766-1122 a.C.), y tras su descubrimiento y debido a la influencia de la cultura china sobre los países que se encuentran en sus alrededores, se extendieron con toda probabilidad al resto del continente asiático. El origen de su utilización está muy relacionado con la filosofía confuciana, que consideraba la utilización de los cuchillos como una forma de agresividad absolutamente innecesaria en la mesa.

Actualmente son utilizados como utensilio principal para comer en China, Japón, Corea, Taiwán y Vietnam, donde existen pequeñas diferencias en su tipología y utilización¹. A lo largo de la historia, los palillos han sido realizados en materiales sencillos, como la madera, el bambú o el hueso, pero en ocasiones se han fabricado algunos mucho más sofisticados, como los palillos lacados, los de porcelana, de esmalte, de jade e incluso de oro –poco habitual, por otra parte–, que se utilizaron para los servicios de la mesa en la corte imperial.

Asociado a su uso, existe una etiqueta que aún hoy en día debe ser cuidadosamente respetada por aquellos que viajan a cualquiera de estos países².

El juego de palillos que perteneció a Enrique de Otal y Ric está compuesto de varios elementos. La funda, que está fabricada en madera lacada, forma un espacio donde van insertados el resto de utensilios, incluido un cuchillo con la hoja de metal y el mango de madera lacada. Los palillos están realizados en marfil, y para conseguir que queden perfectamente ensamblados en la funda, se utiliza una pequeña lámina de marfil que los mantiene unidos y evita que se salgan. La decoración de la funda, en color oro y negro, también representa de forma perfecta la simplicidad de líneas propia del arte oriental.



Es muy probable, al igual que ocurre con el par de abanicos orientales que poseemos pertenecientes a la colección Casa Ric, que estos palillos fuesen objetos de uso cotidiano por parte de nuestro biografiado, y no solamente un recuerdo que decidiese traer de China al regresar a España. Teniendo en cuenta la utilidad básica que tenían estos utensilios para la cultura china, y en base a la larga duración de la estancia de Enrique de Otal en tierras orientales, es muy probable que los palillos que mostramos en esta exposición fuesen utilizados en su devenir diario por nuestro personaje.

Poseemos algunos ejemplos más de palillos existentes en museos españoles, de las mismas características que éstos. En el Museo Cerralbo existe un juego de cubiertos de mesa compuesto por dos palillos de marfil y un cuchillo, con mango de madera y arandela de marfil revestido con lámina de carey. Encajan en una funda de madera igualmente revestida con lámina de carey, que presenta unas abrazaderas metálicas y una cadena para colgar del cinto³. La fundación Acosta también posee un juego de palillos acompañado de un cuchillo. Están realizados en marfil y se guardan en una bella funda de nácar⁴.

La existencia de estas piezas demuestra que habitualmente estos útiles formaban parte de la indumentaria masculina junto con el cuchillo –que podía emplearse para cualquier menester que fuese necesario, aunque la comida oriental habitualmente no necesita ser cortada– y con un estuche o funda que podía estar realizada, como hemos visto, en diferentes materiales. Como no era habitual en China y demás países asiáticos llevar pantalones con bolsillos, la mayor parte de los accesorios que se utilizaban para la vida cotidiana –como podían ser las botellas de tabaco en polvo que acostumbraban a llevar los chinos, medicinas que fuesen necesarias para la persona, o los propios palillos a los que estamos haciendo referencia en estas páginas– se colgaban del cinturón, dejando ver en ambos costados los trabajos artísticos tanto de los envoltorios –en torno a los cuales se creó todo un arte característico– como de los propios utensilios. Es ésa la razón por la que la funda de los palillos de Enrique de Otal llevan un pequeño cordel de seda color azafrán que permitía atarlos con un nudo al cinturón.

MMO

BIBLIOGRAFÍA: COLECCIÓN, 2002. LUJO, [2004].

- 1 Los palillos chinos carecen de punta y son los más largos de los que se emplean en el continente asiático, mientras que los japoneses suelen ser apuntados y de longitud menor que los anteriores. Los coreanos emplean palillos de tamaño mediano, normalmente de metal –antiguamente de latón o plata–, mientras que los vietnamitas los utilizan, por influencia china, también largos y de madera.
- 2 Hay una serie de normas básicas que se deben seguir. Entre otras, los palillos nunca deben permanecer clavados verticalmente sobre el arroz u otro tipo de alimento. Es un honor que está reservado a los difuntos; no se debe escarbar en la comida en busca de nuestro alimento favorito; no se deben chupar ni morder los palillos mientras los estamos utilizando; tampoco se debe hacer ruido con ellos, ni se debe jugar como si fuesen las baquetas de una batería; atravesar los alimentos con los palillos para cogerlos mejor y pasarse la comida tampoco es muy correcto.
- 3 LUJO, 2004, p. 125.
- 4 COLECCIÓN, 2002, p. 107.



Caja de puros.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, finales del siglo XIX. Madera lacada. 25 x 15,5 cm.

Número de inventario: V0291.

Los historiadores se han mostrado incapaces de ponerse de acuerdo sobre las rutas seguidas por el tabaco hasta llegar a China. En cualquier caso, y teniendo en cuenta el origen americano de esta planta, lo más lógico es pensar que lo hizo a través del comercio que los mercaderes chinos, establecidos en la ciudad de Manila¹, mantuvieron con los españoles desde la llegada de éstos a Filipinas. La capital del archipiélago se encontraba en una posición privilegiada como centro del comercio del Extremo Oriente por lo que, de manera temprana, se convirtió en punto de intercambio entre los productos llegados de América –fundamentalmente la plata traída por el galeón de Manila desde el virreinato de la Nueva España– y aquellos que comenzaron a ofrecer los diferentes países del continente asiático².

Más concretamente, los responsables de la extensa difusión del tabaco entre la sociedad china fueron los habitantes de la provincia de Fukien, a lo largo del siglo XVII³. Su forma de consumo habitual fue en polvo, por lo que comenzó a guardarse en unas pequeñas botellas destinadas a la conservación de medicinas –las más antiguas fechadas en 1644– que se llevaban habitualmente enganchadas al cinturón y que pronto se convirtieron en una forma más de arte en China⁴. La gran afición al tabaco del emperador Kanghsi (1622-1722) motivó que los más reputados artesanos del país confluyesen en la capital, creándose durante este reinado algunas de las más magníficas tabaquerías del arte chino. Desde entonces, y a lo largo del tiempo, el tabaco y las tabaquerías de rape se convirtieron en un elemento más de la vida cotidiana de la sociedad china. Con el tiempo, acabaron por constituirse en parte esencial del estilo de vida, de tal forma que en el siglo XVIII, la costumbre de consumir tabaco en polvo se encontraba ya muy fuertemente arraigada⁵.

No obstante, y a pesar de la gran importancia histórica que, como hemos visto, ha tenido el tabaco para la población china, lo cierto es que la fabricación de cigarros puros ha sido hasta hace no mucho tiempo una labor limitada estrictamente al área del Caribe español. No se desarrolló por tanto en China una industria de fabricación de este producto, lo que nos permite confirmar que el contenedor de puros ante el que nos encontramos es un objeto que, si bien es de innegable procedencia china, está realizado siguiendo el gusto y las directrices artísticas europeas de época.





La pieza está confeccionada en laca sobre madera, con algunos elementos decorativos compuestos por láminas de metal. Está formada por seis pequeños compartimentos que sirven para almacenar los puros cuando la caja se encuentra cerrada. En la base del contenedor hay situados un total de siete engranajes: el más grande, colocado en el centro, se encuentra conectado a través de un eje que recorre la caja, con la parte superior de la misma. Los otros seis, de menor tamaño, están encajados a éste, y de forma individual a cada una de las seis pequeñas pantallas de madera de las que está formado el cuerpo de la caja. Gracias a este mecanismo, simplemente haciendo girar el elemento que se encuentra situado en la parte superior de la purera se consigue que los seis compartimentos se abran, dejando a la vista unas piezas de metal atornilladas a la caja en las que se colocan los cigarros. De esta manera, el anfitrión únicamente tenía que girar el eje superior de la purera para ofrecer a sus invitados los puros que ésta contuviese. Las portezuelas están decoradas por fuera con un botón de nácar, mientras que el canto de la base y la parte superior de la caja se hallan cubiertas por una serie de botones metálicos y pequeñas piezas nacaradas.



BIBLIOGRAFÍA: CABRERO FERNÁNDEZ; LUQUE TALAVÁN; PALANCO AGUADO, 2008. DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, 2000. SANTOS MORO, “*Tabaqueras de Rape*”, 1990. SIERRA DE LA CALLE, 1999.

- 1 La importancia de la población china en la historia de Filipinas queda fuera de toda duda. Se les dio el nombre de sangleyes, término que procede de la unión de dos vocablos chinos y significa “tratar” o “contratar” y no fueron importantes únicamente por la cantidad de mercaderías que llevaron a Filipinas, sino porque pronto se convirtieron en los abastecedores principales de la ciudad española. De hecho, su creciente número y el hecho de que la vida en Manila dependiese de ellos, motivó que desde muy pronto fuesen considerados una amenaza. CABRERO FERNÁNDEZ; LUQUE TALAVÁN; PALANCO AGUADO, 2008, pp. 817-818.
- 2 Si bien es cierto que las principales relaciones comerciales se establecieron con China, al puerto de Manila llegaron barcos procedentes de un gran número de países asiáticos: japoneses, camboyanos, siameses, hindúes, etc. Incluso los barcos portugueses frecuentaron las islas para tratar de obtener productos que no conseguían a través de sus propias colonias.
- 3 SANTOS MORO, “*Tabaqueras de rape*”, 1990, p. 65; muchos historiadores opinan que el tabaco se introdujo en el continente asiático a través del comercio con América. No obstante, este producto se daba en abundancia en prácticamente la totalidad del archipiélago filipino y, según el padre Juan José Delgado, creador de la etnohistoria y la etnobotánica de Filipinas, era “*mejor que el de la Habana*”. DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, 2000, pp. 258.
- 4 SIERRA DE LA CALLE, 1999.
- 5 Estas pequeñas botellas estaban compuestas por un pequeño recipiente que podía ser de varios materiales –cristal, madera, porcelana, etc.–, un tapón y una pequeña cucharilla realizada en marfil que se utilizaba para llevar el tabaco a la nariz, por donde se esnifaba. SANTOS MORO, “*Tabaqueras de rape*”, 1990, pp. 66-67.

Botes para pinceles.

a) Bote.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, segunda mitad del siglo XIX. Caña y laca. 11,5 x 6,5 cm.

Número de inventario: V0379.

b) Cubilete.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, segunda mitad del siglo XIX. Madera y laca. 6,5 x 5 cm.

Número de inventario: V0280.

c) Cubilete.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, segunda mitad del siglo XIX. Madera y laca. 6,5 x 5 cm.

Número de inventario: V0281.

A pesar de que el uso de la laca como material artístico tuvo una gran expansión, pocos datos tenemos acerca de sus orígenes. Sí sabemos que, junto a la seda, el papel, la imprenta o la porcelana, ha constituido una de las más grandes contribuciones chinas a la Humanidad. No cabe duda que el descubrimiento de las propiedades de la laca –una sustancia resinosa y traslúcida generada por el insecto *Laccifer lacca*– sobre los objetos en los que se aplicaba, resultaron fundamentales tanto por su función estética como por la mayor durabilidad que confería a los mismos¹. Según una historia que fue establecida en época de la dinastía Ming, en el año 2255 a.C. ya se empleaban en la corte imperial utensilios para comer realizados en este material².

Como parte integrante de la colección Casa Ric se conservan tres botes lacados de pequeño tamaño. El primero de ellos (V0379) es un vaso cilíndrico realizado en madera de caña finamente tallado. En su superficie están reproducidos dos pájaros, rodeados de una decoración incisa a base de motivos vegetales. Generalmente, las flores y los pájaros han sido representados de forma conjunta en el arte chino: así, los de cola larga como el pavo real o el faisán, se han asociado habitualmente a las peonías; el pato, como animal acuático, a la flor de loto; la golondrina a los sauces, etc.³ Igualmente, la presencia de un determinado tipo de pájaro simbolizaba una determinada cualidad o valor⁴. En el caso concreto de esta pieza, se distinguen claramente dos pájaros de cola larga, que han sido tradicionalmente vinculados a la longevidad.



[72.a]

Las otras dos piezas de la colección forman una pareja de botes gemelos, realizados con la técnica Qiangjin, ya utilizada desde el siglo III d.C. pero que adquirió una especial relevancia durante la dinastía Song (960-1279). Consistía en aplicar una serie de capas de laca a la pieza, que podía ser en varios colores, y posteriormente realizar incisiones directamente sobre ésta con un estilete. Los surcos eran rellenos con laca transparente y con un material que daba el característico color oro a las figuras representadas. De esta manera, el brillo del metal, en contraste con el más suave de la capa principal, confería una irresistible belleza al objeto artístico. Los cubiletes, que están apoyados sobre una pequeña plataforma, se van ensanchando desde la base hacia la boca del objeto, en cuya parte superior presentan un borde ondulado. En ambos están representadas tres figuras masculinas rodeadas de elementos arquitectónicos y naturales –diferentes tipos de árboles y plantas–. Muy probablemente, los botes fueron utilizados por don Enrique de Otal y Ric para guardar pinceles, teniendo en cuenta su documentada afición a las artes pictóricas⁵.

Fuera de toda duda queda el importante papel que tanto los diplomáticos como los viajeros que recorrieron los diferentes países asiáticos desde mediados del siglo XIX jugaron a la hora de reunir colecciones privadas –algunas más importantes y otras más modestas– y llevarlas a sus países de origen. En muchas ocasiones, esta simple acumulación de objetos, y particularmente las llamadas chinerías, no constituyeron colecciones propiamente dichas, en sentido estricto, ya que fueron adquiridas primando exclusivamente sus valores estéticos, para formar parte de la decoración de casas y palacios. Además, a lo largo del siglo XIX, la excesiva demanda para el mercado exterior de objetos de estas características hizo que disminuyese notablemente la calidad de las piezas, imponiéndose la monotonía, tanto en tipos como en decoraciones. Por ende, en la mayoría de los casos, el desconocimiento de los viajeros y diplomáticos del arte oriental motivó que muchas de las colecciones resultasen excesivamente heterogéneas y de calidades muy dispares. A pesar de ello, incluso las colecciones que fueron formadas con piezas de un menor valor o calidad, aún hoy en día conservan para la historia y la historia del arte un incalculable valor material y etnológico⁶.

MMO

BIBLIOGRAFÍA: BALL, 1927. BARLÉS [BÁGUENA]; ALMAZÁN [TOMÁS], *Cerezos, lirios ...*, 2008. CERVERA FERNÁNDEZ, 2002. FAN, 1981. HART BURLING; HART BURLING, 1953. LUJO, [2004]. MUSEO, 1990.

¹ FAN, 1981, p. 1.

² HART BURLING; HART BURLING, 1953, p. 301.

³ MUSEO, 1990, p. 78.

⁴ Por poner sólo unos ejemplos: la grulla es símbolo de la longevidad, el halcón del coraje, el poder y el heroísmo, el gallo representa el valor y el gorrion la lealtad. Existen también cualidades asociadas a aves acuáticas, al pavo real –muy representado en arte oriental y muy conectado con las religiones primitivas– o el cuervo y la garza, ambos representantes máximos del ying y el yang, por sus desiguales características. Para saber más sobre la significación de los animales en el arte oriental, no solamente las aves, véase: BALL, 1927.

⁵ Existen otros muchos ejemplos de botes gemelos de este tipo utilizados para guardar pinceles, como los existentes en el Museo Nacional de Artes Decorativas. Fueron realizados en varios materiales, como la pareja realizada en marfil que forma parte de la colección de Arte Oriental Federico Torralba. BARLÉS [BÁGUENA]; ALMAZÁN [TOMÁS], *Cerezos, lirios ...*, 2008, p. 232.

⁶ CERVERA FERNÁNDEZ, 2002, pp. 32-39.



[72.b y 72.c]

Piezas de ajedrez.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, segunda mitad del XIX. Marfil. Varias medidas.

Número de inventario: V0209.

Cuenta una leyenda china que el ajedrez fue inventado por un soldado mandarín durante un asedio que tuvo lugar en el año 174 a.C., para elevar la moral de sus subordinados que, desalentados por los rigores del invierno y por la ausencia de sus seres queridos, solicitaban que se les permitiese regresar a casa¹. Sin embargo, una antigua historia hindú defiende que fue el brahmán Sissa, mentor del príncipe Sirham quien, para tratar de domeñar la altivez del heredero, inventó un juego en el que el rey, aun siendo la pieza más importante del mismo, nada pudiese hacer sin la ayuda de sus súbditos². Aún hoy en día, los expertos no son capaces de, en base a las evidencias que poseemos, establecer cuál fue el verdadero origen del ajedrez, si bien es cierto que la gran mayoría se divide entre los que defienden su origen hindú, y los que sostienen que nació en la antigua China³. Otros autores, sin duda un grupo mucho menos numeroso, mantienen que en realidad la existencia del ajedrez es mucho más remota, y sitúan los orígenes de este juego hacia el año 3000 a.C., en las zonas de Egipto, Irak y la India. Pero las diferencias existentes entre los juegos de tablero que se practicaban en aquella época remota y el ajedrez actual son tan grandes, que los autores creen que en realidad se trata de juegos de tablero totalmente distintos⁴.

A pesar de todo ello, de no saber a ciencia cierta el punto exacto desde el que se difundió el ajedrez, sí sabemos que, desde su lugar de invención, se expandió en todas direcciones, dando lugar a muchas variantes. Su introducción en Europa se produjo desde Persia, donde se jugaba prácticamente igual que hoy, salvo por la diferencia de llamar barco a la torre y visir a la reina⁵. Más concretamente, a España llegó a través de los árabes, que llamaron al juego *assatrang*, de donde deriva la palabra actual ajedrez.

En cualquier caso, y volviendo a sus orígenes, el ajedrez que se jugaba ya ampliamente en la China de la dinastía Tang –hacia el año 600 d.C.– y que aún hoy se practica en las calles de las ciudades del país, se parece sólo en ciertos aspectos al ajedrez practicado actualmente, y es que varios siglos de evolución han motivado un ligero cambio en las reglas según el juego se acercaba al continente europeo. En concreto, el ajedrez chino se practicaba con un tablero dividido por una franja llamada “el río” (*hoa-ki* o *huang-he*), que representaba al gran río Amarillo. Las piezas eran colocadas en las intersecciones de las casillas, es decir, que se movían desplazándose por las líneas del tablero y no sobre las casillas, y aunque poseían un significado semejante al actual, eran dos más y su colocación y forma de moverse diferían sustancialmente de la actual. Estaba compuesto por dieciocho piezas, nueve mayores y nueve menores. Las mayores eran el carro –a veces sustituido por un barco–, el caballo, el elefante, el consejero, el general y el gobernador, mientras que las piezas menores estaban representadas por nueve soldados de a pie o peones⁶.

A partir del siglo XII, con la invención de la pólvora, se introdujeron algunas modificaciones, apareciendo una nueva pieza –el cañón– que ocupó la posición de dos de los antiguos peones. De la misma manera, las dos piezas principales –el general y el consejero– pasaron a nombrarse respectivamente emperador y princesa, y la que representaba al gobernador empezó a ser llamada mandarín. Como se puede ver, la nomenclatura elegida para las fichas estaba basada en unidades, animales y sistemas de transporte que eran habituales en la vida en la antigua China, y fueron adaptándose en función de los cambios que la propia sociedad iba sufriendo. De hecho, la costumbre de llamar a la pieza principal por el título que recibía el jefe de Estado del momento, según el país y la época, fue una costumbre más o menos habitual hasta bien entrada la Edad Media⁷.



Las piezas que componen el ajedrez chino que perteneció a Enrique de Otal, a pesar de estar pensadas para jugar al ajedrez moderno, conservan ciertos aspectos que nos recuerdan al juego tradicional chino que acabamos de explicar, denominado por éstos *shang ki*⁸. Si bien el número de piezas es dieciséis para cada jugador, la iconografía seleccionada para la representación de las figuras se corresponde más con el original chino que con el actual. Así, las torres han sido sustituidas por elefantes, el rey es en realidad un emperador, la reina está representada por la figura de una emperatriz y el alfil tiene el aspecto de un alto funcionario. Quizá pueda llamar la atención la elección del color rojo para representar lo que habitualmente conocemos como piezas “negras”, pero no debemos olvidar que éste no sólo es un color utilizado actualmente en el ajedrez moderno, sino que en el ajedrez chino tradicional existía el dicho “*nunca las rojas empiezan*”, de donde muy probablemente se generó la costumbre de que las piezas blancas iniciasen la partida⁹.

La belleza de este grupo de piezas se puede apreciar en la gran cantidad y calidad de detalles que presentan las figuras, ubicadas sobre pedestales y talladas de manera absolutamente brillante en marfil –quizá el material más apreciado en el arte chino tras el jade–, con una minuciosidad que es particularmente notable en las vestimentas de las piezas que representan las figuras del rey, la reina y el alfil. También es de destacar que las espadas y lanzas que portan los peones, a pesar de su pequeño tamaño, han sido realizadas de manera independiente, lo que deja cumplido testimonio del gran trabajo realizado por el artesano que las talló.

En el palacio de los Barones de Valdeolivos se conserva, junto a las piezas, una mesa de juego con un armazón de madera que descubre un tablero de ajedrez cuando se abre. Aunque su procedencia no es oriental, no cabe duda que forma, junto con las piezas antes descritas, un conjunto de lujo que añade un gran valor artístico a los objetos pertenecientes a la colección Casa Ric.

MMO

BIBLIOGRAFÍA: BRUNET Y BELLET, 1890. GANZO, 1973. GIZYCKI, 1972. GOLOMBEK, 1976. VICENTE MAURA, 1979.

1 GANZO, 1973, p. 39.

2 La versión persa de la creación del ajedrez es obra del gran poeta Firdausi, quien en el siglo X explica cómo lo inventó un príncipe para consolar a su madre, tras la muerte en la guerra de su hijo favorito. Véase: GOLOMBEK, 1976, p. 10; no obstante, la primera referencia documental que poseemos de la existencia del ajedrez se encuentra en la historia de la princesa Vasavadatta, escrita por Subandhu a fines del siglo VI o comienzos del VII de nuestra era, donde se dice: “*La lluvia jugaba su partida con las ranas a guisa de piezas de ajedrez y ellas, verdes y amarillas, como barnizadas, saltaban sobre las casillas negras del jardín*”. Sea la referencia más antigua o no, sin duda pocas más hermosas se han escrito sobre el ajedrez a lo largo de la historia de la literatura. Citado en: GANZO, 1973, p. 9.

3 Es importante destacar que, hablando de fechas tan remotas, los juegos que han sido considerados antecedentes del ajedrez poseen en realidad características muy distintas del moderno. Por ejemplo, el *chaturanga* indio se jugaba entre cuatro personas y utilizando un dado, que indicaba la pieza que debía ser movida. Veremos más adelante cómo ocurre lo mismo con el ajedrez chino.

4 GIZYCKI, 1972, p. 11.

5 BRUNET, 1890, p. 62.

6 VICENTE MAURA, 1979, p. 27.

7 Así, sabemos que ésta se llamó “zar” en Rusia, “sha” en Persia y países árabes, “rey” en Europa, etc. Ibídem, p. 28.

8 No por su forma, ya que el ajedrez tradicional chino se juega con fichas planas, como en nuestras damas, pero con el nombre de cada figura escrito encima.

9 VICENTE MAURA, 1979, p. 35.



Bandejas.

a) Bandeja.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, segunda mitad del siglo XIX. Metal y laca. 76,8 x 60,03 cm.

Número de inventario: V0108.

b) Bandeja.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. China, segunda mitad del siglo XIX. Metal y laca. 34,8 x 61,8 cm.

Sin número de inventario.

c) Bandeja.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. China, segunda mitad del siglo XIX.

Madera y laca. 23,5 x 37,2 x 22 cm. Sin número de inventario.

El gusto por las porcelanas y las lacas orientales durante el siglo XVIII tuvo como principal consecuencia su imitación en Europa, dando lugar a las llamadas chinerías –*chinoiserie* en su original francés–. El principal centro difusor fue Francia, a partir de la visita que en 1668 realizó el rey de Siam a la corte de Luis XVI. El desarrollo y expansión durante la época de las Compañías de Indias provocó la llegada prácticamente descontrolada de un gran número de piezas orientales que pasaron a convertirse en objetos imprescindibles entre determinados sectores de la sociedad europea. Eso a pesar de que, a lo largo del siglo XVIII, habían comenzado a fabricarse en el Viejo Continente piezas de estilo oriental que pese a estar caracterizadas por una calidad bastante inferior a las originales, tuvieron un gran éxito¹. Desde China comenzaron a enviarse muebles con formas occidentales –mesas de juego, costureros, escritorios, cajas, etc.– lacados en negro o rojo y decorados con escenas de paisajes, jardines, puentes, flores, pájaros y personajes vestidos con indumentaria oriental².

El sistema para aplicar la laca sobre la superficie de una pieza se llevaba a cabo con la ayuda de un pincel. Consistía en superponer una tras otra capas de laca –normalmente un gran número de ellas– cada vez que la anterior se había secado. En muchas ocasiones, se desarrollaba un dibujo sobre la última capa añadida para, más tarde, dar otra de color transparente que permitía que el dibujo quedase perfectamente fijado y resultase duradero³.



[74.a]

La primera de las bandejas pertenecientes a la colección Casa Ric (V0108) es rectangular, metálica y lacada en negro, y representa en su escena varios personajes masculinos en actitud relajada, dispuestos bajo un techo de madera rodeado por una barandilla, tras la que se erigen varias construcciones arquitectónicas con forma de pagoda y una espesa vegetación, colocadas en un segundo plano y que surgen desde una posición inferior a la plataforma principal. A la izquierda de la escena se puede observar un edificio conectado al resto por un puente, sobre el que avanza un hombre tocado con un sombrero típicamente oriental, mientras que a la derecha se encuentra otro personaje que, situado junto a un árbol, parece estar dirigiéndose a los demás. La pieza, correspondiente por su técnica y motivos decorativos a lo que se podría considerar una chinería, está decorada casi con exclusividad en motivos dorados, exceptuando las partes visibles de la anatomía de los personajes. El contraste realizado entre los objetos que se encuentran en el fondo de la escena y los que están más próximos, así como la presencia de una mayor intensidad de color en determinados elementos de la escena, han servido al artesano que realizó la bandeja para recrear una gran sensación de perspectiva y distancia.

La segunda bandeja es también de metal y lacada en negro, correspondiendo igualmente al género de chinerías. En ella está representada, a la izquierda y en primer plano, una rama sobre la que está posado un pájaro, junto a otro que permanece aún en vuelo pero que parece ir a posarse al lado del primero. Al fondo a la derecha puede observarse una isla, cubierta de vegetación, y con dos viviendas de características orientales en base a la forma de sus tejados situadas en el centro. Entre la isla y el lugar que ocupamos en la escena, aparecen avanzando dos champanes situados uno al lado del otro. Estos pequeños buques, propios de los mares de China y Japón, se caracterizaban por ser barcos largos, de mucho arrufo, con tres palos y velas de estera fina al tercio. La vela mayor era particularmente grande –como puede apreciarse en el dibujo de la bandeja– y con una forma característica que la diferenciaba de otros barcos similares. Particularmente interesantes resultan las ondulaciones representadas sobre el negro del mar, que proporcionan una gran sensación de movimiento a la escena.

Como parte integrante de la colección Casa Ric, existe una tercera bandeja, lacada en rojo, que presenta como decoración el tronco y las ramas de un árbol en plena floración, que surgen de un pequeño fragmento de tierra situado en la parte inferior izquierda, y sobre los que sobrevuela un pequeño pájaro de color negro.

MMO

BIBLIOGRAFÍA: GARCÍA GUTIÉRREZ, 2000. LUJO, [2004]. ORIENTANDO, [2009].

1 LUJO, [2004], p. 19.

2 ORIENTANDO, [2009], p. 170.

3 GARCÍA GUTIÉRREZ, 2000, p. 40.



[74.b]



[74.c]

Lámpara.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. China, siglo XVIII-XIX. Seda y madera. 66 x 44 cm.

Número de inventario: V0356.

Lámpara desmontable de forma hexagonal con seis paneles laterales de seda pintada con idílicas pinturas de flores y pájaros. Los paneles se pueden retirar, permitiendo el pliegue de la estructura de madera en torno a un eje central, lo que facilitaba su transporte y limpieza. Los paneles laterales responden al uso de la seda, anterior al generalizado uso del cristal que se utilizaría en los productos de exportación, tanto en pinturas como en objetos de uso doméstico.

La técnica empleada en las sedas pintadas consistía en el dibujo previo o esbozo de la silueta del tema a representar, bien a mano alzada o por medio de la impresión de dibujos a tinta sobre la seda. La decoración se realizaba después de cortada la pieza de seda, por lo que los motivos se adaptan perfectamente al tamaño de los paneles. Los motivos de flores y pájaros, escogidos para la decoración de esta lámpara, eran los diseños más utilizados en las sedas pintadas. El tema representado y la forma de esta lámpara nos hacen recordar la costumbre china de tener, dentro de las casas, jaulas con aves cantoras.

Las sedas chinas pintadas eran muy apreciadas en Europa, en el siglo XVIII, donde se importaban por metros para confeccionar con ellas cortinas o vestidos. Sin embargo, debido a la fragilidad de los productos elaborados con esta técnica, no llegaron a consolidarse en la moda europea. Las sedas chinas pintadas eran valoradas por su belleza, exotismo y relativo bajo precio, con la ventaja, sobre los algodones impresos y pintados importados de India, de que eran más deseadas por las mujeres para estar a la moda. Estas sedas pintadas para la exportación son diferentes a las utilizadas por los propios chinos dentro de una tradición que empezaría a decaer, a partir del siglo XVIII, cuando la mayoría de los artistas optaron por trabajar en soportes más absorbentes como el papel. Muchas de las sedas pintadas que llegaron a Europa y América a través del comercio marítimo, vía Filipinas, fueron pintadas en ese país, donde existía una comunidad china establecida en la ciudad de Manila.

Este tipo de lámparas, de uso doméstico, eran habituales en las casas de las personas de mejor condición social y se utilizan para iluminar cenitalmente las estancias por medio de velas o candiles de aceite, que se colocaban en su interior. Una lámpara similar aparece reproducida en un grabado, dibujo de Catenacci, donde se reproduce el interior doméstico de una casa de Pekín. Ese grabado se publica en *Le tour du monde* en 1864, donde M. A. de Poussielgue recoge las vivencias de M. de Bourboulon, ministro de Francia en China, con motivo de su viaje, entre 1859 y 1862, desde Shanghai a Moscú. En la misma se hace la descripción de las diferentes habitaciones de una casa china, destacando el escaso mobiliario de la habitación principal: algunos taburetes, una pequeña mesa lacada en rojo, pebeteros en bronce dorado, jarrones con flores, dos cuadros con pinturas en papel de arroz y una inscripción dedicada a los antepasados. Todos los elementos se distribuyen por la habitación guardando la simetría, y el centro viene marcado por la lámpara que cuelga del techo.



Los viajeros, políticos y comerciantes europeos desplazados a China sintieron interés y curiosidad por este tipo de objetos que, en la actualidad, son frecuentes en las colecciones públicas y privadas de Europa y Estados Unidos. La mayor parte de las lámparas de este tipo que han llegado a las colecciones europeas, tienen paneles laterales de cristal pintado por detrás, como la que se conserva en el Museo Nacional de Antropología de Madrid y que perteneció a las colecciones del fundador del museo, el doctor Velasco (1815-1882). La seda utilizada en las lámparas acabaría siendo sustituida por el cristal, material más funcional que era fabricado con escaso éxito en China pero que, a partir del siglo XIX, empezó a ser importado de Europa. El cristal, que al principio era llevado a Cantón para utilizarlo en los muebles, pronto empezó a ser utilizado para las lámparas e incluso para las ventanas.

FSM

2. PERFILES BIOGRÁFICOS

DE ENRIQUE DE OTAL Y RIC (1844-1895)

2.3. OBJETOS DE PROCEDENCIA ORIENTAL –NO CHINA–,
ADQUIRIDOS EN EL CELESTE IMPERIO POR ENRIQUE DE OTAL Y RIC



Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. Uzbekistán, siglo XIX. Algodón bordado. 156 x 125,5 cm.

Sin número de inventario.

Este tejido, denominado *suzani*, es el resultado del trabajo minucioso en el bordado realizado por las mujeres uzbekas, y cuyos productos llegaron a diversas áreas geográficas de Asia a través del comercio caravanero. En la actualidad es frecuente encontrarlos por medio mundo, dada su apreciación y valoración por los occidentales como elemento decorativo. En diferentes ciudades y aldeas de Uzbekistán se realizan estos tejidos, cada una con sus propios estilos y características que les diferencia, aunque todas ellas aplicando la misma técnica. Los centros de producción más destacados son los que se localizan en Tashkent, Nurata, Samarkanda, Bukhara y Shahrissabz.

El territorio de Uzbekistán está formado por diversos grupos étnicos, entre los que destacan mayoritariamente los uzbekos. Después de siglos divididos, llegaron, en 1917, a formar parte de la Unión Soviética, aunque en 1991 alcanzarían la independencia. Sus más arraigadas costumbres tradicionales se han conservado hasta la actualidad, destacando la música y la artesanía del bordado. De economía agrícola, el extenso cultivo del algodón en la región de Ferghana es la materia prima utilizada en los tejidos, bordados con motivos decorativos que siguen la tradición islámica, religión que profesa el 88% de la población. Este tipo de trabajos se han convertido, a su vez, en símbolo de la nación uzbeka, y su producción ha pasado de pequeñas unidades a fabricarse en grandes cantidades que abastecen de prendas de vestir y otros artículos no sólo a los uzbekos, sino también a otros países. Estos paños bordados se han convertido en el orgullo de la ciudad de Bukhara en el valle de Ferghana, en Uzbekistán, aunque probablemente haya sido Jerusalén, ciudad santa del islam, a la que han acudido en peregrinación millones de musulmanes, la que haya contribuido mayormente a la difusión de los tejidos uzbekos. En Jerusalén, desde hace más de trescientos años, se estableció una pequeña comunidad uzbeka, a la que se unirían otras familias que abandonaron la Unión Soviética debido a la persecución religiosa.

Los tejidos uzbekos están elaborados con tiras estrechas donde la urdimbre es de seda y la trama es de algodón, combinándose ambas materias, aunque en algunas piezas la trama también pueda ser de seda. En otros casos pueden estar realizadas enteramente de algodón, especialmente las destinadas para un mayor uso. El tejido, antes del bordado, suele teñirse ligeramente para darle un tono beige, aunque también se pueden utilizar otros colores. Por otro lado, los hilos utilizados en el bordado son de seda, teñidos tradicionalmente con tintes naturales que se obtienen de la rubia, la cochinilla, el índigo, la nogalina, la



granada y el *summâk* o zumaque (planta del género *Rhus*, especie *Rhus Coriaria*), cuyas hojas y raíces, secas y cortadas, se utilizan para teñir. Esta planta también podía ser utilizada como sustitutivo del tabaco. Durante el período soviético se llegaron a utilizar tintes sintéticos, pero en la actualidad los mejores talleres han vuelto a utilizar materiales naturales tradicionales.

Para las piezas de mayor tamaño se necesitan varias tiras que, tejidas por separado, son cosidas antes de dibujar el diseño. A continuación se separan para que, en cada tira de tela, puedan trabajar en el bordado, simultáneamente, distintos miembros de la familia. Después, cuando las tiras se vuelvan a coser, se añadirán algunas puntadas que permitirán corregir la unión de las distintas partes del diseño. En el bordado de la mayoría de los *suzanis* se utiliza, tradicionalmente, dos tipos de puntada. La más utilizada se denomina *basma* y consiste en puntadas largas que se extienden por la mayor parte del tejido, fijándolas con otras puntadas que las cruzan diagonalmente. Este método es principalmente utilizado cuando se trata de piezas de mayores dimensiones y el resultado puede variar en calidad, de un efecto plano a otro casi tridimensional, aunque los artesanos más sensibles combinan la escala de las puntadas para conseguir los mejores resultados. El otro tipo de puntada se realiza en cadeneta, con la ayuda de un bastidor, hasta completar todo el trabajo, aunque también se puede combinar con el uso de la técnica denominada *basma*. En cadeneta se suele trazar el boceto del diseño que será aplicado después.

El diseño más utilizado en los tejidos *suzanis* consiste principalmente en motivos florales y vegetales aunque, en ocasiones, también se pueden bordar motivos de pájaros y peces. Por lo general, la decoración de todos los tejidos parte de la representación central de una roseta de ocho puntas, a partir de la cual se disponen el resto de los motivos tradicionales, como son las palmetas, rosetas y granadas interpretadas de forma abstracta, siguiendo los principios de la religión islámica. En algunas piezas antiguas, algunos círculos de mayor tamaño podrían representar al sol o a la luna.

En el siglo XIX, las mujeres uzbekas se dedicaban al bordado de cortinas, colchas, manteles y alfombras de oración para sus casas y para preparar los ajueres de boda de las hijas, pero con el fin de la era soviética, este tipo de trabajos empezaron a ser conocidos, apreciados y demandados entre los occidentales, abriéndose nuevos mercados, por lo que las piezas más antiguas incrementaron su valor.

En la actualidad, las mujeres uzbekas cuentan con una nueva fuente de ingresos, ya que los tejidos bordados decoran no sólo las casas de Uzbekistan, sino también las casas europeas y americanas.

FSM



[detalle]

Alfombra.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Irán (antigua Persia), siglo XIX. Lana y seda. 98 x 140,5 cm.

Número de inventario: V0335.

Esta alfombra, de formato rectangular, está decorada en tonos rojizos, verdes y amarillos, con motivos florales dispuestos en bandas rectangulares simétricas junto al borde, y diseño geométrico de rombos dobles en el centro, rematada en uno de los lados menores con flecos. De estas características son las alfombras de oración cuyo motivo geométrico central apunta en dirección a la Meca y donde el lado que coincide con los pies se remata con los flecos de la urdimbre.

Las alfombras de oración son utilizadas por los seguidores de la religión islámica para llevar a cabo las cinco oraciones diarias en dirección a la Meca y que consisten en la recitación de versículos del Corán acompañados de postraciones, tal y como mandan los preceptos islámicos. Se utilizaban tanto en las mezquitas como en las casas o en cualquier otro lugar donde le coincidiera a su propietario el momento de la oración: al amanecer (*subh*), al mediodía (*zuhr*), por la tarde (*ʿasr*), a la puesta del sol (*magrib*) y por la noche (*isha*).

Las alfombras persas son una de las principales expresiones artísticas del Medio Oriente. A través de las rutas comerciales y los movimientos de la población musulmana a los mismos centros de peregrinación se ha producido, desde hace siglos, un intercambio activo de ideas, técnicas y materiales.

Por lo general se puede hacer una distinción en cuanto a la técnica entre las alfombras persas y las procedentes de otras áreas geográficas, clasificando las alfombras en dos grandes grupos: las persas de anudado asimétrico (*senneh*) y las turcas de anudado simétrico (*ghiordes*). Sin embargo, también en muchos casos, diversos grupos de Asia central pueden llegar a combinar en el tejido de la alfombra ambas técnicas, por lo que no siempre es fácil hacer esa diferenciación, incluso con un examen directo de la pieza.

Aunque se puedan hacer algunas generalizaciones que diferencien las alfombras de origen turco, con anudado simétrico, de las alfombras de origen persa, con anudado asimétrico, también se deben de tener en cuenta algunas excepciones. Esto se debe a la gran diversidad de las poblaciones dedicadas al tejido de alfombras, y como los grupos étnicos kurdo, turco o árabe, que habitan las tierras del actual Irán, en algunos casos utilizan el sistema persa o anudado asimétrico. Por ello, el uso de los términos *ghiordes* o *senneh*, se consideran en la actualidad inapropiados para establecer una diferenciación entre las alfombras de origen turco o persa.

La técnica empleada en su elaboración consiste en telares verticales que combinan en ocasiones más de una materia prima, lana o algodón para la urdimbre y la seda para la trama, aunque también pueden estar hechas de un único tipo de fibra. Los tintes aplicados, hasta el siglo XX, eran de origen vegetal, pero a partir de entonces se empezaron a utilizar anilinas en la mayoría de las áreas geográficas, a excepción de algunos ejemplos realizados en Bakhtiari, al oeste de Irán.



Otras alfombras persas llegaron incluso hasta China, donde competirían con las alfombras elaboradas en las áreas islámicas del noroccidente chino, abasteciendo con sus productos tanto a la población musulmana como a las necesidades del palacio Imperial, donde eran más apreciadas por su anudado. Las alfombras de origen chino fueron desconocidas para los occidentales hasta el siglo XX. La lana en la que están realizadas se obtenía principalmente de las zonas con rebaños de ovejas y camellos de Mongolia, Kansu o Turkestán, aunque la elaboración de las mismas se realizaba en Ninghsia, Yarkand y Kashgar, en el Turkestán chino. La técnica para el tejido de las alfombras probablemente llegó desde Asia central al Turkestán y desde allí a China. La técnica china difiere de la utilizada en Asia central y Próximo Oriente, ya que estos sustituyen el método de anudado usado en Persia por su propio sistema. Familias enteras trabajan en la fabricación de alfombras con simples telares, materiales, diseños y tintes vegetales, convirtiéndose en importantes posesiones familiares que la novia llevaba consigo a la casa del marido. Las alfombras, rectangulares o cuadradas y de pequeño tamaño, utilizadas durante la dinastía Ming, no se ponían sobre el suelo, excepto en los templos budistas, donde se utilizaban para amortiguar el sonido de las pisadas y para arrodillarse durante la oración. En China, las alfombras nunca llegaron a ser un producto de exportación destinado al comercio con Occidente, ya que eran prácticamente desconocidas en Cantón, donde el clima las hacía innecesarias.

Las alfombras persas se llegaron a considerar en el pasado, y también en la actualidad en otras culturas diferentes a las de su origen, posesiones indicativas del poder y situación social de su propietario. La mayoría fueron realizadas para uso doméstico y pocas de ellas eran vendidas, pero, entre 1860 y 1930, un gran número de alfombras antiguas llegaron a Europa a través de los comerciantes establecidos en Estambul. Los occidentales veían estas alfombras como productos exóticos que se podían utilizar en los equipamientos domésticos. Sin embargo, como afirma Essie Sakhai, alfombras que pudieron conservarse durante dos y tres siglos en sus países de origen, después de cincuenta a cien años en las casas europeas y americanas ha dado como resultado la completa destrucción o daños severos en la mayoría de las alfombras enviadas a Occidente. En palabras de Sakhai, considerar a la alfombra como una obra de arte es todavía una idea poco aceptada en muchos hogares occidentales, e incluso, tristemente, en muchos museos.

FSM



[detalle]

Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Irán (antigua Persia), siglo XIX. Lana y algodón. 125,5 x 156 cm.

Sin número de inventario.

Este tipo de alfombra procede de talleres locales en áreas geográficas que antiguamente formaron parte del Imperio persa. Utilizadas por la población islámica, tenían la función de satisfacer las necesidades para la oración, pero también para dar calidez y confort a las viviendas de los nómadas, que requerían, para su vida trashumante, de un tipo de equipamiento doméstico ligero y fácil de transportar.

Cada taller tiene sus propios diseños y motivos que los caracteriza, y aunque, a lo largo del tiempo, han mantenido su esencia, eso no impide que evolucionen las formas y los tipos de ornamentación. Las mujeres, en pequeñas comunidades rurales, eran las encargadas de realizar el tejido de las alfombras, fieles a una tradición que se ha transmitido de madres a hijas, y que no es fácil de abandonar. Sin embargo, en ocasiones, pueden crear sus propias versiones de los diseños tradicionales, inventando e innovando en sus trabajos, con libertad de combinaciones que hacen difícil encontrar dos alfombras idénticas en diseño y color. Si, en algunos casos, se encuentran modelos de alfombra que, durante generaciones, no han cambiado nada, o muy poco; en otros casos, los cambios se han producido por considerar que se había perdido su significado y función. La mujer, que ha trabajado tejiendo alfombras toda su vida, tiene el diseño en su cabeza y cualquier cambio o innovación que introduzca es el resultado de su entorno diario.

Esta alfombra, decorada en el centro con tres medallones florales de ocho pétalos, se enmarca en un rectángulo cuyos bordes consisten en bandas concéntricas, decorados con imaginativos diseños de rombos, estrellas y flores. Sobre un fondo marrón claro se aplican los motivos en diferentes colores, que incluyen el azul, amarillo, rojo, verde, rosa, negro y marrón. Alfombras muy similares proceden de la región del Cáucaso, de una aldea al sur de Kuba, que formó parte de Persia hasta principios del siglo XIX, y que se caracteriza por el uso de una paleta de siete colores.

Estas alfombras eran producidas por miles, e incluso llega a extrañar que talleres tan pequeños pudieran producir tal cantidad de alfombras. A partir del siglo XIX, las alfombras persas se presentan en las exposiciones internacionales que se celebraban en diferentes ciudades europeas y donde, junto a muebles, objetos decorativos y pinturas de pintores orientalistas europeos, adquieren notable éxito en una sociedad fascinada por las cosas de Oriente, convirtiéndose en recuerdos y evocaciones del exotismo de tierras lejanas.

Las alfombras abastecerían la demanda europea y serían colocadas en los comedores y en las bibliotecas de las casas, donde, con el paso del tiempo, alfombras que pudieron conservarse durante dos y tres siglos en sus países de origen, después de cincuenta a cien años en las casas europeas y americanas ha dado como resultado la completa destrucción o daños severos en la mayoría de las alfombras enviadas a Occidente.

FSM

BIBLIOGRAFÍA: SAKHAI, 2008.



Armas indonesias.

a) Kris.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Indonesia, siglo XIX. Metal y madera. Funda: 47 x 15 cm.

Hoja: 36 x 7 cm. Mango: 9 x 2,3 cm. Número de inventario: V0358.

b) Kris.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Gobierno de Aragón. Indonesia, siglo XIX. Metal y madera. Funda: 51 x 17 cm.

Hoja: 40 x 9 cm. Mango: 9 x 5,5 cm. Número de inventario: V0359.

c) Flechas. 2 unidades.

Colección Casa Ric. Palacio de los Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca).

Colección particular. Indonesia, siglo XIX. Metal y madera. 81 x 2,5 cm.

Sin número de inventario.

Según ciertas leyendas de origen chino y japonés, el primer kris –denominado *keris* por los nativos indonesios– fue fabricado a comienzos del siglo III de nuestra era por un guerrero y maestro herrero llamado Romayadhi¹. Por aquel entonces, y debido a las limitaciones técnicas existentes, las hojas se realizaron exclusivamente de forma recta, hasta que a partir del siglo IV, cuando un más profundo conocimiento del arte de la forja así lo permitió, comenzaron a fabricarse con su característica forma serpenteante. Pronto, el kris trascendió sus funciones meramente bélicas para adquirir un carácter sagrado. Algunos, de hecho, tuvieron funciones exclusivamente ceremoniales, y otros sirvieron como manifestación de riqueza y demostración de un cierto estatus de preeminencia². Solían por ello ser heredados de generación en generación, como un objeto que debía ser honrado de forma periódica a través de rituales. Incluso el mismo momento de la fabricación del arma se consideraba en sí mismo un acto divino, característica que es común a la realización de espadas en otros países de Asia. Su fraguado se llevaba a cabo mediante un proceso de superposición de capas de metal que se obtenían forjando repetidas veces barras de hierro y níquel. Esta técnica le confería una hoja increíblemente afilada, que convertía al kris en una de las armas más temidas de entre todas las que se emplearon en el archipiélago malayo, siendo capaz de infligir terribles heridas.

Pero más allá de sus características técnicas, el kris debe su popularidad a su vinculación con la leyenda del héroe malayo Hang Tuah³. Existen algunos tipos de armas, particularmente entre las pertenecientes a las culturas del Lejano Oriente, que están asociadas a los personajes históricos o legendarios –en la mayoría de los casos ambas categorías se ven entremezcladas, de tal manera que resulta complicado distinguir lo uno de lo otro– cuya destreza a la hora de manejarlas les hicieron merecedores de su fama. Miyamoto Musashi es quizá el caso paradigmático aplicado a la *katana* en un Japón que, por aquel entonces, daba sus primeros pasos en su andadura por el periodo Edo⁴. En el caso del kris indonesio, ese papel está representado por el mencionado Hang Tuah, cuyas hazañas hicieron famosa a la que, muy probablemente, fue el arma más popular entre los habitantes de Indonesia.



[V0358]



[V0359]

La presencia española en las islas Filipinas, que se prolongó durante más de tres siglos –desde el último tercio del siglo XVI hasta 1898–, trajo consigo el establecimiento de unas estrechas relaciones, basadas en el comercio, entre nuestro país y las poblaciones del archipiélago indonesio. En el caso de los sultanatos musulmanes situados en las islas de Mindanao, Joló y Borneo, dichas relaciones se transformaron pronto en un conflicto bélico con tintes religiosos que, a fines del siglo XIX, aún permanecía activo. Esta circunstancia nos ha permitido conocer, en base a testimonios de primera mano procedentes de cronistas, soldados, sacerdotes o nativos, las armas que constituyeron el arsenal básico de las poblaciones malayo-mahometanas⁵. Sin duda alguna, la sola visión del kris, el kampilan o el barong en manos de estos impetuosos guerreros, debió ser más que suficiente para causar un gran temor entre sus enemigos⁶.

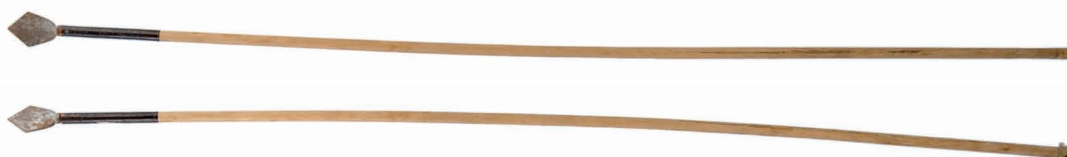
Quizá una de las características más notables del kris, y que constituye de hecho uno de sus rasgos distintivos, es la particular forma de la parte superior de la hoja, donde ésta se une con la empuñadura. En esta zona la espada se ensancha –unas veces de forma gradual y otras de manera brusca– para formar un saliente que cumple las funciones de la cazoleta en las espadas occidentales. Un diseño que también dota de una forma muy particular a la vaina en la que se enfunda, que habitualmente está fabricada en madera y cuya parte superior, por donde se introduce el arma, presenta un ensanchamiento característico.

La primera de las piezas que forma parte de esta exposición (V0358), posee una hoja metálica de forma ondulada, y una empuñadura en madera que representa una figura antropomórfica tallada con gran minuciosidad. La segunda (V0359) presenta igualmente hoja metálica, pero en este caso recta, y un mango curvado igualmente profuso en su magnífica decoración. Ambas van acompañadas de su respectiva vaina, realizadas en madera de gran calidad, y cuya característica más notable es que carecen de contera en su tercio inferior.

Junto a estas dos espadas se conservan, como parte de la colección, dos flechas procedentes igualmente de los pueblos de Indonesia. A pesar de que la arqueología tuvo en la zona una menor importancia en comparación con otras culturas de Asia, y un muy limitado desarrollo con respecto a las armas de corto alcance, estas dos flechas son fiel testimonio de que el tiro con arco también fue un recurso bélico empleado por estos guerreros. Quizá las pocas posibilidades de conservar armas de este tipo, debido en parte a su fragilidad y, sobre todo, a su carácter no ritual, ha motivado que los arcos tengan una menor representación en las colecciones españolas. A pesar de ello, su gran valor artístico y etnológico justifica sobradamente su inclusión en esta exposición, como parte de la colección de armas indonesias que trajo consigo de Asia Enrique de Otal y Ric.

MMO





BIBLIOGRAFÍA: CABRERO [FERNÁNDEZ], 1970. GUÍA, 1947. LEE, 1998. MELLÉN, 1993. RUZAINI FIKRI, 2008. SIERRA DE LA CALLE, 2004.

- 1 LEE, 1998, p. 69.
- 2 Los kris realizados con forma recta se denominan en el idioma joloano *kalis tulis*. Los que presentan tres ondulaciones, *kalis tasuleko*, y los que tienen solamente una, *kalis seco*. Véase: SIERRA DE LA CALLE, 2004, p. 55.
- 3 Hang Tuah fue el más ilustre de los *laksamanah* –cargo similar al de jefe de escuadra– que sirvieron al sultán de Malaca durante el siglo XV, en las guerras contra sus vecinos y la expansión portuguesa. Sus hechos de armas, en teoría reales, se encuentran muy influenciados por la tradición oral y algunas de las más importantes historias épicas de la literatura hindú, particularmente el *Ramayana*. Véase: RUZAINI FIKRI, 2008.
- 4 Con el nombre Edo –antigua denominación de la ciudad de Tokio– se designa al periodo que transcurre entre los años 1603 y 1868, y durante el cual el cargo de *shougun* estuvo ocupado por miembros del clan Tokugawa.
- 5 Esta misma circunstancia, junto a sus especiales características y su significado ritual, ha motivado que el kris sea pieza habitual en los museos de antropología. Conservamos ejemplares en, por ejemplo, el Museo Oriental –perteneciente al Real Colegio de Padres Agustinos de Valladolid–, el Museo de América, el Museo Etnológico Nacional o el Museo Naval, estos tres últimos en Madrid.
- 6 El kampilan es una espada de mayor tamaño que el kris, con hoja metálica y puño de madera, unidos por un aro de latón. El barong, por su parte, está formado por una gran hoja de hierro que se va ensanchando desde la empuñadura hasta el extremo, con una sola arista cortante, y una longitud media que ronda los 50 centímetros. Estas dos armas, junto al ya mencionado kris, forman el trío característico de esta cultura, y en ellas pueden verse entremezcladas características propias de los pueblos malayo, árabe y del Lejano Oriente. Véase: CABRERO [FERNÁNDEZ], 1970, p. 71.

BIBLIOGRAFÍA DEL CATÁLOGO

- ALMAZÁN TOMÁS, David. "La seducción de Oriente: de la *chinoiserie* al *japonismo*". *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza* (Zaragoza). 18 (2003), pp. 83-106.
- . "En el ocaso del Celeste Imperio: arte chino en las revistas ilustradas españolas durante el reinado del emperador Guangxu (1875-1908)". *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza* (Zaragoza). 20 (2005), pp. 457-472.
- . "Las exposiciones Universales y la fascinación por el arte del Extremo Oriente en España: Japón y China", en ÁLVARO ZAMORA, Isabel (coordinadora). *Arte y progreso: Las exposiciones internacionales*. Zaragoza: Expo Zaragoza 2008 : Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia del Arte, 2007.
- ALÓS Y DE DOU, José María de. *Índice y extracto de la pruebas de los caballeros y señoras del Hábito de San Juan en el Gran Priorato de Cataluña*. Barcelona: Tip. Católica Casals, 1925.
- ÁLVAREZ MORO, M.^a de las Nieves Concepción. "La formación de las colecciones textiles del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla", en VV.AA. *La moda en el XIX*. Huelva: Junta de Andalucía, 2008, pp. 176-189.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel. *La conquista de la naturaleza americana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia; 14), 1993.
- ÁLVAREZ SUÁREZ, Ursicino. *Curso de Derecho romano*. Madrid: Edit. Revista de Derecho Privado (Manuales de Derecho, Economía y Hacienda; XXXI), 1955.
- . *Instituciones de Derecho romano, I*. Madrid: [UNED], 1973.
- APRAXINE, Pierre; et al. *La Divine Comtesse: Photographs of the Countess de Castiglione*. Nueva York: Metropolitan Museum of Art, 2000.
- ARRIBAS SALABERRI, Julio P. *Las pinturas del salón del Palacio Prioral del Real Monasterio de Sigüenza y el Cartujo Bayeu*. Lérida: [Instituto de Estudios Ilerdenses de la Excelentísima Diputación Provincial de Lérida : Consejo Superior de Investigaciones Científicas : Patronato de Estudios Locales "José M^a Quadrado"], 1972.
- . *Sijena durante el reinado de José I: (Comentarios al período de 1808 a 1814 sobre Sijena y la comunidad de religiosas de la Orden de San Juan de Jerusalén)*. Lérida: Instituto de Estudios Sijenenses "Miguel Servet", 1978.
- ARTS. *Arts of the Islamic world, including fine carpets and textiles: auction in London, Wednesday 9 April 2008*. [Subasta realizada por la firma Sotheby]. London: Sotheby's, [2008].
- ARTUNDO, Patricia. *Witcomb. Memorias de una Galería de Arte: La Galería Witcomb*. Buenos Aires: Museo de arte moderno : Fundación Espigas, 2000.
- ASSUNÇÃO, Fernando. *El mate*. Montevideo: Mar y Sol, 2001.
- AUZA, Néstor Tomás. "La ocupación del espacio vacío: de la frontera interior a la frontera exterior, 1876-1910", en FERRARI, Gustavo; Ezequiel GALLO (compiladores). *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires: Sudamericana, 1980, pp. 61-91.
- AVILÉS, José de [marqués de Avilés]. *Ciencia heroyca, reducida a las leyes heráldicas del Blasón ...* [Reproducción facsimilar de la edición de Madrid: por D. Joachin Ibarra, 1780]. Edición e introducción por Dámaso [Manuel] RUIZ DE CLAVIJO FERNÁNDEZ. San Fernando de Henares: Editorial Bitácora, 1992, 2 volúmenes.

- BABINI, José. *Historia de la ciencia en la Argentina*. Buenos Aires: Solar, 1986.
- BAJAC, Quentin. *Tableaux vivants. Fantaisies photographiques victoriennes (1840-1880)*. Paris: [s.n.], 1999.
- BAJAC, Quentin; Dominique DE FONT-RÉAULX; Joëlle BOLLOCH. *Le Daguerrotypage français, un objet photographique*. Paris: Musée d'Orsay, Réunion des Musées Nationaux, 2003.
- BALL, Katherine. *Decorative motives of Oriental Art*. London: R. Clay, 1927.
- BANDIERI, Susana. "Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia", en LOBATO, Mirta Zaida. *Nueva Historia Argentina. V. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Planeta, 2000, pp. 119-177.
- BARLÉS BÁGUENA, Elena; David ALMAZÁN TOMÁS (coordinadores). *La mujer japonesa: mito y realidad*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.
- BARLÉS [BÁGUENA], Elena; David ALMAZÁN [TOMÁS] (coordinadores). *Cerezos, lirios, crisantemos y pinos. La belleza de las estaciones en el arte japonés*. Zaragoza: Fundación Torralba-Fortún, 2008.
- BEER, Robert. *The handbook of Tibetan Buddhist Symbols*. Boston: Shambala Publications Inc., 2003.
- BEINER, Stephen F. *Worshipping the Ancestors: Chinese Commemorative Portraits Now Sought By Museums and Collectors*. Florida: Griffin Gallery : Boca Raton, 2002.
- BEURDELEY, Michel; Cecile BEURDELEY. *La céramique chinoise: le guide du connaisseur*. Friburgo: Office de Livre, 1982.
- BEURDELEY, Michel; Guy RAINDRE. *La porcelaine des Qing*. Friburgo: Office de Livre, 1986.
- BLANQUART-EVRARD, Louis Désiré. *Egypte, Nubie, Palestine et Syrie*. Lille: Imprimerie photographique, 1852.
- BOCKOL, Leslie. *Willow Ware. Ceramics in the Chinese Tradition*. Atglen: Schiffer Publishing, 1995.
- BONFANTE, P.[ietro]. *Storia del Diritto romano*. Madrid: Instituto Editorial Reus, 1959.
- BORAO, Jerónimo. *Historia de la Universidad de Zaragoza*. Prólogo de Carlos FORCADELL. Zaragoza: Mira (Ediciones facsímiles; 9), 1987.
- BRUNET Y BELLET, José. *El ajedrez. Investigaciones sobre su origen*. Barcelona: L'avens, 1890.
- CABRERO [FERNÁNDEZ], Leoncio. *Las armas de los pueblos indígenas de Filipinas existentes en el Museo Etnológico Nacional*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1970.
- CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio; Miguel LUQUE TALAVÁN; Fernando PALANCO AGUADO (coordinación y dirección). *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo : Fundación Carolina, 2008, 3 volúmenes.
- CADENAS Y VICENT, Vicente de. *Repertorio de blasones de la Comunidad Hispánica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Salazar y Castro : Hidalguía, 1969.
- CALVÓ, Juan L. "Las Condecoraciones". *Armas* (Madrid). 94 (1990).
- CALVO RUATA, José Ignacio. *Patrimonio cultural de la Diputación de Zaragoza. I. Pintura, escultura y retablos*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 1991.
- . *Vida y Obra de Fray Manuel Bayeu*. [Tesis doctoral inédita, defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza], 1998.
- . "Vida y Obra de Fray Manuel Bayeu". *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza* (Zaragoza). 13 (1998), pp. 450-457.

- . "Fray Manuel Bayeu y Subias", en *Comarca de los Monegros*. [Zaragoza]: Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (Territorio; 16), [2005], pp. 228-236.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel. *Inventario del Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Zaragoza: Librería General, 1988.
- CARRERAS, Julio. *Historia de Icaño*. Icaño (Santiago del Estero): Comisión Municipal de Icaño, 2007.
- CASTILLO GENZOR, Adolfo. *Heráldica aragonesa. Valdeolivos: su vida y su obra*. Zaragoza: Talleres de Artes Gráficas de "El Noticiero", 1955.
- CASTRO Y SERRANO, José de. *La Novela del Egipto. Viaje Imaginario a la Apertura del Canal de Suez*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1870.
- CATÁLOGO. *Catalogo delle fotografie pubblicate da Giacomo Brogi. Pitture, vedute, sculture, ecc. Napoli e Campania. Roma e Lazio. Sicilia, Bologna, Rimini, etc.* Firenze: Stabilimento Giacomo Brogi, 1912.
- CATÁLOGO. *Catalogo delle fotografie pubblicate dalla ditta Giacomo Brogi, fotografo editore. Italia settentrionale: pitture, vedute, sculture, ecc.* Firenze: Brogi, 1926.
- CERVERA FERNÁNDEZ, Isabel. *El Arte Chino*. Madrid: Historia 16, 1989.
- . *Arte y cultura en China. Conceptos, materiales y términos. De la A a la Z*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1997.
- (dirección científica). *Colección de arte asiático. Fundación Rodríguez-Acosta*. Granada: Fundación Rodríguez-Acosta, 2002.
- CERVERA FERNÁNDEZ, Isabel; M.ª Paz SOLER FERRER; Ye ZHEMIN. *La imagen pictórica en la cerámica china*. Valencia: Ministerio de Cultura, 2005.
- CHOU, Hsun; Chunming KAO. *5.000 Years of Chinese Costume*. Hong Kong: The Commercial Press, 1987.
- COLECCIÓN. *Colección de arte asiático*. Granada: Fundación Rodríguez-Acosta, 2002.
- COPELAND, Robert. *Spode's willow pattern and other designs after the Chinese*. London: Christie's, 1980.
- . *Blue and white. Transfer-printed pottery*. Oxford: Shire, 2003.
- COSTA Y TURELL, Modesto. *Tratado completo de la ciencia del blasón ó sea código heráldico-histórico, acompañado de una estensa noticia de todas las órdenes de caballería existentes y abolidas*. [Segunda edición corregida y considerablemente aumentada]. Madrid / Barcelona: Librería Española : Librería de El Plus Ultra, 1858.
- CRELL, Herrlee G. *El pensamiento chino desde Confucio a Mao Tse Tung*. Madrid: Alianza Editorial, 1976.
- CRESPÍ DE VALLDAURA, Luis. "Las ejecutorias y sus encuadernaciones", en *El documento pintado. Cinco siglos de arte en manuscritos*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura : Museo Nacional del Prado : AFEDA, 2000, pp. 87-98.
- CROSSMAN, Carl. *The China Trade*. Suffolk: Antique Collectors Club Ltd., 1991.
- CUEVA [GONZÁLEZ], Dionisio. *Las Escuelas Pías de Aragón (1767-1901)*. [Zaragoza]: Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1999, 2 volúmenes.
- DALLA CORTE, Gabriela. "Empresas, instituciones y red social: la Compañía Hispanoamericana de Electricidad (CHADE) entre Barcelona y Buenos Aires". *Revista de Indias* (Madrid). LXVI / 237 (2006), pp. 519-544.
- DAVISON, Gerald. *A guide to marks on Chinese Porcelain*. London: Bamboo Publishing, 1987.

- DE LAS CORTES, Adriano. *Viaje de la China*. Edición, introducción y notas de Beatriz MONCÓ REBOLLO. Madrid: Alianza (Alianza Universidad; 672), 1991.
- DELGADO, Carlos. *El libro del café*. Madrid: Alianza editorial, 1997.
- DESPACHO. "Despacho y Ampliación de Armas de pedimento de Don Miguel Estevan Ric Pueyo Exea y Urriés". *Emblemata. Revista aragonesa de Emblemática* (Zaragoza). X (2004), pp. 17-56. [Número dedicado *In Memoriam* a Francisco Otal y Valonga, VI barón de Valdeolivos (1876-1954)].
- DEVELOPMENT. *Development of Uzbek National Customs and Traditions*. Taskent: Uzbek society for friendship and cultural relations with foreign countries, 1966.
- DE VISSER, Marinus Willem. *The dragon in China and Japan*. Nueva York: Cosimo, 2008.
- DEVOTO, Fernando. "La inmigración", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Nueva Historia de la Nación Argentina. IV. La configuración de la República Independiente, 1810-c. 1914*. Buenos Aires: Planeta, 2000, pp. 77-108.
- DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, M.^a Lourdes [marquesa de Spínola]. "Filipinas en el Siglo de la Ilustración", en CABRERO [FERNÁNDEZ], Leoncio (coordinador). *Historia General de Filipinas*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Ediciones de Cultura Hispánica, 2000.
- DIEGO OTERO, Estrella de. "Aprender a dibujar sin maestro: los tratados de pintura del siglo XIX y la educación femenina". *Goya. Revista de Arte* (Madrid) 192 (1986), pp. 355-361.
- DOCUMENTO. *El documento pintado. Cinco siglos de arte en manuscritos*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura : Museo Nacional del Prado : AFEDA, 2000.
- DOMÍNGUEZ CABREJAS, María Rosa. "La expansión de la enseñanza de primeras letras en el siglo XVIII: una aproximación a las circunstancias que rodearon su desarrollo en el Somontano". *Revista del Centro de Estudios del Somontano* (Barbastro). 4 (1994), pp. 191-211.
- EBERHARD, Wolfram. *A dictionary of Chinese symbols: hidden symbols in Chinese life and thought*. London / New York: Routledge & Kegan Paul, 1986.
- EGUIGUREN, Javier; José EGUIGUREN. *El mate en América*. Buenos Aires: Ed. Eguiguren & Vega, 2004.
- ESPAÑA. *España ante el problema de Suez*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Información Diplomática, 1956.
- ESPINOSA MARTÍN, M.^a Carmen. "El documento pintado desde el reinado de Felipe V hasta Fernando VII", en *El documento pintado. Cinco siglos de arte en manuscritos*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura : Museo Nacional del Prado : AFEDA, 2000, pp. 67-86.
- FACIO, Sara. *Witcomb. Nuestro Ayer*. Buenos Aires: La Azotea, Editorial Fotográfica, 1991.
- FAN, Ho June. *The Decorative Art of Chinese Lacquer Ware*. Taipei: The Committee for Compilation and Examination of the Series of Chinese Classics, National Institute for Compilation and Translation, 1981.
- FARNIE, Douglas A. *East and West of Suez. The Suez Canal in History. 1854-1956*. Oxford: Oxford University Press, 1969.
- FATÁS [CABEZA], Guillermo; Guillermo REDONDO [VEINTEMILLAS]. *Blasón de Aragón. El escudo y la bandera*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1995, p. 195.
- FERNÁNDEZ, Alejandro. "Los españoles en Buenos Aires y sus asociaciones en la época de la inmigración masiva", en CLEMENTI, Hebe (coordinador). *Inmigración española en la Argentina (seminario 1990)*. Buenos Aires: Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991, pp. 59-83.

- FERNÁNDEZ, Alejandro; José C. MOYA (editores). *La inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 1999.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy. "El regeneracionismo aragonés", en VV.AA. *Historia de Aragón. I. Generalidades*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1989.
- FERNÁNDEZ DE LA PUENTE [Y GÓMEZ], Federico. *Condecoraciones Españolas. Órdenes, Cruces y Medallas Civiles, Militares y Nobiliarias*, por Federico Fernández de la Puente y Gómez, Capitán de Fragata. Prólogo del Excmo. Sr. D. Luis CARRERO BLANCO. Madrid: Editorial Gráficas Osca, MCMLIII.
- FERNÁNDEZ RIVERO, Juan Antonio. *Tres dimensiones en la historia de la fotografía: la imagen estereoscópica*. Málaga: Editorial Miramar, 2004.
- FERRARI, Jorge N. *Bibliografía argentina numismática y medallística. Monedas, billetes, medallas, condecoraciones, fichas, artistas, grabadores, numismáticos, instituciones, catálogos y guías, exposiciones*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1977.
- FICHA TÉCNICA. Ficha técnica de insignia de comendador de número. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. España, siglo XIX. Plata, esmalte y diamantes. Altura: 7 cm. Anchura: 4 cm. Número de inventario: V0149. Contenida en Domus. Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica desarrollado por el Ministerio de Cultura e implantado en los Museos de Aragón por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para difundir y dar acceso público al patrimonio aragonés. Autores: Sergio Artiaga Royo y Tarabidar. Gestión de Patrimonio Cultural.
- FICHA TÉCNICA. Ficha técnica de escudo de armas de Miguel Esteban Ric. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Colección Casa Ric. Palacio Barones de Valdeolivos (Fonz, Huesca). Gobierno de Aragón. Óleo sobre lienzo. 115 x 97 cm –con marco– / 100 x 84 cm –sin marco–. Número de inventario: V0162. Contenida en Domus. Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica desarrollado por el Ministerio de Cultura e implantado en los Museos de Aragón por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para difundir y dar acceso público al patrimonio aragonés. Autores: Sergio Artiaga Royo y Tarabidar. Gestión de Patrimonio Cultural.
- FINLAY, John R. "Chinese Embroidered Mandarin Squares from the Schuyler V. R. Cammann Collection". *Orientations* (Hong Kong). 25 / 4 (1994), pp. 131-137.
- FORNIÉS CASALS, José F. *La política social y la Ilustración aragonesa (1773-1812): la acción social de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Zaragoza: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1997.
- FOTOGRAFÍA. *La Fotografía Moderna: Manual compendiado de los conocimientos indispensables al fotógrafo*. Madrid: J. Fernández Arias, 1912.
- FUENTES Y PONTE, Javier. *Memoria histórico-descriptiva del santuario de Santa María de Sigüenza*. Lérida: Imprenta Mariana, 1890.
- GALERIE. *La Galerie Numismatique. Auction XIII. Waldorf Astoria Hotel-New York. Sunday, January 11th-2009*. [New York / Lausanne]: La Galerie Numismatique, [2009].
- GANZO, Julio. *Historia general del ajedrez*. Madrid: Ricardo Aguilera, 1973.
- GARCÍA ASER, Rosario; Aránzazu LAFUENTE URIÉN. *Archivos Nobiliarios: Cuadro de clasificación: Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional*. [Madrid]: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Centro de Publicaciones, [2000].

- GARCÍA CARRAFFA, Alberto; Arturo GARCÍA CARRAFFA. *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana. Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos. Tomo veintiocho*. Madrid: Imprenta de Antonio Marzo : Litografía de Foruny, MCMXXVII, "Egea (o Exea, Xea y Gea)", pp. 89-90. *Tomo cuarenta y cinco*. Salamanca / Madrid: Imprenta Comercial Salmantina : Litografía de Foruny, MCMXXXII, "Jordán (de Urriés)", p. 164. *Tomo sesenta y cuatro*. Salamanca / Madrid: Imprenta Comercial Salmantina : Artes Gráficas Roberto López, MCML, "Otal", pp. 97-104. *Tomo setenta y dos*. Madrid: Nueva Imprenta Radio : Litografía M. Casas, MCMLIV, "Pueyo", pp. 231-245. *Tomo setenta y seis*. Madrid: Nueva Imprenta Radio : Litografía M. Casas, MCMLVI, "Ric", pp. 28-32. *Tomo ochenta y seis*. Madrid: Hauser y Menet : Litografía M. Casas, MCMLXIII, "Urriés (o Jordán de Urriés)", pp. 197-200.
- GARCÍA FELGUERA, M.^a de los Santos. "Don Quijote en el estudio del fotógrafo", en REYERO, Carlos. *Cervantes y el mundo cervantino en la imaginación romántica*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura : Electa, 1997.
- . "Expansión y profesionalización", en VV.AA. *Historia general de la fotografía*. Madrid: Cátedra, 2006.
- . "Anaïs Tiffon, Antonio Fernández y la compañía fotográfica 'Napoleon'". *Locus Amoenus* (Barcelona). 8 (2007), pp. 307-335. Disponible en <http://ddd.uab.cat/pub/locus/11359722n8p307.pdf>.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Fernando. *Catálogo de arte oriental: China-Japón*. Sevilla: Guadalquivir, 2000.
- GARCÍA-ORMAECHEA QUERO, Carmen. *Tibores chinos en el Palacio Real de Madrid*. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1987.
- GARRETT, Valery. *Chinese Dress. From the Qing Dynasty to the Present*. North Clarendon (Vermont): Tuttle Publishing, 2008.
- GENTIL, Isabel. "Los pies en distintas culturas y cosmovisiones: los pies de Loto Dorado". *El Peu* (Barcelona). 26 / 3 (2006), pp. 152-156.
- GERNET, Jacques. *El mundo chino*. Barcelona: Crítica, 2005.
- GIZYCKI, Jerzy. *A History of Chess*. London: The Abbey Library, 1972.
- GODDEN, Geoffrey A. *The Handbook of British Pottery & Porcelain Marks*. London: Barrie & Jenkins, 1999.
- GOLOMBEK, Harry. *Chess. A History*. New York: G. P. Putnam's Sons, 1976.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA, Juan [O.S.A.]. *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China*. Edición, prólogo y notas a cargo de Félix GARCÍA [O.S.A.]. Madrid: M. Aguilar (España Misionera; 2), [1944].
- GONZALVO I BOU, Gener. "El diplomàtic, mecenes i escriptor Eduard Toda i Güell". *Revista de Catalunya* (Barcelona). 202 (2005), pp. 3-9.
- GUÍA. *Guía diplomática de España: año 1887*. Madrid: M. Tello, 1887.
- GUÍA. *Guía del Museo Etnológico Nacional*. Madrid: Instituto Bernardino de Sahagún, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro. *Historia de la interpretación de las normas en el Derecho romano*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica, 2000.
- GRABAR, André. *La Edad de Oro de Justiniano: desde la muerte de Teodosio hasta el Islam*. [Madrid]: Aguilar (El Universo de las Formas), [1966].
- GRÁVALOS GONZÁLEZ, Luis; José Luis CALVO PÉREZ. *Condecoraciones Militares Españolas*. Madrid: Editorial San Martín, 1988.
- HART BURLING, Judith; Arthur HART BURLING. *Chinese Art*. New York: The Studio Publications Inc., 1953.

- HASSETT, Maurice. *The Catholic Encyclopedia*. New York: Robert Appleton Company, 1908, volumen 3. Entradas "Christian Archaeology" y "Antonio Bosio".
- HEIKE. *Heike Monogatari*. Madrid: Gredos (Clásicos Universales), 2009.
- HONOUR, Hugh. *Chinoiserie: The vision of Cathay*. London: [s.n.], 1961.
- IGLESIAS, Juan. *Derecho romano*. Barcelona: Editorial Ariel, 2008.
- IMPEY, Oliver. *Chinoiserie, the impact of oriental styles on Western art and decoration*. London: Oxford University Press, 1977.
- . *Japanese Export Porcelain: Catalogue of the collection of the Ashmolean Museum*. Leiden: Hotei, 2002.
- JACOBSON, Dawn. *Chinoiserie*. London: Phaidon Press, 1999.
- JAHN, Gisela. *Meiji Ceramics: The Art of Japanese Export Porcelain and Satsuma Ware 1868-1912*. Stuttgart: Arnoldsche, 2004.
- JENYNS, Soame. *Later Chinese porcelain*. London: Faber and Faber, 1971.
- JIMÉNEZ FRAUD, Alberto. *Historia de la Universidad Española*. Madrid: Alianza Editorial, 1971.
- JIMÉNEZ MANCHA, Juan. "Carnaval: el baile de Fernán Núñez". *La aventura de la Historia* (Madrid). 76 (2005), pp. 74-77.
- JOFRE CABELLO, Ana. "Las redes de relación social y la migración de la región catalana a la Argentina", en JOFRE CABELLO, Ana (coordinadora). *La teoría de las redes sociales y las migraciones de españoles a la Argentina (1860-1960)*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata : Ediciones Al margen, 2000, pp. 29-98.
- JOURDAIN, Margaret; R. Soame JENYNS. *Chinese export art in the eighteenth century*. London: Spring Books, 1967.
- KELLER, Dominik; et al. *Chinoiserie. China als Utopie*. Zurich: Conzett und Huber, 1975.
- KERR, Rose. *Chinese Ceramics. Porcelain of the Qing Dynasty 1644-1911*. London: Victoria and Albert Museum, 1986.
- KOSCHAKER, P.[aul]. *Europa y el Derecho romano*. Madrid: Ediciones de la *Revista de Derecho Privado* (Grandes Tratados Generales de Derecho Privado y Público, Serie C; 47), 1955.
- KRAHL, Regina; John AYERS. *Chinese Ceramics in the Topkapi Saray Museum, Istanbul: a complete catalogue*. London: Sotheby's Publ., 1986, 3 volúmenes.
- KURTZ, Gerardo F. *La fotografía: recurso didáctico para la historia: desarrollo, entendimiento y práctica*. Andorra La Vella: Consejería de Educación de la Embajada de España en el Principado de Andorra, [1994].
- LARA PEINADO, Federico. *Diccionario Biográfico del Mundo Antiguo. Egipto y Próximo Oriente*. Madrid: Alderabán, 1998.
- LEE, San. *Armas orientales*. Madrid: Edimat, 1998.
- LIN, Yutang. *China*. México: Joaquín Moritz (Culturas Básicas del Mundo), 1972.
- LINDBERCK, Jenifer A. *Willow Ware. A Collector's Guide*. Atglen: Schiffer Publishing, 2000.
- LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, José Pascual de [conde de Doña Marina]. *Armorial de Aragón*. [Edición facsimile de la publicada en Huesca: Talleres del Establecimiento Tipográfico de Leandro Pérez, 1911]. Edición al cuidado de Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS y Alberto MONTANER FRUTOS. Zaragoza: Excelentísima Diputación de Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1994.

- LITHERLAND, A.[ndrew] R.; B.[rian] T. SIMPKIN. *Standard Catalogue of British Orders, Decorations and Medals*. London: Spink, 1990.
- LLEO CAÑAL, Vicente. *La Sevilla de los Montpensier*. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1977.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés. “Las asociaciones españolas de emigrantes”, en MORALES SARO, María Cruz; Moisés LLORDÉN MIÑAMBRES (editores). *Arte, cultura y sociedad en la emigración a América*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1992, pp. 9-55.
- LÓPEZ NOVOA, Saturnino. *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-histórica de su diócesis*. [Reproducción facsimilar de la edición de Barcelona: Pablo Riera, 1861]. Barbastro: Sociedad Mercantil y Artesana, 1981, 2 volúmenes.
- LORENTE AZNAR, César. *Condecoraciones civiles españolas. Compilación normativa. Condecoraciones, órdenes, cruces, placas y medallas Estatales, Autonómicas, Universitarias e Institucionales*. Zaragoza: Lorente & Asoc. Abogados, 1999.
- LUJO. *Lujo asiático: artes de Extremo Oriente y chinerías en el Museo Cerralbo: Madrid, de octubre de 2004 a 4 de enero de 2005*. [Madrid]: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicaciones, [2004].
- LUQUE TALAVÁN, Miguel. “Honores para los héroes: medallas conmemorativas y escudos de distinción de la Campaña de Filipinas (1895-1937)”, en LUQUE TALAVÁN, Miguel; Juan José PACHECO ONRUBIA; Fernando PALANCO AGUADO (coordinadores). *1898: España y el Pacífico. Interpretación del Pasado, Realidad del Presente*. Prólogo de Leoncio CABRERO FERNÁNDEZ. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico, 1999, pp. 303-317.
- MAAS, Ellen. *Foto-Álbum: sus años dorados: 1858-1920*. Barcelona: Gustavo Gili, 1982.
- MACKENZIE, Donald A. *China y Japón*. [Madrid]: M.E., [1995].
- MAEDER, Ernesto. *La Revista de la Sociedad Geográfica Argentina (1881-1890). Descripción e índice*. Resistencia (Chaco): Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios, 1968.
- MALLET, Marla. *Contemporary Uzbek Suzanis*. Disponible en: <http://www.marlamallett.com/suzanis.htm>.
- MARÍN ARRUEGO, Nuria. *La Condesa de Bureta*. Zaragoza: Ed. Comuniter, 1999.
- MASPERO, Henri. *El taoísmo y las religiones chinas*. Madrid: Editorial Trotta, 2009.
- MELLÉN, Francisco. *Catálogo de Armas y Artefactos de las Islas del Océano Pacífico Central y Australia*. Madrid: Museo Naval, 1993.
- MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino. *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica. Discurso leído el día 17 de octubre de 1993 en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués y contestación por el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Ladero Quesada*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1993.
- MENÉNDEZ-PIDAL [DE NAVASCUÉS], Faustino. *Leones y Castillos. Emblemas heráldicos en España*. Presentación de Martín de RÍQUER [conde de Casa-Dávalos]. Madrid: Real Academia de la Historia (Serie editorial: Clave Historial; 21), 1999.
- MENTABERRY, Adolfo. *Impresiones de un Viaje a la China*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de El Globo, 1876.
- MEYER ARANA, Alberto. *La caridad en Buenos Aires*. Buenos Aires: Comisión Nacional del Centenario, 1911, 2 volúmenes.
- MILLER, Judith; Martin MILLER. *Cómo reconocer las antigüedades*. [Barcelona]: Círculo de Lectores, [1995].

- MONTESA, Marqués de. *Heráldica en el Museo del Prado. Arte Español* (Madrid). 2º Fascículo (1963-1967), pp. 81-95 + VIII láminas.
- MORDO, Carlos; Roberto VEGA. *El mate. Arte y tradición*. [Catálogo de la exposición del mismo título realizada en el Museo Nacional de Arte Decorativo, Buenos Aires, Argentina, durante los meses de septiembre y octubre de 2004]. Buenos Aires: Eguiguren & Vega, 2004.
- MÖRNER, Magnus. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata: la era de los Habsburgos*. Buenos Aires: Paidós, 1968.
- MOYA, José C. *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé Argentina, 2004.
- MULDER, C. P.[eter]; A.[lec] A. PURVES. *Bibliography of Orders and Decorations*. Denmark: Narayana Press (Ordenshistorisk Selskab), 1999.
- MUSEO. *Museo Oriental: arte chino y filipino*. Valladolid: Real Colegio P.P. Agustinos Filipinos, 1990.
- NAGATAKE, Takeshi. *Classic Japanese Porcelain: Imari and Kakiemon*. Tokyo: Kodansha, 2006.
- NAKAGAWA, Sensaku. *Kutani ware*. New York: Kodansha, 1979.
- NEWMAN, Eric P. *The early papel Money of America*. Racine: Whitman Pub., 1967.
- NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, Andrés J. *Heráldica y onomástica de linajes españoles*. Zaragoza: [s.n.], MMIV, "Otal", p. 183.
- NIXON, Hattie Mae; Ellen JOHNSTON LAING. "Recycled Chinese Textiles". *Orientations* (Hong Kong). 14 / 8 (1983), pp. 7-19.
- OBIETA, Joseph A. *The International Status of the Suez Canal*. The Hague: Martinus Nijhoff, 1970.
- OCHOA BRUN, Miguel Ángel. *Historia de la diplomacia española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 8 volúmenes, 2003-2006.
- ORIENTANDO. *Orientando la Mirada. Arte Asiático en las colecciones públicas madrileñas*. [Madrid]: Conde-Duque, [2009].
- ORIENTE. *Oriente en Palacio: tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas*. [Madrid]: Patrimonio Nacional, [2003].
- ORIONE, Julio. *Historia crítica de la ciencia argentina. Del proyecto de Sarmiento al reino del pensamiento mágico*. Buenos Aires: Ediciones Coeficiente Intelectual, 2008.
- OZENDES, Engin. *From Sebah & Joaillier to Foto Sabah: Orientalism in Photography*. Estambul: Y.K.Y., 1999.
- OZENDES, Engin, en LENMAN, Robin (editor). *Encyclopaedia of Nineteenth Century Photography*. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- PADRÓ PARCERISA, Josep. "Eduard Toda. Diplomate espagnol, érudit catalán et égyptologue du XIXe. siècle". *Bulletin de la Société Française d'Égyptologie* (Paris). 113 (1988), pp. 32-45.
- PÁGINA OFICIAL. Página Oficial del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.bapro.com.ar>.
- PALACÍN ZUERAS, María Cruz. "La priora de Sigena doña María Francisca Ric Pueyo y el robo de 1795". *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses* (Zaragoza). 103 (1989), pp. 163-188.
- . "El Real Monasterio de Sijena y la Desamortización". *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses* (Zaragoza). 110 (1996), pp. 169-196.

- PANERO GUTIÉRREZ, Ricardo. *Derecho romano*. Valencia: Tirant lo Blanch (Manuales), 2008.
- PANO Y RUATA, Mariano de. *La Condesa de Bureta, D^a María de la Consolación de Azlor y Villavicencio y el Regente Don Pedro María Ric y Montserrat. Episodios y documentos de los sitios de Zaragoza*. Zaragoza: Mariano Escar, 1908.
- . *La condesa de Bureta y el Gerente Ric, Héroes de la Independencia Española. Segunda Parte, Episodios y documentos de la Guerra de la Independencia*. Zaragoza: [Talleres editoriales de El Noticiero], 1947.
- PANTORBA, Bernardino de. *El paisajista José de Entrala. Ensayo biográfico y crítico*. Madrid, [s.n.], 1961.
- PARÍS MARQUÉS, Amparo. "Ejecutorias de infanzonía conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza". *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática* (Zaragoza). IX (2003), pp. 399-435.
- PESET, José Luis; et al. *Ciencias y Enseñanza en la Revolución Burguesa*. Madrid: Siglo XXI, 1978.
- PORTELA SANDOVAL, Francisco José. "La Escultura y la Cultura en el Museo del Ejército". *Militaria. Revista de cultura militar* (Madrid). 9 (1997), pp. 121-138.
- POUSSIELGUE, M. A.[chille]. *Relation de voyage de Shang-Haï a Moscou*, en CHARTON, Édouard. *Le tour du Monde*. Paris : Librairie de L'Hachette, 1864, pp. 65-96.
- QIZHI, Zhang. *Cultura tradicional china*. Madrid: Popular, 2008.
- RAPELLI, Paola. *Grandes dinastías y símbolos del poder*. Barcelona: Electa (Los Diccionarios del Arte), 2005.
- RAWSON, Jessica. *Chinese Ornament. The Lotus and the Dragon*. London: British Museum, 1990.
- REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo. "La Real Carta de concesión del título de Barón de Valdeolivos". *Emblemata. Revista aragonesa de Emblemática* (Zaragoza). V (1999), pp. 9-28.
- REVISTA. *Revista de la Sociedad Geográfica Argentina*. Buenos Aires, 1881-1890.
- REYERO, Carlos. *Observadores: estudiosos, aficionados y turistas*. Barcelona: Memoria Artium, 2008.
- RIGALT Y NICOLÁS, Bruno. *Diccionario histórico de las órdenes de caballería. Religiosas, civiles y militares de todas las naciones del mundo; desde los primeros tiempos hasta nuestros días*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Narciso Ramírez, 1858.
- RINCÓN GARCÍA, Wifredo (director). *La Zaragoza de los Sitios*. [Exposición celebrada en el Centro de Historia de Zaragoza, del 29 de mayo al 14 de octubre de 2008]. Zaragoza: Fundación 2008.
- RIUDOR, Lluís. "Eduard Toda, viatger, egiptòleg i protector del patrimoni històric", en GARCÍA RAMÓN, María Dolores; Juan NOGUÉ [I FONT]; Perla ZUSMAN (editores). *Una mirada catalana a l'Àfrica. Viatgers i viatgeres dels segles XIX i XX (1859-1936)*. Lleida: Pagés, 2008, pp. 175-199.
- ROCAMORA, Joan. *Catalanes en la Argentina: centenario del Casal de Catalunya*. Buenos Aires: Artes Gráficas El Fénix, 1992.
- RODENBACH, Georges. *Brujas la muerta*. Madrid: [Fortanet], 1918.
- ROGERS, Connie. *The Illustrated Encyclopedia of British Willow Ware*. Atglen: Schiffer Publishing, 2004.
- ROSEN, William. *Justinian's flea. Plague, empire, and the birth of Europe*. London: J. Cape, 2007.
- RUZAINI FIKRI, Muhammad. *The Legend of Hang Tuah*. Kuala Lumpur: Dewan Bahasa Pustaka, 2008.
- SABANES, Ricardo. *Manual del mate. El arte de cebar y compartir*. Buenos Aires: Emecé, 2006.
- SAKHAI, Essie. *Persian Rugs and Carpets. The Fabric of Life*. Woodbridge: Antique Collector's Club Ltd., 2008.

- SÁNCHEZ SANZ, Oscar Javier. "La formación del diplomático, 1890-1914: ¿elitismo o profesionalidad?". *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Madrid). 23 (2001), pp. 241-270.
- SANTOS MORO, Francisco de. "Sellos Chinos", en *Culturas de Oriente. Donación Santos Munsuri*. Madrid: Museo Nacional de Etnología, 1990.
- . "Tabaqueras de Rape", en *Culturas de Oriente. Donación Santos Munsuri*. Madrid: Museo Nacional de Etnología, 1990, pp. 65-72.
- . *Imágenes de China*. Madrid: Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura : AECl, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1997.
- . *La vida en papel de arroz. Pintura china de exportación*. Madrid: Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Cultura, 2006.
- SARRAMONE, Alberto. *Cataluña y los catalanes en el Plata*. Azul: Biblos Azul, 2004.
- SCHIFFER, Nancy N. *Imari, Satsuma and other Japanese export ceramics*. Atglen: Schiffer Publishing, 1997.
- . *Japanese Export Ceramics, 1860-1920*, Atglen: Schiffer Publishing, 2000.
- SCUTELLÁ, Francisco N. *El mate: bebida nacional argentina*. Buenos Aires: Lancelot, 2006.
- SEI, Shonagon. *El libro de la almohada*. Selección y traducción de Jorge Luis BORGES y María KODAMA. Madrid: Alianza (Literatura; 5647), 2004.
- SIERRA DE LA CALLE, Blas [O.S.A.]. *La colección S. C. Cheng: arte chino*. Valladolid: Caja España, 1999.
- . *Japón: arte Edo y Meiji*, Valladolid: Museo Oriental de Valladolid, 2002.
- . "Museo Oriental: Arte de China, Japón y Filipinas en Valladolid". *Artígrama. Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza* (Zaragoza). 18 (2003), pp. 171-190.
- . *Filipinas. Obras Selectas del Museo Oriental*. Valladolid: Real Colegio de PP. Agustinos, 2004.
- . *Porcelanas chinas*. Valladolid: Museo de Arte Oriental, 2007.
- SILVA, Manuel. *Uniformes y emblemas de la ingeniería civil española*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1999.
- SOSA, Julián. *Condecoraciones Militares y Civiles de España. Legislación, anotada y concordada, de todas las Órdenes*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Juan Pérez Torres, Madrid, 1913-1915, 3 volúmenes.
- STITT, Irene. *Japanese ceramics of the last 100 years*. New York: Crown Publishers, 1974.
- SUMNER, Ian Charles. "Thomas Child", en LENMAN, Robin (editor). *The Oxford Companion to the Photograph*. Oxford: Oxford University Press, 2005, pp. 290-291.
- TABAR, Fernando. *Cerámica de China y Japón en el Museo Nacional de Artes decorativas*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1983.
- . *Lujo Asiático: Arte de Extremo Oriente y Chinerías en el Museo Cerralbo*. Madrid: Museo Cerralbo, 2004.
- TATE, Georges. *Justinien. L'épopée de l'Empire d'Orient, 527-565*. Paris: Fayard, 2004.
- TEIXIDOR CADENAS, Carlos. *La tarjeta postal en España. 1892-1915*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999.
- THIEBAUT, Philippe; Jean-Michel NECTOUS. *Robert de Montesquiou ou l'art de paraître*. Paris: Musée d'Orsay, Réunion des Musées Nationaux, 1999.
- THIRIEZ, Régine. *Barbarian Lens: Western Photographers of the Qianlong Emperor's European Palaces*. New York: Routledge, 1998.

- TSENG YU-HO, Ecke. *Chinese calligraphy*. Boston: David R. Godine, 1971.
- UBERTI, Pier Felice degli. *Ordini Cavallereschi e Onorificenze*. Prefazione di Vicente de CADENAS Y VICENT. Milano: Giovanni De Vecchi Editore, 1993.
- VAINER, Shelagh J. *Chinese pottery and porcelain*. London: British Museum, 1981.
- VALDALISO, Jesús María. "Bandera y colonias españolas, navieros y marinos vizcaínos, y capital y comercio británicos. Las navieras anglo-bilbaínas en el último tercio del siglo XIX". *Itsas memoria. Revista de estudios marítimos del País Vasco* (San Sebastián). 4 (2003), pp. 455-471.
- VAN GULIK, Robert H. *La vida sexual en la antigua China*. Madrid: Siruela, 2005.
- VERLAG, Scherz. *Diccionario de la Sabiduría Oriental*. Barcelona: Ediciones Piados, 1993.
- VICENTE MAURA, Gabriel. *Evolución del ajedrez. 40 siglos. Variaciones y algunos datos históricos desde los Grandes Imperios Chinos, Siglo XX a.C. hasta el siglo XXI d.C.* Madrid: Ricardo Aguilera, 1979.
- VILLALBA Y BURGOS, Manuel. *De Barcelona a Filipinas: Impresiones de un viaje en 1898*. Edición y estudio preliminar de Patricio HIDALGO NUCHERA. Madrid: Miraguano, 2009.
- VOLKER, Tys. *Porcelain and the Dutch East India Company, 1662-1682*. Leiden: E. J. Brill, 1954.
- . *Porcelain trade of the Dutch East India Company after 1683*. Leiden: E. J. Brill, 1959.
- VV.AA. *Chinese Export Art and Design*. London: Victoria and Albert Museum, 1987.
- VV.AA. *Chinese Art and Design*. London: Victoria and Albert Museum, 1991.
- VV.AA. *Chinese Export Porcelain from the Museum of Anastácio Gonçalves, Lisbon*. London: Philip Wilson Publishers, 1996.
- VV.AA. "Ydioma Universal". *Goya en la Biblioteca Nacional*. [Exposición. Biblioteca Nacional, Madrid. 19 de septiembre-15 de diciembre de 1996]. Madrid: Biblioteca Nacional : Sociedad Estatal Goya 96 : LUNWERG Editores, 1996, p. 190, número 182.
- WAGNER, Judy. *Abanicos*. Barcelona: Editors, [2001].
- WICHMANN, Siegfried. *Japonisme: The Japanese influence on Western art since 1859*. London: Thames and Hudson, 1981.
- WILLIAMS, C.[harles] A.[lfred] S.[peed]. *Outlines of Chinese Symbolism & Art Motives*. New York: Dover Publications, Inc., 1976.
- WILSON, Verity. "Chinese Painted Silks for Export". *Orientations* (Hong Kong). 18 / 11 (1987), pp. 20-25.
- WORLD. *World Orders-Collection Tammann. Auction 80. 4-5 November 2008 Basel*. Basel: UBS AG Gold & Numismatik, 2008.
- XIMÉNEZ DE ZENARBE Y BIEC, Feliciano. *Reseña histórica de algunos de los trabajos importantes llevados a cabo por la Real Sociedad Económica Aragonesa*. Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1876.
- YI, Sabine; Jacques JUMEAU-LAFOND; Michel WALSH. *El libro del amante del té*. Palma de Mallorca: Olañeta, 1986.
- ZENOTE PADULA, Laura. *Viaggio in Occidente. Porcellane orientali nelle civiche collezioni genovesi*. Milano: Fabbri, 1992.
- ZOLA, Émile. *La Curée*. Paris: [s.n.], 1871-72.



La inauguración de esta exposición
coincide con el 115 aniversario
de la muerte de Enrique de Otal y Ric
en El Cairo (Egipto),
el 19 de enero de 1895.

